

Tesis doctoral

Primonupcialidad en España durante
el siglo XX: evolución histórica y
comportamientos generacionales

Pau Miret Gamundi

Licenciado en Sociología
por la Universitat Autònoma de Barcelona

Departamento de Sociología II
(Estructura social),
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología,
Universidad Nacional de Educación a Distancia

2002

Departamento de Sociología II
(estructura social),
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología,
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Primonupcialidad en España durante el siglo XX: evolución histórica y comportamientos generacionales

Pau Miret Gamundi.
Licenciado en Sociología
por la Universidad Autònoma de Barcelona

Dirección: Dra. Anna Cabré Pla.
Catedrática de Demografía, Departamento de Geografía,
Universitat Autònoma de Barcelona

Tutor: Dr. Juan Jesús González

Agradecimientos

La semilla de esta tesis doctoral cabe buscarla en el año 1986, en el primer curso de la licenciatura de Sociología en la *Universitat Autònoma de Barcelona*. Por aquel entonces, en la asignatura de Demografía, una magnífica profesora luchaba para que sus alumnos no cayeran en la trampa de inferir desde datos transversales o de momento, información relativa a pautas longitudinales o de generación. Además, entre otras muchas cosas, buscaba que la información ofrecida a través de los gráficos fuera clara y concisa, siguiendo la máxima de que una imagen vale más que mil palabras; siempre, claro está, que la imagen gozara de la suficiente calidad. La profesora era la Dra. Anna Cabré, directora de esta tesis doctoral. A ella, le agradezco profundamente su transmisión a partir de entonces y hasta ahora de su modo de ver y pensar científico.

La segunda persona que más ha influido en esta tesis es el Dr. Luís Garrido, catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y mi tutor en los cursos de doctorado que seguí en esta misma universidad. También es difícil agradecer suficientemente a Luís Garrido su interés en mi carrera como sociólogo y, más en particular, en el curso de esta tesis. La visión plasmada en sus publicaciones, en sus comentarios científicos y en sus conversaciones informales ha sido de vital importancia para mí.

Agradecer también a Juan Jesús González que accediera a presentar al autor de esta tesis al Departamento de Sociología II de la Facultat de Ciències Polítiques i Sociologia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Tras la carrera de sociología, mi reencuentro pleno con la Demografía tuvo lugar en el master en *Métodos y técnicas para el estudio de la población*. Muchas gracias a los

que impartieron las clases por aquel entonces, que fomentaron aun más mi interés por esta materia. También quisiera agradecer la amistad, afición y alegría de los entonces alumnos y alumnas que siguieron conmigo el curso, hoy seguro que hombres y mujeres de provecho.

Mi forma de ver y pensar fue cuajando en los tres años que pasé investigando en el *Centre d'Estudis Demogràfics* de Barcelona. Primero en el grupo de migración, junto con Juan Antonio Módenes, dirigidos por Ramon Arribas y Enric Mendizábal. Algo más tarde, al integrarme en el grupo de análisis sobre la evolución de la nupcialidad y la familia, bajo la dirección de Anna Cabré y compuesto por mis colegas Andreu Domingo, Rocío Treviño y Montserrat Solsona. A todos ellos mi agradecimiento, así como a la última incorporación en el equipo, Marta Luxán.

Sin duda, un gran acierto fue la inscripción en el doctorado en Estructura Social, nacido en el seno del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Llegó el momento de hacer en múltiples ocasiones los seiscientos kilómetros que separan Barcelona de Madrid, y los hicimos con el magnífico Peugeot 505 de Julio Pérez, con Jordi Padilla como copiloto. Mi agradecimiento a los que fueron no sólo chofer y acompañante respectivamente sino también grandes compañeros de ruta cognoscitiva. En Madrid nos encontramos con el coordinador del doctorado en sociología, Luis Garrido, con el que compartía el interés de los que entonces era una semilla del tema sobre el que reflexionar. También conectamos con otro magnífico estudioso sobre temas de la familia en España, Miguel Requena. Muchas gracias a ambos.

Aunque aquí no acabó todo. Una tarde Anna Cabré me habló de la posibilidad de hacer muchos más kilómetros. En el *Cathie Marsh Centre for Census and Survey Research* (por aquel entonces llamado *Census Microdata Unit*), en Manchester, Inglaterra, se abrió un concurso para cubrir una plaza en un grupo de trabajo para el análisis comparativo de la estructura de la familia y el hogar en Europa, patrocinado por el programa para el *Capital humano y la movilidad* de la Unión Europea. En octubre de 1994 me integré a este grupo. Quisiera dar las gracias a la directora del *Cathie Marsh* la Profesora Angela Dale, por su calurosa acogida y por mostrarme como trabajar con el fichero de hogares de los microdatos del Censo de 1991 de Gran Bretaña. También,

de manera muy especial, a mi compañera de trabajo, Clare Holdsworth, con quien he tenido largas conversaciones sobre el análisis comparativo entre España y Gran Bretaña y con quien he aprendido casi todo lo que sé sobre modelización a través de la regresión logística. Y agradecer también a quien primero me brindó la oportunidad y confianza de escribir algo en común sobre lo similar y lo diferente de la sociedad inglesa y española, Sue Heath.

Gracias al programa de *Formación y movilidad de investigadores* de la Unión Europea he pasado dos años en el Departamento de estadísticas sociales de la Universidad de Southampton. En Southampton mi carrera para vencer problemas técnicos alcanzó su cenit. Agradezco muy en especial al Profesor Ian Diamond, director del Departamento y después decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Southampton, su apoyo en todo momento. Y también a Steve Pearson, Ann Berrington y Violeta Hionidou su amistad y colaboración.

Todos los compañeros del *Centre d'Estudis Demogràfics* han supuesto una gran ayuda, del primero al último. No quisiera olvidarme de quien preparara la logística de la documentación (entonces, más tarde, ahora y –deseamos- por muchos años venideros), Candi Abella. Ni de las responsables de administrar, con su virtud de detener la segunda ley de la termodinámica (la que dice que todo tiende hacia el caos): Herminia Pujol, Loli Lucena, Ruth Pastor y Marisol Barrientos. Ni tampoco del comisionado para el aparato informático, Daniel Devolder. Y así debería citar a todos y cada uno y a todas y cada una de los y las componentes del *Centre d'Estudis Demogràfics*. Valgan algunos nombres de los aun no nombrados y perdónenme los olvidos: Amand Blanes, Àngels Torrents, Socorro Sancho, y de entre los que otrora fueron mis compañeros y compañeras del curso de Master en Demografía y más tarde devinieron mis colegas de trabajo en el *Centre*, Marc Ajenjo, Julio Pérez, María José Gonzàlez, Eulàlia Camps y los que fueron llegando más tarde, Fernando Gil, Carme Ros, Teresa Cusidó, Ester Sánchez, Paco Muñoz, Jordi Pascual, Eva Jiménez, Tere Menacho... Y si alguien puso orden de verdad fueron Rosi Parra y Loreto Ruz, encargadas de pulir nuestro pequeño mundo. Muchísimas gracias a todos y todas.

Prefacio

Esta tesis es la culminación de un estudio que se inició con la memoria de investigación que la precedió, titulada “Cambios en los modelos de constitución familiar de las generaciones contemporáneas en España. Un análisis de las generaciones nacidas entre 1941 y 1970”. La misma fue presentada en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en noviembre del año 1994. Ese trabajo ofrecía un primer paso en el análisis de la formación de la pareja en España en el período contemporáneo.

En la memoria de investigación se describía la concentración de la primonupcialidad que tuvo lugar a finales de los años 60 y a principios de los 70 en España, debido a un sostenido adelanto en el calendario del fenómeno. Esta concentración y el adelanto de la primonupcialidad fueron una de las causas de la caída en los matrimonios de solteros durante la segunda mitad de la década de 1970; gran parte de la población estaba ya casada. Por ello, cuando se realizó el censo de 1981, se observaron, para todas las edades, las mayores proporciones de alguna vez casados en España de todo el siglo XX. Luego, a lo largo de la década de 1980, se ha retrasado cada vez más el momento de constitución de una primera pareja convivencial, de manera que en 1991, punto final en ese trabajo, los indicadores de intensidad se dirigían hacia un mínimo histórico y los de calendario señalaban un matrimonio muy retrasado en el curso vital de las generaciones analizadas.

En dicha memoria de investigación no nos interrogamos por el pasado anterior al año 1965, tampoco por el futuro más allá del año 1990. Sí que lo haremos en esta tesis doctoral, pues se entiende que la comprensión de este período contemporáneo de la evolución de la primonupcialidad en España necesita de un análisis histórico y empuja a una proyección en el futuro.

Permítannos adelantar algunos datos sobre nuestro presente: si los hombres y mujeres continuaran retrasando el momento de casarse, para el año 2001, sólo el 73 por ciento de los varones y el 81 por ciento de las mujeres en el grupo de edad 31-35 años habrían dejado de ser solteros o solteras. Y decimos *sólo* porque en 1981, hará dos décadas en el 2001, las mismas proporciones eran de un 84 y 90 por ciento respectivamente para hombres y mujeres, mayores en 11 y 9 puntos porcentuales. Otro indicador: si se tuviese un curso de vida sometido al ritmo de la primonupcialidad y a la mortalidad tal y como estos fenómenos se comportaron en el año 1995 en España, puede estimarse que la vida media en soltería sería de 39 y 37 años respectivamente para hombres y mujeres; en contraste, la esperanza de vida en soltería según lo registrado en 1975 fue de 28 años para los hombres y de 26 años para las mujeres, once años más temprana para ambos sexos. Por otra parte, siguiendo las pautas de 1995 ellos se habrían casado cuanto menos una vez en su vida en un 71 por ciento, ellas en un 80 por ciento; indicadores que mostraban en 1975 una intensidad definitiva del 90 por ciento para los hombres y del 91 por ciento para las mujeres, 19 puntos porcentuales menos para los primeros y 11 puntos porcentuales menos para las segundas.

Sin duda, el indicador más utilizado para medir la intensidad de la primonupcialidad en un momento dado en el tiempo es el Índice sintético de primeros matrimonios. Éste estaba por encima del 100 por ciento en 1975: fue un año de concentración primonupcial. Cinco años después había perdido 40 puntos porcentuales y en los cinco años posteriores aun perdió 5 puntos porcentuales más. Aunque a mediados de la década de 1980 se apreció un punto de inflexión, la década de 1990 amaneció de nuevo con una tendencia a la baja que situó el índice en un 55 por ciento para los varones y en algo más para las mujeres ¿Por qué la primonupcialidad se ha mantenido tan reducida durante los últimos 20

años del siglo XX? Estos índices pueden ser debidos o bien a una desconcentración de la primonupcialidad durante el período 1980-2000 o bien a la pérdida de importancia del matrimonio en las pautas de comportamiento de la sociedad. La desconcentración supone que la población soltera no contrajo matrimonio durante este intervalo temporal, pero sí lo hizo antes de 1980 o a finales del siglo XX, o lo hará a principios del siglo XXI. Por el contrario, la idea de la pérdida de importancia del fenómeno señala que las personas ni han contraído matrimonio ni piensan hacerlo; otras formas alternativas de comportamiento demográfico han ocupado su puesto.

Además, gran parte de las observaciones que percibimos en la actualidad no nos resultarían tan novedosas si las enmarcáramos en un período temporal más extenso. Así, por ejemplo, la forma de la evolución del Índice sintético de primeros matrimonios entre 1979 y finales del siglo XX se asemeja mucho a la registrada entre 1928 y 1936, y las proporciones de alguna vez casados y casadas por edad según el censo de 1991 son muy similares a las registradas por el censo de 1950.

De toda esta problemática surgió el título de la investigación que ahora presentamos: “Primonupcialidad en España durante el siglo XX. Evolución histórica y comportamientos generacionales” ¿Por qué la primonupcialidad? La razón estriba en que, la formación de la pareja aparece como un substrato de la dinámica familiar, muy en particular en un fenómeno demográfico de primera magnitud como es la fecundidad, y además permite un análisis a caballo entre la demografía y la sociología. Por un lado, España constituirá el ámbito territorial elegido. Por otro, el siglo XX será el marco temporal, en el bien entendido que para conocer un comportamiento contemporáneo de un fenómeno se nos presenta como imprescindible un análisis histórico. Las dos perspectivas de análisis social, la transversal y la longitudinal delimitan el subtítulo de esta tesis, a saber, la evolución histórica y los comportamientos generacionales.

ÍNDICE

Agradecimientos.....	I
Prefacio.....	IV
ÍNDICE.....	VII
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	IX
ÍNDICE DE MAPAS.....	IX
ÍNDICE DE TABLAS.....	XVII
Capítulo 1. Introducción.....	1
1.1. La perspectiva homeostática o estructural.....	1
1.2. La perspectiva cíclica.....	7
1.2.1. La perspectiva cíclica en el mercado laboral.....	7
1.2.2. La perspectiva cíclica en demografía: el mercado matrimonial.....	16
1.3. La perspectiva estratégica.....	21
1.3.1. El modelo Europeo occidental de matrimonio.....	21
1.3.2. Nuevos tiempos, nuevas estrategias.....	27
Capítulo 2. Evolución histórica.....	34
2.1. Fuentes e indicadores.....	34
2.2. Evolución de la primonupcialidad durante el siglo XX.....	51
2.2.1. El paso del siglo XIX al XX.....	51
2.2.2. Las cohortes de matrimonios 1900-1914.....	57
2.2.3. Cohortes de matrimonios 1915-30.....	64
2.2.4. Cohortes de matrimonios 1931-39.....	67
2.2.5. Cohortes de matrimonios 1940-49.....	70
2.2.6. Cohortes de matrimonios 1950-55.....	74
2.2.8. Cohortes de matrimonios 1966-1974.....	80
2.3. Evolución de la primonupcialidad en España desde 1975 hasta final de siglo.....	84

2.4. Estructura de la población según sexo, edad y estado civil en el censo de 1991	97
2.4.1. Introducción y metodología	97
2.4.2. Número de habitantes del municipio	102
2.4.3. Situación de actividad	105
2.4.4. Nivel de instrucción	110
2.4.5. El modelo con todas las covariantes	117
2.5. Últimos datos con la encuesta de población activa.....	121
Capítulo 3. Pautas generacionales	126
3.1 Pautas de primonupcialidad de las generaciones 1880-1975 por grupos quinquenales.....	126
3.1.1 Metodología.....	126
3.1.2. Resultados.....	151
3.1.2.1. Generaciones nacidas en la s mitad del siglo XIX.....	151
3.1.2.2. Generaciones 1900-19	158
3.1.2.3. Generaciones 1920-39	160
3.1.2.4. Generaciones nacidas en la segunda mitad del siglo XX.....	164
3.2. Pautas de primonupcialidad por edad de las generaciones 1941-74.....	167
3.3.1. Metodología.....	167
3.3.2. Resultados.....	169
3.4. Estrategias en la formación de una primera pareja en la España contemporánea.....	174
3.4.1. Metodología.....	174
3.4.2. El nivel de instrucción y la situación de actividad como variables explicativas de las pautas de primonupcialidad en la España contemporánea.....	179
3.4.2.1. El nivel de instrucción.....	179
3.4.2.2 La situación de actividad.....	198
3.4.2.3 La combinación de la situación de actividad y el nivel de instrucción como variables explicativas de las pautas de primonupcialidad en la España contemporánea.	208
3.4.3. Análisis de la influencia de la covariación de variables familiares e individuales en las pautas de primonupcialidad por edad y sexo en la España contemporánea	228
3.4.3.1 Variables familiares, de nivel de instrucción y de situación de actividad.....	228
3.4.3.2. Variables familiares, de nivel de instrucción y de situación laboral.	240
Capítulo 4. Análisis territorial	248
4.1 Estructuras matrimoniales en España en el cambio de siglo	248
4.2. Estructura matrimonial tras el censo de 1887 en España	253
4.3. Proporciones de alguna vez casados y casadas registrados por los censos de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940	260
4.4. Estructuras provinciales de alguna vez casados y casadas por edad en el censo de 1960.....	296
4.5. Pautas de primonupcialidad por edad según sexo a escala provincial, 1940-1990.....	312
4.6 Estructura territorial de la emancipación en España en 1991.....	317

Conclusiones.....	326
¿Ciclos demográficos?	326
¿Estrategia?.....	331
¿Adaptación a la coyuntura?	336
BIBLIOGRAFÍA	340
ANEXO ESTADÍSTICO.....	350

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Número de nacimientos en España durante el siglo XX.....	15
Gráfico 2. Volumen de población de 21-30 años respecto al volumen de 36-45 años.	15
Gráfico 3. Relación entre el número de hombres nacidos en un año determinado y las mujeres nacidas dos o tres años después	19
Gráfico 4. Número absoluto de primeros matrimonios	38
Gráfico 5. Tasa general de primeros matrimonios por sexo. España, siglo XX	38
Gráfico 6. Edad media de los y las contrayentes de primeras nupcias. España, siglo XX	39
Gráfico 7. Primeros matrimonios reducidos por grupos de edad (PM). España, HOMBRES, durante el siglo XX (en caso de no tener información sobre el estado civil anterior de los cónyuges, se ofrecen los matrimonios reducidos-M).....	44
Gráfico 8. Primeros matrimonios reducidos por grupos de edad (PM). España, MUJERES, durante el siglo XX (en caso de no tener información sobre el estado civil anterior de los cónyuges, se ofrecen los matrimonios reducidos-M).....	45
Gráfico 9. Índice sintético de primeros matrimonios (ISPM). España, durante el siglo XX, por sexos (en caso de no tener información sobre el estado civil anterior de los	

cónyuges se ofrece el Índice sintético de matrimonios totales -ISM- entre los menores de 40).....	46
Gráfico 10. Edad media a los primeros matrimonios (EMPM). España, durante el siglo XX, por sexos (en caso de no tener información sobre el estado civil anterior de los cónyuges se ofrece la edad media al matrimonio -EMM- para los menores de 40 años).....	46
Gráfico 11. Tasas de primonupcialidad masculina SOBRE SOLTEROS por grupos de edad. España, 1900-1990.....	47
Gráfico 12. Tasas de primonupcialidad femenina SOBRE SOLTERAS por grupos de edad. España, 1900-1990.....	47
Gráfico 13. Proporciones de alguna vez casados/as por grupos quinquenales de edad según sexos. Censos de 1887 y de 1900.....	53
Gráfico 14. Proporciones de alguna vez casados por grupos de edad según censos 1900, 1910, 1920 y 1930. España: hombres.....	62
Gráfico 15. Proporciones de alguna vez casadas por grupos de edad según censos 1900, 1910, 1920 y 1930. España: mujeres.....	63
Gráfico 16. Proporciones de alguna vez casados por edades simples según los censos de 1930, 1940, 1950, 1960 y 1965. España, hombres.....	73
Gráfico 17. Proporciones de alguna vez casadas por edades simples según los censos de 1930, 1940, 1950, 1960 y 1965. España, mujeres.....	73
Gráfico 18. Proporciones de alguna vez casados por grupos de edad. España, hombres: 1887, 1970, 1975 y 1981.....	82
Gráfico 19. Proporciones de alguna vez casadas por grupos de edad. España, mujeres: 1887, 1970, 1975 y 1981.....	83
Gráfico 20. Primeros matrimonios reducidos por edad, de 17 a 26 años, España, hombres, de 1975 a 1998.....	88
Gráfico 21. Primeros matrimonios reducidos por edad, de 15 a 23 años, España, mujeres, de 1975 a 1998.....	89
Gráfico 22. Comparación de la población base consideradas en la tabla de nupcialidad para 1981, con los célibes observados en el censo de población de 1981. España, por sexos.....	90
Gráfico 23. Comparación de la población base consideradas en las tablas de nupcialidad para 1986, con los célibes observados en el censo de población de 1986. España, por sexos.....	90
Gráfico 24. Comparación de la población base consideradas en las tablas de nupcialidad para 1991, con los célibes observados en el censo de población de 1991. España, por sexos.....	91
Gráfico 25. Probabilidades de contraer matrimonio por edad. España, hombres: 1976-1997.....	94
Gráfico 26. Probabilidades de contraer matrimonio por edad. España, mujeres: 1976-1997.....	95

Gráfico 27. Proporciones de alguna vez casados por edad. España, hombres: 1950, 1960, 1965, 1981, 1986 y 1991	96
Gráfico 28. Proporciones de alguna vez casadas por edad. España, mujeres: 1950, 1960, 1965, 1981, 1986 y 1991.....	96
Gráfico 29. Población masculina entre 0 y 50 años según situación de convivencia, 1991	98
Gráfico 30. Población masculina entre 0 y 50 años según situación de convivencia, 1991	98
Gráfico 31. Proporciones de soltería dependiente según edad y sexo, España, 1991.....	101
Gráfico 32. Parámetros de la variable tamaño municipal, según sexo.....	104
Gráfico 33. Proporción de soltería residencialmente dependiente según tamaño municipal (covariando con la edad), por sexos.....	104
Gráfico 34. Proporción por edad de ocupados solteros y ocupadas solteras viviendo en casa de su padre y/o madre en 1991	107
Gráfico 35. Proporciones de solteros dependientes por edad según actividad	108
Gráfico 36. Proporciones de solteras dependientes por edad según actividad.	108
Gráfico 37. Proporciones de solteros y solteras según ciertos niveles de estudios.....	113
Gráfico 38. Odds ratio de dependencia familiar y residencial según nivel de instrucción, según sexo	118
Gráfico 39. Proporción de varones alguna vez casados según diversas fuentes	122
Gráfico 40. Proporción de mujeres alguna vez casadas según diversas fuentes	123
Gráfico 41. Proporciones de varones alguna vez casados, 1985-2000, España, por trimestres	124
Gráfico 42. Proporciones de mujeres alguna vez casadas, 1985-2000, España, por trimestres	125
Gráfico 43. Proporciones de alguna vez casados a los 16-20 años y a los 21-25 años y de alguna vez casadas a los 16-20 años por grupos quinquenales de generaciones.....	133
Gráfico 44. Proporciones de alguna vez casados y casadas a los 41-45 años, 46-50 años y 51-56 años según censos y padrones de población	133
Gráfico 45. Proporciones registradas en operaciones censales de alguna vez casados según sexo y conjunto generacional y modelo de Coale estimado	136
Gráfico 46. Proporciones registradas en EPA de alguna vez casados según sexo y conjunto generacional y modelo de Coale estimado	141
Gráfico 47. Edad mínima de entrada al matrimonio en un modelo de Coale.....	143
Gráfico 48. Proporción final de alguna vez casados en un modelo de Coale	144
Gráfico 49. Factor de escala en un modelo de Coale.....	144
Gráfico 50. Proporciones de alguna vez casados por grupos de edad según grupos de generación. España, hombres.....	146

Gráfico 51. Proporciones de alguna vez casadas por grupos de edad según grupos de generación. España, mujeres	146
Gráfico 52. Tasas de primonupcialidad por edad según grupos de generación. España, hombres	148
Gráfico 53. Tasas de primonupcialidad por edad según grupos de generación. España, mujeres	149
Gráfico 54. Edad media a la primonupcialidad, por generaciones según sexo	150
Gráfico 54bis. Desviación típica de la primonupcialidad, por generaciones según sexo	150
Gráfico 55. Adaptación de un modelo de Coale a los datos censales para las generaciones masculinas 1965-69 y femeninas 1870-74	154
Gráfico 56. Pauta por edad de primonupcialidad de las generaciones masculinas 1865-69 y femeninas 1870-74	154
Gráfico 57. Porcentaje acumulado de alguna vez casados y de alguna vez casadas según diversos procedimientos de cálculo. Generación 1955. España, por sexos	168
Gráfico 58. Matrimonios reducidos por edad según grupos de generaciones. España, hombres	171
Gráfico 59. Matrimonios reducidos por edad según grupos de generaciones. España, mujeres	171
Gráfico 60. Porcentajes acumulados de alguna vez casados por edad según generaciones. España, generaciones 1949-1975. De los 20 a los 45 años. Hombres	172
Gráfico 61. Porcentajes acumulados de alguna vez casadas por edad según generaciones. España, generaciones 1949-1975. De los 15 a los 45 años. Mujeres	173
Gráfico 62. Porcentaje acumulado de alguna vez casadas por edad. España, generación femenina de 1960.	174
Gráfico 63. Tasas de formación de una primera pareja por edad y sexo según conjuntos quinquenales de generaciones: tasas observadas y tasas estimadas.....	182
Gráfico 64. Comparación de las proporciones acumuladas de alguna vez casados y casadas por edad según conjuntos quinquenales de generaciones estimadas a través de un modelo de Coale aplicado a la información censal y un modelo de regresión logística aplicado a la Encuesta Sociodemográfica	185
Gráfico 65. Tasas de formación de una primera unión para las generaciones masculinas nacidas antes de 1920 (observadas y estimadas a través de un modelo).....	190
Gráfico 66. Tasas de formación de una primera unión para las generaciones femeninas nacidas antes de 1920 (observadas y estimadas a través de un modelo).....	190
Gráfico 67. Tasas de formación de una primera unión para las generaciones 1920-29 según edad, sexo y nivel de instrucción (observadas y estimadas a través de un modelo)...	191
Gráfico 68. Tasas de formación de una primera unión para las generaciones 1930-39 según edad, sexo y nivel de instrucción (observadas y estimadas a través de un modelo)...	193
Gráfico 69. Tasas de formación de una primera unión para las generaciones 1940-49 según edad, sexo y nivel de instrucción (observadas y estimadas a través de un modelo)...	195

Gráfico 70. Tasas de formación de una primera unión para las generaciones 1950-59 según edad, sexo y nivel de instrucción (observadas y estimadas a través de un modelo) ..	196
Gráfico 71. Tasas de formación de una primera unión para las generaciones 1900-20 según edad, sexo y relación con la actividad (observadas y estimadas a través de un modelo)	203
Gráfico 72. Tasas de formación de una primera unión para las generaciones 1920-29 según edad, sexo y relación con la actividad (observadas y estimadas a través de un modelo)	204
Gráfico 73. Tasas de formación de una primera unión para las generaciones 1930-39 según edad, sexo y relación con la actividad (observadas y estimadas a través de un modelo)	205
Gráfico 74. Tasas de formación de una primera unión para las generaciones 1940-49 según edad, sexo y relación con la actividad (observadas y estimadas a través de un modelo)	206
Gráfico 75. Tasas de formación de una primera unión para las generaciones 1950-59 según edad, sexo y relación con la actividad (observadas y estimadas a través de un modelo)	207
Gráfico 76. Tasas de primonupcialidad por edad según nivel de instrucción y actividad (observadas y estimadas). Generaciones masculinas anteriores a 1920.....	215
Gráfico 77. Tasas de primonupcialidad por edad según nivel de instrucción y actividad (observadas y estimadas). Generaciones femeninas anteriores a 1920	216
Gráfico 78. Tasas de primonupcialidad por edad según nivel de instrucción y actividad (observadas y estimadas). Generaciones masculinas 1920-29.....	219
Gráfico 79. Tasas de primonupcialidad por edad según nivel de instrucción y actividad (observadas y estimadas). Generaciones femeninas 1920-29	220
Gráfico 80. Tasas de primonupcialidad por edad según nivel de instrucción y actividad (observadas y estimadas). Generaciones masculinas 1930-39.....	221
Gráfico 81. Tasas de primonupcialidad por edad según nivel de instrucción y actividad (observadas y estimadas). Generaciones femeninas 1930-39	221
Gráfico 82. Tasas de primonupcialidad por edad según nivel de instrucción y actividad (observadas y estimadas). Generaciones masculinas 1940-49.....	224
Gráfico 83. Tasas de primonupcialidad por edad según nivel de instrucción y actividad (observadas y estimadas). Generaciones femeninas 1940-49	225
Gráfico 84. Tasas de primonupcialidad por edad según nivel de instrucción y actividad (observadas y estimadas). Generaciones masculinas 1950-59.....	226
Gráfico 85. Tasas de primonupcialidad por edad según nivel de instrucción y actividad (observadas y estimadas). Generaciones femeninas 1950-59	227
Gráfico 86. Relación entre la proporción de solteras a los 46-50 años y la diferencia entre este porcentaje y el de solteras a la misma edad. España, por Partidos Judiciales. Censo de 1887	254

Gráfico 87. Relación entre la proporción de solteras a los 46-50 años y el <i>Im</i> , España, por Partidos Judiciales, Censo de 1887.....	256
Gráfico 88. Cruce del porcentaje de varones alguna vez casados a los 26-30 años y a los 31-35 años, según censo 1900.....	267
Gráfico 89. Cruce del porcentaje de mujeres alguna vez casadas a los 26-30 años y a los 31-35 años, según censo 1900.....	267
Gráfico 90. Cruce del porcentaje de varones alguna vez casados a los 26-30 años y a los 31-35 años, según censo 1910, 1920, 1930 y 1940.....	268
Gráfico 91. Cruce del porcentaje de mujeres alguna vez casadas a los 26-30 años y a los 31-35 años, según censo 1910, 1920, 1930 y 1940.....	269
Gráfico 92. Proporciones de alguna vez casados y casadas, censos de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940, provincia de Madrid.....	276
Gráfico 93. Proporciones de alguna vez casados y casadas, censos de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940, provincia de Almería	277
Gráfico 94. Proporciones de alguna vez casados y casadas, censos de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940, provincia de Guipúzcoa.....	278
Gráfico 95. Proporciones de alguna vez casados y casadas, censos de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940, provincia de Álava, Vizcaya y Navarra	283
Gráfico 96. Proporciones de alguna vez casados y casadas, censos de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940, Galicia por provincias.....	284
Gráfico 97. Proporciones de alguna vez casados y casadas, censos de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940, Galicia por provincias.....	285
Gráfico 98. Proporciones alguna vez casados, Baleares, Barcelona, Gerona, Tarragona	286
Gráfico 99. Proporciones alguna vez casados, Andalucía occidental	287
Gráfico 100. Proporciones alguna vez casados, Zaragoza y Valencia.....	288
Gráfico 101. Proporciones alguna vez casados, Castilla-León	289
Gráfico 102. Proporciones alguna vez casados, Logroño y Murcia.....	291
Gráfico 103. Proporciones alguna vez casados, Andalucía oriental.....	292
Gráfico 104. Teruel, Cuenca y Cáceres	293
Gráfico 105. Selección de Castilla la Mancha.....	294
Gráfico 106. Castellón, Alicante y Badajoz	295
Gráfico 107. Proporciones de alguna vez casados y de alguna vez casadas por edad según sexo en Navarra y Almería	297
Gráfico 108. Proporciones de alguna vez casados y casadas por edad en Barcelona y Almería según el censo de 1960.....	Error! No s'ha definit l'adreça d'interès.

Gráfico 109. Pautas matrimoniales astur-leonesas y canarias.....	305
Gráfico 110. Pautas matrimoniales gallegas y cántabras.....	305
Gráfico 111. Estructura cataláno-balear	306
Gráfico 112. Estructura matrimonial de Andalucía oriental y Levante sur.....	306
Gráfico 113. Modelo matrimonial extremeño, castellano-manchego, centro-levantino y hoscense.....	308
Gráfico 114. Estructura matrimonial vasco.	310
Gráfico 115. Estructura matrimonial de Andalucía occidental y Zaragoza.	310
Gráfico 116. Estructura matrimonial Castellano-nueva	311
Gráfico 117 Coeficientes de las variables provinciales según sexo	316
Gráfico 118. Proporciones de nunca en pareja y residencialmente dependientes según sexo en las provincias de Soria y Almería y en España	324
Gráfico 119. Cruce entre la relación de <i>odds</i> de dependencia masculina y femenina.....	324

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Pautas de soltería definitiva femenina en España, por Partidos Judiciales, 1887	259
Mapa 2. Índice de estructura matrimonial de Prínceton, censo de 1887	259
Mapa 3. Índice de estructura matrimonial de Prínceton, censos de 1900, 1910, 1920 y 1930 .	261
Mapa 4. Pautas matrimoniales masculinas, por provincias, 1900	271
Mapa 5. Pautas matrimoniales femeninas, por provincias, 1900	271
Mapa 8. Hombres, niveles de dependencia familiar y residencial	325
Mapa 9. Mujeres, niveles de dependencia familiar y residencial	325

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Proporciones de alguna vez casados y alguna vez casadas por grupos de edad según los censos de 1887 y de 1900	53
Tabla 2. Estimación de los parámetros para el cálculo de las proporciones de soltería residencialmente dependiente según edad y sexo (hombres 18 a 40 años; mujeres de 16 a 40 años)	101
Tabla 3. Estimación de parámetros según edad, sexo y número de habitantes del municipio...	103
Tabla 4. <i>Relación de odds</i> de la variable situación de actividad	106
Tabla 5. Modelo descriptivo de la soltería dependiente. Analfabetismo y sin estudios.....	112
Tabla 6. Modelo de la soltería dependiente. Estudios primarios y medios.....	113
Tabla 7. Modelo descriptivo de la soltería dependiente. Estudios superiores.....	114
Tabla 8 Parámetros de la variable nivel de instrucción. 25-40 años, según sexo.....	116
Tabla 9. Modelo descriptivo de la soltería dependiente en España, 1991	120
Tabla 10. Modelo de estimación de los parámetros para la elaboración de las tasas de formación de una primera pareja por edad y conjunto generacional según sexo. Generaciones anteriores a 1930	180
Tabla 11. Modelo de estimación de los parámetros para la elaboración de las tasas de formación de una primera pareja por edad y conjunto generacional según sexo. Generaciones posteriores a 1930.....	181
Tabla 12. Modelo estimativo de la formación de una primera pareja para las generaciones anteriores a 1920 por edad y nivel de instrucción según sexo	189
Tabla 13. Modelo estimativo de la formación de una primera pareja para las generaciones 1920-29 por edad y nivel de instrucción según sexo	189
Tabla 14. Modelo estimativo de la formación de una primera pareja para las generaciones 1930-39 por edad y nivel de instrucción según sexo	191

Tabla 15. Modelo estimativo de la formación de una primera pareja para las generaciones 1940-49 por edad y nivel de instrucción según sexo.....	194
Tabla 16. Modelo estimativo de la formación de una primera pareja para las generaciones 1950-59 por edad y nivel de instrucción según sexo.....	194
Tabla 17. Modelo estimativo de la formación de una primera pareja por edad y sexo, según generación y relación con la actividad.	201
Tabla 18. <i>Odds ratios</i> de un modelo de formación de la pareja según edad, relación con la actividad y nivel de instrucción. Generaciones masculinas 1900-20	214
Tabla 19. <i>Odds ratios</i> de un modelo de formación de la pareja según edad, relación con la actividad y nivel de instrucción. Generaciones femeninas 1900-20.....	214
Tabla 20. <i>Odds ratios</i> de un modelo de formación de la pareja según edad, relación con la actividad y nivel de instrucción. Generaciones masculinas 1920-30	217
Tabla 21. <i>Odds ratios</i> de un modelo de formación de la pareja según edad, relación con la actividad y nivel de instrucción. Generaciones femeninas 1920-30.....	217
Tabla 22. <i>Odds ratios</i> de un modelo de formación de la pareja según edad, relación con la actividad y nivel de instrucción. Generaciones masculinas 1930-39	218
Tabla 23. <i>Odds ratios</i> de un modelo de formación de la pareja según edad, relación con la actividad y nivel de instrucción. Generaciones femeninas 1930-39.....	218
Tabla 24. <i>Odds ratios</i> de un modelo de formación de la pareja según edad, relación con la actividad y nivel de instrucción. Generaciones masculinas 1940-49	222
Tabla 25. <i>Odds ratios</i> de un modelo de formación de la pareja según edad, relación con la actividad y nivel de instrucción. Generaciones femeninas 1940-49.....	222
Tabla 26. <i>Odds ratios</i> de un modelo de formación de la pareja según edad, relación con la actividad y nivel de instrucción. Generaciones masculinas 1950-59	223
Tabla 27. <i>Odds ratios</i> de un modelo de formación de la pareja según edad, relación con la actividad y nivel de instrucción. Generaciones femeninas 1950-59.....	223
Tabla 28. Modelo de formación de una primera pareja por edad, ocupación del padre, nivel de instrucción del padre y de la madre y situación de actividad, según grupo generacional de pertenencia, hombres.....	232
Tabla 29. Modelo de formación de una primera pareja por edad, ocupación del padre, nivel de instrucción del padre y de la madre y situación de actividad, según grupo generacional de pertenencia, mujeres.....	233
Tabla 30. Modelo de formación de una primera pareja por edad, ocupación del padre, nivel de instrucción del padre y de la madre, instrucción y tipo de ocupación del sujeto, según grupo generacional de pertenencia, hombres	244
Tabla 31. Modelo de formación de una primera pareja por edad, ocupación del padre, nivel de instrucción del padre y de la madre, instrucción y tipo de ocupación del sujeto, según grupo generacional de pertenencia, mujeres	246
Tabla 32. Indicadores de estructura matrimonial en España en 1960, a escala provincial, por sexos.....	302

Tabla 33. Modelos explicativos de la variable dependiente formación de un primera unión según provincia de residencia (las covariables son el grupo de edad y el período de observación)	315
Tabla 34. Estimación de los parámetros para el cálculo de las proporciones de soltería residencialmente dependiente según edad, sexo y provincia de residencia (hombres 18 a 40 años; mujeres de 16 a 40 años).	319

TABLAS ANEXO ESTADÍSTICO

Tabla I. Proporciones de alguna vez casados por grupos quinquenales de edad. España, hombres.	351
Tabla II. Proporciones de alguna vez casadas por grupos quinquenales de edad. España, mujeres.	352
Tabla III. Proporciones de alguna vez casados según edades simples. España, hombres.....	353
Tabla IV. Proporciones de alguna vez casadas según edades simples. España, mujeres.	354
Tabla V. Proporciones de alguna vez casados y casadas según grupos de edad. España, por provincias. Censo de 1900	355
Tabla VI. Proporciones de alguna vez casados y casadas según grupos de edad. España, por provincias. Censo de 1910	357
Tabla VII. Proporciones de alguna vez casados y casadas según grupos de edad. España, por provincias. Censo de 1920	359
Tabla VIII. Matrimonios reducidos por grupos quinquenales de edad. Índice sintético de nupcialidad (ISN) y Edad Media a la nupcialidad (EMN). España, hombres, de 1900 a 1941.	368
Tabla IX. Matrimonios reducidos por grupos quinquenales de edad. Índice sintético de nupcialidad (ISN) y Edad Media a la nupcialidad (EMN). España, mujeres, de 1900 a 1941.	369
Tabla X. Primeros matrimonios reducidos por grupos de edad. Índice sintético de primeros matrimonios (ISPM) y Edad media al primer matrimonio (EMPM). España, hombres, de 1922 a 1997.	370
Tabla X-bis. Primeros matrimonios reducidos por grupos de edad. Índice sintético de primeros matrimonios (ISPM) y Edad media al primer matrimonio (EMPM). España, hombres, de 1922 a 1997.	371
Tabla XI. Primeros matrimonios reducidos por grupos de edad. Índice sintético de primeros matrimonios (ISPM) y Edad media al primer matrimonio (EMPM). España, mujeres, de 1922 a 1994.	372

Tabla XI-bis. Primeros matrimonios reducidos por grupos de edad. Índice sintético de primeros matrimonios (ISPM) y Edad media al primer matrimonio (EMPM). España, mujeres, de 1922 a 1997.	373
Tabla XII. Tasas específicas de primonupcialidad por grupos de edad sobre población soltera (%). España, hombres.	374
Tabla XIII. Tasas específicas de primonupcialidad por grupos de edad sobre población soltera (%). España, mujeres.....	375
Tabla XIV. Primeros matrimonios reducidos por edad. España, hombres, de 1975 a 1997 (%)..	376
Tabla XV. Primeros matrimonios reducidos por edad. España, mujeres, de 1975 a 1997 (%)...	378
Tabla XVI. Probabilidades de contraer matrimonio por edad. España, hombres: 1976-95.....	380
Tabla XVII. Probabilidades de contraer matrimonio por edad. España, mujeres: 1976-97.....	382
Tabla XVIII Parámetros de un modelo matemático de Coale. España, grupos quinquenales de generaciones, según sexo.	384

Capítulo 1. Introducción

El esquema interpretativo de esta tesis lo componen tres aproximaciones teóricas complementarias que agrupan a las teorías explicativas de la primonupcialidad: la homeostática o estructural, la cíclica y la estratégica. La primera pone el énfasis en las condiciones estructurales que envuelven la evolución de la primonupcialidad; nos centraremos fundamentalmente en las condiciones económicas. La segunda describe la evolución de la primonupcialidad como una sucesión de ciclos que esconden una ley de funcionamiento; veremos la formulación de la misma, en primer lugar, como una ley laboral y, seguidamente, como una ley demográfica. Finalmente, la visión estratégica es aquella que busca descubrir el sentido que los individuos y los grupos atribuyen a sus experiencias; aquí entraremos en el modelo europeo-occidental de matrimonio, en la teoría de la economía del nuevo hogar y en la teoría de la segunda transición demográfica.

1.1. La perspectiva homeostática o estructural

Esta es la historia de una idea que ya lleva desarrollándose algún tiempo. Se remonta difusamente a la publicación de una magna obra para las ciencias sociales, a saber, el “Ensayo sobre la población” del Reverendo Thomas Robert Malthus, fechado en su primera edición en el año 1798 (Malthus, 1970). Este prestigioso filósofo social se percató de que el bíblico mandato de “crecer y multiplicaros” no debía ser acatado sin orden ni concierto, ni mucho menos hasta sus últimas consecuencias. De hecho -pensaba, y así lo hizo público- que la población dejada a las fuerzas de la naturaleza aumentaba de

manera mucho más veloz que los recursos necesarios para su supervivencia. Como consecuencia, en palabras textuales repetidas una y otra vez en su Ensayo, la evolución natural del ser humano llevaba a un control positivo (*positive check*) de la población a través de la Miseria. Así, consideraba Malthus, había acontecido *en tiempos remotos*, y ocurría aún (a finales del siglo XVIII) en *las partes menos civilizadas del planeta* (a saber, las más alejadas del horizonte cultural inglés).

El aspecto más dramático de todo ello aparecía en forma de hambruna, epidemia o guerra devastadora, Jinetes del Apocalipsis que sembraban la muerte allí por donde cabalgaban. Tras una calamidad, la población se recuperaba de la tragedia por medio de una intensa nupcialidad que conllevaba de manera inmediata a un incremento igual de sorprendente en el número de nacimientos. Wrigley y Schofield (1981, cap.9) se lanzaron a cuantificar los efectos que una situación de crisis de mortalidad provocaba sobre las pautas de nupcialidad y de fecundidad, y descubrieron que un teórico aumento del 100 por ciento en el nivel de mortalidad sobre el total de matrimonios en que ambos cónyuges eran solteros sería de 6'1 por ciento en cinco años, es decir, poco más de un 1 por ciento anual. A decir verdad, concluían los autores, las reacciones a la sobremortalidad de los movimientos a corto plazo en las primeras nupcias eran insignificantes. Y tampoco conseguían compensar mediante una fuerte natalidad la caída en los nacimientos provocada por la crisis de mortalidad. En suma, la población inglesa, históricamente, nunca se había recuperado de una crisis de mortalidad por medio de un incremento espectacular en las primeras nupcias entre los y las más jóvenes y la consiguiente explosión de la natalidad, sino que, en efecto, el *control positivo* había actuado de manera brutal y despiadada para mantener el *quantum* poblacional.

No todos los autores han tratado el aspecto homeostático de manera tan dramática. Por ejemplo, Wrigley y Schofield (1981, p. 369) comprobaron, con la sagacidad que caracteriza toda su obra, como **la primonupcialidad había respondido** casi miméticamente **a la dinámica de los salarios reales**. De esta manera, por ejemplo, cuando los precios se doblaban en un año determinado (con la consiguiente mengua del poder adquisitivo de la población) se producía una pérdida de un 22 por ciento en el número habitual de primeros matrimonios, una pérdida que no parecía recuperarse después. Es decir, la historia demográfica mostraba como los vaivenes en los índices de

intensidad primonupcial y los cambios en el calendario del fenómeno se explicaban a través de la coyuntura.

Seguramente nos resultaría sorprendente que alguien en vez de intentar relacionar o explicar una coyuntura nupcial determinada a través de la situación económica del momento pretendiera recorrer el camino al revés, es decir, buscara establecer cuáles fueron las condiciones económicas a través del análisis de los niveles nupciales. Pero para todo hay ejemplos y sino véase: la Comisión para el Estudio de la Renta Nacional del Consejo de Economía Nacional elaboró una estimación de la renta en España de 1906 a 1964 (Consejo de Economía Nacional, 1945 y 1947) que -en palabras del profesor Albert Carreras “*no es más que el promedio de dos series de renta, una estimada a partir de dos indicadores físicos, de producción agraria y de producción industrial (muy discutible el segundo), y otra a partir de unos coeficientes de nupcialidad calculados de forma chocante y que son considerados como buenos indicadores, inversamente proporcionales, de la evolución y fluctuación de la renta. El procedimiento provoca -y provocó- sorpresa, cuando no perplejidad*” (Carreras, 1988, p. 540), y sigue, “*se trata de un procedimiento en parte agregativo, en parte estimativo y en parte lucubrativo*” (Carreras, 1988, p. 576). Mucho nos tememos que la parte lucubrativa sea la que le corresponde al tema de esta tesis, es decir, a la nupcialidad. Más adelante, se realizó una revisión de los índices de renta (Alcaide, 1976, pp. 127-150) que -en palabras de Carreras (1988, p. 540)- “*elimina el recurso incomprensible e injustificable al índice (inverso) de la nupcialidad*”.

Una hipótesis desde la perspectiva estructural se operacionaliza enunciando que **la primonupcialidad** se ha movido **al ritmo del bienestar económico** de la población, de manera que la evolución de los índices de renta per cápita *preceden* a un cambio del mismo signo en el modelo matrimonial, es decir, un enriquecimiento supone un adelanto del calendario y un aumento en la amplitud con que la población que accede al matrimonio y, por el contrario, tiempos de penuria económica conducen a un matrimonio tardío y restringido. Y ello supondría, en la práctica, que el acelerado rejuvenecimiento del patrón por edad de la primonupcialidad de los años sesenta se debió al significativo incremento del nivel de vida de la población. Si esta tendencia no tuvo lugar con anterioridad fue porque las condiciones económicas no consiguieron despegar antes y el

modelo no continuó desarrollándose debido a la crisis acaecida a mediados de los años setenta y hasta 1981 (que detuvo en seco el aumento de la riqueza media de la población).

Puesto que la principal fuente de renta en España es el empleo, el estudio del mercado de trabajo nos puede dar una valiosa información con objeto de explicar la primonupcialidad. Para el análisis del mercado laboral en el período contemporáneo (básicamente, para la segunda mitad del siglo XX) nos basaremos en los estudios realizados por Luís Garrido (1992, cap. II y 1996, pp. 26-30). Según este autor, desde mitad de los años sesenta hasta el final del siglo XX se han dado cinco fases en la evolución del mercado laboral:

- **1964-74: el desarrollo.** Actividad y ocupación crecieron a la vez (con un aumento del empleo en un 1'2 por ciento anual). Se dieron dos subfases, pues a un moderado crecimiento entre 1964 y 1969 (con un 0'8 por ciento anual de incremento en puestos de trabajo) le siguió una mejora muy notable entre 1970 y 1974 (1'1 por ciento de incremento anual). La industria era dependiente del exterior, con una abundancia de la ayuda familiar en el trabajo autónomo, largas jornadas de trabajo (una media de 49'9 horas a la semana en 1973) y un gran atraso sectorial (23 por ciento de la población activa en el sector agrario).
- **1975-84: la crisis del petróleo** (denominada así para diferenciarla de la crisis posterior). Caída de la ocupación (decrecimiento del empleo en un 1'7 por ciento anual), moderado incremento de la actividad y explosión del paro. Hubo dos subfases diferenciadas, con una caída de los puestos de trabajo entre 1975 y 1981 del 2'4 por ciento y entre 1981 y 1985 del 1'0 por ciento. Sólo el sector servicios consiguió mantenerse a flote.
- **Del segundo trimestre de 1985 al tercer trimestre de 1990: la recuperación económica.** Gran aumento de la ocupación (3'6 por ciento anual) con el mismo nivel de actividad y, en consecuencia, el mismo paro.
- **Desde 1991,** continuación de la **crisis económica.** Con una tasa de crecimiento anual negativa en la creación de empleos de un 3'4 por ciento anual.
- En 1994 se apreció un atisbo de recuperación. De hecho, la recuperación en el empleo se percibe desde el año 1996 entre los varones y desde el año 1994 para las mujeres.

Aunque existe un consenso en que la mejora en el empleo masculino favorece la formación de la pareja, la opinión mayoritaria considera que el acceso de la mujer al mercado de trabajo es un freno a la primonupcialidad. No obstante, como veremos más adelante, también existen análisis que concluyen en sentido contrario, pues consideran que sólo a través de la combinación del nuevo papel de la mujer en la familia y el empleo es posible incrementar la primonupcialidad (Cabré, 1989; McDonald, 1997).

Dentro de este apartado debemos introducir el tema de los filtros culturales que dibujan constricciones coyunturales a la emancipación juvenil. “*La prosperidad puede igualmente explicar el matrimonio tardío (...). La población se casó tarde porque insistían en un cierto nivel de vida (un nivel que dependía de la posición social del individuo) como un prerrequisito para el matrimonio. Más sencillo, los hombres se casaban tarde porque no podían ‘permitirse’ casarse jóvenes; debían esperar hasta tener un sustento, un granjero hasta que adquiriera tierra, un aprendiz hasta que finalizara su aprendizaje y así sucesivamente*” (Hajnal, 1965, p. 133). Hecho que se complementaba, suponía Jaques Dupâquier (1979) para el Antiguo Régimen francés, por la necesidad de un celibato temporal forzoso como estrategia de la pareja joven a la espera de disponer de un *établissement* donde constituir su hogar.

Como vemos, otro componente a analizar es el concepto de juventud. Éste era definido como aquella situación prematrimonial de espera, en posición de dependencia del adulto casado cabeza de familia, un momento de transición entre una infancia, a la que se suponía caracterizada por una absoluta dependencia, y un mundo adulto, a cuyos componentes se considera autónomos. En general, “*el concepto de integración de los jóvenes en el mundo de los adultos consiste en la paulatina adquisición de los medios que les permiten procurarse por sí mismo refugio, manutención y relaciones personales distintas a las de su familia de origen*”. (Garrido, 1996, p. 17). En este último punto, la boda aparece como ritual de paso fundamental entre la juventud y el mundo adulto. La juventud es como un segundo crecimiento (tras el crecimiento físico de la adolescencia) en el ámbito de la conquista del espacio social exterior (Garrido, 1996, p.9 y p. 240).

Pero el paso de la juventud al mundo adulto no necesariamente se encuentra ligada a un matrimonio inmediato. En los hogares ingleses de la época preindustrial -como evidenciaron los estudios de Peter Laslett- era común la figura del criado residente,

normalmente jóvenes célibes en la fase prematrimonial de su ciclo de vida. Por ejemplo, en la agricultura, entre un 35 y un 75 por ciento de los jóvenes entre 15 y 24 años eran criados residentes (Laslett, 1977, pp. 104-113. Véase también Wall, 1987, pp. 90-97). Tras esta etapa de criado doméstico, cuando el individuo hubiese conseguido acumular lo suficiente o encontrara un trabajo, podía contraer matrimonio. La importancia de esta figura era menor en Europa del norte y central (véase la introducción de Laslett al libro de Mitterauer y Sieder, 1982) y en España (Reher, 1996, p. 132 y 1998, p. 4). Así, aunque para la mayoría de la población en la España preindustrial, la salida de la casa paterna de los y las jóvenes tenía lugar con la boda, en Inglaterra el matrimonio tenía lugar transcurridos varios años de haber abandonado el domicilio de la familia de procedencia (entre dos y medio y cinco años después) y sólo tras haber ahorrado lo suficiente (Reher, 1998, p.5). Esta figura histórica de la cultura inglesa tiene una clara traducción en el presente, pues el *leaving home* (abandonar el domicilio familiar) no marca en Inglaterra el final del período de juventud (como en España) sino su inicio, es decir, mientras que en nuestro universo cultural el salir del hogar de la familia de procedencia supone casi indefectiblemente la creación de una familia de matrimonio o de procreación, en la cultura anglosajona se da normalmente un período de transición en que el individuo reside con un grupo de pares o sólo durante un intervalo significativo de su ciclo vital antes de acometer su inserción en el mundo adulto (Heath y Miret, 1996)¹.

Quisiéramos remarcar que mientras en el análisis de la juventud se pone el acento en el efecto edad (uno o una es joven porque atraviesa una etapa etárea en su ciclo vital que pasan todos y que se caracteriza por la falta de una autonomía completa), Easterlin –del que trataremos en el próximo apartado- subrayó la importancia del efecto generación. Para este último autor la juventud sería un período vital largo y problemático en el caso de que se perteneciese a una generación *llena* y, por el contrario, sería corto y fluido si uno o una era componente de una generación *vacía* (para el caso español, el tema es tratado ampliamente por Gil Calvo, 1985).

¹ Tal vez por ello, los esquemas clasificatorios de la dinámica familiar procedentes de Inglaterra distinguen normalmente entre hijo dependiente y adulto autónomo por la transición que supone el evento de dejar de convivir con la familia de procedencia (véase Ermisch, 1985).

1.2. La perspectiva cíclica

1.2.1. La perspectiva cíclica en el mercado laboral

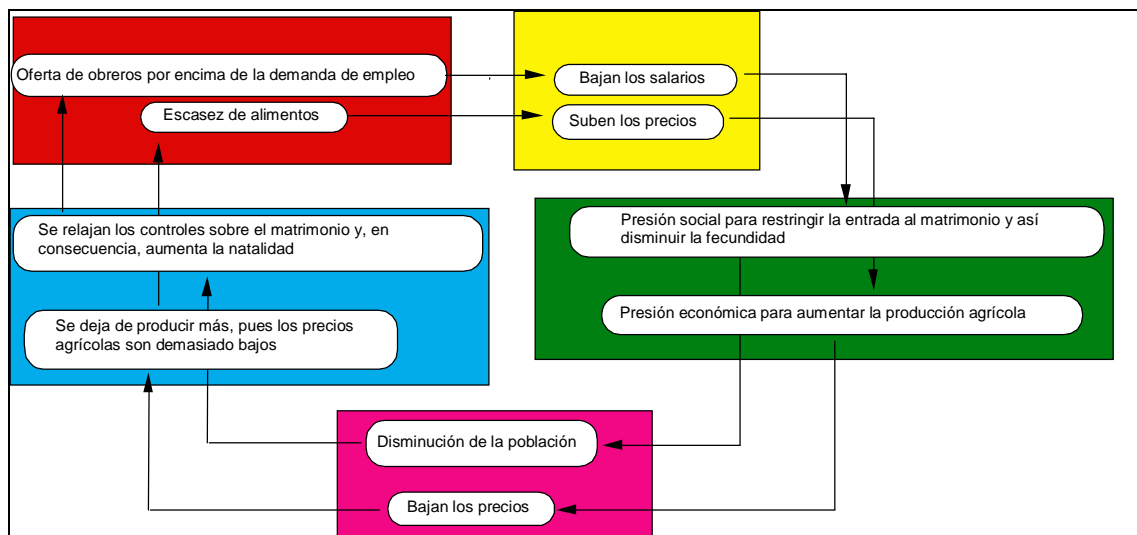
El esquema bajo el que se regía el expeditivo control positivo a través de las crisis de mortalidad de Malthus era un ciclo demográfico. Valgan unas líneas extraídas de su Ensayo para mostrar este punto: *“Supongamos que en un país cualquiera los medios de subsistencia contribuyen justamente al mantenimiento cómodo de sus habitantes. La fuerza del crecimiento continuo de la población (...) aumenta el número de habitantes antes de que aumenten los medios de subsistencia. (...) En consecuencia, los pobres vivirán mucho peor, y muchos de ellos se encontrarán en la miseria. Como el número de obreros está también por encima de la proporción de trabajo en el mercado, el precio del trabajo tenderá a disminuir, y al mismo tiempo el precio de los comestibles tenderá a subir. Los obreros, pues, tendrán que trabajar más para ganar lo mismo que ganaban antes. Durante este período de carestía, el desaliento ante del matrimonio y la dificultad para mantener una familia son tan grandes que la población se mantiene estacionaria. Mientras tanto, el abaratamiento de la mano de obra, su gran cantidad, y la necesidad de un rendimiento mayor, alientan a los agricultores a contratar más jornaleros en sus campos, a cultivar nuevas parcelas, y a abonar y a mejorar (...) las que ya cultivaban, hasta que los medios de subsistencia lleguen a ser proporcionales a la población. Siendo la situación del obrero otra vez relativamente confortable, los frenos restrictivos a la población se aflojan en cierto grado, y así se repiten los movimientos alternativos de retroceso y avance en la felicidad de los hombres”* (Malthus, 1970, pp. 38-39). En definitiva, Malthus lanzó la hipótesis de que la evolución de la población en el pasado en Inglaterra y en el presente en otras zonas geográficas había seguido una lógica circular con la forma que se expone en la figura 1 (página 8).

Esta relación entre primonupcialidad (y, por ende, fecundidad) y nivel de vida volvió a surgir con fuerza tras la conocida hipótesis de Easterlin en que relaciona ciclos económicos con ciclos demográficos utilizando un modelo de retroalimentación (Easterlin, 1980):

- una explosión de matrimonios y, en consecuencia, de nacimientos, provoca una crisis en los recursos,
- lo que conlleva a retrasar el matrimonio y a reducir drásticamente la fecundidad,
- lo que supone una disminución de la población y, por lo tanto, un incremento del número de recursos por cápita,
- hecho que, a su vez, posibilita el aumento de la población y así sucesivamente.

Tras esta hipótesis no es difícil descubrir las ideas de Malthus, aunque Easterlin no considere oportuno citarlo en sus escritos. De hecho, este último autor afirmó haber descubierto “una nueva tendencia demográfica que nos incumbe muy de cerca. (...) Debido a la excepcionalmente favorable situación económica, aquellos y aquellas componentes de las poco voluminosas generaciones nacidas en la década de 1930 **tendieron a casarse más pronto** y a tener más hijos e hijas; la relativa situación económica adversa de las generaciones voluminosas nacidas en la década de los cincuenta propició el **matrimonio tardío** y la reducción en el número de hijos e hijas” (Easterlin, 1980, pp. 38-39).

Figura 1. Esquema de Malthus para explicar la evolución de la población en el pasado



Como vemos, Easterlin aplicó su esquema a la evolución demográfica de los Estados Unidos a partir de 1920. Para este autor, la variable independiente de momento o

transversal que definía la fase del ciclo demográfico de un determinado período histórico era la relación entre la población joven de 15 a 30 años y la población adulta de 30 a 65 años. Si esta *ratio* era favorable a los primeros, pues eran pocos, la fase se caracterizaba por la abundancia y si era desfavorable a los mismos, porque eran muchos, la fase se caracterizaba por la escasez. Esta variable tenía también una traducción longitudinal, ya que la evolución de la población alternaba el nacimiento de generaciones relativamente *llenas* y de generaciones relativamente *vacías*, por lo que cada generación estaba marcada según la fase en que hubiere nacido.

De esta forma, la formación de la pareja conyugal en los Estados Unidos durante el siglo XX aparece bajo esta perspectiva dotada de un sentido **cíclico determinista** (Easterlin, 1980, p.295 y 1987, p.138):

- La década de 1930 constituiría el final del proceso de retraso en el calendario primonupcial y restricción en la entrada al matrimonio que se había iniciado en 1920. Queda así delimitado una fase primonupcial que provocó un acusado descenso de la natalidad el cual, a su vez, condujo a que la relación entre jóvenes de 15-29 años y adultos de 30-64 años estuviera destinada a ser favorable a los primeros, pues serían en breve relativamente escasos.
- La Segunda Guerra Mundial constituía el punto de inflexión de este ciclo y las décadas de explosión nupcial y fecunda posbélicas fueron una fase ascendente provocada por la llegada al mundo adulto de esas generaciones relativamente vacías. Esta fase terminó en los EE.UU. en 1960.
- La última crisis de los niveles de primonupcialidad, que en los Estados Unidos se circunscribió al período 1960-80, debía ser considerada –según Easterlin– como una fase descendente íntimamente unida al incremento desmesurado de la población por la natalidad desmedida fruto de la etapa anterior. Ello supuso unas circunstancias económicas adversas provocadas por la llegada al mundo adulto de unas generaciones abultadas en número respecto a sus mayores.
- En este momento, a finales del siglo XX, estamos presenciando el término de esta tendencia. En efecto, Easterlin predijo un aumento de la fecundidad en EE.UU. durante la década de 1980 hasta el final de la centuria. Según la socióloga Rodríguez Sumaza (1994, pp. 86-87), el que a partir de 1976 el Índice sintético de fecundidad en EE.UU.

invirtiera su tendencia decreciente e iniciase una muy lenta recuperación confirma la predicción de Easterlin.

Son numerosos los estudios que han aplicado la hipótesis de Easterlin para el caso español. Por ejemplo, el profesor Gil Calvo (1984) utilizando datos de la Encuesta de población activa encontró una correlación directa durante el período 1965-81 entre, por un lado, la escasez relativa de jóvenes y, por otro, la proporción de ocupados y la tasa bruta de natalidad; en consecuencia, predijo la recuperación de la natalidad y la ocupación a partir de 1987. Nuevos análisis –todos confirmatorios- llevan a este autor a reafirmarse en la validez de la hipótesis de Easterlin para el caso español (Gil Calvo, 1986, 1989a, 1989b y 1990). En sus últimas investigaciones utiliza como variable independiente no la relación entre jóvenes y adultos sino el número de nacimientos, para así poder delimitar aquellas generaciones que pueden calificarse como *llenas* y las que deben definirse como *vacías*.

También Rodríguez Sumaza (1994, pp. 186-197) se lanzó a comprobar en España la hipótesis de que *“la escasez relativa de jóvenes va determinando el nivel de la fecundidad, dado su efecto intermedio sobre el estatus económico relativo de los individuos”* (p. 193), afirmando que sus *“resultados nos aseguran con evidencia fuerte que (...) no hay causalidad de la TGF [Tasa global de fecundidad o Índice sintético de fecundidad] hacia la ERJ [escasez relativa de jóvenes]. En segundo lugar, hay evidencia, aunque débil, de la causalidad propuesta de la ERJ hacia la TGF. Esta conclusión (...) confirma [-asegura- su] hipótesis de trabajo”* (p. 197). Su análisis le induce a predecir (pp. 197-205) un *“cambio en la tendencia de la TGF de manera que ésta pasaría a elevar de nuevo sus valores a partir de 1992”* (p. 203).

En contraste, Agüero y Olano (1980) no obtienen un coeficiente de correlación significativo entre la escasez relativa de jóvenes ni con la tasa bruta de natalidad ni con la tasa bruta de reproducción para el período 1960-75, por lo que consideran inválida la hipótesis de Easterlin para España. Sin embargo, constatan que la fecundidad ha sufrido a lo largo de este siglo una evolución cíclica y no lineal.

Hay que destacar, por otro lado, que Easterlin considera que este esquema explicativo de la evolución demográfica sólo se dio en EE.UU. a partir del año 1930. Con anterioridad a

esta fecha las fluctuaciones demográficas podían explicarse por otras causas, fundamentalmente por medio de los flujos migratorios (Easterlin, Wachter y Wachter, 1978).

Un aspecto fundamental de la concepción cíclica es su **determinismo histórico**. No basta con demostrar que la población responde a un modelo evolutivo en que el matrimonio se circunscribe en un sistema homeostático de adaptación al discurrir histórico, sino que también es necesario descubrir que este discurrir no es azaroso sino que responde a un **esquema cíclico en que cada fase se explica por la precedente**. En consecuencia, podemos encontrar exponentes de un modelo homeostático (en que las pautas primonupciales se adaptan a la coyuntura histórica del momento) o una clara tendencia cíclica (en que la evolución no es lineal sino ondulatoria) que no necesariamente conducen a un esquema determinista.

El número de nacimientos se ha apuntado como una variable demográfica explicativa del comportamiento primonupcial. La misma tiene una lectura longitudinal y otra transversal. La longitudinal se refiere a la calificación de cada conjunto de generaciones como *vacías* o *llenas* en función de su volumen al nacimiento relativo a generaciones anteriores. La hipótesis afirma que mientras **las generaciones vacías se encuentran predestinadas a una primonupcialidad joven e intensa**, el destino de **las llenas las conduce a una primonupcialidad tardía y de baja intensidad**. Esta hipótesis que Malthus imaginó para su pasado y Easterlin para su presente y el futuro tiene un componente cíclico fundamental, pues las generaciones vacías *producen* generaciones llenas y viceversa.

De manera complementaria, la lectura en transversal tiene que ver con la relación entre jóvenes y adultos en un momento dado, fruto directo del proceso ondulatorio de alternancia en el nacimiento de generaciones llenas y de generaciones vacías: dos fases de natalidad contrastada conducen necesariamente a un desequilibrio entre jóvenes y adultos para un momento temporal dado.

Para hacer operativa esta variable demográfica presentamos, en primer lugar, en el gráfico 1 (página 15), el número absoluto de nacimientos en España durante el siglo XX. Quedan así delimitadas tres fases en la evolución de los nacimientos, enmarcadas entre una etapa

de la que no se distingue el inicio y otra de la que no se puede precisar con claridad el final, aunque sí se intuye. Estas etapas son las siguientes:

- Entre 1903 y 1919 se dio una importante caída de la natalidad, por lo que podemos asumir que **las veinte primeras generaciones del siglo XX fueron vacías** (o que estuvieron *vaciándose*).
- El punto de inflexión debe colocarse en 1919-20. A partir de este momento, un incremento en el número de nacimientos condujo a que el período 1920-35 fuera de elevada natalidad, con lo que se delimitan **quince generaciones nacidas en los años veinte y mediados de los treinta como generaciones llenas**.
- Entre 1936-39 percibimos un desplome en los nacimientos provocado por la Guerra Civil, seguido de una evolución zigzagueante durante la posguerra y primera etapa del franquismo (1940-55), siempre en el marco de una natalidad reducida: **veinte generaciones vacías (1936-55)**.
- 1956 y 1957 fueron años de transición, con un incremento de los nacimientos hasta niveles similares a los años veinte, de forma que durante el período **1958-1977** se dieron unos altos niveles de natalidad: **veinte generaciones llenas**.
- Desde 1977 se dio un desplome en el número de nacimientos y mantenimiento hasta finales del siglo XX de una natalidad muy reducida. **Las algo más de veinte generaciones nacidas entre mediados de los setenta y finales de los noventa (generaciones 1977-1999) son claramente generaciones vacías**. Aun no podemos datar el punto final de esta fase, aunque una de las últimas proyecciones demográficas sitúan la recuperación de la fecundidad en España como pronto en 1996 y a más tardar en el año 2011 (Fernández Cordon, 1996, pp. 28-29).

Nuestra hipótesis operativa, aplicando el esquema de Easterlin a la evolución primonupcial en España durante todo el siglo XX presenta ciclos de 20 años durante todo el siglo XX. Las **generaciones llenas 1920-35** siguieron una primonupcialidad tardía y restringida, con una natalidad consecuentemente baja que dio lugar a las generaciones **vacías 1936-55**, las cuales se casaron pronto y mucho con la consiguiente natalidad exuberante que condujo a las generaciones **llenas 1956-76**, que a su vez registraron una primonupcialidad tardía y una modesta natalidad, pues ya estaban predestinadas al nacer. Entonces estaremos en condiciones de establecer una hipótesis predictiva: hasta que las

generaciones **vacías 1977-98** no lleguen al mercado matrimonial no se producirá una recuperación de la intensidad primonupcial y un adelanto en la edad al primer matrimonio, acompañado todo ello de un punto de inflexión en la evolución de la natalidad, que empezará a incrementarse. Lo que conducirá a que las generaciones **1999-2016 sean numerosas** y, en consecuencia, estén destinadas a sufrir por esta desventaja adquirida al nacimiento.

Pasemos ahora a mostrar la complementaria **perspectiva transversal** a este esquema. Para construir un indicador de la relación entre población adulta y la población joven hemos utilizado los censos y padrones, relacionando, para cada sexo, la población de 21-30 años (que veremos que eran los jóvenes en el tema del matrimonio) con la de 36-45 (en que la población ya podían ser consideradas plenamente adultas, a juzgar por sus reducida primonupcialidad). El valor resultante se representa en el gráfico 2. Para estimar dicha relación entre dos recuentos de población, hemos extrapolado hacia el pasado y hacia el futuro inmediato el número de hombres y mujeres de cada grupo de edad, sin tener en cuenta la influencia de la mortalidad y la migración. Este indicador difiere un poco según utilicemos para construirlo un recuento de población u otro.

La hipótesis operativa ahora se transcribe de la siguiente manera: por un lado, en las fases ascendentes del ciclo, el número de jóvenes sobre el de adultos aumentaba, lo cual, siguiendo la teoría de Easterlin, debería significar una etapa crítica en la primonupcialidad, en que los jóvenes se casaban cada vez menos y más tarde; por otro lado, en las fases descendentes, el monto relativo de jóvenes disminuía, lo que debía corresponder a una etapa en la evolución de la primonupcialidad exultante, con un calendario matrimonial rejuveneciendo y una intensidad primonupcial creciente. En concreto, se desprende la existencia de tres marcados ciclos transversales durante el siglo XX en España:

- Desde 1915 hasta 1944 se registró un primer ciclo con un punto de inflexión en 1930. Es decir, aparece una onda con una longitud de 30 años y dos fases de 15 años, con mínimos de aproximadamente 1'3 jóvenes por cada adulto y máximos de casi 1'5 (es decir, de 3 jóvenes por cada 2 adultos). Un ciclo primonupcial paralelo supondría que **de 1915 a 1930 la población se casara más tarde y menos, y de 1930 a 1945**, rentabilizando la caída de la natalidad de principios de siglo,

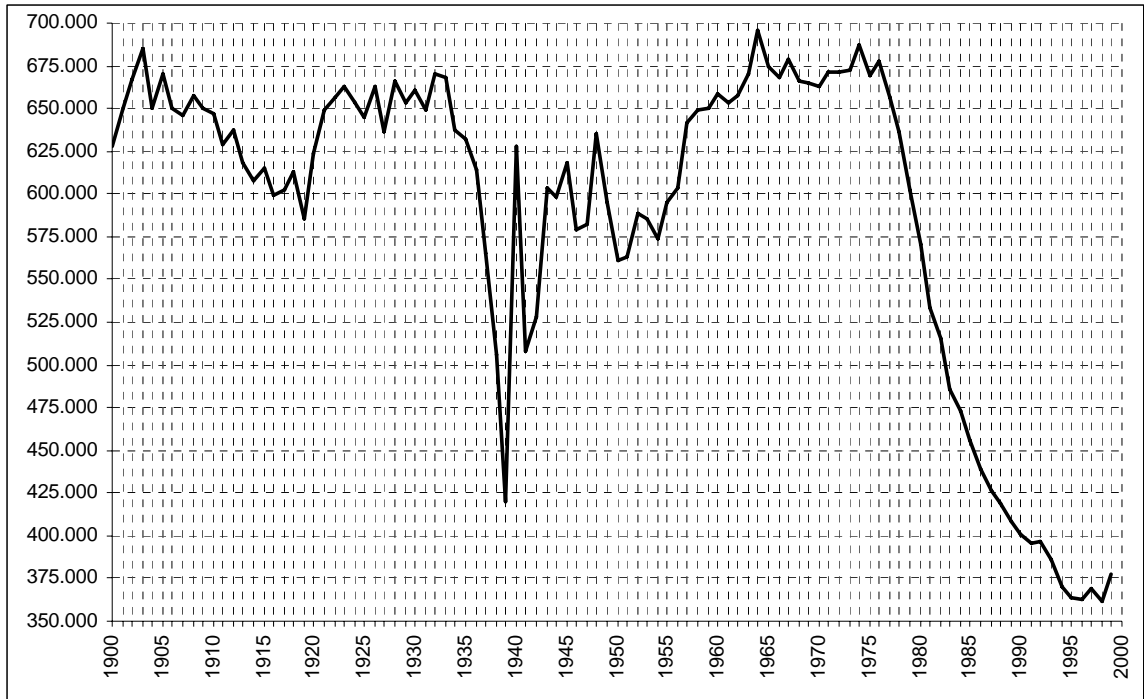
contrajera matrimonio por primera vez de manera más temprana y con mayor intensidad. No obstante, debemos recordar que para Easterlin la relación directa entre la *ratio* jóvenes/adultos y el modelo de matrimonio y fecundidad se inició tras la Segunda Guerra Mundial, por lo que este primer ciclo dibujado ahora quedaría fuera de su marco temporal.

- El siguiente ciclo fue de 20 años, de 1945 a 1967 con punto de inflexión en 1955. En la primera fase (**1945-55**), ahora sí dentro del marco temporal que pretendía explicar Easterlin, **las condiciones de los jóvenes empeoraron** relativamente, pues aumentaba su número relativo respecto a los adultos. En la segunda fase de este ciclo (**1955-67**) se alcanzaron **las condiciones más favorables** al matrimonio (y, en general, al paso de la juventud al mundo adulto) de todo el siglo XX, siempre siguiendo la teoría de Easterlin. Este ciclo se ha caracterizado por ser mucho más acusado para los hombres que para las mujeres, por marcar un mínimo de un joven por cada adulto al final del mismo, y por un máximo de 1'5 varones jóvenes por cada adulto y 1'3 mujeres jóvenes por cada adulta.
- Podemos delimitar otra onda iniciada a mediados de los años sesenta que aun no ha finalizado, pero a la que se le puede estimar su término pasado el año 2005. Si así fuera, éste sería un ciclo relativamente largo de casi 50 años (**1968-2015**), que se mantuvo estacionario entre 1980 a 1995 y cuya **fase de descenso hubiera comenzado a notarse a mitad de la década de 1990.**²

Debemos demostrar con pruebas fehacientes que las fases ascendentes de estos ciclos han coincidido con momentos de retraso en el calendario y restricción de la primonupcialidad y, por el contrario, deberemos registrar un paralelismo entre una fase descendente y el rejuvenecimiento y amplitud de la primonupcialidad. Cuanto menos a partir de la Segunda Guerra Mundial. En las conclusiones daremos razón sobre si podemos o no aceptar la hipótesis cíclica determinista en el caso de que ésta sólo sea aplicable o comprobable en España para la segunda mitad de la centuria.

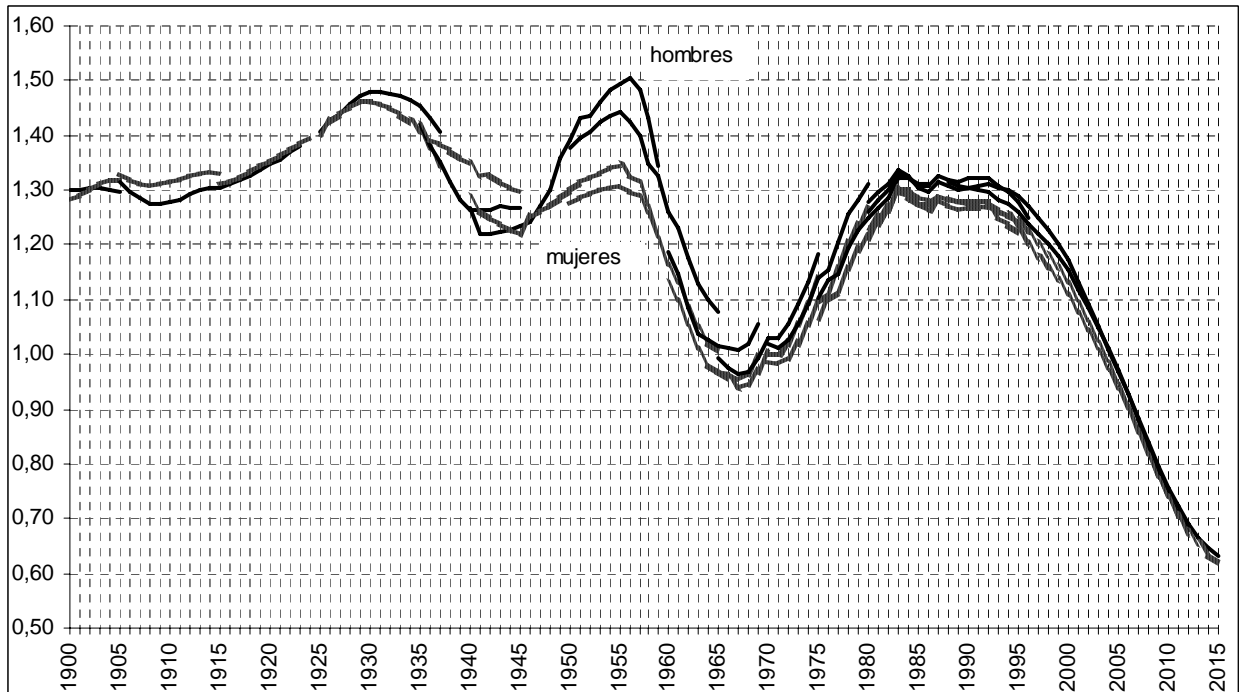
² Anotar que la última operación censal de que disponemos es la realizada con motivo de la rectificación del Padrón municipal de habitantes de 1996. La población nacida durante el año anterior tendría 20 años en el año 1976, razón por la cual hemos acabado nuestra estimación este año.

Gráfico 1. Número de nacimientos en España durante el siglo XX



Fuente: Movimiento natural de la población

Gráfico 2. Volumen de población de 21-30 años respecto al volumen de 36-45 años.



Fuente: elaboración a partir de censos y padrones de población.

Nota: las diferentes líneas responden a distintas bases de cálculo, según se proyectara la población desde una operación censal o se hubiese retrotraído la misma desde la siguiente operación censal. La línea más oscura corresponde a los hombres, la gris a las mujeres.

1.2.2. *La perspectiva cíclica en demografía: el mercado matrimonial*

Un concepto que la modernidad ha elevado a la categoría de todopoderoso en la explicación de cualquiera relación social es la noción de mercado. Por supuesto, también disponemos de un mercado matrimonial, expresión tan habitual que es necesario preguntarse qué se entiende por tal. En primer lugar, la existencia del mercado matrimonial supone que un hombre soltero, divorciado o viudo o una mujer soltera, divorciada o viuda demanda una pareja con una condición de estado civil que no sea la de casada pero con distinto sexo, a la vez que se ofrece para aquellos no casados o aquellas no casadas en busca de cónyuge. De esta manera se puede establecer un sistema de precios en virtud de la oferta y la demanda en un momento dado. Por supuesto, en situación de desequilibrio entre una y otra, puede darse una inflación en el precio de uno de los sexos aplicantes y la consiguiente devaluación en el otro.

La cuestión del mercado matrimonial como un elemento diferenciador entre el oriente y el occidente Europeo y que afectaba a las pautas matrimoniales fue ya apuntado por John Hajnal: *“la impresión de un considerable exceso de mujeres en la población y una mayor mortalidad masculina parecen derivar principalmente de las estadísticas de Europa del norte y del oeste (...). [Por el contrario,] podemos aceptar como probable que en muchas poblaciones no occidentales ha habido un exceso de mortalidad femenina y una escasez de mujeres a edades casaderas. Hay restos de la misma tendencia en los datos de Europa del sur y del este durante el siglo XIX y más adelante”* (Hajnal, 1965, p. 127). Este hecho habría empujado en el occidente europeo a que las proporciones de soltería definitiva masculina hubieran sido más reducidas que las femeninas, mientras que en el oriente europeo habría sucedido todo lo contrario. Por ello, según Hajnal, *“en Europa occidental se acostumbra a pensar en un ‘exceso de mujeres’ y la consiguiente soltería femenina como una condición habitual ocasionalmente agravada por la guerra”* (Hajnal, 1965, p. 126).

Hajnal tenía algunas ideas sobre los factores que influyeron a la evolución del mercado matrimonial en la Europa occidental a finales del siglo XIX y principios del XX y que provocaron como resultado el aumento en la soltería femenina definitiva y una disminución en la masculina (Hajnal, 1965, p. 130). Así, por ejemplo,

- la reducción de las tasas de mortalidad provocó que cada vez llegase más población a edad de casarse, por lo que las mujeres, que en general se casan más jóvenes que los hombres, se encontraban con menor cantidad de hombres mayores, afectados estos últimos por unos tiempos en que la mortalidad era más elevada.
- Por otro lado, el aumento de la esperanza de vida provocó una disminución substantiva en el número de viudos y viudas en edad de volver a contraer matrimonio, y como los viudos tendían (por motivos culturales) a contraer matrimonio con mayor frecuencia que las viudas, ello disminuyó la oferta matrimonial para las mujeres solteras en mayor medida que para los hombres solteros.
- Finalmente, al haber sido la emigración del noroeste europeo en el siglo XIX predominantemente un asunto de hombres jóvenes y solteros, ello condujo también a una soltería definitiva femenina elevada.

“Como resultado de esta evolución, la proporción de mujeres nunca casadas alcanzó niveles probablemente sin precedentes en gran parte de la Europa noroccidental a finales del siglo XIX. El efecto aumentó temporalmente debido a la Primera Guerra Mundial³. Sin embargo, desde 1920 la situación se ha transformado completamente y el ‘exceso de mujeres casaderas’ que llegó a ser considerado como una condición permanente dio lugar a una falta de mujeres” (Hajnal, 1965, pp. 130). Ello hasta que la Segunda Guerra Mundial causó una mortalidad diferencial por sexo, claramente en contra de los varones (veremos lo que ocurrió en España con los efectos de la última Guerra Civil). En definitiva, parte de la diferencia en el celibato definitivo entre sexos estaba provocado por unas determinadas circunstancias demográfico-históricas, no siendo concomitante del modelo cultural de primonupcialidad.

Aunque la civilización occidental se basa en estrictas reglas monogámicas, *“la relación entre hombres y mujeres en edad casadera no determina por sí misma el número de hombres y mujeres que pueden casarse a lo largo de sus vidas, ya que las mujeres solteras no necesitan casarse con hombres célibes, pues pueden casarse con viudos (...). En este aspecto el matrimonio de viudos actúa como la poligamia”* (Hajnal, 1965, p. 128). Lo mismo podría pensarse de matrimonio entre hombres solteros y viudas, y hoy en día deberían añadirse a la ecuación los divorciados y las divorciadas. Tal vez por ello, en

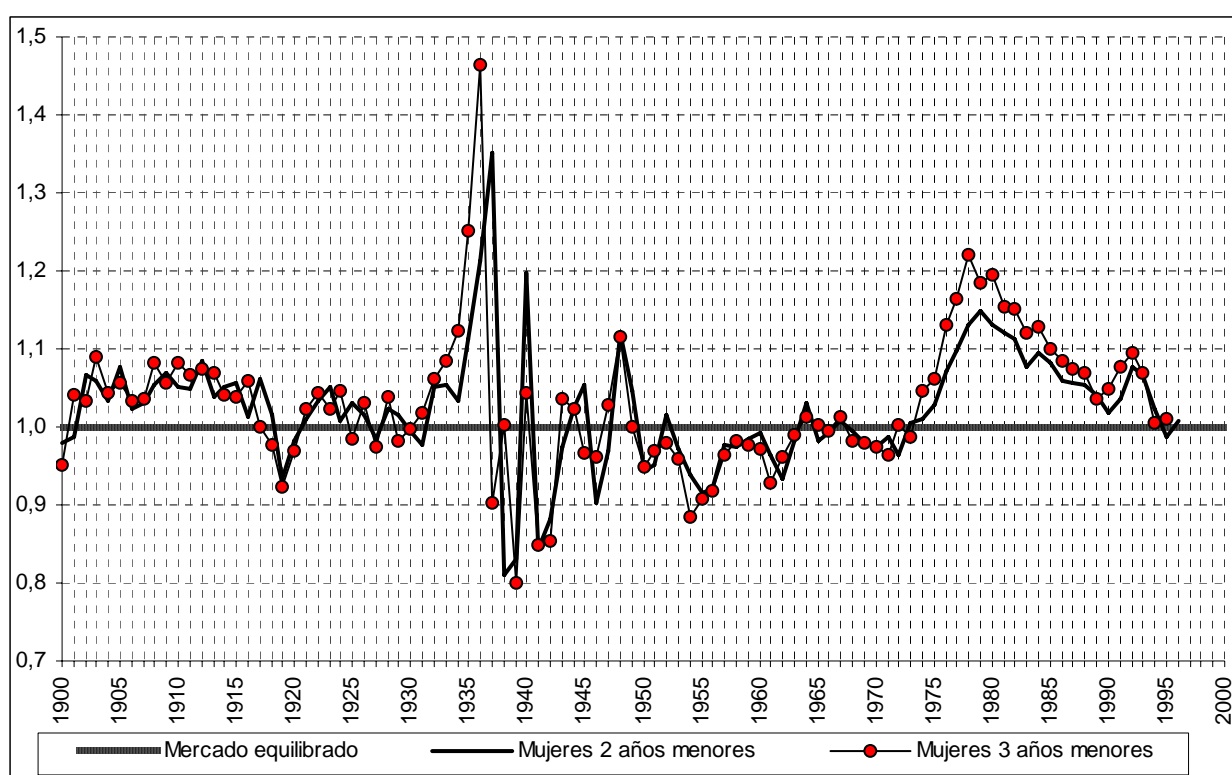
occidente, al producirse un *exceso* de mujeres, las nupcias entre los viudos han sido siempre mayores que entre las viudas, pues mientras que aquellos accedían a un terreno favorable, las últimas aumentaban aun más el desequilibrio.

Si bien podemos enfocar la cuestión del desequilibrio en el mercado matrimonial preguntándonos qué lo provocó (como hizo Hajnal), también cabe la posibilidad lógica de interesarnos en qué ocurrió como consecuencia del desequilibrio, es decir, cómo se resolvió esa situación. De ahí la importancia de las fundamentales aportaciones realizadas por Anna Cabré. De hecho, *“en las diferentes sociedades humanas el problema del desequilibrio entre efectivos masculinos y femeninos se ha resuelto de muchas y variadas maneras, combinando el manejo de un mecanismo de ajuste externo (la integración en un mercado más amplio) con el de tres mecanismos de ajustes internos: la poligamia (que consiste en aumentar la oferta de uno de los dos sexos al multiplicar su capacidad de opción), la diferencia en la edad al matrimonio (que aumenta temporalmente la oferta por anticipación o la disminuye por demora, jugando además con la supervivencia diferencial) y la exclusión diferencial a través de la soltería definitiva”* (Cabré, 1993, p. 115). En la práctica, sin embargo, al ser la poligamia una posibilidad moral imposible en la civilización cristiana occidental, *“el desequilibrio de efectivos entre hombres y mujeres casaderas se resuelve a través de modificaciones diferenciales en la edad al matrimonio o en alteraciones diferenciales en la soltería definitiva”*. Es más, allí donde no ha cabido la exclusión forzosa de algún subgrupo el ajuste de edades se ha convertido en el mecanismo principal (Cabré, 1993, p. 116). El enfoque tradicional en el análisis de los efectos provocados por un desequilibrio en el mercado matrimonial priorizaba el aumento diferencial en la soltería definitiva del sexo desfavorecido, pero en pocas ocasiones se ha investigado la posibilidad de mutaciones del calendario, tal y como hizo Anna Cabré. Así, esta autora ha mostrado con brillantez cómo el desequilibrio debido a cambios en la natalidad han provocado en España específicas estrategias matrimoniales por parte de los hombres nacidos durante la década de 1930, que adelantaron significativamente el momento de casarse (Cabré, 1993, pp. 120 ss.). En definitiva, los desequilibrios de efectivos han sido un factor importante en la explicación de la intensidad y calendario de la primonupcialidad en el pasado cercano, en el presente y, muy probablemente, lo sean

³ Un artículo especialmente interesante sobre los efectos de esta Guerra fue el análisis de Louis Henry sobre las “Perturbaciones de la nupcialidad resultantes de la Guerra 1914-18” en Francia (Henry, 1966).

en el futuro. En este último sentido, como apunta Anna Cabré (1993), los desequilibrios en el mercado matrimonial pueden dar pistas poderosas para la proyección de lo que haya de acontecer en un futuro inmediato en España: así, la situación de desventaja masculina en el mercado matrimonial producida por la caída de la natalidad de la década de 1930 se repetirá próximamente para las generaciones nacidas en la segunda mitad de los setenta.

Gráfico 3. Relación entre el número de hombres nacidos en un año determinado y las mujeres nacidas dos o tres años después



Fuente: Elaboración a partir del Movimiento natural de la población.

Vamos ahora a analizar los desequilibrios en el mercado matrimonial a través de calcular la ratio entre el número de hombres de una generación y el de mujeres de la generación nacida, por un lado, dos años después y, por otro, tres años después (pues entre tales

límites se movieron las distancias entre la edad media al matrimonio de los cónyuges). Como ya hemos comentado, en el espacio del curso vital entre el nacimiento y la entrada en el matrimonio, la mortalidad incide con más saña en los varones que sobre las mujeres (aunque esto sea más cierto para el pasado más remoto que para el pasado inmediato y el presente contemporáneo), por lo que en el gráfico 3 se ofrecen estas relaciones en el mercado matrimonial aplicando un factor de corrección de la mortalidad que multiplica a los hombres nacidos en un año dado por 0'49 y a las mujeres dos o tres años más jóvenes por 0'52. No obstante, debemos remarcar que estos valores no recogen las condiciones de sobremortalidad producidas por una epidemia (como la de Gripe de 1918) o una guerra (como la Guerra Civil).

En términos generales, para las generaciones 1902-1930 se dio un ligero desequilibrio de 1'05 hombres por cada mujer, aunque muy probablemente a causa de la sobremortalidad masculina éste iba a quedar anulado en cuanto las generaciones llegaran a edad de casarse. De 1940 a 1956 la evolución zigzagueante de la natalidad provocó intensas oscilaciones en este indicador. De 1957 a 1973, el mercado matrimonial se mantuvo equilibrado. Existen dos grupos de generaciones masculinas con condiciones desfavorables en su mercado matrimonial, que coinciden con caídas acusadas en el número de nacimientos; la que se produjo a partir de 1930 y la que ha tenido lugar entre 1975 y 1980 (véase el gráfico 1). Es evidente que mientras que ya podemos dar por concluida la pauta primonupcial de las generaciones 1930-35 (pues tenían en el año 2000 entre 65 y 70 años), las generaciones masculinas 1975-80 constituyen aún el futuro en el momento de escribir estas líneas (pues en el año 2000 tenían entre 20 y 25 años). Según demostró Anna Cabré (1993), las generaciones masculinas nacidas en los años treinta adelantaron su nupcialidad para solventar sus desfavorables circunstancias en el mercado matrimonial. La misma autora hipotetiza que lo mismo se dará para las generaciones masculinas nacidas desde mediados de la década de los setenta. Finalmente, como apreciamos en el gráfico 3, las generaciones nacidas en la década de 1980 volverán a recuperar progresivamente el equilibrio en el mercado matrimonial: pero estas sí constituyen en esta investigación generaciones muy jóvenes, pues tenían menos de 20 años en el año 2000.

1.3. La perspectiva estratégica

1.3.1. El modelo Europeo occidental de matrimonio

Según Robert Malthus, el proceso cíclico se había dado en *tiempos remotos* y ocurría aún en lugares *poco civilizados*. Sin embargo, la historia moderna de la Europa nordoccidental era otra muy distinta, pues se rompió con la implacable lógica ondulatoria gracias a la prevención (un *preventive check*, un control preventivo), el cual había conseguido mantener los nacimientos bajo una línea razonable y saludable. No fue fácil, pues “*la pasión entre los sexos, (...) parece existir hoy [a finales del siglo XVIII] con la misma fuerza que hace dos mil o cuatro mil años*” -se repetía una y otra vez Malthus en su Ensayo. Una pasión que consideraba “*necesaria y [que] se mantendría prácticamente en su estado actual*” (Malthus, 1970, pp. 52-53). No se trataba, en consecuencia, de suprimir esa fuerza que definía el comportamiento humano de reproducción sino de canalizarla, pues en asuntos de fecundidad tan malo era el *demasiado* como el *demasiado poco*. Naturalmente, era impensable recurrir a prácticas de control de la natalidad o de aborto; impensable, ante todo, por desalmado e inmoral (siempre atendiendo a las opiniones y principios de Malthus). Por el contrario, la sociedad moderna occidental había utilizado un instrumento cultural, es decir, **la imposición de ciertas reglas de comportamiento** o, en términos de Malthus, un *moral restrain*, un freno moral, a saber: **el control sobre la institución social del matrimonio**. En definitiva, se procedió a presionar a la población para que se casara más bien tarde y más bien poco, evitando, por descontado, que las relaciones sexuales tuvieran lugar fuera de la institución matrimonial. Así -afirmaba Malthus- se había practicado en algunos puntos de la Europa moderna, en donde los controles sobre el matrimonio constituían un signo inequívoco de una civilización sin duda superior. De esta forma, Malthus recordaba a los primeros Padres-ideólogos de la Iglesia, que consideraban como misión fundamental del matrimonio el establecer cauces morales para la imprescindible reproducción de la especie (Gaudemet, 1983, p. 69). Incluso a desear ciertas prudentes y cautelosas aun mayores restricciones sobre la edad al matrimonio de los jóvenes por parte de las autoridades pertinentes y competentes. Pero se corría el riesgo de matar la gallina de los huevos de oro; un control más estricto sobre la

edad mínima al matrimonio era de muy difícil aplicación, pues la extraordinaria fuerza de la pasión sexual arrastraría de manera irremediable a hombres y mujeres a la concupiscencia. En resumen, el fiel de la balanza debía marcar ese punto preciso de equilibrio entre una pauta de matrimonio tardía y restringida (para evitar la Miseria) y unos minúsculos niveles de ilegitimidad (alejando el Vicio).

En conclusión, Malthus postuló que en la Europa moderna se había puesto en práctica un plan premeditado para huir del destino natural en forma de ciclo demográfico. **Una estrategia social para una nueva época histórica.** La demostración empírica de esta teoría se le aparecía como prácticamente imposible, pues aunque él disponía del relato del quehacer de las clases sociales más altas, nadie le había dado fe del comportamiento del pueblo llano. Pero la historia y la metodología demográfica avanzarían a pasos agigantados.

Durante los años cuarenta y cincuenta de este siglo vio la luz la conocida teoría de la **transición demográfica** (que tuvo dos padres: Notestein, 1945 y Davis, 1945⁴). La gran teoría en demografía (pues no hay otra con la suficiente entidad, aunque hay quienes no le otorgan el estatus de teoría sino de simple esquema). A partir de datos no muy claros se planteó que en una fase pretransicional, la mortalidad -como adujera Malthus- marcaba la norma en el crecimiento de la población. Sin embargo, la mejora en las condiciones higiénicas y de alimentación consiguió en el pasado una disminución de la mortalidad y ello a su vez provocó una aceleración en el crecimiento de la población. Una explosión demográfica, para que nos entendamos. Según la teoría de Malthus, este proceso no podía conducir más que al desastre. No obstante, de acorde con la teoría de la transición demográfica, gracias al **control y limitación de la fecundidad** que caracterizó la fase postransicional se consiguió un equilibrio de baja presión entre la población y los recursos, con lo que la mortalidad se pudo mantener a niveles muy bajos y relativamente constantes sin que ello provocara un extraordinario aumento de la población. De nuevo una estrategia cultural o social era causa de la evolución de la población; la doma de la mortalidad habría precedido a un encauzamiento de la fecundidad ¿Y el matrimonio? Casi ni nombrarlo, pues todos los trabajos sobre la Primera transición demográfica

⁴ Incluso si nos remontamos más allá en su árbol genealógico nos es posible hallarle a la Teoría dos abuelos: Thompson (1924) y Landry (1934).

consideraron la respuesta anticonceptiva como la única asociada al proceso de transición, obviando otras posibles respuestas como el retraso o impedimento de los matrimonios (tal y como había propuesto Malthus) o las migraciones⁵. La fecundidad o la reproducción pasaba a ser el objeto de estudio fundamental de la demografía, la nupcialidad quedaba relegada a un segundo plano, e incluso olvidada.

Algunos años más tarde, prestigiosos demógrafos franceses se encontraban ocupados en hallar las pruebas históricas de la fecundidad natural, es decir, aquella fecundidad característica de un tiempo en que la natalidad no era un asunto social o cultural sino natural o puramente biológico. Es decir, aquella fecundidad característica de poblaciones pretransicionales. Para ello se sumergieron en las fuentes demográficas francesas conocidas como *Registros de almas*, donde los párrocos de las iglesias durante los siglos XVI y XVII anotaban (cuidadosamente en algunos casos, no tanto en otros) los bautizos, matrimonios y defunciones que acontecían en su parroquia. Mediante un meticuloso procedimiento conocido como *reconstrucción de familias* hicieron lo propio, es decir, reconstruyeron las pautas familiares que su arqueología demográfica les permitió descubrir tras los registros parroquiales. Sin embargo, para su sorpresa, no encontraron a partir de sus datos la buscada naturalidad en la fecundidad, sino todo lo contrario: tal fenómeno se hallaba fuertemente constreñido por reglas culturales. Y la clave de todo ello la tenía la institución social del matrimonio (véase Fleury y Henry, 1976). La demografía histórica renovaba el interés por el papel cultural de la nupcialidad.

El demógrafo John Hajnal, en un artículo publicado en 1965, aportó pruebas empíricas con las que revestir esta idea de la transición demográfica. Mediante el análisis de diversos censos de población llevados a cabo alrededor del año 1900 en Europa, este autor mostró que el Viejo Continente ofrecía dos caras en el modelo nupcial. A un lado, la Europa al oeste de una línea que uniese San Petersburgo (antigua Leningrado) con Trieste (en la actual frontera entre Italia y Eslovenia); al otro, la Europa al este de la citada línea. A un lado, en la Europa occidental, el acceso al matrimonio había estado limitado, de manera que una parte significativa de la población nunca contraía matrimonio, y conducido a través de un férreo control sobre la edad de acceso al matrimonio, de forma que la población se casaba tardíamente; al otro lado, en la Europa oriental, no se había

⁵ Para un crítica a estas faltas véase Roser Nicolau (1990 y 1991).

dado ni lo uno ni lo otro, de manera que la población se casaba casi en su totalidad y a edades tempranas.

Cuando en demografía se habla de fecundidad se entiende la misma como un asunto de mujeres y, por ende, la nupcialidad adquiere también un tinte eminentemente femenino. Así, Hajnal nos señala en su trabajo que *“la singularidad de la **pauta Europea [occidental]** radica principalmente en la alta edad al matrimonio de las mujeres (...), más que en una alta edad al matrimonio para los hombres”* (Hajnal, 1965, p. 134). Y así nos hace percatarnos que según los censos de 1900 mientras en Europa occidental **a los 20-24 años tres cuartas partes de las mujeres se encontraban solteras**, en la Europa oriental a la misma edad tres cuartas partes de las mujeres estaban casadas (Hajnal, 1965, p. 102). Es decir, mientras que en las regiones con una pauta europea occidental pocas mujeres se encontraban casadas antes de los 25 años, en las áreas que seguían la pauta europea oriental de matrimonio *“difícilmente se encuentran mujeres solteras más allá de los 25 años”* (Hajnal, 1965, p. 106).

Además, como comentábamos, mientras que la pauta en la Europa del este implicaba que las que no estuvieran casadas ya de muy jóvenes lo estarían más tarde (y no tardarían mucho), en el oeste existía un porcentaje significativo de mujeres que nunca contraían matrimonio. De manera que, según los censos de 1900, *“menos del 5 por ciento de mujeres permanecían solteras alrededor de su 50 cumpleaños en la Europa oriental, mientras que en Europa occidental estos valores no están nunca por debajo del 10 por ciento y normalmente se encuentran por encima del 15 por ciento. En la pauta europea occidental la vida en soltería para las mujeres adultas se aceptó como alternativa normal (aunque quizá excepcional) al matrimonio. En Europa oriental esta alternativa apenas existió”* (Hajnal, 1965, p. 102).

En conclusión, mediante esta *presión moral* sobre el matrimonio femenino, con el objetivo de que las mujeres se casaran tarde y no demasiado, y consiguiendo que las proporciones de ilegitimidad se mantuvieran bajas se evitó en Europa Occidental la tan temida explosión demográfica⁶.

⁶ Véase en este sentido, Clark, 1949, Blake, 1969, Stone, 1977, p. 45 o Laslett, 1988, p. 161

Encontramos un ejemplo de ello en la evolución demográfica de Francia: “*la edad media de los matrimonios de los casados por primera vez aumentó en el último cuarto del siglo XVII hasta la Revolución. Para las hijas el aumento en un período de cien años fue del orden de dos años de edad*”, [lo cual] supuso un decremento de la descendencia de alrededor de un hijo” (Henry y Houdaille, 1979, p. 418). Por otra parte, el celibato definitivo aumentó desde las generaciones francesas nacidas alrededor de 1670 hasta las nacidas a finales del siglo XVIII: así, para las mujeres, la proporción de solteras entre los registros de defunción de mayores de 50 años pasó del 6 al 14 por ciento (Henry y Houdaille, 1978).

Otro ejemplo de como el modelo matrimonial europeo-occidental se circunscribió a Europa nos viene del otro lado del Atlántico. Allí se podía establecer la relación entre la extraordinaria disponibilidad de recursos en los Estados Unidos con su calendario nupcial extremadamente temprano en relación con Europa occidental (Modell y Faistenberg, 1978, pp. 129-130). Gracias a unas circunstancias ventajosas, no había sido necesaria la implantación de una pauta matrimonial tardía y restringida.

En suma, a la hipótesis de Malthus sobre el modelo matrimonial tardío y restringido se le fue dotando de un cuerpo empírico robusto, con unas delimitaciones espacio-temporales precisas. La dimensión temporal describía una antigüedad y una modernidad de dinámicas contrastadas. La dimensión espacial dividía Europa en dos zonas enfrentadas en su modelo matrimonial. Pero ambos aspectos de esta teoría de Malthus-Hajnal entraban en clara oposición con la noción cíclica de Easterlin pues, en contra de este último autor, los primeros consideraban que las etapas históricas no estaban interconectadas unas con otras, sino que la evolución era escalonada, con transiciones entre uno y otro modelo matrimonial.

Vamos a profundizar un poco más sobre las dimensiones temporales del modelo matrimonial europeo occidental. Hajnal afirmó que este modelo de matrimonio venía durando unos doscientos años, es decir, había reinado en Europa occidental al menos durante los siglos XVIII y XIX. Pero independientemente de donde situemos el inicio, un

⁷ Debe tenerse en cuenta que se trata de una edad media calculada sobre el número absoluto de matrimonios en cada grupo de edad, por lo que se encuentra influenciada por los posibles cambios en la estructura por edad de la población durante el período analizado.

aspecto fundamental en la hipótesis de Hajnal era que el modelo matrimonial había seguido desde su instalación en la realidad europea occidental hasta su final tras la Segunda Guerra Mundial (término, este sí, indiscutible para Hajnal) una dinámica dirigida **sin descanso ni desviaciones hacia el calendario cada vez más retrasado y hacia una restricción del acceso cada vez mayor**. Nótese, en consecuencia, que la fecha que Hajnal consideraba como el fin de la estrategia del modelo europeo occidental de matrimonio coincidía con el inicio de la dinámica oscilatoria demográfica marcada por el volumen de las generaciones según la temporalidad establecida por Easterlin⁸. Sólo había contradicción en un punto: mientras que éste último autor consideraba que la evolución de la primonupcialidad siempre había seguido una tendencia cíclica, Hajnal afirmaba la linealidad del proceso desde hacía por lo menos dos siglos y hasta el final de la Segunda Guerra Mundial.

De hecho, surgían más y más casos que parecían indicar que la evolución de los modelos matrimoniales en Europa occidental no había sido lineal hacia un objetivo histórico sino que había cambiado de sentido en múltiples ocasiones adaptándose a las circunstancias del periodo vivido. Un ejemplo en este sentido fue rescatado por Henry y Houdaille (1979, pp. 419-20) de la historia moderna de Francia: la tendencia hacia el retraso en la edad a los primeros matrimonio en las mujeres (siguiendo el modelo europeo occidental) terminó con la Revolución Francesa, a partir de la cual el control sobre la edad se relajó de manera considerable y el número de matrimonios se disparó (con lo que durante el período 1790-94 se alcanzaron unas tasas brutas de nupcialidad espectaculares). Henry y Houdaille defendieron la hipótesis de que la causa de esta última etapa de brillante primonupcialidad fue la disminución de la presión demográfica acaecida gracias a la mesura del período prerrevolucionario (cuando la edad a las primeras nupcias no hacía más que retrasarse y el celibato definitivo aumentaba sin descanso).

⁸ “Debido a que el teatro de la Segunda Guerra Mundial se situó sobre territorio europeo, la fase ascendente del ciclo demográfico europeo no comienza en 1935, como en los Estados Unidos, sino en

1.3.2. Nuevos tiempos, nuevas estrategias

Hajnal apuntó, aunque muy velozmente, que el modelo de matrimonio europeo occidental se caracterizaba “*a menudo por una relativa pequeña diferencia de edad entre marido y mujer*” (Hajnal, 1965, p. 134). Es más, “*sin duda, un factor relevante que distingue a las modernas poblaciones occidentales en la mayoría de las sociedades es la convicción de que los matrimonios deberían tener lugar sólo después de que los futuros esposos se conocieran bien el uno al otro. Esto puede suponer que encontrar una pareja matrimonial sea muy difícil, pues la población normalmente tiene la oportunidad de conocer sólo unos pocos jóvenes del sexo opuesto*” (Hajnal, 1965, p. 126). Por su parte, Peter Laslett también consideró como un rasgo distintivo del matrimonio europeo occidental la reducida distancia entre la edad de los cónyuges, que daba resultado a lo que denominó como *companionate marriage*, matrimonio entre compañeros (Laslett, 1977).

Sí, ya el matrimonio en la antigua Roma y su Imperio era consensual: “*no es la unión sexual, sino el consentimiento, lo que constituye el matrimonio*” (Gaudemet, 1983, pp. 40-41). Máxima que fue aceptada por la Iglesia cristiana, que veía también en el matrimonio la conjunción de dos voluntades (Gaudemet, 1983, p. 71). En general, el matrimonio era considerado tradicionalmente (podemos remontarnos, por lo menos, a comienzos de la edad moderna) y para todas las clases sociales como “*cualquier otra cosa menos el marco jurídico de los impulsos del corazón*” (Gaudemet, 1983, p. 483). El cambio al amor romántico se produce en España en el siglo XVIII, aunque sólo en parte; la libertad de elección del cónyuge corresponde, primero, al varón y no será hasta la segunda mitad del siglo XX cuando la mujer comience a compartir la iniciativa (Iglesias de Ussel, 1987, p.16). Además, “*en todas las sociedades nos encontramos que, o bien el matrimonio está acotado por reglas que especifican qué categorías de personas son elegibles como cónyuges por los miembros de los diferentes grupos o, al menos, que los grupos que constituyen la sociedad hacen grandes esfuerzos por controlar o influir en la elección de la pareja matrimonial de sus hijos*” (Harris, 1986, p. 36). De hecho, hoy por hoy, a pesar de la desaparición de barreras formales se han reforzado otras más sutiles e igualmente eficaces para que la homogamia continúe siendo la norma (Iglesias de Ussel, 1987, p.17).

1945” (Gil Calvo, 1985, pp. 48-49)

En consecuencia, en el modelo europeo occidental de matrimonio sería una condición moral necesaria que el calendario nupcial tardío para las mujeres fuera acompañado por un calendario nupcial tardío para los varones: la distancia de edad que separaba a los cónyuges debía ser reducida, pues era necesario que sus mundos fueran similares. Ello no significa que el marido y la mujer se casaran con la misma edad. De hecho, *“la casi universal mayor edad de los maridos respecto a sus mujeres parece ser la herencia de un pasado igualmente universal, caracterizado por la sobremortalidad femenina por causas de parto y por la mayor tendencia de los viudos a contraer segundas nupcias. El desequilibrio, por excesiva oferta de hombres, se habría así compensando adelantando la edad al matrimonio de las mujeres”* (Cabré, 1993, p. 116). Aunque hay quien piensa que las causas de ello no son demográficas sino sociales: *“las mujeres se casaban más temprano (...) porque confiaban que su sustento estaba garantizado por las instituciones sociales y económicas”* (McDonald, 1997, p. 3).

Por el contrario, aunque no fue descrito explícitamente por Hajnal, el modelo en Europa oriental se imaginaba caracterizado por una mayor diferencia de edad entre los cónyuges y un mayor desapego entre los miembros de la pareja. Es decir, tanto en uno como en otro modelo de matrimonio existiría una separación en la edad de los cónyuges, pero en la pauta europeo oriental ésta sería significativamente mayor. Por ello, la pauta temprana de nupcialidad femenina característica del modelo de matrimonio europeo-oriental podía estar acompañada de una pauta de matrimonio masculino relativamente más tardía.

De esta manera, la visión estratégica introducía elementos explicativos para el modelo matrimonial contemporáneo: cierto que el modelo matrimonial europeo-occidental de Malthus-Hajnal se había extinguido tras la Segunda Guerra Mundial, pero ya entonces el papel social de la familia o del grupo social había disminuido su importancia en favor de la elección individual dentro de las reglas establecidas por la institución social del matrimonio. Este punto tuvo un papel clave en formulación de la llamada teoría de la Segunda transición demográfica (véase Lesthaeghe, 1991, p. 46). Una de las funciones clásicas del núcleo familiar compuesto por la pareja casada era proveer de asistencia a sus mayores y a sus pequeños (así, la familia se había siempre encargado del bienestar social

y de la seguridad frente al riesgo)⁹, pero estas funciones –siempre según la teoría de la Segunda transición demográfica- se traspasaron de la familia al estado (Van de Kaa, 1987).

Llegados a este punto debemos esclarecer que se entiende por institución social frente al individuo: *“Cuando dos personas o dos categorías de personas comparten expectativas comunes sobre el modo en que deben comportarse una en relación con otra y recíprocamente, entonces se puede decir que entre ellas existe una relación social”* (Harris, 1986, p. 22). El matrimonio es una relación social, pues el hombre y la mujer se comportan como marido y mujer uno con respecto a la otra (y viceversa). De una relación o fragmento de comportamiento se puede decir que esta institucionalizado cuando el comportamiento es conocido y esperado por todo el grupo social en el que uno o una se haya inmerso (Harris, 1986, p. 23). En consecuencia, se produce una desinstitucionalización cuando lo esperado por el grupo social no se corresponde con el comportamiento de alguno de sus miembros. El matrimonio es una institución social, pues *“no existe ninguna sociedad en que el matrimonio sea una relación puramente personal que afecte sólo a las personas que lo contraen. En todas las sociedades representa la creación de relaciones tanto entre grupos como entre individuos, una reordenación de las relaciones entre personas -y, en consecuencia, de los derechos y deberes que son elementos de estas relaciones-, hecho que implica siempre un reconocimiento de los cambios que han tenido lugar en la sociedad como totalidad y en los individuos y grupos inmediatamente afectados”* (Harris, 1986, p. 35).

Sobre lo que se esperaba de la institución social del matrimonio se publicaba en Francia, un siglo después del libro de Malthus, otro ensayo de gran importancia: “La división del trabajo social”, de Emile Durkheim (primera edición en 1893). Un grupo social necesitaba estar amalgamado por algún tipo de mecanismo, que Durkheim denominó solidaridad. Mientras que en grupos sociales poco desarrollados todos hacen el mismo trabajo y la solidaridad es endeble (*mecánica*, la etiquetó Durkheim), en grupos sociales más desarrollados cada cual se especializa en un tipo de trabajo que le es más propicio por sus cualidades, aumentando la eficiencia y la cohesión social (solidaridad *orgánica*, la

⁹ Los mecanismos comunitarios sólo se activaban en casos de extrema pobreza (véase, por ejemplo, Reher, 1996, p. 151).

llamó Durkheim). El matrimonio es una institución que puede considerarse ejemplar en este último sentido: la división sexual del trabajo conduce a la esposa a usar su tiempo y esfuerzo dentro del hogar para producir limpieza, alimentos, comodidad, etc. (para la reproducción del hogar), mientras que el marido utiliza su tiempo y esfuerzo para obtener las materias primas que se utilizarán en la producción doméstica. No se trata solamente de una institución eficiente, sino que además asegura el establecimiento de un orden social y moral específico a través del cual los individuos se encuentran unidos unos a otros, y sin el cual hombres y mujeres serían independientes (Durkheim, 1960, p. 60-61). Naturalmente, es “*difícilmente concebible que las principales líneas de esta situación (...) pudieran ser alteradas sin consecuencias fatales para la totalidad de nuestra idiosincrásica sociedad*” (Parsons, 1949, p. 268).

Pero actualicemos estas palabras sobre el modelo matrimonial de estricta división por género del trabajo del hogar: “*En condiciones en las que el tiempo productivo y el reproductivo ocupan la casi totalidad del tiempo activo disponible del conjunto de la población, la solución económica es la especialización. Las claras ventajas comparativas y el carácter indispensable de la participación de la mujer en el ámbito inicial de la reproducción, son el elemento evolutivo que dispara el sentido de esta especialización. Si la cantidad de horas a emplear en las tareas reproductivas es semejante a las empleadas en la producción, dado que el número de hombres y mujeres es también semejante, se produce un cierto equilibrio del conjunto de la población. Al producirse un excedente de la capacidad de trabajo por parte femenina se hace necesaria su aplicación a la producción extradoméstica.*” (Garrido, 1992, p. 22)

Esta última posibilidad no es aceptada por la posición conservadora que parte de la línea de pensamiento que inauguró Emile Durkheim a finales del siglo XIX y continuó con éxito Talcott Parsons acabada la Segunda Guerra Mundial. Su exponente en el presente es Gary Becker, Premio Nobel de economía en 1993, con su teoría Nobel bautizada como la Economía del nuevo hogar (*New Household Economics*). Está claro –para Becker- que el matrimonio continúa siendo el marco institucional para el nacimiento y desarrollo de la progenie, y que éste es su sentido social fundamental. Si, sea por lo que fuere ya no se desea tener descendencia, no procede casarse, y si se desea reducir sensiblemente el número de hijos e hijas, se impone retrasar el momento del matrimonio más cuantos

menos retoños se quiera o requiera. En el modelo tradicional de matrimonio el único trabajo de la esposa y madre es ocuparse de la familia: es decir, la mujer estaba tan especializada que para ser productiva debía casarse (Becker, 1981, p. 77). Pero hecha añicos la solidaridad orgánica que proporcionaba la división del trabajo en el interior del hogar, el coste de casarse y tener criaturas es considerado por la mujer como individuo como tanto más oneroso cuanto más pierda al ocuparse de su familia y desvincularse del trabajo fuera del hogar. Una mujer pierde más cuanto mayor sea su nivel de instrucción y la experiencia laboral acumulada, y cuanto más elevados sean los salarios. La mujer ha aumentado desde los años cincuenta de manera espectacular su currículum educativo y laboral y los salarios no han hecho más que crecer. La mujer pierde mucho si se desvincula el mundo del trabajo fuera del hogar y se dedica a ser madre y esposa. Ya no está tan segura de asumir todo este coste. Según Becker, es evidente al observar la caída en los índices de primonupcialidad que ya no lo asume; la estrategia de la mujer como sujeto social se dirige hacia el retraso del momento de casarse, si es que decide casarse.

En esta misma dirección se inscribía la teoría de la Segunda Transición Demográfica. La misma buscaba también establecer un marco de referencia teórico para explicar los cambios en la formación de la pareja (y de la familia en general) acaecidos a partir de 1960 en Europa, entre los que se observaba el progresivo retraso en el calendario primonupcial (las primeras nupcias entre los menores de 25 años habían descendido considerablemente), la aparición y progresiva extensión de la cohabitación (en especial en los países escandinavos) y la extensión de la formación de parejas en que cada miembro mantenía su vivienda por separado (fenómeno conocido como el *Living Apart Together*, LAT). La explicación de la Segunda Transición Demográfica se basaba en el individualismo y la erosión progresiva de la familia como institución. Además, esta teoría tenía una clara vocación pronosticadora: *“nosotros creemos francamente que el nuevo modelo demográfico de formación de uniones y construcción de una familia se ha consolidado y que la probabilidad de retorno a la situación anterior es casi nula. Lo que Occidente experimentó no fue sólo una ola, sino más bien una Segunda Transición Demográfica genuina y comparable, tanto en esencia como en forma, al cambio demográfico de los siglos XVIII y XIX”* (Lesthaeghe, 1994, p. 45).

Resulta cuanto menos curioso que sea en los países donde el modelo de matrimonio continúa más cercano la especialización del trabajo por género donde se han producido las caídas más espectaculares en los indicadores transversales de primonupcialidad, y donde los niveles primonupciales permanecen bajo mínimos (España e Italia, por ejemplo). Por el contrario, donde se ha experimentado con un modelo matrimonial más equitativo por género se observa una tendencia ascendente en la primonupcialidad (McDonald, 1977). Y es que en el occidente industrializado, en general, mientras que *“la asunción del modelo del ‘hombre proveedor’ se ha eliminado del sistema educativo y del sistema ocupacional (...), ofreciendo a la mujer considerables oportunidades de alcanzar papeles diferentes al de ser madre [y esposa] (...), las instituciones más relacionadas con la familia y la maternidad se han movido mucho más lentamente del modelo de ‘hombre garante del pan’ para adaptarse a las nuevas realidades a las que se enfrenta la población joven”* (McDonald, 1977, p.4). Aquellas sociedades que han solventado esta contradicción (adaptando también la institución familiar a la igualdad –o cuanto menos similitud- entre el hombre y la mujer son las que han experimentado una recuperación de los índices primonupciales.

Una hipótesis para explicar todos estos cambios afirma que el modelo matrimonial en España se encuentra *en transición* y que *“una de las consecuencias demográficas más importantes de la transición familiar es justamente los bajos niveles de nupcialidad y natalidad que es observan actualmente”* (Cabré, 1994a, p.39). Esta transición implica un cambio de valores respecto a la familia (Diez Nicolás, 1990, p. 84) que se traduce, por ejemplo, en que podamos hablar de contrastadas trayectorias vitales de las mujeres españolas que nacieron en los años cincuenta con respecto a sus predecesoras en referencia a la relación entre actividad laboral y familia (Fernández Cordon, 1996, pp. 92-107; Garrido, 1998, pp. 57-60).

Se han expuesto tres teorías explicativas de la evolución de la primonupcialidad. La primera afirma que el matrimonio se adapta a la coyuntura: la intensidad y el calendario en la formación de la pareja están en función de las circunstancias del momento; de hecho, la juventud es el período vital previo al matrimonio en el que un individuo se forma y prepara para esta nueva fase en su curso familiar tras la emancipación de la familiar de procedencia. La segunda asume que la evolución de la primonupcialidad sigue una tendencia cíclica en que cada fase se explica por la precedente, con unas causas o bien en el ámbito laboral o bien en el demográfico. Nuestro comportamiento primonupcial dependió, depende y dependerá del número de nuestros congéneres con relación a nuestros mayores: si pertenecemos a una generación llena, la lucha por un lugar en el mundo adulto en un momento de excesiva demanda nos obligará a esperar, retrasando nuestra formación familiar; si pertenecemos a las generaciones vacías nuestro comportamiento nupcial se acelerará y nos casaremos pronto. Por otro lado, otra teoría cíclica incide en el funcionamiento del mercado matrimonial como explicación de estas evoluciones en la edad al matrimonio. Finalmente, la tercera perspectiva presenta la evolución de la primonupcialidad como provocada por una estrategia; así, el modelo europeo-occidental de matrimonio utilizó el retraso del matrimonio como un plan para controlar la fecundidad y, más adelante, otras estrategias culturales han revolucionado la concepción del matrimonio.

Capítulo 2. Evolución histórica

2.1. Fuentes e indicadores

En el momento de escribir estas líneas el siglo XX ya es pasado; por ello nos atrevemos a reflexionar con cierta distancia sobre él. A principios de siglo se habían realizado en España algunos exitosos intentos de censar a la población. Para el período que nos interesa, el Censo de población con fecha de referencia del 31 de diciembre de 1887 nos va a servir como punto de partida. El siguiente censo tuvo lugar con fecha de referencia 31 de diciembre de 1900, es decir, trece años después del anterior. Desde 1900 se ha realizado una operación censal cada diez años. En todas ellas se inquirió sobre el sexo, la edad, y el estado civil de las personas presentes en España, y se hicieron públicos los resultados del cruce de estas tres variables¹⁰. Dicha clasificación se encuentra publicada por grupos quinquenales de edad (decenales a partir de los 50 años) hasta el censo de 1930, para el que se publicó una desagregación de la población según sexo y estado civil para edades singulares.

De manera complementaria a los censos, el Instituto Nacional de Estadística (INE) realiza una explotación de las renovaciones de los padrones municipales de habitantes desde la que tuvo lugar en 1965 en adelante, lo que permite disponer a partir de entonces de la estructura de la población por sexo, edad y estado civil cada cinco años. Así ha sido hasta el Padrón municipal de habitantes de 1996, el cual no recogió (con excepción de algunas

¹⁰ Aunque ya el censo de 1787, ordenado por el Conde de Floridablanca, recogió la clasificación de la población por sexo, edad y estado civil. Al igual que lo hicieron los censos de 1797 (de menor fiabilidad que el anterior) y el de 1887 (los de 1857 y 1877 no permitieron la elaboración de las proporciones de solteros y solteras).

Comunidades Autónomas) el estado civil como variable, por lo que no nos es posible construir los indicadores pertinentes para analizar la estructura de la población por edad, sexo y estado civil para España en 1996. Y es que “*debido a la existencia de una sentencia del Tribunal Supremo, de fecha 16 de noviembre de 1988, sobre un recurso de inconstitucionalidad de ciertas preguntas padronales (...) [se] determinó los datos que en lo sucesivo debía contener el Padrón Municipal de Habitantes. De esta forma, algunas cuestiones tradicionalmente incorporadas a los Padrones, como estado civil, profesión,...* no pudieron ser incorporadas a las hojas padronales” (INE, 1994, p. 5).

Hasta la renovación del Padrón municipal de habitantes de 1975 se mantuvo el 31 de diciembre de los años acabados en 0 y en 5 como el instante al que referir la información facilitada en las operaciones censales y padronales. Pero en 1980 no tuvo lugar ningún recuento censal, como hubiese procedido de seguirse con esta regla, sino que el siguiente censo fue el de 1981. Para este censo de 1981 se produjo un desplazamiento de la fecha de referencia, que pasó a ser el 1 de marzo de 1981, ello –nos cuenta el INE- fue “*debido a la dificultad que entrañaba la toma de datos con referencia al último día del año y a que, con esta nueva fecha se adecuaba los períodos censales españoles a la normativa comunitaria*” (INE, 1994, p. 5). Fecha que volvió a variar cinco años después, en la siguiente renovación del Padrón municipal de habitantes, con fecha de referencia del 1 de abril de 1986. Finalmente, en 1991, coincidieron una operación censal y una renovación padronal, ambos con fecha de referencia 1 de marzo de este año. Otra nueva característica del censo de 1991 es que por primera vez se ha realizado una explotación del 100 por ciento de los cuestionarios (hasta entonces, ésta había sido de un 20-30 por ciento) y que, también como novedad, se ha puesto a disposición de los investigadores e investigadoras una muestra de los datos primarios individuales y del fichero de hogares.

Además, a lo largo de todo el siglo XX, anualmente y sin interrupción hasta el momento se ha llevado a cabo un registro civil de matrimonios, cuyos resultados se publican en el Movimiento Natural de la Población (MNP) por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE). Así, desde el MNP referente al año 1900, poseemos los matrimonios según sexo y grupo quinquenal de edad de los contrayentes. El primer grupo de edad que ofrece el MNP para ese año es el de *menores de 20 años*, que podemos relacionar con los

hombres de 19 años y con las mujeres de 15 a 19 años (ambos inclusive), ya que antes de los 15 años en las mujeres y de los 19 años en los varones, como desvelaremos bien pronto, la nupcialidad de principios de siglo puede considerarse obvia. El siguiente grupo de edad en el MNP es atípico (de 20 a 25 años, ambos inclusive), extraño en cuanto incluye a seis grupos individuales de edad en vez de cinco, como sería de esperar y como acontece para los siguientes grupos de edad. Debemos sortear como podamos este pequeño inconveniente, que no se solventará hasta 1931 (cuando el grupo devendrá el mucho más lógico 20-24 años)¹¹. Los siguientes tres grupos de edad ofrecidos son quinquenales (hasta 1930, tenemos el 26-30, 31-35 y 36-40; posteriormente a 1930 serán 25-29, 30-34 y 35-39) y el último decenal (antes de 1930 41-50 años, después 40-49). No vamos a utilizar los matrimonios entre mayores de 50 años, pues es un grupo de edad abierto al que es difícil asignar una determinada población y que realmente aporta bien poca información en el tema que nos ocupa. A partir del MNP referido al año 1975, la clasificación de los matrimonios se ofrece según edades singulares, agrupándose únicamente aquellos con 14 o menos años y los de 60 o más años.

Los cambios legislativos en el código civil durante 1979 declararon exentos a los recién casados de reportar ante el Registro Civil si se habían casado según la religión católica. En este caso, el oficiante de la ceremonia debía responsabilizarse de enviar el boletín de matrimonio a la oficina del registro. Sin embargo, a partir de 1980, el Instituto Nacional de Estadística afirma que “*el descenso experimentado en el número de matrimonios se debe a que, en los celebrados según la religión católica, los párrocos no cumplieron los boletines estadísticos, ni remitieron la certificación acordada por el INE y el Secretariado General de la Conferencia Episcopal*” (INE, 1982, p. 480). La magnitud de este subregistro fue puesta de manifiesto por Margarita Delgado y Juan Antonio Fernández Cordón (1989). Sin embargo, un estudio sobre Cataluña (Cabré *et al*, 1995) evidenció que el subregistro se extendía a otras series demográficas como la fecundidad y la mortalidad, por lo que la hipótesis de la responsabilidad unilateral de la Iglesia quedaba

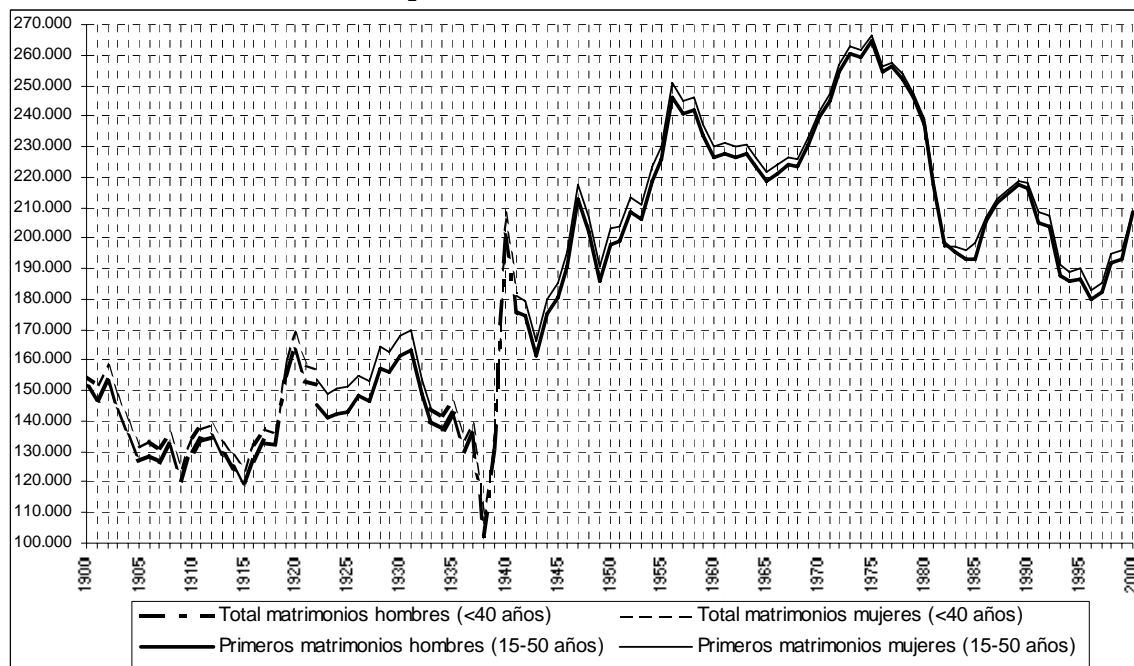
¹¹ La actuación que hemos llevado a cabo persigue referir los matrimonios de 20-25 años a la población de este grupo de edad. Sin embargo, hasta el censo de 1930 la población se ofrece en las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística por grupos quinquenales de edad (a saber, 15-19, 20-24, 25-29 años etc.), por lo que se ha procedido a restar 1/5 del grupo de edad 25-29 años y a sumárselo al de 20-24 años, estimando de esta manera el monto de población a los 20-25 años para cada sexo.

en gran medida difuminada. Desde el *Centre d'Estudis Demogràfics* se procedió algún tiempo más tarde a la evaluación y corrección de los datos sobre matrimonios, esfuerzo que ayudó mucho a la memoria de investigación que precedió a esta tesis (Miret, 1994).

En definitiva, los datos con los que ahora vamos a tratar son los matrimonios por grupos de edad, para hombres y mujeres respectivamente. Hasta el MNP referente al año 1922 no se publicaron en España los matrimonios según estado civil anterior de los cónyuges, por lo que es imposible hasta entonces distinguir entre los y las que se casaron solteros o solteras y los y las que ya habían estado casados o casadas anteriormente (es decir, contrajeron matrimonio como viudos o viudas, ya que no existía por aquel entonces la posibilidad legal de divorciarse). Tampoco el período 1934-40 recoge la distinción entre las nupcias según fueran para sus contrayentes su primer matrimonio o de orden superior (como viudos o viudas o como divorciados o divorciadas, puesto que para entonces ya había posibilidad jurídica de estarlo, gracias a la ley del divorcio de 1932, que fue abolida en 1939).

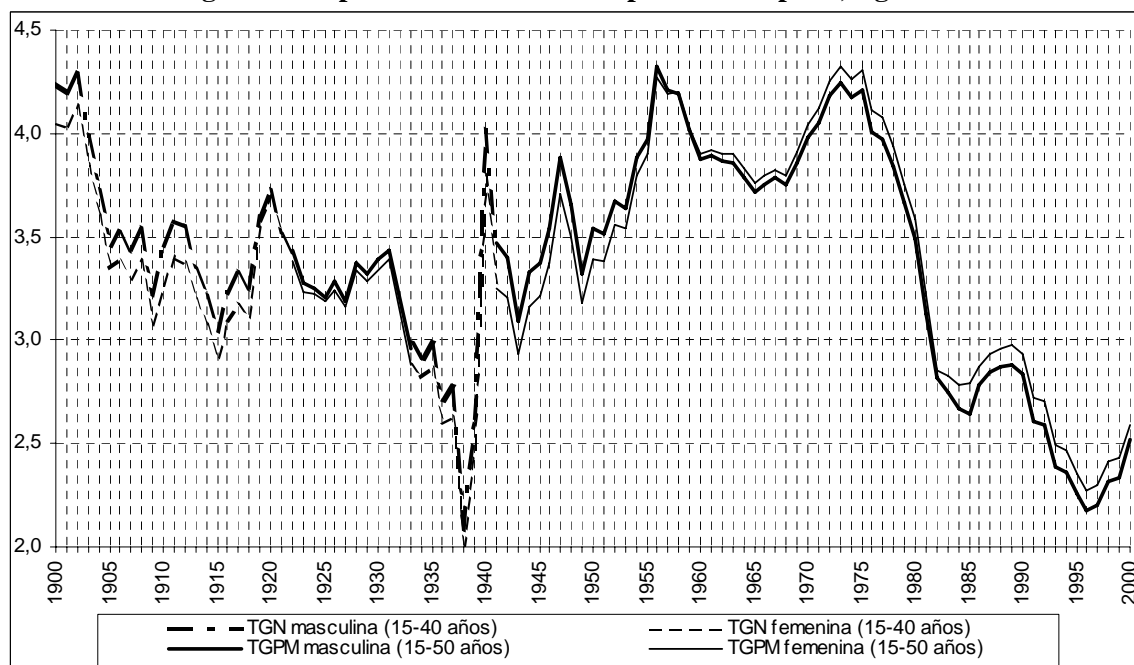
En el gráfico 4 se representa el **número absoluto de primeros matrimonios** según sexo de los cónyuges para los menores de 50 años. Se dibujan una serie de momentos históricos. En primer lugar, se observa un descenso en el número de matrimonios a principios de siglo de 150.000 a 130.000. En 1915 se produjo un punto de inflexión que delimitó el inicio de un ciclo de 10 años (1915-1925) seguido de otro ciclo corto de la misma extensión y forma muy similar (1925-1935). En ambos, el máximo fue de alrededor de 165.000 matrimonios de solteros y el mínimo de unos 140.000. Las consecuencias directas de la Guerra Civil repercutieron hasta el año 1942. Tras la Guerra Civil, este número absoluto continuó su curso ondulatorio, con un ciclo de 1943 a 1949, uno de 15 años entre 1950 y 1965 (con un máximo de 250.000 primeros matrimonios), otro de 20 años entre 1965 y 1985 (con un máximo de 270.000 primeros matrimonios) y un cuarto de 10 años entre 1985 y 1995 (con un máximo de 220.000 primeros matrimonios). Finalmente, a partir de 1996 se observa un punto de inflexión seguido de un incremento sostenido en el número de primeros matrimonios que ha continuado hasta el año 2000 (que registró 210.000 nupcias); bien pudiéramos estar ante el inicio de un nuevo ciclo.

Gráfico 4. Número absoluto de primeros matrimonios



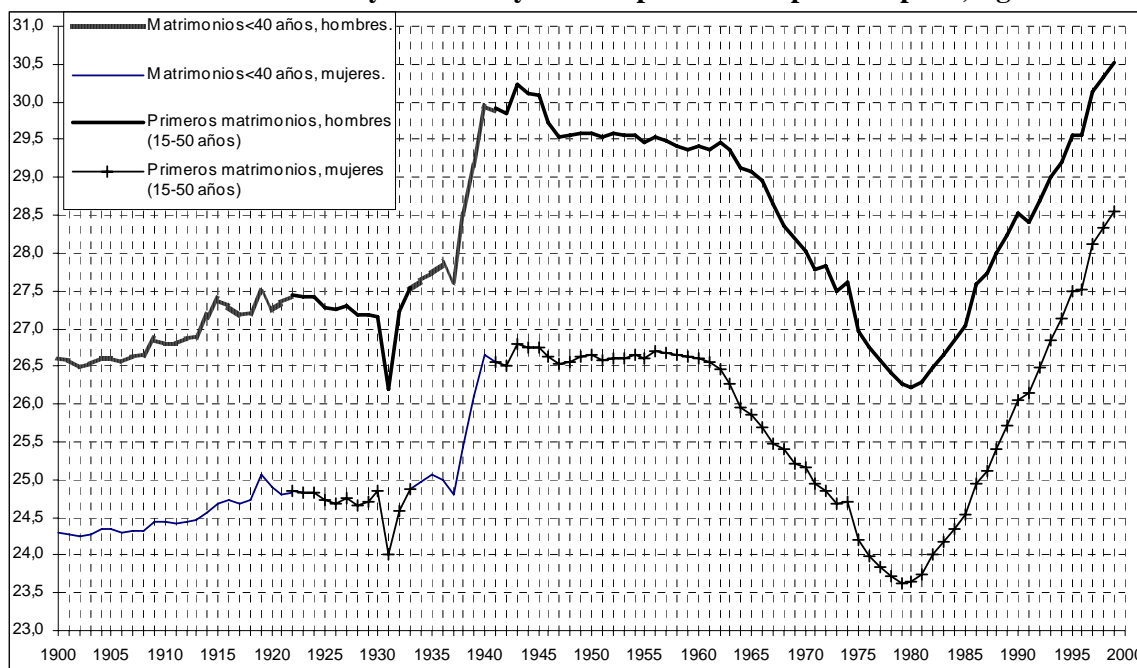
Fuente: elaboración a partir del Movimiento natural de la población.

Gráfico 5. Tasa general de primeros matrimonios por sexo. España, siglo XX



Fuente: elaboración a partir del Movimiento natural de la población.

Gráfico 6. Edad media de los y las contrayentes de primeras nupcias. España, siglo XX



Fuente: elaboración a partir del Movimiento natural de la población.

Por supuesto, gran parte del porqué de un número mayor o menor de primeros matrimonios estriba en el volumen de la población: cuanto más voluminosa es, más matrimonios podemos esperar. Para eliminar el efecto provocado sobre el número absoluto de primeros matrimonios por el número de efectivos en un punto determinado en el tiempo. Así, en el gráfico 5 se relaciona, para cada sexo, el valor absoluto de cónyuges con el total de hombres o mujeres entre 15 y 50 años, dato este último interpolado entre dos censos consecutivos o entre un recuento censal y una renovación padronal, si ésta se encuentra disponible. Es la llamada **tasa general de primeros matrimonios**. Comprobamos de esta manera que una gran parte de las impactantes distancias que en el gráfico 4 (que representaba el número absoluto de matrimonios) separan la primera y la segunda mitad del siglo XX se deben al volumen de la población, aunque la forma dibujada por la intensidad primonupcial no ha variado.

Si ponderamos el número de primeros matrimonios en cada grupo de edad por el punto medio de cada grupo de edad considerado, obtenemos una edad media de los cónyuges

que contraen matrimonio por primera vez (gráfico 6). También ahora hemos estimado a partir del total de matrimonios por grupos de edad entre los y las cónyuges de 15 a 40 años la edad media para aquellos períodos en que desconocíamos el estado civil anterior de los y las contrayentes.

Cinco etapas históricas en la evolución de la edad media al primer matrimonio aparecen ante nuestros ojos:

- La primera, entre principios de siglo y 1920, se caracterizó por un retraso en la edad media desde los 26'5 años en los varones y los 24'5 años en las mujeres hasta los 27 y 25 años respectivamente.
- Ésta fue seguida por un período de cierta estabilidad e incluso un pequeño rejuvenecimiento entre 1920 y 1936. La edad media entre los cónyuges pasó de una distancia de poco más de 2 años a los 2'5 años. De manera paralela, la intensidad había caído desde una tasa general de primonupcialidad por encima del 4 por ciento en el primer quinquenio del siglo, a una tasa general que no alcanzaba el 3'5 por ciento desde 1905 a 1935.
- Tras una brusca transición acaecida entre 1936 y 1939 la segunda etapa discurrió entre 1940 y 1962, con una edad media en el paso del estado de soltería al matrimonio muy elevada en relación tanto al inmediato pasado como al futuro (29'5 años en los varones, 26'5 años en las mujeres). Tres años separaron durante todo este período al promedio en que se casaban hombres y mujeres. La tasa general osciló del 3'5 por ciento al 4'3 por ciento, punto máximo alcanzado en 1956.
- La cuarta etapa, desde 1962 hasta 1980, presencié un acelerado adelanto en el calendario de la primonupcialidad. La edad media a una juventud descendió hasta un nivel sin precedentes en el siglo XX, 26 años en los varones y 23'5 años en las mujeres. Y la distancia en la edad media entre cónyuges descendió a 2'5 años. La intensidad fue muy similar al período anterior. Coincidió con un ciclo con un máximo en la tasa general del 4'3 por ciento en 1975.
- La quinta fase ha supuesto un retraso en la edad media al primer matrimonio a igual velocidad a la que previamente se adelantó, llegando en 1999 a una edad de 30'5 años para los varones y de 28'5 años para las mujeres. La distancia de la edad media entre

cónyuges a continuado reduciéndose, y se ha mantenido en 2 años desde 1996 hasta finales de siglo (idéntica a aquella con la que empezamos la centuria). Si exceptuamos el período de la Guerra Civil, durante este tiempo se ha registrado la mínima intensidad de la primonupcialidad; en el año 1996 la tasa general fue de un 2'3 por ciento, sin embargo, este año se apreció un punto de inflexión en la tendencia, iniciándose una remontada que aun continua en el año 2000.

A partir de aquí vamos a relacionar el número absoluto de matrimonios de cada grupo de edad para cada año civil, con la población total de cada uno de estos grupos de edad a mitad del citado año civil. Se trata de construir los indicadores que el demógrafo francés Louis Henry bautizó como *matrimonios reducidos* (*mariages réduits*). Los mismos son también conocidos como tasas de nupcialidad específicas por edad o tasas de nupcialidad de segunda categoría. Pero los indicadores que utilizaremos son los **primeros matrimonios reducidos** (*premiers mariages réduits*), definidos como la relación, para cada año civil y para cada grupo de edad considerado, entre los primeros matrimonios o matrimonios de célibes y la población.

Por desgracia, como hemos comentado en repetidas ocasiones, sólo desde 1922 en adelante es posible elaborar estos indicadores y tampoco podemos hacerlo para el período comprendido entre 1934 y 1941. Hemos estimado los primeros matrimonios reducidos por grupos de edad para cada sexo para aquellos períodos en que la información sobre el estado civil anterior de los y las cónyuges no estaba disponible (lo hicimos a partir de los matrimonios reducidos por grupos de edad). El resultado para España durante el siglo XX se ofrece en los gráficos 7 (hombres) y 8 (mujeres). Los primeros matrimonios reducidos constituyen la variable independiente fundamental de esta tesis.

La suma de los primeros matrimonios reducidos, también llamada *Índice sintético de primeros matrimonios* (ISPM), informa del total de primeros matrimonios que se hubieran producido en una generación que se casara como lo hizo la población en el momento analizado (sin considerar ni la mortalidad ni la migración). La tradición anglosajona denomina este indicador como Tasa total de primonupcialidad del período (*Total Period Nuptiality Rate*). Cuando no se conoce el estado civil anterior de los cónyuges, se ha estimado el ISPM a través del Índice sintético de matrimonios (ISM) para

los y las menores de 40 años. El gráfico 9 nos muestra el resultado final de todo ello para España durante el siglo XX. Si bien la tasa general de primonupcialidad eliminó las interferencias debidas al volumen de población, el Índice sintético de primeros matrimonios neutraliza las interferencias debidas a su estructura por edad.

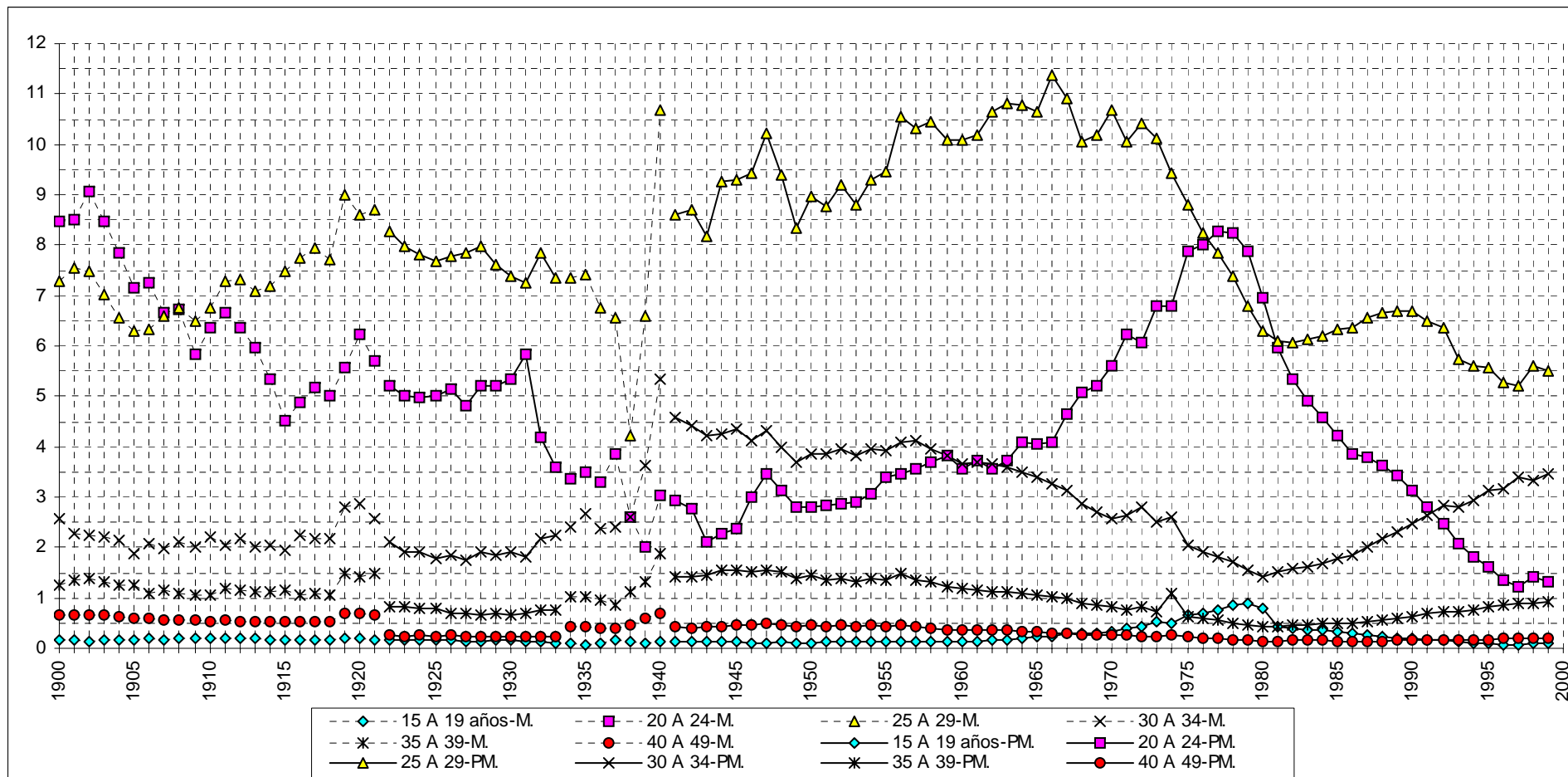
A través de una media ponderada de los primeros matrimonios reducidos por el punto medio del grupo de edad correspondiente elaboramos la Edad media a los primeros matrimonios (EMPM), indicador del calendario coyuntural de la primonupcialidad. También aquí, hemos inferido la EMPM por medio de la Edad media al matrimonio (EMM) calculada para los menores de 40 años, cuando no disponíamos de los matrimonios según estado civil de cónyuge. El gráfico 10 representa la evolución de la edad media a la primonupcialidad desde 1900 hasta 1997. La diferencia de este nuevo gráfico con el número 6 (que mostraba la edad media de los y las cónyuges al primer matrimonio) radica en que ahora no influyen en nuestro indicador los cambios en la estructura de la población por edad.

El gráfico 9 resume la evolución de la intensidad transversal de la primonupcialidad en España durante el siglo XX. Debemos destacar, en primer lugar, que el único período en el cual podemos afirmar claramente que se dio una concentración en el fenómeno de la primonupcialidad fue durante 1955-75. Los otros momentos en que apreciamos una concentración de la primonupcialidad masculina fueron demasiado puntuales para extraer conclusiones: 1900-03 y el año 1940. El siglo XX amaneció con una importante caída en la intensidad de la primonupcialidad, llegando a unos niveles muy bajos en los que se mantuvo hasta 1930, inicio de una década en que los índices aun cayeron más, hundiéndose durante la guerra civil del año 1936 al año 1939. Se dieron algunos puntos de inflexión en este proceso general, como el registrado durante 1919-20, incremento notable de la nupcialidad que duró dos años. Así también, la recuperación del fenómeno al acabar la Guerra Civil, seguida de una substancial caída de este indicador, de la misma manera que a la siguiente recuperación tras la Segunda Guerra Mundial, en 1945, también le siguió una acusada caída en los indicadores. Finalmente, a la explosión de la primonupcialidad que se dio en 1955-75 le siguió un fuerte descenso hasta niveles del 65-70 por ciento a finales de la década de 1980, continuando en esta tendencia hasta llegar a

un mínimo del 55 por ciento en 1996, tras el cual se observó un punto de inflexión que condujo al ligero incremento en el ISPM con el que acaba el siglo XX (gráfico 9).

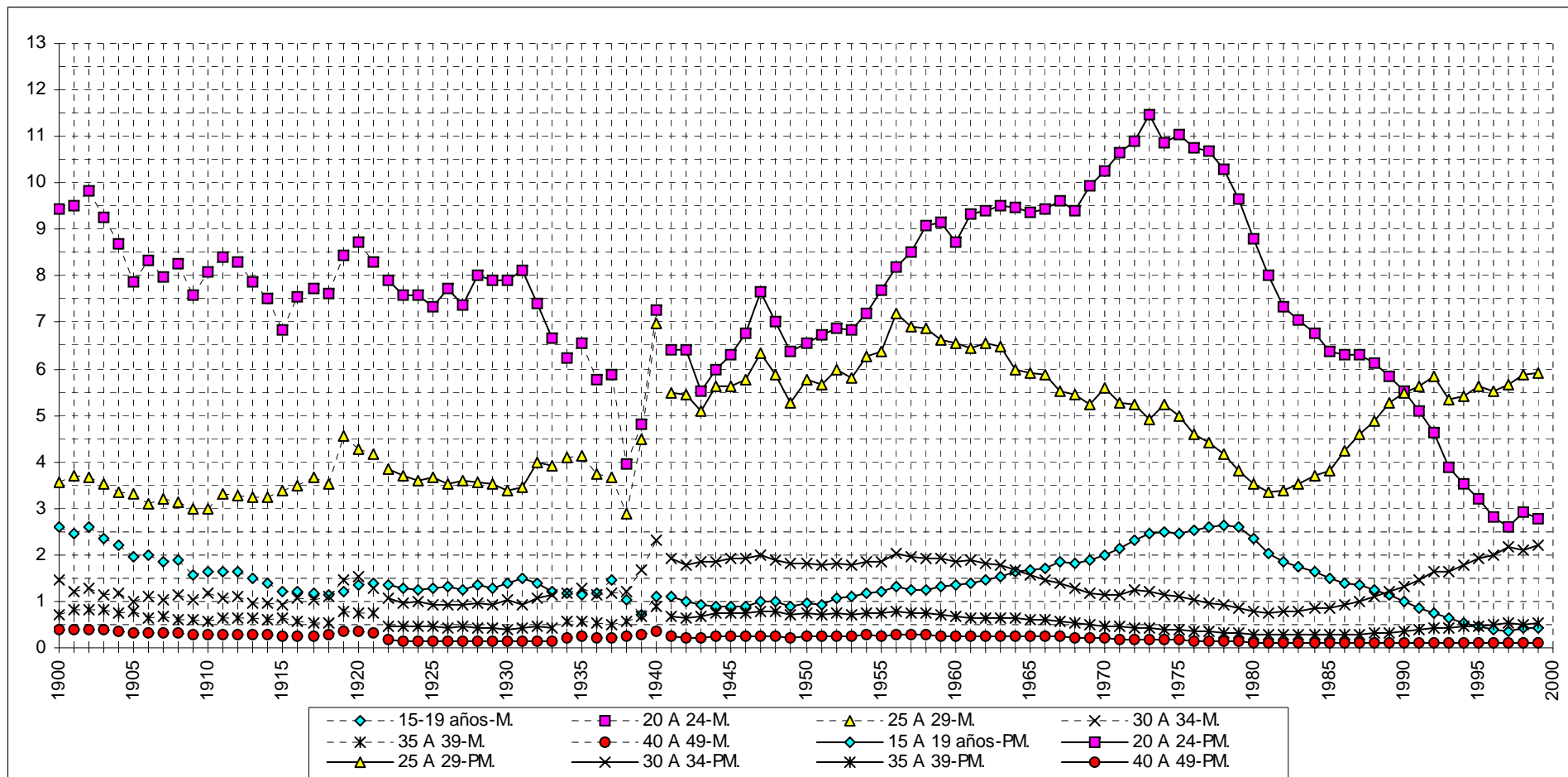
Con respecto a la edad media, observamos cinco períodos durante el siglo XX (gráfico 10). De 1900 a 1920, la edad media sufrió un retraso de un año, pasando de 27 a 28 años en los varones y de 24'5 a 25'5 años en las mujeres. La década de 1920 fue de estabilización en este indicador, con un adelanto en la edad media a finales de la misma, a la que siguió un retraso durante la primera mitad de la década de 1930. El calendario se mantuvo muy envejecido entre 1939 y 1955, con unas edades medias de 29 años para los varones y 26 años para las mujeres. Los dos períodos siguientes fueron de grandes cambios: 1955-1980 experimentó un manifiesto rejuvenecimiento hasta llegar a una edad media de 25'5 años para las mujeres y 23'5 años para los hombres y el período 1980-2000 ha registrado un retraso en el calendario que situó la edad media en casi 30 años en los varones y casi 28 años en las mujeres.

Gráfico 7. Primeros matrimonios reducidos por grupos de edad (PM). España, HOMBRES, durante el siglo XX (en caso de no tener información sobre el estado civil anterior de los cónyuges, se ofrecen los matrimonios reducidos-M)



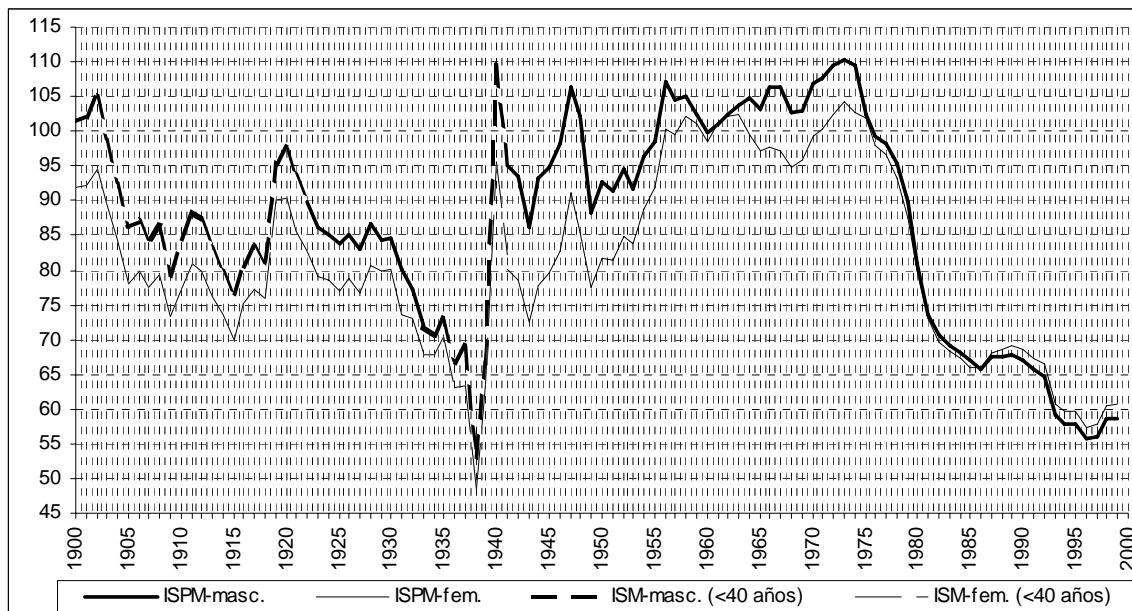
Fuente: elaboración a partir del MNP y de los censos y padrones de población

Gráfico 8. Primeros matrimonios reducidos por grupos de edad (PM). España, MUJERES, durante el siglo XX (en caso de no tener información sobre el estado civil anterior de los cónyuges, se ofrecen los matrimonios reducidos-M)



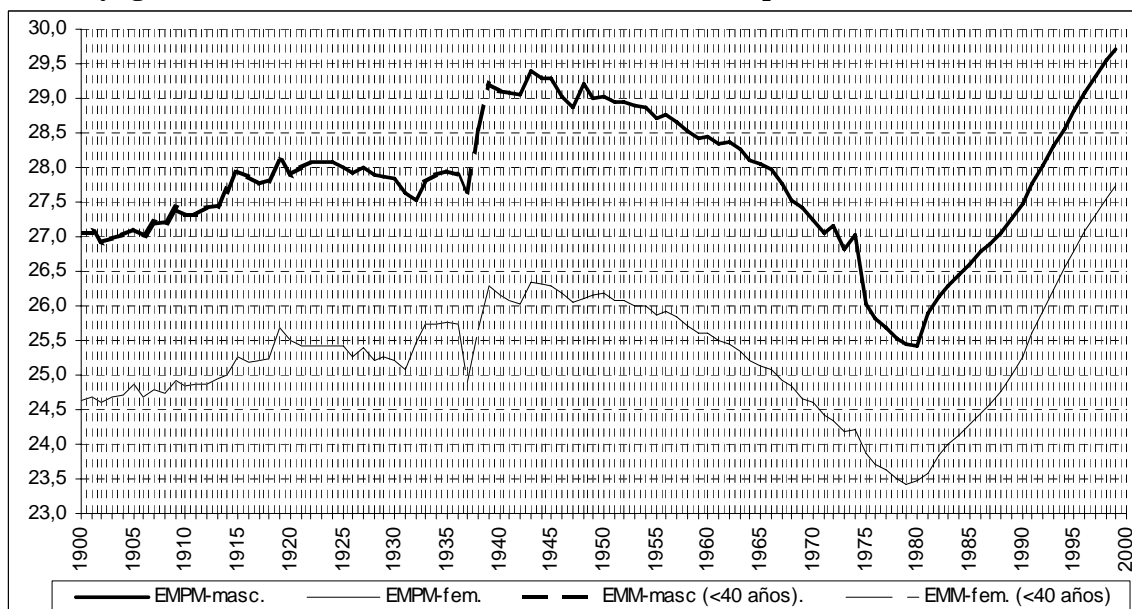
Fuente: elaboración a partir del MNP y de los censos y padrones de población

Gráfico 9. Índice sintético de primeros matrimonios (ISPM). España, durante el siglo XX, por sexos (en caso de no tener información sobre el estado civil anterior de los cónyuges se ofrece el Índice sintético de matrimonios totales -ISM- entre los menores de 40).



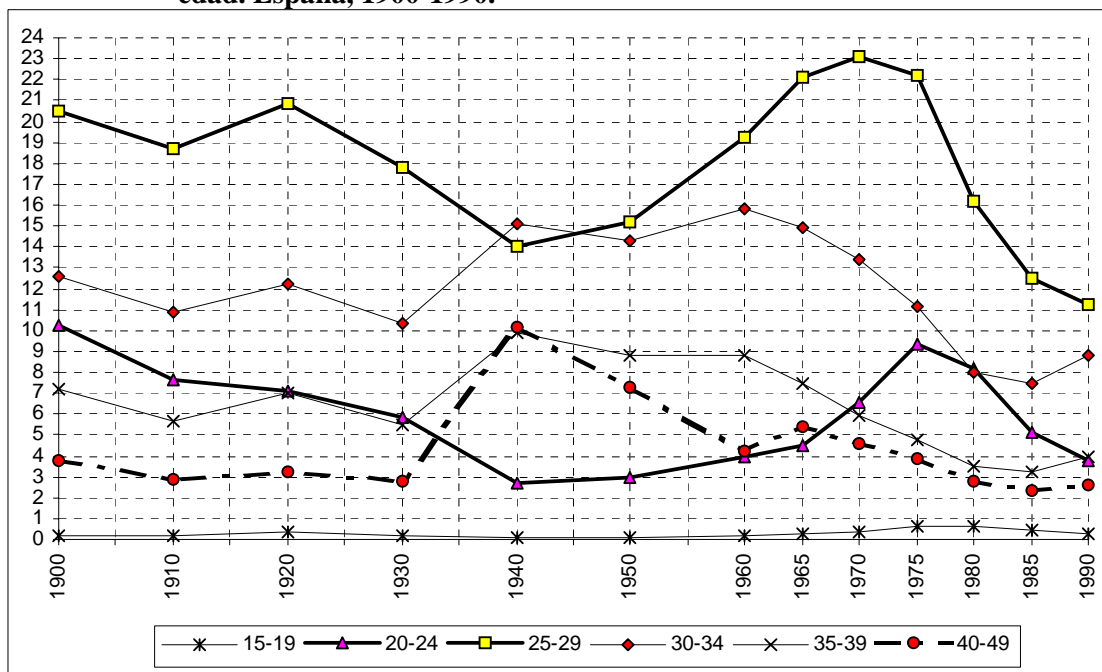
Fuente: elaboración a partir del MNP y de los censos y padrones de población

Gráfico 10. Edad media a los primeros matrimonios (EMPM). España, durante el siglo XX, por sexos (en caso de no tener información sobre el estado civil anterior de los cónyuges se ofrece la edad media al matrimonio -EMM- para los menores de 40 años).



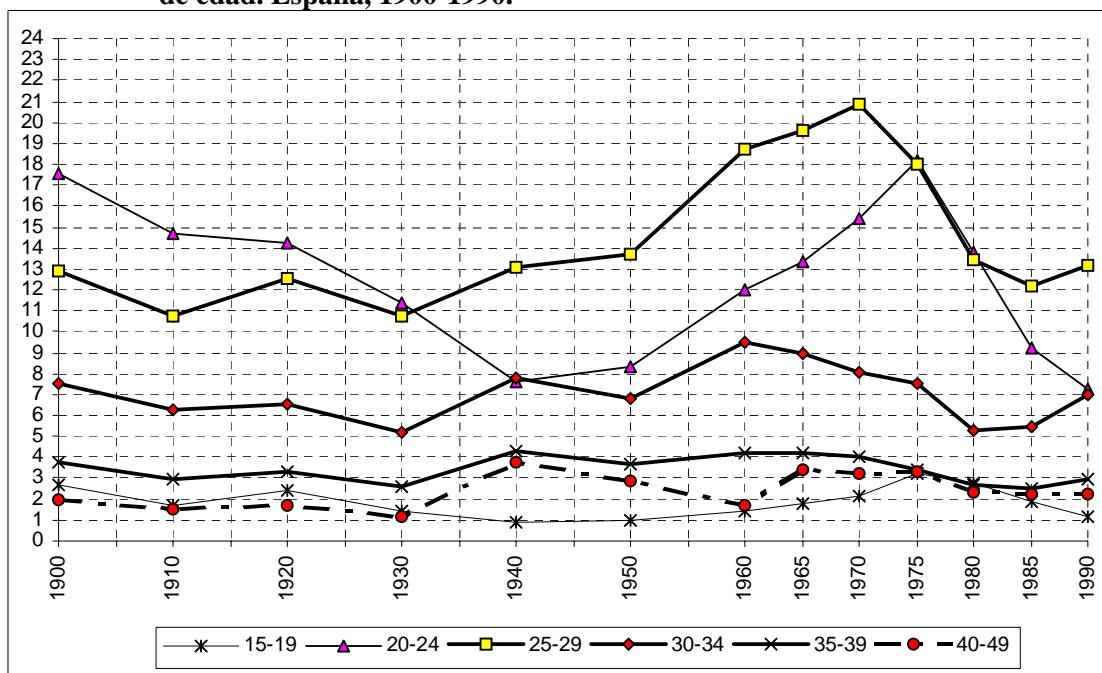
Fuente: elaboración a partir del MNP y de los censos y padrones de población

Gráfico 11. Tasas de primonupcialidad masculina SOBRE SOLTEROS por grupos de edad. España, 1900-1990.



Fuente: elaboración a partir del MNP y de los censos y padrones de población

Gráfico 12. Tasas de primonupcialidad femenina SOBRE SOLTERAS por grupos de edad. España, 1900-1990.



Fuente: elaboración a partir del MNP y de los censos y padrones de población

Procedemos a analizar los componentes de estos indicadores sintéticos de intensidad y calendario y lo haremos mediante los matrimonios reducidos por grupos de edad y sexo (gráficos 7 y 8).

- Los primeros matrimonios reducidos entre los varones **menores de 20 años** sólo adquirieron una mínima significación a partir de 1965, alcanzando su apogeo en 1979 (con un 1 por ciento) y perdiendo de nuevo su presencia de 1981 en adelante. En cambio, en las mujeres, fueron muy significativos a principios de siglo, aunque diluyeron su relevancia en los primeros tres lustros de la centuria, manteniéndose en un plano muy discreto hasta 1950, momento a partir del cual fueron incrementando su importancia hasta llegar a un 2'5 por ciento en 1979; finalmente, ha ido decayendo hasta casi desaparecer a finales del siglo XX.
- Tanto en el caso de los varones como en el de las mujeres, los matrimonios reducidos de **20-24 años** siguieron una tendencia descendente de 1900 a 1915, estabilizándose a partir de entonces y hasta 1930. Cayeron de nuevo de 1931 a 1945 los masculinos y de 1931 a 1940 los femeninos. Tras estos momentos, los matrimonios reducidos se incrementaron hasta un 8'5 por ciento en 1977 para los varones y hasta un 11'5 por ciento en 1973 para las mujeres. A partir de entonces, los primeros matrimonios reducidos entre la población de 20-24 han perdido intensidad progresivamente hasta el año 1997, punto en que se observa una estabilización de las tasas en alrededor del 1'5 por ciento.
- La tendencia dibujada por los matrimonios reducidos de **25 a 29 años** en los primeros veinte años del siglo XX viró de sentido en 1907, deteniendo su caída. Durante la década de 1920 y el primer quinquenio de la de 1930 no ofrecieron grandes modificaciones. Tras la Guerra Civil mostraron niveles muy superiores a los registrados antes de la misma, incrementando su valor hasta 1966 en el caso de los varones y hasta 1956 en las mujeres. Para ellas, a partir de este momento empezaron un descenso que no concluyó hasta 1981, punto de inflexión que inauguró un ascenso que terminó en 1992, año en que los matrimonios reducidos para las mujeres de 25-29 años sufrieron una pequeña caída que se recuperó en los años siguientes; en el año 1998 continúan incrementándose. Los primeros matrimonios reducidos de los varones de 25-29 años cayeron de manera considerable entre 1973 y 1981, recuperándose a partir de entonces

hasta 1990, en que tuvo lugar otra vez una tendencia descendente que parece haber terminado en 1997.

- La evolución de los matrimonios reducidos de **30-34 años** puede ser contemplada como la sucesión de una serie de niveles hasta el año 1960. De hecho, este nivel apenas varió hasta el final de la Guerra Civil, en 1939. Tras la misma, los primeros matrimonios reducidos de 30-34 años se mantuvieron altos respecto al período anterior hasta el año 1958 en los varones y el año 1963 en las mujeres. Tras estos momentos en el tiempo fueron reduciendo su importancia relativa hasta un mínimo a principios de la década de 1980. Desde entonces y hasta final de siglo han ido incrementando su importancia relativa.
- La evolución en los matrimonios reducidos de **35-39 años** ha corrido paralela al anterior grupo de edad, pero mostrando una importancia relativa mucho menor en el cómputo final.

A continuación, se elaboran unas tasas que en vez de relacionar los primeros matrimonios de un grupo de edad con el total de población de ese grupo de edad (es decir, en vez de elaborar los primeros matrimonios reducidos), relacionan estos primeros matrimonios sólo con la población soltera (la única que está *en riesgo* de contraer primeras nupcias), para evitar las interferencias provocadas por la estructura por estado civil de la población. Se trata de construir las **tasas específicas de primonupcialidad sobre la población soltera**, tasas de primonupcialidad de primera categoría o, como se las denomina en inglés, *hazard rates* (tasas de riesgo, tasas de exposición o **tasas de incidencia**) de contraer matrimonio¹². Pero únicamente nos es posible conocer la estructura de la población por estado civil (que necesitamos para el denominador de estas tasas) para los momentos en que tuvo lugar un censo o padrón de población¹³. Todo ello nos permite evaluar hasta qué punto el valor de los primeros matrimonios reducidos para un determinado grupo de edad se debía a que había muchos o pocos célibes para ese grupo, es decir, se debía a la estructura de la población por estado civil.

La nupcialidad de los solteros de 20 años hasta 1970 fue muy poco significativa (gráfico 11). En consecuencia, la edad mínima al matrimonio masculino se situó siempre por

¹² A partir de ahora estos indicadores serán a los únicos a los que denominaremos *tasas* de primonupcialidad.

encima de estos 20 años. En comparación, las mujeres de 15-19 años disminuyeron sus tasas del 3 en 1900 al 1 por ciento en 1940, punto en que se estabilizaron hasta 1950, para iniciar a partir de entonces un ligero incremento hasta 1975; 1980, 1985 y 1990 han registrado una tasa de nupcialidad sobre solteras del 2 por ciento.

El proceso de retraso del calendario que tuvo lugar en las tres primeras décadas se observa con las tasas de primonupcialidad sobre célibes de 20-24 años, que disminuyeron para ambos sexos de 1900 a 1940, aunque muy en especial para las mujeres (gráficos 11 y 12). Las tasas de nupcialidad sobre solteros de 20-24 años pasaron del 10 al 6 por ciento de 1900 a 1930 y a un 3 por ciento en 1940, valor en que se mantuvieron hasta 1950 (gráfico 11). La dinámica para las mujeres de 20-24 años fue muy similar, con un descenso en las tasas del 17 por ciento en 1900 al 8 por ciento en 1940, manteniéndose a ese nivel en 1950. A partir de 1950 se produjo la recuperación de estas tasas en el grupo de edad 20-24 para ambos sexos, en particular para las mujeres. El siguiente punto de inflexión se dio en 1975, momento a partir del cual las tasas de nupcialidad sobre célibes iniciaron un descenso detectado hasta el año 1990: una caída que devolvió los niveles de primonupcialidad en 1990 a los detectados durante la posguerra.

Por otro lado, durante todo el siglo XX fueron los varones entre 25 y 30 años los de mayor primonupcialidad. En 1900, los solteros de 25-29 años cambiaron su estado civil en un 20 por ciento, tasa que disminuyó (con la excepción de 1920) hasta llegar a un 14 por ciento en 1940. A partir de 1950, las tasas de nupcialidad sobre varones solteros se incrementaron con fuerza hasta llegar a un máximo en el siglo XX en el período 1965-1975 (22-23 por ciento), cayendo a partir de entonces hasta alcanzar un mínimo secular del 11 por ciento en 1990.

La primonupcialidad femenina más elevada durante las primeras tres décadas del siglo XX la sostuvieron las solteras entre 20 y 35 años (gráfico 12). Las tasas sobre solteras de entre 20 y 25 años pasaron del 18 por ciento en 1900 al 11 por ciento en 1930 y entre las solteras entre 25 y 30 años se mantuvo su intensidad primonupcial entre un 11 y un 13 por ciento desde 1900 a 1940. A partir de 1950, iniciaron un incremento paralelo al descrito para las mujeres de 20-24 años, que los llevó un máximo secular del 21 por ciento en

¹³ En 1900, 1910 y 1920 hemos vuelto a estimar el número de primeros matrimonios a partir del total de matrimonios.

1970. Desde entonces hasta 1985 las tasas entre las mujeres de 25-29 años disminuyeron hasta una recuperación en 1990, de la que trataremos más adelante.

Por otro lado, las tasas a los 30-34 años se mantuvieron estables en un 11 por ciento de 1900 a 1930, incrementándose hasta un 15 por ciento tras la Guerra Civil, porcentaje que mantuvieron de 1940 a 1965. El adelanto de calendario que se produjo por aquel entonces, hizo disminuir su importancia hasta un mínimo en la década de 1980 de un 8 por ciento. Las mujeres de 30-34 años que aun permanecían en estado de celibato mantuvieron sus tasas en 1900, 1910, 1920 y 1930 en un 6 por ciento (gráfico 12), tasa que volvió a observarse a partir de 1980.

También debemos reconsiderar la importancia de las tasas de nupcialidad masculinas sobre solteros para los mayores de 35 años en estas primeras décadas del siglo XX, con objeto de darles la dimensión adecuada. La tasa para los varones de 35-39 años se mantuvo constante alrededor del 6-7 por ciento, incrementándose a un 9 por ciento entre 1940 y 1960, momento en que inició un descenso hasta el 3 por ciento de la década de 1980. La tasa de los varones de 40-49 años se ha movido entre el 2 y el 5 por ciento, sufriendo una gran perturbación tras la Guerra Civil (gráfico 11). Para las mujeres, la primonupcialidad de 35 a 50 años se ha mantenido sin grandes cambios durante todo el siglo XX (gráfico 12).

2.2. Evolución de la primonupcialidad de 1900 a 1975

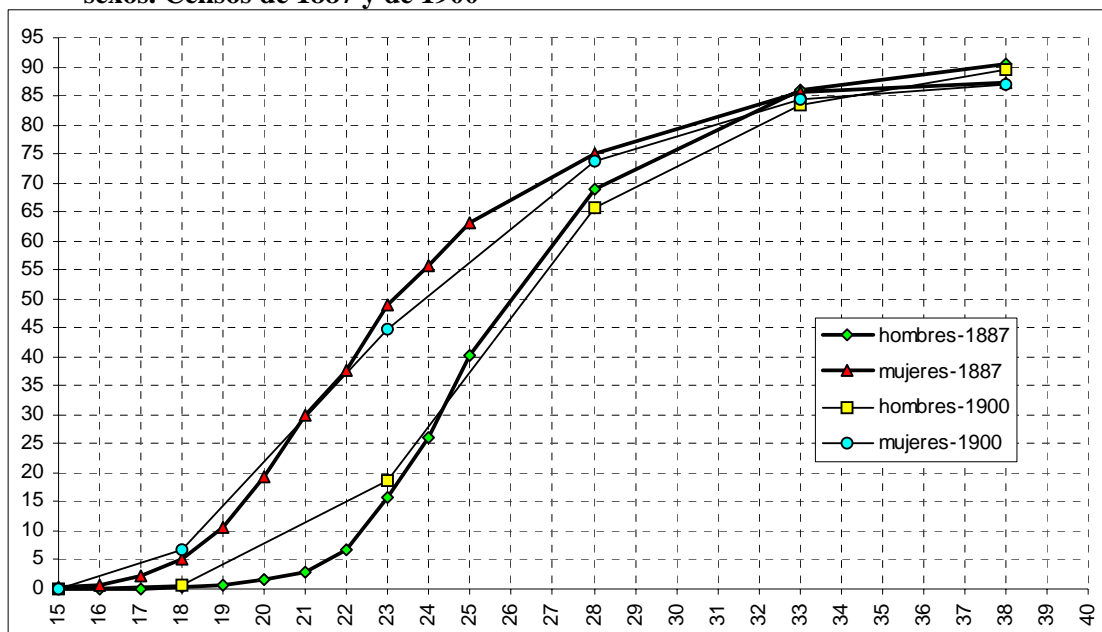
2.2.1. El paso del siglo XIX al XX

Un censo de población es un recuento que ofrece información sobre el momento al cual se refiere. La tabla 1 presenta las proporciones de alguna vez casados y casadas según los censos de 1887 y de 1900, el gráfico 13 las representa. La precisión que el censo de 1887 mostraba para las edades menores de 25 años (que fueron ofrecidas por edades individuales) se perdió en el de 1900, cuyos datos publicados por el INE presentan la estructura de la población según sexo, estado civil y grupos quinquenales de edad desde los 15 años en adelante. Las proporciones de alguna vez casados y casadas de 1887 y de 1900 fueron muy similares.

El porcentaje de hombres alguna vez casados antes de los 19 años fue nulo según el censo de 1887 y muy reducido desde los 18 años hasta los 22 años: 1 de cada cien varones de 19 años, 2 de cada cien hombres de 20 años y 3 de cada cien con 21 años estaban o habían estado alguna vez casados. No es tan fácil verlo en el censo de 1900, pero sobre grupos quinquenales observamos que 1 de cada cien varones dentro del grupo de edad 16-21 no era soltero (el mismo porcentaje que para 1887).

Según el Código Civil de 1889 la mayoría de edad eran los 23 años (Flaquer, 1998, p. 111-112), con lo que se establece una diferencia de dos años entre la que hemos intuido como *frontera social* al matrimonio y esta *edad legal* mínima a la emancipación de la tutela paterna. Como el hombre estaba en disposición de contraer matrimonio a partir del momento en que conseguía un lugar aceptable donde residir con su pareja y solventaba los problemas referentes a su autonomía económica no tenía más remedio que posponer el matrimonio. Por otro lado, podemos suponer que el ahorro al convivir bajo el paraguas familiar en estado de celibato eran un prerequisite necesario para poder formar una pareja en condiciones. Los **22 años** que surgen tras estos primeros censos como edad mínima social de entrada al matrimonio masculino a principios de siglo nos parece una prueba de la existencia de un umbral preciso en la **edad de entrada al matrimonio del varón** en la España de principios de siglo. Además, si tenemos en cuenta que la esperanza de vida a los 20 años a principios de siglo era de 37'9 años para los hombres (Cabré, 1989, anexo estadístico), una edad de 22 años como portal al matrimonio suponía un máximo para los que se casaban más jóvenes de veinte años de vida nupcial.

Gráfico 13. Proporciones de alguna vez casados/as por grupos quinquenales de edad según sexos. Censos de 1887 y de 1900



Fuente: tabla 1

Tabla 1. Proporciones de alguna vez casados y alguna vez casadas por grupos de edad según los censos de 1887 y de 1900

grupo de edad	Según el censo de 1887		Según el censo de 1900	
	% alguna vez casados	% alguna vez casadas	% alguna vez casados	% alguna vez casadas
10	0	0		
11	0	0		
12	0	0		
13	0	0		
14	0	0		
15	0	0		
16	0	1		
17	0	2		
18	0	5		
19	1	11		
20	2	19		
21	3	30		
22	7	38		
23	16	49		
24	26	56		
25	40	63		
26-30	69	75		
31-35	86	86		
36-40	90	87		
41-45	92	90		
46-50	93	89		
SMAM	27'0	24'3	SMAM	27'4

grupo de edad	% alguna vez casados	% alguna vez casadas
<=10	0	0
11-15	0	0
16-20	1	7
21-25	19	45
26-30	66	74
31-35	84	84
36-40	90	87
41-45	92	90
46-50	94	90
SMAM	27'4	24'7

Fuente: censos de población de 1887 y de 1900

Por otro lado, a finales del siglo XIX y durante el principio del siglo XX las mujeres no se casaban antes de los 16 años: todas estaban solteras hasta los 15 años según el censo de 1887 y ninguna casada aún en el grupo de edad 11-15 según el censo de 1900. Si el objetivo del matrimonio era la reproducción, no tenía sentido permitir bodas más tempranas, pues no creemos que la pubertad, a finales del siglo XIX fuera alcanzada por las jóvenes antes de los 16 años¹⁴.

También para las mujeres existía un rango de edades en que el matrimonio era muy minoritario: de hecho, entre las menores de 18 años eran muy pocas las que habían contraído matrimonio, pues sólo un 1 por ciento de las mujeres de 16 años y un 2 por ciento de las de 17 años estaban o habían estado casadas en 1887. Por ello, podemos considerar los 18 años como la edad en que el matrimonio femenino era significativo; también será esta una constante secular. Según el censo de 1900 la proporción de mujeres alguna vez casadas a los 16-20 años se redujo hasta el 7 por ciento (desde el 8 por ciento registrado en 1887).

El Código Civil de 1889 establecía que la mayoría de edad para las mujeres eran los 23 años (al igual que los hombres), aunque las mujeres mayores de edad pero menores de 25 años no podían emanciparse sin consentimiento paterno a no ser a través del matrimonio o haciéndose monjas (Flaquer, 1998, pp. 111-12). En conclusión, de nuevo observamos una distancia considerable entre la ley y la práctica social habitual, frente a esos 23 años de mayoría de edad legal se oponían los 18 años como edad social mínima para el matrimonio de las mujeres.

Todo ello añade argumentos a la tesis del control social de la primonupcial, pues el padre poseía las armas legales en todo momento para impedir antes de los 23 años la posibilidad de contraer matrimonio a uno de sus hijos o hijas, e incluso este período en el curso vital se podía alargar hasta los 25 años para aquellas mujeres que no se casaran ni entraran en religión. Además, quisiéramos resaltar la considerable distancia que separaba a hombres y

¹⁴ Se halla bien establecido que la edad de madurez sexual en las mujeres ha caído de manera importante en Europa occidental así como en otras partes del mundo industrializado como los Estados Unidos durante el último siglo. En Manchester (zona industrial del noroeste de Inglaterra), por ejemplo, en 1910, la edad media de madurez sexual femenina de la clase trabajadora se estimaba en 15'0 años, aunque para la clase media era significativamente menor, calculándose en 14'3 años. La media en EE.UU. en 1900 era de 14'1 años (citado por Laslett, 1983, p. 84).

mujeres en este sentido, pues mientras que las proporciones de alguna vez casados eran claramente significativas a los 22 años, las proporciones de alguna vez casadas lo eran a los 18 años, una diferencia de cuatro años en la edad mínima de entrada al matrimonio.

No obstante, como venimos remarcando, bien pudiera ser que más que un control social se diera una imposibilidad ambiental para contraer matrimonio con anterioridad a esos 22 años en los hombres y 18 años en las mujeres, lo que debilitaría la hipótesis estratégica en gran medida.

Observamos también en el gráfico 13 y en la tabla 1 como entre los 25 y los 35 años para los varones y entre los 20 y los 25 años para las mujeres, las proporciones de alguna vez casados y casadas son ligeramente menores en el censo de 1900 que en el de 1887. En concreto, en el grupo de edad 21-25 años dichos porcentajes disminuyeron del 48 al 45 por ciento para las mujeres y en el grupo de edad 26-30 años pasaron del 69 al 66 por ciento para los hombres. Por lo tanto, concluimos que más de la mitad de las mujeres de 21-25 años estaban aun solteras a principios de siglo (Hajnal evaluó que en el modelo europeo-occidental este indicador estaba cercano a un 75 por ciento). En el caso de los varones, observamos que a los 26-30 años estaban aun solteros en un 34 por ciento.

Por otro lado, la proporción de alguna vez casados y casadas a los 31-35 años fue idéntica para hombres y mujeres en el censo de 1887 y en el de 1900, un 86 por ciento en 1887 y un 84 por ciento en 1900. Todos estos porcentajes indican del ligero retraso en el calendario de la pauta primonupcial que estaba teniendo lugar en España.

Sin embargo, bien pudiera ser que estuviéramos no sólo ante un retraso en el calendario, sino también ante un proceso de caída de la intensidad final. Pero vemos que más allá de los 35 años no se captaron diferencias en estos indicadores de intensidad primonupcial entre el censo de 1887 y el de 1900, por lo que podemos concluir que la intensidad final de la primonupcialidad permanecía estable, pudiéndose estimar que alrededor de un **8 por ciento de los hombres y un 10 por ciento de las mujeres** continuaban célibes más allá de los 50 años, indicadores que consideraremos como la **soltería definitiva** de principios de siglo.

En conclusión,

- el modelo que regía el paso del estado de soltería al de matrimonio mostraba un umbral de entrada de 22 años para los varones y de 18 años para las mujeres. Y aunque algunas mujeres contraían matrimonio con 15, 16 o 17 años, su proporción era muy poco significativa.
- En segundo lugar, podemos inferir tras estos datos la existencia de una tenue tendencia hacia una mayor restricción del matrimonio en las edades más jóvenes, es decir, un claro retraso en el calendario, aunque
- no nos atrevemos a afirmar que ello fuera fruto de una estrategia social sobre el modelo matrimonial para limitar y retardar el acceso al mismo, tal y como sugiere el modelo europeo-occidental. Para que tal cosa fuera cierta deberíamos de haber observado un desplazamiento de la curva que representan las proporciones de alguna vez casados y de alguna vez casadas en su totalidad, es decir, un decremento en el número relativo de personas para cada sexo y grupo de edad que habían accedido al matrimonio entre uno y otro recuento censal. Esto es difícil de apreciar entre los censos de 1887 y 1900, pues el leve retraso en el calendario no se vio acompañado por un aumento en el celibato definitivo.

Haremos un pequeño inciso para establecer la distinción que aplicaremos de ahora en adelante entre **cohorte y generación**. Una cohorte es un conjunto de individuos que sufrieron un evento determinado en el mismo período de tiempo. Una cohorte de matrimonios, por ejemplo, es el conjunto de individuos que contrajeron matrimonio durante las mismas fechas. Una generación, por su parte, es una cohorte de nacimientos, es decir, la componen aquellas personas que nacieron en un mismo período. En este capítulo vamos a tratar en todo momento de *cohortes de matrimonios*, y no será hasta el próximo cuando realicemos el análisis por generaciones.

Dejamos, por ahora, la información censal para fijarnos en la que nos ofrecen a partir de 1900 y en adelante los registros de matrimonios tal y como fueron catalogados en el Movimiento natural de la población (gráficos 7 a 10).

2.2.2. *Las cohortes de matrimonios 1900-14*

Podemos marcar tres hitos en la evolución de la primonupcialidad a principios de siglo: el primero, el año en que Alfonso XIII alcanzó la mayoría de edad (en 1902, a sus 16 años), el segundo el punto temporal en que se produjo la Guerra de Marruecos (1909) y el tercero el inicio de la Primera Guerra Mundial (1914).

Observamos como el ISM (o suma de matrimonios reducidos) calculado sobre los menores de 40 años (gráfico 9) era en 1902 del 105 por ciento para los hombres y del 95 por ciento para las mujeres (tras haberse alzado un poco respecto a los dos años anteriores). Esos 150.000 matrimonios/año observados en el trienio inaugural de este siglo se traducían en una elevada intensidad nupcial del momento. Además, la edad media una vez controlada la estructura de edad de la población continuaba estable (gráfico 10), aunque con unos valores algo diferentes a los calculados directamente sobre la edad de matrimonio de los y las cónyuges: en concreto, estimamos que en 1902 la edad media en que se contrajo matrimonio fue de 27'0 años los varones y de 24'6 años las mujeres.

En 1902 se produjo una caída en el número de matrimonios (que, como muestra el gráfico 4, descendieron de 150.000 a 130.000) y su correspondiente caída en la tasa general de nupcialidad (de 4 a 3'5 por ciento; gráfico 5), mientras la edad media de los contrayentes se estabilizaba en los 26'5 años para ellos y los 24'3 años para ellas (gráfico 6). No parece, en consecuencia, que este considerable descenso en el número absoluto de matrimonios estuviera unido a cambios en el calendario de la nupcialidad.

Tras 1902 se produjo un importante descenso en la suma de matrimonios reducidos, que cayó 20 puntos porcentuales para los hombres y 15 puntos porcentuales para las mujeres entre 1902 y 1905 (gráfico 9). En consecuencia, los 20.000 matrimonios menos que se registraron entre ambos años no fueron causados por cambios en la estructura de la población por edad. Descubrimos que entre 1902 y 1905 los matrimonios reducidos entre la población más joven pasada la edad mínima social al matrimonio (recordemos, 21 años para los hombres y 17 para las mujeres) sufrieron una caída muy pronunciada. En efecto, los hombres entre 20 y 30 años (gráfico 7) y las mujeres entre 15 y 25 años (gráfico 8) siguieron una muy acusada tendencia a la baja en su primonupcialidad. En consecuencia, podemos concluir que las edades más significativas para el fenómeno que nos ocupa

sufrían una fuerte disminución de su intensidad nupcial; si la edad media se elevaba era porque este descenso incidía en los más jóvenes.

Pero a partir de 1909 se inició una elevación de la edad media, que alcanzó los 27'3 años en los varones y a los 24'7 años en las mujeres (edades medias de los contrayentes que se registraron en el período 1915-30), mientras el número de matrimonios se mantuvo constante entre 1905 y 1918 en alrededor de los 130.000. Es decir, aunque la población se casó entre 1909 y 1920 cada vez más tarde, ello no repercutía en una tendencia descendente en la cantidad de hombres y mujeres que contraían matrimonio por aquel entonces.

Desde 1905 el ISM se mantuvo en alrededor del 85 por ciento para los hombres y del 80 por ciento en las mujeres con pequeñas oscilaciones coyunturales que no supusieron ningún signo de cambio substancial hasta el final de la Primera Guerra Mundial (gráfico 9). Se trataron de **diez años (1905-14)** de evidente **desconcentración en la primonupcialidad** tras la debacle del primer quinquenio del siglo.

Hablar de **desconcentración** esconde una afirmación sobre el calendario de la primonupcialidad, es decir, se supone que la población no se casó en un período determinado porque lo hizo en otro momento. Por el contrario, hablar de **caída en la intensidad** sugiere una disminución del número relativo de población que contraía matrimonio, en otras palabras, se asume que la población no se casó en otro tiempo sino que lo hizo en menor medida. Aunque la dinámica del modelo matrimonial suele compartir ambos aspectos y un retraso en el calendario se acompaña de una mayor restricción en el acceso general al matrimonio y viceversa. Por lo tanto, debemos fundamentar nuestra *etiqueta* de que estos primeros años del siglo XX de la historia primonupcial de España escondían una desconcentración.

Los datos para este período muestran un primer ejemplo de lo sensibles que eran los indicadores nupciales a las condiciones ambientales; la Guerra de Marruecos, en 1909, rompió lo que venía siendo una pauta bastante estable desde 1905 y que se mantendría hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial: efectivamente, en 1909, la suma de matrimonios reducidos cayó seis puntos porcentuales tanto para los varones como para las

mujeres, y se dio un ligero retraso en el calendario, perceptible especialmente entre los varones (gráfico 9 y 10).

Aprovecharemos este hecho para introducir la diferencia entre lo que se considera un **accidente coyuntural** y lo que debemos denominar un **cambio estructural** en el modelo matrimonial: mientras que un accidente supone un cambio localizado en un corto periodo temporal, una mutación estructural implica una tendencia que impone una transición entre una pauta de primonupcialidad y otra (proceso que puede prolongarse más o menos en el tiempo, pero que siempre nos indica claramente una evolución substancial en el modelo primonupcial). Sin duda, la aguda caída de la intensidad y retraso en el calendario que registramos para 1909 debe considerarse un accidente, pero no así los cambios generales producidos durante el período 1904-15, que fueron de tipo estructural.

Durante estos diez años la tendencia estructural más significativa era la protagonizada por la edad media al matrimonio: ésta se encontraba elevándose lentamente desde 1904 (gráfico 10), de manera que en 1914 se había incrementado en medio año respecto a principios de siglo, tanto para hombres como para mujeres. En los gráficos 14 y 15 podemos apreciar los cambios que el censo de 1910 recogió con respecto al realizado 10 años antes. El retraso en el calendario al que hemos hecho referencia provocó que el porcentaje de varones alguna vez casados a los 21-25 años descendiera del 19 al 15 por ciento de 1900 a 1910 y el de mujeres de la misma edad del 45 al 42 por ciento (para el mismo periodo temporal). Sin embargo, dicha proporción de los 31-35 años en adelante se mantuvo constante (muy especialmente entre las mujeres), y la intensidad final pareció no sufrir cambios; fue un cambio similar al descubierto entre 1887 y 1900.

Podemos afirmar por todo ello que durante el período 1904-15 se produjo en España una mutación en las pautas por edad, es decir, un cambio en el calendario de la primonupcialidad, conservándose su intensidad final.

Los matrimonios reducidos nos informan sobre la evolución de la primonupcialidad por grupos de edad. Entre los hombres (gráfico 7), la primonupcialidad entre los menores de 20 años fue prácticamente nula. Los niveles para los varones de 20-24 años fueron los más elevados de entre todos los grupos de edades de 1900 a 1906, aunque con una intensidad similar a los de 25-29 años. De hecho, los primeros matrimonios reducidos de

los hombres de 20-24 años cayeron desde un 9 por ciento en 1902 hasta poco menos de un 7 por ciento en 1908, siendo entonces superados por los de 25-29 años. También los primeros matrimonios reducidos masculinos para el grupo de edad 25-29 se encontraban descendiendo, pero en 1905, cuando estos se encontraban en el 6 por ciento, la evolución de los mismos viró en su tendencia y superaron en intensidad a los más jóvenes, y tras elevarse hasta el 8 por ciento que alcanzaron en 1915, este grupo de edad constituyó el de mayor intensidad del siglo XX (con la excepción de finales de los setenta: véase gráfico 7). Esto demuestra un retraso en el calendario de la primonupcialidad masculina.

El siguiente cambio se produjo al inicio de la Primera Guerra Mundial. Aunque esta Guerra vino acompañada de condiciones favorables para España (que no participó en la contienda), la mejora no estuvo muy bien repartida, pues si bien las participaciones en la renta de la tierra y en la renta de los empresarios se dispararon, no podemos decir lo mismo del resto de la población, es decir, de aquellos que no poseían ni tierra ni empresas (Maluquer, 1995, p. 96). Todo ello produjo resultados opuestos según la edad a la que nos referamos, pues mientras que continuó la caída de la primonupcialidad a los 20-24 años, hasta llegar a unos matrimonios reducidos del 5 por ciento (habían empezado el siglo con un 8 por ciento), incrementó los matrimonios reducidos de los varones de 25-29 años. En conclusión, las circunstancias coyunturales vividas entonces no imprimieron ningún cambio en la tendencia de la primonupcialidad, pues todo lo que pasó ya estaba sucediendo desde el año 1902. Se trataba de una tendencia estructural, no meramente accidental.

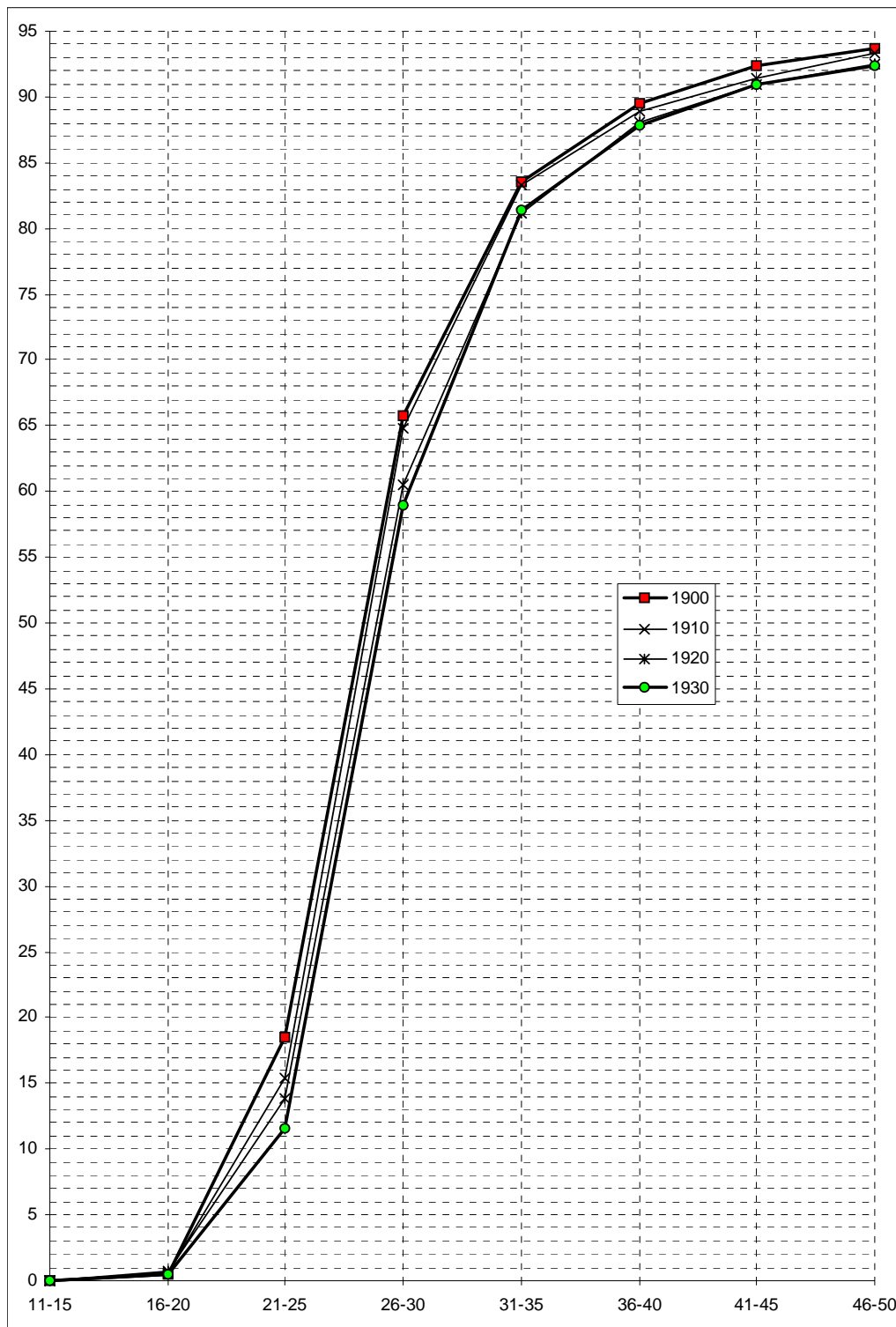
Desde principios de siglo hasta 1915, salvando una inflexión que coincidió con la Guerra de Marruecos (1909), el retraso en el calendario del matrimonio masculino, fruto del descenso en la primonupcialidad a los 20-24 y el ascenso entre los de 25-29 años, condujo a la edad media a la nupcialidad masculina a que aumentara en medio año, situándose en 1914 en 27'5 años (gráfico 10). El progresivo retraso en el calendario fue la razón de la caída en la intensidad transversal de la nupcialidad entre 1903 y 1905 y también de su mantenimiento a bajos niveles entre 1905 y 1915. Una corta fase de desplome que pudo ser debida a circunstancias coyunturales, pero seguida de un decenio de crisis que remitía a características estructurales a más largo plazo. Y estas características, para los hombres,

giraron en torno a la edad de los 25 años, pues cada vez más individuos menores de esta edad *posponían* el momento de casarse.

A los 30-34 años, un 16 por ciento de los varones estaban solteros en 1900 y en 1910 y los primeros matrimonios reducidos entre 1905 y 1915 fueron del alrededor del 2 por ciento. Más allá de los 35 años, la primonupcialidad masculina era tan comparable a la de sus coetáneos menores de 20 años, con unos matrimonios reducidos de alrededor del 1 por ciento.

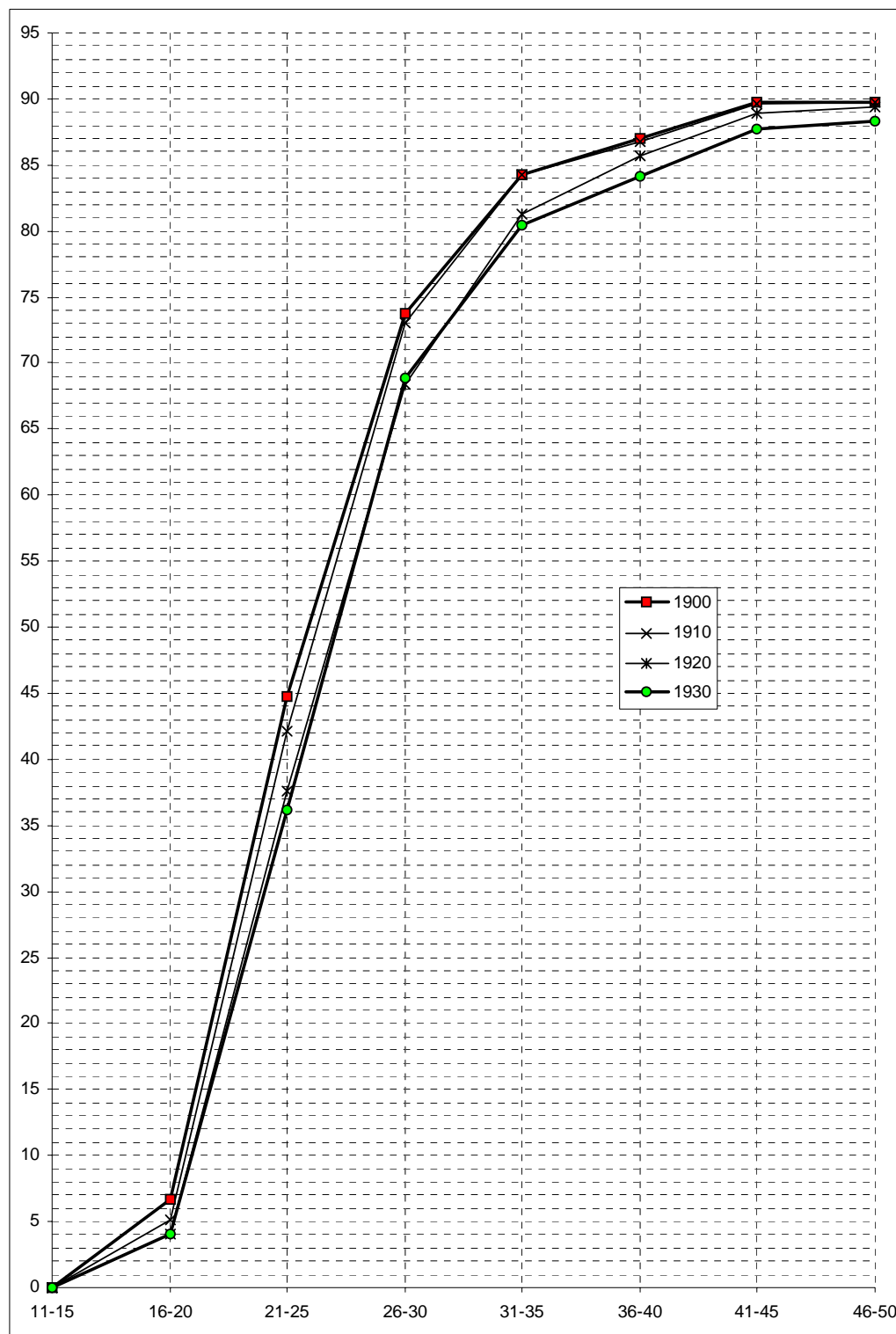
Veamos ahora el comportamiento por edad de las mujeres durante estos tres primeros quinquenios del siglo veinte (gráfico 8). Los primeros matrimonios reducidos entre 15 y 20 años durante la primera década de la centuria eran cada vez menores, llegando a mediados de la década de 1910 a un 1 por ciento. En definitiva, la edad mínima de entrada al matrimonio para la inmensa mayoría de las mujeres habitantes en España a principio de siglo parecía encaminarse hacia el umbral superior del grupo de edad 15-19 años, acercándose a la de sus congéneres masculinos.

Gráfico 14. Proporciones de alguna vez casados por grupos de edad según censos 1900, 1910, 1920 y 1930. España: hombres.



Fuente: censos de población correspondientes

Gráfico 15. Proporciones de alguna vez casadas por grupos de edad según censos 1900, 1910, 1920 y 1930. España: mujeres.



Fuente: censos de población correspondientes

Las mujeres de entre 20 y 25 años eran las de mayor primonupcialidad, con unos matrimonios reducidos de un 9'5 por ciento en 1900. Cayeron en el primer quinquenio del siglo, de manera que se situaron en el 8 por ciento que mantuvieron desde 1905 hasta 1930 (gráfico 8). Han mantenido esta hegemonía durante todo el siglo XX (sólo a finales del mismo se ha roto con esta pauta secular). A diferencia de sus compañeras de menor edad, para estas mujeres de 20-24 años a cada crisis primonupcial le seguía una recuperación: aunque los matrimonios reducidos a los 20-24 años cayeron en 1909, rápidamente volvieron a su valor anterior, también disminuyeron al inicio de la Primera Guerra Mundial pero lo superaron ampliamente un año después (gráfico 9).

En conclusión, mientras los cambios en los matrimonios reducidos de las mujeres de 15-19 años eran estructurales, los que protagonizaban las de 20-24 años eran coyunturales. Sin embargo, subyacente a este comportamiento en zigzag de los matrimonios reducidos entre las mujeres de 20-24 años se escondía un descenso en la nupcialidad a estas edades, y así los censos reflejaron como en el grupo de edad 21-25 cada vez habían menos mujeres alguna vez casadas: mientras que en 1887 lo estaban la mitad de ellas, en 1900 este porcentaje era del 45 por ciento (5 puntos porcentuales menos) y en 1910 de sólo un 42 por ciento (3 puntos porcentuales menos que diez años antes).

Los primeros matrimonios reducidos entre las mujeres de 25-29 años se mantuvieron durante 1905-10 algo por encima del 3 por ciento (gráfico 8). Desde el censo de 1887 al de 1910 el aumento en el porcentaje de solteras a los 26-30 años fue de un punto porcentual cada diez años, pasando de un 25 por ciento en 1887 a un 27 por ciento en 1910. Finalmente, pasados los 30 años de edad, los matrimonios reducidos femeninos eran menores de un 1 por ciento.

2.2.3. Cohortes de matrimonios 1915-30

Desde 1915 hasta 1930 tuvo lugar una fase ascendente en la ratio entre jóvenes y adultos, pasando tal relación de 1'3 a 1'5. Aplicando la teoría de Easterlin debemos esperar que durante todo este período el matrimonio deviniera progresivamente más tardío y menos intenso. Pero si bien entre 1915 a 1920 se dio a escala estructural un retraso en el calendario, el mismo no representó ningún cambio de tendencia. Además, la década de 1920 fue de cierta *tranquilidad* en el modelo matrimonial. No obstante, Easterlin ya nos

indicó que los ciclos demográficos que había dibujado se iniciaban al acabar la Segunda guerra mundial.

Anotar, por ende, que otro elemento accidental puso en tensión la capacidad homeostática del modelo matrimonial: una epidemia de gripe azotó España en 1918, incrementando las tasas brutas de mortalidad del 20 al 35 por mil. Conocida como la Gripe Española o la *Spanish Lady*, debe su nombre a que los primeros casos fueron diagnosticados en la frontera de Irún-San Sebastián. Fue de gran virulencia y aunque no tuvo su origen en España, ésta fue probablemente la zona más afectada: la cifra de muertos rondaron los 260.000-270.000, siendo más mordaz en especial con los jóvenes entre 25 y 35 años (Echeverri, 1993). Tras la gripe, el número de matrimonios se elevó de manera muy importante (llegando a superar los 160.000: gráfico 4). En 1919, finalizado el conflicto bélico mundial y la epidemia, el Índice sintético de matrimonios se elevó hasta niveles que no se recordaban desde los primeros años del siglo: 98 por ciento en los varones y 90 por ciento en las mujeres (gráfico 9).

Como ya apuntamos en la introducción, tras una pandemia, la mayoría de los matrimonios son nupcias de viudos o viudas, aunque no hay manera de saber hasta qué punto esto fue así tras la Epidemia de Gripe de 1918, pues no tenemos aun información sobre el estado civil anterior de los contrayentes (aunque sí la proporción de primeras nupcias sobre el total de matrimonios, que descendió mucho: en concreto, lo hizo desde un 90 por ciento en 1917 hasta un 86 por ciento en 1919. Domingo, 1997, p. 114). Pero como podemos observar en los gráficos 7 y 8, el aumento de la nupcialidad afectó tanto a los más jóvenes como a los más adultos.

El censo de 1920 reflejó una caída muy significativa en las proporciones de alguna vez casados y casadas, pero lo observado pudo deberse a la Gripe o pudo ser causado por el cambio estructural en el modelo matrimonial (gráficos 14 y 15). Hay que tener en cuenta que no se trataba de *recuperar* ningún modelo nupcial estático en el tiempo, sino que estaba en marcha un proceso de retraso en el calendario que había provocado que los índices de intensidad nupcial del momento se mantuvieran muy bajos y la edad media a los matrimonios se encontrara retrasándose.

Además, la euforia nupcial duró poco, apenas cuatro años, y en el primer año en que podemos calcular con propiedad los primeros matrimonios reducidos por grupos de edad,

a saber, 1922, el Índice sintético de primeros matrimonios marcó un 90 por ciento para los hombres y un 83 por ciento para las mujeres (gráfico 9). La proporción a los 45-50 años de alguna vez casados según los censos hasta ahora analizados era del 92-93 por ciento para los varones y del 89-90 por ciento para las mujeres, es decir, el año 1922 marcó un momento de ligera desconcentración coyuntural de la primonupcialidad. Una diferencia de siete puntos porcentuales en la intensidad nupcial entre sexos que indicaba un mercado matrimonial desequilibrado.

La edad media a los primeros matrimonios aumentó otro medio año ente 1915 y 1920, marcando en 1920 los 28'1 años para los varones y los 25'4 años para las mujeres (gráfico 10). Una distancia de 2'7 años en la edad media a la primonupcialidad entre sexos.

De 1923 a 1930 la situación política estuvo marcada por la dictadura de Primo de Rivera. En 1923, el 51 por ciento de la Renta Nacional provenía de la agricultura, un 30 por ciento de la industria y un 19 por ciento del comercio. Según el censo de 1920, en la agricultura trabajaban un 57 por ciento de la población activa, en el sector industrial un 22 por ciento y en los servicios un 21 por ciento. Diez años después (según el censo de 1930), estos porcentajes eran de un 45'5 por ciento en el sector primario, un 26'5 por ciento en el secundario y un 28 por ciento en el terciario. Entre 1923 y 1930 se dio un notable crecimiento económico (Comín, 1994, pp. 109-10).

La intensidad de la primonupcialidad se mantuvo algo por debajo del 85 por ciento para los varones, y en casi un 80 por ciento para las mujeres (gráfico 9). Comparando estos indicadores de momento con los registrados para las generaciones (los porcentajes de alguna vez casados a los 46-50 años registrados por el censo de 1930 fueron del 92 por ciento y de alguna vez casadas del 88 por ciento) y teniendo en cuenta lo visto para las dos primeras décadas del siglo XX, podemos convenir que de 1923 a 1930 continuó el bajo nivel en la intensidad primonupcial. La Edad media a los primeros matrimonios inició un ligero rejuvenecimiento, situándose en 1930 en 27'9 años para los hombres y en 25'2 años para las mujeres (gráfico 10). En general, la cohorte de matrimonios 1923-30 se caracterizó por su estabilidad. Así, los hombres de 20-24 años registraron unos matrimonios reducidos del 5 por ciento y los de 25-28 años del 8 por ciento; y las mujeres

de 20-24 años contrajeron matrimonio en casi un 8 por ciento y las de 25-29 años en un 3'5 por ciento.

En el censo de 1930 se publicó por primera vez la población por sexo, estado civil y edades simples (no obstante, a efectos comparativos, mostramos en los gráficos 14 y 15 los porcentajes por grupos quinquenales). Los indicadores de calendario que se infieren tras el censo de 1930 no hacen sino reafirmar el retraso que se produjo y así, por ejemplo, el primer cuartil, en que se hallarían casados uno de cada cuatro individuos (o un 75 por ciento de solteros) se situaba entre los 24 y 25 años en los hombres y en casi los 22 años en las mujeres; este último indicador según el modelo europeo-occidental debía registrarse cerca de los 25 años para las mujeres.

Al comparar las proporciones de alguna vez casados según el censo de 1900 y según el de 1930 (gráfico 14 y 15) se observa un modelo matrimonial más tardío y de menor intensidad. El porcentaje de **soltería definitiva** fue en 1930 de un **8 por ciento para los hombres y un 12 por ciento para las mujeres**. Ello significaba que respecto a 1900 la proporción de varones alguna vez casados decreció alrededor de un 1 punto porcentual y 2 puntos el de alguna vez casadas.

2.2.4. Cohortes de matrimonios 1931-39

Quisiéramos apuntar la evolución de algunos indicadores de natalidad y de fecundidad de estos primeros decenios del siglo XX. En España, la tasa bruta de natalidad descendió desde 1920 hasta 1930 del 30 al 20 por mil (Fernández Cordon, 1977, pp. 156-162); y desde 1922 hasta 1936 el Índice sintético de fecundidad pasó del 4'07 a 3'17 hijos por mujer (Fernández Cordon, 1977, pp. 171-176).

También nos gustaría comentar algunas características sociales y legales de la época. Ciertamente, desde principios de siglo, el matrimonio era de manera indudable la carrera más importante abierta a las mujeres españolas (Nash, 1983, p. 19). El papel de la mujer en el matrimonio era siempre subordinado, empezando por la esfera legal. En efecto, la situación secundaria de la mujer quedaba estipulada en diversos artículos del Código Civil de 1889, que no fueron cambiados o modificados hasta la proclamación de la República (Nash, 1983, p. 20), volviendo a su formulación inicial con el franquismo. La Segunda República trajo consigo una auténtica revolución legal en la institución del

matrimonio: se posibilita el matrimonio civil, se reconoce la igualdad entre hijos legítimos e ilegítimos, se ordenan medidas para la investigación de la paternidad y se proclama en marzo de 1932 la ley del divorcio (Nash, 1983, pp. 24-28). También la visión jurídica de la mujer mutó de manera radical: en 1931 se promulgó el sufragio femenino y en la Constitución de la Segunda República se estableció de forma legal la igualdad entre los sexos dentro y fuera del matrimonio (Nash, 1983, p. 20). En general, la Segunda República se proclamó como un régimen de justicia social, entendiendo como tal un Estado de Bienestar, con relaciones laborales controladas por el Estado, admitiendo a los trabajadores en la gestión de las empresas y estableciendo un salario mínimo. Además, la obra legislativa en materia laboral de Largo Caballero y su equipo fue ingente: seguros de enfermedad, vacaciones pagadas, jornada de ocho horas y el inicio una tímida reforma agraria, entre las más destacadas (Carr, 1996, pp. 584-5).

Paralelamente a los cambios políticos y legislativos que la República propició, la situación económica en Europa occidental y Estados Unidos sufrió un colapso que en el caso de España se reflejó en la caída de los precios agrícolas (a añadir a la pésima cosecha en 1929) y en las exportaciones (junto con la disminución de las remesas de los inmigrantes de América del Sur, que estaban en parecidas condiciones), en el desmoronamiento de la peseta (Carr, 1996, pp. 564-7), el retorno de los emigrantes y una retirada muy acusada de la inversión privada (Tamames, 1977, pp. 91-115). El paro aumentó, aunque las características del paro conocido a partir de 1932 (más del 50 por ciento del total se localizaba en la agricultura y era estacional en su mayor parte) indican que el desempleo de la España de la década de 1930 era propio de una economía atrasada y, por lo tanto, más estructural que coyuntural (Comín, 1994, p. 132).

Para los varones de 20 a 24 años los matrimonios reducidos cayeron desde un casi 6 por ciento al que se habían elevado en 1931 al 3'5 por ciento con que se mantendrían de 1933 a 1935 (gráfico 7); descenso experimentado también por las mujeres de la misma edad, que de casarse en un 8 por ciento a finales de la dictadura de Primo de Rivera pasaron a contraer matrimonio en un 6-7 por ciento (gráfico 8). Disminuía así la primonupcialidad para los y las menores de 25 años a la nupcialidad a causa de la situación económica y social creada durante el primer quinquenio de la década de 1930.

En contraste, todas las demás edades significativas para el fenómeno de la primonupcialidad mantuvieron estables o incrementaron de forma ligera sus primeros matrimonios reducidos durante el período 1930-35 (gráficos 7 y 8): por ejemplo, los primeros matrimonios reducidos se mantuvieron en un 7'5 por ciento para los hombres 25-29 años y en un 4 por ciento para las mujeres de la misma edad; y los primeros matrimonios reducidos masculinos de 30-34 años aumentaron del 2 a casi un 3 por ciento, aunque sin llegar a alcanzarlo.

Durante la República la edad media al matrimonio comenzó a retrasarse hasta alcanzar los 28 años en los varones y casi los 26 años en las mujeres (gráfico 10). Pero de nuevo hemos de confiar en las estimaciones de la edad media realizadas a partir de los matrimonios reducidos entre los menores de 40 años, pues no se dispone de datos de matrimonios según estado civil anterior del cónyuge.

A causa del comportamiento de los menores de 25 años, el Índice sintético cayó hasta el 70 por ciento en 1935 (gráfico 9). Podemos confirmar que tal caída se debió en gran parte al retraso en el calendario nupcial, al no llegar los primeros matrimonios entre mayores de 25 años a compensar el descenso de la nupcialidad entre los menores de esta edad del matrimonio.

Entre 1930 y 1934, la relación entre los jóvenes de 21-30 años y los adultos de 36-45 años disminuía (gráfico 2), pero ello no repercutió en absoluto en las pautas primonupciales, aunque debemos tener en cuenta que la Guerra Civil había estallado y sus nefastas consecuencias se prolongarían por encima de otros factores a lo largo de los años cuarenta y cincuenta.

En general, a principios de los años treinta, observamos una crisis del matrimonio más temprano, que podemos achacar sin reparo a la economía. Los cambios legislativos republicanos no condujeron a un inmediato cambio revolucionario en las pautas culturales relacionadas con la institución social del matrimonio, pues los jóvenes continuaban utilizando de manera casi absoluta la vía nupcial como camino a la emancipación y a la formación familiar (Nash, 1983). Se trató de una reacción homeostática de los más jóvenes a los tiempos que corrían.

Desde 1930 en adelante elaboraremos las tasas de primonupcialidad por grupos de edad sobre célibes para los momentos censales y padronales. Si referimos a la media de los

matrimonios de hombres y mujeres de estado civil anterior solteros por grupos de edad de 1930 y de 1931 (extraíbles de la información provista por el Movimiento natural de la población) a la población soltera por grupos de edad ofrecida por el censo de 1930 (con fecha de referencia el 31 de diciembre de 1930), obtenemos las tasas de primonupcialidad sobre célibes específicas por grupos de edad para el bienio 1930-31. La nupcialidad entre los varones de 20 a 30 años continuó siempre dentro de una tendencia histórica que continuó hasta 1950. Por otra parte, el año 1930 marcó un punto de inflexión en la nupcialidad femenina: cierto que las mujeres de 20-24 se enfrentaban en mayor número a la transición del estado de soltera al de casada, pero mientras que antes de 1930 ello significaba que la mayor intensidad primonupcial residía en estas mujeres de 20-24 años, la verdadera fuerza a partir de 1930 sería para las mujeres solteras de entre 25 y 30 años (gráfico 12).

2.2.5. *Cohortes de matrimonios 1940-49*

La dramática Guerra Civil que vivió España entre 1936 y 1939 persuadió a muchos de contraer matrimonio, o simplemente, se lo impidió. El final de la Guerra Civil, en 1939, propició la unión o reunión de muchas parejas, y este encuentro o reencuentro incrementó de manera efímera el Índice sintético de nupcialidad hasta el 110 por ciento para los hombres y hasta el 95 por ciento en las mujeres (gráfico 9). No disponemos para entonces de indicadores de primeros matrimonios, pero sí para el año 1941, en que el ISPM era de 95 por ciento para los hombres y de 80 por ciento para las mujeres. Una diferencia de 15 puntos porcentuales entre sexos que contrastaba con los 5 puntos registrados hasta entonces, y que mostraba los efectos que la Guerra Civil y la mortalidad diferencial por sexo habían provocado. Para este mismo momento, la edad media a la primonupcialidad masculina se había retrasado hasta los casi 29'1 años y la femenina hasta los 26'1 años (gráfico 10): con respecto al período republicano, apenas varió en las mujeres pero para los hombres significó más de un año de retraso.

En el año 1940 tuvo lugar un censo de población al que podemos referirnos para construir unas tasas de nupcialidad sobre célibes, pudiendo así percatarnos del corte en la evolución primonupcial producido tras la Guerra Civil (gráficos 11 y 12). Estas tasas de exposición en los varones menores de 30 años siguieron cayendo a la misma velocidad que hasta entonces (gráfico 11), llegando a un minúsculo 3 por ciento para los hombres de 20-24

años y a un mínimo histórico del 14 por ciento para los de 25-29 años (que sólo se vería superado en su reducida intensidad a mediados de la década de 1980). Pero la nupcialidad entre los solteros mayores de 30 años provocó una intensidad primonupcial extraordinaria: así, los solteros de 30-34 años se casaron incluso un poco más que los de 25-29 años (un 15 por ciento), circunstancia que no se había dado nunca ni se daría durante el siglo XX; y los solteros de 35-39 años y los de 40-49 años se casaron en 1940 en un 10 por ciento (gráfico 11). El que estas tasas volvieran a registrarse con gran similitud en 1950 demuestra que no se trataba de una situación puntual.

Entre las solteras, los 25 años era la frontera que delimitaba el contraste entre sus tasas, es decir, si bien para las solteras menores de esta edad la nupcialidad continuó decayendo como hasta entonces (fruto de un proceso histórico de retraso en el calendario), para las mayores de 25 años la primonupcialidad se elevó, aunque mucho menos que en los varones (gráfico 12). En definitiva, el fuerte incremento en la intensidad general de la primonupcialidad femenina que se dio en la postguerra estaba provocado por una estructura de la población por estado civil favorable. Así, por ejemplo, comparando 1930 con 1940, las tasas a los 25-29 años pasaron del 11 al 13 por ciento, las de 30-34 años del 5 al 8 por ciento, las de 35-39 años del 3 al 4 por ciento y las de mayores de 40 años del 1 al 4 por ciento.

El contexto económico del período de 1939 a 1957 estuvo constituido por años de crisis, con todos sus componentes: hambre, aumento de precios, estabilidad de los salarios, malestar social y represión política (Carr, 1996, pp. 682-85). Y en estas casi dos décadas las pautas primonupciales se mantuvieron con un calendario inusitadamente tardío. Paralelamente, durante la década de 1940 el Índice sintético de fecundidad se estabilizó entre un 2'5 y 3 hijos por mujer, rompiéndose con la caída secular (Fernández Cordón, 1977, p. 171-176). Además, el final de la Segunda guerra mundial (1945) dio inicio a un ciclo demográfico cuya primera fase de aumento progresivo de la ratio jóvenes/adultos se alcanzó en 1955, afectando especialmente a los varones (gráfico 2): a finales de la década de 1940 nos encontramos, en consecuencia, en un momento desfavorable para la situación de los jóvenes.

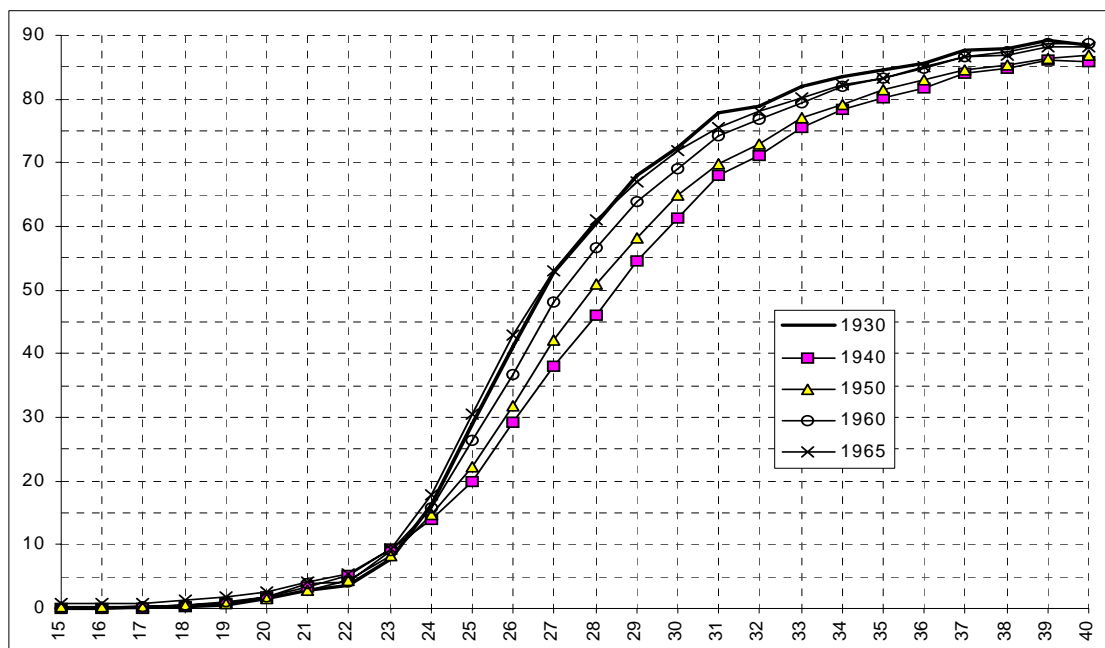
El final de la Segunda Guerra Mundial, en 1945, coincidió con una elevación momentánea de los primeros matrimonios reducidos (gráficos 7 y 8). Tanto la

recuperación inmediatamente tras la Guerra Civil como la que se dio al final de la Segunda Guerra Mundial nos da cuenta de evoluciones coyunturales de la primonupcialidad.

En los gráficos 16 y 17 se representan las proporciones de alguna vez casados y de alguna vez casadas por edad disponibles desde el censo de 1930 hasta el padrón de 1965. Podemos comprobar en estos gráficos como de la estructura de la población por estado civil y edad tras el censo de 1950 (a diez años del final de la Guerra Civil y a cinco del término de la Segunda Guerra Mundial) se infería un calendario mucho más envejecido y una intensidad más restringida que la que podíamos imaginar tras el censo de 1930, pues las proporciones de alguna vez casados y casadas fueron sensiblemente menores **para todas las edades** en el censo de 1950 que en el censo de 1930; muy especialmente entre los varones (gráfico 16). Debemos convenir que el proceso de atraso de la entrada al matrimonio y de disminución la proporción de población que accedía a la institución seguía su curso, arropado e incentivado por los graves acontecimientos que habían tenido lugar. En definitiva, la mitad del siglo XX en España había estado dirigida hacia un modelo matrimonial de calendario cada vez más tardío y de acceso cada vez más restringido. **En conclusión, entre los censos de 1930 y 1950 el modelo matrimonial experimentó una dinámica de repercusiones idénticas a las observadas entre los censos de 1900 y 1930.**

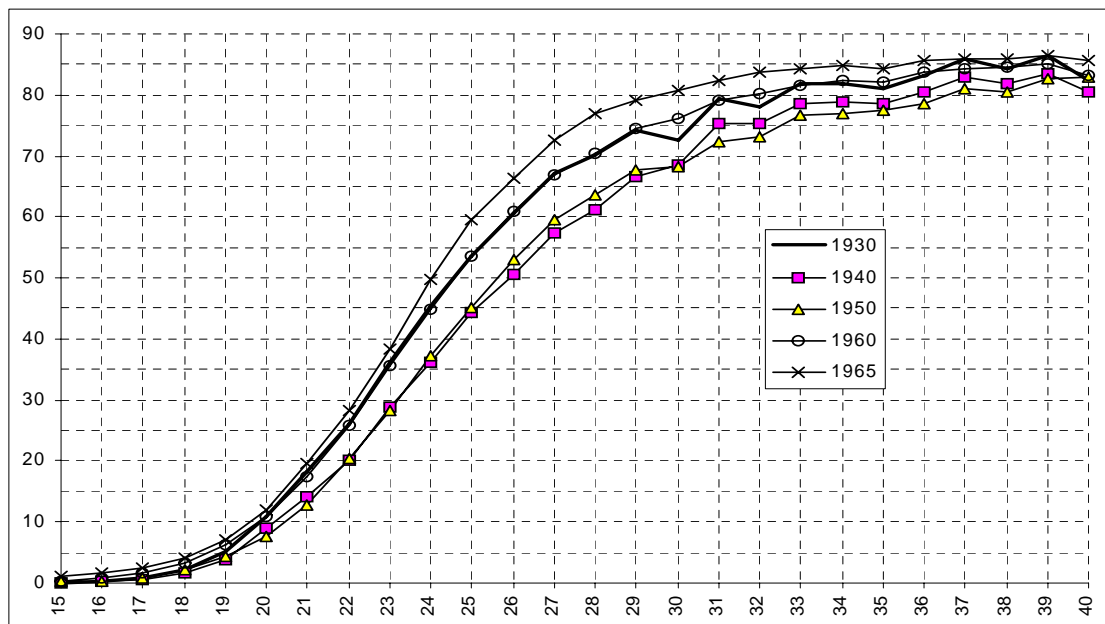
Tras el final de la Segunda Guerra Mundial, Europa había puesto manos a la obra para lograr la reconstrucción, aunque profundamente dividida por lo que Winston Churchill denominó *el telón de acero*: la frontera que en otro tiempo separara modelos matrimoniales y familiares, separaba ahora regímenes políticos enfrentados. Y en España, la dictadura de Franco y el aislamiento exterior, condujeron a una autarquía política, económica y social, de la que nos interesa ver sus frutos en lo que respecta al modelo primonupcial y, muy especialmente, delimitar el final de este proceso de retraso y restricción en el calendario en el que se estaba inmerso. Por otro lado –como ya comentamos- el final de la Segunda Guerra Mundial marcó un punto final en un ciclo en la relación entre jóvenes de 21-30 años y adultos de 36-45 años, tocando fondo en un 1'2, iniciando una ascensión, en especial para los varones, que tendría su clímax en 1955, momento a partir del cual se daría inicio a una fase descendente del ciclo, con su punto más favorable a los jóvenes en 1967 (con una ratio de 1; gráfico 2).

Gráfico 16. Proporciones de alguna vez casados por edades simples según los censos de 1930, 1940, 1950, 1960 y 1965. España, hombres



Fuente: censos y padrones de población

Gráfico 17. Proporciones de alguna vez casadas por edades simples según los censos de 1930, 1940, 1950, 1960 y 1965. España, mujeres



Fuente: censos y padrones de población

2.2.6. Cohortes de matrimonios 1950-55

Pasado el año 1950, por una parte, los varones menores de 20 años siguieron con una primonupcialidad muy reducida, característica desde principios de siglo y, por otra, los de 20-24 años durante el primer quinquenio de la década de 1950 registraron una primonupcialidad baja, con unos primeros matrimonios reducidos que apenas alcanzaban el 3 por ciento, muy por debajo de lo habitual históricamente (gráfico 7). En contraste, los hombres mayores de 25 años registraron una nupcialidad muy alta y estable -en comparación a los primeros treinta años del siglo (gráfico 7): durante 1950-55, los matrimonios reducidos de los varones de 25-29 años se situaron en un 9 por ciento (el mismo nivel alcanzado coyunturalmente justo tras la epidemia de gripe de 1918 y durante la inmediata posguerra); los de 30-34 años se mantuvieron en un 4 por ciento (el doble de lo que fue habitual en las primeras décadas del siglo XX), e incluso los de 35-39 años seguían superando *anormalmente* el 1 por ciento. Sin duda, las bodas entre los varones mayores de 25 años fueron durante el primer quinquenio de la década de 1950 relativamente tan numerosas como reducidas las protagonizadas por los menores de esa edad. Pero si traemos a colación las tasas específicas sobre solteros para 1950 y las comparamos con las registradas en 1930 obtenemos una información complementaria que cambia algo nuestra visión al respecto, pues mientras las tasas correspondientes a los hombres de 25-29 años se redujeron (pasando del 18 al 15 por ciento), para los mayores de 30 años se incrementaron (pasando para los 30-34 años del 10 al 14 por ciento, para los de 35-39 años del 5 al 9 por ciento y para los de 40-49 años del 3 al 7 por ciento). En conclusión, si los primeros matrimonios reducidos para los hombres de 25 a 29 años fueron tan elevados tras el conflicto bélico fue en gran parte debido a que eran muchos los varones solteros; pero la estructura de la población masculina por estado civil nada tuvo que ver en la extraordinaria cota alcanzada durante el primer quinquenio de la década de 1950 por los primeros matrimonios de hombres mayores de 30 años.

Para las mujeres se observó durante el quinquenio 1950-55 una evolución similar. Los primeros matrimonios reducidos entre las más jóvenes (de 15-19 años) se incrementaron ligeramente hasta alcanzar en 1955 el 1'3 por ciento (que era, por otra parte, el nivel alcanzado en 1936) y, por otra parte, los primeros matrimonios reducidos de las mujeres

mayores de 20 años se mantuvieron al nivel alcanzado tras la Guerra Civil: 6'5 por ciento a los 20-24 años, 6 por ciento a los 25-29 años y 2 por ciento a los 30-34 años (gráfico 8).

En definitiva, la pautas de primonupcialidad femeninas evolucionaron de manera similar a las masculinas: las menores de 25 años seguían al nivel al que habían caído durante la República, las mayores de esta edad mostraban unos primeros matrimonios anormalmente altos (en especial las de 25-29 años) característicos durante el siglo XX sólo del período 1940-55.

Sin embargo, al comparar las tasas específicas de primonupcialidad sobre solteras en 1950 (gráfico 12) con las obtenidas en 1930, tenemos que hacer algunas acotaciones a estas afirmaciones. En realidad, el incremento de su primonupcialidad de las menores de 25 años, tal y como ocurrió con sus compañeros, fue debido a la estructura de la población por estado civil, pues las tasas para las solteras de 15-19 años se mantuvieron en un 1 por ciento y las de 20-24 años decrecieron del 11 por ciento en 1930 al 8 por ciento en 1950. En definitiva, para las menores de 25 años la dinámica restrictiva de su primonupcialidad siguió el curso que llevaba hasta el momento a la misma velocidad. Pero para las mujeres de 25 años en adelante, el espectacular incremento en la intensidad de la primonupcialidad femenina no estaba enmascarado por interferencias de estructura: así, las solteras de 25-29 años que se habían casado en un 11 por ciento en 1930 se casaron en un 14 por ciento en 1950, las de 36-40 pasaron de un 3 a un 4 por ciento, y las de 41-50 años de un 1 a un 3 por ciento.

La suma de unos y otros comportamientos fueron llevando el Índice sintético de primeros matrimonios a la frontera del 100 por ciento (gráfico 9):

- muchos matrimonios jóvenes a causa de una estructura de la población por estado civil muy favorable a los mismos (con altas proporciones de solteros menores de 30 años y de solteras menores de 25 años);
- y de muchos matrimonios de *no tan jóvenes* debido al incremento de la intensidad de la primonupcialidad allende los 30 años en los varones y más allá de los 25 años en las mujeres.

En resumen, desde 1940 hasta mediados de la década de 1950, coincidiendo con la fase ascendente en un ciclo demográfico que relaciona jóvenes con adultos, continuó el

proceso iniciado a principios de siglo de restricción en su paso del estado de soltero al de casado con tres conjuntos etáreos de evolución contrastada, a saber,

- manteniéndose la baja intensidad para los jóvenes de 20-24 años registrada desde la Segunda República, fruto entonces de las críticas circunstancias económicas y causa ahora de una época de la larga posguerra: en total, dos décadas y media de una situación muy crítica para el paso de la juventud al mundo adulto y que afectaba en especial a los menores de 25 años. Comprobamos ahora como las dos últimas décadas coinciden con una fase crítica de un ciclo demográfico de Easterlin: su esquema se adapta perfectamente a la situación descubierta.
- Sosteniéndose, a pesar de que los primeros matrimonios reducidos pudieran llevar a una conclusión opuesta (debido a la interferencia de la estructura de la población masculina por estado civil) la relativamente escasa primonupcialidad entre los solteros de 25-29 años, para los que su abundante número de matrimonios no llegó a recuperar la cota de intensidad alcanzada antes del Golpe de Estado de 1936.
- Por el contrario, para los mayores de 30 años, no puede ni debe señalarse a la estructura de la población masculina por estado civil como causa del incremento en sus primeros matrimonios reducidos y del mantenimiento de los mismos en altos niveles durante los años cuarenta y el primer quinquenio de la década de los cincuenta. En definitiva, los solteros mayores de 30 años vieron realmente incrementada su primonupcialidad tras la última Guerra Civil española, sin que ello pudiera achacarse a la tendencia histórica del modelo matrimonial, sino a las circunstancias coyunturales que dirigieron la vida en España en los quince años que siguieron al fin de la contienda. Todo esto nos explica con nitidez el porqué durante el período 1939-1955 la edad media a los primeros matrimonios masculinos permaneció insistentemente alrededor de la edad excepcionalmente elevada, de 29 años (gráfico 10). Por el mismo motivo, debemos concluir que las mujeres mayores de 25 años rompieron con la tendencia del modelo primonupcial vigente desde principios de siglo y se casaron con mucha mayor intensidad que hasta entonces. Y esta fue la razón de que la edad media a los primeros matrimonios femeninos entre 1939 y 1956 se mantuviera inamovible en ese relativamente tardío valor de 26 años (gráfico 10).

2.2.7. Cohortes de matrimonios 1956-65

Quisiéramos describir en pocas palabras los cambios económicos y sociales acaecidos paralelamente a la mejora de la situación relativa de jóvenes respecto a adultos. Mediante un período transicional de deflación y liberalización de los salarios, la productividad y los niveles de vida se elevaron. El nivel de vida a partir de 1960 se disparó hasta alcanzar a finales de los setenta cotas nunca disfrutadas por la población (Carreras, 1988). Durante este período se dio una importantísima migración del campo a la ciudad, de la agricultura a la industria (la proporción de población activa dedicada al sector primario se redujo a la mitad), y desde España hacia Alemania y Francia. Entraron importantes ingresos a través del turismo y a través de las remesas de los emigrantes. Los tecnócratas coparon el poder: formación universitaria, mentalidad de funcionario eficiente, creyentes en el mercado y el neo-capitalismo. Casi todos ligados al Opus Dei. Los vencedores, que detentaban el poder hasta el momento gracias a su *derecho de conquista* se retiraron a un segundo plano (Carr, 1996, pp. 690 ss.).

De 1956 a 1975 el Índice sintético de primeros matrimonios se mantuvo, tanto para hombres como para mujeres, alrededor o claramente por encima del 100 por ciento (gráfico 9), mostrando un período de exuberancia nupcial, aunque los componentes por edad del mismo fueron diferentes entre 1956 y 1966, desde entonces hasta 1973 y desde esta fecha hasta la desazón de 1975. Éste es el período considerado, tan habitual como erróneamente, como *la pauta tradicional de matrimonio*.

El *baby boom* o *explosión de nacimientos* se inició en España en 1955 (una década más tarde que en los EE.UU.) y que se prolongó hasta 1964 (Fernández Cordón, 1977, pp. 171-176; Fernández Cordón, 1986, pp. 66-67).

Para el período 1956-65 nuestro conocimiento de la dinámica de la primonupcialidad a través de los primeros matrimonios reducidos va a poder ser complementado con las proporciones de alguna vez casados y casadas así como con las tasas sobre célibes, calculadas en dos puntos en el tiempo, en 1960 y en 1965, gracias a que este último instante coincidió con el primer padrón municipal de habitantes que el INE recopiló y trató a escala estatal.

Durante este período 1956-65 los primeros matrimonios reducidos entre los hombres de 15-19 años continuaron sin ser significativas y los de 20-24 años pasaron del 3 al 3'5 por ciento, nivel sostenido durante todo este decenio (gráfico 7). Y este ligero incremento en la primonupcialidad entre los varones más jóvenes era también registrado por las tasas sobre célibes (que pasaron para los de 20-24 años del 3 por ciento en 1950 al 4 por ciento en 1960 y al 5 por ciento en 1965; gráfico 11). Los primeros matrimonios reducidos para las edades de mayor primonupcialidad masculina, es decir, 25-29 años, se mostraron durante este período 1956-65 (y hasta la crisis del petróleo de 1973) muy elevadas (alrededor del 10 por ciento (gráfico 7).

Las mujeres más jóvenes, por su parte, mostraron a través de sus primeros matrimonios reducidos un significativo cambio en su modelo primonupcial a través del incremento lento pero progresivo en este indicador (gráfico 8). Entre las de 15-19 años estos aumentaron del 1 por ciento en 1956 al casi 2 por ciento en 1966 (los valores eran los mismos con las tasas sobre solteras: 1'5 por ciento en 1960 y 1'8 por ciento en 1965). A partir de 1955, las mujeres entre 20 y 30 años aumentaron su número relativo de primeras nupcias: así, los primeros matrimonios reducidos de las de 20-24 años empezaron a crecer de manera que en 1959 habían alcanzado el 9 por ciento (valor en el que se mantuvieron de 1960 a 1968; gráfico 8), y las de 25-29 años decrecieron desde el 7 por ciento en 1956 hasta alcanzar unos primeros matrimonios reducidos del 5 por ciento en 1968.

Los niveles observados en unos y otras se distinguían claramente de los registrados antes de la Guerra Civil. Como se observa en los gráficos 11 y 12, esta fuerza se tradujo en incremento substancial y sostenido en las tasas de primonupcialidad sobre célibes para los solteros de 25-29 años y las solteras de 20-24 años, y ello sumado al hecho de que cada vez había relativamente menos célibes a estas edades, nos da la verdadera magnitud del espectacular incremento: las tasas de exposición de los solteros de 25-29 años ascendieron desde el 15 por ciento de 1950 a un 19 por ciento en 1960, y de allí a un 22 por ciento en 1965 (gráfico 11); y las de las mujeres de 20-24 años registraron para los mismos momentos un 8, 12 y 13 por ciento respectivamente (gráfico 12).

Además, el segundo quinquenio de la década de 1950 mostró indicios de la disminución de los primeros matrimonios de los más mayores: disminuyeron las primeras nupcias entre los varones de más de 30 años (que empezaron a caer en 1959) y entre las mujeres

de más de 25 años. Así, por ejemplo, tras el nivel de un 4 por ciento registrado por los hombres de 30-34 años entre 1949 y 1959 (gráfico 7) y de un 6'5 por ciento con que llegaron las mujeres de 25-29 en 1956 (gráfico 8), ambos iniciaron el descenso. Pero, aunque cada vez se celebrasen muchas menos bodas entre los varones mayores de 30 años y de mujeres mayores de 25 años también era verdad que cada vez había muchos menos célibes a estas edades, por lo que a unos primeros matrimonios reducidos en descenso no les correspondían unas tasas específicas de primonupcialidad sobre célibes decayendo en igual medida, sino que éstas se mantuvieron estables para los varones y crecieron para las mujeres (gráficos 11 y 12). Así, las tasas específicas sobre solteros de 30-34 años pasaron del 14 por ciento en 1950 al 16 por ciento en 1960, bajando al 15 por ciento en 1965; y estas tasas para los célibes de 35-39 años coincidieron en 1950 y en 1960 en el 9 por ciento y decayeron al 8 por ciento en 1965. Y para las solteras, partiéndose de unas tasas de exposición en 1950 del 14 por ciento para las de 25-29 años, del 7 por ciento para las de 30-34 años y del 4 por ciento para las de 35-39 años, se produjo un incremento rabioso para las solteras de 25-29 años, llegándose hasta un 20 por ciento en 1960 y en 1965, al igual que se incrementaron hasta alrededor de un 9 por ciento para las de 30-34 años y se mantuvieron en un 4 por ciento para los 35-39 años.

En definitiva, la década 1956-66, que coincidió con una fase demográfica favorable a los jóvenes, fue una mezcla de modelos matrimoniales y en todas las edades la primonupcialidad mostró una intensidad muy alta. Así, la primonupcialidad más joven inició una tendencia ascendente, mientras que la de los más mayores continuaba estable en unos altos niveles excepcionales a lo largo del siglo XX. Estas características dieron un cariz paradójico a los indicadores sintéticos transversales de calendario. Así, durante este primer período de la explosión de la primonupcialidad (1956-66) el que la Edad media a los primeros matrimonios se adelantó de los 29 a los 28 años para los varones y de los 26 a los 25 años entre las mujeres (gráfico 10) se debió a la combinación resultante de un aumento del número de jóvenes casándose y un número estable de mayores contrayendo matrimonio. Pero fueron los y las más jóvenes quienes protagonizaron el punto final a la posguerra primonupcial, quince años después de que el conflicto hubiera terminado, si tenemos en cuenta que la primonupcialidad de los más mayores no modificó su tendencia.

2.2.8. Cohortes de matrimonios 1966-74

Iba discurriendo el primer quinquenio de los sesenta, cuando a partir de 1966 la nupcialidad de los hombres y mujeres menores de 25 años se disparó (gráficos 7 y 8). Quisiéramos remarcar que esta fecha coincidió en el tiempo con el momento en que se producía un equilibrio entre el número de jóvenes de 21-30 años y el número de adultos y adultas de 36-45 años (gráfico 2); era el final de un ciclo de Easterlin.

Los primeros matrimonios reducidos de los varones menores de 20 años atravesaron a principios de la década de 1970 la frontera del 1 por ciento por única vez en el siglo XX; y para los varones de 20-24 años crecieron y en diez años se doblaron (de un 4 por ciento en 1965 a un 8 por ciento en 1975) y llegaron incluso a superar momentáneamente a los de 26-30 años (gráfico 7).

De forma similar, los primeros matrimonios reducidos de las mujeres de 15-19 años, que ya venían incrementándose desde principios de la década de 1960, se estabilizaron en 1973 en un 2'5 por ciento, nivel que no se registraba desde principios de siglo (gráfico 8), continuando así hasta 1979. Los primeros matrimonios reducidos de 20-24 años se alzaron desde 1968, alcanzando en 1973 el 11'5 por ciento.

Por el contrario y en contraste con el período anterior, los primeros matrimonios reducidos de los varones mayores de 30 años y de las mujeres mayores de 25 descendían, lo que tampoco podía asignarse a la estructura por estado civil, pues las tasas sobre solteros y sobre solteras seguían idéntico camino, como puede verse en los gráficos 11 y 12. Esta vez, para las cohortes de matrimonios 1966-75, podía y debía hablarse de inaudito rejuvenecimiento del calendario primonupcial, con la máxima extensión que podemos darle a esta expresión, a saber, mientras que los más mayores se casaban cada vez menos, los más jóvenes se casaban cada vez más. Por ello, el adelanto en la edad media a los primeros matrimonios expresaba ahora un adelanto coyuntural del calendario. En 1975, punto final de este proceso, la EMPM había descendido hasta los 26 años en los hombres y hasta los 24 años en las mujeres (gráfico 10), es decir, la EMPM entre 1965 y 1975 se había rejuvenecido en dos años para los hombres y en un año para las mujeres. Nunca antes, a lo largo del siglo XX, la población se había casado tan joven: las pautas de primonupcialidad eran completamente nuevas.

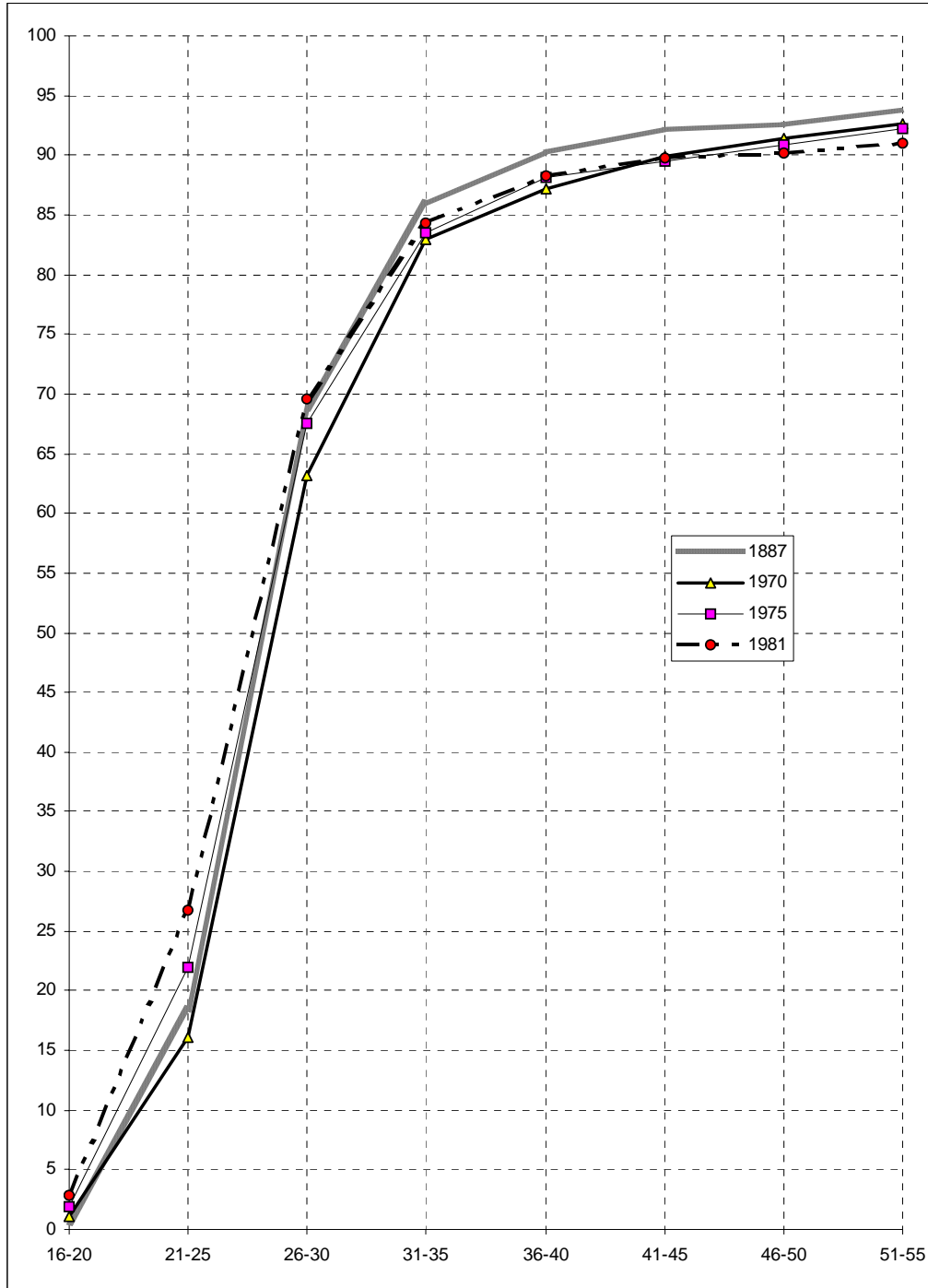
Por todo ello, el Índice sintético de primeros matrimonios se mantuvo desde 1965 hasta 1975 alrededor del 100 por ciento (gráfico 9), y la cohorte de matrimonios de 1965 a 1975 fue de intensidad eufórica y de calendario temprano; *a la explosión de matrimonios se le unió la prisa por casarse*. Las proporciones de alguna vez casadas con menos de 30 años y alguna vez casados con menos de 25 años volvieron a mostrar el mismo perfil que el vislumbrado con el cambio de siglo (gráficos 18 y 19).

Quisiéramos llamar la atención del lector o la lectora sobre la evolución de las tasas de primonupcialidad sobre célibes en el segundo quinquenio de los años setenta, pues nos muestran un discurrir a primera vista extraño. Comparando estas tasas de incidencia de contraer matrimonio entre 1970 y 1975 (gráficos 11 y 12) nos quedamos sorprendidos al comprobar que mientras que los solteros y las solteras menores de 25 años incrementaron su fuerza nupcial con igual o mayor aceleración que hasta el momento, las tasas sobre célibes para los solteros de 25-29 años fueron similares en 1975 que en 1970 e inferiores para las solteras de la misma edad.

Hasta el año 1975, el Índice sintético de primeros matrimonios se mantuvo alrededor del 100 por ciento (gráfico 9), y la edad media a los primeros matrimonios siguió hasta 1979 muy temprana (gráfico 10). No había nada de que preocuparse, pues los primeros matrimonios eran abundantes y los jóvenes seguían contrayendo matrimonio. Pero entre 1976 y 1982 se produjo un desplome en el ISPM (gráfico 9) que llevó a este indicador desde un 100 por ciento a un 70 por ciento.

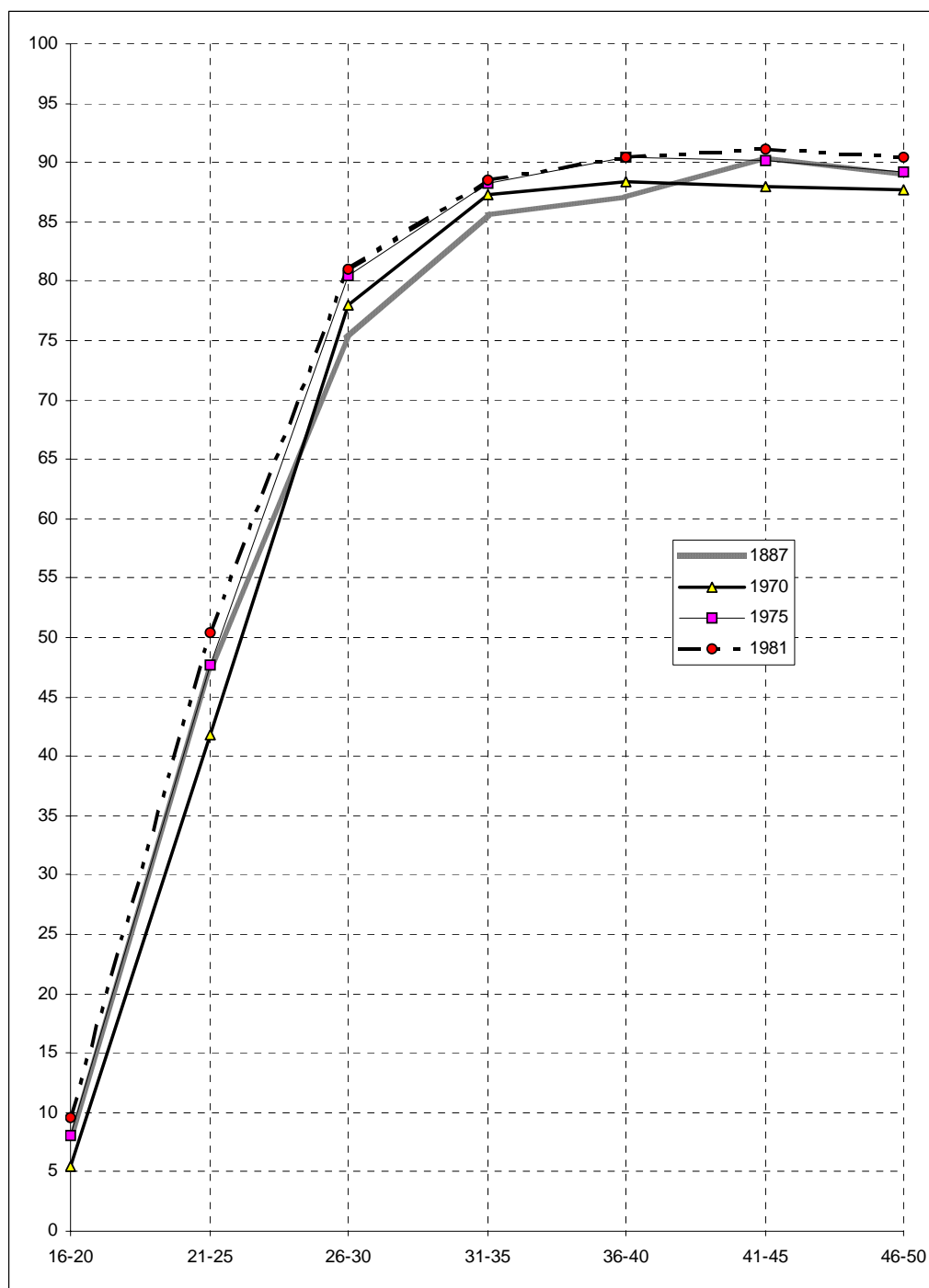
Este descenso venía precedido de veinte años de explosión de primeros matrimonios; por lo que la caída pudiera ser debida a la estructura de la población por estado civil, con unas bajas proporciones de célibes. Un dato hacía diagnosticar que tal pudiera ser el caso: la edad media a los primeros matrimonios seguía adelantándose, pues la población continuaba casándose más y más joven, y así, en 1980, aunque el ISPM había descendido hasta un 80 por ciento tanto para hombres como para mujeres, los cónyuges contrajeron matrimonio con una media de 25'5 años los varones y de 23'5 años las mujeres (gráfico 10). Era una evolución que cuanto menos cabía calificar de paradójica (Cabré y Pujadas, 1986).

Gráfico 18. Proporciones de alguna vez casados por grupos de edad. España, hombres: 1887, 1970, 1975 y 1981



Fuente: censos y padrones de población

Gráfico 19. Proporciones de alguna vez casadas por grupos de edad. España, mujeres: 1887, 1970, 1975 y 1981.



Fuente: censos y padrones de población

2.3. Evolución de la primonupcialidad en España desde 1975 hasta final de siglo

A partir del MNP referente al año 1975 tuvo lugar una mayor desagregación por edad de los matrimonios, pues el *Instituto Nacional de Estadística* ofreció los matrimonios según edades simples y con un cambio de nombre en su publicación, que a partir de entonces pasó a denominarse *Movimiento natural de la población española*. Por ello, a partir de 1975 en adelante ya es posible construir los primeros matrimonios reducidos por edades simples y no por grupos de edad como hasta el momento. Así lo hemos hecho, tal y como se representa en los gráficos 20 y 21. Además, para calcular los primeros matrimonios reducidos por edad se han utilizado las interpolaciones entre 1970 y 1981 y entre 1981 y 1991, así como las proyecciones revisadas desde 1991 en adelante, todo ello realizado por el Instituto Nacional de Estadística.

Nos explicamos ahora la causa de la aparente contradicción entre el descenso de la intensidad transversal de la primonupcialidad y el rejuvenecimiento del calendario del fenómeno: sólo los varones menores de 24 años y las mujeres menores de 22 años aumentaron sus primeros matrimonios reducidos durante la segunda mitad de la década de 1970, los demás los redujeron sensiblemente.

Pero en este período, la estructura de la población por estado civil actuaba como depresora de los primeros matrimonios reducidos: la población quizás no se casaba porque en una alta proporción ya estaba casada. Pero a través de las probabilidades de contraer matrimonio por edad eliminamos estas interferencias.

Para eliminar la interferencia del fenómeno de la mortalidad de solteros en la primonupcialidad vamos a considerar que la mitad de los célibes difuntos no estuvieron sometidos al *riesgo* de casarse (como si hubieran muerto justo al principio del año) y la otra mitad estuvieron sometidos a ese *riesgo* pero no se casaron (como si hubieran muerto al final del año). Solución arbitraria, pero en la que existe un consenso (Henry, 1972, p. 77). De esta manera, las probabilidades de contraer matrimonio a cada edad, p_x , se calculan colocando en el numerador a todos aquellos célibes pertenecientes a una generación determinada que contrajeron matrimonio durante cierta edad durante el año civil considerado, $M_{x,x+1}$ (información extraída del Movimiento natural de la población) y

en el denominador la resta entre A) el total de célibes al inicio del período, C_x , y B) la mitad de los que murieron solteros durante el transcurso del mismo, $D_{x,x+1}/2$. Y de la misma manera se procede con las mujeres.

$$p_x = \frac{M_{x,x+1}}{C_x - D_{x,x+1}/2}$$

¿Y las migraciones? Deberíamos haberlas tenido en cuenta en aras de conseguir el acceso a la primonupcialidad en *estado puro*, sin interferencias de ningún tipo, pero no ha sido posible: los registros de población no recogen la información apropiada.

Hemos realizado tres comprobaciones para establecer si el número de solteros y solteras que resulta de aplicar las probabilidades de contraer matrimonio y de morir célibe a la población inicial a 31 de diciembre de 1975 (según la renovación del Padrón municipal de habitantes) coincide con los que mostraron los censos de población o rectificaciones de los padrones municipales que tuvieron lugar el 1981, 1986 y 1991. Esto es lo que intentan mostrar los gráficos 22, 23 y 24.

Con todo ello podemos analizar lo que sucedió durante la transición política y los primeros años de la democracia. Los gráficos 25 y 26 retratan para hombres y mujeres respectivamente las probabilidades de contraer matrimonio por edad desde 1976 hasta 1997.

Hasta 1978 se observa una pauta nupcial rejuveneciéndose: sólo la población más joven aumentó su intensidad primonupcial. En efecto, **de 1976 a 1978** únicamente las mujeres menores de 21 años y los hombres menores de 24 incrementaron su intensidad primonupcial respecto a años anteriores, pero la población más mayor se casó en menor medida. Y esto se comprueba tanto si observamos la evolución de los matrimonios reducidos como si miramos la de las probabilidades de contraer matrimonio, aunque comparando unos y otras nos damos cuenta de que los primeros indicadores aumentaron de manera mucho más espectacular que los segundos, es decir: fueron muchísimas más las bodas de jóvenes pero también eran muchos más los jóvenes solteros, por lo que la intensidad real de la primonupcialidad se incrementó pero no tanto.

Una interesante hipótesis señala que la revolución sexual que tuvo lugar en España durante los setenta, al no venir acompañada con una extensión en el uso de los anticonceptivos entre las jóvenes (la venta de anticonceptivos estuvo prohibida hasta 1979), conllevó un importante incremento en el número de embarazos entre mujeres jóvenes, los cuales, a su vez, fueron seguidos por rápidos matrimonios (Castro, 1992 y 1994; Muñoz Pérez, 1995).

Y fue este incremento de la nupcialidad temprana el que provocó la paradoja de que los niveles de intensidad empezaran a caer (gráfico 9) a pesar de que los índices de calendario continuaban rejuveneciéndose (gráfico 10). Es decir, la caída de los indicadores de intensidad primonupcial del momento se debía a que los varones solteros mayores de 23 años y las mujeres solteras mayores de 21 años (exceptuando, por lo tanto, a los más jóvenes) se casaban cada vez menos. A pesar de ello, el censo de 1981 apareció con unas proporciones de alguna vez casados entre los menores de 30 años superiores que las registradas en 1975 e idénticas al mismo entre los varones mayores de esta edad (gráfico 27). Por otro lado, las proporciones de alguna vez casadas en 1981 fueron muy similares (por no decir exactamente iguales) a las alcanzadas en 1975 (gráfico 28).

De 1979 a 1984 se produjo la crisis primonupcial: la población soltera se casó cada vez con menor intensidad, sea cual fuere la edad considerada. Tras el retraso en el indicador de la edad media a la primonupcialidad que se inició con fuerza (gráfico 10) se escondía la mayor caída en la primonupcialidad de los más jóvenes respecto a los más mayores. Y podemos concluir también que aunque pudiera parecer, en algunos casos, que los mayores de esas edades aumentaban sus primeras nupcias (pues entre 1979 y 1980 incrementaron sus primeros matrimonios reducidos los mayores de 26 años y las mayores de 24 años: gráficos 20 y 21). Un análisis eliminando los efectos de estructura por estado civil mostraba que incluso los más mayores que aún permanecían solteros y solteras aumentaron su probabilidad de permanecer en dicha situación respecto a años previos (gráficos 25 y 26).

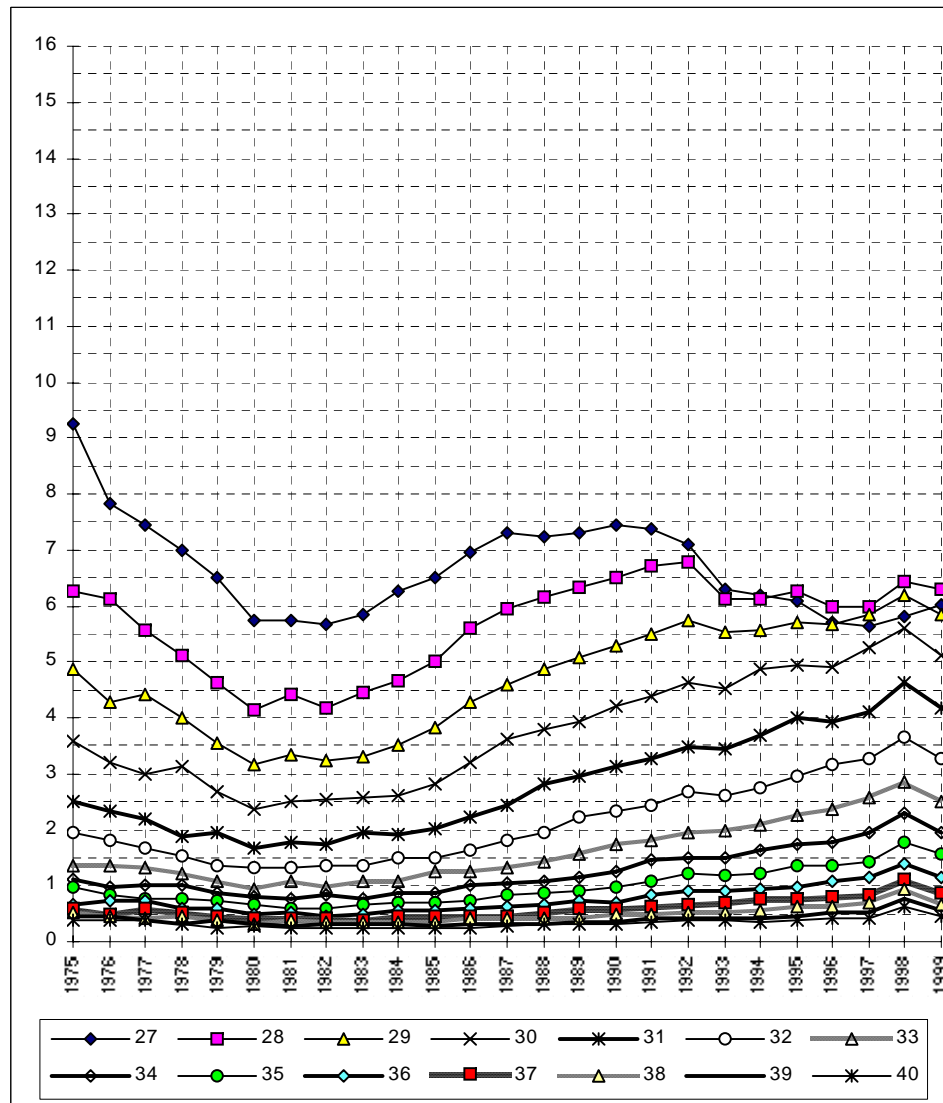
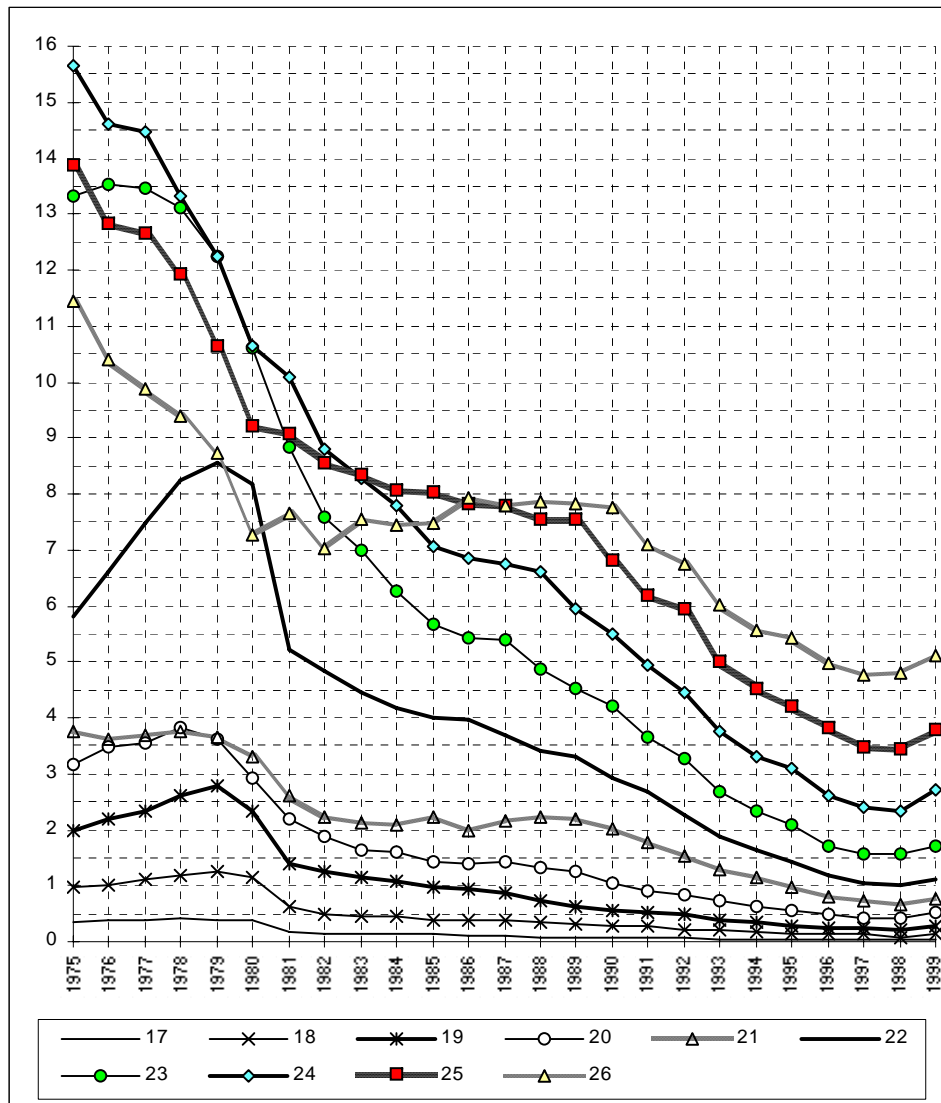
No había duda: nos encontrábamos ante un cambio radical en el modelo matrimonial que rompía con veinte años de pujanza; debemos establecer si se trataba sencillamente de una caída en la intensidad, de una desconcentración coyuntural por retraso del calendario o de un cambio estructural.

Como anotamos, hasta el año 1981 las proporciones de alguna vez casados entre los menores de 35 años y de alguna vez casadas a todas las edades se mantuvieron en los mayores niveles nunca alcanzados en el siglo XX, lo que dio mayor dramatismo a la caída registrada poco después. Visualizarlo es sencillo a través de los gráficos 27 y 28, que muestran el desplazamiento de la curva de los alguna vez casados y alguna vez casadas entre 1981 y 1986: aunque a partir los 40 años las proporciones entre ambos censos eran similares, la evolución de la primonupcialidad tal y como la hemos relatado afectó a todo el rango de edades por debajo de ese punto de edad (el retraso en el calendario era evidente).

Como podemos comprobar en estos mismos gráficos, mientras los porcentajes de alguna vez casados para los hombres más jóvenes (menores de 26 años) no parecían retrotraer a ningún otro momento histórico (y, aun encontrándose significativamente por debajo de las registradas en 1981, estaban por encima de cualquier otro punto en el siglo XX), los mayores de 25 años reflejaron en 1986 unas proporciones muy similares a las de 1965 (gráfico 27) que, a su vez –recordemos- eran similares a las registradas en 1930. Por otro lado, para las mujeres, mientras que entre las menores de 30 años las proporciones de alguna vez casadas registradas en 1986 fueron idénticas a las registradas en 1965, las mayores de 30 años mostraron unos porcentajes substancialmente mayores en 1986 que en 1965 (gráfico 28).

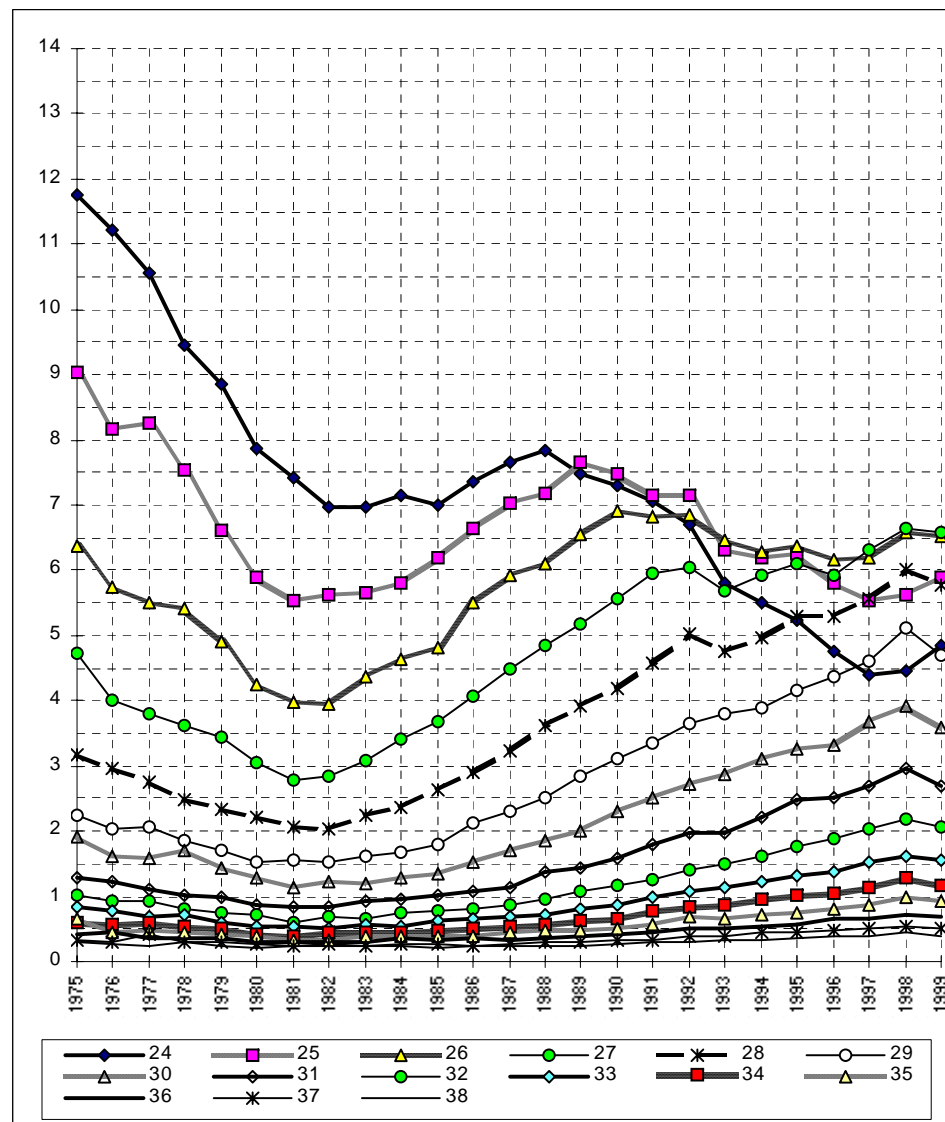
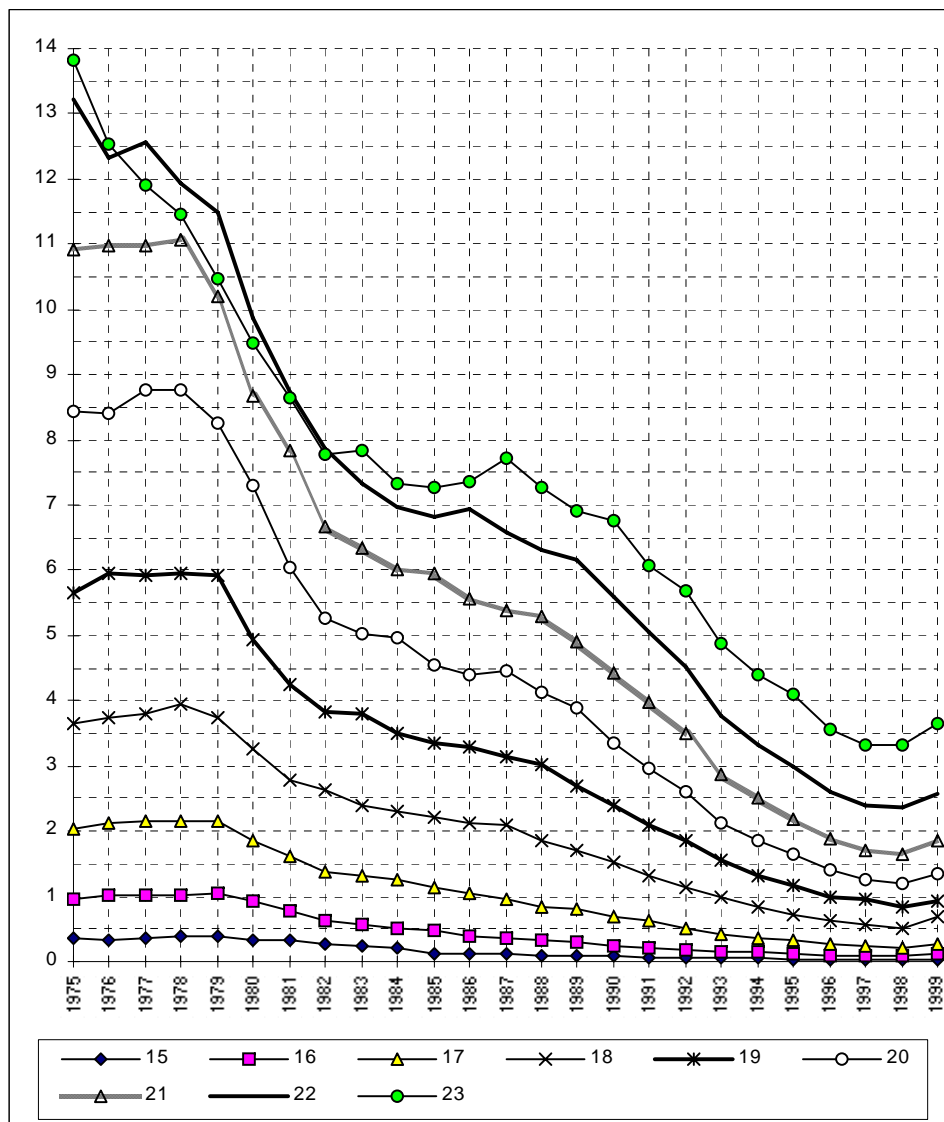
No obstante, la totalidad de la década de los ochenta debe ser definida toda ella como de crisis primonupcial, pues de 1985 a 1987 se produjo una tímida recuperación. En 1985 se registró un período de reactivación económica, caracterizado por el rápido crecimiento en la población ocupada. Este fenómeno afectó diferencialmente según géneros, pues fue a partir de 1985 cuando se produjo un acusado aumento de la participación laboral de las mujeres, por lo que mientras la proporción de varones parados disminuyó de manera apreciable, la de las paradas se estabilizó (Garrido, 1996, p. 64). Además, el paro juvenil disminuyó de manera considerable ayudado por la aplicación de los contratos temporales de fomento del empleo, de formación y en prácticas, temporales y bonificados (Garrido, 1996, pp. 62-63).

Gráfico 20. Primeros matrimonios reducidos por edad, España, hombres, de 1975 a 1999



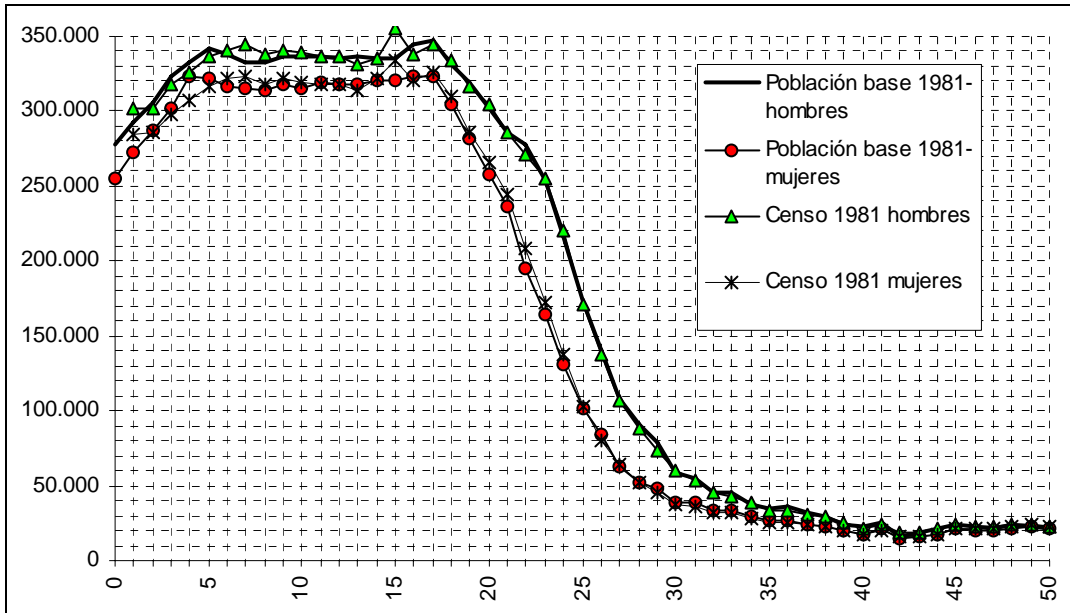
Fuente: elaboración a partir del MNP y de censos y padrones de población

Gráfico 21. Primeros matrimonios reducidos por edad, España, mujeres, de 1975 a 1999



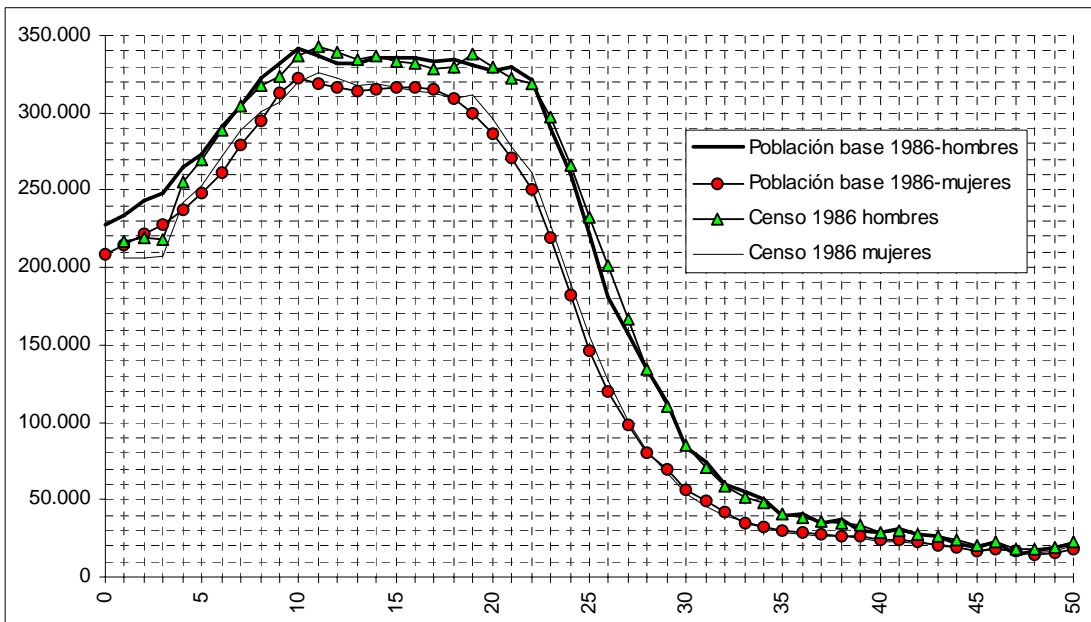
Fuente: elaboración a partir del MNP y de censos y padrones de población

Gráfico 22. Comparación de la población base consideradas en la tabla de nupcialidad para 1981, con los célibes observados en el censo de población de 1981. España, por sexos.



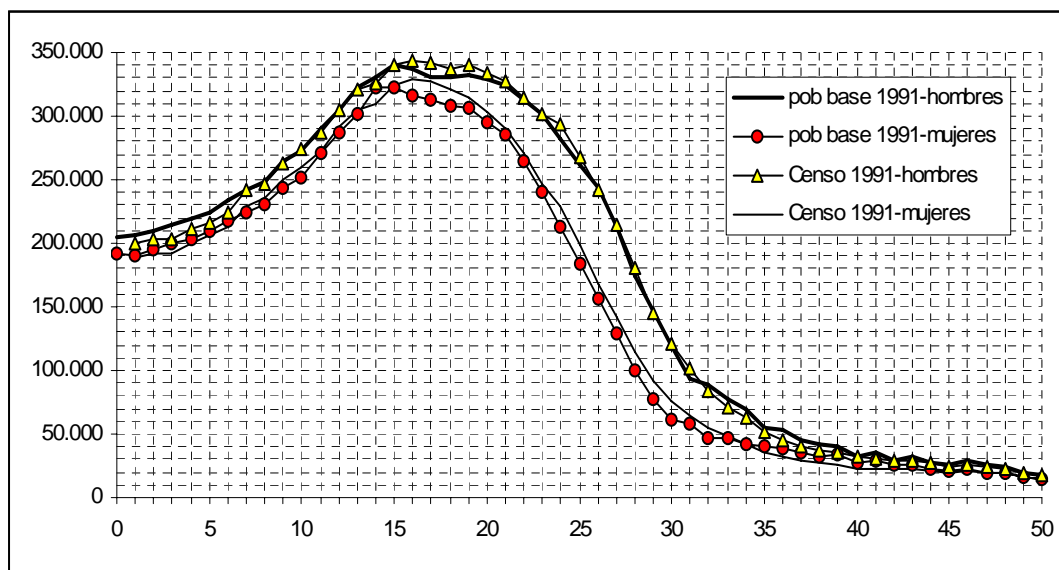
Fuente: elaboración a partir del censo de 1981 y de las probabilidades de morir célibe.

Gráfico 23. Comparación de la población base consideradas en las tablas de nupcialidad para 1986, con los célibes observados en el censo de población de 1986. España, por sexos



Fuente: elaboración a partir del censo de 1986 y de las probabilidades de morir célibe.

Gráfico 24. Comparación de la población base consideradas en las tablas de nupcialidad para 1991, con los célibes observados en el censo de población de 1991. España, por sexos



Fuente: elaboración a partir del censo de 1991 y de las probabilidades de morir célibe.

Durante esta recuperación económica, los hombres solteros de más de 26 años y las mujeres solteras de más de 23 experimentaron un incremento en su intensidad nupcial en comparación con el inmediato pasado (gráficos 25 y 26). No se trataba sólo de un aumento en los matrimonios reducidos a esas edades (gráficos 20 y 21), sino de un incremento en las probabilidades de contraer matrimonio a estas edades. Si estas pautas de primonupcialidad hubieran continuado hasta el final de los años ochenta (de hecho, los indicadores de mercado de trabajo siguieron una tendencia positiva hasta principios de los noventa; véase Garrido, 1994) podemos imaginar que la intensidad nupcial general hubiera seguido una progresiva recuperación. Pero algo sucedió en 1987 que rompió la tendencia.

Una hipótesis relaciona este hecho con el incremento en los nuevos alquileres y los precios de los pisos (Miret, 1997), estos últimos se incrementaron entre 1982 y 1985 en un 13'8 por ciento como media y de 1985 a 1991 con una media del 15'0 por ciento (Rodríguez, 1994). Pero mientras que entre 1983 y 1986 los incrementos en el mercado inmobiliario (precios y alquileres) fueron paralelos a aumentos en los salarios, entre 1987

y 1991 los incrementos en los precios de los pisos (y los alquileres) superaron ampliamente las elevaciones en los sueldos (Rodríguez, 1994).

A partir de 1988 las tendencias en la nupcialidad por edad se invirtieron en las edades más jóvenes que habían experimentado una significativa recuperación de la nupcialidad tres años antes (los 24-25 años en las mujeres y los 27-28 años en los hombres), y la velocidad de incremento en las demás edades se redujo considerablemente. El ISPM fue hasta 1982 del 70 por ciento (gráfico 9), gracias a que en las edades mayores de 30 años en los hombres y de 28 años en las mujeres aún se casaban en mayor medida que en el pasado inmediato (gráficos 20 y 21).

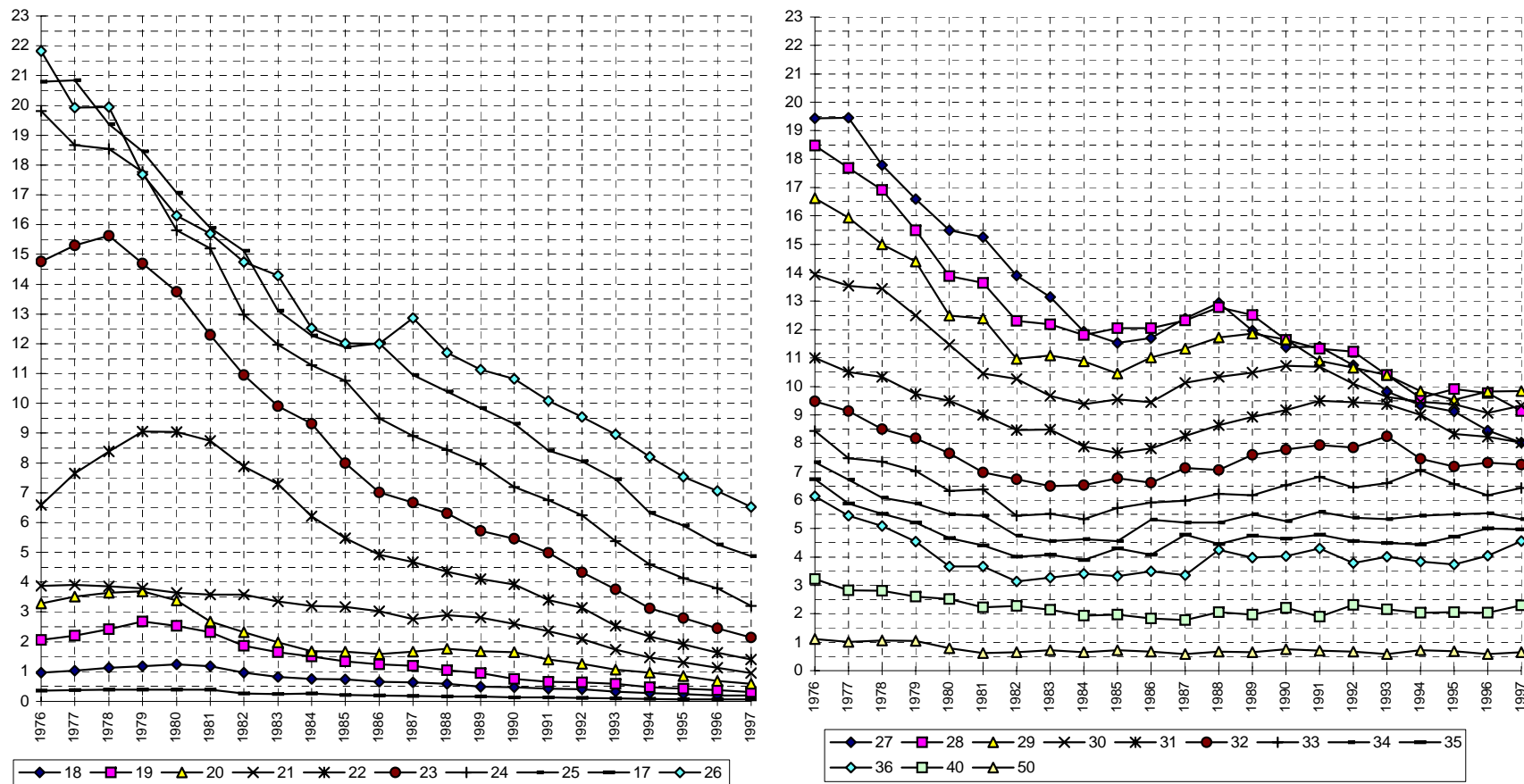
El censo de 1991 aun mostraba unas proporciones de alguna vez casados para los menores de 27 años claramente superiores que en 1950 (gráfico 27). No obstante, entre los mayores de esta edad las proporciones registradas por el censo de 1991 fueron muy similares a las del censo de 1950. La estructura por estado civil de los más adultos sí que recordaba a lo registrado por aquel entonces. En contraste, para las mujeres, las proporciones de alguna vez casadas por edad era muy parecida en 1991 y en 1950 para las mujeres menores de 26 años (gráfico 28), pero no para las mayores de 25 años: la constricción de un mercado matrimonial desequilibrado en su contra había desaparecido, y por ello estos indicadores fueron más elevados en 1991 que en 1950. De hecho, en 1992 el ISPM cayó hasta el 60 por ciento (gráfico 9): sólo en los momentos más dramáticos de la Guerra Civil se había llegado tan bajo, y así continuó hasta final del siglo.

En 1997 las probabilidades masculinas de casarse fueron menores que en 1975, cualquiera que sea la edad que consideremos (gráfico 25), por lo que en ningún caso se puede hablar de recuperación de la primonupcialidad masculina. Sin embargo, para las mujeres mayores de 26 años registraron unas probabilidades que recordaban a las obtenidas para 1975 (gráfico 26), lo que afectó a mucho mayor número de mujeres en 1997, pues eran muchas más las solteras.

El ciclo de Easterlin iniciado a mediados de la década de 1960 llegará a su punto de inflexión a finales del siglo XX. Siguiendo su teoría, para entonces se dará un cambio en las pautas de matrimonio que llevará a un matrimonio cada vez más temprano e intenso. Los gráficos 20 y 21 parecen mostrarnos que se ha producido este viraje en el año 1998.

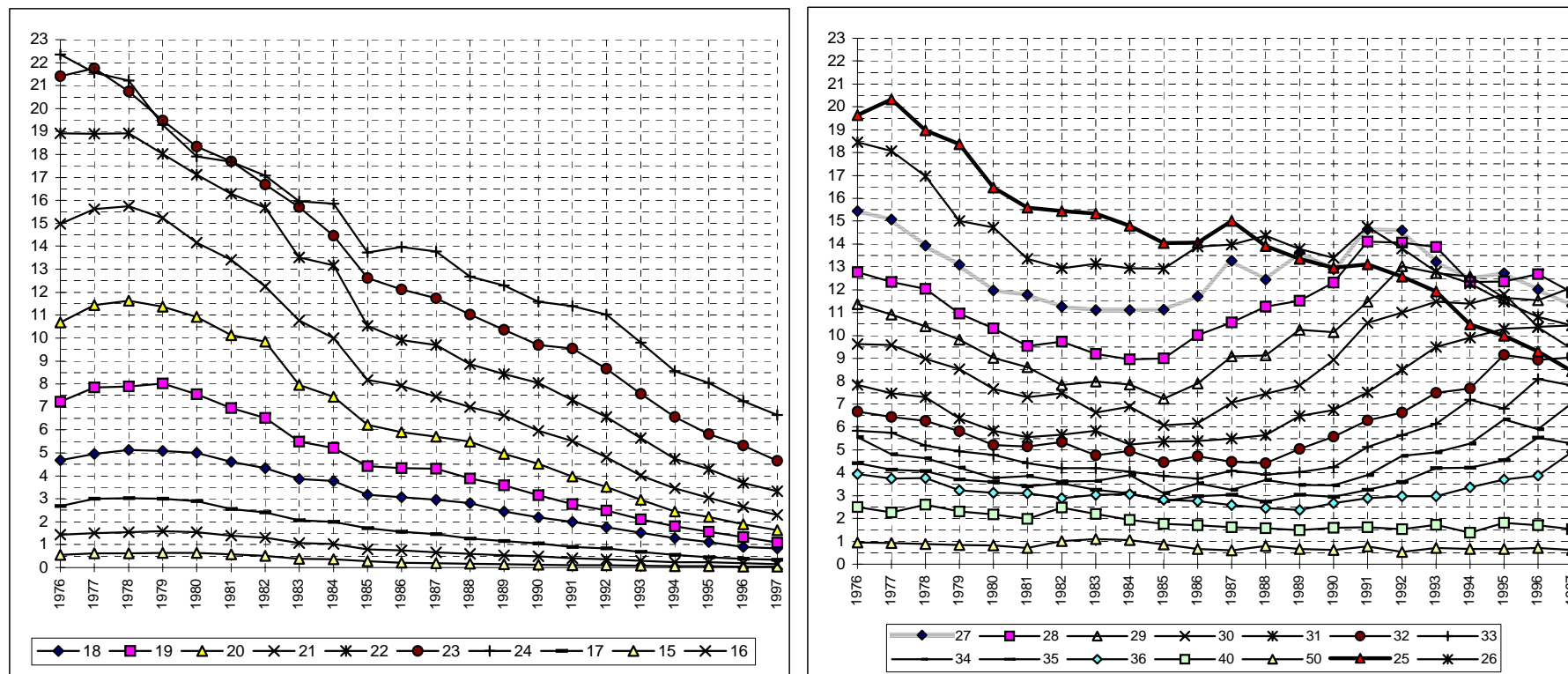
En efecto, la población menor de 30 años ha iniciado un evidente incremento en sus primeros matrimonios reducidos: el amanecer del siglo XXI anuncia cambios en las pautas de primonupcialidad.

Gráfico 25. Probabilidades de contraer matrimonio por edad. España, hombres: 1976-1997



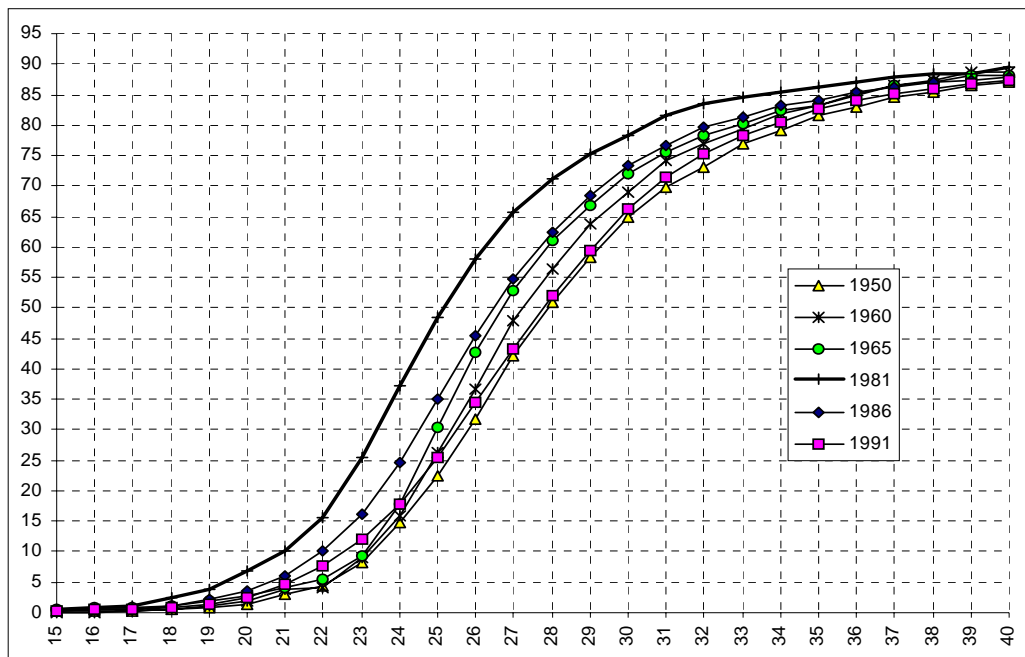
Fuente: elaboración a partir del MNP y censos y padrones de población.

Gráfico 26. Probabilidades de contraer matrimonio por edad. España, mujeres: 1976-1997



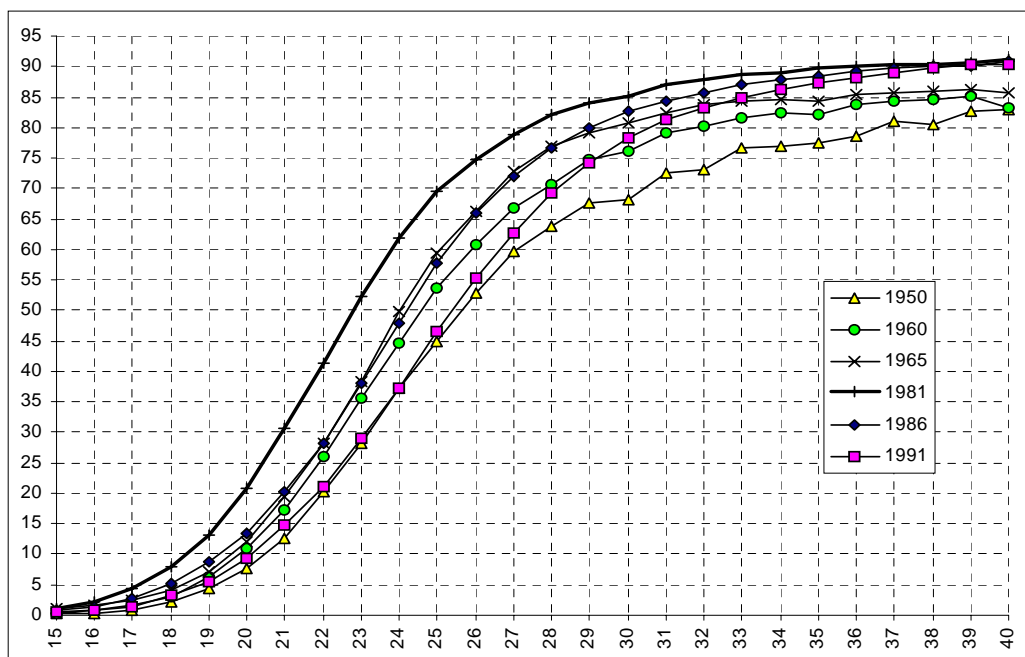
Fuente: elaboración a partir del MNP y censos y padrones de población.

Gráfico 27. Proporciones de alguna vez casados por edad. España, hombres: 1950, 1960, 1965, 1981, 1986 y 1991



Fuente: censos y padrones de población

Gráfico 28. Proporciones de alguna vez casadas por edad. España, mujeres: 1950, 1960, 1965, 1981, 1986 y 1991.



Fuente: censos y padrones de población

2.4. Estructura de la población según sexo, edad y estado civil en el censo de 1991

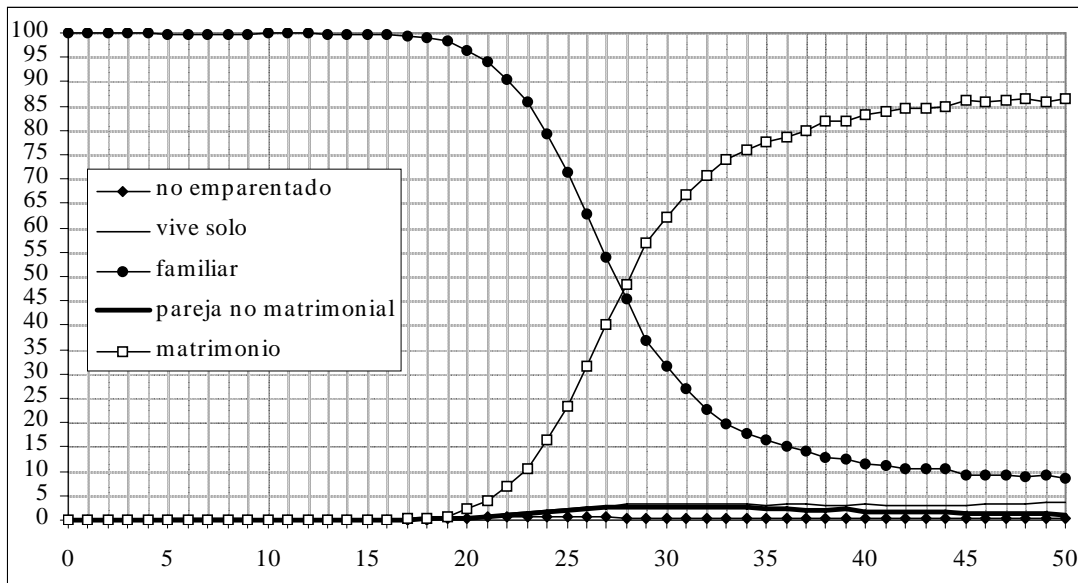
2.4.1. Introducción y metodología

El Instituto Nacional de Estadística puso hace algunos años a disposición el fichero de *microdatos* del censo español de 1991. Partiremos de una clasificación exhaustiva de los hombres y mujeres según su situación familiar en 1991 de acorde con la siguientes 5 categorías:

- miembros no emparentados con nadie del hogar donde residen;
- individuo viviendo solo o sola;
- miembro familiar que no convive con su pareja;
- componente de un núcleo formado por una pareja no casada y;
- componente de un núcleo compuesto por una pareja casada.

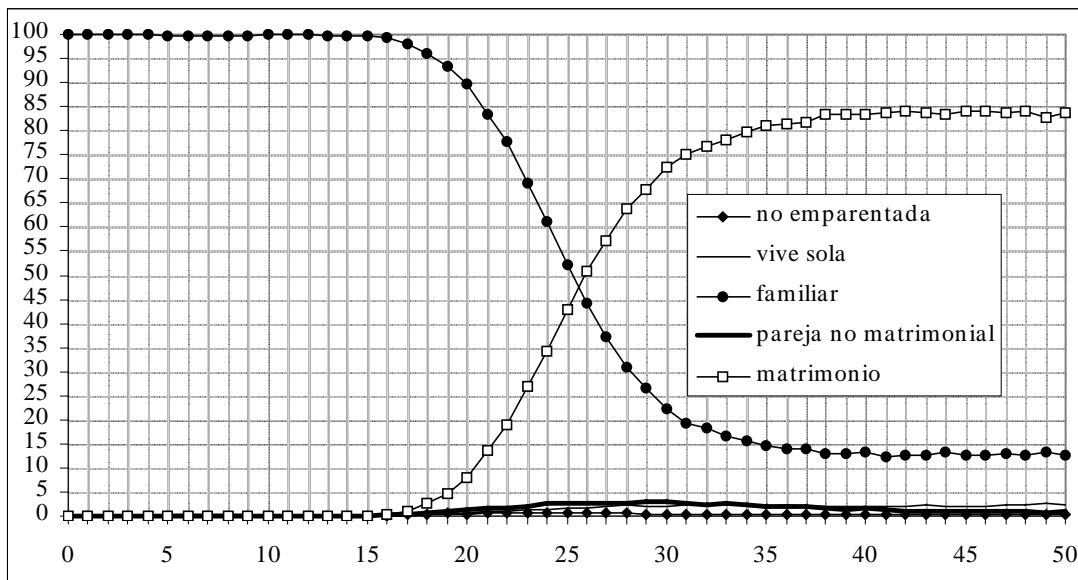
En los gráficos 29 y 30 se exponen la proporción de población de cada una de estas situaciones según edad (desde los que tienen menos de un año hasta los que habían cumplido los 50 años) para hombres y mujeres respectivamente. Las dos situaciones donde se inscribe la práctica totalidad de la población son, por un lado, la convivencia como miembro familiar en un grupo doméstico pero sin ser componente de un núcleo conyugal y, por otro lado, el constituir una pareja matrimonial. Así, eran miembros familiares sin convivir con su pareja la totalidad de los varones menores de 19 años y de las mujeres menores de 17 años. Más allá de estas edades la proporción de población que convivía con su esposo o esposa era mayor cuanto mayor es la edad considerada y complementariamente, cada vez era más reducido el número de personas que residían como miembros familiares sin pareja convivencial. A partir de los 28 años en los varones y de los 26 en las mujeres, la mayoría de la población convivía como miembro de un núcleo matrimonial. Proporción que se incrementaba hasta llegar a un máximo del 85 por ciento para la población de 40-50 años. Hemos de destacar, sin embargo, el relevante dato que supone observar que un 10 por ciento de los varones de 40-50 años y un 15 por ciento de las mujeres de 38-50 años eran miembros familiares en hogares en los que no convivían con su pareja o con sus hijos. Además, alrededor de un 3 por ciento de la población convivía en un núcleo conyugal no matrimonial.

Gráfico 29. Población masculina entre 0 y 50 años según situación de convivencia, 1991



Fuente: censo de 1991

Gráfico 30. Población masculina entre 0 y 50 años según situación de convivencia, 1991



Fuente: censo de 1991

Suponemos que algún tiempo antes de 1991 (cuando tuvo lugar el trabajo de campo del censo) se dio una *transición* entre el ser miembro de una **familia de procedencia**, como individuo emparentado sin constituir por uno mismo una pareja conyugal, a ser un componente de una **familia de matrimonio**. Con todo, somos conscientes de que tratamos con datos transversales, que no permiten inferir directamente información sobre dinámicas longitudinales. No obstante estas limitaciones, podemos asumir que fue dentro del grupo de edad 25-35 años donde se daría con mayor intensidad este proceso entre el estado de dependencia familiar al de constitución de la pareja conyugal. A este proceso se le denomina *emancipación familiar*.

No obstante, existe otra vía de emancipación que también quisiéramos considerar, la que se consigue a través de la *autonomía residencial*. De hecho, el proceso de emancipación juvenil puede seguir un camino o bien *neolocal* o bien *isolocal*; mientras que la **neolocalidad** resulta de la creación de un hogar separado del de la familia de procedencia, la **isolocalidad** supone constituir el núcleo familiar sin formar un nuevo hogar. Por supuesto, la emancipación familiar puede ir acompañada de emancipación domiciliar, pero también se da un proceso de emancipación residencial no familiar, como por ejemplo el formar grupos de compañeros o compañeras sin relaciones de pareja ni familiares o el vivir solo. En España en 1991, un 3 por ciento de los varones entre 27 y 50 años vivían solos y un 2 por ciento de las mujeres entre 25 y 50 años vivían solas, siendo el número relativo de hogares no familiares en 1991 un valor despreciable.

Nuestro objetivo en este apartado es analizar la emancipación familiar y/o residencial de la población joven tal y como fue dibujada por el censo de población de 1991.

Utilizaremos la regresión logística para estimar un modelo que caracterice la situación de la soltería residencialmente dependiente en España en 1991.

Definiremos como **solteros y solteras residencial y familiarmente dependientes** a aquellos varones y mujeres que convivían bajo el mismo techo que sus padres (en su mismo hogar, en consecuencia), eran solteros y no residían con su pareja en 1991. De manera complementaria, nombramos como **emancipados y emancipadas de su familia de procedencia** a aquella población que o bien: A) estaban o habían estado casados (a juzgar por su estado civil: casados, separados, divorciados y viudos), B) se encontraban

en 1991 conviviendo con su pareja en unión consensual sin estar casados, C) vivían solos o D) residían con otras personas sin lazos de pareja o familiares con ellas.

Como observamos, la totalidad de los jóvenes de 18 años o menos (gráfico 29) y todas las jóvenes de 16 años o menos (gráfico 30) se encontraban en 1991 en estado de soltería residencial y familiarmente dependiente. Por ello, los varones de menos de 19 años y las mujeres de menos de 17 años no serán considerados. Tampoco los individuos que hallan cruzado los 40 años serán observados.

Ante todo, debemos construir la pauta por edad, es decir, estimar los parámetros que nos conducen a los indicadores que constituyen nuestra variable dependiente, **las proporciones de soltería residencialmente dependiente por edad según sexo**. La edad ha sido considerada como variable continua con un componente lineal y otra cuadrática; el sexo se ha controlado estimando un modelo por separado para hombres y mujeres. La tabla 2 nos muestra los parámetros estimados (según las variables edad lineal, edad cuadrado y sexo) de la *ratio* entre: A) encontrarse en situación de soltería residencial y familiarmente dependiente y B) estar emancipado/a de la familia de procedencia. Son las denominadas *odds*, término inglés para el que no existe traducción en español (véase Jovell, 1995). A través de ellas calculamos las proporciones de soltería dependiente por edad según sexo para el total de España en 1991, porcentajes que constituirán nuestra línea base para el análisis que emprenderemos.

De manera que, para cada edad x ,

$$Odd_x = cte + x \cdot \beta_1 + x^2 \cdot \beta_2$$

Y aplicando la siguiente ecuación, obtendríamos las proporciones por edad:

$$Proporción_x = \frac{e^{odd_x}}{1 + e^{odd_x}}$$

En definitiva, han sido seleccionados para nuestro análisis de la muestra de hogares del censo de 1991, 706.156 individuos, 340.678 varones de 18-40 años y 365.478 mujeres de 16-40 años. Entre los primeros, un 54 por ciento eran solteros, y entre las segundas un 48 por ciento eran solteras. Por otro lado, entre los varones solteros en el rango de edades considerado, un 3 por ciento vivían en un hogar unipersonal, un 2 por ciento convivían

con su pareja sin estar casados con ella y un 1 por ciento habitaban en un hogar con otras personas a las que no unían ni lazos de parentesco ni estaban ligados por vínculos de pareja; estas proporciones eran para las solteras respectivamente del 2, 3 y 1 por ciento. En total, un 5 por ciento de los célibes de ambos sexos eran cohabitantes, vivían solos o con un grupo de amigos.

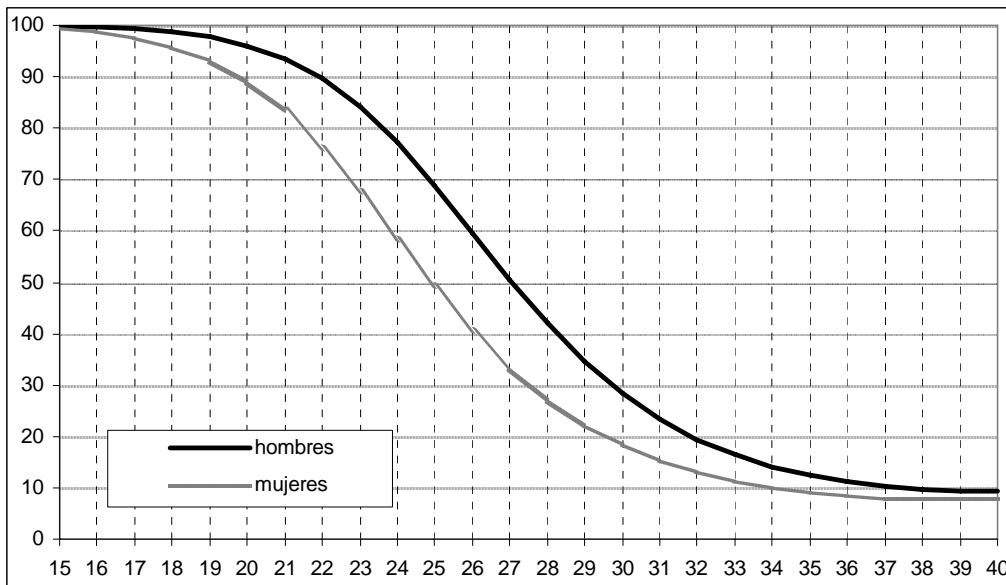
Tabla 2. Estimación de los parámetros para el cálculo de las proporciones de soltería residencialmente dependiente según edad y sexo (hombres 18 a 40 años; mujeres de 16 a 40 años)

	HOMBRES		MUJERES	
	β	Significación	β	Significación
Constante	19,81	***	17,12	***
Variables				
edad lineal (β_1)	-1,11	***	-1,01	***
edad al cuadrado (β_2)	0,01	***	0,01	***
-2 Log Likelihood		289.927		295.929

Fuente: elaboración a partir de la Encuesta Sociodemográfica de 1991

Significación: ***= estadísticamente significativo al 99%; ** = al 95%; *=al 90%; ns. estadísticamente no significativo

Gráfico 31. Proporciones de soltería dependiente según edad y sexo, España, 1991



Fuente: elaboración a partir de la tabla 2

2.4.2. Número de habitantes del municipio

El censo contempla diecisiete categorías para el número de habitantes de los municipios, que basculan entre aquellos con menos de 100 habitantes hasta aquellos de más de 1.000.000 de habitantes; lo que nos posibilita investigar la influencia de la población del municipio donde se reside sólo con la edad como covariante (separando a hombres y mujeres). Hemos tomado la primera categoría como referencia (con una β de 0'00), por lo que todas los demás tamaños municipales se sitúan con respecto a ella según su *odds* relativa (tabla 3). Así, podemos concluir que para los entes locales de menos de 20.000 habitantes, cuanto menor era la población de un municipio, mayor la probabilidad de estar soltero y viviendo en casa de los padres (tabla 3, gráfico 32). Pero a partir de los 20.000 habitantes en adelante, el tamaño municipal vuelve a estar directamente relacionado con la dependencia familiar y residencial, de manera que a mayor número de habitantes, mayor dependencia.

No obstante, debemos tener en cuenta que la categoría de referencia no partía del mismo nivel de dependencia entre sexos (gráfico 33), ya que vivir en un municipio de menos de 100 habitantes suponía unas proporciones muy superiores de dependencia entre hombres que entre mujeres. Podemos suponer que los desequilibrios en el mercado matrimonial en contra de los varones en estos municipios aumentaban la dificultad de los mismos para emanciparse. Este factor iba disminuyendo, de manera que, en municipios grandes, la diferencia entre las proporciones de solteros y la de solteras residiendo con la familia de procedencia (gráfico 33) podían ser explicadas por el calendario diferencial de emancipación entre ambos.

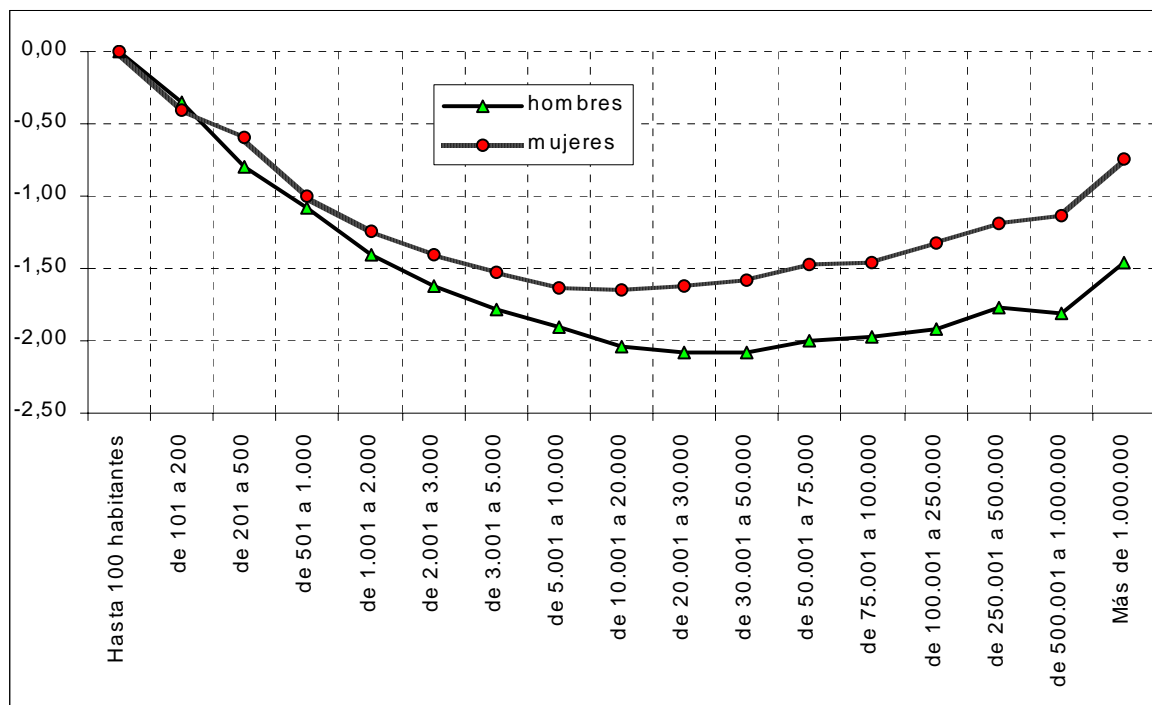
Tabla 3. Estimación de parámetros según edad, sexo y número de habitantes del municipio

Variables	HOMBRES			MUJERES		
	<i>Casos</i>	β	<i>Sig.</i>	<i>Casos</i>	β	<i>Sig.</i>
EDAD						
edad simple		-1,13	***		-1,03	***
edad cuadrado		0,01	***		0,01	***
TAMAÑO DEL MUNICIPIO						
Hasta 100 habitantes	332	0,00	ref.	240	0,00	ref.
de 101 a 200	1.320	-0,35	**	1.010	-0,41	**
de 201 a 500	4.616	-0,79	***	4.040	-0,60	***
de 501 a 1.000	6.669	-1,08	***	6.114	-1,00	***
de 1.001 a 2.000	12.208	-1,40	***	11.771	-1,24	***
de 2.001 a 3.000	11.112	-1,62	***	11.068	-1,40	***
de 3.001 a 5.000	15.410	-1,78	***	15.668	-1,53	***
de 5.001 a 10.000	30.528	-1,91	***	31.418	-1,63	***
de 10.001 a 20.000	36.882	-2,03	***	38.985	-1,65	***
de 20.001 a 30.000	25.876	-2,08	***	27.799	-1,63	***
de 30.001 a 50.000	19.542	-2,08	***	21.532	-1,58	***
de 50.001 a 75.000	21.282	-2,00	***	23.517	-1,48	***
de 75.001 a 100.000	11.170	-1,97	***	12.268	-1,46	***
de 100.001 a 250.000	44.697	-1,92	***	49.783	-1,32	***
de 250.001 a 500.000	36.961	-1,77	***	41.406	-1,20	***
de 500.001 a 1.000.000	22.696	-1,82	***	25.019	-1,14	***
Más de 1.000.000	39.377	-1,46	***	43.840	-0,74	***
Constante		21,91	***		18,71	***

Fuente: elaboración a partir de la Encuesta Sociodemográfica de 1991

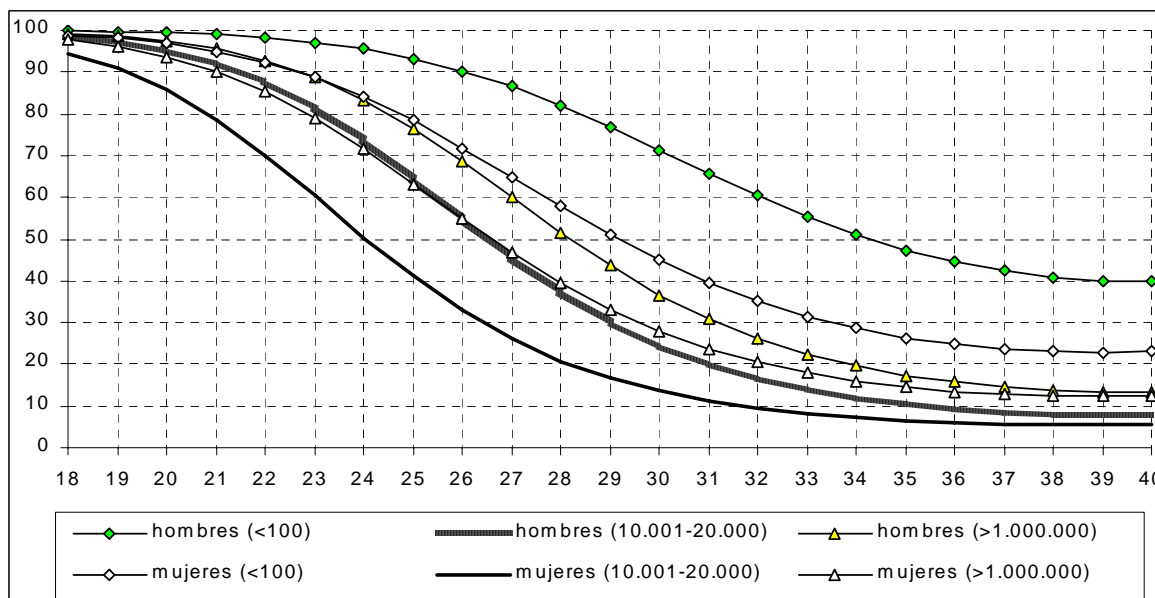
Significación: ***= estadísticamente significativo al 99%; ** = al 95%; *=al 90%; ns. Estadísticamente no significativo

Gráfico 32. Parámetros de la variable tamaño municipal, según sexo



Fuente: tabla 2

Gráfico 33. Proporción de soltería residencialmente dependiente según tamaño municipal (covariando con la edad), por sexos



Fuente: elaboración según la tabla 2

2.4.3. Situación de actividad

Para empezar, trabajaremos con siete categorías para la variable de actividad (con una suplementaria para los varones), que surgirán de la relación con la actividad principal provista por el fichero de microdatos del censo de hogares de 1991. Las categorías de actividad serán las siguientes: A) ocupado u ocupada (que utilizaremos como categoría de referencia), B) en paro, buscando el primer empleo, C) en paro, habiendo trabajado antes, D) pensionista o con incapacidad para trabajar, E) estudiante, F) con dedicación principal a la economía doméstica, G) realizando el servicio militar (sólo para los varones) y, finalmente, H) otra situación.

El hecho de estar ocupado u ocupada afectó de manera muy similar a hombres y mujeres, tal y como comprobamos en el gráfico 34, donde se ha representado la proporción de ocupados que estaban residiendo en casa de su familia de procedencia y nunca habían convivido maritalmente según el modelo estimado (tabla 4). En general, observamos que hasta los 25 años las proporciones de mujeres empleadas no emancipadas ni familiar ni domiciliarmente son idénticas a los varones ocupados con un año más de edad, coincidiendo a los 29 años hombres y mujeres en un 30 por ciento de dependientes, y siendo similares los niveles entre las mujeres de 36-40 años (un 12 por ciento) y entre los hombres de entre 38 y 40 años (un 10 por ciento). Comprobamos que la ocupación no conducía irremediamente a la emancipación, pues, por ejemplo, más de un 50 por ciento de los ocupados de entre 18 y 25 años seguían viviendo en casa de sus padres en estado de soltería. Sin embargo, debemos destacar que únicamente un 10 por ciento de las mujeres ocupadas y un 7 por ciento de los varones ocupados entre los 35 y los 40 años eran célibes y residían en casa de su familia de procedencia. Por supuesto, sería necesario investigar a qué tipo de ocupación nos estamos refiriendo, es decir, qué tipo de empleo y salario tenían estos jóvenes trabajadores.

Basándonos en esta similitud entre las proporciones de dependencia de ocupados y ocupadas podemos interpretar la tabla 4, que ofrece las *odds ratio* de solteros y solteras dependientes respecto a la categoría de ocupados según su relación con la actividad y sexo. En los casos en que se ha detectado alguna interacción¹⁵ de la relación de actividad

¹⁵ Una interacción supone que no se pueden distinguir los efectos netos de las variables, sino que su acción es combinada y no es posible separarla (véase Jaccard et al., 1990).

con la edad (para los estudiantes de ambos sexos y para los varones haciendo la mili y las mujeres jubiladas), no se pueden leer las *odds* directamente, por ello se han representado las proporciones elaboradas a partir de éstas en los gráficos 35 y 36, para hombres y mujeres respectivamente.

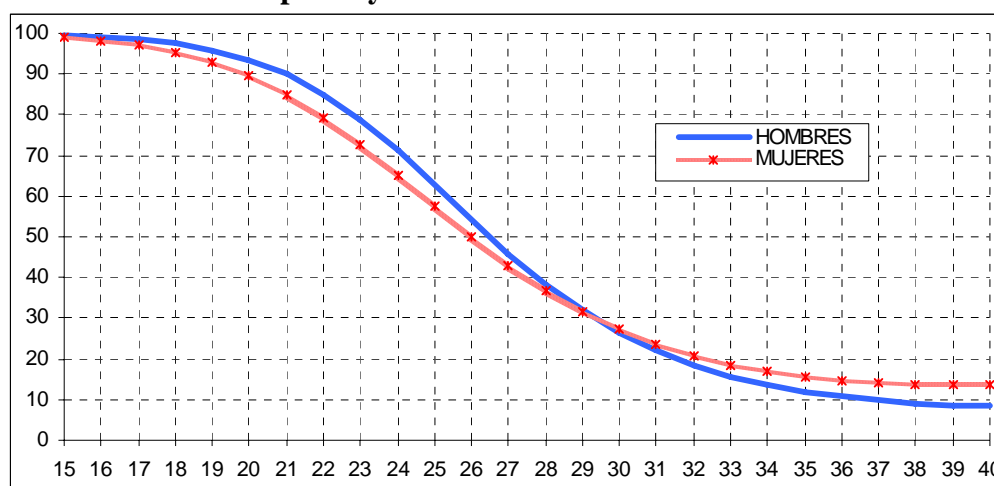
Tabla 4. Relación de odds de la variable situación de actividad

Variables	HOMBRES			MUJERES			
	Casos	β	Sig	Casos	β	Sig	
EDAD							
simple		-0,95	***		-0,88	***	
cuadrado		0,01	***		0,01	***	
SITUACIÓN DE ACTIVIDAD							
Ocupado/a	236.405	0,00	***	129.091	0,00	***	
Paro/no trabajó	15.267	1,83	***	23.721	0,74	***	
Paro/trabajó	34.023	0,54	***	35.230	-0,52	***	
Jubilado/Incap.	5.711	1,79	***				
Hogar	585	-0,65	***	103.687	-2,31	***	
Otra	1.680	1,14	***	1.064	1,27	***	
Mili	10.221	-12,70	***	Jubilada	3.484	-8,64	***
Mili*edad		1,18	***	Jubilada*edad		0,58	***
Mili*edad ²		-0,02	***	Jubilada*edad ²		-0,01	***
Estudiante	36.786	-4,60	***	68.643	0,67	ns.	
Estudiante*edad		0,48	***		0,14	***	
Estudiante*edad ²		-0,01	***		0,00	***	
Constante		16,97	***		15,26	***	
-2 Log Likelihood			276.061			246.822	

Fuente: elaboración a partir de la Encuesta Sociodemográfica de 1991

Significación: ***= estadísticamente significativo al 99%; ** = al 95%; *=al 90%; ns. estadísticamente no significativo

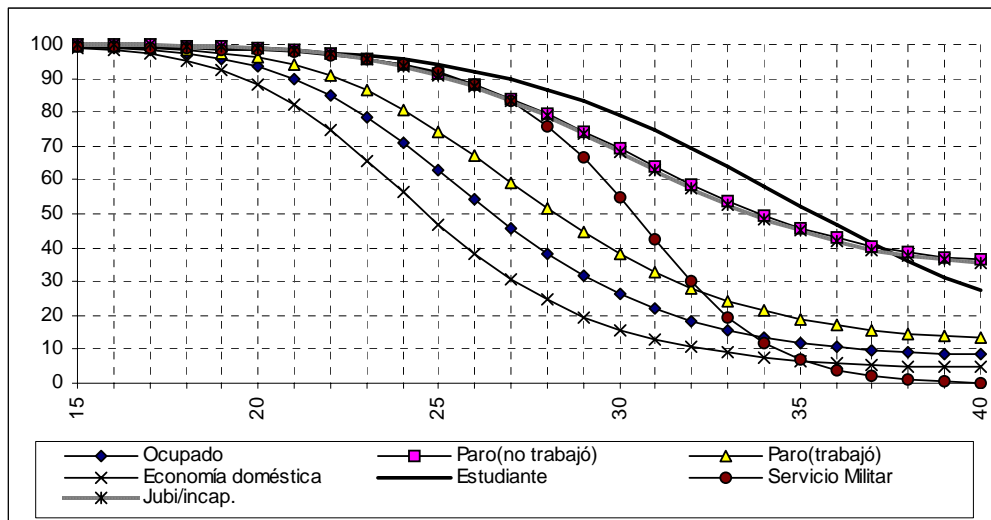
Gráfico 34. Proporción por edad de ocupados solteros y ocupadas solteras viviendo en casa de su padre y/o madre en 1991



Fuente: elaboración a partir de los parámetros tabla 4

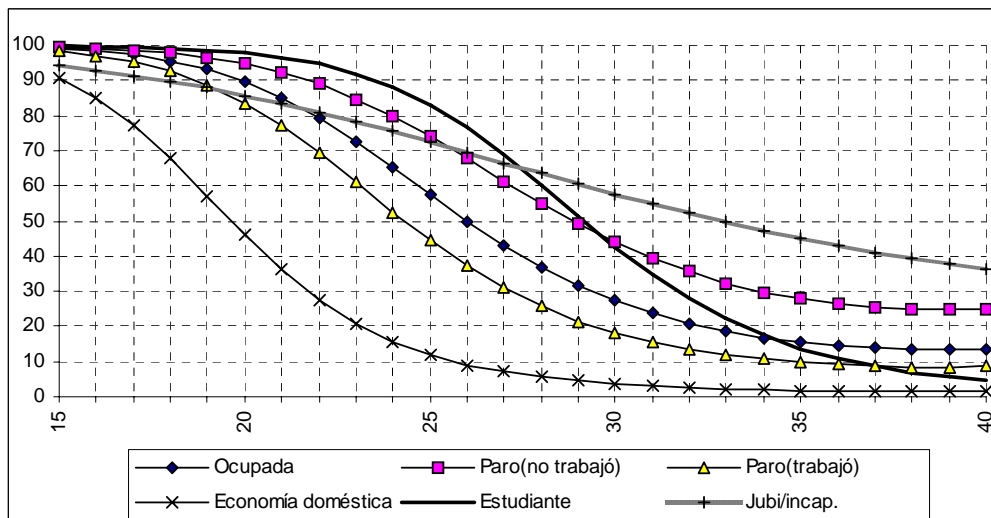
Vemos así que en 1991 aunque el paro de los activos y las activas que nunca habían estado ocupados u ocupadas afectaba negativamente a la emancipación familiar y/o residencial, la búsqueda de un primer trabajo constituía una barrera más difícil de franquear para los hombres que para las mujeres. De hecho, mientras que estar en esta situación suponía para los varones una *odd* de ser dependiente casi 2 veces superiores a la categoría de referencia (con una *odds ratio* de 1'83), para las mujeres era 75 puntos porcentuales más elevada (tabla 4). Así, a una edad determinada, los varones parados que nunca antes habían tenido empleo, registraron unas proporciones de dependencia 40 puntos porcentuales por encima de los ocupados, distancia que era de 20 puntos porcentuales para las mujeres. En consecuencia, al ser los niveles de dependencia entre ocupados y ocupadas muy similares, concluimos que la dependencia entre los parados que nunca había tenido un empleo era 20 puntos porcentuales mayor entre los hombres que entre las mujeres. Es manifiesto el efecto diferencial de esta categoría de actividad según género.

Gráfico 35. Proporciones de solteros dependientes por edad según actividad



Fuente: elaboración a partir de los parámetros tabla 4

Gráfico 36. Proporciones de solteras dependientes por edad según actividad.



Fuente: elaboración a partir de los parámetros tabla 4

Complementariamente, observamos que el paro (en que se había trabajado con anterioridad) se daba una intensidad diferencial similar para hombres y mujeres pero en sentido inverso: la *odd* relativa de dependencia masculina era de 0'54 y la femenina de -0'52 (tabla 4), lo que se traducía en que, para una determinada edad, mientras que la soltería familiarmente dependiente de los varones parados (independientemente de si habían tenido o no un empleo previo) era un 10 por ciento superior a la de los ocupados (gráfico 35), la de las mujeres paradas que habían trabajado con anterioridad era un 10 por ciento inferior a la de las ocupadas (gráfico 36). En definitiva, la distancia entre las proporciones de parados alguna vez ocupados y las de paradas alguna vez ocupadas era de 20 puntos porcentuales; pero mientras que entre los varones el paro suponía siempre un nivel de dependencia familiar más acusado, entre las mujeres sólo el paro de las que nunca habían tenido empleo implicaba este efecto; por el contrario, las paradas alguna vez ocupadas tenían un nivel de dependencia familiar inferior a las que tenían trabajo.

Para ambos sexos, el dedicarse a la economía doméstica aparece como la actividad más favorable a la emancipación de la familia de procedencia, aunque muy especialmente entre las mujeres. Las *odds ratio* de dependencia para esta categoría era de -0'65 y de -2'31 respectivamente para hombres y mujeres (tabla 4). Para ambos sexos, si se estaba dedicado primordialmente a ser ama de casa, existía una relación inversa casi lineal entre la edad y dependencia de la familia de procedencia. Así, las proporciones de mujeres dependientes amas de casa en 1991 eran de un 70 por ciento a los 18 años, de un 55 por ciento a los 19 años, de un 45 por ciento a los 20 años y así descendían al mismo ritmo hasta que a los 25 años eran de un 10 por ciento y casi nulas más allá de los 30 años (gráfico 36).

Sólo nos queda por comentar las situaciones de actividad para las que es necesario considerar la interacción con la edad, pues mantuvieron una pauta por edad distinta a la comentada hasta el momento; nos referimos a las jubiladas e incapacitadas para trabajar, a los que se encontraban realizando el servicio militar y a los estudiantes. Las pensionistas e incapacitadas para trabajar en las edades consideradas son muy minoritarios y no precisa de comentario. En cuanto al servicio militar, la edad aparece como más importante que la situación de actividad: la dependencia era alta si la mili se realizaba antes de los 25 años y descendía muy bruscamente con la edad si se tenía más de 25 años. Podemos suponer, no

obstante, que eran muchos los reclutas censados en casa de sus padres, aunque en realidad podían estar residiendo en otro lugar como, por ejemplo, un cuartel militar. También era probable que los estudiantes permanecieran empadronados en casa de sus padres aun residiendo fundamentalmente en una residencia independiente (cuanto menos de lunes a viernes); con todo, cabe destacar que los estudiantes eran los más dependientes entre los hombres (gráfico 35) y las estudiantes sólo eran superadas por las jubiladas pasados los 27 años y las paradas en busca de un primer empleo mayores de 30 años (gráfico 36).

2.4.4. NIVEL DE INSTRUCCIÓN

Nuestra última variable censal será la educativa, que extraeremos directamente de la muestra de hogares del censo de 1991 a través de la variable Estudios realizados (Nivel de Instrucción), que posee las siguientes categorías: A) no sabe leer ni escribir; B) sin estudios; C) estudios primarios o 5 cursos aprobados de EGB o equivalentes; D) Bachiller Elemental, Graduado Escolar, EGB completa o equivalentes; E) Formación Profesional 1^{er} grado u Oficialía Industrial; F) Formación Profesional 2^o grado u Maestría Industrial; G) Bachiller Superior o BUP; H) otras titulaciones medias; I) Arquitecto, Ingeniero Técnico o Diplomado (aprobado completo 3^{er} curso) de Escuelas Técnicas Superiores; J) Diplomado de Escuelas Universitarias o Diplomado (aprobado completo 3^{er} curso) de Facultades y Colegios Universitarios; K) Arquitecto o Ingeniero Superior; L) Licenciado Universitario; M) titulaciones de Estudios Superiores no universitarios; N) Doctorado y; O) titulaciones de Estudios de Postgrado o Especialización para Licenciados.

Ante todo, debemos examinar si subyace en nuestros datos una interacción entre el nivel de instrucción y la edad, es decir, si a cada nivel educativo le corresponde un calendario específico. Surgen así tres grupos de niveles educativos que compartieron una pauta por edad singular frente a los demás, a saber,

- A) los y las que no acabaron ningún nivel de estudios,
- B) los que consiguieron una educación primaria (aunque fuera incompleta) o una educación media y
- C) los que se *destacaron* por llegar a un nivel de instrucción superior.

Vamos a analizar cada uno de estos subgrupos por separado.

La tabla 5 compara el analfabetismo con la carencia de estudios formales (nuestro primer grupo), para concluir que la soltería residencialmente dependiente para este último nivel educativo era en 1991 1'3 veces inferior a la del analfabetismo entre los hombres y 1'4 veces entre las mujeres. No obstante, como podemos comprobar en el gráfico 37, donde hemos representado las proporciones de solteros y solteras que convivían con su padre y/o con su madre por edad según ciertos niveles de instrucción, estos indicadores eran para los carentes de estudios formales muy contrastados según género, pues la soltería dependiente femenina era mucho menor que la masculina para este nivel de instrucción (con una diferencia de entre 25 y 30 puntos porcentuales para una edad dada). En consecuencia, el analfabetismo también suponía un nivel de dependencia familiar mucho menor entre las mujeres que entre los hombres. En conclusión, el ser analfabeto o no tener estudios estaba relacionado con una emancipación familiar y/o residencial intensa y temprana, muy especialmente entre las mujeres.

Pasamos al siguiente nivel educativo, a saber, al compuesto por los estudios primarios y medios. En la tabla 6 estos se comparan considerando a la primaria incompleta como categoría de referencia. A través del gráfico 37 demostramos que para el caso de los estudios primarios la distancia entre las proporciones de solteros y las de solteras dependientes puede achacarse a la edad o calendario, es decir, estos porcentajes se separan entre sí los 2 o 3 años en que se distanciaba en 1991 la emancipación de los hombres y la de las mujeres.

Por otro lado –como ya hemos anotado- la educación primaria (aunque fuera incompleta) y los estudios medios suponían una pauta por edad distinta a los otros niveles de instrucción. Una mujer menor de 30 años tenía una mayor probabilidad de ser soltera y estar viviendo en casa de sus padres si no tenía estudios que si había finalizado la primaria. Pero entre los 30 y los 40 años ambas proporciones eran idénticas (gráfico 37). Para los varones, debía distinguirse entre los que habían cumplido los 27 años y los que no habían llegado a esta edad: el tener menor de 27 años suponía una mayor soltería familiarmente dependiente entre aquellos con educación primaria que entre los “sin estudios”; en contraste, el tener más de 27 años y haber alcanzado una educación primaria suponía una probabilidad menor de ser soltero y residir en casa de los padres que los “sin estudios”.

Pero la inmensa mayoría de la población poseía en 1991 algún tipo de estudios, aunque fuera una primaria incompleta. En este rango educativo de la educación primaria (aunque incompleta) y los estudios medios, a mayor nivel de instrucción mayores proporciones de soltería residencialmente dependiente (tabla 6), tanto entre los hombres como entre las mujeres. Añadiendo lo descubierto para el analfabetismo y la falta de estudios, esta máxima se cumple para todos los niveles de instrucción, al menos hasta el grado de estudios medios.

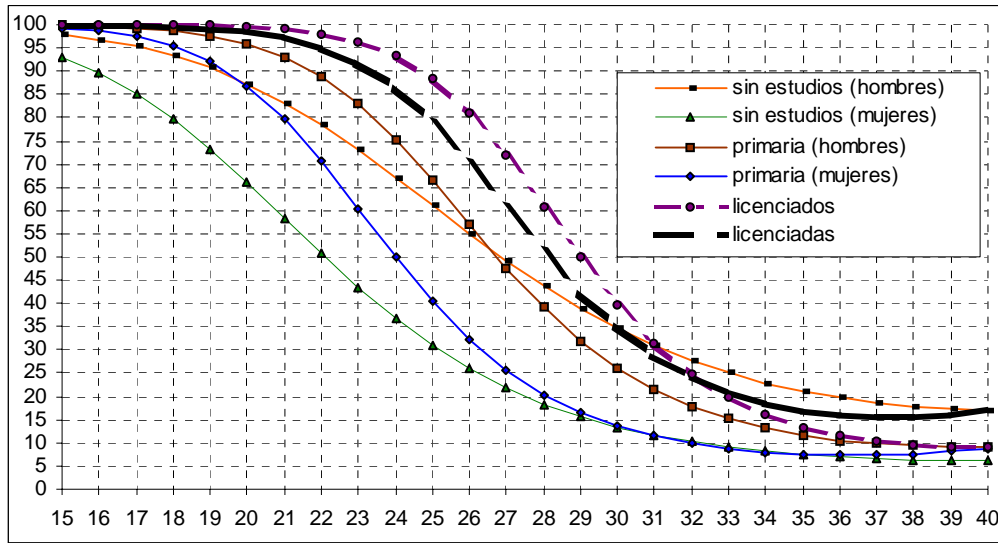
Pasamos al tercer grupo en cuanto nivel de instrucción, con objeto de investigar la relación entre educación superior y emancipación. Debemos anotar que para alcanzar estos niveles educativos superiores hay que tener cierta edad, y en ello estriba fundamentalmente su particular calendario sobre los niveles de instrucción anteriores. El gráfico 37 es en cierto sentido engañoso: parece que antes de los 22 años la soltería dependiente de los universitarios y universitarias fuera del 100 por ciento, cuando la verdad es que a esas edades nadie había alcanzado tal titulación. Por este motivo, a partir de ahora construiremos el modelo considerando únicamente a los que tenían como mínimo 25 años.

Tabla 5. Modelo descriptivo de la soltería dependiente. Analfabetismo y sin estudios

	HOMBRES		MUJERES	
	Parámetro	sig.	Parámetro	sig.
Constante	13,23	***	12,09	***
Variables				
<i>Edad</i>				
simple	-0,66	***	-0,67	***
cuadrado	0,01	***	0,01	***
<i>Nivel de instrucción</i>				
Analfabeto/a	0,00	ref.	0,00	ref.
Sin estudios	-1,29	***	-1,39	***

Significación: '***' error<0'01 '***' error<0'05 '*' error<0'10 'ns.' no significativo.
Fuente: elaboración propia a partir de la muestra del censo de 1991.

Gráfico 37. Proporciones de solteros y solteras según ciertos niveles de estudios



Fuente: elaboración a partir de las tablas 5,6,7

Tabla 6. Modelo de la soltería dependiente. Estudios primarios y medios

Constante Variables	HOMBRES		MUJERES	
	Parámetro	sig.	Parámetro	sig.
Edad				
Simple	-1,16	***	-1,19	***
cuadrado	0,01	***	0,02	***
Nivel de instrucción				
Primaria incompleta	0,00	ref.	0,00	ref.
Primaria completa	0,08	***	0,45	***
FP 1	0,06	***	0,72	***
FP 2	0,28	***	1,22	***
Bachillerato	0,54	***	1,31	***
Otra secundaria	0,20	***	1,27	***

Significación: '****' error<0'01 '***' error<0'05 '**' error<0'10 'ns.' no significativo.

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra de hogares del censo de 1991.

Tabla 7. Modelo descriptivo de la soltería dependiente. Estudios superiores

	HOMBRES		MUJERES	
	Parámetro	sig.	Parámetro	sig.
Constante	28,89	***	25,46	***
VARIABLES				
<i>Edad</i>				
simple	-1,58	***	-1,47	***
cuadrado	0,02	***	0,02	***
<i>Nivel de instrucción</i>				
Arquitectura/ingeniería técnica	0,00	ref.	0,00	ref.
Diplomatura	-0,06	***	-0,01	ns
Arquitectura/ingeniería	0,11	***	0,51	***
Licenciatura	0,18	***	0,40	***
Superior no universitario	-0,40	***	0,06	***
Doctorado	-0,12	***	0,52	***
Postgrado	-0,53	***	0,11	***

Significación: '***' error<0'01 '***' error<0'05 '*' error<0'10 'ns.' no significativo.

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra de hogares del censo de 1991.

Si comparamos la situación de los que habían acabado una carrera universitaria con aquellos que tenían como máximo estudios primarios (gráfico 37) nos sorprende la sustancial diferencia entre hombres y mujeres. Entre los varones, podemos suponer que entre las proporciones de solteros residencialmente dependientes con estudios primarios y las que detentaban los licenciados universitarios mediaba sólo una cuestión de calendario (como si estos últimos se emanciparan 3 años más tarde, pero no en menor medida). Para las mujeres las curvas que dibujan los porcentajes de solteras dependientes entre las que poseían estudios primarios y aquellas con una licenciatura universitaria nos muestra que en 1991 las mujeres con estudios primarios eran mucho menos dependientes de la familia de procedencia que las licenciadas.

Por otro lado, si nos fijamos en la tabla 7 nos damos cuenta de que en la relación entre el tipo de instrucción superior y la dependencia familiar parecía subyacer la lógica, cuanto menos entre los varones, de que, en general, cuantos menos cursos era necesario invertir en un nivel educativo antes se podía emancipar uno de la familia de procedencia (con

algunas excepciones). Entre las mujeres, la escala era algo más sorprendente: las menos dependientes eran las diplomadas, aquellas con una ingeniería o arquitectura técnica o con una licenciatura superior no universitaria, le seguían las postgraduadas (+11 por ciento), las licenciadas (+40 por ciento), y, por último, las arquitectas, ingenieras y doctoras (+50 por ciento).

En conclusión, para las mujeres, puede afirmarse que a mayor grado educativo, mayor probabilidad de estar soltera y residir con los padres, con independencia de la edad (aunque la distancia fuera mucho más acusada para las menores de 30 años que más allá de esta edad). Para los varones, en contraste, esta razón sólo era cierta hasta llegar a un nivel de estudios medios, más allá de este grado de educación podemos afirmar que la emancipación masculina era más tardía a mayor nivel de instrucción, pero no de menor intensidad.

Pero debemos incorporar todas las categorías de instrucción conjuntamente en nuestro modelo final, por lo que comprobaremos si al considerar un análisis de componentes principales con la edad y en nivel de instrucción como covariantes tenemos la suficiente significación estadística, seleccionando ahora, únicamente, a los de entre 25 y 40 años (pues ese era el umbral en el que teníamos a alguien con el doctorado finalizado). La tabla 8 responde positivamente a esta cuestión. Tomemos pues sólo a la población entre 25 y 40 años en el censo de 1991 en España y ordenemos los grados de dependencia según nivel de instrucción de menor a mayor (tabla 8). La escala entre los hombres no es clara, pero casi no hay duda entre las mujeres, pues incluso en este rango etéreo a mayor nivel de instrucción, mayor dependencia.

En efecto, entre los hombres, el tener la primaria completa o al menos cinco cursos acabados no suponía ninguna diferencia en su grado de dependencia. Esta es nuestra línea base, en la que comparar los demás niveles de instrucción masculina. Vemos que un analfabeto tenía unas *odds* de ser dependiente 2 veces superiores a la referencia, pero también el licenciado universitario tenía unas *odds* 70 puntos porcentuales por encima de la línea base. Y así se entremezclan siempre entre los hombres los niveles de instrucción dispares, como pueda ser un varón sin estudios (con una *odds* de 0'52) y un ingeniero o arquitecto técnico (con una *odds* de 0'48): dos niveles de instrucción distantes con un grado de dependencia muy similar. Toda esta confusión nos lleva a concluir que el nivel

de instrucción no influían en los grados de emancipación masculina o, cuanto menos, que no adivinamos a establecer el sentido de esta influencia.

En contraste, respecto al nivel de instrucción para las mayores de 25 años, las mujeres sólo coincidían con sus compañeros en que las analfabetas eran las que tenían una mayor probabilidad de estar viviendo como solteras en casa de sus padres. Pero fuera de esta excepción, el resto de los parámetros estimados se adaptaban perfectamente a un modelo en que las mujeres eran más dependientes familiar y residencialmente cuanto mayor era su nivel de instrucción (tabla 8).

Tabla 8 Parámetros de la variable nivel de instrucción. 25-40 años, según sexo

HOMBRES	β	Sig.	β	Sig.	MUJERES
FP 1	-0,11	***	-0,38	***	Primaria incompleta
Postgrado	-0,09	ns.	-0,11	***	Sin estudios
Primaria completa	0,00	Ref.	0,00	Ref.	Primaria completa
Primaria incompleta	0,00	ns.	0,22	***	FP 1
Otro superior	0,07	ns.	0,59	***	Bachillerato
FP 2	0,07	***	0,67	***	FP 2
Otra secundaria	0,09	**	0,74	***	Otra secundaria
Doctorado	0,21	**	0,86	***	Diplomatura
Bachillerato	0,33	***	0,88	***	Arquitectura/Ingeniería (técnica)
Diplomatura	0,44	***	0,97	***	Postgrado
Arquitectura/Ingeniería (técnica)	0,48	***	1,01	***	Otro superior
Sin estudios	0,52	***	1,28	***	Licenciatura
Arquitectura/Ingeniería (superiores)	0,56	***	1,29	***	Doctorado
Licenciatura	0,67	***	1,38	***	Arquitectura/Ingeniería (superiores)
Analfabeto	1,99	***	1,52	***	Analfabeta

Fuente: elaboración propia a partir de la muestra de hogares del censo de 1991

2.4.5. El modelo con todas las covariantes

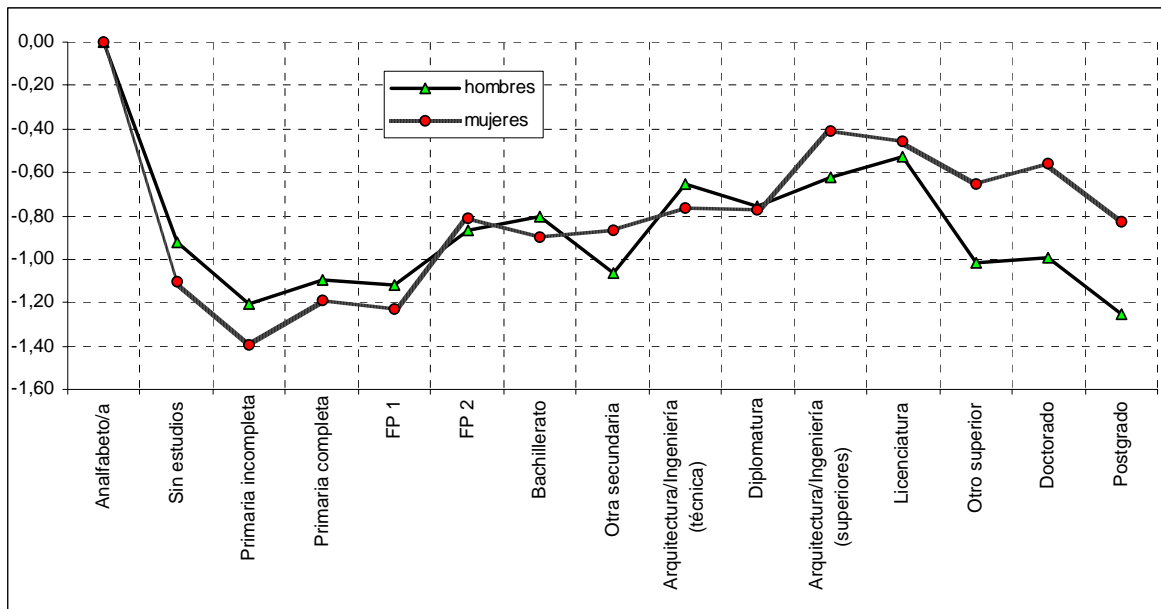
Tres serán las variables (además de la edad y el sexo) incluidas en este modelo de la soltería residencialmente dependiente en España en 1991, a saber, A) el tamaño poblacional del municipio donde se reside, B) el nivel de instrucción alcanzado por el individuo en 1991 y C) su situación de actividad en 1991. Debido a que el nivel de instrucción superior sólo había sido alcanzado por los mayores de 21 años, el rango de edades considerado para el modelo descriptivo de la soltería dependiente en España (tabla 8) marcará este punto etéreo como la edad mínima del análisis. Ahora, todas estos factores covariarán a la vez en nuestro modelo.

Como vimos, el censo contempla diecisiete categorías para el tamaño poblacional de los municipios, que basculan entre aquellos con menos de 100 habitantes hasta aquellos de más de 1.000.000. Investigaremos así la influencia de la población del municipio donde se reside, con la edad, nivel de instrucción y situación de actividad como covariantes, separando a hombres y mujeres. Aunque ha disminuido la diferencia entre hombres y mujeres, la relación que buscamos continua teniendo forma de U (aunque con uno de sus brazos mucho largo que el otro: tal vez sería mejor expresarlo como forma de J invertida; tabla 8), es decir, el que un individuo continuara residiendo con su padre y/o madre y nunca hubiese convivido con pareja alguna (independientemente de la edad, sexo, actividad e instrucción) era más probable tanto en los municipios pequeños como en los mayores (tabla 9). De hecho, donde mayor era la *odds ratio* de una persona de estar soltera y viviendo con su familia de procedencia era en los municipios de menos 100 habitantes (categoría de referencia), siendo dicha probabilidad a partir de ahí menor cuanto mayor fuera la población del municipio, hasta que la tendencia marcaba un punto de inflexión para los municipios mayores de 50.000 habitantes. Así, vivir en un pueblo de 100 habitantes suponía unas *odds* de estar soltero y vivir en casa de la familia dobles de las estimadas para los que habitaban en un municipio de entre 500 y 1.000 habitantes. Y las *odds* eran dos veces superiores a la línea base si se era varón y se residía en un municipio de entre 5.000 y 10.000 habitantes, y si se era mujer el mismo tipo de municipio suponía unas *odds* de soltería dependiente 1'75 veces inferiores a la categoría de referencia. En contraste, donde más elevada era la probabilidad de estar emancipado familiarmente y/o residencialmente era en ciudades de entre 20.001 y 100.000; con unas

odds relativas de $-2'15$ en el caso de las hombres y de $-1'90$ en el de las mujeres. Las ciudades mayores de 100.000 habitantes enmarcaban mayor dificultad a emanciparse que las más pequeñas y, por ejemplo, vivir en ciudades de más de 1.000.000 de habitantes suponía unas *odds* de ser dependiente familiarmente de 50 puntos

Otra variable utilizada es la educativa, que extraeremos directamente de la muestra de hogares del censo de 1991 a través de la variable *Estudios realizados (Nivel de Instrucción)*. El efecto de la variable educativa es ahora muy similar para hombres y mujeres (gráfico 38). Para los grados educativos anteriores al nivel de instrucción primario, la educación está inversamente relacionada con la dependencia, pero a partir de la educación primaria las tornas cambian, pudiendo establecerse que el *efecto neto* de la educación sobre las pautas de dependencia familiar y residencial es directo: a mayor nivel de instrucción, mayor probabilidad de estar residiendo como soltero en casa de los padres.

Gráfico 38. Odds ratio de dependencia familiar y residencial según nivel de instrucción, según sexo



Fuente: tabla 9

Finalmente, trabajaremos con siete categorías para la variable de actividad (con una suplementaria para los varones), que surgirán de la relación con la actividad principal (decimos *principal* porque aunque la base de datos ofrece otras dos variables de actividad de tipo secundario, estas últimas no van a ser consideradas aquí). Recordando la similitud en las proporciones de dependencia de ocupados y ocupadas podemos interpretar en la tabla 9 las *odds ratio* de solteros y solteras dependientes referentes a su relación con la actividad. Vemos así que en 1991 aunque el paro de los activos y las activas que nunca habían estado ocupados u ocupadas afectaba negativamente a la emancipación familiar y/o residencial, la búsqueda de un primer trabajo constituía una barrera más difícil de franquear para los hombres que para las mujeres. De hecho, mientras que estar en esta situación suponía para los varones unas *odds* de ser dependientes casi 2 veces superiores a la categoría de referencia (con unas *odds ratio* de 1'88), para las mujeres era 80 puntos porcentuales más elevada (tabla 9). Complementariamente, observamos que si la situación era de paro pero se había trabajado con anterioridad, se daba una intensidad para hombres y mujeres en sentido inverso: las *odds* relativa de dependencia masculina era de 0'64 y la femenina de -0'38.

Tanto para los hombres como para las mujeres, el dedicarse a la economía doméstica aparece como la actividad más favorable a la emancipación de la familia de procedencia, muy especialmente entre las mujeres. Las *odds ratio* de dependencia para esta categoría era de -0'57 y de -2'15 respectivamente para hombres y mujeres (tabla 9).

Como podría esperarse, ser estudiante, jubilado o estar realizando el servicio militar suponía una dependencia familiar y residencial muy alta. Por ejemplo, para los varones estar estudiando suponía unas *odds ratio* de dependencia dos veces superiores a los ocupados, y para las mujeres eran el doble que para las ocupadas.

Este análisis del censo de 1991 queda un tanto desangelado sin su comparación con lo ocurrido para el censo de 2001, cuyo trabajo de campo está teniendo lugar cuando cerramos esta tesis doctoral. Esperamos con impaciencia los microdatos sobre este último, para poder ver como han cambiado las cosas durante la última década del siglo XX ¡Si es que han cambiado!

Tabla 9. Modelo descriptivo de la soltería dependiente en España, 1991

VARIABLES	HOMBRES			MUJERES		
	casos	B	Sig	casos	B	Sig
EDAD						
simple		-1,04	***		-1,00	***
cuadrado		0,01	***		0,01	***
TAMAÑO DEL MUNICIPIO DE RESIDENCIA						
Hasta 100 habitantes	302	0,00	ref.	182	0,00	ref.
de 101 a 200	1.152	-0,33	**	803	-0,48	**
de 201 a 500	4.038	-0,79	***	3.197	-0,69	***
de 501 a 1.000	5.771	-1,09	***	4.823	-1,03	***
de 1.001 a 2.000	10.512	-1,42	***	9.233	-1,30	***
de 2.001 a 3.000	9.592	-1,65	***	8.617	-1,46	***
de 3.001 a 5.000	13.332	-1,81	***	12.190	-1,64	***
de 5.001 a 10.000	26.151	-1,95	***	24.497	-1,74	***
de 10.001 a 20.000	31.365	-2,11	***	30.366	-1,86	***
de 20.001 a 30.000	22.057	-2,15	***	21.624	-1,86	***
de 30.001 a 50.000	16.515	-2,18	***	16.679	-1,91	***
de 50.001 a 75.000	18.188	-2,14	***	18.351	-1,85	***
de 75.001 a 100.000	9.456	-2,14	***	9.523	-1,89	***
de 100.001 a 250.000	37.636	-2,07	***	38.408	-1,74	***
de 250.001 a 500.000	31.098	-1,97	***	31.984	-1,68	***
de 500.001 a 1.000.000	19.101	-2,01	***	19.336	-1,66	***
Más de 1.000.000	33.596	-1,64	***	34.408	-1,44	***
NIVEL DE INSTRUCCIÓN						
Analfabeto/a	1.691	0,00	ref.	2.079	0,00	ref.
Sin estudios	18.954	-0,92	***	20.613	-1,10	***
Primaria incompleta	78.163	-1,21	***	78.371	-1,39	***
Primaria completa	75.401	-1,09	***	72.212	-1,19	***
FP 1	17.954	-1,12	***	16.285	-1,23	***
FP 2	16.917	-0,86	***	10.163	-0,81	***
Bachillerato	40.439	-0,81	***	37.486	-0,90	***
Otra secundaria	3.967	-1,07	***	5.762	-0,87	***
Arquitectura/Ingeniería (técnica)	5.262	-0,65	***	1.354	-0,77	***
Diplomatura	10.092	-0,75	***	19.709	-0,77	***
Arquitectura/Ingeniería (superiores)	2.137	-0,62	***	257	-0,41	***
Licenciatura	14.668	-0,53	***	16.816	-0,46	***
Otro superior	1.801	-1,02	***	1.482	-0,65	***
Doctorado	837	-0,99	***	527	-0,56	***
Postgrado	1.579	-1,26	***	1.105	-0,83	***
RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD						
Ocupado/a	222.920	0,00	ref.	115.145	0,00	ref.
Paro/no trabajó	10.532	1,88	***	15.369	0,80	***
Paro/trabajó	30.159	0,64	***	31.316	-0,38	***
Mili	2.527	1,42	***			***
Jubilado/Incap.	5.368	1,77	***	3.127	1,23	***
Estudiante	16.452	2,02	***	20.065	1,01	***
Hogar	532	-0,57	***	98.518	-2,15	***
Otra	1.372	1,16	***	681	1,33	***
CONSTANTE		21,38	***		19,75	***

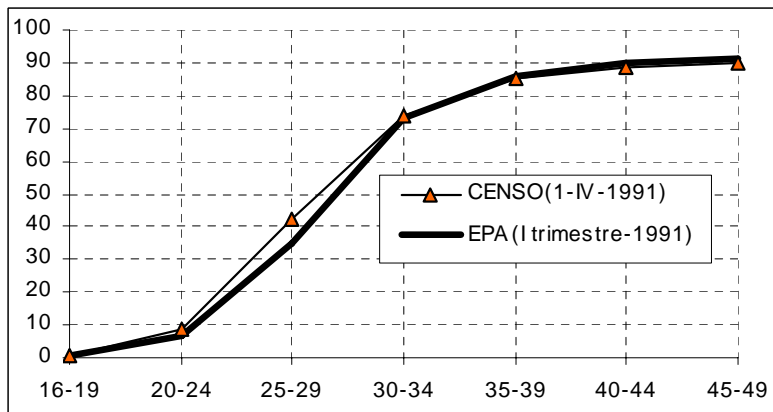
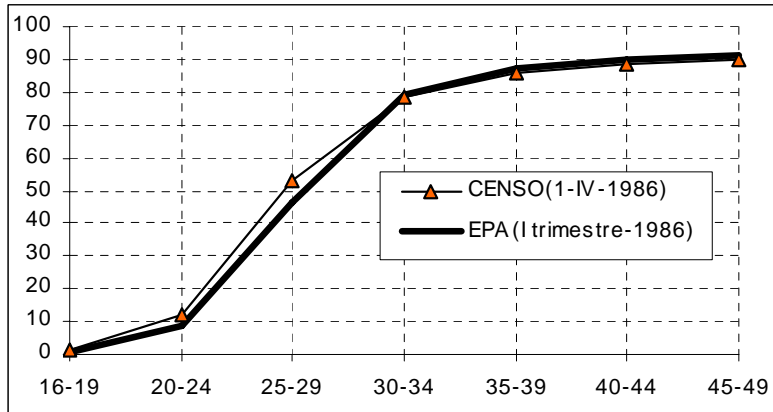
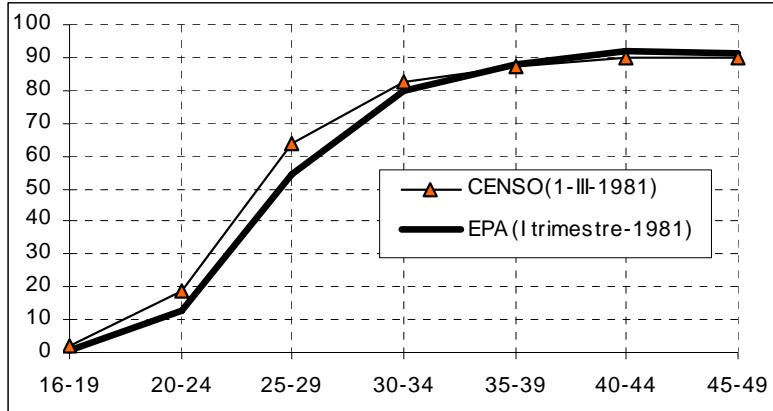
Fuente: elaboración a partir del censo de 1991

2.5. Últimos datos con la encuesta de población activa

Una encuesta que nos permite proveernos de datos de manera más inmediata en el tema de la primonupcialidad es la Encuesta de población activa (EPA). Ésta estima trimestralmente la población por sexo, grupo de edad quinquenal y estado civil. En los gráficos 39 y 40 comparamos la información extraída por esta nueva fuente con la obtenida por medio de censos y padrones para los años 1981, 1986 y 1991. La comparación nos da cuenta de la validez de la EPA, muy en especial para el último período temporal. Por ello, mostramos en los gráficos 41 y 42 las proporciones de alguna vez casados y casadas según grupos quinquenales de edad por trimestres desde el primer trimestre de 1981 hasta el segundo trimestre de 2000. Observamos la estabilidad de estos indicadores en el grupo de edad 45-49: un 90 por ciento para los varones y un 93 por ciento para las mujeres. La diferencia entre este indicador y el estimado para el grupo de edad 40-44 es mínimo: un 87 por ciento de los hombres de 40-44 años y un 91 por ciento de las mujeres de la misma edad estaban o habían estado alguna vez casados a finales de la década de 1990. Este último grupo de edad sí se ha visto influenciado durante este período por una tendencia hacia un ligero decremento en las proporciones. Pero serán los de 30-39 años de ambos sexos los que primero experimenten un punto de inflexión en esta evolución, tal y como observamos con los registros de matrimonios. De hecho, a partir del cuarto trimestre de 1998, según la EPA, las proporciones de alguna vez casados a los 35-39 años se mantienen constantes para ambos sexos, y las de 30-34 años han detenido en gran parte la velocidad de descenso. También se aprecia esta estabilización para los varones menores de 25 años y las mujeres menores de 20 años.

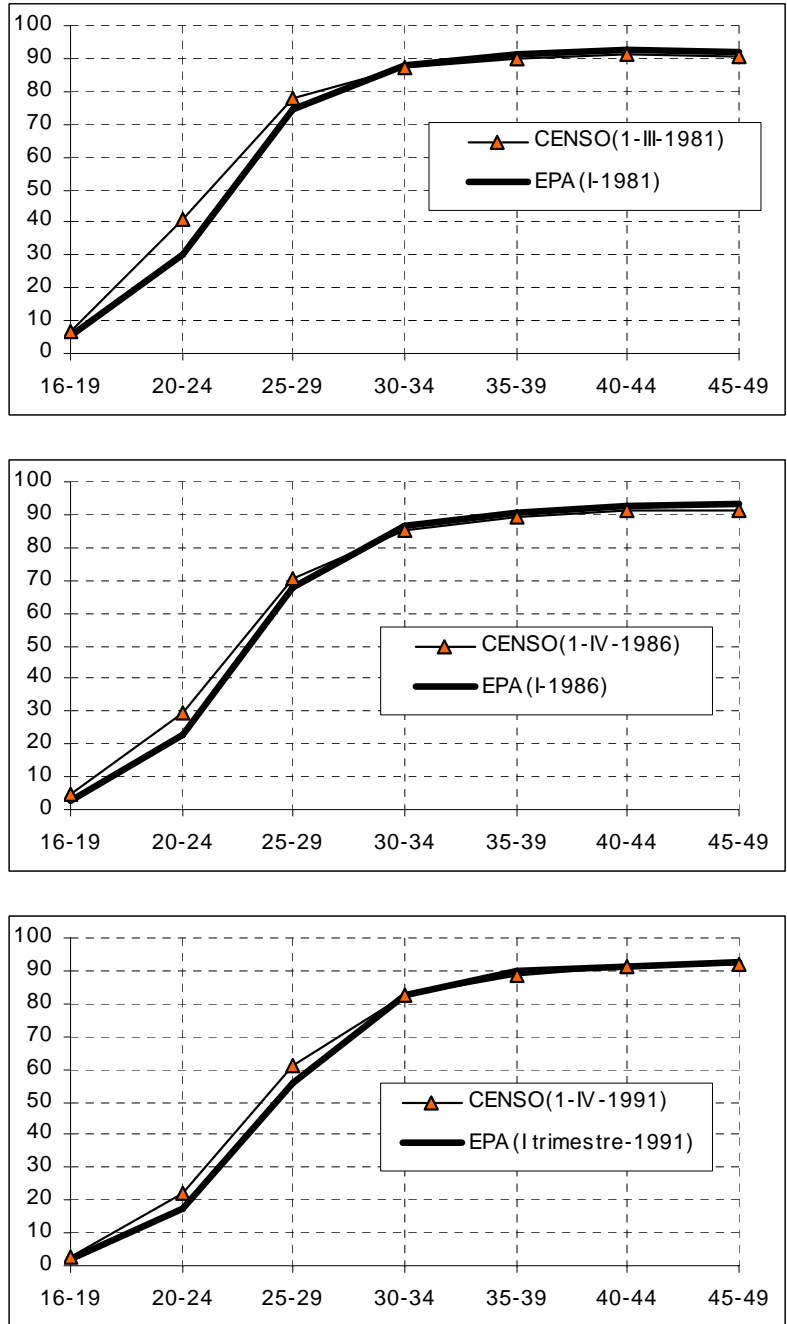
Hace relativamente poco tiempo que han llegado a mi ordenador y a mis manos los ficheros de microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA) para el segundo trimestre de los años 1990 a 2000. Esto me abre las puertas para ampliar de manera muy importante este apartado: no tengan ustedes duda de que lo haré en breve plazo. Descubrir el efecto de las variables del nivel de instrucción, la actividad y la ocupación del individuo sobre su estado civil durante la década de los noventa en España es un punto que queda incompleto en esta tesis. Además, la EPA también permite un análisis territorial a escala de la Comunidades Autónomas.

Gráfico 39. Proporción de varones alguna vez casados según diversas fuentes



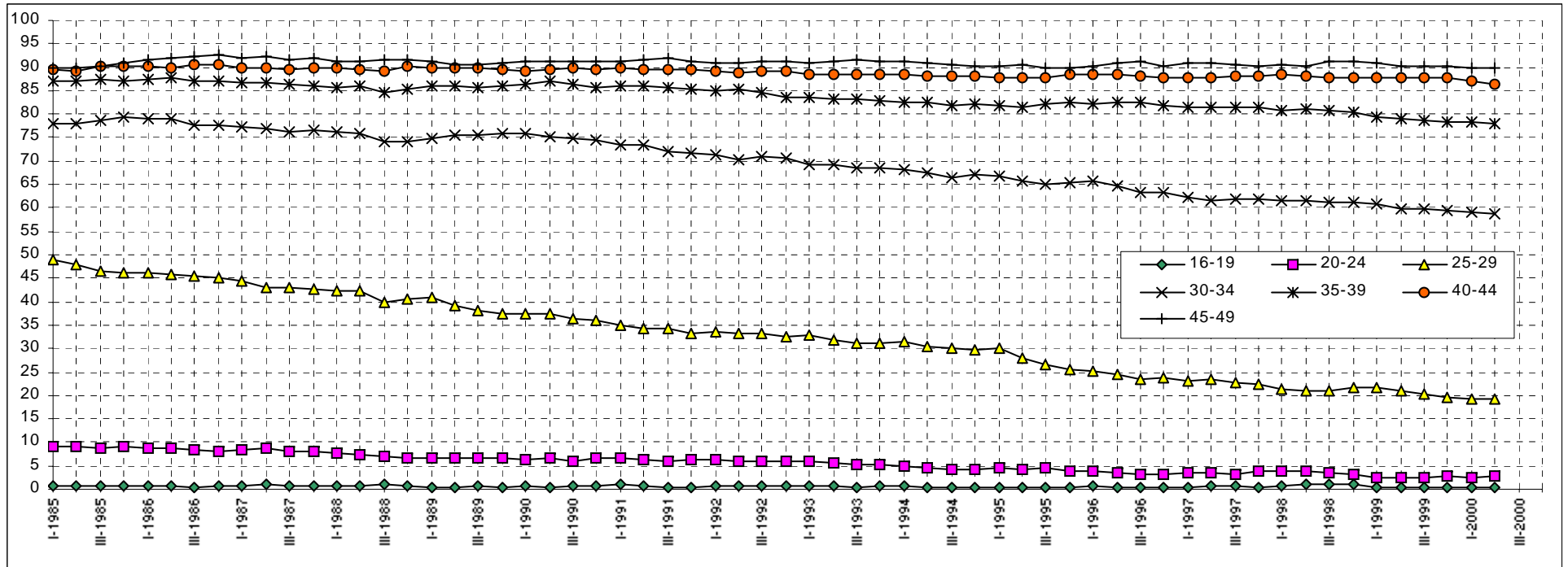
Fuente: censos de 1981 y 1991 y padrón de 1986 y EPA correspondientes a la fecha de referencia de los censos.

Gráfico 40. Proporción de mujeres alguna vez casadas según diversas fuentes



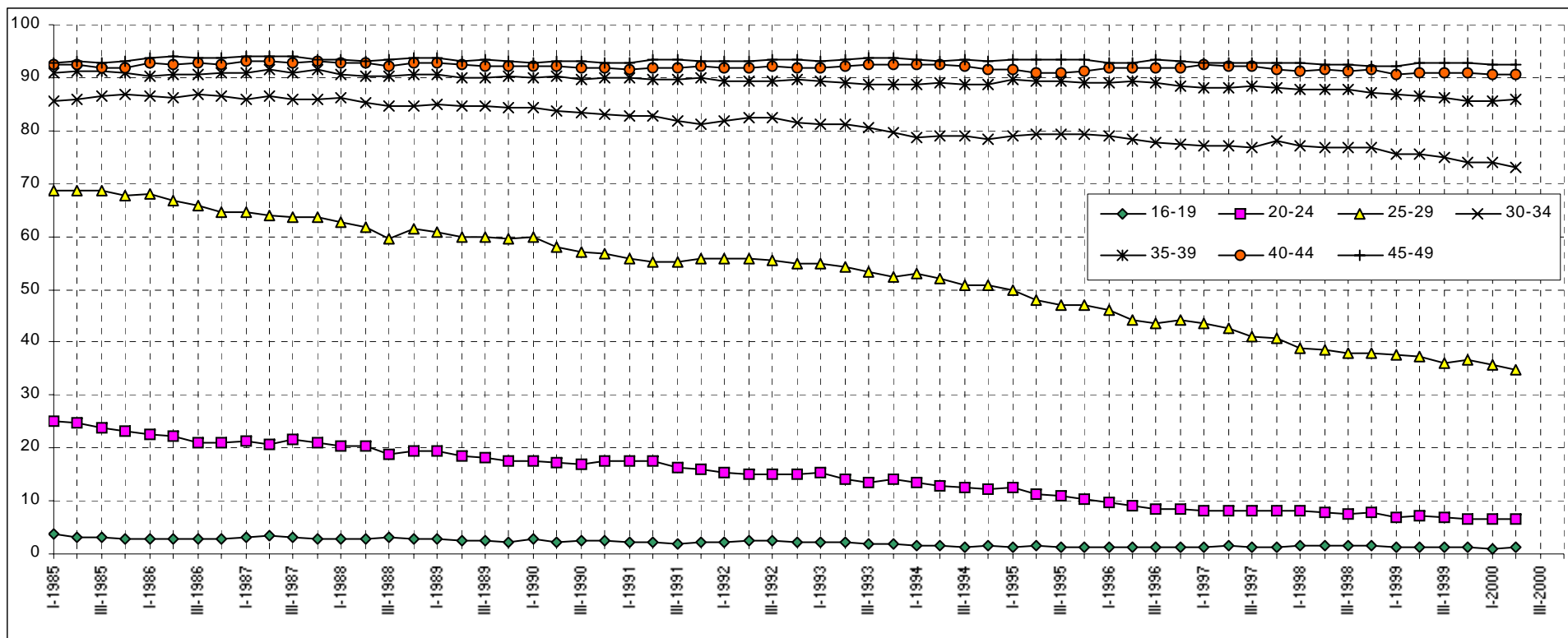
Fuente: censos de 1981 y 1991 y padrón de 1986 y EPA correspondientes a la fecha de referencia de los censos

Gráfico 41. Proporciones de varones alguna vez casados, 1985-2000, España, por trimestres



Fuente: Encuesta de Población Activa

Gráfico 42. Proporciones de mujeres alguna vez casadas, 1985-2000, España, por trimestres



Fuente: Encuesta de Población Activa

Capítulo 3. Pautas generacionales

3.1 Pautas de primonupcialidad de las generaciones 1880-1975 por grupos quinquenales

3.1.1 Metodología

Los datos que se desprenden de un sólo censo de población reflejan evidentemente el comportamiento nupcial de múltiples generaciones. Por ello, de los valores registrados en un recuento de población aislado (un censo o un padrón de habitantes) es arriesgado inferir el comportamiento longitudinal de una generación. De hecho, sólo en el caso de que no se hallan producido cambios substanciales en el comportamiento intergeneracional podemos considerar estos datos momentáneos como indicadores de generación. Pero si, por el contrario, el período analizado se caracteriza por cambios en los modelos de nupcialidad entre generaciones la información de un sólo momento reflejará un conjunto de comportamientos diversos y distantes, lo que puede llevar a confusión y a error.

Mediante la comparación de estados momentáneos en instantes separados entre sí x años podemos elaborar pautas por generación. Así actuaron Chasteland y Pressat (1962), que reconstruyeron las pautas nupciales de algunos grupos de generaciones franceses utilizando censos de población separados cinco años entre sí. Desgraciadamente, para España no disponemos de los censos cada cinco años, sino que desde principios de siglo el período intercensal ha sido de diez años. Sólo a partir de 1965 se encuentra publicada la

estructura de la población por sexo, edad y estado civil cada cinco años, gracias al especial tratamiento de los Padrones municipales de población por parte del INE. Tradición que se ha visto interrumpida con el Padrón municipal de 1996.

Para pasar desde la perspectiva transversal a la longitudinal nos ayudaremos de un Diagrama de Lexis (figura 2), el cual permite visualizar el marco general de nuestro estudio:

- En el eje de coordenadas vertical se representa **la edad**, en una línea que abarca desde el nacimiento hasta los 50 años exactos. Podríamos haber prolongado el curso vital a considerar, pero la practica totalidad de las primeras nupcias tienen lugar antes de cumplir los 50 años. En la figura 2 sólo se hallan marcadas explícitamente el nacimiento (0 años) y las edades múltiples de cinco: 5 años, 10 años, 15 años... hasta los 50 años.
- Por otro lado, en el eje de coordenadas horizontal se halla representado **el momento histórico**, según una escala idéntica al eje de la edad, es decir, la distancia en la figura que representa cinco años de edad es la misma que la que representa un período temporal de cinco años. En la figura 2 se presenta un continuo temporal que discurre desde el 1 de enero del año 1880 hasta el 1 de enero del año 2025, marcando explícitamente todos los primeros de enero de cada cinco años.
- Finalmente, cuadrangular el diagrama permite construir la tercera dimensión, la de **generación**, que muestran las diagonales de los cuadros, a partir de las cuales se vincula la edad (eje vertical) y el momento histórico (eje horizontal). Así, por ejemplo, los nacidos el 1 de enero de 1880 (cuyo curso de vida viene representado por la línea diagonal que se inicia justo en el borde inferior derecho de la figura) tenían 5 años (eje edad) el 1 de enero de 1885 (eje momento histórico), 10 años el 1 de enero de 1890, y así sucesivamente; quedando de esta forma su curso de vida marcado por la línea diagonal que se inicia el 1 de enero de 1890 y cuya observación seguimos hasta los 50 años, edad que cumplieron el 1 de enero de 1930. El conjunto generacional más antiguo que reconstruiremos será el de nacidos en 1880-84, y el más moderno el de nacidos en 1975-79.

En las figuras 3 y 4 mostramos las proporciones de alguna vez casados y de alguna vez casadas respectivamente por grupos quinquenales de edad enmarcadas en el diagrama de Lexis. Se ha asimilado la fecha de referencia de los recuentos de población utilizados al primero de enero más próximo y así, por ejemplo, el censo de población con fecha de referencia 31 de diciembre de 1900 se ha considerado referido al primero de enero de 1901. La única excepción es la del censo de 1887 que en lugar de asimilarlo al primero de enero de 1888, siguiendo la regla establecida, se ha asociado con el primero de enero de 1886, para que distara entre él y el posterior 15 años (en vez de los 13 años que los separó en realidad). Además, los grupos de edad quinquenales utilizados en los primeros censos españoles (16-20, 21-25, 26-30 etc.) nos ha forzado a empezar nuestro diagrama con el grupo quinquenal 1-5 años.

Para estimar los valores que faltan se utilizan los hallazgos del profesor Ansley Coale y su equipo (Coale y McNeil, 1972; Coale, 1977), quienes a partir del análisis de diversas poblaciones Europeas de finales del siglo XIX y principios del XX descubrieron en su laboratorio demográfico de la Universidad de Princeton (la *Office of Population Research*) que las pautas de nupcialidad femenina se podían reducir a un modelo matemático común en forma de doble exponencial, $g(x)$. Este modelo matemático varía según tres parámetros (constantes que debemos desvelar para cada generación). El primero es la **edad mínima a la nupcialidad**, es decir, aquella edad en que las proporciones de alguna vez casados o casadas empiezan a ser significativamente mayores de cero (x_i). El segundo parámetro es el **porcentaje final de alguna vez casados o casadas** (m_d), definido como aquel nivel en que las proporciones acumuladas de alguna vez casados o casadas se mantienen estables, es decir, cuando ya nadie contrae primeras nupcias. El tercer y último parámetro es la *velocidad* en que la población va contrayendo matrimonio, es decir, la pendiente de la curva que señala el incremento en las proporciones por edad de alguna vez casados o casadas (también llamado **factor de escala**, f_e).

La ecuación que describe este modelo es la siguiente:

$$g(x) = \frac{0'1946 m_d}{f_e} e^{\frac{-0'174}{f_e} (x - x_i - 6'06 f_e - e^{6'06 f_e (x - x_i - 6'06 f_e)})}$$

Figura 2. Marco general de análisis mediante un Diagrama de Lexis

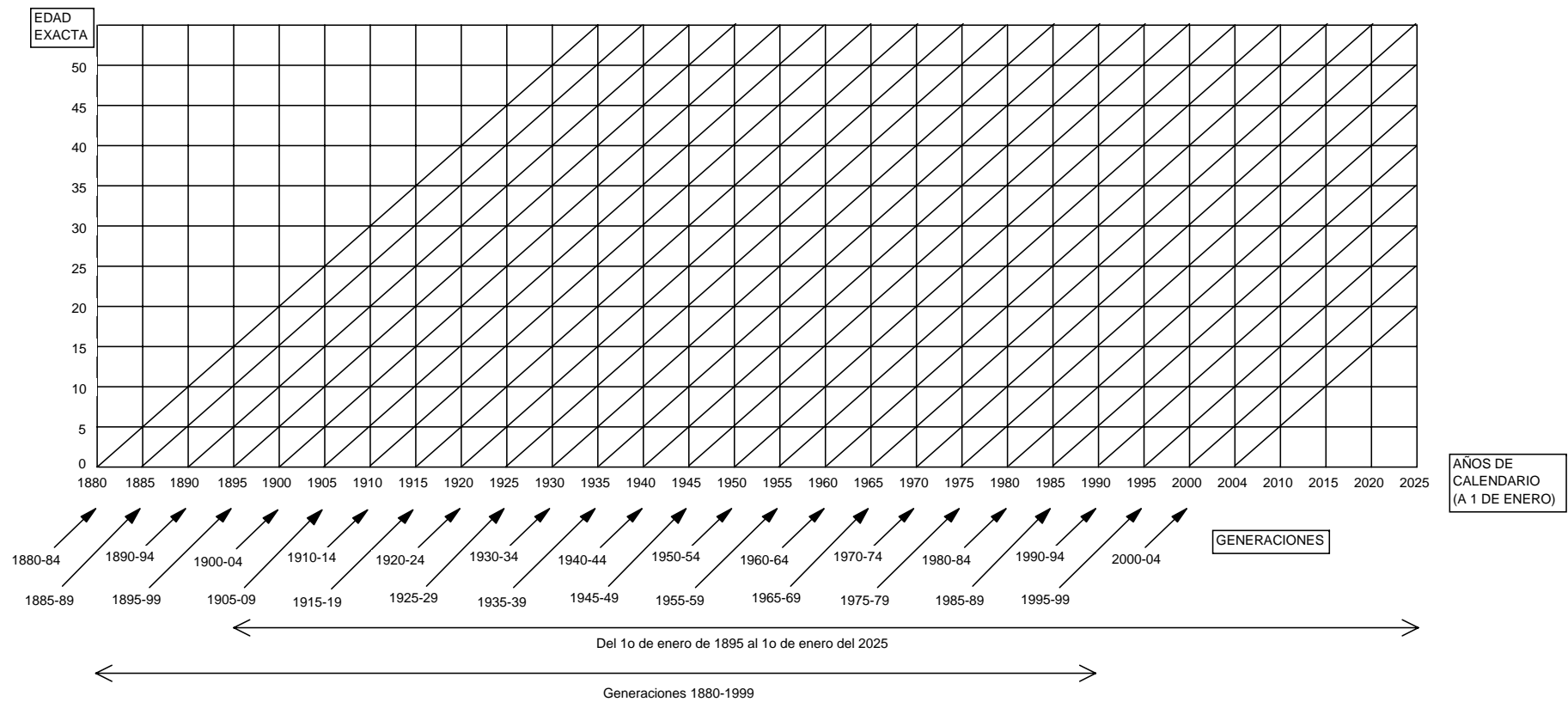
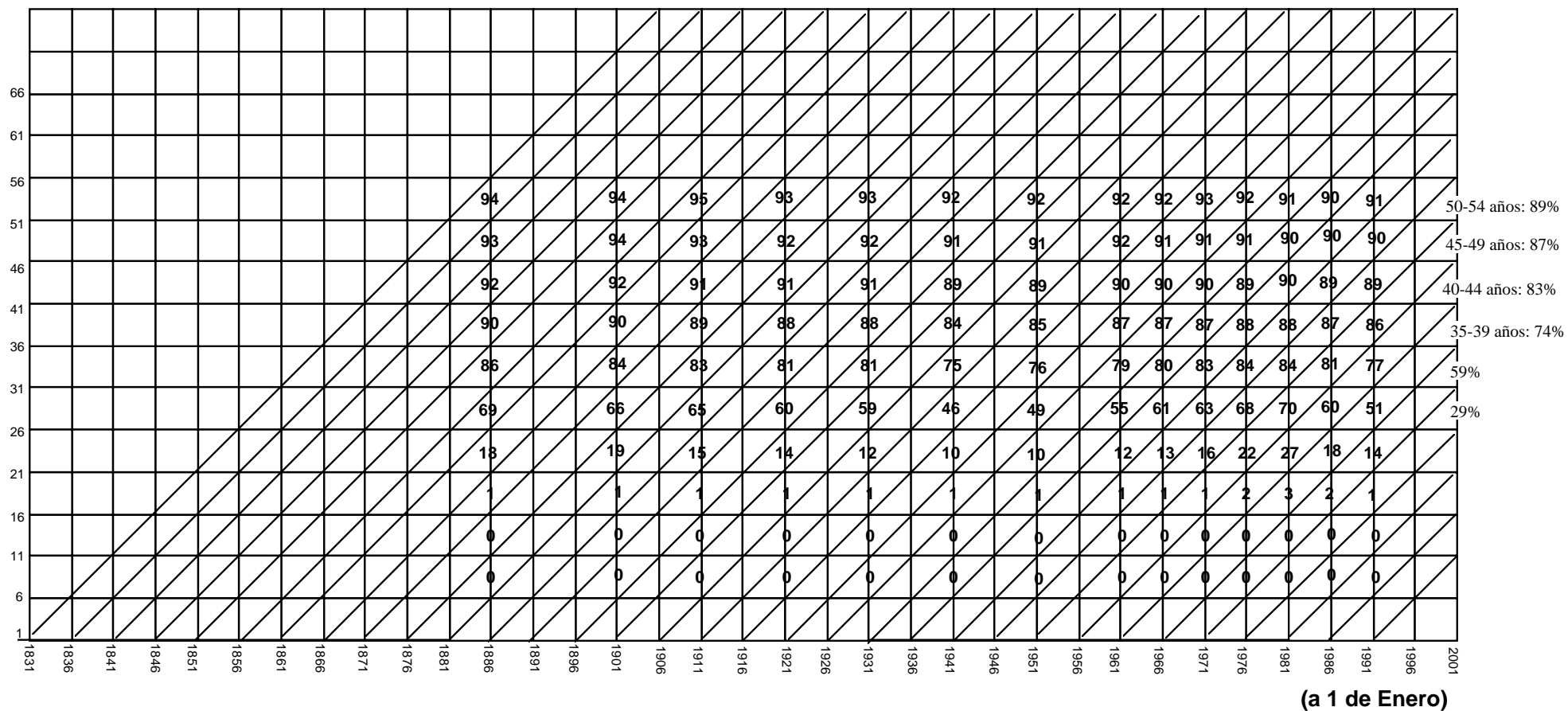
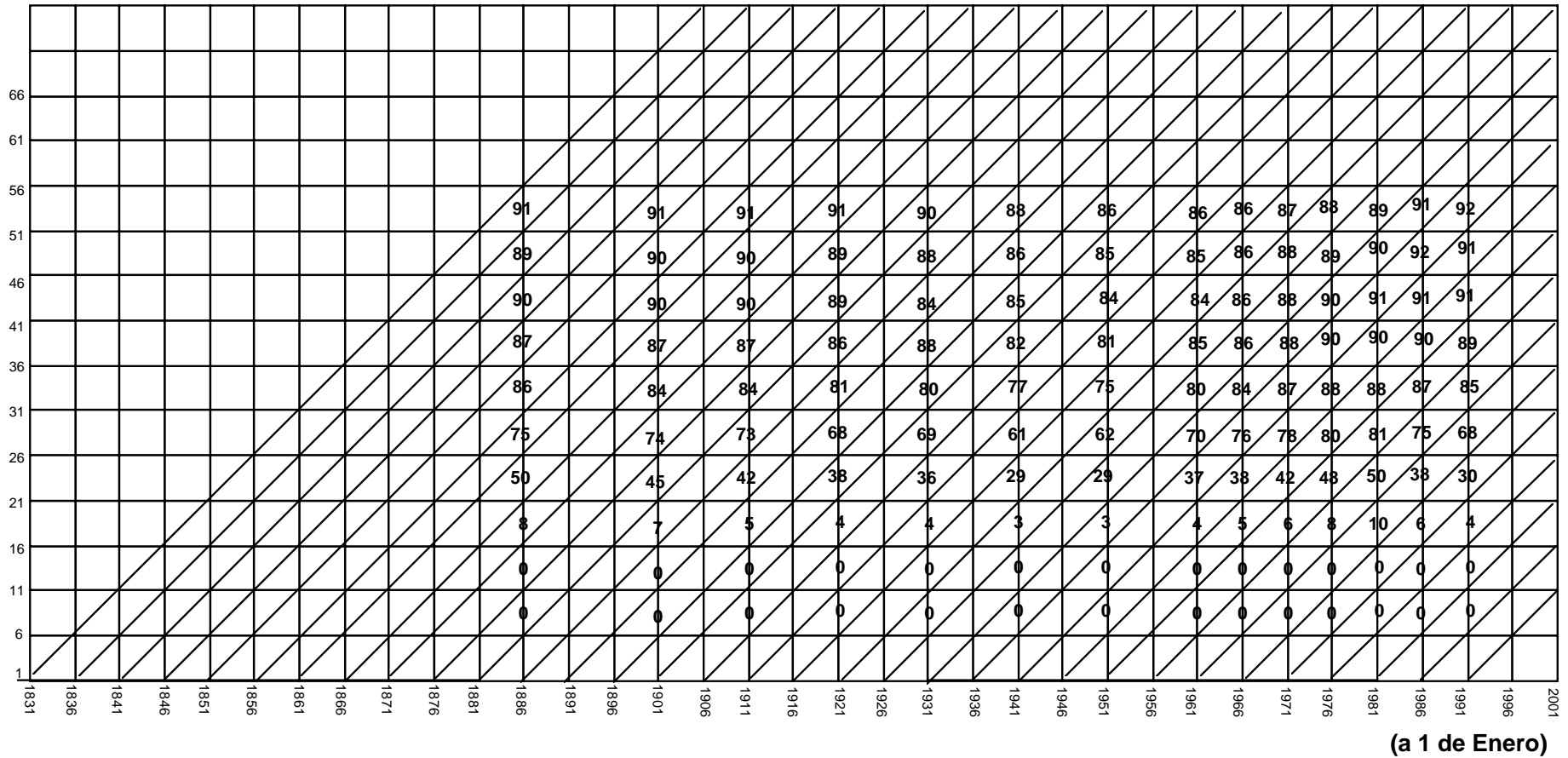


Figura 3. Diagrama de Lexis con las proporciones de alguna vez casados por grupos de edad, España, hombres, siglo XX



Fuente: censos y padrones de población

Figura 4. Diagrama de Lexis con las proporciones de alguna vez casados por grupos de edad, España, hombres, siglo XX

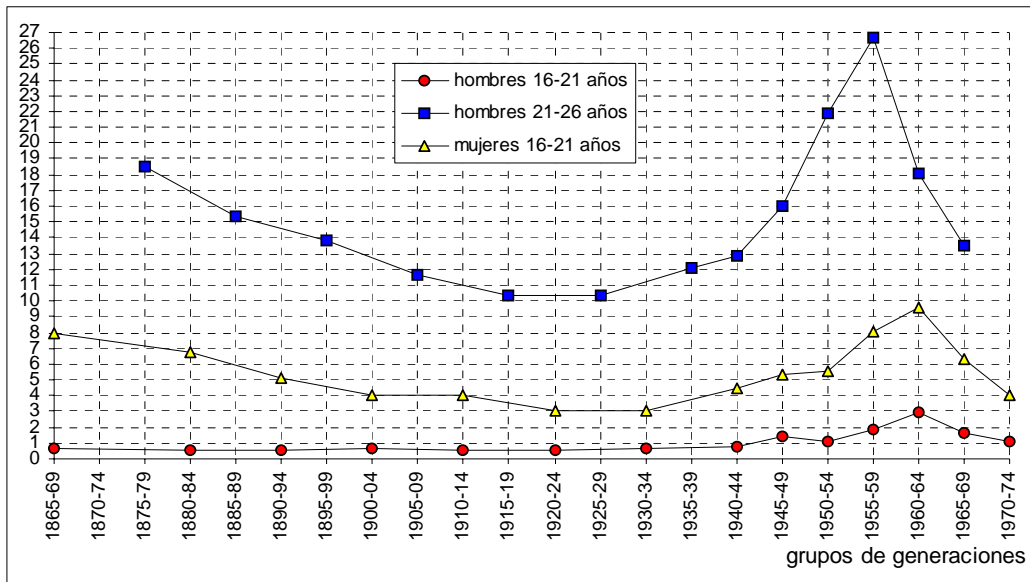


Fuente: censos y padrones de población

Si buscamos la proporción de casados y casadas en las edades más jóvenes en que dicho indicador era significativamente mayor que cero, podremos delinear la evolución de esta frontera mínima de entrada al matrimonio. Ya analizamos el sentido de este umbral en el anterior capítulo, pero ahora lo observamos desde una perspectiva longitudinal. Para ello, ofrecemos en el gráfico 43 las proporciones de alguna vez casados a los 21-26 años (también se representan estos porcentajes a los 16-20 años pero, como comprobamos en el anterior capítulo, ésta fue una edad muy poco importante para la nupcialidad masculina) y las proporciones de alguna vez casadas a los 16-20 años. Inferimos a través de estos porcentajes que la edad de entrada al matrimonio se fue retrasando progresivamente desde estas primeras cohortes de nacimiento hasta llegar a las generaciones masculinas 1915-19 y a las generaciones femeninas 1900-04. Las siguientes generaciones mostraron gran estabilidad en este indicador. Pero a partir de las generaciones masculinas 1925-29 y femeninas 1930-34 se cambió el sentido del proceso, iniciándose un pausado adelanto en la edad mínima de transición del celibato al matrimonio. Esta velocidad se aceleró a partir de las generaciones masculinas 1940-44 y femeninas 1950-54, tendencia que volvió a girar de sentido a partir de las generaciones 1965-69, las cuales empezaron a retrasar el umbral mínimo en que contraían matrimonio por primera vez. Y así ha seguido la tendencia hasta las generaciones más jóvenes para las que tenemos datos censales (gráfico 43).

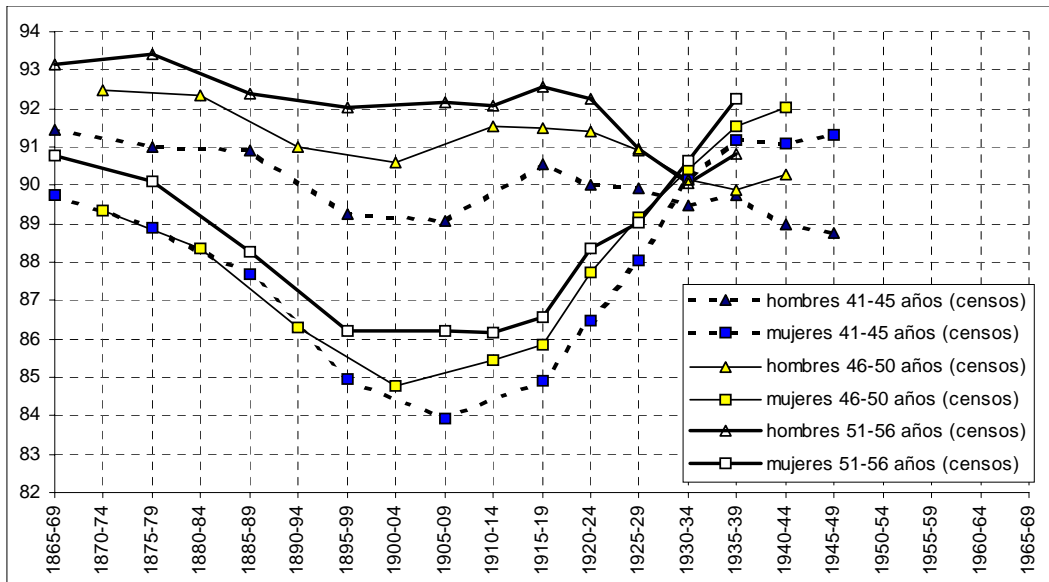
Podemos seguir hasta el final a todos y cada uno de los grupos de generaciones que buscamos reconstruir. El término del curso primonupcial se encuentra en el punto en que las tasas de primeros matrimonios dejan de ser significativas. Para descubrir esta cota máxima en las pautas primonupciales hemos representado en el gráfico 44 las proporciones de alguna vez casados y casadas a los 41-45 años, 46-50 años y 51-56 años según conjuntos quinquenales de generaciones.

Gráfico 43. Proporciones de alguna vez casados a los 16-20 años y a los 21-25 años y de alguna vez casadas a los 16-20 años por grupos quinquenales de generaciones



Fuente: censos y padrones de población.

Gráfico 44. Proporciones de alguna vez casados y casadas a los 41-45 años, 46-50 años y 51-56 años según censos y padrones de población



Fuente: censos y padrones de población.

La intensidad de la primonupcialidad masculina se mantuvo estable desde las primeras generaciones analizadas hasta los nacidos en 1880-84, a partir de los cuales empezó a disminuir de manera muy pausada hasta las generaciones 1900-04. Para los hombres nacidos a principios del siglo XX, la proporción final de alguna vez casados se incrementó progresiva y lentamente hasta alcanzar un máximo para la generación 1910-14, muy parecido al experimentado por las generaciones masculinas 1915-24. A partir de estas últimas, una ligera disminución ha conducido a un 90 por ciento de alguna vez casados para los últimos varones para los que podemos dar por concluido su curso primonupcial (nacidos en la década de 1930 y, por lo tanto, con más de 50 años en 1991, último censo para el que disponemos de información sobre el estado civil de la población). Las generaciones 1940-44 tenían en 1991 46-50 años; su 91 por ciento de alguna vez casados (figura 4) nos indica que se había iniciado una recuperación de la intensidad final de su primonupcialidad.

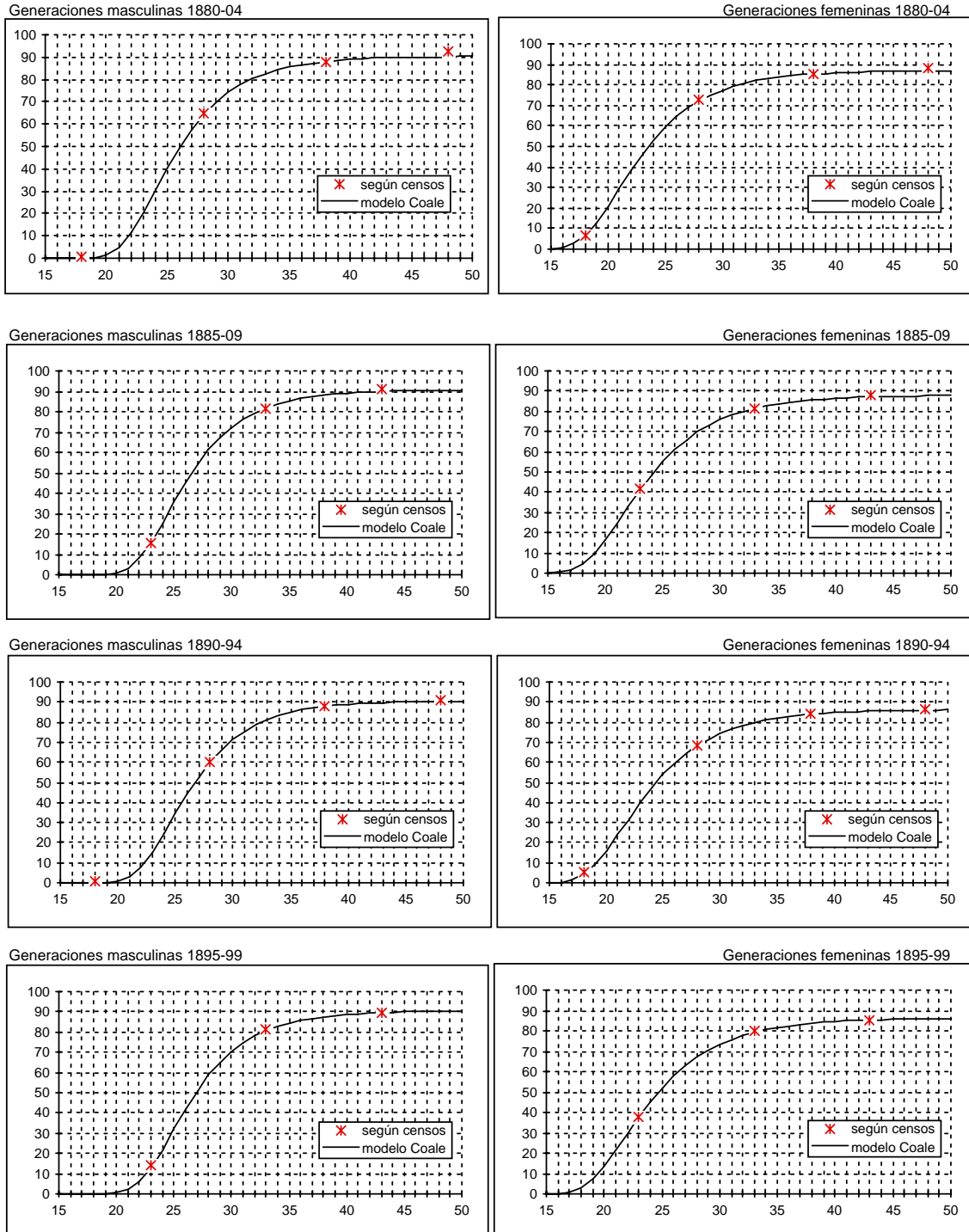
De la observación de los porcentajes de alguna vez casadas más allá de los 40 años para las mujeres en las generaciones más antiguas se desprende que este indicador coincide en gran medida a los 41-45 años y a los 46-50 años (gráfico 44), como si ninguna mujer soltera contrajera matrimonio entre estos dos grupos de edad y nula fuera la interferencia de la mortalidad y migración femenina diferencial por estado civil. Por ello, consideraremos, para las generaciones más alejadas del presente (de las que disponemos de menos información por otras vías) que las proporciones de alguna vez solteras a los 41-45 años y a los 46-50 años son indistintamente indicadores válidos y fiables de su primonupcialidad final. Además, disponemos de la reconstrucción de las pautas de primonupcialidad femenina por generaciones bienales (desde la 1901-02 hasta la estimación para la de 1958-59) realizada a partir de los primeros matrimonios reducidos por el investigador Juan Antonio Fernández Cerdón (1977). Vemos así como la soltería femenina se incrementó para los grupos de generaciones 1865-69 hasta las nacidas en 1900-04 del 10 al 15 por ciento. Se produjo entonces un punto de inflexión, de manera que la soltería se fue reduciendo ligeramente hasta las generaciones 1915-19 y rápidamente desde éstas en adelante. Para las cohortes de nacimiento 1930-34 la soltería definitiva masculina y femenina coincidieron en un 10 por ciento, alcanzándose un mínimo histórico con las generaciones femeninas 1935-39 (con un 8 por ciento de celibato definitivo femenino, mientras los hombres se mantenían en el 10 por ciento: por

primera vez por encima de las mujeres en este indicador). Del análisis más detallado de Fernández Cordón (1977, pp. 269-277) extraemos que la intensidad final de la primonupcialidad femenina se mantuvo constante entre las generaciones 1901-02 y 1913-14 en un 20 por ciento de soltería definitiva, aumentó entre esta última y la de 1917-18, alcanzando un celibato del 15 por ciento, punto en que se mantuvo hasta las generaciones de 1924-25, para situarse con un mínimo secular del 10 por ciento de soltería definitiva femenina hasta las generaciones 1944-45.

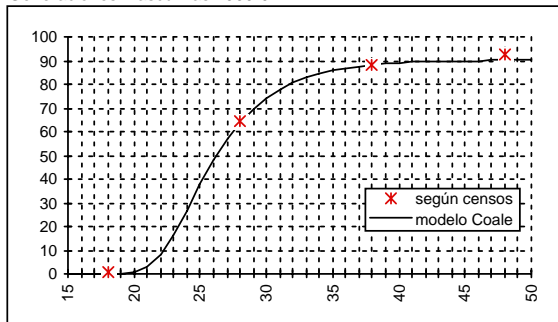
No sólo tenemos información acerca del principio y final de las generaciones investigadas, sino también de algunos porcentajes de alguna vez casados a lo largo de su curso primonupcial. Con ellos, estimaremos el factor de escala o velocidad de entrada al mismo y la proporción final de alguna vez casados y casadas. En el gráfico 45 presentamos, para cada conjunto generacional y sexo, el porcentaje de alguna vez casados y casadas según las diversas operaciones censales y padronales para las que disponemos de información (marcadas por un aspa), así como la representación del modelo de Coale estimado para cada una de ellas. A partir de las generaciones 1955-59 se ha incorporado información proveniente de la Encuesta de población activa (EPA) de los primeros trimestres de 1980, 1985, 1990, 1995 y 2000; esperamos de esta manera paliar la falta de datos al respecto que padecemos desde que el padrón de 1996 no recogiera el estado civil de la población.

Los gráficos 47, 48 y 49 resumen a través de los tres parámetros del modelo la evolución de la primonupcialidad en España según generaciones, respectivamente, la edad mínima de entrada al matrimonio, la proporción final de alguna vez casados y casadas y el factor de escala en un modelo de Coale.

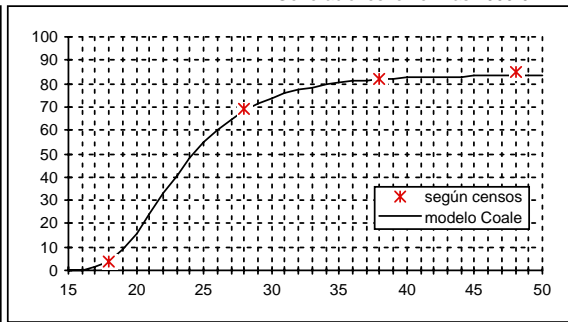
Gráfico 45. Proporciones registradas en operaciones censales de alguna vez casados según sexo y conjunto generacional y modelo de Coale estimado



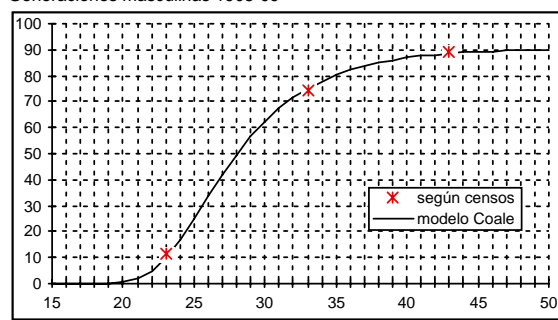
Generaciones masculinas 1900-04



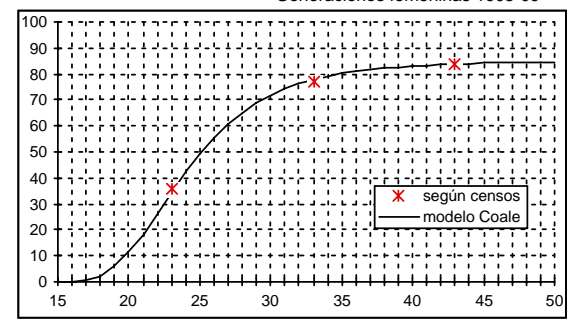
Generaciones femeninas 1900-04



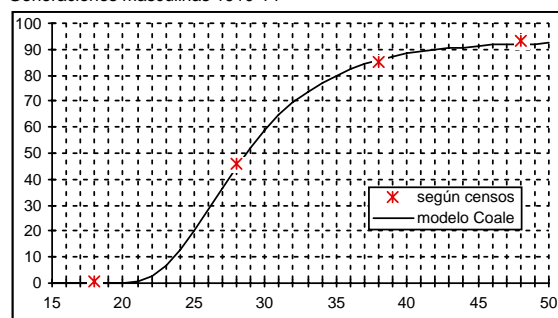
Generaciones masculinas 1905-09



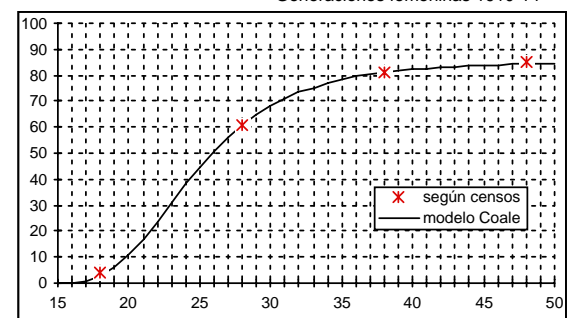
Generaciones femeninas 1905-09



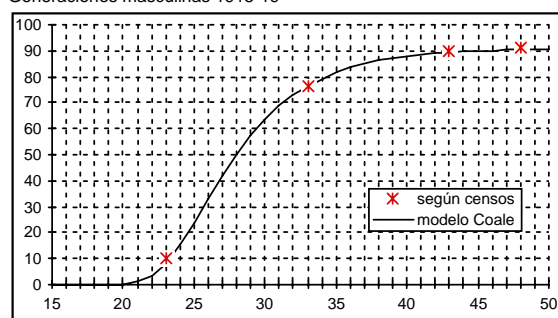
Generaciones masculinas 1910-14



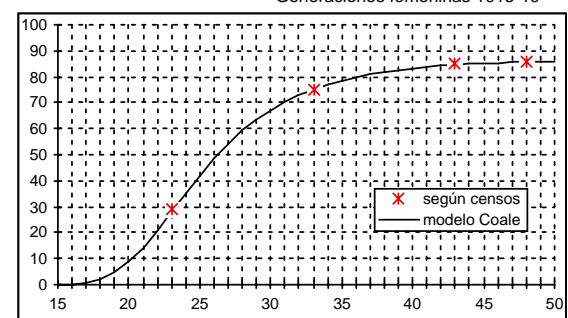
Generaciones femeninas 1910-14



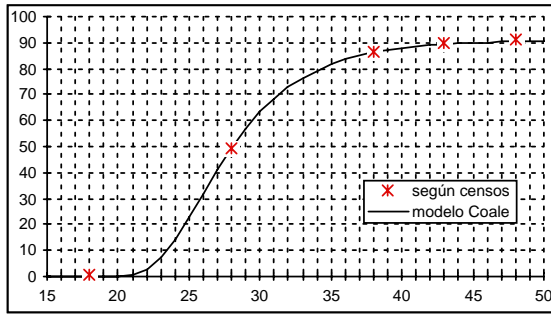
Generaciones masculinas 1915-19



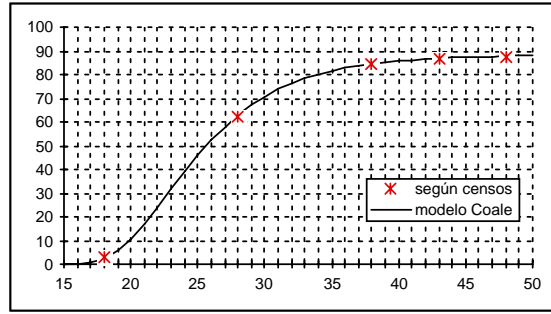
Generaciones femeninas 1915-19



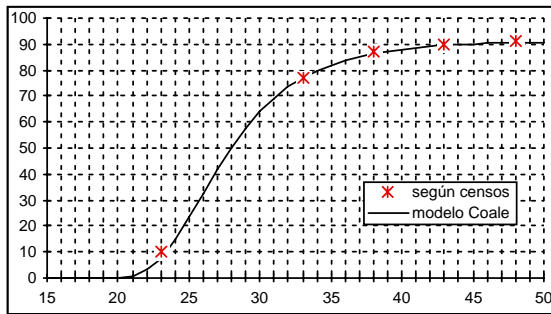
Generaciones masculinas 1920-24



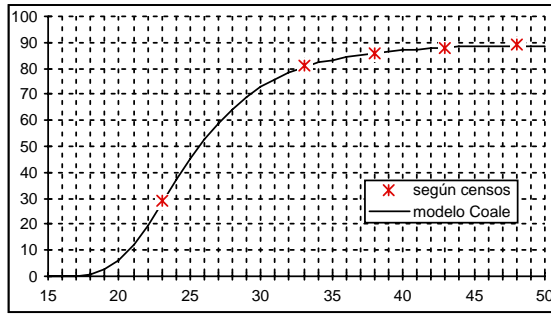
Generaciones femeninas 1920-24



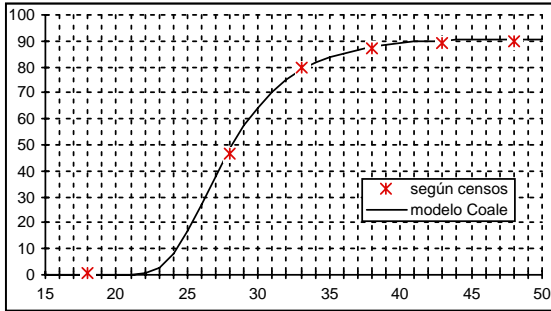
Generaciones masculinas 1925-29



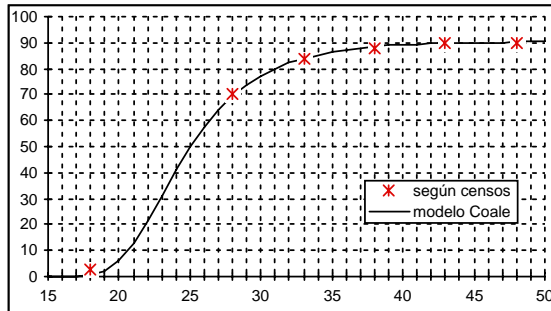
Generaciones femeninas 1925-29



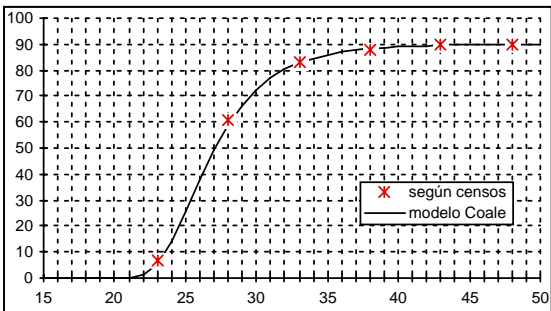
Generaciones masculinas 1930-34



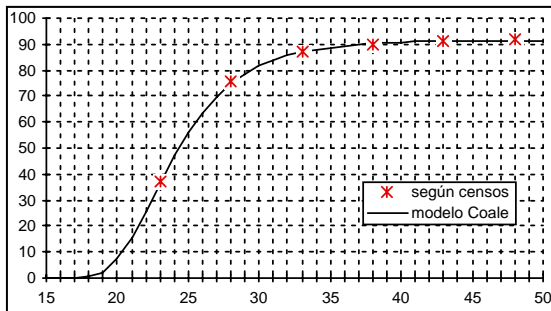
Generaciones femeninas 1930-34



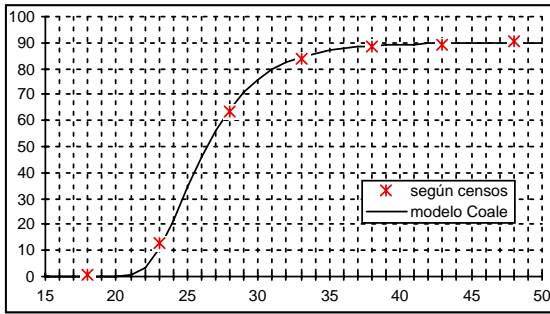
Generaciones masculinas 1935-39



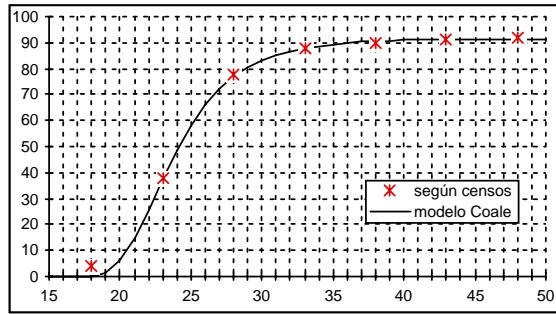
Generaciones femeninas 1935-39



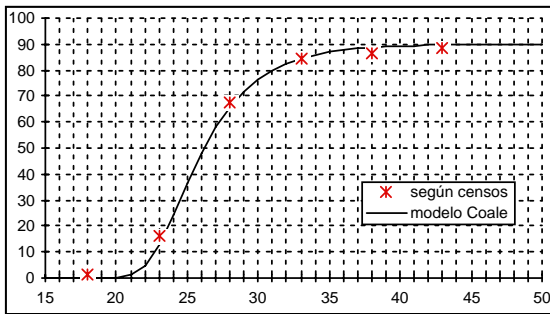
Generaciones masculinas 1940-44



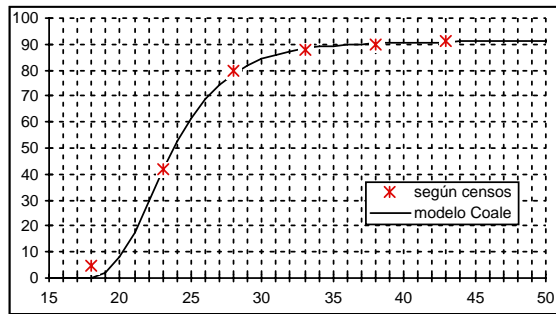
Generaciones femeninas 1940-44



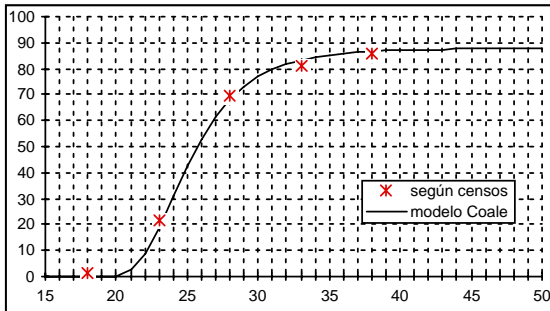
Generaciones masculinas 1945-49



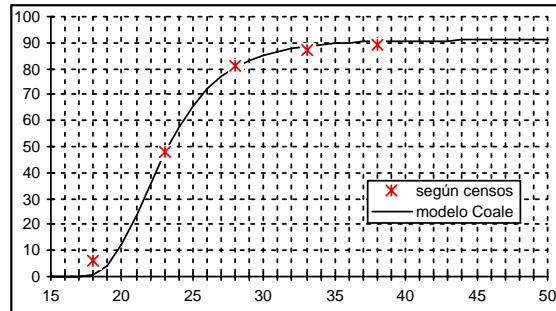
Generaciones femeninas 1945-49



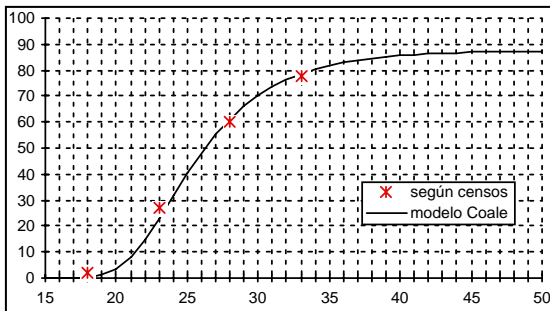
Generaciones masculinas 1950-54



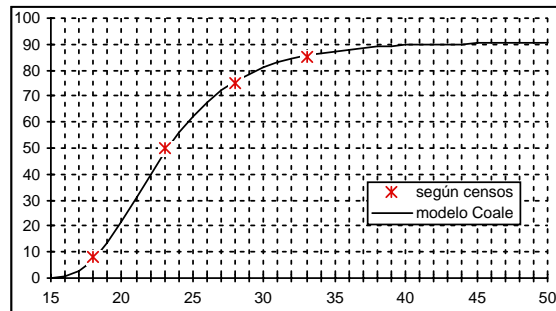
Generaciones femeninas 1950-54



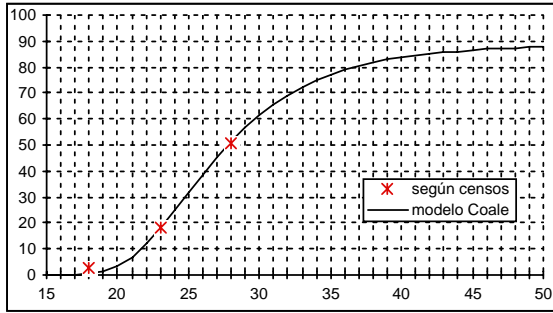
Generaciones masculinas 1955-59



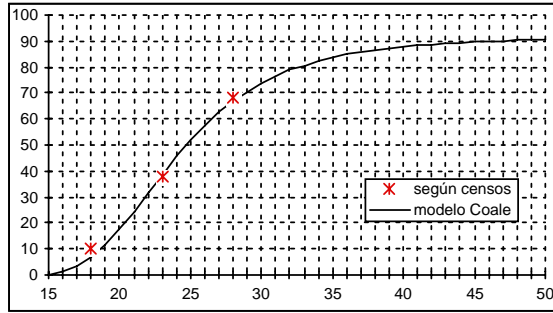
Generaciones femeninas 1955-59



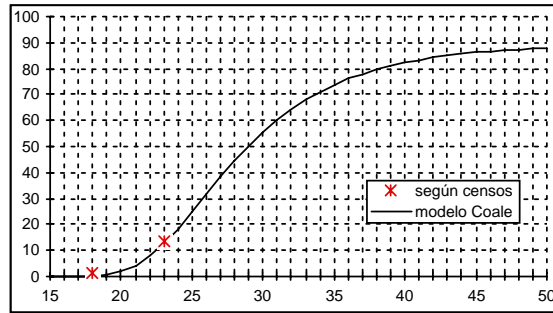
Generaciones masculinas 1960-64



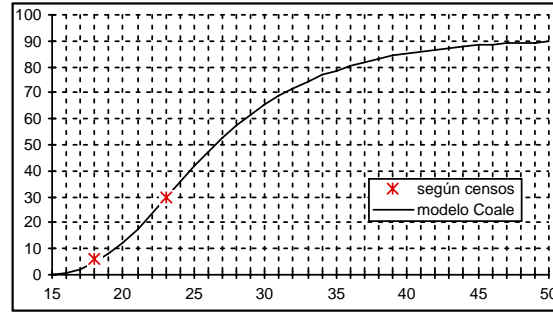
Generaciones femeninas 1960-64



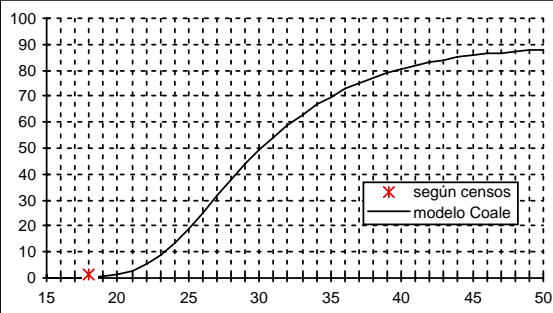
Generaciones masculinas 1965-69



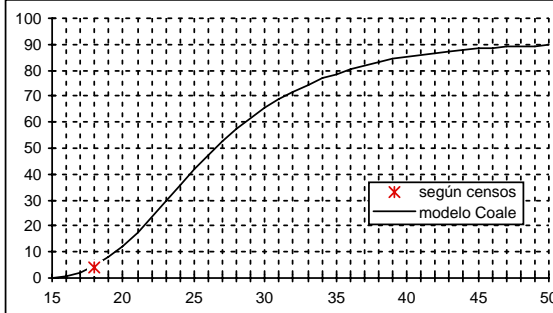
Generaciones femeninas 1965-69



Generaciones masculinas 1970-74



Generaciones femeninas 1970-74

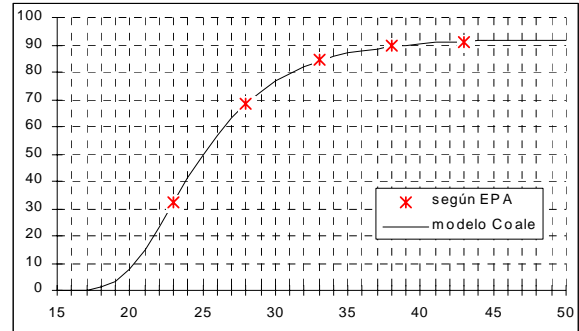
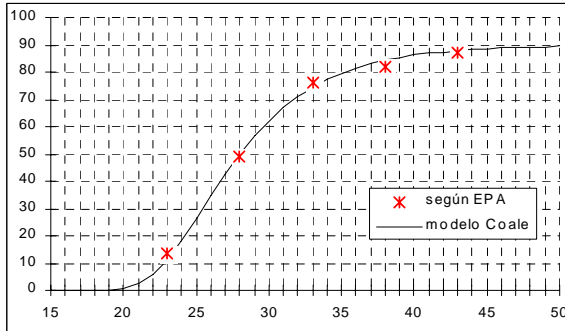


Fuente: elaboración propia a partir de censo y padrones y de un modelo de Coale

Gráfico 46. Proporciones registradas en EPA de alguna vez casados según sexo y conjunto generacional y modelo de Coale estimado

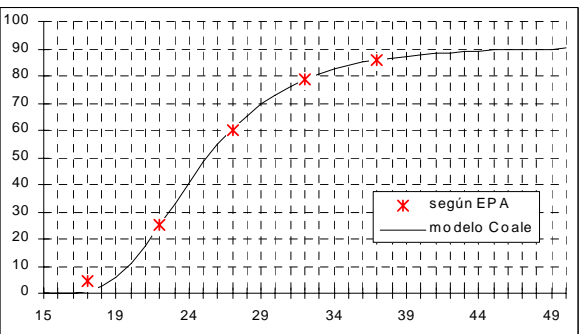
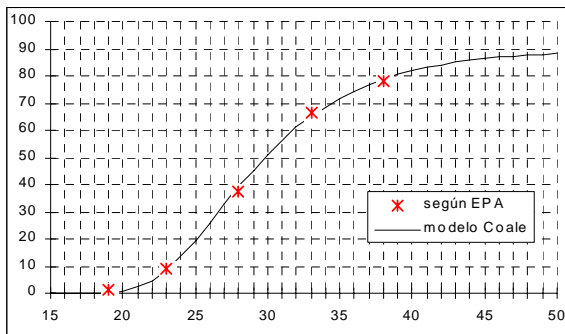
Generación masculina 1955-59

Generación femenina 1955-59



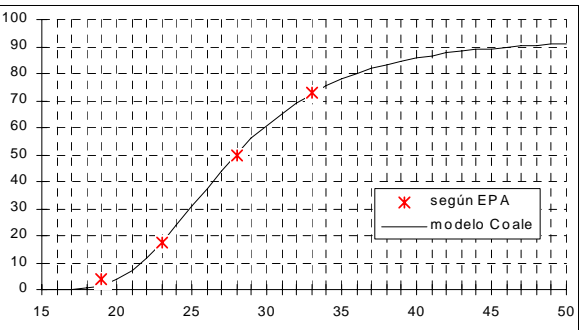
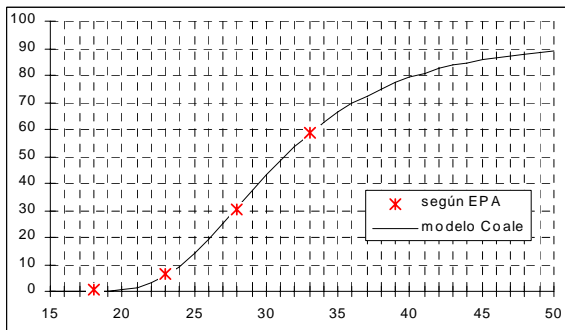
Generación masculina 1960-64

Generación femenina 1960-64



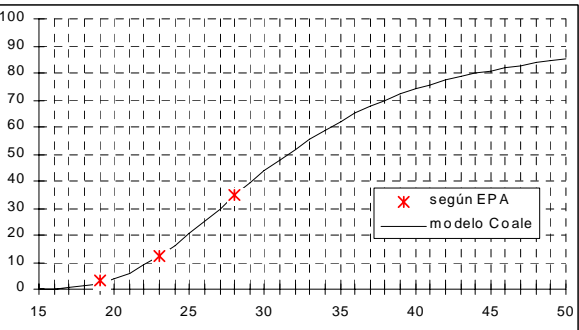
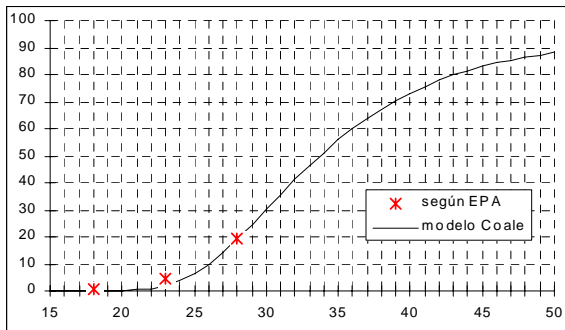
Generación masculina 1965-69

Generación femenina 1965-69



Generación masculina 1970-74

Generación femenina 1970-74



Fuente: elaboración propia a partir de censo y padrones y de un modelo de Coale

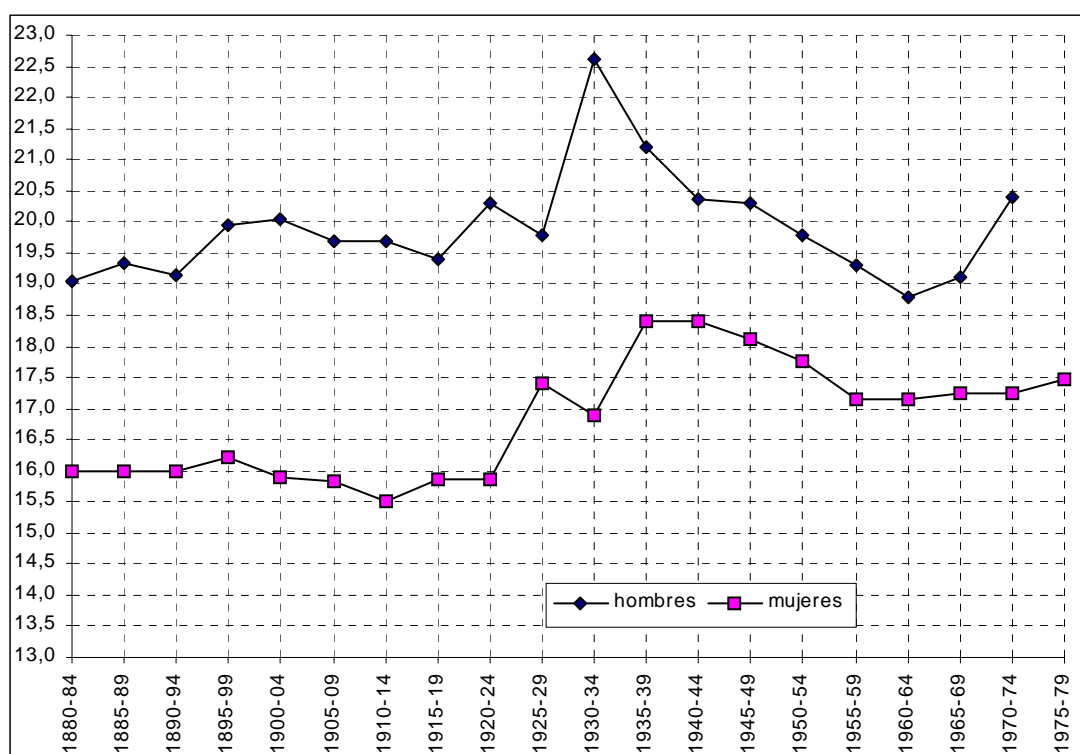
En el gráfico 47 observamos que la edad mínima de entrada al matrimonio fue ascendiendo lentamente para los varones desde los 19'0 años de las generaciones masculinas 1880-84 hasta los 20 años de las generaciones masculinas 1925-29. Para las mujeres, en contraste, la edad mínima se mantuvo en los 16 años para las nacidas entre 1880 y 1925. Para las generaciones masculinas 1930-34 se produjo un incremento en la edad mínima de entrada a la nupcialidad que desapareció para las generaciones 1940-44. Por el contrario, para las mujeres, el incremento en la edad mínima, que se evidenció para las generaciones femeninas 1925-29, continuó para las siguientes, manteniéndose para las nacidas de 1935 a 1945 una edad mínima de entrada al matrimonio de 18'5 años. A partir de entonces la edad mínima ha ido disminuyendo muy pausadamente, hasta un mínimo algo por debajo de los 19 años para los hombres nacidos en 1960-64 y de 17 años para las mujeres nacidas en 1955-69.

En el gráfico 48 representamos la proporción de alguna vez casados y casadas de las distintas pautas. Entre las generaciones 1980-84 y 1885-89 se dio un incremento en la proporción de alguna vez casados y casadas, llegando al 92 por ciento para los varones y al 88 por ciento para las mujeres, manteniéndose una distancia de 4 puntos porcentuales entre hombres y mujeres. La tendencia posterior describió una caída en la intensidad final que terminó en un 90 por ciento para las generaciones masculinas 1895-99 y en un mínimo secular del 83'5 por ciento para las generaciones femeninas 1900-04. El incremento posterior consiguió que las generaciones masculinas 1910-14 alcanzaran un máximo secular del 93 por ciento de alguna vez casados, pero para los hombres nacidos con posterioridad a las mismas el porcentaje se fue reduciendo lentamente hasta el 90 por ciento de las generaciones 1935-44 y llegando a un mínimo secular a partir de entonces que afectará a las generaciones masculinas 1950-54, con su estimado 88 por ciento de alguna vez casados. Las mujeres nacidas en el siglo XX han ido aumentando progresivamente su porcentaje de alguna vez casadas, de manera que para las generaciones 1930-34, este indicador del 90 por ciento (idéntico al de los hombres de la misma generación), registrándose para las generaciones nacidas con posterioridad un mayor porcentaje de alguna vez casadas que de varones alguna vez casados.

Finalmente, el factor de escala (gráfico 49) nos informa de la pendiente de entrada al matrimonio; como más elevado es este factor, más lenta es la velocidad de entrada al matrimonio. Se establecen claramente cuatro etapas en la evolución de este indicador para

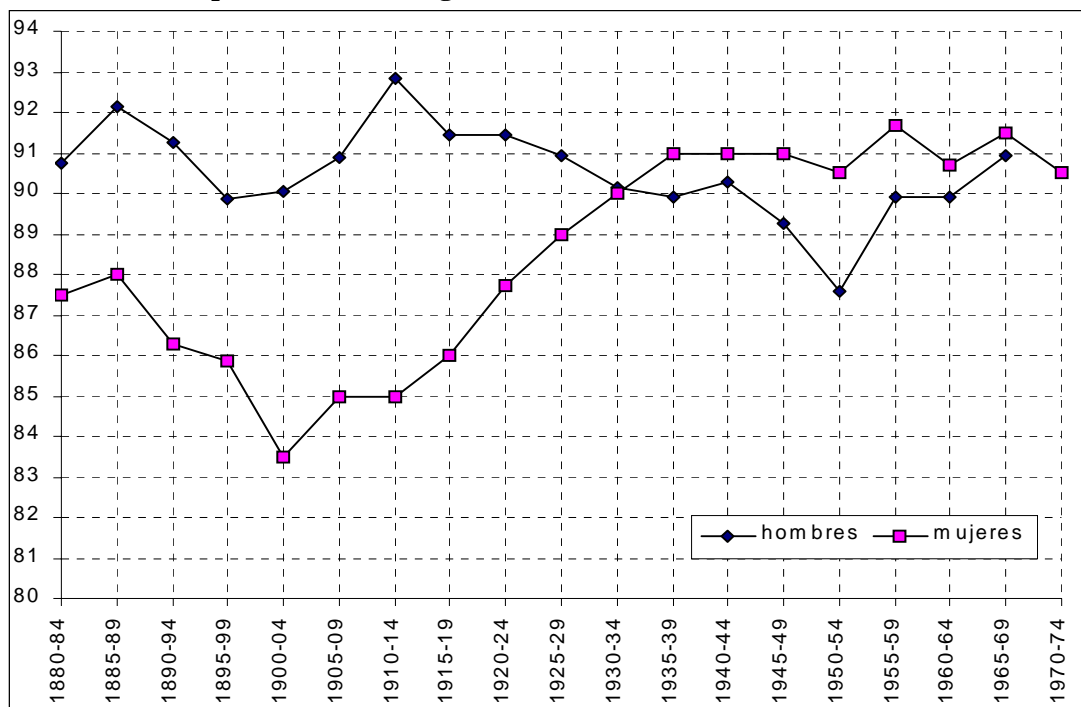
las generaciones analizadas. La primera la describen de las generaciones 1880-84 a las 1900-04: se trata de un ciclo de apenas variación en el caso de las mujeres, pero que imprimió una alta velocidad para los varones nacidos en 1900-04. El segundo ciclo se observó hasta las generaciones masculinas 1930-34 y las femeninas 1935-39: las que se casaron con mayor lentitud fueron los nacidos en 1910-24 y las nacidas en 1910-14. La alta velocidad en las pautas de primonupcialidad se mantuvo para las generaciones masculinas 1930-54 y femeninas 1935-54. A partir de entonces la velocidad ha ido disminuyendo progresiva y aceleradamente.

Gráfico 47. Edad mínima de entrada al matrimonio en un modelo de Coale



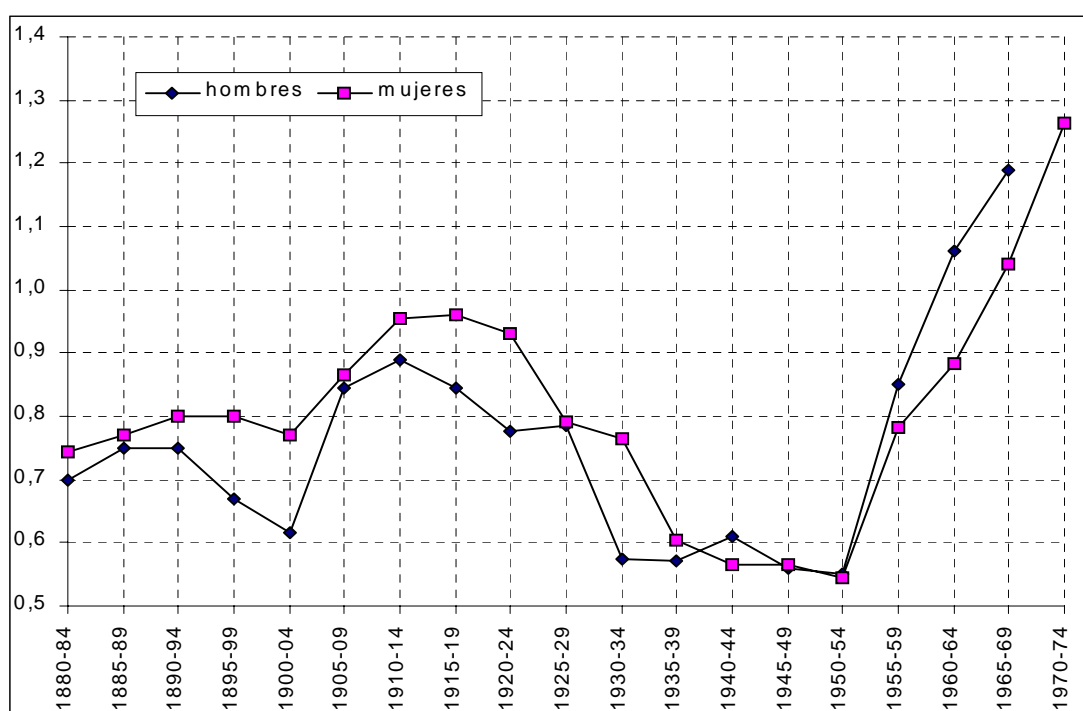
Fuente: aplicación de un modelo de Coale a los datos de censos y padrones de población

Gráfico 48. Proporción final de alguna vez casados en un modelo de Coale



Fuente: aplicación de un modelo de Coale a los datos de censos y padrones de población

Gráfico 49. Factor de escala en un modelo de Coale



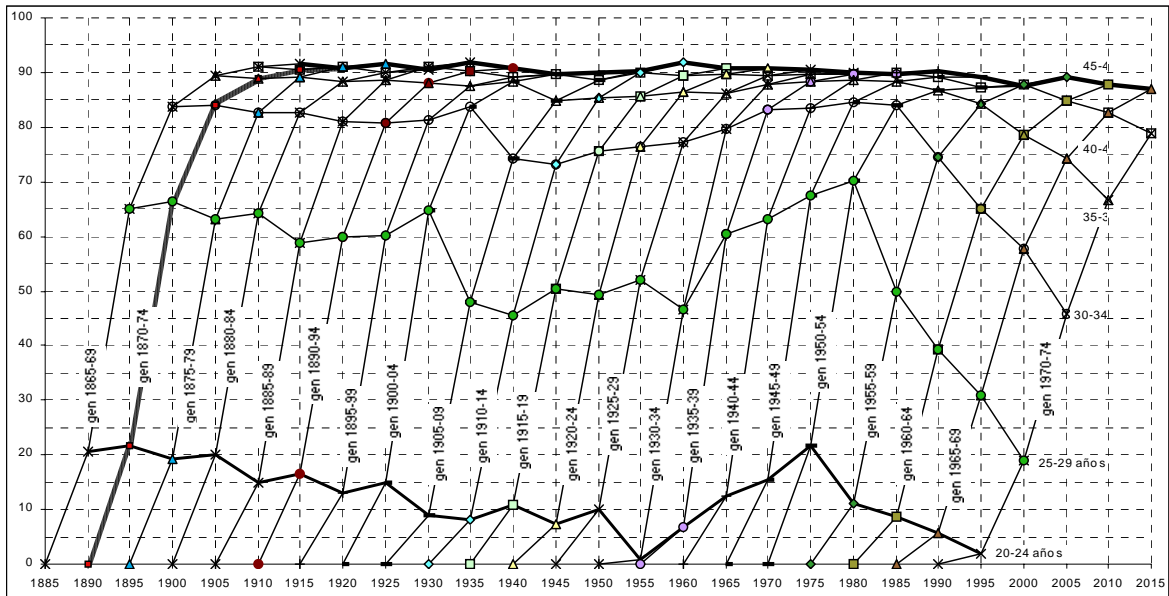
Fuente: aplicación de un modelo de Coale a los datos de censos y padrones de población

En los gráficos 50 y 51 podemos contemplar una panorámica general con las tres dimensiones temporales de la primonupcialidad en España durante el siglo XX, para hombres y mujeres respectivamente y que se interpretan de la siguiente manera:

- Las líneas continuas que se proyectan hacia el extremo superior derecho representan las proporciones acumuladas de alguna vez casados (gráfico 50) y de alguna vez casadas (gráfico 51) por grupos quinquenales de edad para cada grupo quinquenal de generaciones en presencia en el período temporal analizado. Vemos así en el gráfico 50 desde el grupo de generaciones masculinas 1865-69 hasta lo que probablemente se dará con los nacidos durante 1970-74. Y en el gráfico 51 podemos descubrir desde el grupo de generaciones femeninas 1870-74 hasta lo estimado para las mujeres nacidas durante 1975-79. Para ambos sexos, en consecuencia, estos gráficos nos describen la evolución de la primonupcialidad de generaciones nacidas en un período de 100 años.
- Las líneas *isoedad* (continuas de izquierda a derecha) delimitan las proporciones acumuladas de alguna vez casados en cada grupo de edades quinquenal (de los 16-20 años a los 46-50 años). Para los varones (gráfico 50) apenas se percibe las proporciones en el primer grupo de edad (16-20 años), ya que con excepción de la década de 1970 nunca fueron significativas. Para las mujeres, la línea que dibuja las proporciones de alguna vez casadas a los 41-45 años se superpone con la que delimita este indicador a los 46-50 años (gráfico 51). Podemos así, visionar para un mismo grupo de edad, en un momento dado, qué generaciones se encontraban más o menos casadas respecto a las otras con las que compartieron el siglo XX (o el final del siglo XIX).
- Finalmente, las líneas *isocronas*, perpendiculares al eje horizontal o eje de coordenadas (en los gráficos son líneas discontinuas verticales tenues), unen los datos referidos a un mismo momento, en nuestro caso cada cinco años, desde 1885 al 2015.

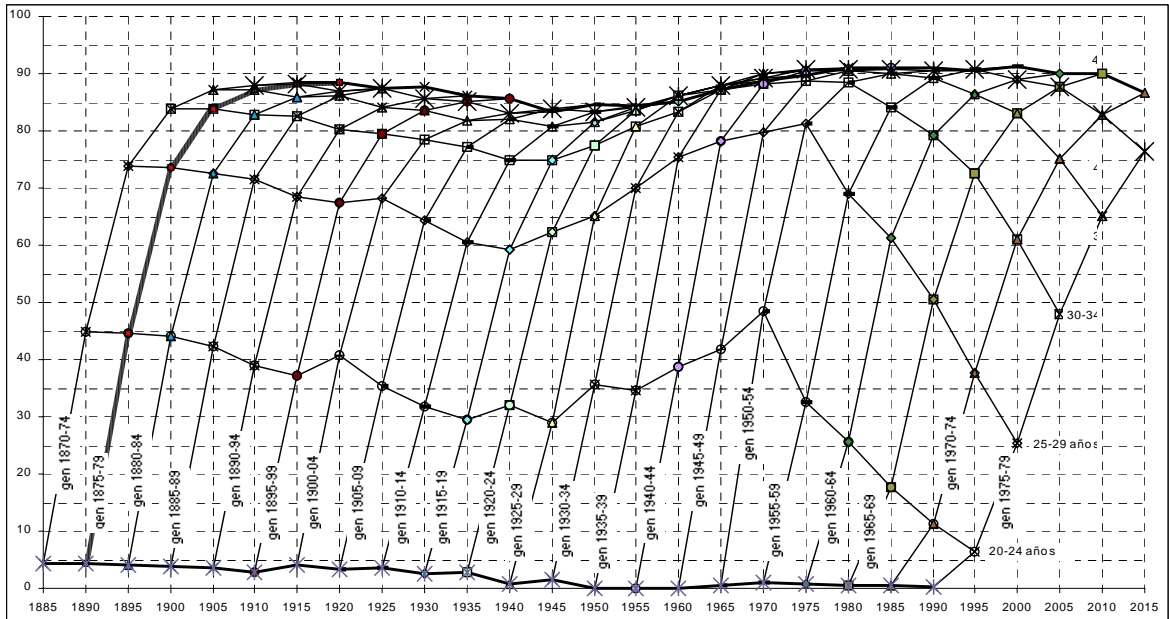
En consecuencia, cada cruce de líneas representa la proporción acumulada de alguna vez casados o casadas para un grupo de edades dado de un grupo quinquenal de generaciones en un año determinado. Y ello permite una panorámica general del fenómeno de la primonupcialidad.

Gráfico 50. Proporciones de alguna vez casados por grupos de edad según grupos de generación. España, hombres



Fuente: censos y padrones de población y EPA

Gráfico 51. Proporciones de alguna vez casadas por grupos de edad según grupos de generación. España, mujeres



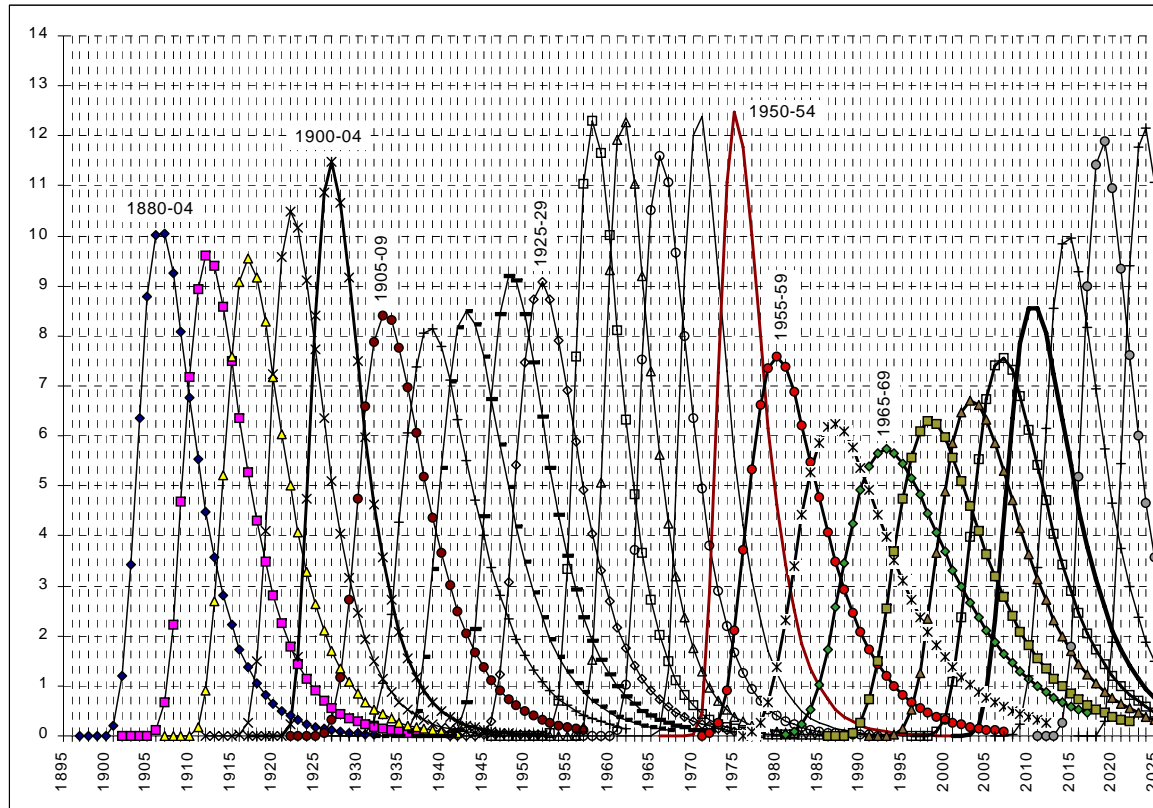
Fuente: censos y padrones de población y EPA

Podemos presenciar el proceso que estaba teniendo lugar con el cambio de siglo: las generaciones habían acabado el siglo XIX y se adentraban en el siglo XX retrasando ligeramente su calendario primonupcial. Así fue hasta las generaciones masculinas 1885-89 y femeninas 1895-99, tras las cuales se registró un adelanto muy pausado del primer matrimonio hasta observarse otro cambio de tendencia que afectó en primer lugar a las generaciones 1900-04. Las generaciones masculinas 1905-09 retrasaron con fuerza su calendario primonupcial más allá de los 20-24 años, y los hombres nacidos entre 1905 a 1925 fueron adelantando el momento de casarse muy lentamente, sin llegar nunca a *recuperar* el calendario anterior a la Guerra Civil; a partir de las generaciones posteriores a 1925 y hasta los nacidos en 1955 el proceso fue de claro adelanto en el calendario de la primonupcialidad masculina, tendencia que se invirtió a partir de los nacidos en esta fecha, y que se estima que continuará retrasándose hasta las generaciones masculinas 1970-74. Por otro lado, las generaciones femeninas nacidas con posterioridad a 1900 fueron retrasando su calendario hasta las nacidas en 1920-24, a partir de las cuales se inició un rejuvenecimiento que alcanzó su clímax para las mujeres componentes de las generaciones 1950-54, a partir de las cuales el calendario continuará retrasándose hasta las nacidas en 1975-79.

Lo presentado hasta aquí se corresponde a las proporciones de alguna vez casados y casadas acumulados por edad; los gráficos 52 y 53 representan las tasas de primonupcialidad por edad (desde los 15 a los 50 años) para las mismas generaciones según año de matrimonio. Además, se han proyectado las tendencias descubiertas hasta el 2025. Todas las curvas presentadas pueden resumirse con los indicadores descriptivos de la edad media y las desviaciones estándar de los primeros matrimonios, indicadores que se ofrecen en los gráficos 54 y 55.

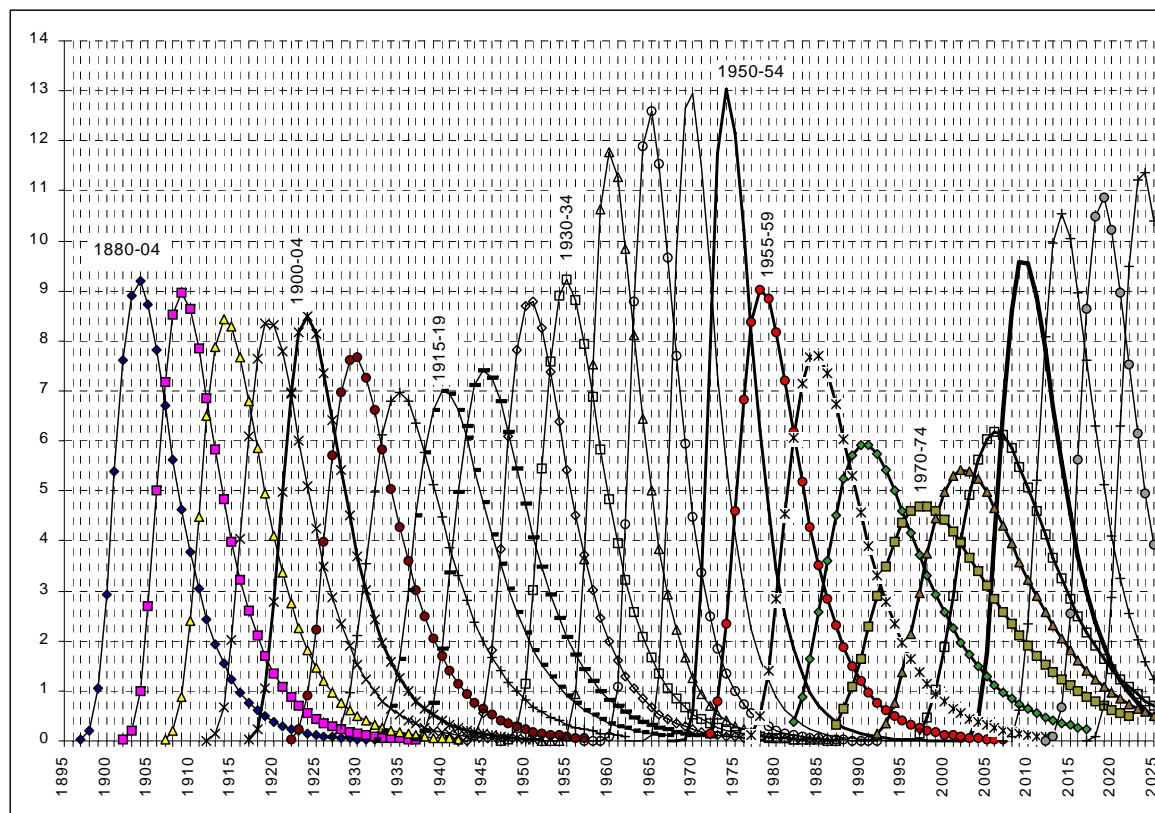
Se descubren así cuatro etapas en los comportamientos generacionales de la primonupcialidad en España durante el siglo XX: la primera abarca desde las primeras generaciones analizadas hasta las nacidas a principios de siglo, la segunda desde las 1905-09 hasta las nacidas en los años veinte, la tercera las generaciones 1930-54 y en la cuarta describe lo acaecido desde las generaciones 1955 hasta las más contemporáneas analizadas.

Gráfico 52. Tasas de primonupcialidad por edad según grupos de generación. España, hombres



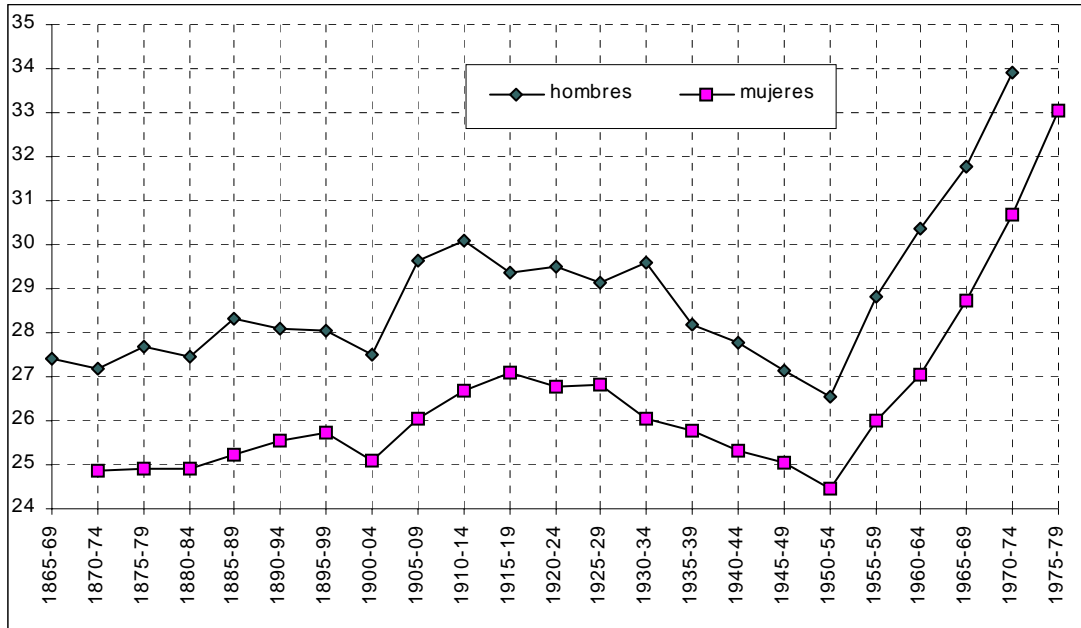
Fuente: aplicación modelo de Coale a censos y padrones de población y a la EPA

Gráfico 53. Tasas de primonupcialidad por edad según grupos de generación. España, mujeres



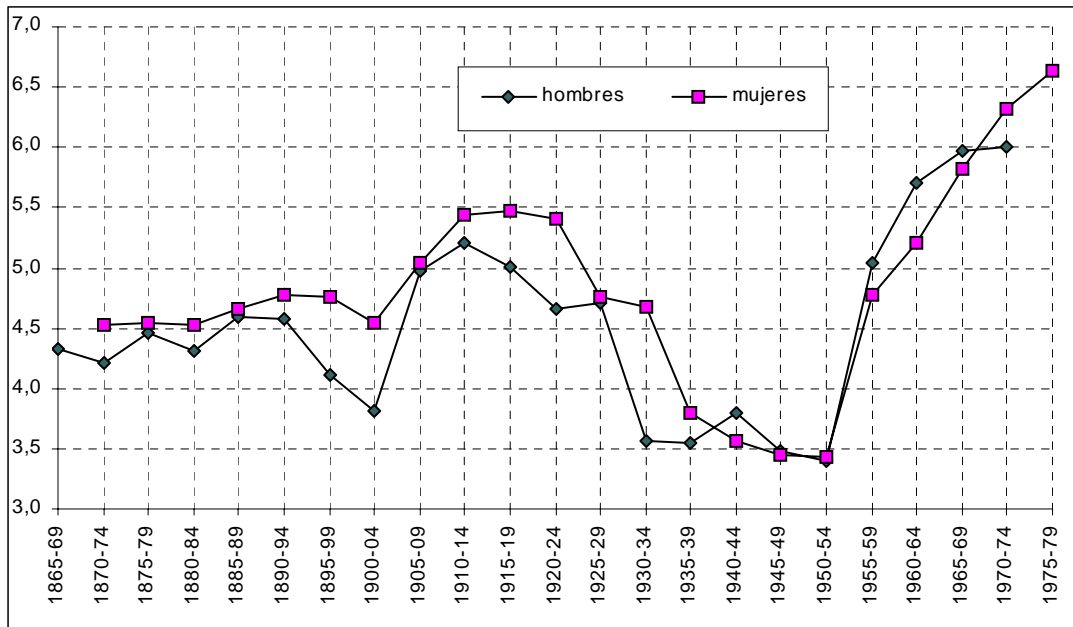
Fuente: aplicación modelo de Coale a censos y padrones de población y a la EPA

Gráfico 54. Edad media a la primonupcialidad, por generaciones según sexo



Fuente: elaboración a partir de la aplicación modelo de Coale a censos y padrones de población y a la EPA

Gráfico 54bis. Desviación típica de la primonupcialidad, por generaciones según sexo



Fuente: elaboración a partir de la aplicación modelo de Coale a censos y padrones de población y a la EPA

3.1.2. Resultados

3.1.2.1. GENERACIONES NACIDAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Al observar los datos del censo de 1887 se comprobó que no había hombres casados antes de los 19 años, así como ninguna mujer estaba casada antes de los 16 años, por lo que consideramos estas las edades mínimas de entrada al matrimonio. Con los datos censales hemos de tratar con grupos quinquenales de generaciones, pues todos los censos posteriores al de 1887 nos ofrecen la información sobre el sexo y el estado civil de la población por grupos quinquenales de edad, y no será hasta el censo de 1930 en que dispondremos de estos datos por grupos anuales de edad. En definitiva, fue al grupo de **generaciones masculinas de 1865-69** y al grupo de **generaciones femeninas de 1870-74** a quienes a finales de la década de 1880 se les abrió la posibilidad de contraer matrimonio: a los varones con una edad nunca menor de 19 años (aunque para la inmensa mayoría de ellos la edad mínima se encontraba cercana a los 21 años) y a las mujeres con una edad nunca menor de 16 años (aunque para la inmensa mayoría de ellas la edad mínima se encontraba cercana a los 18 años). Estas serán las primeras edades mínimas al matrimonio para las pautas más antiguas.

Para descubrir la intensidad final de estas generaciones masculinas 1865-69 disponemos de sus proporciones de alguna vez casados a los 41-45 años y a los 51-56 años (respectivamente 91 y 93 por ciento). Proporciones que no coinciden ni con la pauta del oriente Europeo (con porcentajes siempre mayores al 95 por ciento) ni con lo definido por Hanal en su modelo Europeo-occidental de matrimonio (siempre por debajo del 90 por ciento en el porcentaje de alguna vez casados). El modelo de Coale que hemos aplicado estima que los varones nacidos en 1865-69 se casaron alguna vez en un 91'7 por ciento.

De estas generaciones masculinas 1865-69 también disponemos del porcentaje de alguna vez casados a los 31-35 años, según el censo de 1900 era de un 84 por ciento (figura 3). Dos puntos porcentuales menos que sus compañeros nacidos quince años antes a esa misma edad y un punto más que los que nacerían diez años después en cuanto alcanzaran los 31-35 años. Con ello estimaremos su velocidad de paso del estado de soltero al de casado. El estándar lo marcaron en el modelo de Coale las suecas nacidas entre 1865 y 1870, que se casaron con un índice de entrada al matrimonio igual a 1'00 (pues así lo

estableció Coale), mientras que los varones españoles del mismo grupo de generaciones lo hicieron con una velocidad de entrada al matrimonio de 0'70 (pues así lo hemos estimado nosotros); lo que significa que los españoles se casaron bastante más rápido.

Para las mujeres encontrar el modelo adecuado debiera ser mucho más sencillo, ya que Ansley Coale adecuó su modelo a las pautas de primonupcialidad femenina. Se aplicó este modelo a las generaciones femeninas 1870-74, para las que se estableció que su edad mínima de entrada al matrimonio eran 16 años, aunque muy pocas eran las que se casaban antes de los 18 años. De hecho, según datos censales, un 8 por ciento de ellas estaban casadas con 16-20 años (figura 4). En el modelo de Coale asumimos así una edad mínima de 16 años, aunque en sí mismo este punto etéreo carece de significado preciso, pues es necesario cotejarlo con el parámetro que indica la velocidad de entrada al matrimonio.

Para desvelar este indicador (el factor de escala) tenemos para las generaciones femeninas 1870-74 dos datos. El primero se registró en el año 1900, cuando tenían 26-30 años, en que un 74 por ciento estaban o habían estado alguna vez casadas (figura 4). Poco había variado este porcentaje en el pasado inmediato y poco variaría en el futuro próximo: el censo de 1887 (diecisiete años antes) registró un 75 por ciento de alguna vez casadas para el mismo grupo de edad (un punto porcentual más alto) y el censo de 1910 (pasada una década) registraría un 73 por ciento de alguna vez casadas a los 26-31 años (un punto porcentual menor). Este era el ritmo de cambio en la pauta de primonupcialidad femenina. El segundo dato es el de 1910, cuando las generaciones femeninas 1870-74 tenían 36-40 años, y para entonces estaban casadas en un 87 por ciento (figura 4). Con estos dos indicadores estimamos para el grupo de generaciones femeninas 1870-74 un factor de escala en el modelo de Coale de 0'74, es decir, algo más rápido que para las suecas de las generaciones nacidas cinco años antes.

Las generaciones femeninas de 1870-74 muestran la proporción de alguna vez casadas a los 46-50 años (un 89 por ciento), tras la cual estimamos una soltería definitiva del 11 por ciento. Y así, la intensidad final del modelo de Coale resulta ser del 88'5 por ciento, indicador que parece adecuarse al 10 por ciento de soltería definitiva del modelo europeo-occidental de matrimonio.

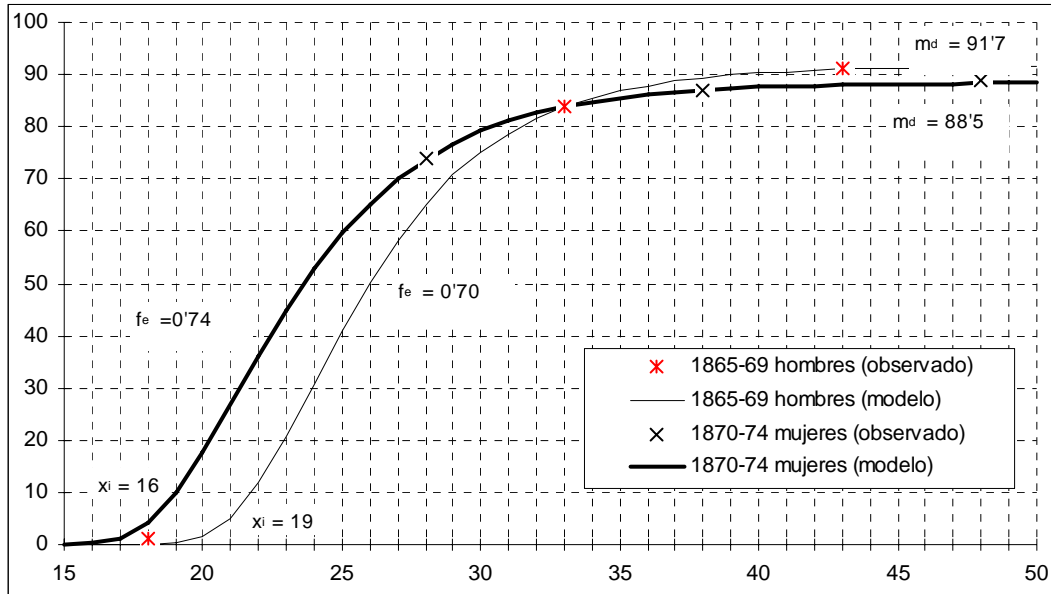
Pongamos todas las piezas juntas (gráfico 59). Conocemos la edad mínima de entrada al matrimonio (19 años para las generaciones masculinas 1865-69 y 16 años para las

femeninas 1870-74), la proporción final de alguna vez casados y casadas (en números redondos, 92 por ciento y 89 por ciento respectivamente), y el factor de escala o velocidad de entrada en el matrimonio para ambas: 0'70 para los hombres y 0'74 para las mujeres. Así, en el gráfico 52 representamos las proporciones de alguna vez casados y casadas acumuladas que se registraron para los grupos de generaciones analizados.

Nos fijamos ahora en quienes entraron en el mercado matrimonial a principios de siglo, a saber, el grupo de **generaciones masculinas 1875-79** y el de **generaciones femeninas 1880-84** (figuras 3 y 4). En 1900, ellos eran jóvenes de 21-25 años y ellas jóvenes de 16-20 años. Por lo tanto, sufrieron la dinámica de descenso de la primonupcialidad que manifestaron los hombres de 20 a 30 años y las mujeres entre 15 y 25 años en el primer lustro del siglo XX. Con todo, y a pesar de estar aún en las primeras fases de su curso primonupcial, tal como muestran las figuras 3 y 4, un 19 por ciento de los varones ya estaban casados a los 21-25 años (un punto porcentual más que en el censo de 1887) y así se encontraban un 7 por ciento de las mujeres de 16-20 años (un punto porcentual menos que durante el censo de 1887).

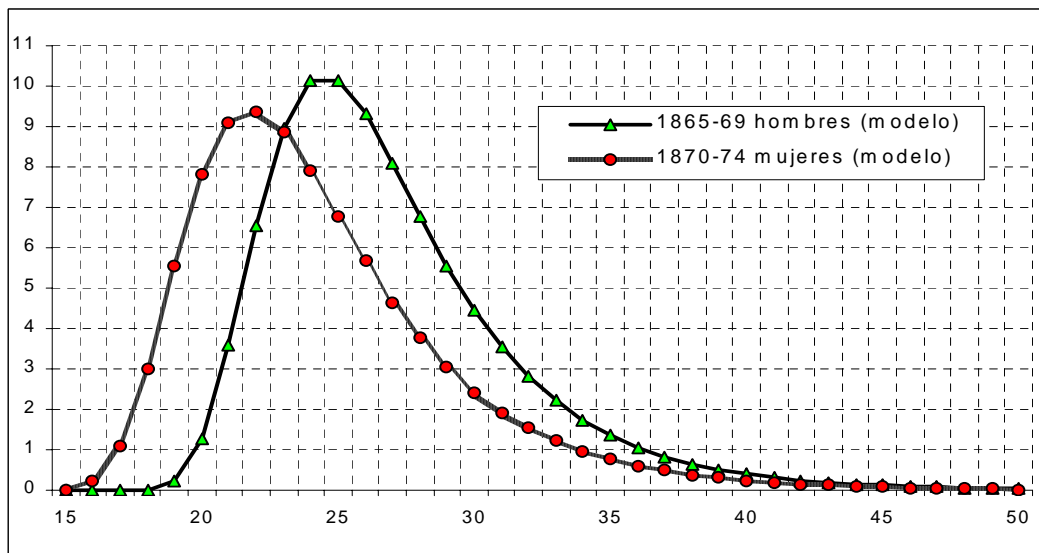
Diez años más tarde (según el censo de 1910), los varones de las generaciones 1875-79 tenían 31-35 años y las mujeres de las generaciones 1880-84 tenían 26-30 años y, en consecuencia habían contraído matrimonio cuanto menos una vez un 83 por ciento de los hombres –un punto menos que diez años antes- y un 73 por ciento de las mujeres– también un punto menos que diez años antes- (figuras 3 y 4). A través de esta información calculamos que el factor de escala creció para los hombres (es decir, se casaron más lentamente) hasta el 0'73 (en comparación con el 0'70 estimado para las generaciones masculinas nacidas 10 años antes) y hasta 0'75 para las mujeres (en comparación con el 0'74 de las nacidas hacía una década).

Gráfico 55. Adaptación de un modelo de Coale a los datos censales para las generaciones masculinas 1965-69 y femeninas 1870-74



Fuente: estimación de un modelo de Coale con datos censales

Gráfico 56. Pauta por edad de primonupcialidad de las generaciones masculinas 1865-69 y femeninas 1870-74



Fuente: estimación de un modelo de Coale con datos censales

Finalmente, según el censo de 1920, con 41-45 años los varones y 36-40 años las mujeres, su curso primonupcial podía darse casi por terminado. Para entonces los varones se encontraban alguna vez casados en un 91 por ciento y las mujeres en un 86 por ciento. Y ese 9 por ciento de hombres con 41-45 años podía considerarse el porcentaje definitivo de celibato. En el caso de las mujeres, el porcentaje de alguna vez casadas se incrementaría una década más tarde (censo 1930) en dos puntos porcentuales, hasta alcanzar el 88 por ciento (con 46-51 años), por lo que consideraremos el 12 por ciento como la soltería femenina definitiva de las generaciones 1880-84. En conclusión, la proporción final de alguna vez casados de la generación 1875-79 fue del 91'8 por ciento y el de alguna vez casadas del 87'5 por ciento.

Podemos observar ahora a las **generaciones masculinas 1880-84 y femeninas 1885-89**. Los gráficos 50 y 51 expresan el casi imperceptible descenso en las proporciones de alguna vez casados y casadas por grupos de edad, desde los más jóvenes hasta los que alcanzaban los 50 años de edad. Sólo con lo que nos ofrecen los censos podemos darnos cuenta de que las generaciones masculinas 1880-84 y femeninas 1885-89 se casaron siguiendo la tendencia histórica de los primeros treinta años del siglo XX. Los varones con 26-30 años estaban casados en un 65 por ciento y las mujeres con 21-25 estaban casadas en un 42 por ciento (iniciaban a esa edad la década de 1910), tal y como muestran las figuras 3 y 4. A estas edades, las generaciones masculinas de 1880-84 y las femeninas de 1885-89 habían sufrido una caída en 1 punto porcentual los varones y en 3 puntos porcentuales las mujeres respecto a lo registrado para las generaciones que habían cruzado por el mismo grupo de edad 10 años antes (captadas por el censo de 1900), y se trataba de altos porcentajes si se los comparaba con los que registrarían las generaciones que pasarían por los mismos grupos de edad 10 años después (tal como lo recogería el censo de 1920), ya que estas últimas se encontraban casadas 5 puntos porcentuales menos los varones y 4 puntos porcentuales menos las mujeres en las mismas edades. A los 36-41 años los varones estaban casados en un 88 por ciento (1 punto porcentual menos que 10 años antes) y las mujeres a los 31-35 años en un 81 por ciento (3 puntos menos que 10 años antes). La misma distancia que en los grupos de edad más jóvenes (un punto menos los varones, tres por debajo las mujeres): estas edades adultas (de los 25 a los 40 años los hombres, de los 20 a los 35 las mujeres) mostraban así el alcance del retraso en el

calendario de la primonupcialidad que estaba teniendo lugar en las tres primeras décadas del siglo XX.

Como vemos en la figura 3, para los hombres de estas generaciones 1880-84 su carrera primonupcial alcanzaría aún cuatro puntos porcentuales más allá de los 40 años, llegando al 92 por ciento de alguna vez casados a los 46-51 años; podemos estimar que su celibato se situó alrededor del 9 por ciento. En definitiva, hasta las generaciones masculinas 1880-84 la intensidad primonupcial se mantenía estable, aumentando muy ligeramente el porcentaje definitivo de alguna vez casados. Por su parte, las mujeres de las generaciones 1885-89 llegarían a un 84 por ciento de alguna vez casadas a los 41-46 años (en vísperas de la crisis económica de 1930, con una caída muy significativa de cinco puntos porcentuales respecto a las mujeres que habían pasado por esta edad diez años antes: figura 4) y hasta un 88 por ciento a los 51-56 años, alcanzando como resultado un celibato definitivo de casi el 12 por ciento (un punto porcentual más que las generaciones femeninas nacidas cinco años antes).

Y así, siguiendo un orden establecido por el año de nacimiento dentro del continuo temporal marcado por la historia, pasamos a relatar lo sucedido para el siguiente conjunto quinquenal de generaciones en lo que a su pauta primonupcial se refiere. La década de 1910 abría sus puertas para ellos y ellas junto con la posibilidad de contraer matrimonio. Eran **hombres nacidos en 1885-89** que tenían entonces 21-25 años y que ya estaban o habían estado casados en un 15 por ciento (figura 3). Este porcentaje había caído cuatro puntos porcentuales en diez años y aún llegaría más abajo en un futuro inmediato. Y eran **mujeres nacidas en 1890-94**, que tenían 16-20 años en 1910 y estaban casadas en un 5 por ciento (otros 2 puntos porcentuales menos que lo registrado a la misma edad por las féminas nacidas 10 años antes). Estas generaciones, a los 31-35 años estaban alguna vez casados en un 81 por ciento y las mujeres alguna vez casadas a los 26-30 años era un 68 por ciento; una caída de 2 y 5 puntos en el porcentaje respectivamente en una década, fruto de una clara tendencia histórica.

El cambio cultural hacia un modelo matrimonial de calendario más tardío no podía negarse, aunque es necesario preguntarse otra vez en qué medida ello afectó también a la intensidad final de la primonupcialidad. De hecho, el celibato definitivo masculino descendió a un 8 por ciento para estas generaciones masculinas 1885-89, aunque el

desequilibrio de los efectivos entre sexos afectaba claramente a las mujeres, que para estas generaciones 1890-94 habían incrementado su soltería definitiva hasta casi el 14 por ciento.

El control para aumentar, siquiera ligeramente, la edad mínima de entrada al matrimonio y reducir la primonupcialidad en las edades más jóvenes era incuestionable: las generaciones masculinas 1890-94 disminuyeron en cinco puntos porcentuales respecto a sus compañeros diez años mayores su proporción de solteros a los 26-30 años (llegando a un 60 por ciento, en 1920) y para las generaciones femeninas 1895-99 la proporción de alguna vez solteras a los 21-25 años fue cuatro puntos porcentuales menor que para sus mayores nacidas diez años antes a la misma edad (cayendo hasta un 38 por ciento, en 1920). Y así también fueron afectados los siguientes grupos de edades. Sin embargo, a los 36-50 años para los hombres de estas generaciones 1890-94 los niveles alcanzados por su primonupcialidad fueron idénticas a los nacidos diez años antes (88 por ciento de alguna vez casados), llegándose a un similar 90'4 por ciento de alguna vez casados a los 50 años. Y aunque para las mujeres con 31-35 años cayera un punto porcentual más (80 por ciento de alguna vez casadas), puede estimarse que la intensidad final a los 50 años se mantuvo en un 86'1 por ciento. En definitiva, las proporciones finales de alguna vez casados y de alguna vez casadas no variaron con respecto a las generaciones nacidas poco antes, deteniéndose el aumento del celibato definitivo (muy especialmente el femenino) en curso hasta el momento. De hecho, tal y como puede apreciarse en los gráficos 50 y 51, las pautas de alguna vez casados y casadas acumuladas por edad para las generaciones masculinas 1885-89 y 1890-94 y para las generaciones femeninas 1890-94, 1895-99 y 1900-04 fueron muy similares, reflejando una estabilización en las mismas fruto de las favorables circunstancias coyunturales alrededor de la Primera Guerra Mundial y de los años veinte. Además, en el caso de los hombres, las generaciones 1895-99 y 1900-04 registraron una máximo en las tasas de primonupcialidad mucho más alto cuanto más tarde habían nacido. En resumen, lo que simulaba una estrategia histórica a largo plazo era detenida por lo que parecía más una adaptación coyuntural a corto plazo. Con todo, la edad media a la primonupcialidad de las generaciones 1895-99 fue de 28 años en los varones y 26 años en las mujeres (gráfico 54).

La crisis económica de 1930 repercutió en el curso primonupcial de la población que entonces era más joven, aunque cuando se proclamó la Segunda República los nacidos en 1890-94 y las nacidas en 1895-99 ya eran lo suficientemente adultos (ellos con 36-40 años y ellas con 31-35 años) para no ver afectadas sus pautas matrimoniales.

3.1.2.2. GENERACIONES 1900-19

Las siguientes fueron unas generaciones de modelo matrimonial mezclado, pues convivieron en el momento de la transición de jóvenes a adultos a caballo entre la década de 1920 y la década de 1930. Entre las generaciones que construyeron su mundo adulto durante la década de 1920, fundamentalmente los hombres nacidos en 1895-99 y las mujeres nacidas en 1900-04, apenas se registraron cambios significativos en el caso de los varones, aunque las mujeres mostraron un ligero incremento en las proporciones de alguna vez casadas a los 26-30 años (figura 4).

Pero debemos entrar en el grupo quinquenal de **generaciones masculinas 1900-04** y **femeninas 1905-09** para reconstruir un curso primonupcial de transición. Los datos muestran que continuaban retrasando su calendario: los varones a los 26-30 años (en 1930) estaban casados en un 59 por ciento (un punto porcentual por debajo del registrado para las generaciones nacidas 10 años antes a la misma edad). Las mujeres, que en 1931 tenían 21-26 años, estaban o habían estado casadas en un 36 por ciento (dos puntos menos que las nacidas diez años antes a la misma edad). Tenían ellos entre 30 y 35 años (generaciones masculinas 1900-04) y ellas entre 25 y 30 años (generaciones femeninas 1905-09) cuando se inició la Guerra Civil. Hasta entonces su pauta de primonupcialidad por edad había sido una, pero a partir de ese momento fue otra muy distinta. Sus proporciones de alguna vez casados en 1940 con 36-40 años (edad en que este indicador se había mantenido muy estable en las últimas décadas de la historia) fueron para las generaciones masculinas 1900-04 de un 84 por ciento (cuatro puntos por debajo que las generaciones masculinas nacidas diez años antes a la misma edad, registradas en 1930). Para las generaciones femeninas 1905-09 las proporciones de alguna vez casadas en 1940 con 31-36 años fueron de un 77 por ciento (tres puntos por debajo de las generaciones femeninas nacidas diez años antes para el mismo grupo de edad, tal y como se registró en el censo de 1930). No obstante, llegaron a similares cotas de primonupcialidad tras estas

edades, y así alcanzaron un celibato definitivo que parecía continuar la tendencia establecida por las generaciones anteriores (un 10 por ciento los varones y un 15 por ciento las mujeres).

Los efectos sobre el curso primonupcial de los acontecimientos históricos aun serían más dramáticos para las siguientes generaciones. Y es que a ellas (generaciones masculinas 1905-09 y femeninas 1910-14) la Guerra las sorprendió de más jóvenes.

Los hombres de las generaciones 1905-09, en 1930, ya habían conocido la disminución de sus proporciones de alguna vez casados a los 21-26 años con respecto a las generaciones más antiguas, llegando a un 12 por ciento, el menor registrado durante el siglo XX (figura 3). Las mujeres de las generaciones 1910-14, por aquel entonces (1930), con 16-21 años, continuaban con el 4 por ciento de alguna vez casadas característico ya de las generaciones nacidas diez años antes (figura 4).

Según el censo de 1940, las generaciones masculinas nacidas en 1905-09, a los 31-36 años, estaban o habían estado alguna vez casados en un 75 por ciento, una caída en diez años de 6 puntos porcentuales, nunca observada a estas edades durante el siglo XX y que podemos considerar debida casi en su totalidad a lo acontecido en los años treinta, muy en especial a la Guerra Civil. Por otra parte, según el mismo censo de 1940, las generaciones femeninas nacidas en 1910-14, a los 26-29 años, estaban alguna vez casadas en un 61 por ciento (una caída de 8 puntos porcentuales que contrasta con la subida de un punto experimentada por las generaciones diez años más antiguas). Estos porcentajes eran históricamente extraordinarios y no podían achacarse a la tendencia evolutiva registrada hasta entonces. Por ende, los mismos volvieron a repetirse para el censo de 1950, lo que muestra que los años cuarenta de este siglo se mantuvieron las mismas pautas de primonupcialidad.

Para acabar de dibujar la pauta primonupcial de estas generaciones masculinas 1905-09 y femeninas 1910-14 remarcar que no hubo ningún cambio significativo en su intensidad final, y el celibato definitivo se mantuvo en alrededor del 10 por ciento para los varones y en el 15 por ciento para las mujeres. No obstante, su edad media será relativamente muy tardía en comparación con las generaciones anteriores, con casi 30 años para los varones y casi 27 para las mujeres (gráfico 54).

Las **generaciones masculinas 1910-14 y femeninas 1915-19**, acabada la Guerra Civil, con 26-30 años los varones estaban alguna vez casados en un 46 por ciento (13 puntos porcentuales menos que las generaciones masculinas nacidas 10 años antes a la misma edad) y las mujeres a los 21-25 años en un 29 por ciento (7 puntos menos). Los reducidos porcentajes de alguna vez casados y casadas se registraron a lo largo de todo su curso vital; a los 36-41 años los varones estaban alguna vez casados en un 85 por ciento, un punto porcentual más que las generaciones masculinas que tenían esa edad al acabar el conflicto bélico y a los 31-36 años las mujeres alguna vez casadas eran un 75 por ciento, 2 puntos porcentuales menos incluso que las que vivieron a esa edad el fin de la Guerra. Finalmente, los porcentajes siguieron en la pauta secular al término de su trayectoria primonupcial, registrando los hombres un 7 por ciento de soltería definitiva y las mujeres un 14 por ciento. En definitiva, para todas estas generaciones nacidas a principio de siglo, la pauta primonupcial tuvo un calendario muy tardío aunque la intensidad final se mantuviera constante. Su calendario, el más tardío de la historia contemporánea española, registró una edad media de 30 años las generaciones masculinas 1910-14 y de 27 años las generaciones femeninas 1915-19.

3.1.2.3. GENERACIONES 1920-39

Hay que recordar que las generaciones 1920-35 venían marcadas desde su nacimiento por su relativamente imponente volumen (gráfico 1), y que sus primeros pasos por el mundo adulto fueron determinados por la posguerra. Con todo, los cambios experimentados en su pauta de primonupcialidad por edad (respecto a generaciones anteriores) fueron casi nulos entre los hombres y muy escasos entre las mujeres: las proporciones de alguna vez casados por edad de las generaciones masculinas 1920-35 se asemejan en gran medida y, para las mujeres nacidas entre 1920 y 1930 (como se aprecia en la figura 3), se produjo un aumento en la proporción de alguna vez casadas allende los 25 años, incremento que mantuvieron hasta el final de su curso primonupcial.

Habíamos calificado en el anterior capítulo al período que se inauguraba con el año 1957 como el momento de la recuperación de la primonupcialidad en España tras la Guerra Civil. Entre las **generaciones masculinas 1925-29** ello se observó en la proporción de alguna vez casados a los 30-34 años (un 79 por ciento, tres puntos porcentuales por

encima de lo habitual hasta entonces). Y para los **hombres de las generaciones 1930-34** ello se evidenció mucho más claramente en la proporción de alguna vez casados a los 26-30 años registrada por el censo de 1960: un 55 por ciento (figura 4). Hacía tres décadas que no se registraban niveles similares. El cambio en las pautas experimentado por estas generaciones es claramente visible en el gráfico 50. Pero la causa de este adelanto tan notable no era únicamente los *buenos tiempos* que corrían: según ha comprobado la Dr. Anna Cabré, este adelanto en el calendario estuvo provocado por el desequilibrio en el mercado matrimonial a que se vieron sometidos (véase gráfico 3), pues los hombres nacidos entonces sufrieron una aguda desventaja en el mismo al constatar que las mujeres tres años menores que ellos eran relativamente *escasas* (Cabré, 1983, pp. 120-121).

Las **generaciones masculinas 1935-39** registraron un adelanto en el calendario durante todo su curso primonupcial (la edad media a la primonupcialidad descendió a los 28 años; gráfico 54), llegando a incrementar su intensidad final respecto a las generaciones nacidas cinco años antes. En consecuencia, fueron las primeras en cambiar completamente de sentido en su modelo matrimonial que, como novedad en el siglo XX, fue cada vez más temprano y cada vez de mayor amplitud.

Pasemos a ver el comportamiento femenino. Las mujeres de las generaciones nacidas a principios de la década de 1930 añadieron unos tiempos más favorables, la mejora de sus perspectivas en el mercado matrimonial: la caída de la natalidad a lo largo de toda la década de 1930 hizo que las mujeres nacidas entonces, casadas más jóvenes ellas que ellos, encontraran abundantes parejas masculinas, que habían nacido unos años antes, en momentos de natalidad más abundante. Utilizando los datos censales y padronales (figura 4) podemos ver como las **generaciones femeninas 1930-34** experimentaron un curso primonupcial que registró proporciones de alguna vez casadas mayores para todos los grupos de edad a las de las generaciones más antiguas (ya no era sólo entre las mayores de 25 años, como ocurrió con las nacidas en los años veinte): así, las generaciones femeninas 1930-34 registraron un 70 por ciento de alguna vez casadas a los 26-31 años (8 puntos porcentuales más que las generaciones nacidas diez años antes a la misma edad), 84 por ciento a los 31-34 años (cuatro puntos más que las generaciones nacidas cinco años antes a la misma edad), etc. En conclusión, el modelo matrimonial para las generaciones femeninas 1930-34 fue el opuesto al observado hasta entonces, pues estas

mujeres se casaron más y más pronto que sus compañeras nacidas en el pasado inmediato (su edad media a la primonupcialidad fue de 26 años; gráfico 57). Se produjo tanto un adelanto en el calendario como un aumento de la intensidad primonupcial final: el celibato definitivo femenino para las generaciones 1930-34 fue del 10 por ciento, un nivel no registrado desde hacía más de medio siglo.

Las siguientes **generaciones femeninas de 1935-39** registraron en 1960 las proporciones de alguna vez casadas observadas en 1930 para las mujeres de 21-26 años (un 37 por ciento). Pero no sólo en ello se observó la recuperación, pues al mantener e incrementar su intensidad primonupcial a lo largo de todo su curso vital, experimentaron unas proporciones de alguna vez casadas a los 26-30 años y a los 31-35 años jamás observadas en el siglo XX (76 y 87 por ciento, respectivamente) y alcanzaron una intensidad definitiva del 92 por ciento.

En conclusión, las generaciones 1930-34 marcaron un punto de inflexión cualitativo entre una pauta de primonupcialidad tardía y poco intensa y una pauta de primonupcialidad temprana e intensa. En el caso masculino no fue tan evidente a causa de que, por una parte, partían de proporciones de celibato definitivo menores a las de sus congéneres femeninas y, por otra, se enfrentaron a un desfavorable desequilibrio en el mercado matrimonial. Eran generaciones *vacías* que contrajeron matrimonio jóvenes y con gran intensidad. Fue la primera vez a lo largo del análisis del siglo XX en España que la hipótesis de Easterlin encontraría una prueba empírica en que sustentar su validez.

A partir de aquí, a cada momento nos irán faltando más puntos para reconstruir las pautas por edad de las generaciones (con los datos censales y padronales). Por ahora, no hay peligro, puesto que el conjunto quinquenal del **generaciones 1940-44** conocemos bien su pauta de primonupcialidad por edad a través de la información censal y padronal. Los hombres nacidos en 1940-44 continuaron adelantando el calendario de su primonupcialidad: vemos con los datos censales que a los 21-26 años estaban casados en un punto porcentual más que sus compañeros nacidos cinco años antes, dos puntos porcentuales más a los 26-31 años y un punto más a los 31-36 años (figura 3). Pero a partir de entonces, cuando tenían 36-41 años (en 1976) su pauta primonupcial registró el mismo porcentaje de alguna vez casados que para las generaciones masculinas 1935-39 a

la misma edad, un 88 por ciento. Finalmente, terminaron registrando la misma intensidad final del 90 por ciento.

Comparar las generaciones femeninas de 1935-39 con las nacidas en 1940-44 constituye un bonito ejemplo para ver como un avance en el calendario no afecta a la intensidad final. En efecto, las generaciones femeninas 1940-44 se casaron antes (vemos tras censos y padrones como experimentaron un punto más de alguna vez casadas a los 21-25 años, dos puntos más a los 26-30 años y un punto más a los 31-35 años) pero no en mayor medida (registrando la misma proporción de alguna vez casadas a partir de los 35 años). Su intensidad final continuará en el máximo secular del 91 por ciento.

Las condiciones económicas de finales de la década de 1960 no podían ser más favorables en España para la entrada al matrimonio de los varones, pues si no se optaba por estudiar y prolongar así la juventud sino que se buscaba trabajo, éste se lograba con facilidad (aunque fuera lejos de casa). Y en ello se encontraron las **generaciones masculinas 1945-49**. No obstante, la edad mínima de entrada al matrimonio continuó invariable: las proporciones de alguna vez casados a los 16-20 años registradas por censos y padrones se mantuvieron en el 1 por ciento. Pero para los varones nacidos en 1945-49 el porcentaje de alguna vez casados aumentó hasta el 16 por ciento para el grupo de edad 21-26 años: un salto cuantitativo de tres puntos porcentuales respecto a las generaciones nacidas cinco años antes a la misma edad. En poco variaron su rumbo respecto a las nacidas unos años antes, y siguieron incrementando la velocidad en la que entraban en el matrimonio y adelantando su calendario: la proporción de alguna vez casados para los hombres nacidos en 1945-49 a los 26-30 años (a 31 de diciembre de 1975) fue del 68 por ciento (figura 3), cinco puntos por encima del nivel registrado para las generaciones cinco años más mayores a la misma edad. La primonupcialidad de los hombres mayores de 35 años que aún permanecían solteros padeció en cierta medida el impacto de la crisis económica de finales de los setenta, pues sus proporciones de alguna vez casados cayeron un punto porcentual respecto a las generaciones masculinas anteriores. Pero su intensidad final, a juzgar por sus proporciones de alguna vez casados a los 41-46 años (un 89 por ciento, al igual que las generaciones cinco años más maduras), continuará estancada en el 90 por ciento.

Las **generaciones femeninas 1945-49**, por su parte, experimentaron un espectacular adelanto en la edad mínima a la primonupcialidad. Las proporciones de alguna vez casadas a los 16-20 años no hacían más que aumentar, llegando ahora al 5 por ciento (el mismo valor alcanzado por las generaciones femeninas 1885-89). Y la proporción de alguna vez casadas a los 21-25 años alcanzó un elevado 42 por ciento (lo mismo que para las generaciones femeninas 1880-85). Pero aquí acaba toda similitud con el pasado, pues nunca en el siglo XX las mujeres con 26-30 años habían estado alguna vez casadas en un 80 por ciento, como era el caso para las generaciones femeninas 1945-49. A partir de los 30 años, estos porcentajes eran idénticos a las generaciones femeninas nacidas cinco años antes, o sea que su intensidad final no varió (se mantuvo en el 92 por ciento). En definitiva, la pauta primonupcial de las generaciones femeninas 1945-49 mezcló una muy baja edad mínima de entrada al matrimonio típica de las generaciones nacidas hacia un siglo y de una alta primonupcialidad entre las adultas-jóvenes característica de un pasado inmediato.

3.1.2.4. GENERACIONES NACIDAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

El censo de 1981 registró las más altas proporciones de alguna vez casados y casadas del siglo XX, lo que se tradujo longitudinalmente señalando a las generaciones 1950-54 como las últimas con la pauta matrimonial temprana e intensa. Fueron también las últimas cohortes de nacimiento relativamente escasas: la natalidad a partir de 1955 se elevó (véase gráfico 1) y a partir de 1957 y hasta el año 1976 tuvo lugar en España una explosión de nacimientos que enmarcó un conjunto de generaciones *llenas*. En consecuencia, el adelanto en el calendario de la primonupcialidad y el aumento de la intensidad final de este fenómeno se circunscribió a generaciones escasas en volumen, las generaciones 1930-55.

Las **generaciones 1950-54** seguían casándose cada vez más jóvenes: según el Padrón municipal de habitantes de 1975, a los 21-25 años los hombres estaban casados en un 22 por ciento y las mujeres en un 48 por ciento (las mujeres habían incluso incrementado su proporción de alguna vez casadas a los 16-20 años hasta un 6 por ciento). Por ello, con datos hasta 1975, las proyecciones de Fernández Cerdón (1977, pp. 269-277) estimaron que la intensidad final de la primonupcialidad femenina de las generaciones 1944-46 a

1949-50 sería del 95 por ciento y para la generación 1958-59 del 98 por ciento. Y se siguió esta tendencia hasta el año 1981: nunca en toda la histórica del siglo XX en España unas generaciones habían estado casadas a los 26-30 años en un 70 y en un 81 por ciento respectivamente para hombres y mujeres (figuras 3 y 4). Pero al adentrarse en la década de 1980 y a partir de los 30 años las generaciones 1950-54 registraron proporciones de alguna vez casados y casadas menores que para las generaciones inmediatamente anteriores. En concreto, según el Padrón municipal de habitantes de 1986, sus proporciones a los 31-35 años nos recuerdan a las registradas por las generaciones masculinas 1930-34 (80 por ciento) y a las femeninas 1935-39 (87 por ciento). En el censo de 1991 tenían 35-40 años y, en consecuencia, aun podían incrementar su intensidad primonupcial definitiva.

Intentar adaptar un modelo de Coale a los grupos de generaciones masculinas 1950-54 es difícil, pues su curso primonupcial combinó una pauta de primonupcialidad muy intensa en las edades más jóvenes con una poco intensa a partir de los 30 años. Pero si intentamos suavizar lo que en este último período vivieron, el resultado es el representado en el gráfico 45. Si eliminamos la influencia de la mortalidad (que sobrestima las proporciones de alguna vez casados registradas por los censos y padrones de población), los hombres nacidos en 1950-54 se casarán cuanto menos una vez en su vida en un 88 por ciento. Y con respecto a las mujeres, un 90'5 de las nacidas en 1950-54 contraerían matrimonio cuanto menos una vez en su vida. Ello supondrá una extraordinaria recuperación de la primonupcialidad para los mayores de 35 años.

Los hombres nacidos en **1955-59** tenían 21-25 años en 1981 y estaban casados en un 27 por ciento: algo más de uno de cada cuatro varones estaba o había estado casado (a principios de siglo se registraron porcentajes del 19 por ciento para esta edad –véase figura 3-, pero éste los superaba en 8 puntos porcentuales). La edad mínima de entrada al matrimonio para los varones de las generaciones 1955-59 era la más temprana de la centuria. Es decir, en el caso de los hombres las pautas de las generaciones nacidas en el primer quinquenio de la década de 1950 no encuentran parangón en la historia de la primonupcialidad masculina del siglo XX: nunca los hombres de 21-25 años estaban o habían estado casados a tal nivel, aunque tampoco habían desacelerado de manera tan acuciante su impulso primonupcial como hicieran las generaciones masculinas 1955-59.

En efecto, por más que su 60 por ciento de alguna vez casados a los 26-30 años (registrado en 1986) era elevado, debemos remontarnos a la década de 1940 para encontrar el 77 por ciento de alguna vez casados a los 31-36 años que registraron las generaciones masculinas 1955-59 en 1991.

Pero con la información censal y padronal tenemos muy pocos puntos en el tiempo para estimar con suficiente base su pauta de primonupcialidad por edad; por ello, utilizaremos a partir de esta generación las proporciones de alguna vez casados y casadas por grupos de edad que se desprenden de la Encuesta de población activa (gráfico 46). Y así podemos estimar que la generación masculina 1955-59 marcará el punto de inflexión en la edad media a la primonupcialidad, que empezará a retrasarse.

Para las mujeres de las generaciones 1955-59, la edad mínima al matrimonio se dio también a edades muy tempranas, y así a los 16-21 años, con un porcentaje de alguna vez casadas del 8 por ciento, marcaron una cota idéntica a la alcanzada a esa misma edad por las mujeres nacidas entre 1865 y 1880. Y también ese 50 por ciento de alguna vez casadas de las generaciones femeninas 1955-59 a los 21-25 años (según el censo de 1981) era similar al registrado por las nacidas un siglo antes, en 1860-64. Y así ocurría de nuevo con la proporción de alguna vez casadas a los 26-30 años (75 por ciento) y a los 31-35 años (85 por ciento). En efecto, los porcentajes de alguna vez casadas para las nacidas en 1955-59 fueron muy parecidos a los registrados en el censo de 1887 que, con toda probabilidad, se correspondió con la pauta de primonupcialidad seguida por las generaciones 1860-64, nacidas un siglo antes de las que ahora observamos. Si así siguieran, se registraría un 87 por ciento de alguna vez casadas a los 36-40 años y un 90 por ciento a los 41-45 años. De hecho, estos porcentajes según la EPA son del 89 y 91 por ciento respectivamente, es decir, algo más altos que los registrados para las generaciones 1860-64 según los censos. Y así, hemos dotado a la pauta de primonupcialidad por edad de las generaciones femeninas 1955-59 de la forma que aparece en el gráfico 46, y por ello le pronosticamos un porcentaje final de alguna vez casadas del 92'1 por ciento.

El cambio en la pauta de primonupcialidad por edad de las generaciones 1955-59 es evidente. Una de sus características será el incremento de la desviación típica de la primonupcialidad respecto a las generaciones 1945-55 (gráfico 55): mientras que en estas últimas la desviación fue de 3'5 años, para la generación 1955-59 será de 5 años.

Poco sabemos de los y las nacidas después de 1960. Han retrasado su calendario de manera que sus pautas de primonupcialidad por edad recuerdan a la crisis de los años treinta de este siglo y a la posguerra. Las generaciones 1960-64, como ya anotamos en el análisis transversal tuvieron una edad mínima de entrada al matrimonio relativamente baja, pero los que no se casaron jóvenes redujeron drásticamente sus tasas de nupcialidad por edad. El gráfico 46 la adaptación de un modelo de Coale para los cinco puntos etéreos de información que poseemos a través de la EPA sobre la pauta primonupcial de las generaciones 1960-64. Destaca de ellos la velocidad de entrada al matrimonio o factor de escala, que incluso superó ese 1'00 que era el estándar del modelo de Coale. Otro punto a señalar es la proporción final de alguna vez casados y casadas estimada para estas generaciones 1960-64: si las mismas siguen por este camino primonupcial, será de 89'9 por ciento para los varones y de 90'4 por ciento para las mujeres. Su pauta marcará una edad media más tardía que la anterior (gráfico 54) y de mayor desviación típica (gráfico 55); proceso que no se detendrá hasta las generaciones masculinas 1965-69 y femeninas 1970-74, generaciones a partir de las cuales prevemos un cambio en las pautas de calendario.

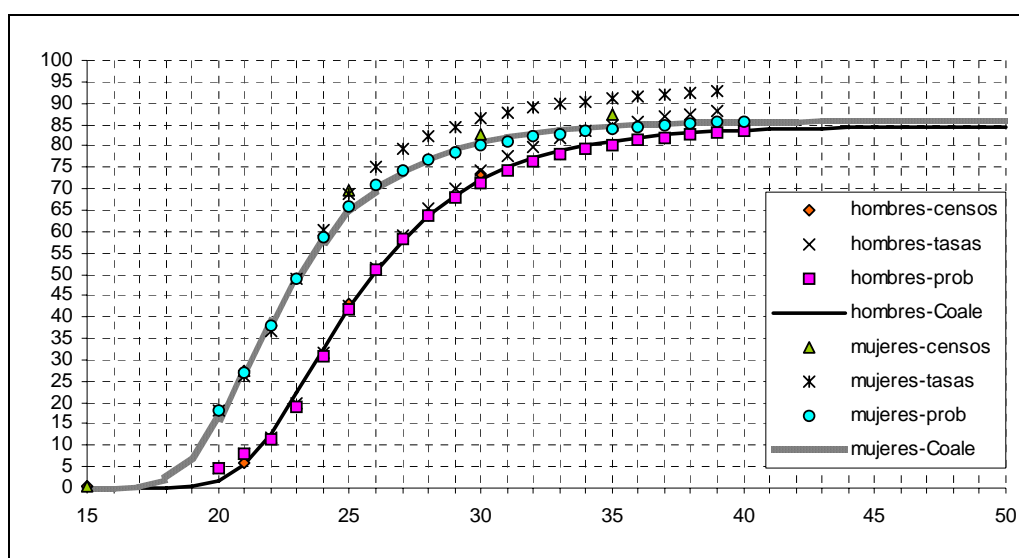
3.2. Pautas de primonupcialidad por edad de las generaciones 1941-74

3.3.1. Metodología

Las generaciones más jóvenes han dejado constancia de su curso primonupcial de manera mucho más pormenorizada que las mayores, pues el Movimiento Natural de la Población a partir de 1975 publicó información según edad simple. Gracias a ello construimos los matrimonios reducidos por edad y sexo, y vamos ahora a transformar esa información transversal en información longitudinal. Además, utilizaremos también las tablas de primonupcialidad: se trata de ir agregando desde los 15 a los 50 años la serie de matrimonios de las tablas de nupcialidad para cada generación. Para aquellas en que no dispongamos del inicio de su curso primonupcial (pues tenían más de 15 años en 1975) tomaremos como puntos de referencia las proporciones de solteros y solteras registradas en el Padrón Municipal de Habitantes de 1975.

Los cálculos representados en el gráfico 57 combinan para la generación 1955 la información censal o padronal (con las proporciones de alguna vez casados y casadas según la edad) con la obtenida de aplicar los primeros matrimonios reducidos y las probabilidades de contraer matrimonio construidas a la población base de solteros y solteras registrada para la generación en el Padrón municipal de habitantes de 1975, momento en que la generación de 1955 tenía 20 años. Podemos observar como la interferencia de la mortalidad en el fenómeno de la primonupcialidad provoca la sobreestimación del valor acumulado de alguna vez casados y casadas calculado a partir de los matrimonios reducidos así como el registrado por censos y padrones de población. Por ejemplo, mientras que la intensidad final de la primonupcialidad masculina de la generación de 1955 según los matrimonios reducidos calculados hasta el año 1995 (tenía dicha generación 40 años de edad) fue del 88'0 por ciento, con las probabilidades fue del 83'4 por ciento; y para las mujeres estos valores marcaron un 92'8 y 85'8 por ciento respectivamente. En consecuencia, la mortalidad y no la primonupcialidad fue responsable de 4'6 puntos porcentuales para los hombres y de 7'0 puntos porcentuales para las mujeres.

Gráfico 57. Porcentaje acumulado de alguna vez casados y de alguna vez casadas según diversos procedimientos de cálculo. Generación 1955. España, por sexos



Fuente: elaboración propia a partir de censos, padrones de población y el MNP.

3.3.2. Resultados

En los gráficos 58 y 59 podemos observar la transformación en el calendario de la primonupcialidad de las generaciones más contemporáneas a través de los matrimonios reducidos. Es evidente el adelanto en el calendario acaecido para ambos sexos entre la generación 1945-49 y la 1950-54. Ciertamente que del primer grupo de generaciones sólo disponemos de información a partir de los 26 años, pero nos percatamos de que los matrimonios reducidos de las generaciones 1950-54 fueron a partir de esta edad menores a los registradas para las generaciones 1945-49, a pesar de que la intensidad final de la primonupcialidad de las primeras fue, como sabíamos, superior a la de las segundas.

A partir de estas generaciones, el calendario se ha retrasado de manera notable. Así las generaciones 1955-59 registraron unos matrimonios reducidos entre los 21 y los 26 años claramente inferiores a los observados para los nacidos y las nacidas 5 años antes; en contraste, más allá de los 26 años, los matrimonios reducidos de las generaciones 1955-59 fueron superiores a los de las generaciones 1950-54.

La tendencia continua para las generaciones más jóvenes analizadas, 1960-64 y 1965-69, lo que no permite realizar hipótesis sobre la intensidad final de la primonupcialidad de estas generaciones si utilizamos la misma pauta por edad de generaciones anteriores. Finalmente, hemos podido reconstruir parte de la pauta de primonupcialidad de las generaciones 1970-74 (gráficos 58 y 59): el retrado en el calendario ha continuado con fuerza de manera evidente, pues respecto a generaciones cinco años mayores, los primeros matrimonios reducidos antes de los 28 años para los varones y antes de los 27 para las mujeres son claramente menores; a partir de estas edades, se observa una recuperación de la primonupcialidad, aunque para las mujeres la pauta ascendente queda truncada según los datos de MNP de 1999 (gráfico 59).

En los gráficos 60 y 61 se ofrece la transformación de la serie de matrimonios de las tablas de primonupcialidad construidas en pautas generacionales, que se muestran a través de las proporciones acumuladas de alguna vez casados y casadas por edad para hombres y mujeres respectivamente, sin interferencias de la mortalidad. De esta manera se observa como la **generación de 1949** se había casado un 90 por ciento (un porcentaje algo

superior en el caso de las mujeres) en 1997, con 47 años. Es decir, el celibato definitivo registrado para las generaciones nacidas en 1949 será como máximo de un 10 por ciento.

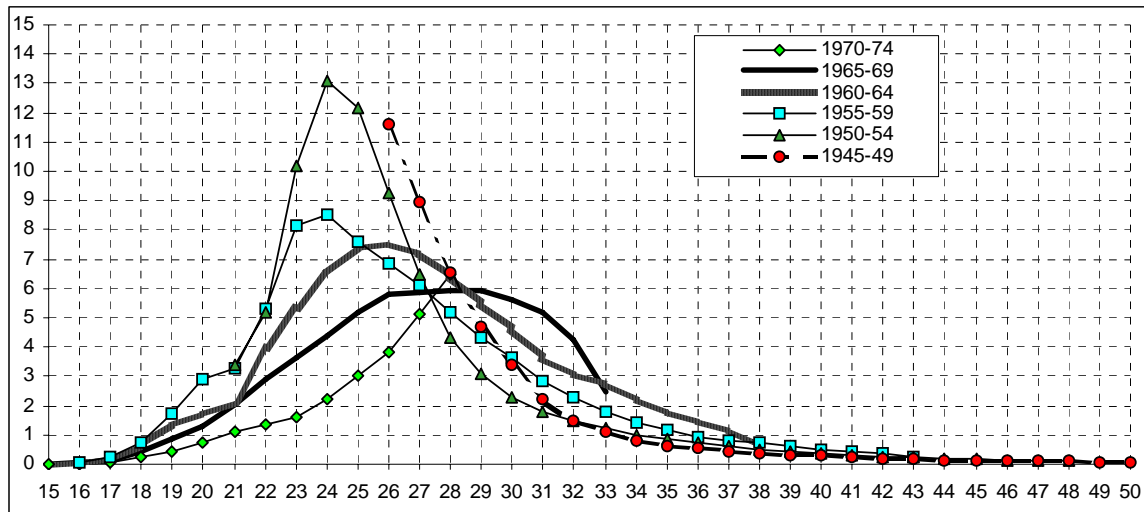
Por otro lado, los gráficos 60 y 61 nos muestran un grupo de generaciones con calendario dispar pero con una similar intensidad definitiva de alguna vez casados o casadas: las **generaciones 1955-59**. En 1997, las más antiguas entre ellas tenían casi 40 años y estaban casadas en casi un 80 por ciento los hombres y en algo más de un 85 por ciento las mujeres. Con el modelo de Coale habíamos estimado un 89 por ciento en la intensidad final de la primonupcialidad masculina y un 90 por ciento para la femenina. Ello implicaría las tasas de contraer un primer matrimonio por edad más allá de los 40 años más elevadas del siglo XX. No obstante, la pauta de primonupcialidad de las mujeres componentes de las generaciones 1955-59 muestran una capacidad de recuperación muy superior a la masculina.

A medida nos vamos fijando en las generaciones más jóvenes se percibe como han retrasado progresivamente su calendario primonupcial, aunque en todos los casos las últimas probabilidades recogidas de contraer matrimonio de los aún solteros son elevadas (en el año 1997). Es decir, cabe la posibilidad de que también estén inmersos en un proceso de recuperación de su primonupcialidad como los anteriores grupos. Pero el retraso en el calendario de la primonupcialidad se agrava cada vez más y no se aprecia aun una estabilización de la tendencia.

Si nos basamos en la pauta de primonupcial hasta el último año observado (a saber, 1998), en las generaciones masculinas nacidas entre 1954 y 1957 se observará una leve caída en la intensidad final de su primonupcialidad (de alrededor de medio punto porcentual) que no se registrará para sus coetáneas femeninas.

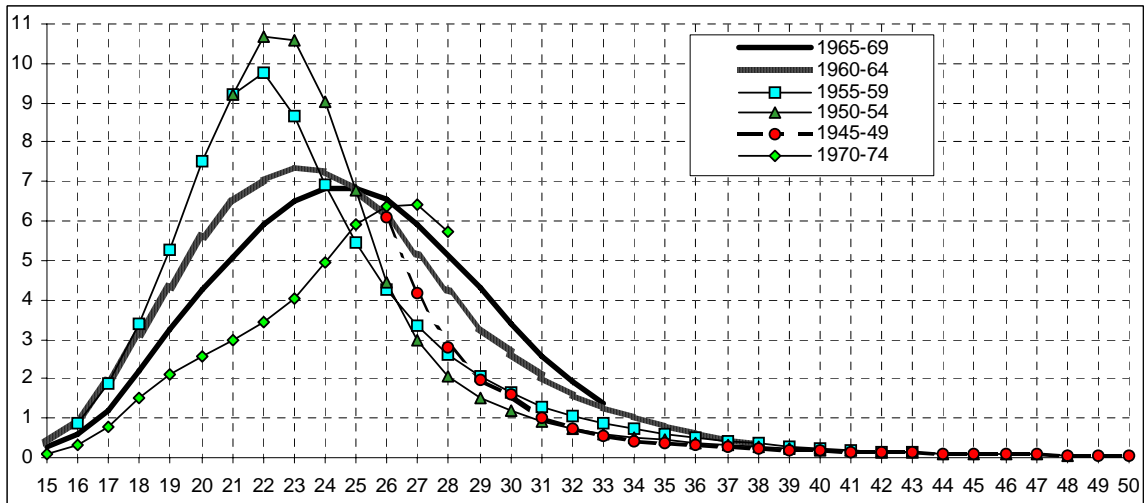
En el gráfico 62 representamos la pauta de primonupcialidad de la generación de 1960 (que en 1998 tenía 38 años). Así, para las mujeres, comprobamos también como junto con el importante retraso en el calendario, la intensidad final de su primonupcialidad pasó del 85'6 por ciento que se observará para la generación femenina de 1956 al 90'5 por ciento que se verá para la de 1961.

Gráfico 58. Matrimonios reducidos por edad según grupos de generaciones. España, hombres



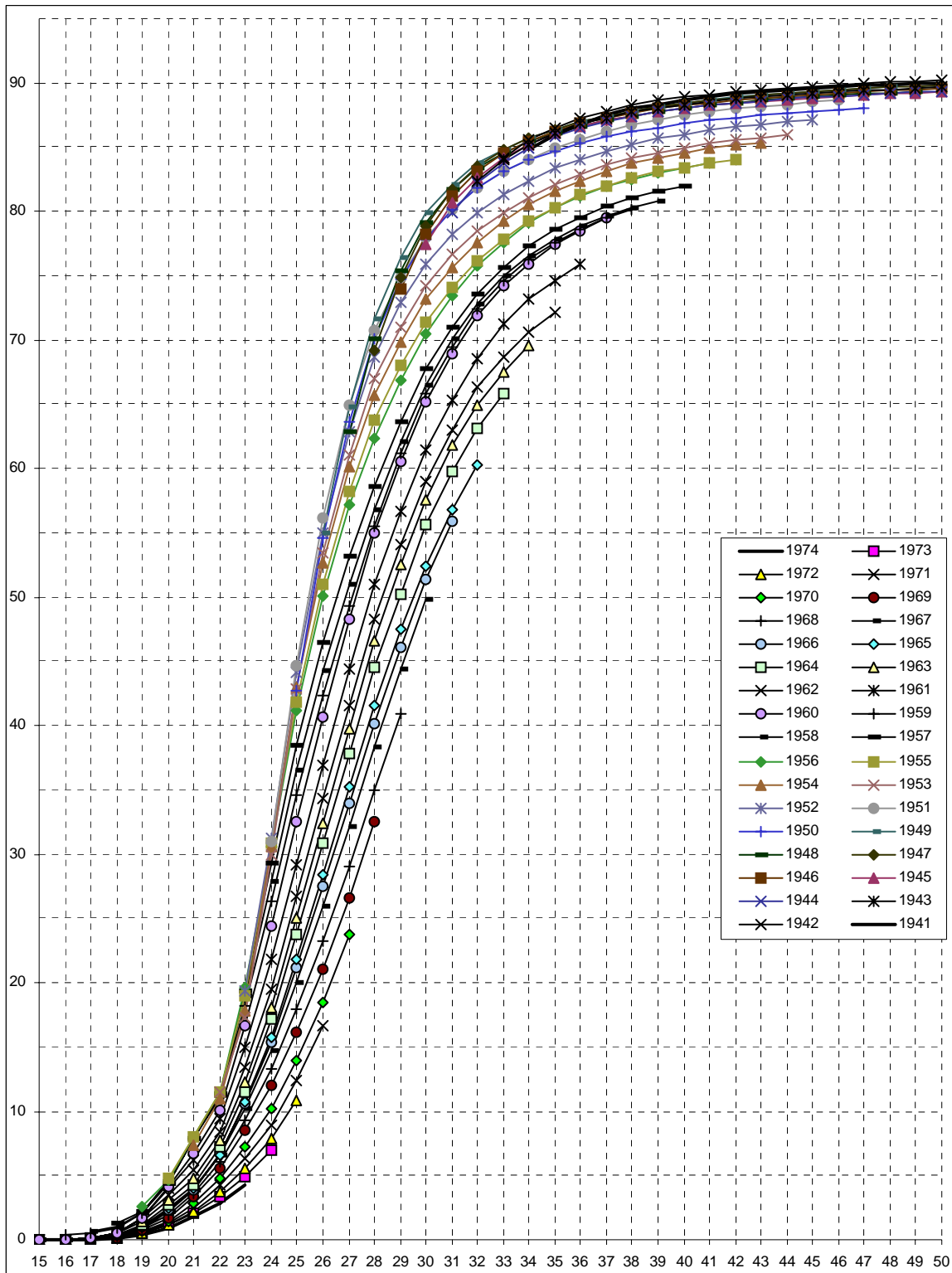
Fuente: elaboración a partir del MNP (1976-98) y del Padrón municipal de habitantes de 1975

Gráfico 59. Matrimonios reducidos por edad según grupos de generaciones. España, mujeres



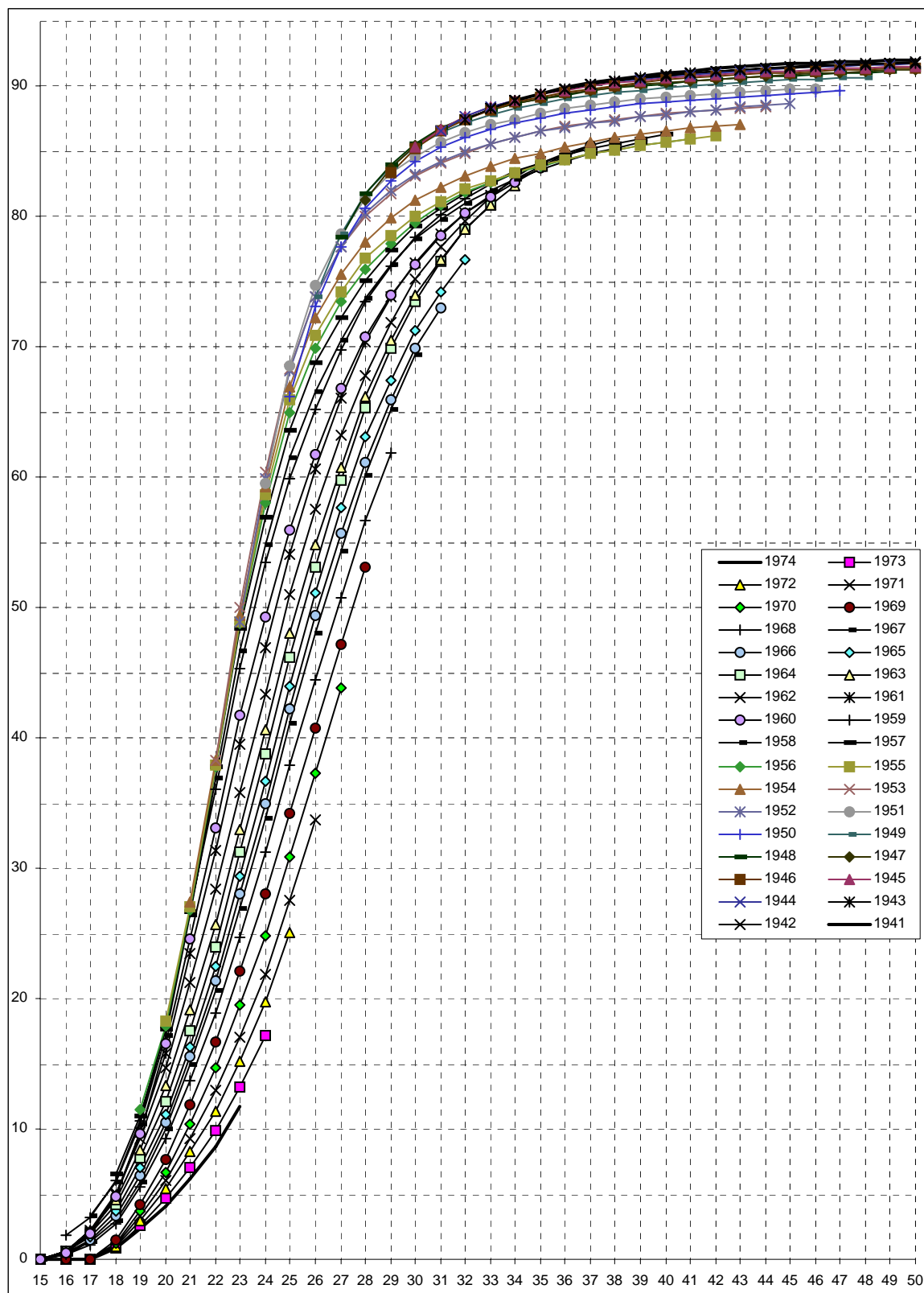
Fuente: elaboración a partir del MNP (1976-98) y del Padrón municipal de habitantes de 1975

Gráfico 60. Porcentajes acumulados de alguna vez casados por edad según generaciones. España, generaciones 1949-1975. De los 20 a los 45 años. Hombres



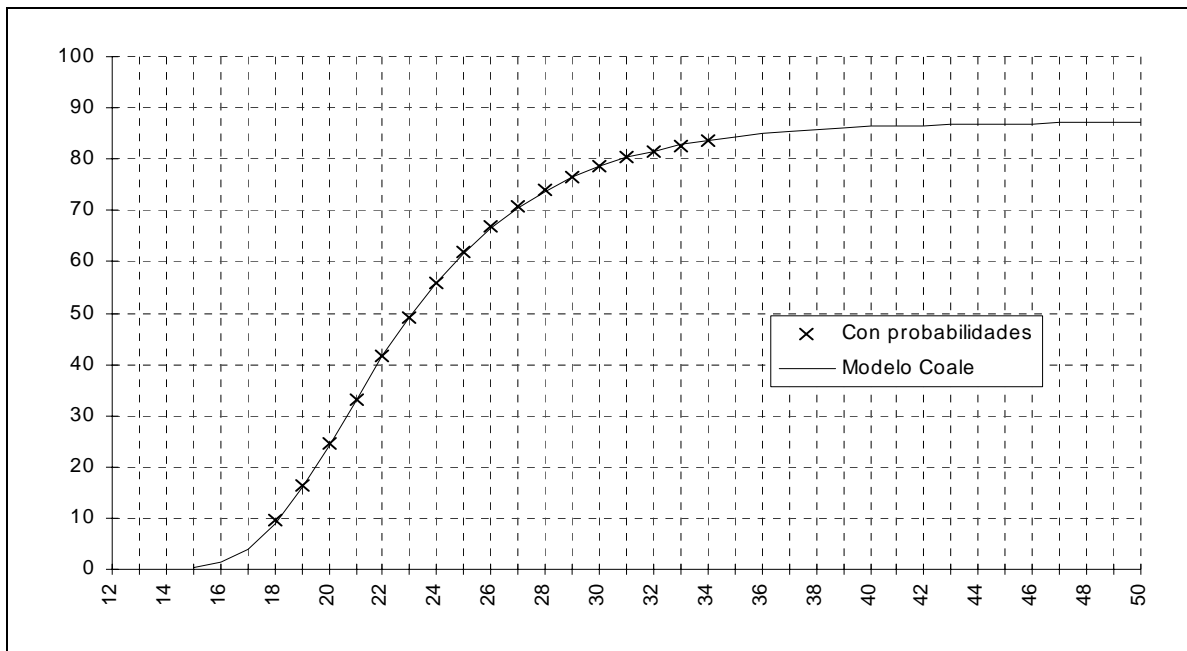
Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal de habitantes de 1975 y el Movimiento natural de la población de 1975 a 1997.

Gráfico 61. Porcentajes acumulados de alguna vez casadas por edad según generaciones. España, generaciones 1949-1975. De los 15 a los 45 años. Mujeres



Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal de habitantes de 1975 y el Movimiento natural de la población de 1975 a 1997

Gráfico 62. Porcentaje acumulado de alguna vez casadas por edad. España, generación femenina de 1960.



Fuente: aplicación de un modelo de Coale a una tabla de nupcialidad

3.4. Estrategias en la formación de una primera pareja en la España contemporánea

3.4.1. Metodología

Ya hace algún tiempo que disponemos de una poderosísima fuente de datos para el análisis de las primeras uniones en España durante la segunda mitad del siglo XX. Nos referimos a la Encuesta Sociodemográfica de 1991, con una muestra representativa de la población de 10 o más años de edad residente en España en 1991. Se trata de una encuesta retrospectiva. Por ello, como mayores fueran los entrevistados, más influencia podía tener la mortalidad en la fiabilidad de la memoria colectiva y, muy probablemente, muchos recuerdos se encontrarán perdidos para siempre. En el tema que aquí nos interesa

la Encuesta recoge el año en que cada individuo inició su primera relación de pareja, si la hubo. Así, por ejemplo, los que se casaron con 15 años inmediatamente después de la Guerra Civil, en 1940 (que en 1991 tenían alrededor de 65 años), nos habrán dejado en la Encuesta Sociodemográfica un testimonio bastante fidedigno sobre el momento en que iniciaron su primera convivencia en pareja, así como de otros aspectos de su curso vital; pero las experiencias de los que se casaron, pongamos, con 30 años tras el conflicto (que en 1991 tenían alrededor de 80 años) se hallarán mucho más difuminadas por el tiempo pasado y sus efectos.

En la Encuesta Sociodemográfica de 1991 la unidad de tiempo es el año, por lo que tendremos que utilizar una metodología de análisis de *tiempo discreto* (Allison, 1984); substituiremos los individuos de la encuesta por períodos anuales. Seguiremos la pista de todos los sujetos y les aplicaremos la siguiente metodología: en un primer período anual de su vida, el individuo puede o bien permanecer sin formar pareja o bien constituir una primera unión; si opta por la primera opción asignaremos a nuestra variable dependiente el valor 0 (pues tal fue su probabilidad de formar una pareja), y veremos que hace el año siguiente; si opta por la segunda vía (formación de una unión), nuestra variable dependiente será categorizada como 1 (pues esa fue la probabilidad de formar pareja) y el individuo dejará de interesarnos como sujeto de estudio, pues ya se ha unido por primera vez y éste es un suceso irrepetible. Habrá algunos y algunas que no se hayan casado y continúen aun célibes en el momento de realizarse la Encuesta, de ellos y ellas nunca sabremos lo que pasó después de 1991; la información al respecto se encontrará *truncada por la derecha* (lo que en inglés se denomina *right censorship*). Sobre esta nueva base de datos trabajaremos. Nuestro objetivo es construir un modelo en el cual la probabilidad de formar una pareja por primera vez (en que la variable dependiente ofrece el valor 1) se encuentra en función de unas variables explicativas que en breve presentaremos.

En nuestro análisis de la formación de la primera pareja incluimos la cohabitación fuera del vínculo matrimonial, y ello por dos motivos: en primer lugar, sólo se considera como cohabitación fuera del matrimonio en el curso vital de un individuo a aquellas uniones que duraron más de un año, pues la encuesta ignora deliberadamente a las que se disolvieron antes de este tiempo, y por otra parte, todas aquellas uniones que convivieron sin casarse durante algún tiempo pero que más tarde optaron por contraer matrimonio son

categorizadas como matrimonio desde su principio. Teniendo en cuenta estas peculiaridades, nos dispondremos a analizar los factores explicativos de la formación de la primera unión en España durante la segunda mitad del siglo veinte a través de la Encuesta Sociodemográfica de 1991.

La Encuesta Sociodemográfica pregunta a individuos nacidos entre principios de siglo y 1981. Se realizará un primer análisis por grupos quinquenales de generaciones, con objeto de establecer la fiabilidad y validez de esta fuente de datos; las más antiguas consideradas serán las generaciones nacidas con anterioridad a 1905, que tenían por encima de 80 años en 1991, y las más modernas, las nacidas en 1960-64, con 25-29 años en 1991. Esto supone seleccionar a 55.453 hombres y 64.342 mujeres, componentes de una muestra de personas nacidas entre poco antes de 1900 y en año 1964, residentes en España en 1991. Muestra que para el análisis en tiempo discreto ha sido transformada en 974.014 años-hombre y 1.020.353 años-mujer en que, para una edad mayor de 13 años (nadie hay en la Encuesta que se casara por debajo de esta edad), el individuo observado o bien permaneció célibe o bien contrajo matrimonio por primera vez.

La variable dependiente la constituyen las tasas de exposición por edad de formación de una primera pareja según sexo y generación. Para delimitarlas estimaremos por medio del procedimiento de *máxima verosimilitud* (*maximum likelihood*) un modelo en que la probabilidad de permanecer soltero o de unirse en pareja esté en función de la edad que se tenga en el momento observado y de la generación de pertenencia. La edad ha sido considerada como una variable cuantitativa compuesta por tres factores: la edad lineal, la edad al cuadrado y el logaritmo de la edad. Por otro lado, la generación se analiza como variable cualitativa, cuyas categorías están constituidas por conjuntos quinquenales, desde las generaciones 1900-05 hasta las generaciones 1960-64. Por último, para controlar la variable sexo, se ha estimado un modelo independiente para hombres y otro para mujeres.

El modelo estima las *odds* de formar una primera pareja, es decir, la relación entre la probabilidad de constitución de una pareja y la probabilidad de continuar soltero. En definitiva, el modelo estima, para cada edad x ,

$$Odd_x = cte. + \beta_1 \cdot x + \beta_2 \cdot x^2 + \beta_3 \cdot \log(x) + \beta_4 * generación$$

Donde los parámetros β son los estimados por el modelo, siendo los tres primeros relativos a la edad y el cuarto al grupo de generaciones al que pertenece el sujeto. Estos parámetros se ofrecen en la tabla 10 para las generaciones nacidas con anterioridad a 1930 y en la tabla 11 para las generaciones nacidas con posterioridad a este año. La razón de separar a unas y otras reside en nuestro conocimiento de que mientras que para los nacidos entre 1900 y 1930 las tasas de primonupcialidad por edad según sexo fueron bastante estables, estas pautas para las generaciones posteriores a 1930 iniciaron un rápido proceso de incremento en la intensidad y adelanto en el calendario. En efecto, los parámetros relativos a las primeras generaciones no difieren significativamente unos de otros (tabla 10), por el contrario, estos parámetros son significativamente diferentes para el segundo conjunto de generaciones (al que, además, nos hemos visto obligados a añadir un factor de interacción de la generación con la edad, para controlar los cambios en el calendario; tabla 11). Anotar también que mientras para las generaciones anteriores a 1930 se ha incluido el curso vital desde los 13 a los 60 años, para las generaciones posteriores a 1930 se ha considerado su curso vital hasta un máximo de 45 años. Debemos tener en cuenta, además, que sólo las generaciones 1940-44 o anteriores habían cumplido los 45 años en 1991, por lo que para las generaciones más jóvenes obtendremos una extrapolación de sus pautas de primonupcialidad desde la edad que tenían en 1991 hasta la edad máxima considerada.

A partir de las *odds* estimadas por el modelo es posible elaborar para cada edad x las tasas de incidencia de formar una primera pareja, t_x^c , a través de la siguiente expresión:

$$t_x^c = \frac{e^{odds_x}}{1 + e^{odds_x}}$$

Para poder establecer la fiabilidad de los modelos, comparamos las tasas de exposición por sexo, edad y generación observadas directamente sobre los datos de la Encuesta con las estimadas a través de los modelos (gráfico 63). Como era de esperar, cuando más tiempo había transcurrido desde el evento de la formación de la pareja de un individuo, menos preciso era su recuerdo y más irregular aparecía su pauta de primonupcialidad. Pero de ahora en adelante nuestro modelo *controlará* los factores edad, sexo y generación, presentando el *efecto neto* de las variables independientes. El último grupo de

generaciones representadas son las nacidas en el año 1960-64, que en 1991 tenían como máximo 25 años.

Acabamos de comprobar la fiabilidad de la metodología que utilizamos con la Encuesta Sociodemográfica, es decir, los modelos estimados con esta encuesta se ajustan con suficiente precisión a lo registrado directamente a través de la misma. Quisiéramos también evaluar la validez de los datos aportados por la Encuesta Sociodemográfica de 1991, es decir, comprobar hasta qué punto podemos admitir que los modelos estimados para las pautas de primonupcialidad nos indican lo que realmente ocurrió. Para ello cotejaremos los resultados obtenidos mediante la aplicación de un modelo de Coale a la información censal, con los estimados a través del modelo de regresión logística sobre la Encuesta Sociodemográfica (gráfico 64). En general, las pautas dibujadas según uno u otro procedimiento muestran gran similitud, aunque en el caso de la primonupcialidad femenina y muy en especial para las generaciones nacidas con anterioridad a 1925 las pautas estimadas con los datos de la Sociodemográfica dibujan una intensidad primonupcial más allá de los 25 años algo mayor que el modelo estimado con los datos censales.

Las generaciones 1945-49 contaban cuando se realizó el trabajo de campo de la Encuesta Sociodemográfica y del Censo de 1991 con 40-45 años de edad. A juzgar por el adelanto en el calendario que habían protagonizado poco añadirían a su pauta primonupcialidad allende esta edad; para estimar su modelo (añadiendo otras variables explicativas además de la edad y el sexo) disponemos, en consecuencia, de los datos necesarios. Así también, para la generación 1950-54, con 35-40 años en 1991, puede asumirse que muy poco variarán su proporción de alguna vez casados y casadas más allá de esta edad. Como más joven es una generación, mayor es el trozo de edad extrapolado, tanto desde la información censal y padronal, como desde la Encuesta Sociodemográfica. De hecho, lo proyectado desde ambas fuentes sólo empieza a diferir claramente para la generación masculina 1960-64, en que la Sociodemográfica nos arroja una muy improbable (como hemos visto a lo largo de esta tesis) proporción de alguna vez casados de poco más del 70 por ciento.

Por todo ello, creemos conveniente con esta fuente de datos prescindir de cualquier afirmación sobre la formación de una primera pareja de las generaciones nacidas con

posterioridad a 1960 y tomar con cautela lo presentado para las generaciones inmediatamente anteriores.

3.4.2. El nivel de instrucción y la situación de actividad como variables explicativas de las pautas de primonupcialidad en la España contemporánea

Gracias a los datos de esta encuesta también podremos desvelar si la causa de la crisis de la primonupcialidad durante los años ochenta se debió, como apuntara Gary Becker, a una nueva estrategia femenina o, como apunta la hipótesis adaptativa tradicional, a las dificultades en el mercado de trabajo. Las primeras hipótesis se refieren comportamientos diferenciales según sexo:

- para los hombres esperamos encontrar que las razones de su pauta de primonupcialidad derivan del mercado de trabajo, es decir, que la caída de los indicadores de intensidad y el retraso en el calendario de la primonupcialidad masculina en el presente se debe a la falta de puestos de trabajo para los jóvenes varones solteros. A escala operativa, ello significa que la relación con la actividad condiciona la probabilidad del soltero de contraer matrimonio, independientemente del comportamiento de cualquier otra variable. Por el contrario,
- la razón de la primonupcialidad femenina es, por un lado, la situación en el mercado laboral del hombre y, por otro, la posición de la mujer soltera en el sistema educativo y en el sistema de producción externo al hogar, variables que mantienen una relación inversa con la probabilidad de contraer matrimonio.

3.4.2.1. EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN

La educación ha ido extendiéndose de manera rápida en los últimos tiempos, por lo que es evidente que las categorías educativas que utilicemos para las generaciones más contemporáneas no podrán ser las mismas ofrecidas para las más antiguas. Así, para los nacidos y las nacidas con anterioridad a 1920 dividiremos la población en función de si alcanzaron o no la educación primaria. Más adelante iremos añadiendo nuevas categorías educativas.

Tabla 10. Modelo de estimación de los parámetros para la elaboración de las tasas de formación de una primera pareja por edad y conjunto generacional según sexo. Generaciones anteriores a 1930

Variables	HOMBRES				MUJERES			
	individuos	años persona	Parámetro	significación	individuos	años persona	Parámetro	significación
EDAD								
simple			-3,72	***			-2,73	***
cuadrado			0,02	***			0,02	***
logarítmica			175,60	***			118,25	***
GENERACIÓN								
-1905	496	6.256	0,19	*	1.066	14.141	0,22	**
1905-09	1.208	16.898	0,03	ns.	2.333	34.325	0,05	ns.
1910-14	2.242	31.091	-0,01	ns.	4.132	60.248	0,00	ns.
1915-19	3.175	43.800	0,03	ns.	5.196	76.328	-0,04	ns.
1920-24	4.784	68.423	0,00	ns.	6.339	92.263	0,00	ns.
1925-29	5.481	81.202	0,00	referencia	6.462	95.003	0,00	referencia
Constante			-170,92	***			-111,05	***
-2 Log Likelihood				20.609				30.444

Nota significación = 'ns' no significativo; '*' sig. 0'90; '**' sig. 0'95; '***' sig. 0'99.

Fuente: elaboración a partir de la Encuesta Sociodemográfica de 1991.

Tabla 11. Modelo de estimación de los parámetros para la elaboración de las tasas de formación de una primera pareja por edad y conjunto generacional según sexo. Generaciones posteriores a 1930

HOMBRES							
Variables	individuos	años persona	Parámetro	significación			
EDAD							
simple			-6,59	***			
cuadrado			0,04	***			
logarítmica			286,76	***			
GENERACIÓN							
1930-34	5.306	105.419	0,00	referencia	interacción edad		
1935-39	4.036	76.669	-0,92	***	0,03	***	
1940-44	4.071	73.707	0,69	ns.	-0,02	ns.	
1945-49	4.774	82.157	2,29	***	-0,08	***	
1950-54	5.455	86.081	3,77	***	-0,14	**	
1955-59	7.162	105.018	5,37	***	-0,21	***	
1960-64	7.263	97.747	7,47	***	-0,31	***	
Constante			-268,88	***			
-2 Log Likelihood				36.317			

Taula 11 continuación

MUJERES							
Variables	individuos	años persona	Parámetro	significación			
EDAD							
simple			-4,17	***			
cuadrado			0,03	***			
logarítmica			175,90	***			
GENERACIÓN							
1930-34	6.156	103.634	0,00	referencia	interacción edad		
1935-39	4.560	69.460	-0,70	ns.	0,02	ns.	
1940-44	4.018	58.734	0,83	***	-0,03	***	
1945-49	4.398	61.964	1,42	***	-0,05	***	
1950-54	4.951	65.892	2,43	***	-0,09	***	
1955-59	6.832	84.057	3,48	***	-0,14	***	
1960-64	7.899	92.112	4,39	***	-0,20	***	
Constante			-162,36	***			
-2 Log Likelihood				40.007			

Nota significación = 'ns' no significativo; '*' sig. 0'90; '**' sig. 0'95; '***' sig. 0'99.
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta Sociodemográfica de 1991.

Gráfico 63. Tasas de formación de una primera pareja por edad y sexo según conjuntos quinquenales de generaciones: tasas observadas y tasas estimadas

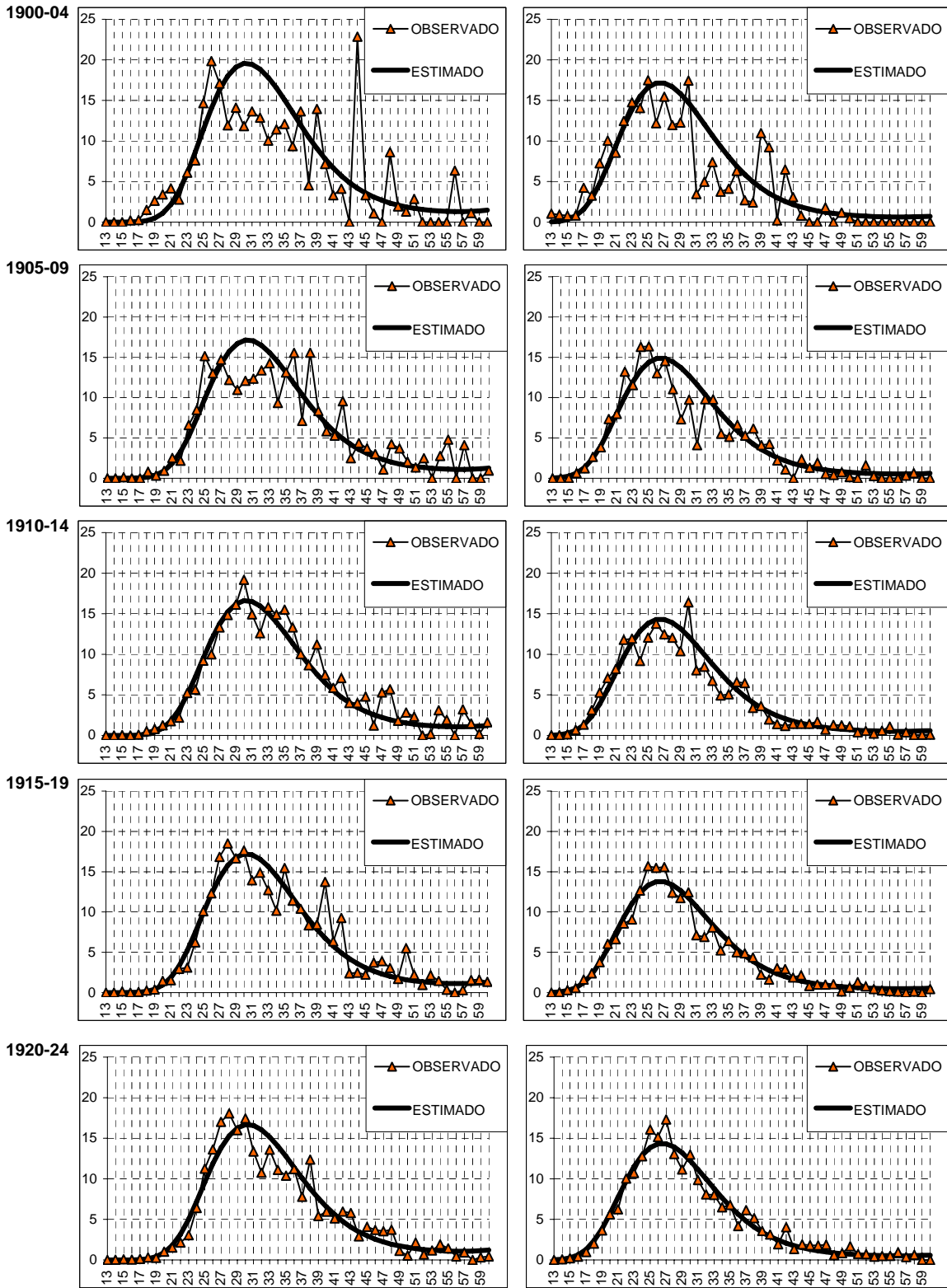
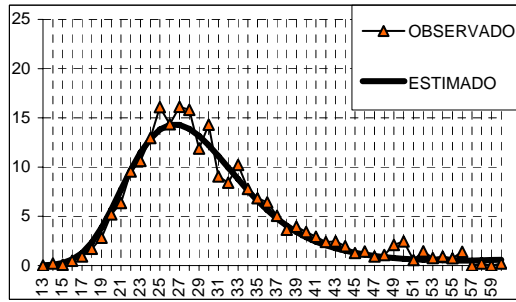
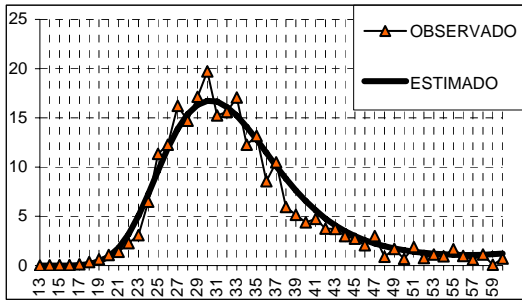
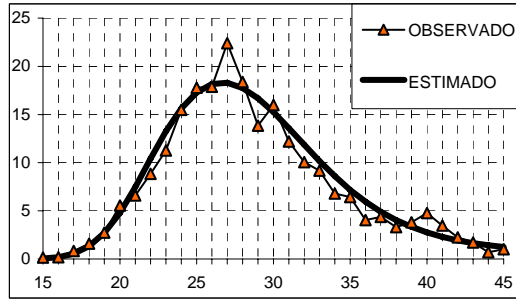
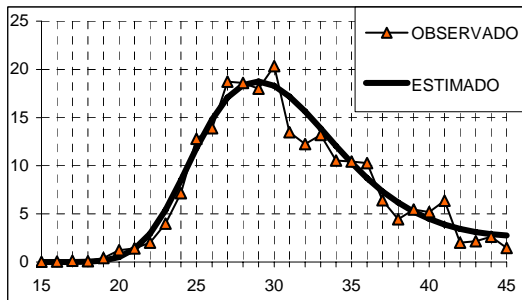


Gráfico 63. CONTINUACIÓN

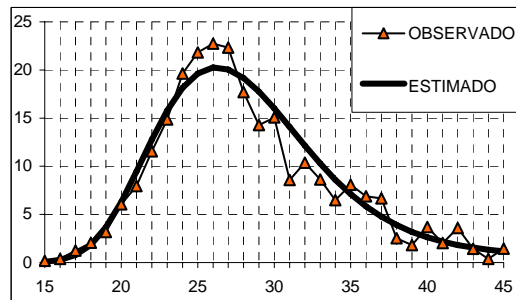
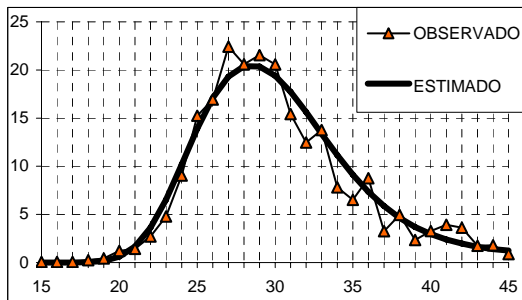
1925-29



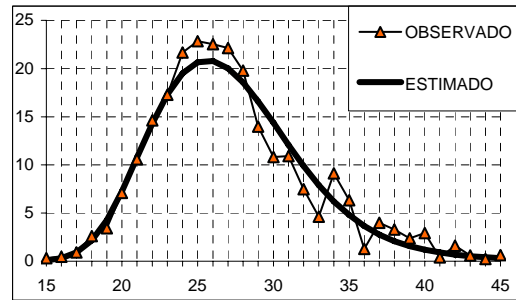
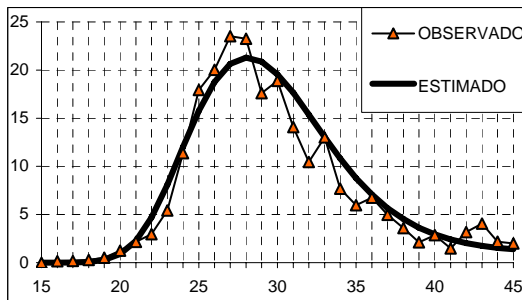
1930-34



1935-39



1940-44



1945-49

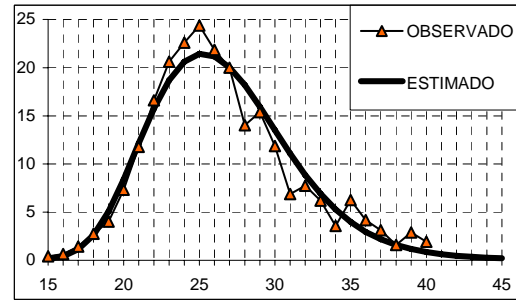
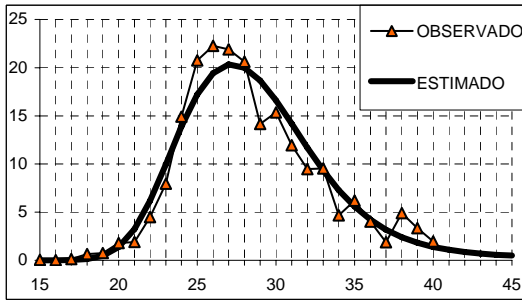
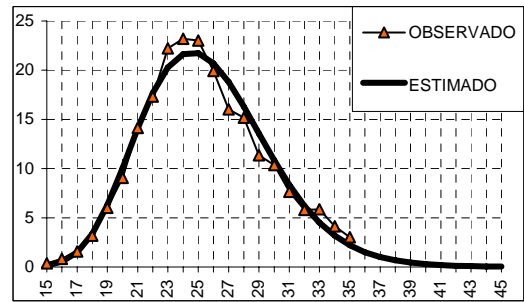
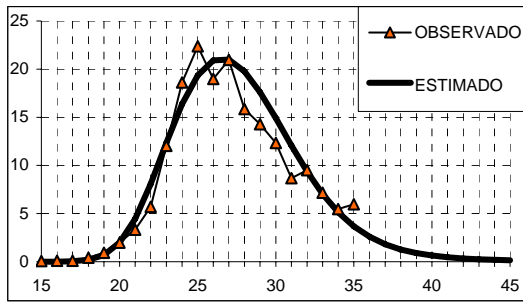
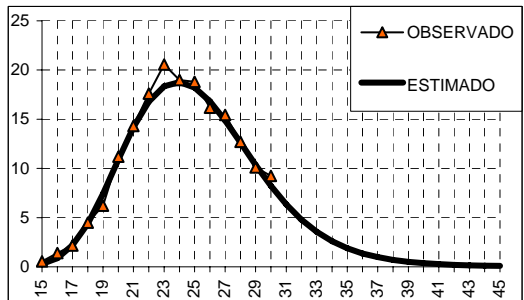
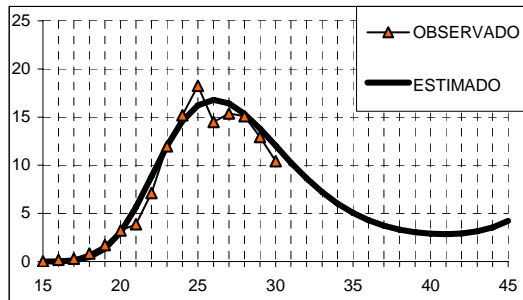


Gráfico 63. CONTINUACIÓN

1950-54



1955-59



1960-64

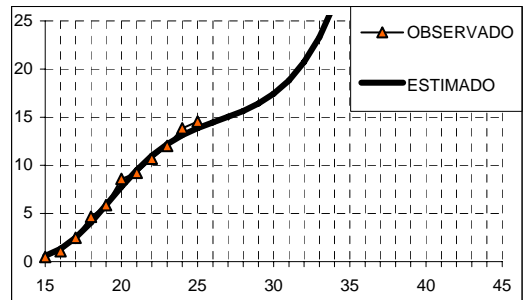
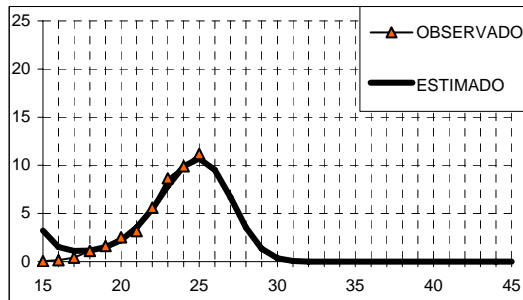
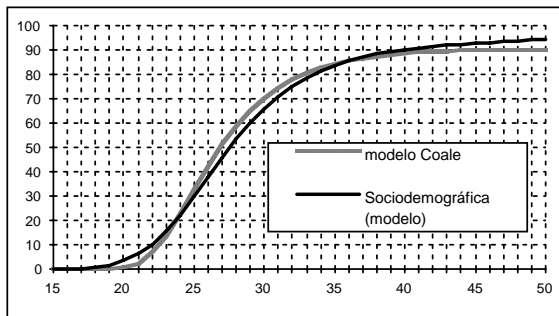
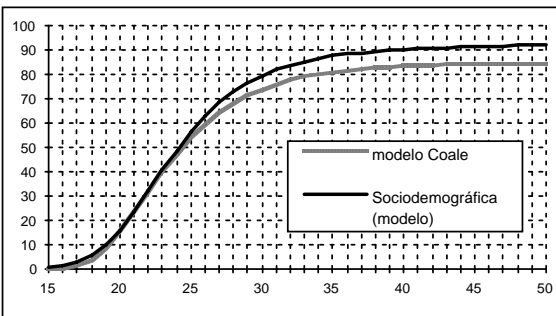


Gráfico 64. Comparación de las proporciones acumuladas de alguna vez casados y casadas por edad según conjuntos quinquenales de generaciones estimadas a través de un modelo de Coale aplicado a la información censal y un modelo de regresión logística aplicado a la Encuesta Sociodemográfica

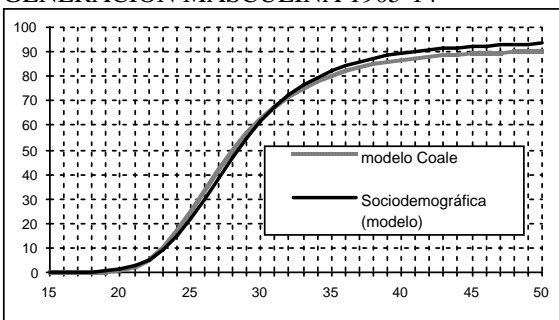
GENERACIÓN MASCULINA 1900-04



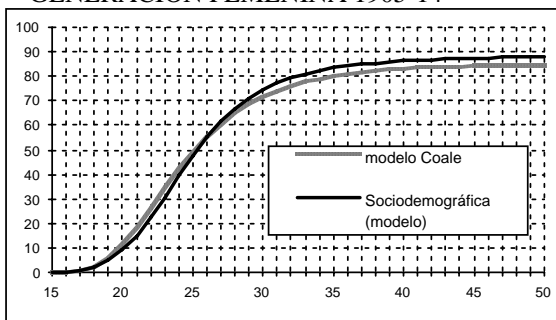
GENERACIÓN FEMENINA 1900-04



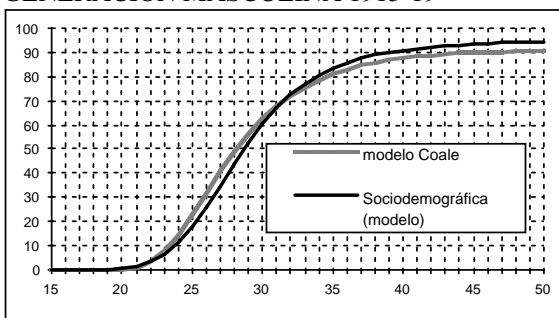
GENERACIÓN MASCULINA 1905-14



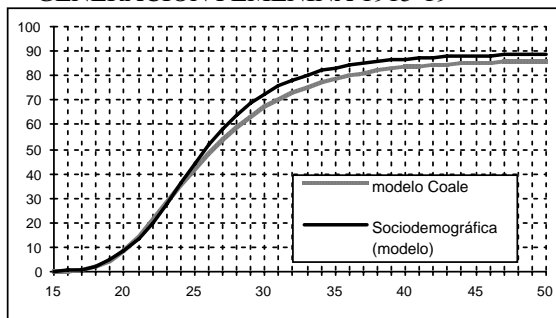
GENERACIÓN FEMENINA 1905-14



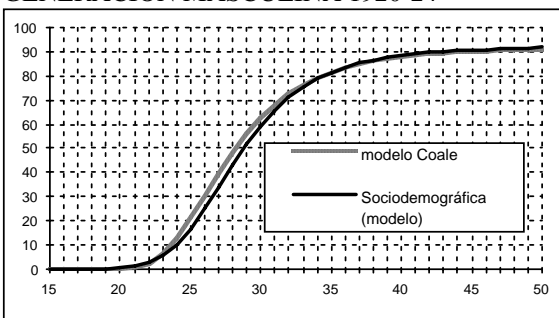
GENERACIÓN MASCULINA 1915-19



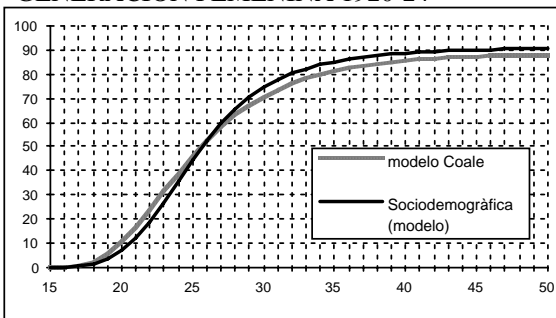
GENERACIÓN FEMENINA 1915-19



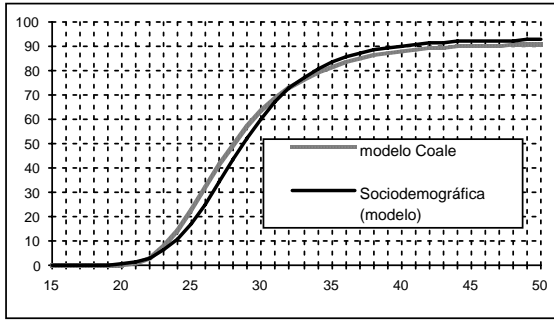
GENERACIÓN MASCULINA 1920-24



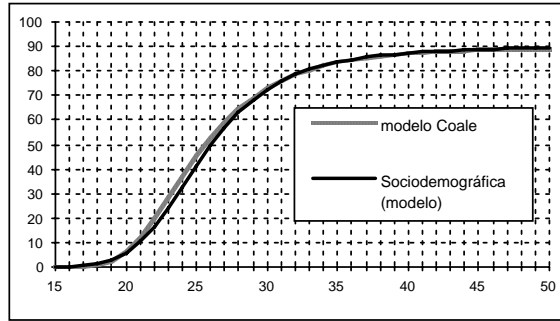
GENERACIÓN FEMENINA 1920-24



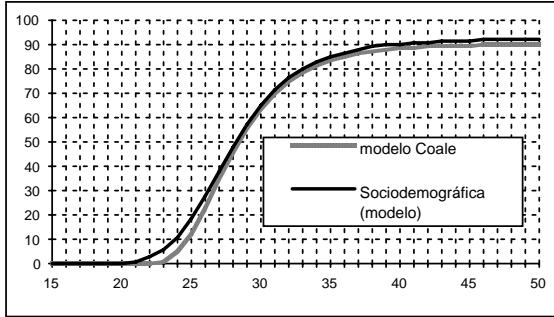
GENERACIÓN MASCULINA 1925-29



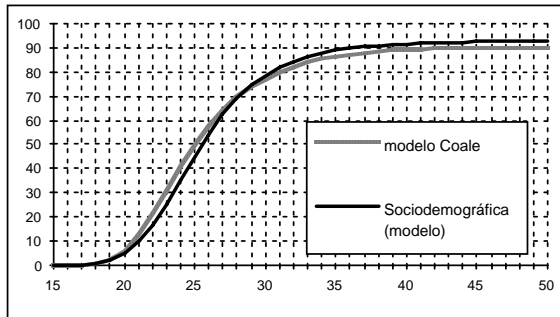
GENERACIÓN FEMENINA 1925-29



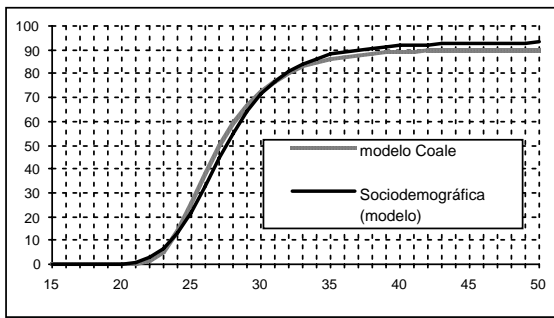
GENERACIÓN MASCULINA 1930-34



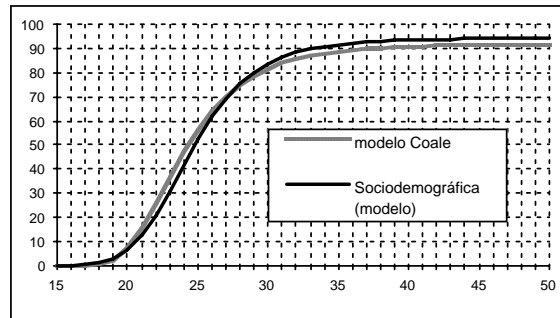
GENERACIÓN FEMENINA 1930-34



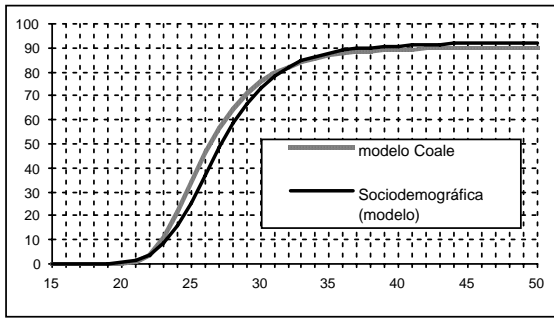
GENERACIÓN MASCULINA 1935-39



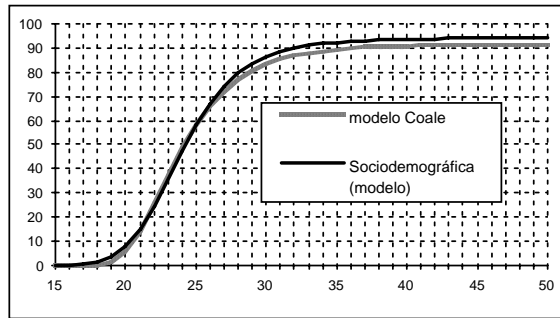
GENERACIÓN FEMENINA 1935-39



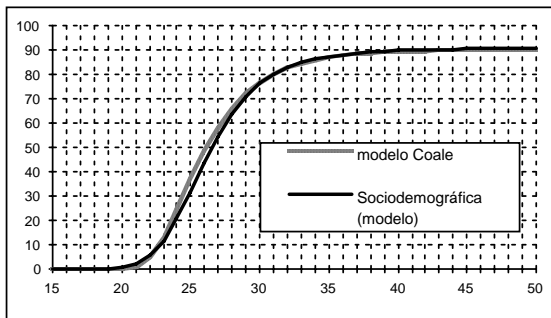
GENERACIÓN MASCULINA 1940-44



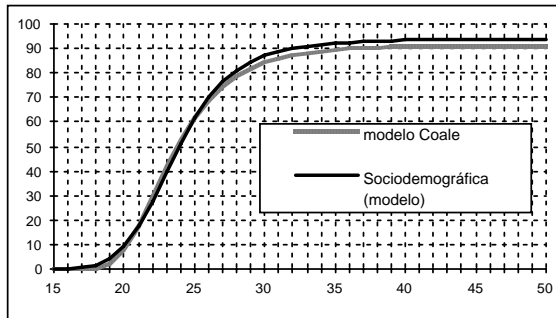
GENERACIÓN FEMENINA 1940-44



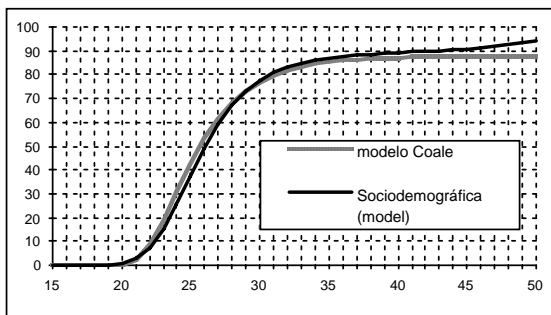
GENERACIÓN MASCULINA 1945-49



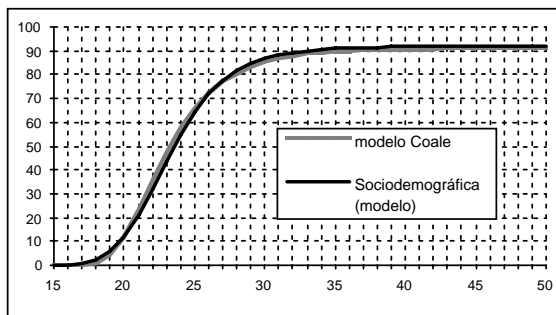
GENERACIÓN FEMENINA 1945-49



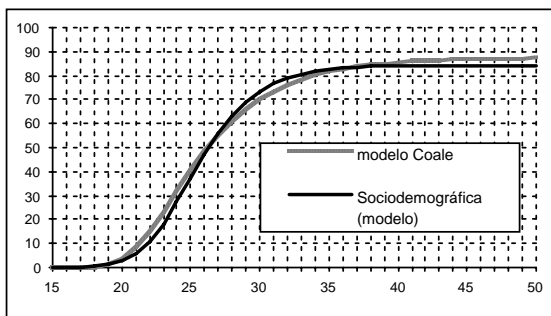
GENERACIÓN MASCULINA 1950-54



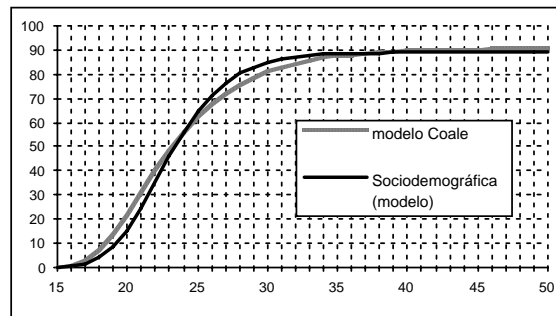
GENERACIÓN FEMENINA 1950-54



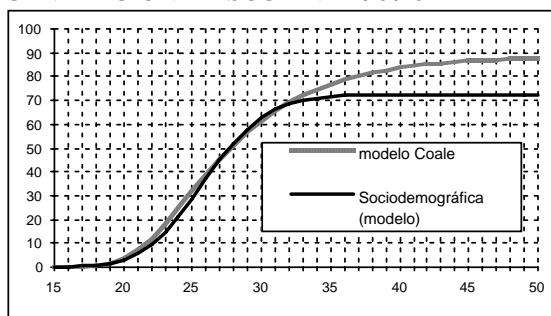
GENERACIÓN MASCULINA 1955-59



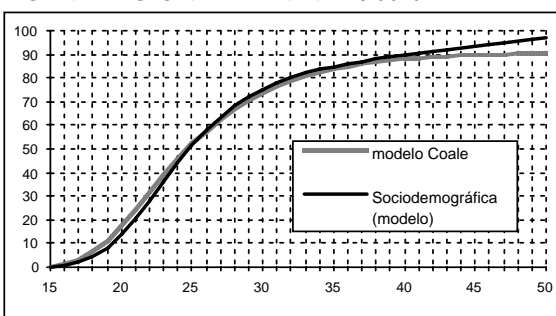
GENERACIÓN FEMENINA 1955-59



GENERACIÓN MASCULINA 1960-64



GENERACIÓN FEMENINA 1960-64



Fuente: elaboración a partir de los parámetros estimados.

De momento, podemos estimar para las generaciones nacidas antes de 1920 un modelo para la relación entre nivel de instrucción y formación de la pareja con la pauta de primonupcialidad (tabla 12, gráficos 65 y 66). La conclusión es clara tras estos datos: **acceder a la educación primaria suponía un ligero obstáculo para la primonupcialidad de las generaciones nacidas antes de 1920**, pues quienes tenían este nivel educativo se casaban con una *odds* un 20 por ciento menor que quienes no lo tenían (tabla 12). Además, en este hecho no intervenía el calendario, pues las tasas de primonupcialidad eran menores durante todo el rango etéreo analizado, tanto para hombres (gráficos 65) como para mujeres (gráfico 66).

El siguiente grupo de generaciones objeto de nuestra atención son aquellas nacidas durante la década de 1920. Para ellas ha sido posible distinguir una categoría más para el nivel de instrucción, a saber, seguimos analizando la pauta de formación de la pareja de los que no tenían ningún título escolar, pero hemos dividido el resto de la población entre los que sólo habían alcanzado (en cada año observado) la educación primaria y aquellos que habían superado este grado educativo (tabla 13). Los parámetros estimados para el modelo explicativo ya nos exponen una clara separación de la relación entre formación de la pareja y nivel de instrucción por género. Por un lado, mientras que los varones sin estudios formales finalizados y los que habían accedido a la educación primaria no mostraban diferencias evidentes, entre las mujeres se mantenía la distinción encontrada para las generaciones nacidas con anterioridad a 1920. Por otro lado, un nivel de instrucción por encima de la educación primaria suponía para ambos sexos unas tasas de primonupcialidad menores; pero mientras que para los hombres no hubo variación substancial con respecto a las generaciones masculinas nacidas antes de 1920, para las mujeres la mayor instrucción aumentó su efecto negativo sobre la primonupcialidad: las tasas de primonupcialidad femenina para aquellas con una educación por encima de la primaria fueran cinco puntos porcentuales menores que las mostradas por las mujeres de menor nivel educativo (gráfico 67).

En conclusión, **para las generaciones 1920-29 una mayor educación conducía a una primonupcialidad menor** tanto para hombres como para mujeres; pero el modelo iba **incrementando su división por género**, reafirmandose aun más para las mujeres respecto a anteriores generaciones.

Tabla 12. Modelo estimativo de la formación de una primera pareja para las generaciones anteriores a 1920 por edad y nivel de instrucción según sexo

	HOMBRES		MUJERES	
	<i>Parámetros</i>	<i>Sig.</i>	<i>Parámetros</i>	<i>Sig.</i>
Constante	-136,29	***	-102,88	***
Variables				
EDAD				
simple	-3,22	***	-2,99	***
cuadrado	0,02	***	0,02	***
logaritmo	145,04	***	116,94	***
NIVEL DE INSTRUCCIÓN				
sin estudios	0,00	ref.	0,00	ref.
con estudios	-0,21	***	-0,20	***

Significación: '***' error<0'01 '**' error<0'05 '*' error<0'10 'ns.' no significativo.

Fuente: elaboración a partir de la Encuesta Sociodemográfica de 1991.

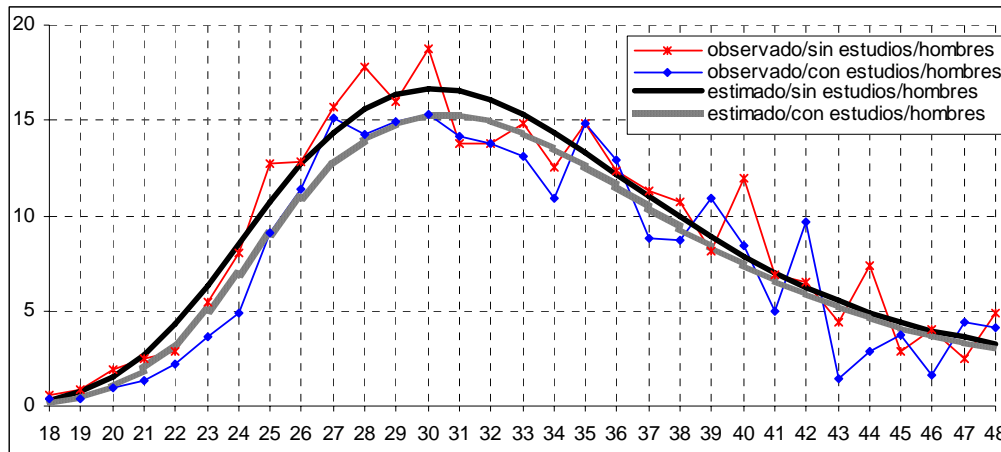
Tabla 13. Modelo estimativo de la formación de una primera pareja para las generaciones 1920-29 por edad y nivel de instrucción según sexo

	HOMBRES		MUJERES	
	<i>Parámetros</i>	<i>Sig.</i>	<i>Parámetros</i>	<i>Sig.</i>
Constante	-184,64	***	-117,06	***
Variables				
EDAD				
simple	-4,61	***	-3,29	***
cuadrado	0,03	***	0,02	***
logaritmo	200,24	***	131,80	***
NIVEL DE INSTRUCCIÓN				
Sin estudios	0,00	ref.	0,00	ref.
Primaria	-0,08	***	-0,22	***
+ Primaria	-0,24	***	-0,77	***

Significación: '***' error<0'01 '**' error<0'05 '*' error<0'10 'ns.' no significativo.

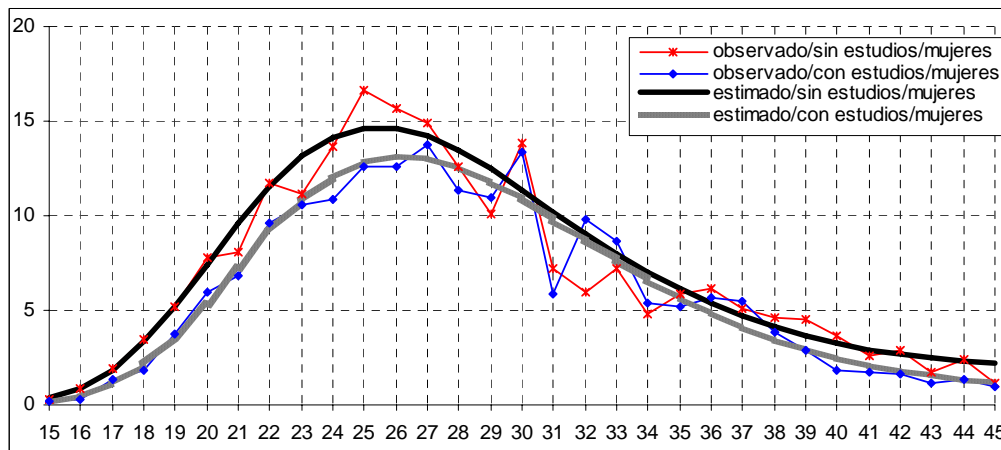
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta Sociodemográfica de 1991.

Gráfico 65. Tasas de formación de una primera unión para las generaciones masculinas nacidas antes de 1920 (observadas y estimadas a través de un modelo).



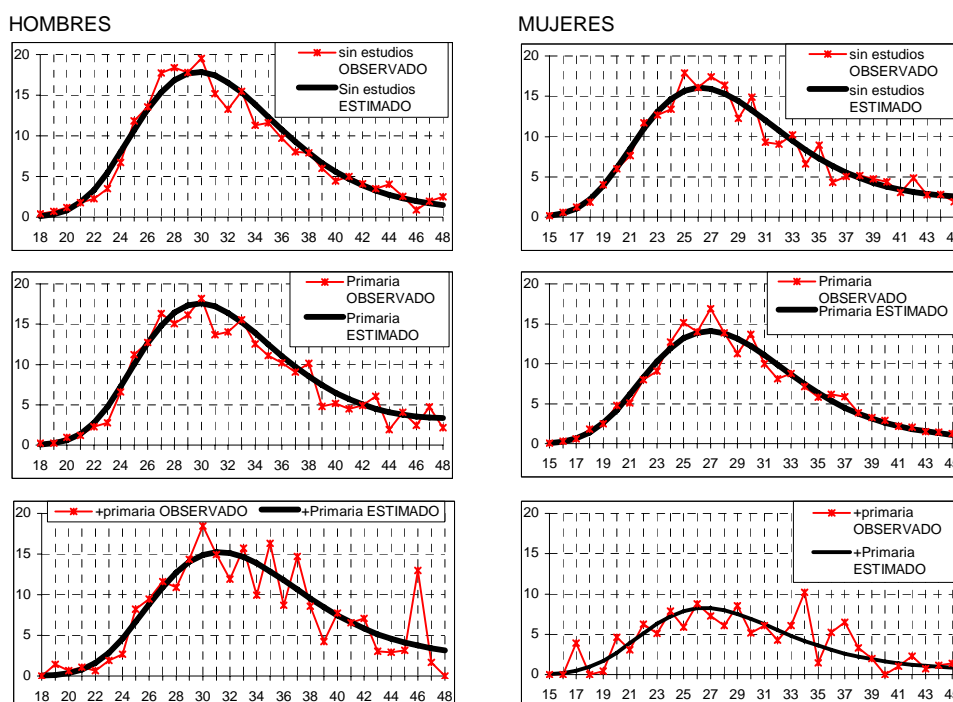
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta Sociodemográfica y la tabla 10

Gráfico 66. Tasas de formación de una primera unión para las generaciones femeninas nacidas antes de 1920 (observadas y estimadas a través de un modelo)



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta Sociodemográfica y la tabla 10

Gráfico 67. Tasas de formación de una primera unión para las generaciones 1920-29 según edad, sexo y nivel de instrucción (observadas y estimadas a través de un modelo)



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta Sociodemográfica y la tabla 11.

Tabla 14. Modelo estimativo de la formación de una primera pareja para las generaciones 1930-39 por edad y nivel de instrucción según sexo

	HOMBRES		MUJERES	
	Parámetro	Sig.	Parámetro	Sig.
Constante	-242,62	***	-128,77	***
Variables				
<i>Edad</i>				
Simple	-6,48	***	-3,48	***
Cuadrado	0,04	***	0,02	***
Logaritmo	269,24	***	143,79	***
<i>Nivel de instrucción</i>				
Máximo Primaria	0,00	ref.	0,00	ref.
Bachillerato	-0,30	***	-0,23	***
FP	-0,09	***	-0,34	***
Diplomatura	-0,09	***	-0,54	***
Licenciatura	-0,07	***	-0,45	***

Significación: '***' error<0'01 '**' error<0'05 '*' error<0'10 'ns.' no significativo.

Fuente: elaboración a partir de la Encuesta Sociodemográfica de 1991.

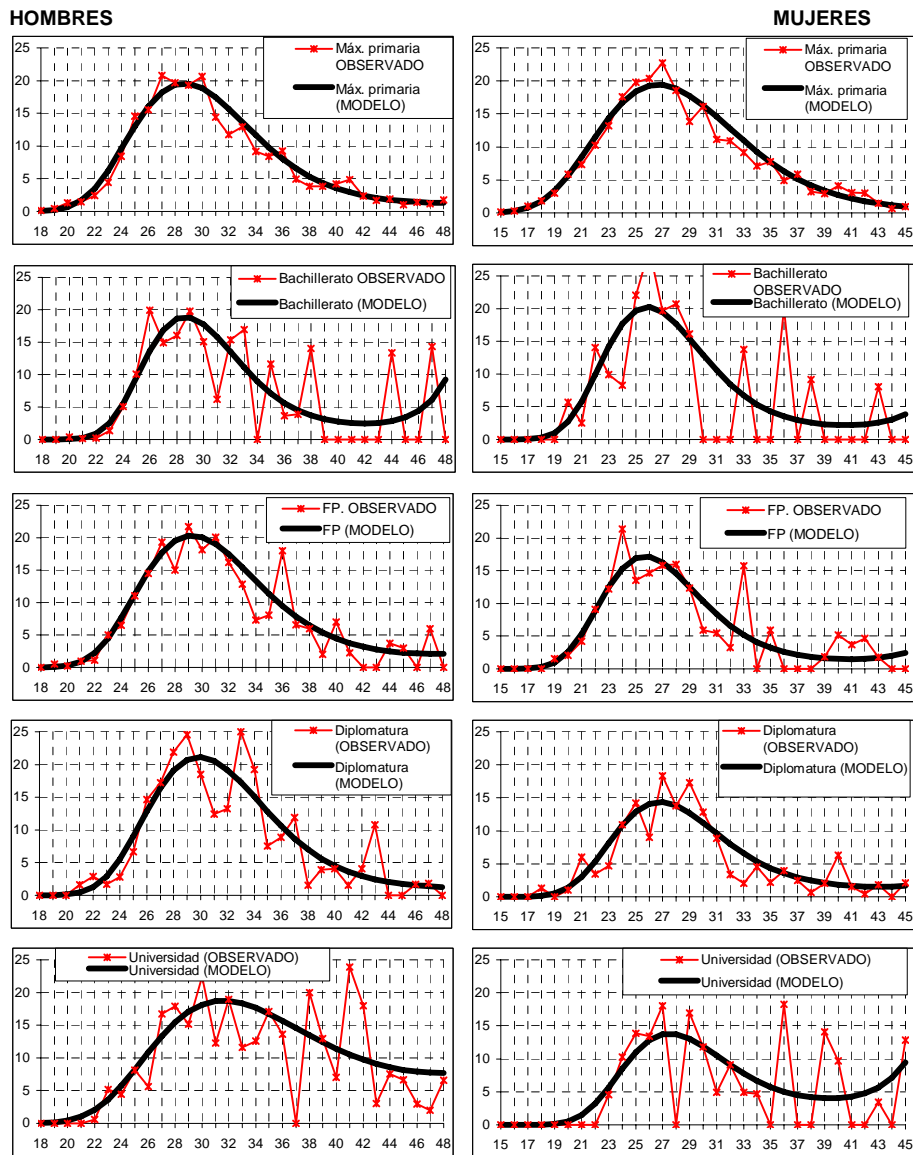
A partir de la generación de 1930 en adelante ya es posible distinguir en la variable independiente referida al nivel educativo las siguientes cinco posibles categorías en cada año observado:

- Educación primaria como máximo,
- Bachillerato o equivalente,
- Formación Profesional o equivalente,
- Diplomaturas o equivalentes y
- Licenciaturas universitarias o Ingenierías.

Para las generaciones nacidas en los años treinta (tabla 14) volvemos a encontrarnos con una distancia muy importante entre las pautas de primonupcialidad masculina y femenina según nivel de instrucción. Así, mientras que para los varones nacidos en la década de 1930 el nivel de instrucción no estaba relacionado con una pauta de primonupcialidad específica (con excepción de aquellos con el bachillerato, cuyas odds fueron 30 puntos porcentuales menores que sus compañeros), entre las mujeres un mayor nivel de instrucción conllevaba una menor intensidad primonupcial, que se hacía más manifiesta en las licenciadas (con un parámetro de $-0'45$) y las diplomadas ($-0'54$).

La categoría de referencia elegida (*máxima educación primaria*) presentó para las generaciones 1930-39 unas pautas de primonupcialidad idénticas para hombres y mujeres, con la única diferencia de que la de las mujeres era un año y medio más joven (gráfico 68). Por ello, podemos admitir que el alcanzar el nivel educativo de bachillerato influía de igual manera a ambos sexos (tabla 14), aunque la dispersión de las tasas entre los que tenían el bachillerato era mayor que entre los que alcanzaban como máximo la educación obligatoria (gráfico 68). Podemos observar también como la relación inversa observada para las mujeres entre nivel educativo e intensidad primonupcial fue una diferencia en la intensidad general y no se debió a consideraciones de calendario: como mayor era su nivel de instrucción, menores sus tasas de primonupcialidad. En cambio, para los varones gran parte de la razón por la cual la educación no influyó en la intensidad final de su primonupcialidad fue su calendario específico, es decir, cuanto más instruidos eran más tarde contraían matrimonio, muy en especial los universitarios (gráfico 68).

Gráfico 68. Tasas de formación de una primera unión para las generaciones 1930-39 según edad, sexo y nivel de instrucción (observadas y estimadas a través de un modelo)



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta Sociodemográfica y la tabla 14

Tabla 15. Modelo estimativo de la formación de una primera pareja para las generaciones 1940-49 por edad y nivel de instrucción según sexo

	HOMBRES		MUJERES	
	Parámetro	Sig.	Parámetro	Sig.
Constante	-284,16	***	-150,02	***
Variables				
<i>Edad</i>				
simple	-8,28	***	-4,42	***
cuadrado	0,06	***	0,03	***
logaritmo	324,63	***	172,50	***
<i>Nivel de instrucción</i>				
Máximo Primaria	0,00	<i>ref.</i>	0,00	<i>ref.</i>
Bachillerato	-0,14	***	-0,48	***
FP	0,16	***	-0,46	***
Diplomatura	-0,10	***	-0,48	***
Licenciatura	0,03	***	-0,38	***

Significación: '***' error<0'01 '**' error<0'05 '*' error<0'10 'ns.' no significativo.

Fuente: elaboración a partir de la Encuesta Sociodemográfica de 1991.

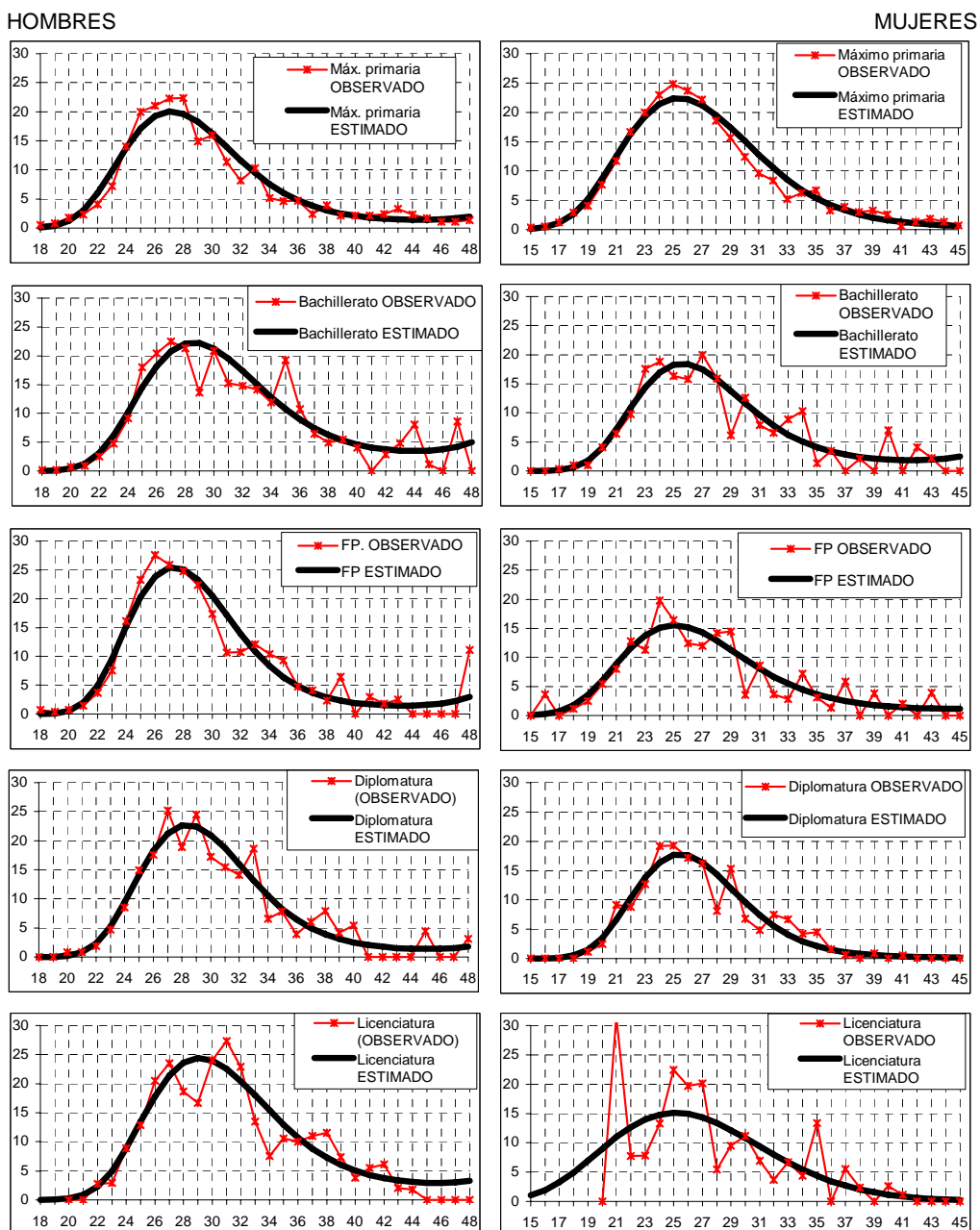
Tabla 16. Modelo estimativo de la formación de una primera pareja para las generaciones 1950-59 por edad y nivel de instrucción según sexo

	HOMBRES		MUJERES	
	Parámetro	Sig.	Parámetro	Sig.
Constante	-266,03	***	-136,02	***
Variables				
<i>Edad</i>				
simple	-8,46	***	-4,00	***
cuadrado	0,06	***	0,02	***
logaritmo	312,43	***	156,88	***
<i>Nivel de instrucción</i>				
Máximo Primaria	0,00	<i>ref.</i>	0,00	<i>ref.</i>
Bachillerato	-0,26	***	-0,67	***
FP	0,06	***	-0,35	***
Diplomatura	-0,15	***	-0,51	***
Licenciatura	-0,11	***	-0,50	***

Significación: '***' error<0'01 '**' error<0'05 '*' error<0'10 'ns.' no significativo.

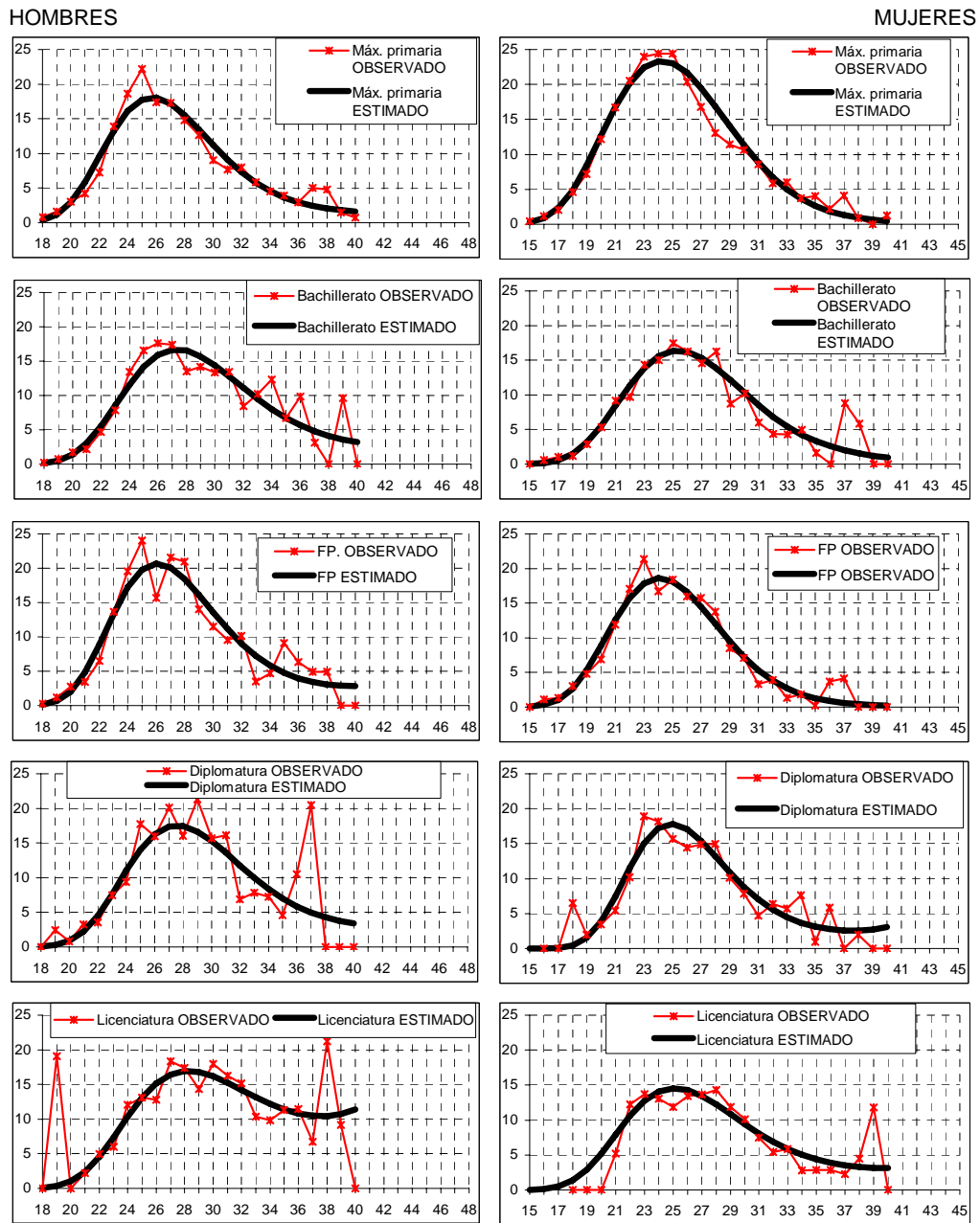
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta Sociodemográfica de 1991.

Gráfico 69. Tasas de formación de una primera unión para las generaciones 1940-49 según edad, sexo y nivel de instrucción (observadas y estimadas a través de un modelo)



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta Sociodemográfica y la tabla 15

Gráfico 70. Tasas de formación de una primera unión para las generaciones 1950-59 según edad, sexo y nivel de instrucción (observadas y estimadas a través de un modelo)



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta sociodemográfica y la tabla 16

En conclusión, para las generaciones nacidas en 1930 se mantuvo el *modelo histórico* en lo que se refiere al nivel de instrucción: para los hombres, el mayor acceso a la educación suponía únicamente un calendario primonupcial más tardío, para las mujeres la educación supuso una menor intensidad primonupcial.

El modelo estimado para las generaciones 1940-49 detecta diferencias significativas en la relación entre el nivel de instrucción y la formación de la pareja (tabla 15); de nuevo, la realidad es muy distinta según género. Para los hombres, comprobamos que la distancia en las pautas de primonupcialidad por edad según nivel de instrucción es en realidad demasiado sutil para ser apreciada (gráfico 69). En contraste, las mujeres nacidas en 1940-49, mostraron que tener una licenciatura suponía unas *odds ratio* de formar una primera pareja 40 puntos porcentuales inferiores a la línea base, y si se enfrentaban al mercado matrimonial con el bachillerato, la formación profesional o una diplomatura dicho estadístico era 50 puntos porcentuales más reducido (tabla 15), diferencias que se representan en el gráfico 69; las generaciones femeninas 1940-49 vieron como la educación por encima de la primaria (sin que fuera importante establecer el tipo de nivel de instrucción alcanzado) afectaba negativamente a sus tasas de primonupcialidad.

Las generaciones 1950-59 tenían entre 30 y 40 años cuando se realizó la Encuesta sociodemográfica de 1991, por lo que las tasas observadas más allá de los 30 años son las de aquellos que habían llegado a dicha edad en 1991 tomadas como representativas del conjunto de generaciones. Comparando las tasas de primonupcialidad por edad de las generaciones 1950-59 según nivel de instrucción y sexo queda manifiesto que aquellas mujeres que como máximo tenían la educación primaria se casaron significativamente más que sus compañeros de idéntico grado educativo (gráfico 70); las tasas para las mayores de esta nivel fueron muy similares a las observadas para los varones. Destacar también que la pauta primonupcial de las generaciones 1950-54 que habían accedido como máximo a la educación obligatoria podía darse prácticamente por terminada a los 40 años (gráfico 70), al igual que para aquellas mujeres que dejaron sus estudios al acabar el bachillerato o la formación profesional. Para para los demás, las tasas de primonupcialidad eran a edades *maduras* aún muy significativas, especialmente para las varones licenciados universitarios (gráfico 70).

En definitiva, con referencia a las generaciones 1950-59 debemos afirmar que al superar la educación primaria las mujeres se dirigían a una primonupcialidad menos intensa, muy en especial si alcanzaban estudios universitarios por encima de la diplomatura. En conclusión, el incremento en la primonupcialidad observado para las generaciones 1950-59 fue asumido básicamente por las mujeres con un nivel de instrucción por debajo de la primaria. Entre los hombres no observamos cambios en la pauta histórica, es decir, una mayor educación implicaba un matrimonio más tardío pero no menos intenso.

3.4.2.2 LA SITUACIÓN DE ACTIVIDAD

La Encuesta Sociodemográfica permite delimitar hasta cuatro períodos de actividad para cada individuo entrevistado. Un período de actividad viene definido por la Encuesta como aquel continuo en la vida de una persona en que estuvo trabajando o buscando trabajo (con interrupciones en este proceso que no durasen más de un año). Dividiremos los períodos de actividad según se hubiera estado:

- nunca parado o parada y siempre trabajando a jornada completa (que denominaremos como *ocupación estable* y consideraremos como la categoría de referencia);
- ocupado u ocupada a jornada completa con episodios de paro (que etiquetamos como *ocupación discontinua*);
- ocupado u ocupada a jornada parcial o con un trabajo temporal o estacional pero nunca en paro;
- ocupado u ocupada a jornada parcial o con un trabajo temporal o estacional y con episodios de paro.

Dibujamos así una escala de las situaciones laborales desde las que asumimos como más seguras hasta las que suponemos de mayor inseguridad. Complementariamente, pueden distinguirse los períodos vitales en que el hombre o la mujer se mantuvieran fuera del mercado de trabajo. En ese caso, distinguiremos según:

- se encontrara realizando el Servicio Militar (si se era varón) o dedicada fundamentalmente a la economía doméstica (si se era mujer);
- estudiando;
- en otro tipo de inactividad o;
- finalmente, no clasificado.

De esta forma, para cada individuo, la variable independiente relación con la actividad y ocupación tomará en cada año de su curso vital analizado la categoría en que el sujeto se circunscribía. En la tabla 17 se exponen los resultados de esta nueva estimación de parámetros del modelo.

Para las generaciones nacidas antes de 1920 se dieron cinco puntos porcentuales de distancia entre las tasas de formación de una primera pareja de los varones ocupados en un empleo continuo y a jornada completa y las mujeres ocupadas en el mismo tipo de trabajo, nuestra categoría de referencia (gráfico 71).

También comprobamos que para los varones nacidos en 1900-20 si los períodos de actividad se veían interrumpidos por el paro, si la ocupación se caracterizaba por la jornada parcial, o si el empleo era de temporada o estacional, la pauta de primonupcialidad masculina era muy similar a la línea base (tabla 17, gráfico 71). Es decir, no importaba mucho entre los componentes masculinos nacidos entre principios de siglo y 1920 que tipo de trabajo desempeñaran, mientras tuvieran empleo.

En contraste, las mujeres nacidas con anterioridad a 1920 la primonupcialidad menos intensa (exceptuando a las estudiantes) fue observada para las que tenían un empleo de jornada completa, estuviera o no el mismo interrumpido por episodios de paro (tabla 17, gráfico 71). Además, las mujeres en un empleo a jornada parcial y las dedicadas a la economía doméstica compartieron una pauta de primonupcialidad algo más intensa que las ocupadas a jornada completa.

Aunque fueron las solteras inactivas (que no se consideraron ni como amas de casa ni como estudiantes) las que más se casaron, manteniendo más allá de los 25 años unas tasas de primonupcialidad muy elevadas (gráfico 71). Creemos que bien pudieran ser mujeres dedicadas fundamentalmente a la economía doméstica, pero que al ser preguntadas por la Encuesta Sociodemográfica no se registraron como tales.

Destacar, finalmente, las diminutas tasas registradas por aquellos que se encontraban estudiando (gráfico 71). Sin duda, no haber terminado el período formativo suponía en no entrar en el mercado matrimonial.

En gran medida, podemos observar en la tabla 17 como las odds ratio respecto a la línea base para las generaciones 1900-19 y 1920-29 no experimentaron gran variación, es decir, podemos afirmar que el modelo que acabamos de describir para el vínculo entre actividad

y primonupcialidad para las generaciones nacidas con anterioridad a 1920 se mantuvo estable hasta las nacidas en la década de 1920.

Sólo los hombres solteros ocupados en los trabajos de mayor estacionalidad y discontinuidad marcaron una diferencia intergeneracional entre estos dos grupos, pues mientras los nacidos antes de 1920 se casaron significativamente más que la categoría de referencia, los nacidos en la década de 1920 contrajeron matrimonio significativamente en menor medida: los varones afectados por la mayor inestabilidad laboral se casaban menos. Y ello refuerza aún más si cabe la división por género en la relación entre actividad y primonupcialidad; entre las mujeres una jornada laboral más larga y una mayor estabilidad en el empleo conducían a una primonupcialidad de menor intensidad; por el contrario, para los hombres aunque el paro no parecía influir en la primonupcialidad de los varones ocupados nacidos en 1920-29, si éste se añadía a una jornada a tiempo parcial o a un trabajo estacional las consecuencias para la primonupcialidad masculina eran muy negativas.

Y así pasamos a describir lo acaecido para las generaciones 1930-39 (gráfico 73):

- entre los varones, el estar ocupado (se viera o no salpicado el período de actividad por el paro) era la relación de actividad más favorable a la primonupcialidad, lo que se veía contrastado por el hecho de que cuanto más discontinuo o más alejado de la jornada completa fuera el trabajo menor la probabilidad de un soltero de contraer matrimonio. En contraste,
- en la pauta femenina, sólo las solteras estudiantes tenían una probabilidad menor de contraer matrimonio que las ocupadas a jornada completa (entre las cuales, también el paro era un factor negativo para su primonupcialidad). En cambio, las solteras que se dedicaban fundamentalmente a la economía doméstica y las ocupadas en los empleos más inestables, discontinuos y con jornadas más reducidas compartían una primonupcialidad cinco puntos porcentuales por encima de la categoría de referencia (gráfico 73). Y las que con más fuerza se casaban eran las célibes categorizadas como *otras inactivas* (así calificadas porque ni estaban insertas en el sistema educativo formal, ni se declaraban como amas de casas, ni se encontraban cruzando ningún tipo de período de actividad laboral), pues se casaron diez puntos porcentuales por encima de la categoría de referencia (gráfico 73).

Tabla 17. Modelo estimativo de la formación de una primera pareja por edad y sexo, según generación y relación con la actividad.

GENERACIONES MASCULINAS

	Anteriores a 1920		1920-29		1930-39		1940-49		1950-59	
	Odds ratio	sig.	Odds ratio	sig.	Odds ratio	sig.	Odds ratio	sig.	Odds ratio	sig.
Constante	-136,34	***	-173,09	***	-227,92	***	-266,99	***	-260,01	***
Variables										
<i>Edad</i>										
simple	-3,31	***	-4,34	***	-6,08	***	-7,85	***	-8,46	***
cuadrado	0,02	***	0,03	***	0,04	***	0,05	***	0,06	***
logaritmo	146,27	***	187,89	***	252,85	***	305,87	***	307,85	***
<i>Actividad</i>										
ocupado continuo, jornada completa	0,00	<i>ref.</i>	0,00	<i>ref.</i>	0,00	<i>ref.</i>	0,00	<i>ref.</i>	0,00	<i>ref.</i>
ocupado jornada completa + paro	-0,02	***	0,00	<i>ns</i>	0,02	***	-0,10	***	-0,10	***
ocupado continuo, jornada parcial o trabajo temporal	0,09	***	-0,07	***	-0,14	***	-0,15	***	-0,27	***
ocupado jornada parcial o trabajo temporal + paro	0,25	***	-0,27	***	-0,26	***	-0,36	***	-0,40	***
Servicio Militar	-0,35	***	-0,40	***	-0,42	***	-0,55	***	-0,51	***
Estudiante	-1,05	***	-1,35	***	-1,32	***	-1,23	***	-1,46	***
Otra inactivo	-0,43	***	-0,58	***	-0,64	***	-0,74	***	-0,92	***
No clasificado	-0,44	***	-0,58	***	-1,13	***	-1,73	***	-1,95	***

17 CONTINUACIÓN

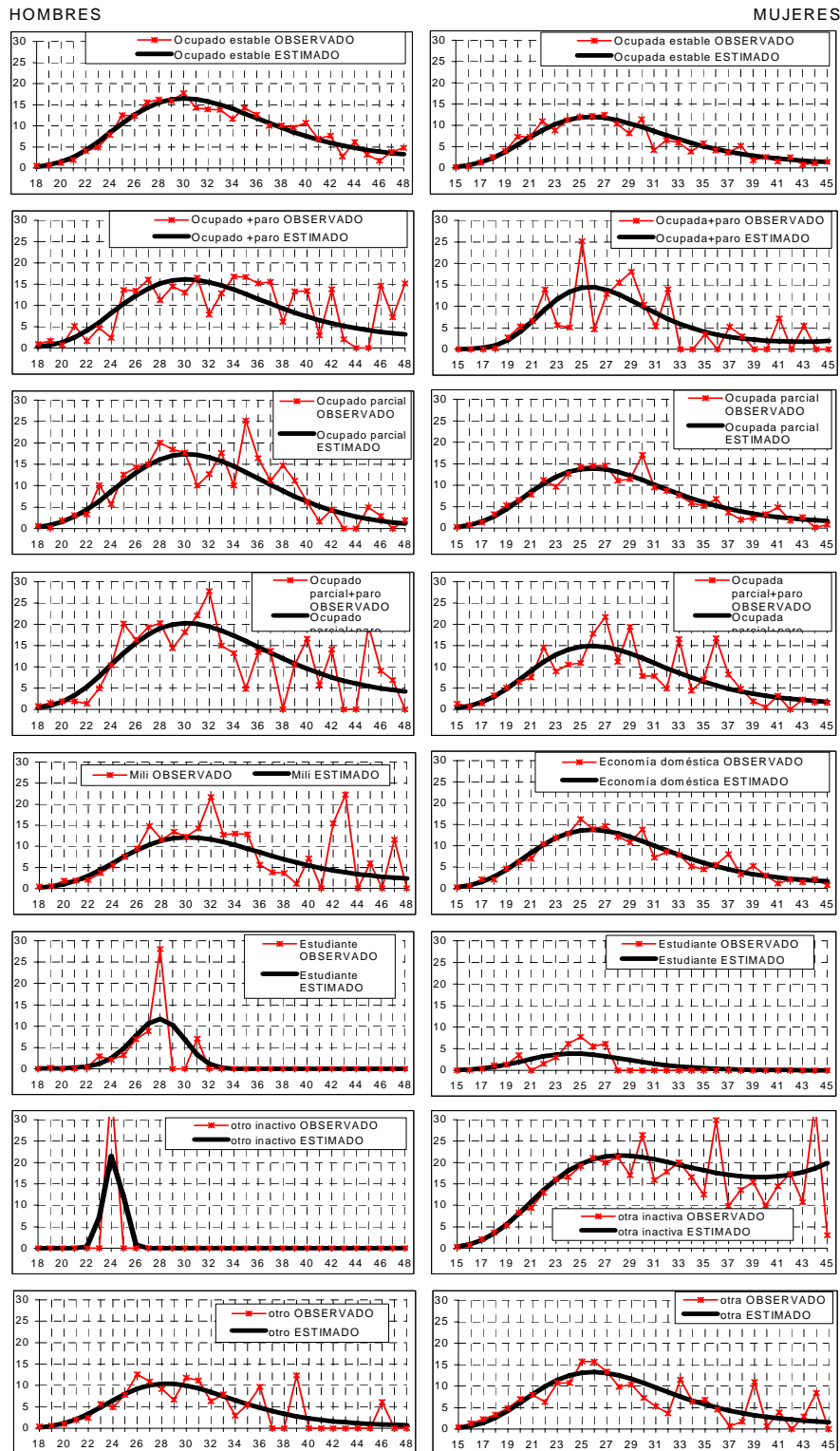
GENERACIONES FEMENINAS

	Anteriores a 1920		1920-29		1930-39		1940-49		1950-59	
	Odds ratio	sig.	Odds ratio	sig.	Odds ratio	sig.	Odds ratio	sig.	Odds ratio	sig.
Constante	-101,87	***	-115,58	***	-126,30	***	-146,33	***	-129,62	***
Variables										
<i>Edad</i>										
simple	-2,93	***	-3,22	***	-3,38	***	-4,29	***	-3,84	***
cuadrado	0,02	***	0,02	***	0,02	***	0,03	***	0,02	***
logaritmo	115,27	***	129,61	***	140,48	***	167,84	***	149,72	***
<i>Actividad</i>										
ocupada continua, jornada completa	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
ocupada jornada completa + paro	-0,03	***	-0,08	***	-0,10	***	-0,24	***	-0,16	***
ocupada continuo, jornada parcial o trabajo temporal	0,17	***	0,21	***	0,19	***	0,12	***	0,13	***
ocupada jornada parcial o trabajo temporal + paro	0,25	***	0,32	***	0,24	***	0,23	***	-0,03	***
Economía doméstica	0,16	***	0,20	***	0,23	***	0,36	***	0,23	***
Estudiante	-1,17	***	-1,10	***	-1,01	***	-0,99	***	-1,10	***
Otra inactiva	0,54	***	0,47	***	0,33	***	0,30	***	0,20	***
No clasificada	0,12	***	0,12	***	-0,03	***	-0,15	***	-0,29	***

Significación: '***' error<0'01 '***' error<0'05 '*' error<0'10 'ns.' no significativo.

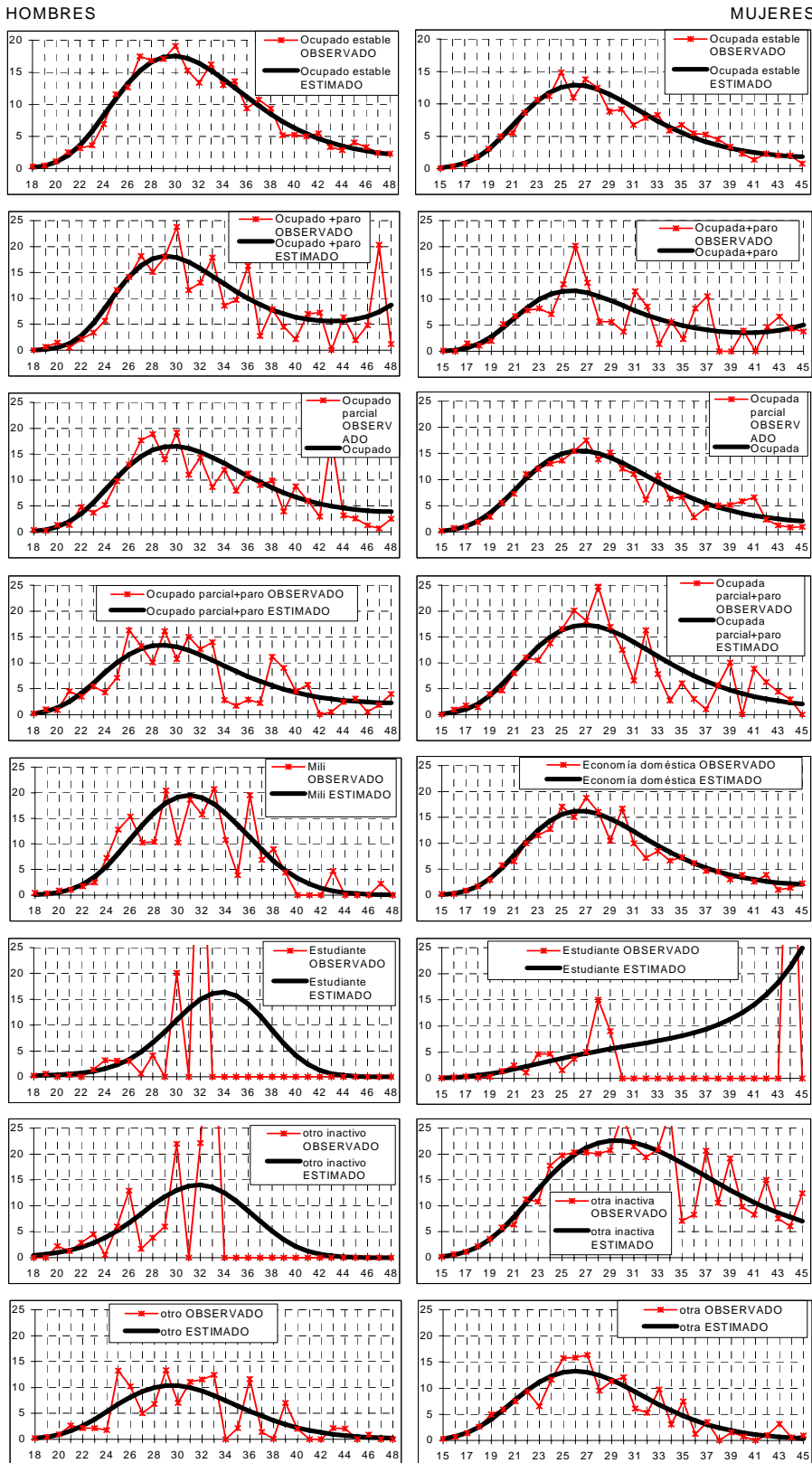
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta sociodemográfica de 1991.

Gráfico 71. Tasas de formación de una primera unión para las generaciones 1900-20 según edad, sexo y relación con la actividad (observadas y estimadas a través de un modelo)



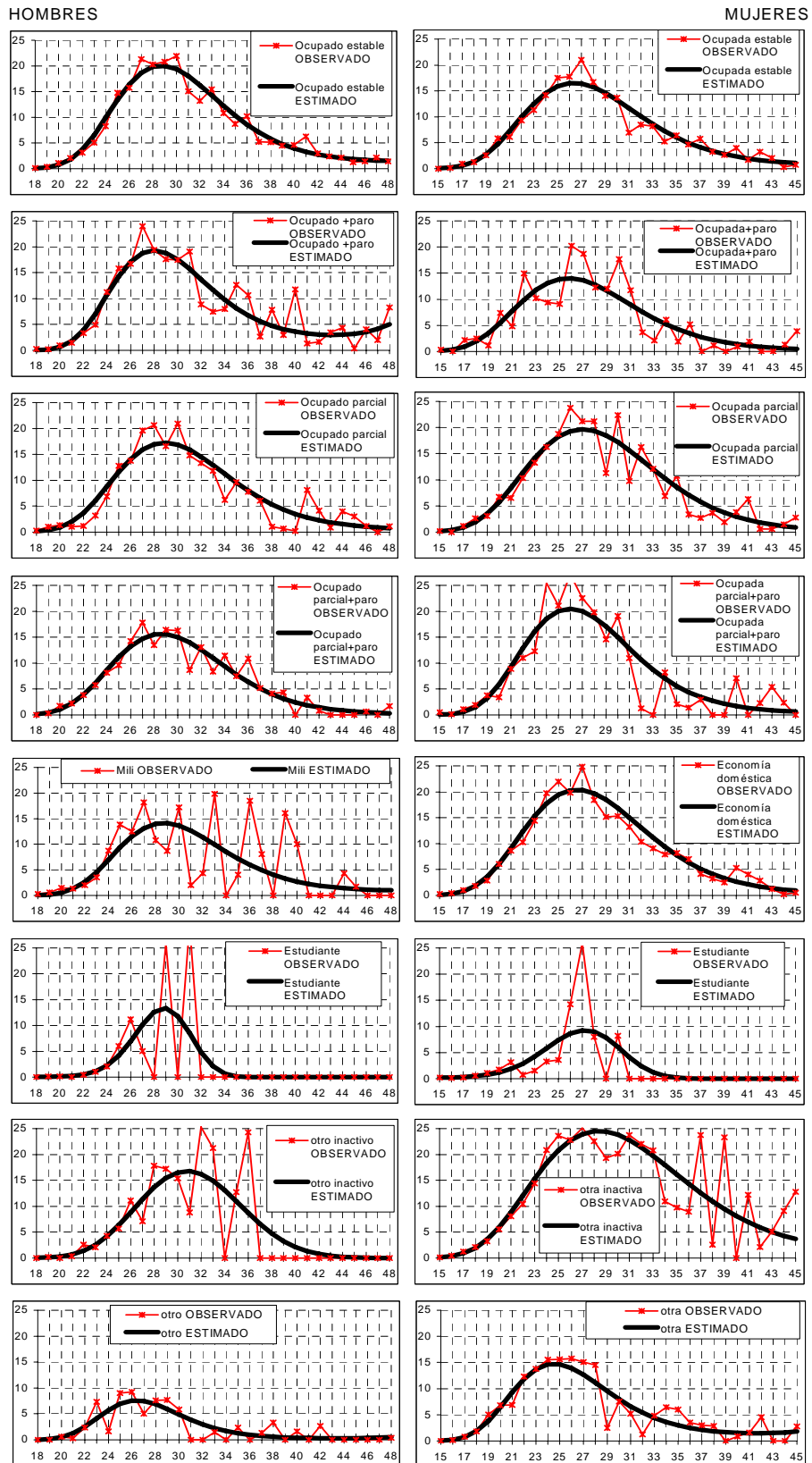
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta sociodemográfica y la tabla 17

Gráfico 72. Tasas de formación de una primera unión para las generaciones 1920-29 según edad, sexo y relación con la actividad (observadas y estimadas a través de un modelo)



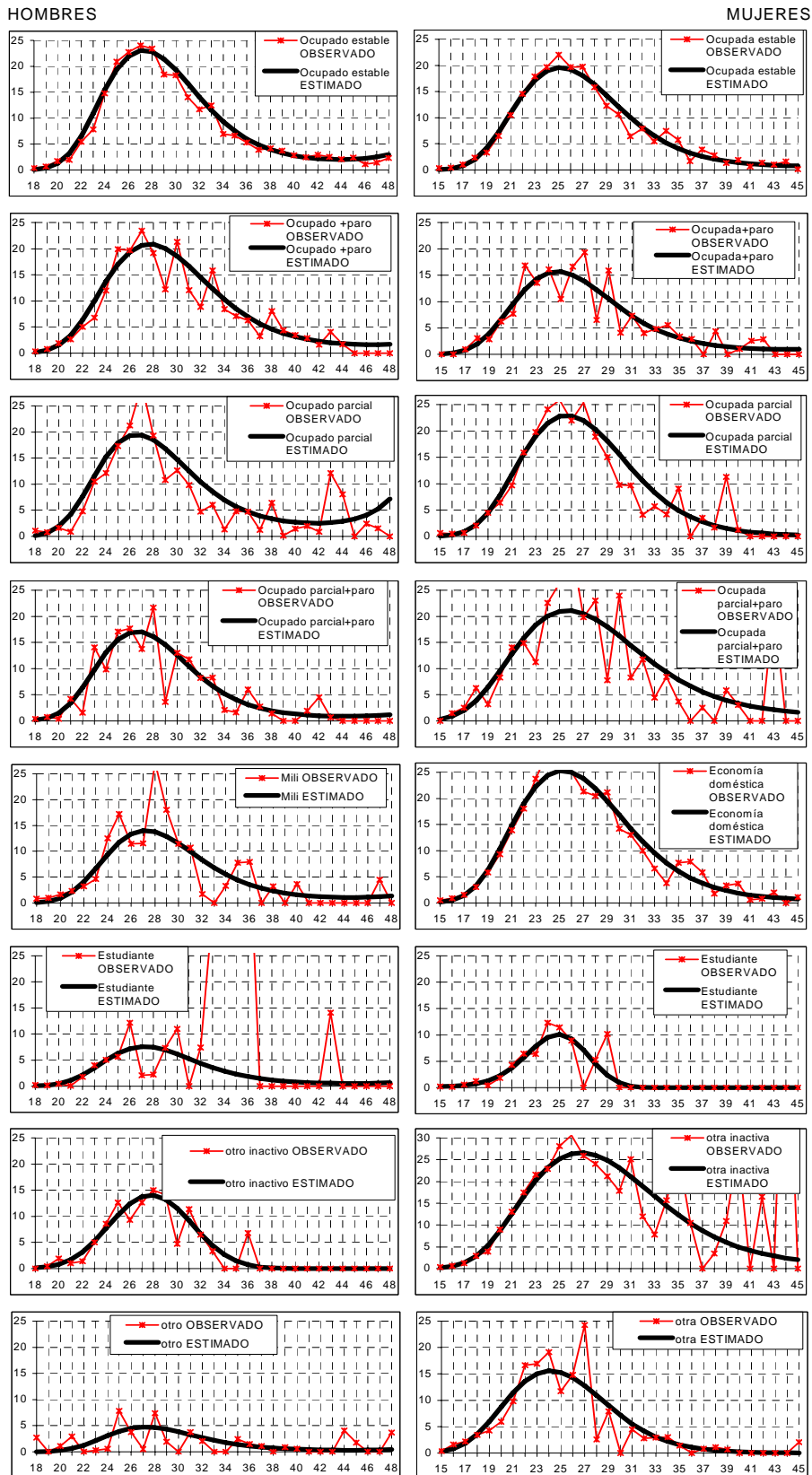
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta sociodemográfica y la tabla 17

Gráfico 73. Tasas de formación de una primera unión para las generaciones 1930-39 según edad, sexo y relación con la actividad (observadas y estimadas a través de un modelo)



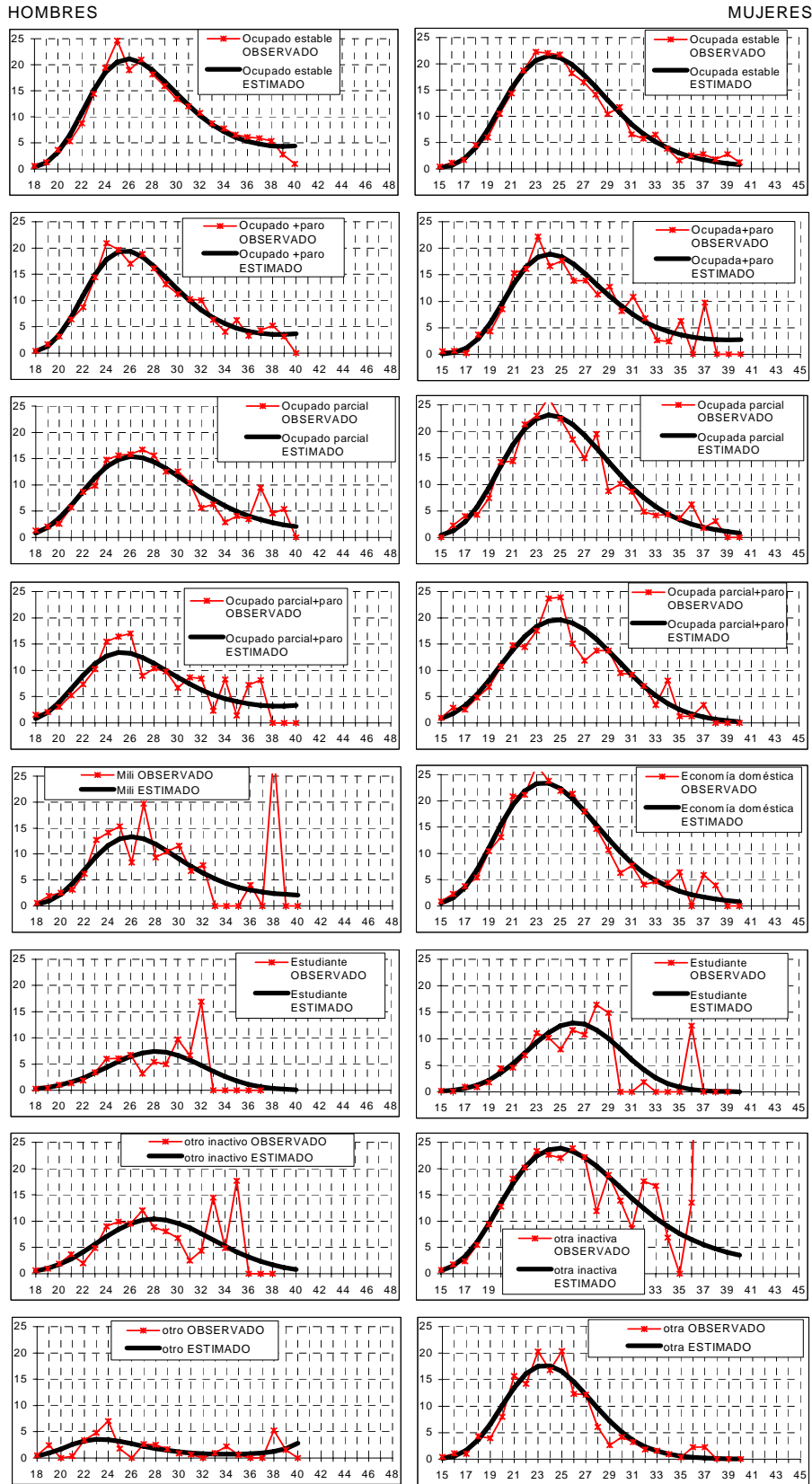
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta sociodemográfica y la tabla 17

Gráfico 74. Tasas de formación de una primera unión para las generaciones 1940-49 según edad, sexo y relación con la actividad (observadas y estimadas a través de un modelo)



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta sociodemográfica y la tabla 17

Gráfico 75. Tasas de formación de una primera unión para las generaciones 1950-59 según edad, sexo y relación con la actividad (observadas y estimadas a través de un modelo)



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta sociodemográfica y la tabla 17

En definitiva, el modelo de estricta división de roles domésticos por género estuvo plenamente presente en la cultura primonupcial española para las generaciones nacidas en los años veinte y para las nacidas en los años treinta. Y las generaciones 1940-49 (gráfico 74), de pauta primonupcial intensa y joven, reforzaron aun más este modelo de extrema división por género.

Los componentes más jóvenes de las generaciones 1950-59 tenían 30 años cuando tuvo lugar la Encuesta sociodemográfica de 1991, y los más mayores de entre ellos tenían 40 años. El gráfico 75 representa las tasas de primonupcialidad para las generaciones 1950-59 por edad y sexo según relación con la actividad. Y lo primero que llama poderosamente la atención (como contraste histórico) es la similitud entre las tasas para los ocupados y para las ocupadas en jornada completa y sin paro. Sin duda, este hecho marcó un cambio substancial en el modelo de primonupcialidad según género en el sentido de mostrar una pauta más igualitaria. No obstante continuaban presentes otras diferencias por género. Por una parte, el trabajo a jornada parcial o con un empleo temporal/estacional suponía una dirección contraria entre hombres y mujeres, pues mientras para los hombres conducía a unas tasas de primonupcialidad por edad cinco puntos porcentuales por debajo de las registradas por la categoría de referencia (gráfico 75), para las mujeres conllevaba unas tasas algo superiores (con una *odds ratio* de 0'13; tabla 17). Lo mismo acaecía con las categorías relacionadas con la inactividad (siempre y cuando no se fuera estudiante). Además, debemos destacar que mientras que para los varones el modelo dibujado afianzaba aun más lo mostrado para las generaciones anteriores, para las mujeres supuso un cambio de tendencia.

3.4.2.3. LA COMBINACIÓN DE LA SITUACIÓN DE ACTIVIDAD Y EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN COMO VARIABLES EXPLICATIVAS DE LAS PAUTAS DE PRIMONUPCIALIDAD EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA.

Hasta ahora hemos presentado el efecto autónomo de la relación con la actividad, por un lado, y del nivel de instrucción, por otro, sobre las pautas por edad, sexo y generación en la formación de una primera pareja en España. En este apartado expondremos el efecto conjunto (como covariables independientes) de la actividad y la instrucción sobre estas mismas pautas. Queremos investigar si, en último término, el acceso a la educación y la vinculación al mercado de trabajo de la mujer así como las dificultades en este último ámbito de los hombres son los responsables directos de la caída de la primonupcialidad en

España, resultado de una estrategia femenina de huida de una forma de convivencia (la pareja) que choca radicalmente con sus aspiraciones y/o de la dificultad del varón a responder a su papel tradicional de garante del sustento familiar.

El rango de edades que observaremos abarcará de los 18 a los 42 años para los hombres y de los 15 a los 40 para las mujeres. Más allá de estas edades las tasas de formación de una primera unión no aportan información suficientemente relevante y aumentan innecesariamente el ruido en la estimación del modelo. Por otro lado, continuaremos distinguiendo por conjuntos decenales de generaciones y por sexo. La categoría de referencia la detentan los ocupados o las ocupadas en un trabajo continuado (sin episodios de paro) con un nivel de instrucción por debajo de la educación primaria (por ello en las tablas esta categoría presenta un parámetro 0'00). Para todas las demás categorías en que se combina actividad con instrucción se ha estimado la *odds* relativa a esta línea base.

Empezamos analizando el modelo estimado para las generaciones nacidas entre principios de siglo y el año 1920. Los parámetros que describen su modelo de primonupcialidad según actividad e instrucción se presentan en las tablas 18 para los hombres y 19 para las mujeres. Para estas generaciones, los varones ocupados (a jornada completa y continuamente) sin estudios registraron unas tasas de primonupcialidad ligeramente superiores a la de las ocupadas (a jornada completa y continuamente) sin estudios (gráficos 76 y 77). No obstante, el efecto del paro y del nivel de instrucción en el modelo primonupcial de los ocupados y las ocupadas con una jornada a tiempo completo fue idéntico; el paro no influyó en nada y el tener un nivel de instrucción mínimo supuso unas *odds* 20 puntos porcentuales menores (tablas 18 y 19).

Quisiéramos destacar que entre las mujeres de las generaciones anteriores a 1920 que no estaban ocupadas en un trabajo a jornada completa sino en otro tipo de empleo o se dedicaban fundamentalmente a la economía doméstica, el tener estudios influyó también negativamente en su primonupcialidad: mientras que las que se casaron con estudios mostraron unas *odds* muy similar a la categoría de referencia (tabla 19), las que contrajeron matrimonio por primera vez en las mismas situaciones de actividad (trabajo a jornada no completa o amas de casa) pero sin estudios registraron unas *odds* 20 puntos porcentuales superiores a la categoría de referencia (tabla 19).

Las tasas más elevadas entre las mujeres se observaron para aquellas inactivas que no se definieron ni como dedicadas fundamentalmente a la economía doméstica ni como estudiantes. Se ha estimado para las mismas una *odds* 55 puntos porcentuales superiores a la línea base si no tenían estudios y 35 puntos más elevada si los tenían (tabla 19).

En conclusión, el modelo general que aparece para las generaciones anteriores a 1920 establece que la educación conducía tanto para los hombres como para las mujeres a una primonupcialidad más débil y mientras que una ocupación continua y a jornada completa significaba para los varones solteros aumentar su probabilidad de contraer matrimonio, era la inactividad, los trabajos menos estables o de jornada más reducida las situaciones más favorables a la primonupcialidad femenina. El efecto de la actividad sobre el modelo primonupcial según género no nos sorprende, pero sí lo hace el efecto de la instrucción sobre la pauta masculina; nuestra hipótesis inicial (siguiendo la teoría de Becker) se dirigía en el sentido de que en el varón a mayor nivel educativo mayores tasas de primonupcialidad: pero al controlar por relación con la actividad nos damos cuenta de que para estas generaciones más antiguas la instrucción actuaba como freno al matrimonio también entre los hombres.

Para las generaciones masculinas 1920-29 este modelo se muestra con mayor nitidez (tabla 20): cuanto más estable y de jornada más larga era el empleo y cuanto menor el nivel de instrucción mayor la primonupcialidad. De hecho, las tasas por edad según actividad e instrucción observadas y estimadas con el modelo construido no variaron para los hombres nacidos en 1920-29 respecto a anteriores generaciones (gráfico 78).

Por otro lado, sólo en un punto las generaciones femeninas 1920-29 variaron su modelo primonupcial respecto a las nacidas con anterioridad a esta fecha: entre las ocupadas a jornada completa, el paro incrementó su influencia negativa sobre la primonupcialidad femenina, pues la *odds* fue para ellas 10 por ciento inferior (tabla 21). Para las demás se mantuvo la relación inversa entre inserción en el mercado de trabajo y educación, por un lado, y primonupcialidad, por otro.

Ya hemos hecho referencia en repetidas ocasiones a los espectaculares cambios que tuvieron lugar en la sociedad española cuando las generaciones nacidas en la década de 1930 llegaron a la edad adulta. Se comprueba para los hombres, por ejemplo, que lo que

marcaba la diferencia entre unos y otros era, en la ocupación, el poseer o no un empleo continuo y a jornada completa y, en el campo de la instrucción, el haber alcanzado o no un grado educativo por encima de la educación obligatoria. De ahí que el modelo que planteemos para investigar el efecto combinado de las variables independientes de actividad e instrucción sobre la pauta de primonupcialidad masculina para las generaciones 1930-39 sólo incluya dos categorías para cada una de estas variables independientes (tabla 22).

Así, la categoría de referencia la constituyen los varones que no habían alcanzado un nivel de instrucción por encima de la primaria y que estaban atravesando un período de actividad caracterizado por un empleo a jornada completa y continuado (es decir, sin episodios de paro). A partir de aquí podemos extraer con facilidad las *odds* relativas de las otras tres combinaciones de variables independientes; la ocupación no estable suponía una relación de *odds* 24 puntos porcentuales por debajo de la categoría de referencia y un nivel de instrucción por encima de la primaria 14 puntos porcentuales inferior (tabla 22), en consecuencia, no poseer un trabajo a jornada completa y continuado y haber alcanzado un nivel educativo más allá de la educación obligatoria suponía una *odds* 38 puntos porcentuales menor a la categoría de referencia. En el gráfico 80 podemos evaluar mejor la magnitud de estas diferencias. Observamos como para estas generaciones masculinas 1930-39, entre aquellos que se encontraban en una ocupación continua y a jornada completa, el acceder a una educación más allá de la obligatoria suponía más una diferencia de calendario en su pauta de primonupcialidad que en la intensidad del fenómeno; pues se casaban algo más tarde y mantenían unas tasas de primonupcialidad en las edades más maduras por encima de la de la categoría de referencia. Además, comprobamos que el no tener un empleo continuo a jornada completa (que suponía una relación de *odds* 24 puntos porcentuales por debajo de la línea base; tabla 20) se traducía en unas tasas de primonupcialidad 5 puntos porcentuales inferiores a las registradas para los ocupados más estables.

Para las generaciones femeninas 1930-39 hemos conservado cuatro categorías de relación con la actividad y dos de educación. La variable independiente de actividad distingue así entre aquellas que atravesaban un período con un trabajo a jornada completa y continuada, las dedicadas fundamentalmente a la economía doméstica y las inactivas que ni se encontraban dentro del sistema educativo ni afirmaron trabajar como amas de casa.

Una cuarta categoría de actividad incluye a todas las demás posibles situaciones. Por otro lado, el nivel de instrucción se ha dividido entre la educación primaria como máximo y el haber accedido a una educación por encima de ésta. Los estadísticos para la relación de *odds* se ofrecen en la tabla 23.

Como apreciamos en esta tabla, el efecto neto de la educación sobre las pautas de primonupcialidad por edad de las generaciones femeninas 1930-39 suponía que el acceso a un nivel de instrucción por encima de la primaria disminuía en 40 puntos porcentuales las *odds* de contraer matrimonio. Complementariamente, el dedicarse a la economía doméstica o ser inactiva (sin estar estudiando) conducía a las solteras que tenían como máximo la educación obligatoria a unas probabilidades de contraer matrimonio muy por encima a la de las estimadas para las ocupadas en un trabajo continuo y a jornada completa (con unas *odds* entre 20 y 30 puntos porcentuales superiores a la línea base). No obstante, si la mujer accedía a un nivel de instrucción más allá de la primaria, sus *odds* eran mucho más bajas que la categoría de referencia: 40 puntos porcentuales menores si se encontraban ocupadas en un empleo continuo y a jornada completa, 20 puntos menores si afirmaban estar dedicadas a la economía doméstica y 10 puntos menores si eran otro tipo de inactivas (tabla 23).

La representación gráfica de las pautas de primonupcialidad femenina (tasas por edad observadas y estimadas) se ofrecen en el gráfico 81. Las diferencias en la intensidad expuestas escondían también connotaciones sobre el calendario; la primonupcialidad de las mujeres nacidas en 1930-39 con mayor nivel de instrucción fue mucho menos intensa porque la misma se circunscribió entre los 19 y los 30 años. De esta forma, aunque las tasas observadas para las inactivas de mayor nivel de instrucción que no se encontraban estudiando fueron para las menores de 30 años muy similares –incluso superiores– a las de sus congéneres inactivas de menor nivel de instrucción, las tasas de primonupcialidad observadas para las solteras que accedieron a una educación por encima de la primaria son muy irregulares y no permiten al modelo estimado extraer conclusiones lo suficientemente fiables.

Para las generaciones nacidas en los años cuarenta nos interesa y es posible estudiar el efecto conjunto de la actividad y la educación con mayor detalle. Así, las categorías educativas que utilizaremos para los varones de las generaciones 1940-49 dividirán a la

población entre aquellos que alcanzaron como máximo la educación obligatoria, los que consiguieron unos estudios medios y los que acabaron algún ciclo de estudios superiores. Por otro lado, la variable de actividad distinguirá entre los que poseían un empleo a jornada completa dentro de un período de actividad que nunca fue sorprendido por el paro, los que mantuvieron un empleo a jornada completa pero con episodios de paro, los que se encontraban en trabajos a jornada parcial o eran de tipo estacional o temporales y, finalmente, aquellos que cumplían el Servicio militar o eran inactivos. Además, restringiremos el rango de edad desde los 20 a los 40 años (edad esta última a la que habían llegado todos los componentes de las generaciones 1940-49 cuanto tuvo lugar la Encuesta sociodemográfica de 1991).

En la tabla 24 se exponen las *odds* relativas de formación de una primera pareja según actividad y nivel de instrucción controlando por edad para la generación masculina 1940-49. Por un lado, la educación no tuvo el menor efecto, puesto que fuera cual fuera el nivel de instrucción alcanzado, los solteros nacidos en 1940-49 se casaban con muy similar intensidad (a una edad dada). Es decir, sólo la actividad era importante para establecer diferencias en la pauta de primonupcialidad masculina: de nuevo los que más se casaban eran los que trabajaban a jornada completa y no experimentaron paro, los que gozaban de una jornada laboral igual de larga pero estuvieron en paro se casaron 10 puntos porcentuales menos, y los ocupados en una jornada parcial o en trabajos temporales entre 20 y 25 puntos porcentuales menos, por último, lo que cumplían el Servicio Militar o eran inactivos lo hicieron 60 puntos porcentuales menos. En conclusión, la educación había dejado de ser una rémora a la primonupcialidad masculina (tal y como lo había sido *tradicionalmente*) y la actividad continuó siendo una variable fundamental para explicar su modelo primonupcial, en el sentido de que como menor fuera la seguridad y la continuidad en el trabajo menor la tasa de contraer matrimonio de los solteros nacidos en la década de 1940. El modelo se reafirmó con las generaciones nacidas en la década de 1950 (tabla 26).

En contraste, para las generaciones femeninas nacidas en las décadas de 1940 y 1950, para una determinada situación de actividad, tener un nivel de instrucción por encima de la educación primaria suponía unas tasas de primonupcialidad menores. El efecto del nivel de instrucción sobre las pautas de primonupcialidad femeninas no cambió intergeneracionalmente. Sin embargo, entre uno y otro grupo de generaciones, la

influencia de la actividad varió de manera importante: mientras que para las generaciones femeninas 1940-49 si la mujer estaba ocupada sus pautas de primonupcialidad eran sensiblemente de menor intensidad que si era inactiva (gráfico 83), este modelo se había diluido en gran medida (en los que se refiere a la actividad) para las generaciones femeninas 1950-59 (gráfico 85).

Tabla 18. Odds ratios de un modelo de formación de la pareja según edad, relación con la actividad y nivel de instrucción. Generaciones masculinas 1900-19

Constante	-145,60	
Variables		
Edad		
simple	-3,70	
cuadrado	0,02	
logaritmo	158,35	
Combinación variables		
	nivel de instrucción	
relación actividad	sin estudios	con estudios
Ocup. cont./ jorn. comp.	0,00	-0,19
Ocup. +paro/ jorn. comp.	-0,04	-0,22
Ocup. cont./ jorn. parc.	0,07	-0,12
Ocup. +paro/ jorn. parc.	0,20	0,01
Servicio militar	-0,37	-0,56
Estudiante	-0,97	-1,15
Otra inactividad	-0,37	-0,56
Otra situación	-0,43	-0,61

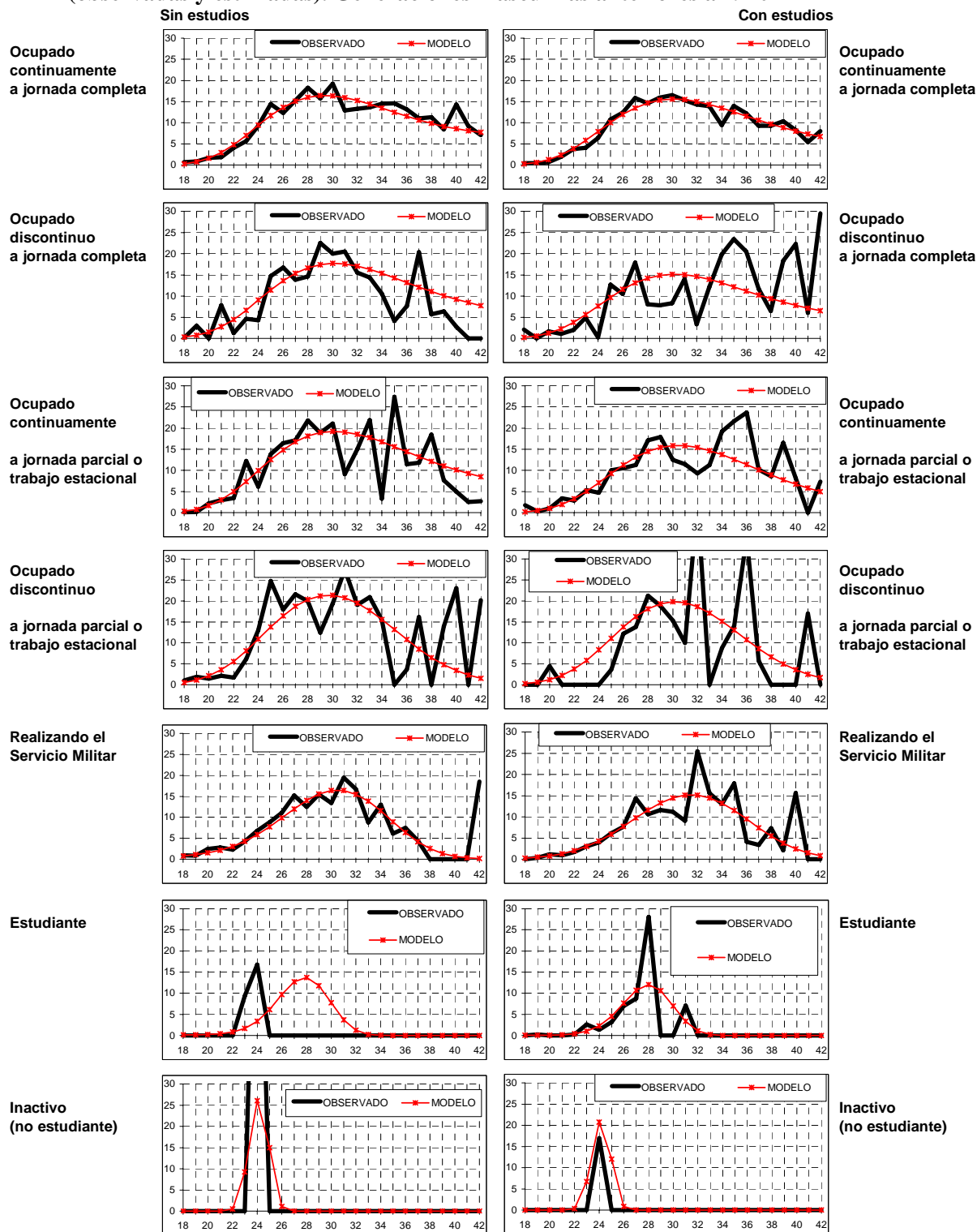
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta sociodemográfica.

Tabla 19. Odds ratios de un modelo de formación de la pareja según edad, relación con la actividad y nivel de instrucción. Generaciones femeninas 1900-19

Constante	-110,27	
Variables		
Edad		
simple	-3,35	
cuadrado	0,02	
logaritmo	126,89	
Combinación variables		
	nivel de instrucción	
relación actividad	sin estudios	con estudios
Ocup. cont./ jorn. comp.	0,00	-0,19
Ocup. +paro/ jorn. comp.	-0,04	-0,23
Ocup. cont./ jorn. parc.	0,16	-0,04
Ocup. +paro/ jorn. parc.	0,22	0,02
Economía doméstica	0,17	-0,02
Estudiante	-1,07	-1,26
Otra inactividad	0,55	0,35
Otra situación	0,13	-0,06

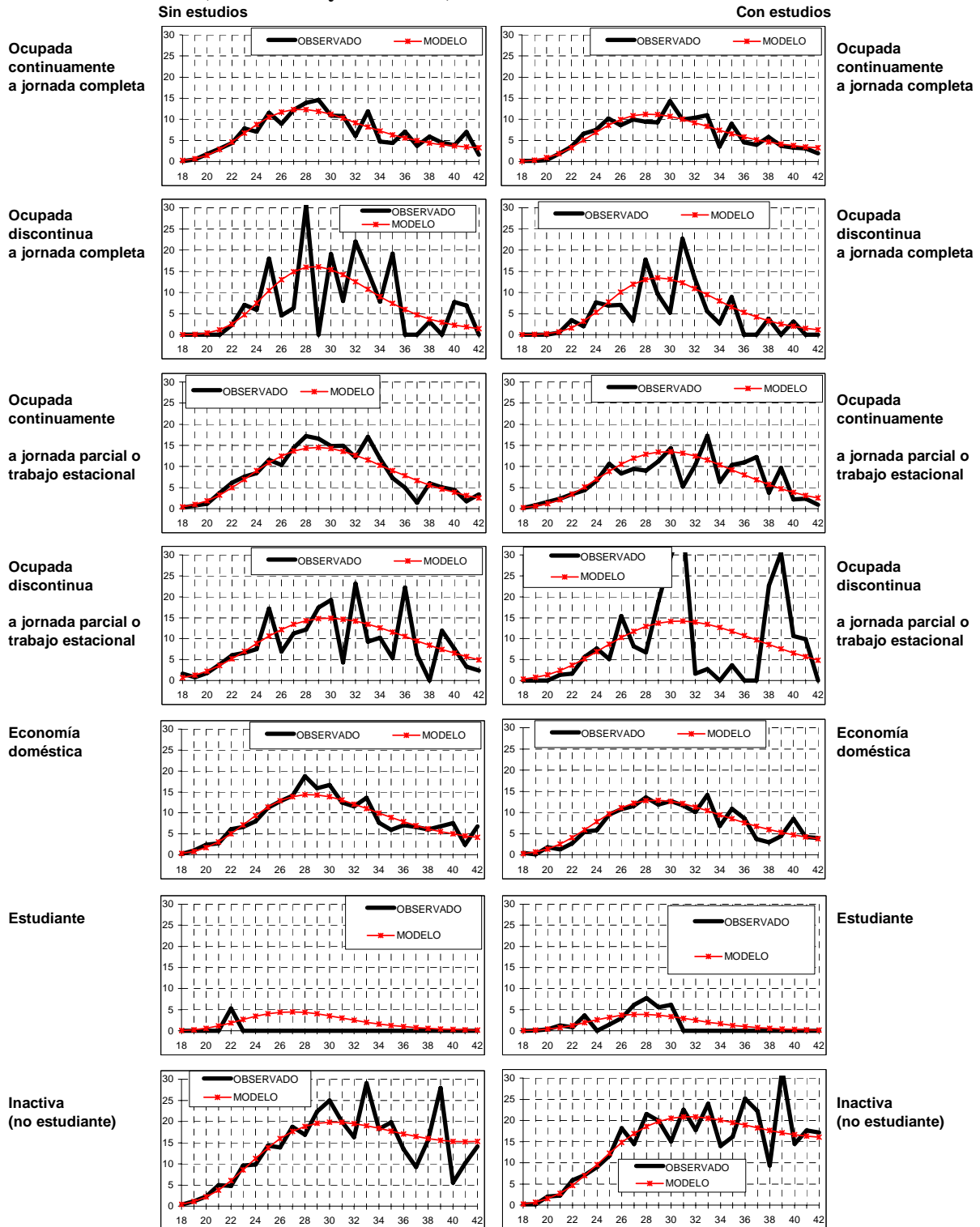
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta sociodemográfica.

Gráfico 76. Tasas de primonupcialidad por edad según nivel de instrucción y actividad (observadas y estimadas). Generaciones masculinas anteriores a 1920



Fuente: elaboración a partir de la tabla 18 y de la Encuesta sociodemográfica

Gráfico 77. Tasas de primonupcialidad por edad según nivel de instrucción y actividad (observadas y estimadas). Generaciones femeninas anteriores a 1920



Fuente: elaboración a partir de la tabla 19 y de la Encuesta sociodemográfica

Tabla 20. Odds ratios de un modelo de formación de la pareja según edad, relación con la actividad y nivel de instrucción. Generaciones masculinas 1920-20

Constante	-154,92	
Variables		
Edad		
simple	-3,61	
cuadrado	0,02	
logaritmo	164,80	
Combinación variables		
	nivel de instrucción	
relación actividad	sin estudios	con estudios
Ocup. cont./ jorn. comp.	0,00	-0,12
Ocup. +paro/ jorn. comp.	-0,03	-0,15
Ocup. cont./ jorn. parc.	-0,11	-0,23
Ocup. +paro/ jorn. parc.	-0,31	-0,42
Servicio militar	-0,40	-0,52
Estudiante	-1,31	-1,42
Otra inactividad	-0,55	-0,66
Otra situación	-0,56	-0,68

Fuente: elaboración a partir de la Encuesta sociodemográfica.

Tabla 21. Odds ratios de un modelo de formación de la pareja según edad, relación con la actividad y nivel de instrucción. Generaciones femeninas 1920-29

Constante	-112,32	
Variables		
Edad		
simple	-3,06	
cuadrado	0,02	
logaritmo	125,21	
Combinación variables		
	nivel de instrucción	
relación actividad	sin estudios	con estudios
Ocup. cont./ jorn. comp.	0,00	-0,23
Ocup. +paro/ jorn. comp.	-0,14	-0,37
Ocup. cont./ jorn. parc.	0,16	-0,07
Ocup. +paro/ jorn. parc.	0,25	0,02
Economía doméstica	0,19	-0,04
Estudiante	-1,06	-1,29
Otra inactividad	0,46	0,23
Otra situación	0,14	-0,10

Fuente: elaboración a partir de la Encuesta sociodemográfica.

Tabla 22. Odds ratios de un modelo de formación de la pareja según edad, relación con la actividad y nivel de instrucción. Generaciones masculinas 1930-39

Constante	-341,95
VARIABLES DE EDAD	
simple	-9,93
cuadrado	0,07
logaritmo	389,60
NIVEL DE INSTRUCCIÓN	
por encima de la primaria	-0,14
RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD	
sin ocupación estable	-0,24

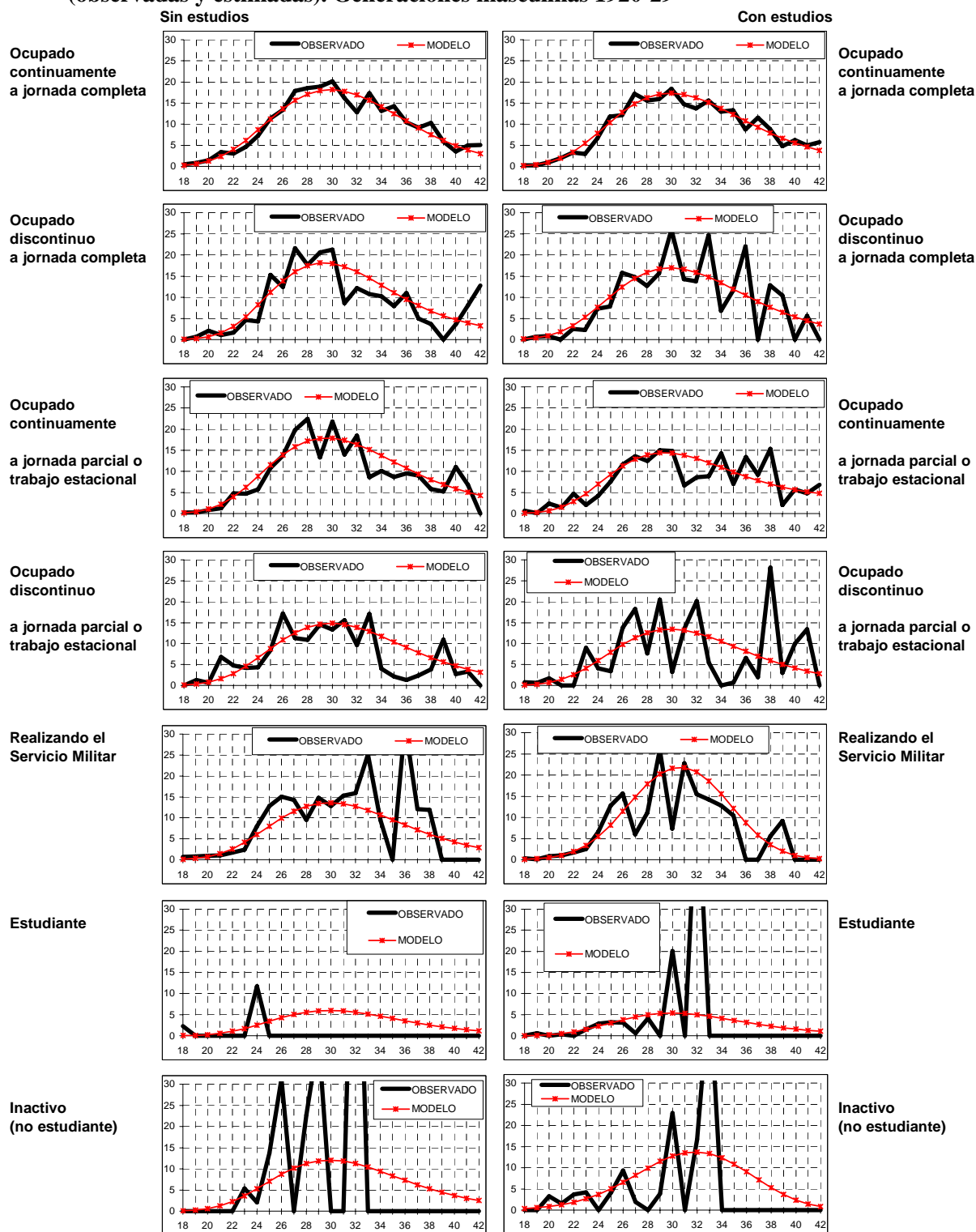
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta sociodemográfica.

Tabla 23. Odds ratios de un modelo de formación de la pareja según edad, relación con la actividad y nivel de instrucción. Generaciones femeninas 1930-39

CONSTANTE	-148,68	
EDAD		
simple	-4,10	
cuadrado	0,03	
logaritmo	167,03	
NIVEL INSTRUCCIÓN		
Más Primaria	-0,39	
ACTIVIDAD		
NIVEL INSTRUCCIÓN		
	Max. Primaria	Más Primaria
Ocupada continua y a jornada completa	0,00	-0,39
Economía doméstica	0,20	-0,20
Otra inactividad (no estudiante)	0,31	-0,08
Otra situación	0,05	-0,34

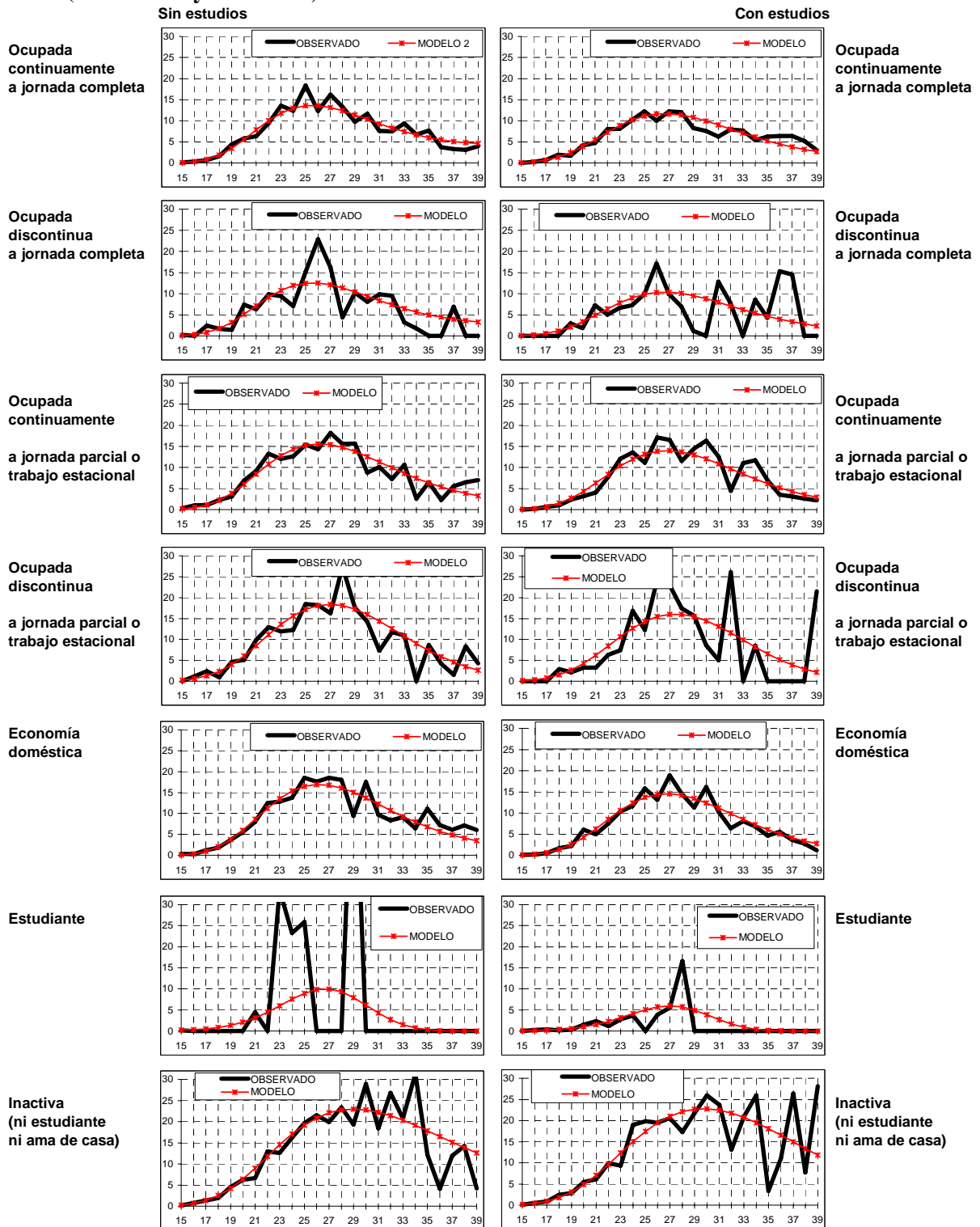
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta sociodemográfica.

Gráfico 78. Tasas de primonupcialidad por edad según nivel de instrucción y actividad (observadas y estimadas). Generaciones masculinas 1920-29



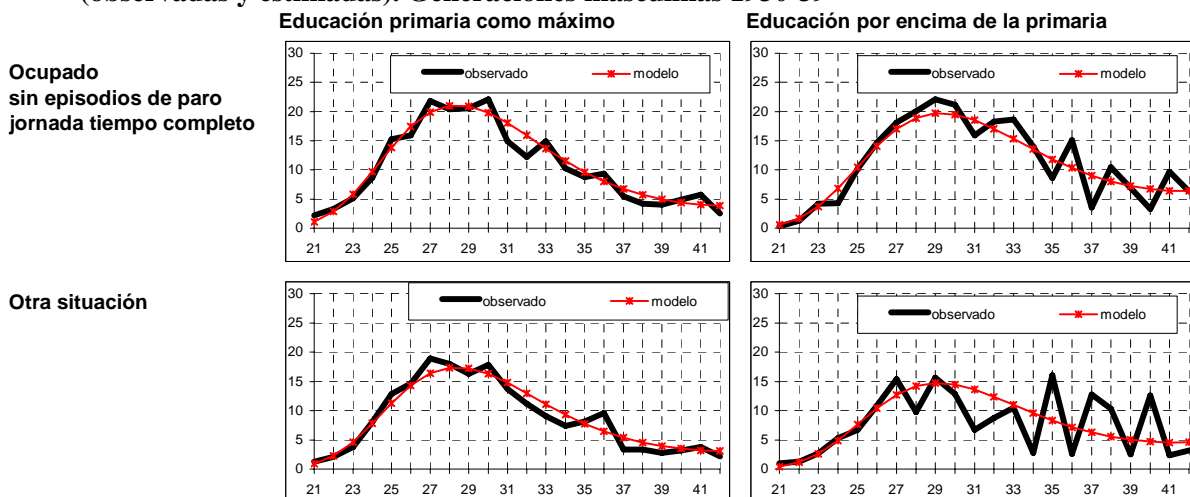
Fuente: elaboración a partir de la tabla 20 y de la Encuesta sociodemográfica

Gráfico 79. Tasas de primonupcialidad por edad según nivel de instrucción y actividad (observadas y estimadas). Generaciones femeninas 1920-29



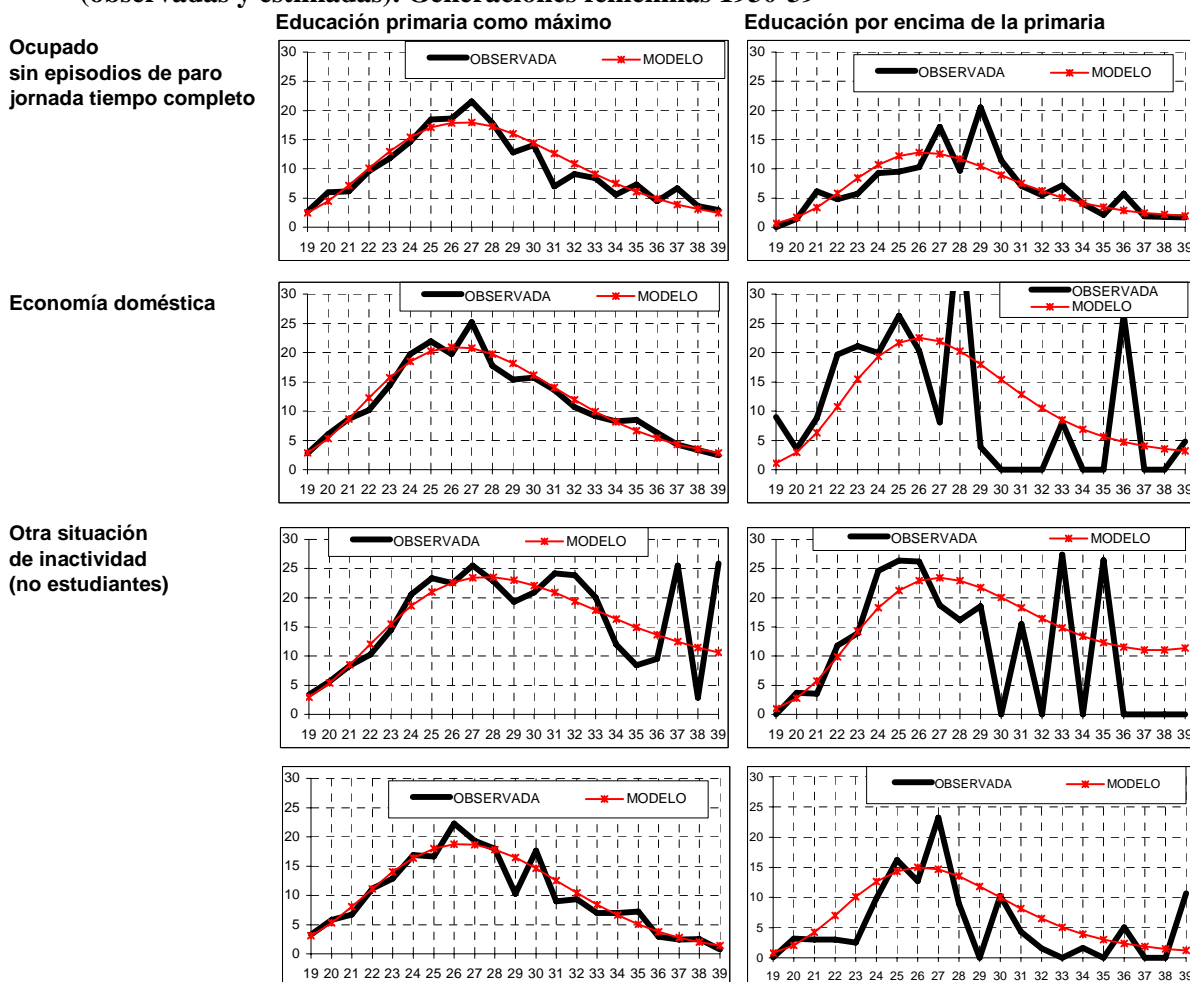
Fuente: elaboración a partir de la tabla 21 y de la Encuesta sociodemográfica

Gráfico 80. Tasas de primonupcialidad por edad según nivel de instrucción y actividad (observadas y estimadas). Generaciones masculinas 1930-39



Fuente: elaboración a partir de la tabla 22 y la Encuesta sociodemográfica

Gráfico 81. Tasas de primonupcialidad por edad según nivel de instrucción y actividad (observadas y estimadas). Generaciones femeninas 1930-39



Fuente: elaboración a partir de la tabla 23 y la Encuesta Sociodemográfica

Tabla 24. Odds ratios de un modelo de formación de la pareja según edad, relación con la actividad y nivel de instrucción. Generaciones masculinas 1940-49

Constante	-324,73		
Variables			
EDAD			
simple	-9,83		
cuadrado	0,07		
logaritmo	375,59		
	NIVEL DE INSTRUCCIÓN		
	Máy. Prim.	Secundaria	Superiores
ACTIVIDAD			
Ocupado jorn. compl./continuo	0,00	0,03	0,05
Ocupado jorn. compl./+paro	-0,10	-0,07	-0,06
Otros ocupados	-0,25	-0,21	-0,20
Inactivos	-0,62	-0,59	-0,58

Fuente: elaboración a partir de la Encuesta sociodemográfica.

Tabla 25. Odds ratios de un modelo de formación de la pareja según edad, relación con la actividad y nivel de instrucción. Generaciones femeninas 1940-49

Constante	-247,30		
Variables			
EDAD			
simple	-8,32		
cuadrado	0,06		
logaritmo	296,45		
	NIVEL DE INSTRUCCIÓN		
	Máy. Prim.	Secundaria	Superiores
ACTIVIDAD			
Ocupada jorn. compl./continuo	0,00	-0,41	-0,42
Otras ocupadas	0,01	-0,40	-0,41
Inactivas	0,26	-0,16	-0,17
No clasificadas	-0,28	-0,69	-0,70

Fuente: elaboración a partir de la Encuesta sociodemográfica.

Tabla 26. Odds ratios de un modelo de formación de la pareja según edad, relación con la actividad y nivel de instrucción. Generaciones masculinas 1950-59

Constante	-319,33		
Variables			
EDAD			
simple	-10,81		
cuadrado	0,08		
logaritmo	383,04		
	NIVEL DE INSTRUCCIÓN		
	Máy. Prim.	Secundaria	Superiores
ACTIVIDAD			
Ocupado jorn. compl./continuo	0,00	-0,10	0,01
Ocupado jorn. compl./+paro	-0,11	-0,21	-0,10
Otros ocupados	-0,37	-0,47	-0,36
Inactivos	-0,75	-0,85	-0,74

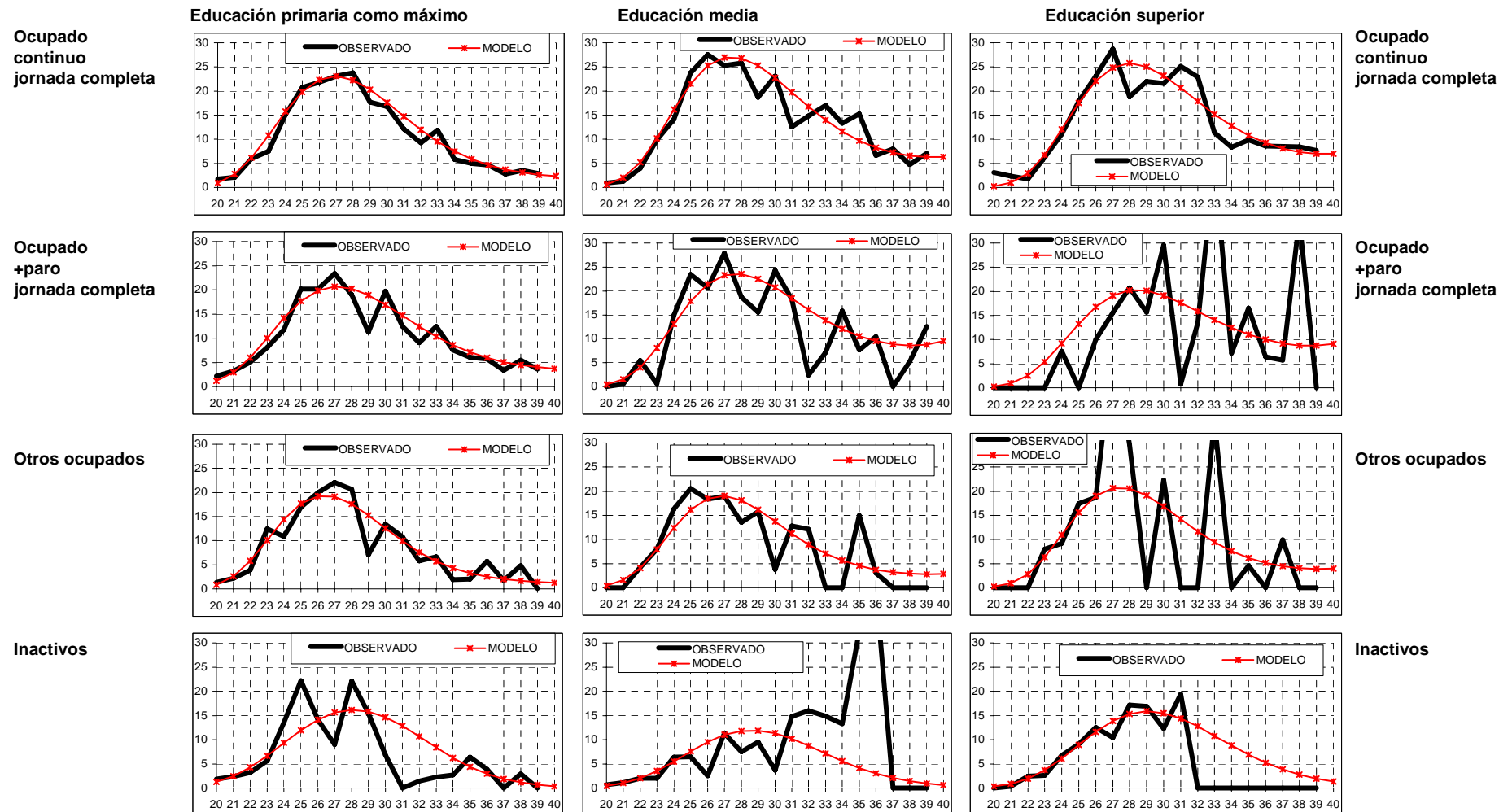
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta sociodemográfica

Tabla 27. Odds ratios de un modelo de formación de la pareja según edad, relación con la actividad y nivel de instrucción. Generaciones femeninas 1950-59

Constante	-237,19		
Variables			
EDAD			
simple	-8,43		
cuadrado	0,07		
logaritmo	289,90		
	NIVEL DE INSTRUCCIÓN		
	Máy. Prim.	Secundaria	Superiores
ACTIVIDAD			
Ocupada jorn. compl./continuo	0,00	-0,49	-0,50
Otras ocupadas	-0,05	-0,54	-0,55
Inactivas	-0,02	-0,51	-0,52
No clasificadas	-0,37	-0,87	-0,88

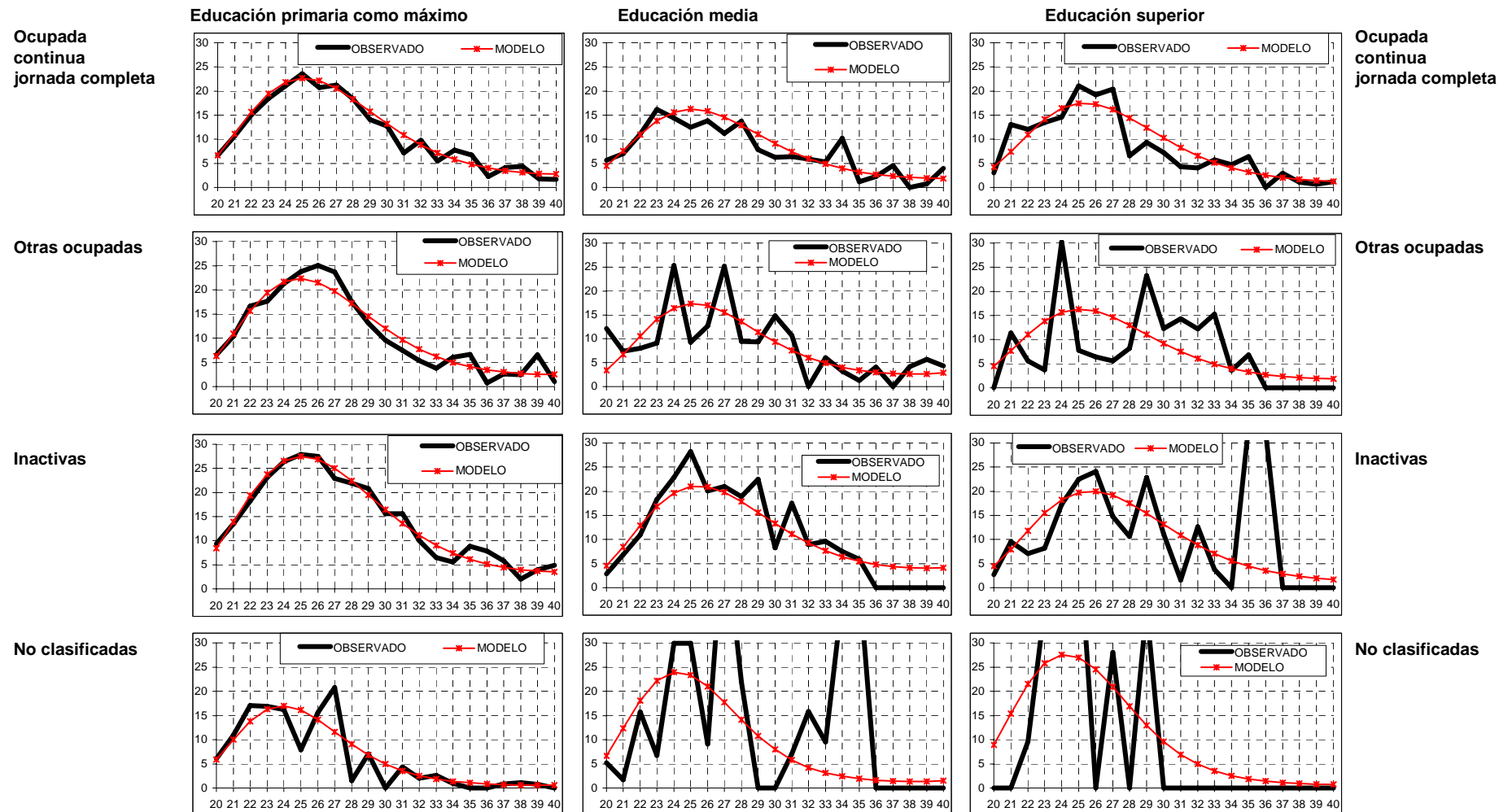
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta sociodemográfica

Gráfico 82. Tasas de primonupcialidad por edad según nivel de instrucción y actividad (observadas y estimadas). Generaciones masculinas 1940-49



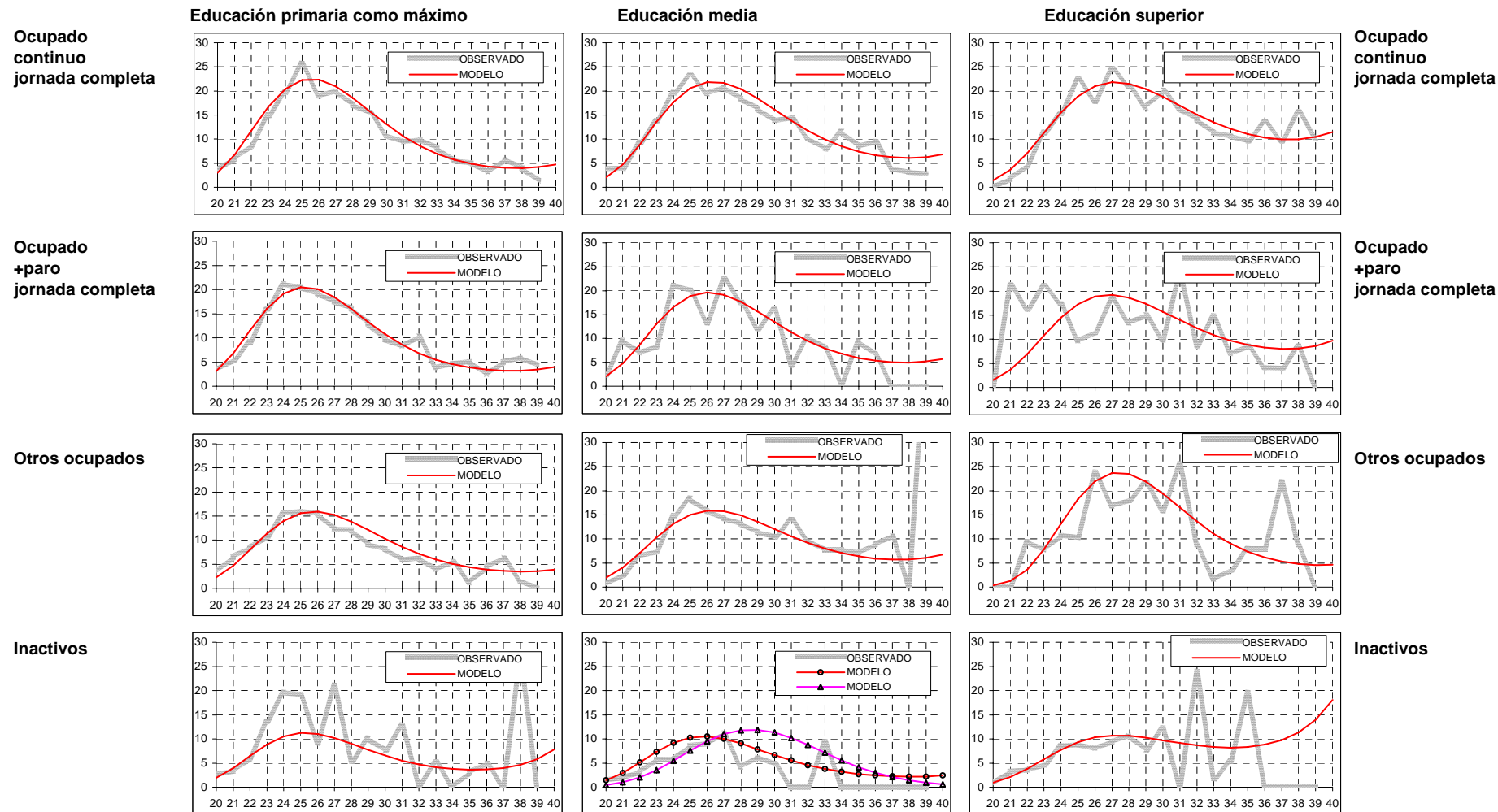
Fuente: elaboración a partir de la tabla 24 y de la Encuesta sociodemográfica.

Gráfico 83. Tasas de primonupcialidad por edad según nivel de instrucción y actividad (observadas y estimadas). Generaciones femeninas 1940-49



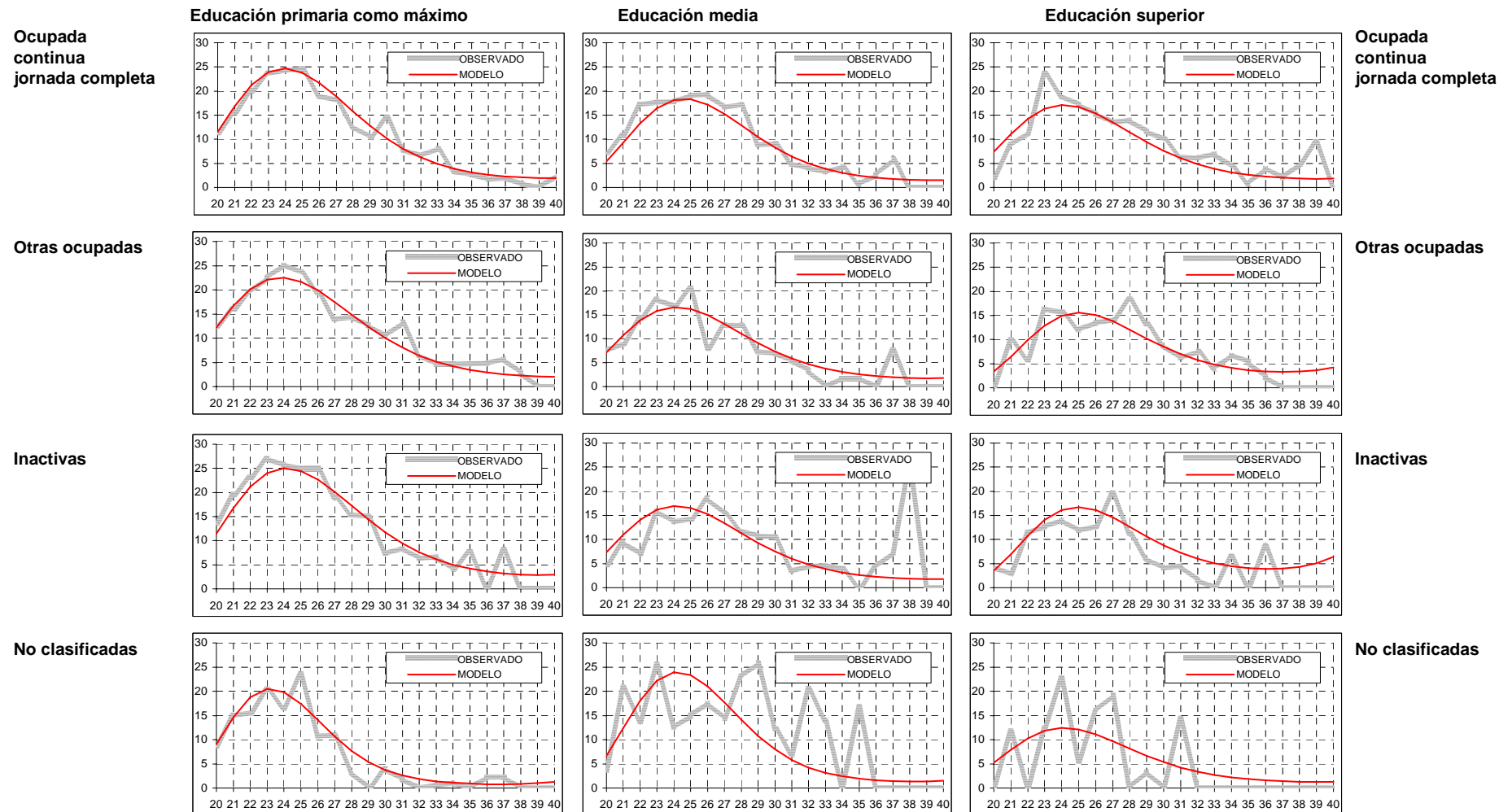
Fuente: elaboración a partir de la tabla 25 y de la Encuesta sociodemográfica

Gráfico 84. Tasas de primonupcialidad por edad según nivel de instrucción y actividad (observadas y estimadas). Generaciones masculinas 1950-59



Fuente: elaboración a partir de la tabla 26 y de la Encuesta sociodemográfica

Gráfico 85. Tasas de primonupcialidad por edad según nivel de instrucción y actividad (observadas y estimadas). Generaciones femeninas 1950-59



Fuente: elaboración a partir de la tabla 27 y de la Encuesta sociodemográfica

3.4.3. Análisis de la influencia de la covariación de variables familiares e individuales en las pautas de primonupcialidad por edad y sexo en la España contemporánea

De la misma forma que combinamos el nivel de instrucción con la actividad como covariables explicativas de la pauta de primonupcialidad por edad, podemos utilizar también otro tipo de covariables para el modelo general. De hecho, quisiéramos establecer la influencia del tipo de familia en que se encontraba inserto el individuo y su relación con la pauta de primonupcialidad. Esperamos describir el papel de la familia de la zona agrícola sobre la urbana así como la asociación entre clase social y pauta matrimonial. La bibliografía no es muy extensa respecto a la relación entre estas dos variables, por lo que nuestro análisis en este sentido será en cierta medida exploratorio.

3.4.3.1 VARIABLES FAMILIARES, DE NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y DE SITUACIÓN DE ACTIVIDAD

Para descubrir el papel de la familia en las pautas de primonupcialidad, se debería enmarcar al individuo en un esquema analítico de distintos niveles, en que uno de ellos fuera la familia (o mejor, el hogar). Sin embargo, esto no es posible con la Encuesta Sociodemográfica, pues es una encuesta individual que no pregunta a todos los miembros que constituyen el hogar o la familia del entrevistado o entrevistada.

Las variables familiares que utilizaremos se refieren a si el padre era agricultor o ganadero (variable dicotómica) y al nivel de instrucción del padre y de la madre cuando la persona entrevistada tenía 16 años. Se trata, en consecuencia, de variables *que no cambian con el tiempo*. Por otro lado, para establecer las variables explicativas referentes al individuo, construiremos con la Encuesta Sociodemográfica indicadores de actividad y nivel educativo que constituyan co-variables independientes junto a las variables familiares. Para cada sujeto-año, estas variables tendrán el valor correspondiente al año en observación.

Dividiremos la muestra general en subpoblaciones para así poder apreciar las diferencias tanto de género como intergeneracionales. Con objeto de constatar los cambios entre uno u otro conjunto generacional, estimaremos un modelo por grupos decenales de generaciones, considerando en primer lugar un grupo más amplio compuesto por los nacidos y las nacidas con anterioridad a 1920. La edad máxima a la primonupcialidad será

los 45 años, de manera que únicamente hasta la generación de 1945 tendremos la pauta longitudinal completa de formación de la pareja. Por ejemplo, la última generación considerada, 1959, tenía *sólo* 30 años en 1991.

En las tablas 28 y 29 se estiman los parámetros para las diferentes subpoblaciones construidas de un modelo explicativo de la primonupcialidad según siete covariables: A) la edad, B) ocupación del padre a los 16 años del sujeto, C) ocupación y actividad de la madre a los 16 años del sujeto, D) el nivel de instrucción del padre a los 16 años del hijo, E) el nivel de instrucción de la madre a esa edad del sujeto, F) el nivel de instrucción del entrevistado o la entrevistada en cada momento anual de su curso vital y G) su relación con la actividad en cada momento observado de su curso vital. Estas tablas se encuentran estructuradas en dos columnas para cada grupo generacional y sexo, ofreciéndose el parámetro β para cada categoría de cada variable y el nivel de significación del mismo. Todas las variables tienen una categoría de referencia, que detenta un valor de β igual a 0'00, de manera que todos los demás parámetros de otras categorías dentro de una misma variable muestran el *efecto neto* de cada categoría respecto a la categoría de referencia. Por otro lado, se presentan tres niveles de significación estadística, a saber, 90, 95 y 99 por ciento. En este procedimiento de regresión logística, en que cada categoría de cada variable se compara con la referencia, una significación por debajo del 90 por ciento puede reflejar que A) o bien el parámetro estimado β no es diferente a la referencia (siempre y cuando β esté cercana a 0, que es el valor que toma la categoría de referencia) o B) no se ha conseguido establecer una conclusión sobre la diferencia entre una y otra categoría con la suficiente fuerza estadística; en este último caso, mejor guardar silencio que afirmar algo sin suficiente fundamento.

Comparando los parámetros estimados para cada grupo de generaciones podremos establecer los cambios históricos acaecidos, y comparando los parámetros para un mismo conjunto generacional pero diferente sexo, captaremos las diferencias de género en la formación de una primera pareja en la España contemporánea.

Los tres factores relacionados con la edad (que ya hemos presentado) y que encabezan nuestro modelo cumplen con la misión de *eliminar* el efecto de esta variable, de forma que los parámetros siguientes reflejan intensidades diferentes en la primonupcialidad, controlando cualquier posible calendario diferencial. Los valores de las β que pasamos a

comentar se refieren exclusivamente a la *intensidad diferencial* que provoca una determinada categoría de una variable sobre la pauta de primonupcialidad de los individuos.

¿Supuso la familia rural una pauta específica de matrimonio para las generaciones analizadas? En la variable relativa a la **ocupación del padre** del individuo cuando éste tenía 16 años hemos establecido dos grupos según aquel fuera o no agricultor o ganadero. La columna etiquetada como β muestra el *efecto neto* de cada categoría de esta variable, controlando por todas las demás variables incluidas en el modelo, es decir, se trata de un *efecto estandarizado*, que elimina las interferencias de las otras variables y presenta *sólo* la forma como actúa la variable analizada. En el caso de la variable independiente o explicativa referida a la ocupación del padre, el estándar es el dibujado cuando el padre se dedicaba al sector primario, que toma el valor de $\beta = 0'00$. En contraste, se ofrece en la fila correspondiente de las tablas 28 y 29 el parámetro referido a la otra categoría.

Para los varones, el pertenecer a una familia de agricultores o ganaderos supuso para todas las generaciones una pauta de primonupcialidad de menor intensidad. Y la distancia se incrementó con el tiempo: para los nacidos con anterioridad a 1920 tener un padre que no era agricultor o ganadero supuso una *odds ratio* de 0'04 (casi no se apreciaba diferencia alguna con la pauta general), no obstante, ésta aumentó a 0'11 para los nacidos en 1920-29 y se dobló a 0'20 para los nacidos a partir de 1930; es decir, nacer en una familia cuyo padre se dedicaba a la agricultura para las generaciones posteriores a 1930 suponía 20 puntos porcentuales menos en sus *odds ratio* de contraer matrimonio respecto a los demás.

En contraste, el modelo para las mujeres ha mudado su efecto con el tiempo. Para las mujeres nacidas antes de 1920, tener un padre agricultor o ganadero supuso unas *odds* de contraer matrimonio 13 puntos porcentuales mayores a las que tenían a su padre ocupados en otros menesteres. Pero esta diferencia se redujo notablemente a la mitad para las mujeres nacidas en las décadas de 1920 y 1930 y desapareció para las nacidas en la década de 1940. Finalmente, el efecto se ha invertido, de manera que para las generaciones femeninas 1950-59 el tener un padre agricultor o ganadero supuso casarse unas *odds* de contraer matrimonio un 14 por ciento menores que sus congéneres cuyo padre no se dedicaba al sector primario (tabla 29).

En definitiva, el modelo matrimonial rural ha mantenido e incluso incrementado sus efectos sobre los varones, multiplicando la presión para un matrimonio masculino de reducida intensidad; y ha mudado su aspecto para las mujeres, que de casarse significativamente en mayor medida en el campo que en la ciudad, han pasado a hacerlo con menor fuerza.

Pero la definición de una familia como *rural* debe incluir también la **ocupación de la madre**, de ahí la siguiente variable de nuestro modelo explicativo. Para esta variable hemos añadido una categoría compuesta por las madres fuera del mercado de trabajo. La referencia continúa siendo el sector primario, y como observamos en las tablas 28 y 29, la fuerza explicativa de la ocupación de la madre era opuesta según el sexo considerado: mientras que la menor intensidad primonupcial la detentaron los varones que tenían una madre ocupada en el sector primario, las mujeres con una madre agricultora registraron mayor intensidad primonupcial que sus congéneres con madre inactiva u ocupada en otro sector.

En general, podemos advertir como los varones con madres inactivas u ocupadas en un sector fuera del primario mostraron una formación de la pareja muy similar (en especial los nacidos con posterioridad a 1930), siendo esta mayor a la de aquellos con madre agricultora o ganadera. En conclusión, y para todas las generaciones analizadas, tener un padre y/o madre en el sector primario suponía para el varón una pauta de primonupcialidad claramente más reducida que otros varones.

Para las mujeres, en contraste, como acabamos de comentar, una madre dedicada a la agricultura suponía una primonupcialidad alta en comparación con aquellas con madres inactivas o en otros sectores de actividad fuera del primario. No obstante, la primonupcialidad más reducida fue la experimentada por aquellas mujeres cuya madre se encontraba fuera del mercado de trabajo. Finalmente, para las generaciones más contemporáneas (1950-59) no se han encontrado diferencias entre las distintas categorías en la variable de la ocupación de la madre a los 16 años de sus hijas; en consecuencia, podemos concluir que esta variable ha dejado de ser significativa para las mujeres.

Tabla 28. Modelo de formación de una primera pareja por edad, ocupación del padre, nivel de instrucción del padre y de la madre y situación de actividad, según grupo generacional de pertenencia, hombres

GENERACIONES MASCULINAS	> 1920		1920-29		1930-39		1940-49		1950-59	
Variables	B	Sig	B	Sig	B	Sig	B	Sig	B	Sig
EDAD										
edad lineal	-3,03	***	-4,24	***	-5,59	***	-8,04	***	-9,02	***
edad cuadrado	0,02	***	0,02	***	0,03	***	0,05	***	0,07	***
logaritmo de la edad	144,33	***	194,14	***	248,74	***	329,23	***	342,92	***
OCUPACIÓN DEL PADRE A LOS 16 AÑOS DEL HIJO										
agricultor o ganadero	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
otras ocupaciones	0,04	**	0,11	***	0,18	***	0,21	***	0,18	***
OCUPACIÓN DE LA MADRE A LOS 16 AÑOS DEL HIJO										
agricultora o ganadera	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
inactiva	0,17	*	0,11	***	0,13	***	0,23	***	0,15	**
otras ocupaciones	0,11	*	0,21	***	0,12	**	0,20	***	0,19	***
NIVEL DE INSTRUCCIÓN DEL PADRE A LOS 16 AÑOS DEL HIJO										
Analfabeto	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
Sin estudios	-0,09	**	0,03	ns.	-0,03	ns.	-0,06	ns.	0,05	ns.
Primaria incompleta	-0,17	**	-0,11	**	-0,14	ns.	-0,05	ns.	-0,04	ns.
Primaria incompleta (EGB)	-0,05	ns.	-0,09	ns.	0,03	ns.	-0,19	***	-0,07	ns.
Primaria	-0,09	ns.	-0,09	ns.	-0,18	ns.	-0,24	**	-0,06	ns.
Secundaria	-0,06	ns.	-0,04	ns.	-0,11	ns.	-0,24	ns.	0,02	ns.
Diplomatura	0,11	ns.	-0,07	ns.	-0,20	**	-0,24	**	-0,08	ns.
Estudios superiores	-0,14	ns.	-0,25	**	-0,15	ns.	-0,42	***	-0,17	*
desconocido	-0,07	ns.	-0,11	ns.	-0,13	ns.	-0,17	**	-0,17	***
NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA MADRE A LOS 16 AÑOS DEL HIJO										
Analfabeto	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
Sin estudios	0,00	ns.	-0,05	ns.	-0,05	ns.	0,13	*	0,03	ns.
Primaria incompleta	-0,04	ns.	0,03	ns.	-0,01	ns.	-0,03	*	0,02	ns.
Primaria incompleta (EGB)	-0,06	ns.	-0,04	ns.	-0,28	***	0,06	ns.	-0,04	ns.
Primaria	-0,21	ns.	-0,23	**	-0,12	ns.	-0,06	ns.	-0,26	***
Secundaria	-0,10	ns.	-0,08	ns.	-0,10	ns.	0,28	ns.	-0,12	ns.
Diplomatura	0,08	ns.	-0,14	ns.	-0,18	ns.	0,01	ns.	-0,04	ns.
Estudios superiores			-0,44	ns.	-0,46	ns.	0,20	ns.	-0,31	**
desconocido	-0,15	ns.	-0,04	ns.	-0,03	ns.	0,11	ns.	-0,03	ns.
NIVEL DE INSTRUCCIÓN										
analfabeto	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
alfabeto, sin estudios	-0,08	ns.	0,16	***	0,13	***	0,30	***	1,06	***
primaria	-0,23	***	0,07	ns.	0,11	***	0,28	***	1,11	***
FP	-0,25	**	0,14	ns.	0,04	ns.	0,42	***	1,14	***
Bachillerato	0,83	ns.	-0,16	ns.	-0,05	ns.	0,25	***	0,99	***
Diplomaturas	-0,16	ns.	-0,32	***	0,10	ns.	0,24	***	1,03	***
Licenciaturas	-0,51	***	-0,02	ns.	0,10	ns.	0,39	***	1,19	***
Ingenierías	-0,30	ns.	0,29	ns.	0,82	***	0,70	***	1,23	***
Postgrados	-0,18	ns.	0,39	*	0,46	*	0,83	***	1,29	***
RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD										
permanece inactivo	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
permanece activo	0,65	***	0,69	***	0,88	***	1,07	***	1,27	***
entrada en actividad	0,69	***	0,64	***	0,68	***	0,68	***	1,06	***
salida de actividad	0,45	***	0,17	ns.	0,32	***	0,41	***	0,56	***
CONSTANTE	-141,82	***	-187,18	***	-236,63	***	-302,14	***	-305,83	***

Nota significación = 'ns' no significativo; '*' sig. 0'90; '**' sig. 0'95; '***' sig. 0'99.

Fuente: elaboración a partir de la Encuesta Sociodemográfica de 1991.

Tabla 29. Modelo de formación de una primera pareja por edad, ocupación del padre, nivel de instrucción del padre y de la madre y situación de actividad, según grupo generacional de pertenencia, mujeres

GENERACIONES FEMENINAS	> 1920		1920-29		1930-39		1940-49		1950-59	
	B	Sig	B	Sig	B	Sig	B	Sig	B	Sig
EDAD										
edad lineal	-2,27	***	-2,63	***	-3,54	***	-4,48	***	-4,08	***
edad cuadrado	0,01	***	0,02	***	0,02	***	0,03	***	0,02	***
logaritmo de la edad	100,15	***	116,65	***	152,06	***	183,67	***	168,24	***
OCUPACIÓN DEL PADRE A LOS 16 AÑOS DEL HIJO										
agricultor o ganadero	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
otras ocupaciones	-0,13	***	-0,07	***	-0,07	***	0,00	ns.	0,14	***
OCUPACIÓN DE LA MADRE A LOS 16 AÑOS DEL HIJO										
agricultora o ganadera	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
inactiva	-0,23	***	-0,29	***	-0,35	***	-0,31	***	-0,07	ns.
otras ocupaciones	-0,09	**	-0,09	**	-0,17	***	-0,20	***	0,07	ns.
NIVEL DE INSTRUCCIÓN DEL PADRE A LOS 16 AÑOS DEL HIJO										
Analfabeto	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
Sin estudios	-0,11	***	-0,03	ns.	-0,08	*	-0,16	***	-0,10	ns.
Primaria incompleta	-0,17	***	-0,02	ns.	-0,01	ns.	-0,11	**	-0,18	*
Primaria incompleta (EGB)	-0,28	***	-0,12	*	-0,25	***	-0,26	***	-0,24	*
Primaria	-0,37	***	-0,23	***	-0,29	***	-0,21	**	-0,30	**
Secundaria	-0,18	***	-0,30	***	-0,30	***	-0,35	***	-0,19	*
Diplomatura	-0,60	***	-0,24	***	-0,28	***	-0,41	***	-0,39	***
Estudios superiores	-0,42	***	-0,34	***	-0,06	*	-0,42	***	-0,38	***
desconocido	-0,11	*	0,00	ns.	0,14	ns.	0,09	ns.	-0,20	ns.
NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA MADRE A LOS 16 AÑOS DEL HIJO										
Analfabeto	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
Sin estudios	0,04	ns.	-0,15	***	-0,15	***	-0,08	**	-0,06	ns.
Primaria incompleta	0,01	ns.	-0,15	***	-0,21	***	-0,15	***	-0,10	**
Primaria incompleta (EGB)	0,05	ns.	-0,19	**	-0,10	**	-0,08	ns.	-0,18	***
Primaria	0,05	ns.	-0,15	ns.	-0,13	ns.	-0,15	ns.	-0,11	**
Secundaria	0,06	ns.	-0,09	**	-0,45	ns.	-0,10	ns.	-0,26	***
Diplomatura	-0,20	**	-0,73	***	-0,41	**	-0,10	ns.	-0,23	***
Estudios superiores	0,37	ns.	-0,64	ns.	-0,96	ns.	0,09	ns.	-0,12	ns.
desconocido	0,00	ns.	-0,32	***	-0,44	*	-0,25	ns.	-0,14	*
NIVEL DE INSTRUCCIÓN										
analfabeta	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
alfabeta, sin estudios	-0,26	***	-0,08	ns.	-0,08	ns.	0,24	***	1,07	***
primaria	-0,33	***	-0,24	***	-0,19	***	0,12	***	0,95	***
FP	-0,51	***	-0,39	***	-0,37	***	0,00	ns.	0,84	***
Bachillerato			-3,47	ns.	-0,22	ns.	-0,13	ns.	0,45	**
Diplomaturas	-0,68	***	-0,53	***	-0,27	***	0,12	ns.	0,80	***
Licenciaturas	-0,53	ns.	-0,74	***	-0,20	ns.	0,31	**	0,80	***
Ingenierías							0,03	ns.	0,38	*
Postgrados	0,43	ns.	-0,12	ns.	0,23	*	0,05	ns.	0,97	***
RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD										
permanece inactiva	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
permanece activa	-0,74	***	-0,83	***	-0,89	***	-0,93	***	-0,49	***
entrada en actividad	0,46	***	0,28	***	0,04	ns.	-0,30	***	-0,37	***
salida de actividad	3,31	***	3,35	***	3,33	***	2,94	***	2,71	***
CONSTANTE	-94,17	***	-109,99	***	-140,95	***	-166,74	***	-153,65	***

Nota significación = 'ns' no significativo; '*' sig. 0'90; '**' sig. 0'95; '***' sig. 0'99

Fuente: elaboración a partir de la Encuesta Sociodemográfica de 1991

El nivel de instrucción es una variable ordinal, es decir, podemos clasificar el grado educativo en función de una escala que fluctúa de menor a mayor, desde el analfabetismo hasta los estudios universitarios. Tres son las variables relacionadas con el nivel de instrucción incluidas en el modelo, a saber, el grado educativo del padre a los 16 años del hijo o hija, el de la madre a la misma edad del sujeto y, finalmente, el nivel de instrucción alcanzado por el individuo a cada edad singular (para cada año-persona). En todas estas variables esperamos establecer alguna relación también *ordenada*, es decir, esperamos afirmar que a mayor o menor nivel de instrucción (familiar o propio), mayor o menor nivel de primonupcialidad.

En **nivel de instrucción del padre** influye claramente en este sentido, pues a mayor grado educativo paterno, menor intensidad primonupcial para todas las generaciones analizadas, muy especialmente entre las mujeres.

Para un hijo varón nacido con anterioridad a 1920, tener un padre alfabeto pero nunca escolarizado supuso una primonupcialidad 9 puntos porcentuales menor que tener un padre analfabeto; y si el padre había estado alguna vez escolarizado pero no había terminado la educación primaria, la primonupcialidad del hijo fue 17 puntos porcentuales menor que la línea base. Ninguna otra categoría referente a la variable del nivel de instrucción paterno influyó en las generaciones masculinas nacidas con anterioridad a 1920, pero las que fueron estadísticamente significativas son suficientes para afirmar que la educación del padre tenía un efecto ligeramente negativo sobre la pauta de primonupcialidad del hijo.

Este modelo se mantuvo para las generaciones masculinas posteriores a 1920, aunque las categorías estadísticamente significativas para unas u otras fueron diferentes. Por ejemplo, para los nacidos en la década de 1920, tener un padre con estudios superiores marcó unas *odds* de primonupcialidad 25 puntos porcentuales menores a la de aquellos cuyo padre nunca había ido a la escuela. O aquellos varones nacidos en la década de 1930 cuyo padre no sabía leer ni escribir experimentaron unas *odds* en la formación de una primera pareja 20 puntos porcentuales por encima de aquellos cuyo padre era diplomado en una escuela universitaria. Este modelo que dibuja una primonupcialidad masculina menor cuanto mayor era el grado educativo del padre queda delimitado con gran precisión para las generaciones masculinas 1940-49: no se aprecia diferencia significativa en la

pauta de primonupcialidad de estas generaciones si tu padre tenía un grado educativo por debajo de la primaria (según el plan de estudios anterior a la EGB): un padre escolarizado pero que no acabó la EGB estaba asociado a unas *odds ratio* en la formación de la pareja de $-0'19$; si el padre había acabado la Educación general básica o una diplomatura universitaria, la primonupcialidad de su hijo fue 24 puntos menor que si el padre no tenía estudios; y si la educación de éste era una licenciatura o ingeniería, la odds de formación de la pareja del hijo eran la mitad que en el anterior caso (con unas *odds* de $-0'42$). Detectamos, cuanto menos para las generaciones masculinas nacidas con anterioridad a 1950, que existía una clara correlación inversa entre el grado educativo alcanzado por el padre y la intensidad en la formación de la pareja del hijo. No obstante, no podemos manifestar claramente que este modelo continuara vigente para las generaciones masculinas 1950-59: el único parámetro suficientemente significativo (con un error menor a $0'10$) fue el detentado por aquellos con un padre con educación superior ($-0'17$); para aquellos sujetos cuyo padre tenía una educación menor a la licenciatura o ingeniería no hemos podido establecer diferencias significativas. Todo ello apuntaba a una pérdida de importancia del modelo, aunque no a su desaparición.

Para las mujeres –como comentábamos– el nivel de instrucción del padre resultó una variable con mayor fuerza explicativa que entre los hombres, aunque el sentido del efecto era el mismo que para estos: para todas las generaciones analizadas, a mayor nivel de instrucción del padre, menor intensidad primonupcial de la hija. Observemos, para empezar, el efecto de esta variable sobre las mujeres nacidas con anterioridad a 1920. Aquellas cuyo padre nunca estuvo escolarizado pero sabía leer y escribir se casaron 11 puntos porcentuales menos que las que tenían un padre analfabeto. Una primaria incompleta (plan anterior a la EGB) por parte del padre supuso una primonupcialidad femenina 6 puntos porcentuales menor a si éste no estaba escolarizado, 11 puntos si se trataba de la EGB. Un padre con estudios primarios finalizados supuso una primonupcialidad de la hija 30 puntos porcentuales menor que la experimentada por aquellas cuyo padre no tenía ningún estudio formal. Y si el padre había alcanzado estudios superiores, la primonupcialidad de su hija era comparativamente muy débil. El modelo se mantuvo para las nacidas en la década de 1920, pues aunque no hubo diferencia en la pauta en primonupcialidad de las mujeres cuyo padre tenía una educación menor a la EGB incompleta, este último grado educativo por parte del padre supuso unas

odds de contraer matrimonio 10 puntos porcentuales inferiores a la categoría de referencia, 20 puntos si finalizó la primaria y 30 puntos si el padre tenía estudios por encima de la primaria. Y el mismo se consolidó con el tiempo, manteniéndose hasta las generaciones 1950-59, las últimas que hemos investigado, por lo que podemos afirmar que no hubo cambios en el modelo tradicional.

En conclusión, aunque el nivel de instrucción paterno afectó en igual sentido a hombres y mujeres (pues cuanto mayor era éste, de menor intensidad era la pauta de primonupcialidad de hijos e hijas), mientras que entre los varones el efecto era débil y se fue diluyendo con el paso del tiempo, entre las mujeres el mismo mostró gran fortaleza.

Percibimos a continuación que el **nivel de instrucción de la madre** no alcanzó una plena significación estadística en el modelo explicativo hasta las generaciones nacidas en los años cuarenta para las mujeres y cincuenta para los varones. Así, en las generaciones femeninas 1940-49, una mujer cuya madre fuera alfabeta pero sin estudios registró unas odds ratio de contraer matrimonio 8 puntos porcentuales menores que si su madre era analfabeta y 15 puntos porcentuales menores si tenía una primaria incompleta (tabla 29). Y así para las generaciones femeninas 1950-59 se presenció como el modelo se consolidaba, pues una educación primaria de la madre también suponía unas odds de contraer matrimonio 10 puntos inferiores y una educación secundaria o superior de la madre unas odds entre 20 y 30 puntos porcentuales inferiores.

Para los varones nacidos en 1950-59 sólo las categorías referentes a la primaria completa y los estudios superiores resultan significativas en la variable referente al nivel de instrucción de la madre, mostrando unas *odds* de contraer matrimonio 30 puntos inferiores de la de aquellos cuya madre no tenía estudios formales (tabla 28).

En general, observamos que la significación del nivel de instrucción del padre y el de la madre para las generaciones masculinas mostró muy poca consistencia, lo que conduce a la conclusión de que el nivel de instrucción de los padres tuvo una muy reducida influencia en la formación de la pareja para las generaciones masculinas nacidas entre principios de siglo y 1960. Para las mujeres, en contraste, aunque la significación del grado de instrucción de la madre fue irregular y mucho menos evidente que la significación en el grado de instrucción del padre, el grado educativo del padre y de la

madre combinaron sus efectos para conseguir una relación inversa con la primonupcialidad de la hija.

Para el modelo más antiguo analizado (generaciones anteriores a 1920) la relación entre el **nivel de instrucción del sujeto** y su intensidad primonupcial señalaba, tanto para hombres como para mujeres, que a mayor educación, menor primonupcialidad. Pero mientras que el modelo estaba llamado a variar radicalmente para los varones, iba a mantenerse para las mujeres.

En efecto, entre las generaciones anteriores a 1920, los varones que habían alcanzado una educación primaria o una formación profesional y las mujeres sin estudios formales pero que sabían leer y escribir se casaron 25 puntos porcentuales menos que las personas analfabetas (siempre controlando las otras variables consideradas en el modelo). En el mismo sentido, las mujeres con una educación primaria marcaron unas *odds relativas* de formación familiar de $-0'33$. Además, si una mujer conseguía acabar una formación profesional o un hombre una licenciatura universitaria, su probabilidad de contraer matrimonio respecto a seguir célibe era 50 puntos porcentuales menor que para los analfabetos. Remarcar finalmente que entre las generaciones femeninas anteriores a 1920, las que se casaron en menor medida fueron las diplomadas, con unas *odds relativas* de $-0'68$. En consecuencia, descubrimos que para las generaciones nacidas con anterioridad a 1920 a mayor educación, menores tasas de primonupcialidad.

Entre los varones observamos como la influencia de esta variable va cambiando a medida que consideramos generaciones más jóvenes. Para las generaciones masculinas 1920-29, saber leer y escribir supuso unas *odds ratio* de contraer matrimonio 16 puntos superiores a los analfabetos; y mientras los diplomados universitarios registraron unas *odds* 30 puntos por debajo de los analfabetos, no se apreció diferencias significativas entre estos últimos y los licenciados. El *efecto neto* del nivel de instrucción sobre la pauta de primonupcialidad masculina para los nacidos en 1920-29 no era consistente. Pero para los nacidos con posterioridad a 1930, el modelo se nos dibujaba con claridad. Para las generaciones 1930-39, la educación media (bachillerato o formación profesional) no supuso una pauta de primonupcialidad diferente con la registrada para la categoría de referencia; no obstante, ser alfabeto o tener una educación primaria supuso unas *odds ratio* 10 puntos superiores a los analfabetos y la ingeniería 80 puntos por encima. El grado

de instrucción, controladas las variables familiares y de actividad del individuo, estaba para las generaciones 1930-39 positivamente relacionado con la primonupcialidad masculina. Tendencia que se consolidó para las generaciones posteriores. En efecto, podemos ver como para las generaciones masculinas 1940-49, saber leer y escribir, o haber terminado la primaria, el bachillerato o una diplomatura estaba asociado a unas *odds* de formación de la pareja 25-30 puntos porcentuales por encima de las experimentadas por los analfabetos. La distancia entre esta categoría de referencia y los que habían alcanzado una formación profesional o una licenciatura era de 40 puntos, y entre estos últimos y los ingenieros de 30 puntos. Y este modelo que evidenciaba que **a una mayor educación, mayor primonupcialidad masculina** quedó consolidado aun más para las generaciones 1950-59: si tomamos como referencia a los alfabetos sin estudios, finalizar la primaria o una FP suponía 5 puntos porcentuales más en las *odds* de formar pareja, una licenciatura o ingeniería significaba 20 puntos más y un postgrado representaba 30 puntos más.

Pero para las mujeres, por el contrario, para todas las generaciones analizadas, una mayor educación suponía menor primonupcialidad. Ya hemos descrito el efecto neto del nivel de instrucción en el modelo para las generaciones femeninas nacidas con anterioridad a 1920, vamos a estudiar la evolución de este efecto para las mujeres nacidas con posterioridad a esta fecha. Las generaciones femeninas 1920-29 no cursaron un modelo diferente: no hubo diferencias significativas entre la pauta de primonupcialidad de las analfabetas y las alfabetas, pero las que tenían una educación primaria experimentaron unas *odds* 25 puntos porcentuales menores, las que alcanzaron una FP 40 puntos menores, para las diplomadas 50 puntos más bajas y para las licenciadas 75 puntos más bajas. Para las generaciones femeninas 1930-39 sólo las diplomaturas redujeron su efecto negativo, como venían haciendo las generaciones anteriores, llegando a unas *odds* relativas de -0'30. Para las generaciones femeninas 1940-49 no hubo diferencias significativas entre las pautas de primonupcialidad de las analfabetas, las que habían acabado la FP, así como tampoco entre las que sabían leer y escribir y las licenciadas universitarias. Además, para estas generaciones femeninas 1940-49, la educación primaria supuso unas *odds* de formar pareja de la mitad de las estimadas para las alfabetas pero sin estudios. Pero el modelo más consistente en lo que respecta a la influencia del nivel de instrucción sobre la pauta de primonupcialidad femenina fue el dibujado por las generaciones 1950-59: las que

alcanzaron la primaria se casaron 5 puntos menos que las “sin estudios”, las que tenían una FP 10 puntos menos que aquellas con educación primaria, y las diplomadas y licenciadas 5 puntos menos que las que alcanzaron FP. Sin duda, el modelo continuaba anclado para las mujeres en una relación negativa entre educación y primonupcialidad.

La variable de **relación con la actividad** no deja lugar a dudas al respecto del modelo matrimonial presente para las generaciones 1900-59; debemos recordar que ahora controlamos las variables familiares. La categoría de referencia la componen A) la situación de permanencia en situación de inactividad de un año a otro. Además, otras tres categorías entran en el análisis: B) la permanencia en inactividad, C) la entrada al mercado de trabajo y D) la salida del mercado de trabajo.

Mientras que, para todas las generaciones analizadas, entre los varones fue la permanencia en actividad la situación en que la primonupcialidad fue más intensa (también la entrada al mercado de trabajo, pero en menor medida), entre las mujeres fue la salida del mercado de trabajo la situación de actividad relacionada con una alta primonupcialidad. Complementariamente, mientras que siempre han sido los que permanecían inactivos aquellos con menor primonupcialidad masculina, fueron aquellas que permanecían activas las que experimentaron las *odds ratio* de formación de la pareja más reducidas. Pero que mientras que para los varones el modelo se ha reforzado para las generaciones más jóvenes, para las mujeres, el modelo ha sufrido algunos cambios.

Por un lado, la entrada en el mercado de trabajo de las mujeres no siempre estuvo relacionado con una primonupcialidad más reducida: de hecho, las mujeres nacidas antes de 1920 que entraban en el mercado de trabajo experimentaron unas *odds* de contraer matrimonio 50 puntos superiores a las que permanecían inactivas. Estas diferencias se fueron reduciendo hasta desaparecer con las generaciones femeninas 1930-39, en que las mujeres se casaron en igual medida justo cuando entraban en el mercado de trabajo o si permanecían inactivas. Y fueron las generaciones 1940-49 las que inauguraron el efecto opuesto, es decir, las primeras que se casaron en menor medida si entraban en el mercado de trabajo que si permanecían inactivas, efecto que se incrementó para las generaciones 1950-59. La relación negativa entre la entrada al mercado de trabajo y la primonupcialidad femenina es, en consecuencia, muy contemporánea. En segundo lugar, quisiéramos señalar que la tendencia histórica señalaba que permanecer en actividad

suponía una primonupcialidad cada vez de menor intensidad con respecto a las que seguir inactiva, pero que esta tendencia ha invertido su sentido para las generaciones 1950-59. Este proceso ya había sido descubierto, pero nos muestra de nuevo que la relación entre mercado laboral y primonupcialidad femenina ha sufrido importantes transformaciones para las generaciones contemporáneas.

En conclusión, tanto en lo que se refiere al nivel de instrucción como a la situación de actividad, el modelo matrimonial de separación por géneros queda reflejado con contundencia para las generaciones 1900-59. Para las generaciones femeninas 1950-59 se ha dado para la actividad (no así para el nivel de instrucción) una cierta pérdida de importancia de las pautas, aunque deberemos observar el comportamiento de las generaciones nacidas con posterioridad a 1960 para hablar de que nos encontramos ante un cambio de tendencia.

3.4.3.2. VARIABLES FAMILIARES, DE NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y DE SITUACIÓN LABORAL.

La ocupación no está tan bien delimitada en la Encuesta Sociodemográfica como la actividad; mientras que se marca con precisión la entrada y la salida de cada período de actividad de un individuo, no ocurre lo mismo con los períodos de ocupación: se pregunta únicamente, dentro de cada período de actividad, cuál fue la principal ocupación a la que se dedicó la persona o, como máximo, cuáles fueron las dos ocupaciones fundamentales (en el caso de que hubiera más de una). Con estas limitaciones en la delimitación temporal operativa de la variable, hemos considerado, para las personas activas, la ocupación más importante a la que estuvo dedicada en cada período de actividad. Además, otras tres variables acaban de perfilar las características ocupacionales de la persona observada: el tipo de empleo (si era continuado, estacional, de temporada u ocasional), la jornada laboral (según fuera jornada completa o parcial) y si el sujeto experimentó o no algún episodio de paro en el período de actividad observado (a saber, si el individuo nunca estuvo en paro o estuvo en paro en algún momento).

Pasamos a describir las categorías de cada una de estas nuevas variables referentes a la ocupación, que substituirán en nuestros siguientes modelos a la categoría de actividad (véase tablas 30 y 31). Entre todas las ocupaciones en que la Encuesta Sociodemográfica clasifica el empleo de los sujetos observados, hemos seleccionado aquellas referidas al

sector primario, al sector secundario y al sector terciario, incluyendo a las que no podemos clasificar claramente dentro de la categoría de *otras ocupaciones*; la categoría de referencia la constituyen los dedicados a la agricultura o la ganadería. Respecto al tipo de empleo, la línea base la conforman los empleos continuados, situándose los empleos estacionales y los ocasionales respecto a esta categoría de referencia. Por otro lado, la jornada laboral completa constituirá la línea base, de manera que el parámetro estimado en el modelo mostrará la *odds ratio* de la jornada parcial. Finalmente, si el período de actividad no se vio salpicado en ningún momento por el paro, la β será igual al estándar 0'00, y veremos la estimada en aquellos casos en que hubo paro.

Al introducir la variable del tipo de relación con el mercado laboral del varón, la ocupación del padre a los 16 años del hijo pierde fuerza explicativa. Por una parte, para las generaciones masculinas anteriores a 1930, el que el padre fuera o no agricultor una vez controlada la ocupación del hijo ya no tenía ninguna influencia en la pauta de primonupcialidad de éste; por otra parte, para los nacidos con posterioridad a 1930, un padre agricultor supuso una pauta 10 puntos porcentuales menor que un padre dedicado a otra ocupación (frente a los 20 puntos que habíamos encontrado utilizando la actividad como covariable). Las otras variables referidas a la familia del varón casi no cambiaron su influencia controlando por la nueva variable, continuando la relación establecida en modelos anteriores. Así, por ejemplo, la relación entre la ocupación de la madre y la pauta de primonupcialidad masculina una vez controlada la ocupación del sujeto se mantiene sin cambios substanciales; ni cambia nuestro punto de vista respecto a la relación entre el nivel de instrucción del padre y de la madre y la pauta de primonupcialidad del hijo. Tampoco la relación entre nivel de instrucción del sujeto y pauta de primonupcialidad masculina ha variado en su forma, aunque el nivel de instrucción cede algo de su fuerza explicativa a la ocupación.

Para las mujeres debemos tener en cuenta que al considerar sólo a aquellas insertas en el mercado de trabajo, perdemos mucha de la información que habíamos recogido. No obstante, en ningún caso se cuestionan las conclusiones establecidas.

Al analizar las variables de ocupación sólo para las personas activas, de todas las variables nuevas en nuestro modelo, la que aparece más significativa es la referente a la ocupación de sujeto. Observamos que mientras el ser varón y ocupado en el sector

primario supuso siempre una primonupcialidad de menor intensidad que los dedicados a otro tipo de ocupación, para las mujeres acaeció todo lo contrario: las que mostraron la mayor intensidad primonupcial fueron precisamente las agricultoras y ganaderas.

Además, la distancia que separa a los agricultores de otros varones aumentó de manera considerable a partir de las generaciones nacidas con posterioridad a 1940. Los varones ocupados en el sector servicios pasaron de contraer matrimonio con una intensidad 10 puntos porcentuales mayor que los agricultores a hacerlo 30 puntos porcentuales con mayor intensidad. Los ocupados en el sector secundario pasaron de unas *odds ratio* de 0'20 a 0'40 respecto a los agricultores; en consecuencia, para todas las generaciones masculinas, las odds de primonupcialidad de los ocupados en la industria estuvieron 10 puntos porcentuales por encima de la de los ocupados en los servicios. Remarcar, finalmente, que aquellos cuya ocupación no entraba con claridad en la división sectorial clásica, fueron aumentando progresivamente su peso específico en el mercado matrimonial, pasando de unas *odds ratio* de 0'11 para los nacidos con anterioridad a 1920 a unas odds relativas de 0'42 para los nacidos durante la década de 1950. No obstante, esta última categoría es demasiado heterogénea para extraer conclusiones sobre la misma.

Entre las mujeres, una ocupación en el sector agrícola, industrial o de los servicios fue perdiendo fuerza diferenciadora con respecto a la pauta de primonupcialidad. Mientras que para las generaciones nacidas con anterioridad a 1940, estar ocupada en la industria suponía unas *odds* de contraer matrimonio por primera vez de -0'10 respecto a los ocupados en la agricultura y este valor era -0'15 si una estaba dentro del sector servicios; para las nacidas con posterioridad a 1940 no se apreció diferencia significativa en la pauta de primonupcialidad femenina según se estuviera ocupada en el sector primario, secundario o terciario. Sin embargo, se estimó que trabajar en empleos fuera de los sectores tradicionales suponía cada vez más unas *odds* de casarse más elevadas.

La significación del tipo de empleo que se realiza obtiene una clara significación para los varones de las generaciones 1950-59: para ellos, tener un trabajo estacional supuso unas *odds* de contraer matrimonio respecto a aquellos con trabajo continuo de -0'11, y si el trabajo era ocasional las *odds ratio* eran de -0'24. Para las generaciones nacidas con anterioridad a 1950, la influencia de esta variable era mucho más difusa. En conclusión, el

modelo masculino contemporáneo supone que como menos estable era la relación con el mercado de trabajo, menos intensa es la pauta de primonupcialidad.

Para las mujeres, por el contrario, el modelo mostraba mayor definición entre las nacidas con anterioridad a 1930: para ellas, si se estaba inmersa en el mercado de trabajo, un empleo continuado suponía unas *odds* de formar pareja 20 puntos inferiores a aquellas con un empleo estacional, y 5 puntos inferiores a aquellas con un trabajo ocasional. En contraste, para las nacidas con posterioridad a 1930 esta variable no tuvo en general una influencia significativa, es decir, el tipo de empleo (continuado, estacional u ocasional) no supuso diferencias en la pauta de primonupcialidad femenina para las nacidas con posterioridad a 1930.

El mercado de trabajo en España ha ofrecido tradicionalmente muy poca cantidad de empleos a jornada parcial hasta momentos muy recientes. No obstante, en las generaciones 1930-39 esta variable se descubre lo suficientemente significativa para ambos sexos, mostrando una cara de acorde con lo presentado hasta ahora: para los varones una jornada parcial supuso unas *odds ratio* de $-0'19$ con respecto a aquellos con jornada completa, para las mujeres una jornada parcial supuso unas *odds* de $0'12$ respecto a aquellas con jornada completa. En definitiva, para estas generaciones nacidas en la década de 1930, el modelo continuaba radicalmente dividido según género, pues mientras para los hombres a mayor jornada laboral la primonupcialidad era más intensa, para las mujeres sucedía lo contrario. En el caso de los varones nacidos en la década de 1940, sin embargo, no se apreció diferencia en la influencia de la amplitud de la jornada laboral en la formación de una primera pareja.

Destacar, finalmente, que haber experimentado episodios de paro se manifiesta como una variable significativa sólo para las generaciones posteriores a 1940, y para todas ellas y para ambos sexos, el desempleo ha supuesto siempre un factor negativo para la primonupcialidad. El estar en paro supuso unas *odds* de primonupcialidad 16 puntos inferiores para los varones nacidos en 1940-49 y 10 puntos menor para los nacidos en 1950-59; estarlo para las mujeres nacidas en 1940-49 supuso unas *odds* de formación de la pareja 9 puntos menos intensa y para las nacidas en 1950-59, 21 puntos menor a la registrada por las activas nunca en paro.

Tabla 30. Modelo de formación de una primera pareja por edad, ocupación del padre, nivel de instrucción del padre y de la madre, instrucción y tipo de ocupación del sujeto, según grupo generacional de pertenencia, hombres

HOMBRES Variables	<1920		1920-29		1930-39		1940-49		1950-59	
	B	Sig	B	Sig	B	Sig	B	Sig	B	Sig
EDAD										
simple	-3,04	***	-3,97	***	-5,74	***	-8,38	***	-9,32	***
cuadrado	0,02	***	0,02	***	0,04	***	0,06	***	0,07	***
logarítmica	145,04	***	185,27	***	255,78	***	344,46	***	356,35	***
OCUPACIÓN DEL PADRE A LOS 16 AÑOS DEL HIJO										
agricultor o ganadero	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
otras ocupaciones	-0,02	ns.	0,01	ns.	0,11	***	0,13	***	0,11	***
OCUPACIÓN DE LA MADRE A LOS 16 AÑOS DEL HIJO										
agricultora o ganadera	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
inactiva	0,18	*	0,11	***	0,10	***	0,19	***	0,12	**
otras ocupaciones	0,14	*	0,14	***	0,11	*	0,17	**	0,15	**
NIVEL DE INSTRUCCIÓN DEL PADRE A LOS 16 AÑOS DEL HIJO										
analfabeto	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
alfabeto, sin estudios formales	-0,09	**	0,00	ns.	-0,05	ns.	-0,04	ns.	0,06	ns.
primaria incompleta	-0,16	**	-0,10	**	-0,14	ns.	-0,03	ns.	-0,02	ns.
primaria (nivel EGB incompleta)	-0,03	ns.	-0,07	ns.	0,03	ns.	-0,15	**	-0,04	ns.
primaria (nivel EGB completa)	-0,07	ns.	-0,11	ns.	-0,15	ns.	-0,17	*	-0,03	ns.
secundaria	-0,01	ns.	-0,08	ns.	-0,08	ns.	-0,18	ns.	0,04	ns.
diplomatura	0,19	ns.	0,01	ns.	-0,13	*	-0,18	*	-0,02	ns.
superiores	-0,11	ns.	-0,33	**	-0,09	ns.	-0,41	***	-0,05	ns.
no contesta	-0,03	ns.	-0,21	ns.	-0,10	ns.	-0,18	**	-0,11	**
NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA MADRE A LOS 16 AÑOS DEL HIJO										
analfabeta	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
alfabeta, sin estudios formales	0,02	ns.	-0,07	ns.	-0,05	ns.	0,10	ns.	-0,01	ns.
primaria incompleta	-0,03	ns.	-0,02	ns.	-0,03	ns.	-0,04	**	-0,03	ns.
primaria (nivel EGB incompleta)	-0,04	ns.	-0,08	ns.	-0,30	***	0,03	ns.	-0,09	ns.
primaria (nivel EGB completa)	-0,13	ns.	-0,27	**	-0,14	ns.	-0,10	ns.	-0,33	***
secundaria	0,59	*	-0,26	ns.	-0,23	*	0,30	ns.	-0,15	ns.
diplomatura	-0,06	ns.	-0,08	ns.	-0,26	ns.	-0,01	ns.	-0,01	ns.
superiores			-0,49	ns.	-0,11	ns.	0,29	ns.	-0,30	**
no contesta	-0,18	ns.	0,13	ns.	-0,03	ns.	0,10	ns.	-0,14	ns.
NIVEL DE INSTRUCCIÓN DEL SUJETO OBSERVADO										
analfabeto	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
alfabeto, sin estudios formales	-0,12	*	0,09	**	0,01	**	0,14	***	0,58	**
primaria	-0,24	***	0,00	ns.	-0,05	ns.	0,07	**	0,57	**
formación profesional	-0,29	**	0,03	ns.	-0,15	ns.	0,20	***	0,56	**
bachillerato	0,79	ns.	-0,82	ns.	-0,22	ns.	0,05	***	0,47	**
diplomatura	-0,16	ns.	-0,34	***	-0,10	ns.	-0,01	ns.	0,44	**
licenciatura	-0,56	***	0,02	ns.	-0,05	ns.	0,16	***	0,57	**
ingenierías	-0,56	ns.	0,14	ns.	0,64	**	0,40	***	0,62	***
postgrados	-0,25	ns.	0,04	ns.	0,30	ns.	0,49	***	0,70	***

OCUPACIÓN DEL SUJETO										
sector primario (agricultura)	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
sector secundario (industria)	0,16	***	0,20	***	0,19	***	0,38	***	0,38	***
sector terciario (servicios)	0,08	*	0,11	*	0,08	**	0,30	***	0,32	***
otras ocupaciones	0,11	***	0,17	***	0,22	***	0,35	***	0,42	***
no contesta	1,90	ns.	-3,50	ns.			3,69	ns.	-0,92	ns.
TIPO DE TRABAJO DEL SUJETO										
continuado	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
estacional	0,09	ns.	-0,07	**	-0,10	ns.	-0,07	**	-0,11	**
ocasional	0,15	ns.	-0,14	ns.	-0,02	***	-0,07	ns.	-0,24	***
TIPO DE JORNADA LABORAL										
completa	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
parcial	-0,18	**	-0,06	ns.	-0,19	**	-0,01	**	-0,13	ns.
no contesta			-1,76	ns.						
EXPERIMENTÓ EPISODIOS DE PARO SUPERIORES A 1 AÑO										
No	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
Sí	0,05	ns.	-0,09	***	-0,05	ns.	-0,16	***	-0,10	***
no recuerda	0,08	ns.	-0,02	ns.	-0,09	ns.	0,21	ns.	0,01	ns.
no contesta	0,16	ns.	0,06	ns.	-0,28	*	0,24	ns.	0,05	ns.
Constante	-141,95	***	-179,59	***	-242,41	***	-315,56	***	-316,95	***

Nota significación = 'ns' no significativo; '*' sig. 0'90; '**' sig. 0'95; '***' sig. 0'99
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta Sociodemográfica de 1991

Tabla 31. Modelo de formación de una primera pareja por edad, ocupación del padre, nivel de instrucción del padre y de la madre, instrucción y tipo de ocupación del sujeto, según grupo generacional de pertenencia, mujeres

MUJERES Variables	<1920		1920-29		1930-39		1940-49		1950-59	
	B	Sig	B	Sig	B	Sig	B	Sig	B	Sig
EDAD										
simple	-2,59	***	-2,94	***	-4,03	***	-5,70	***	-5,40	***
cuadrado	0,02	***	0,02	***	0,03	***	0,04	***	0,04	***
logarítmica	111,10	***	127,54	***	170,31	***	224,91	***	209,50	***
OCUPACIÓN DEL PADRE A LOS 16 AÑOS DE LA HIJA										
agricultor o ganadero	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
otras ocupaciones	-0,10	***	-0,01	ns.	-0,01	ns.	0,09	**	0,12	***
OCUPACIÓN DE LA MADRE A LOS 16 AÑOS DE LA HIJA										
agricultora o ganadera	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
inactiva	0,08	**	-0,04	ns.	-0,15	***	-0,10	ns.	-0,13	ns.
otras ocupaciones	0,19	***	0,21	**	0,00	ns.	0,05	ns.	-0,06	ns.
NIVEL DE INSTRUCCIÓN DEL PADRE A LOS 16 AÑOS DE LA HIJA										
analfabeto	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
alfabeto, sin estudios formales	-0,06	ns.	-0,11	ns.	-0,11	**	-0,13	*	-0,07	ns.
primaria incompleta	-0,08	ns.	-0,03	ns.	-0,13	ns.	-0,10	ns.	-0,11	**
primaria (nivel EGB incompleta)	-0,24	**	-0,08	ns.	-0,18	ns.	-0,25	**	-0,12	ns.
primaria (nivel EGB completa)	-0,16	ns.	-0,04	ns.	-0,26	***	-0,27	ns.	-0,24	**
secundaria	-0,08	ns.	-0,51	***	-0,23	*	-0,39	***	-0,13	ns.
diplomatura	-0,71	***	-0,16	*	-0,50	***	-0,27	ns.	-0,27	**
superiores	-0,45	**	-0,18	**	-0,78	***	-0,16	ns.	-0,09	ns.
no contesta	-0,14	ns.	-0,15	*	-0,16	**	-0,28	**	-0,20	**
NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA MADRE A LOS 16 AÑOS DE LA HIJA										
analfabeta	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
alfabeta, sin estudios formales	0,04	ns.	-0,06	***	-0,13	**	-0,09	ns.	-0,08	**
primaria incompleta	-0,02	ns.	-0,05	ns.	-0,12	*	-0,14	**	-0,05	*
primaria (nivel EGB incompleta)	0,05	ns.	-0,13	*	-0,16	**	-0,01	ns.	-0,13	***
primaria (nivel EGB completa)	0,03	ns.	-0,23	ns.	-0,07	ns.	-0,11	ns.	-0,10	**
secundaria	-0,35	ns.	-0,03	ns.	-0,32	ns.	0,07	ns.	-0,18	**
diplomatura	0,29	ns.	-0,48	ns.	0,02	ns.	-0,16	ns.	-0,13	ns.
superiores	2,02	*	-0,85	ns.	-0,33	ns.	0,11	ns.	0,08	ns.
no contesta	-0,19	**	-0,32	*	-0,56	ns.	-0,17	ns.	-0,13	ns.
NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA MUJER OBSERVADA										
analfabeta	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
alfabeta, sin estudios formales	-0,17	***	-0,02	ns.	-0,13	ns.	-0,08	ns.	-0,05	ns.
primaria	-0,24	***	-0,22	***	-0,25	***	-0,18	**	-0,24	ns.
formación profesional	-0,75	***	-0,51	***	-0,25	*	-0,36	***	-0,49	**
bachillerato		***	-3,61	ns.	-0,37	ns.	-0,44	***	-0,55	**
diplomatura	-0,66	***	-0,66	***	-0,58	***	-0,37	***	-0,49	**
licenciatura	-1,08	**	-1,10	***	-0,38	ns.	-0,30	***	-0,47	*
ingenierías		***				***	-0,96	ns.	-0,80	*
postgrados	0,83	ns.	-0,41	ns.	0,75	**	-0,87	**	-0,36	ns.

OCUPACIÓN DE LA MUJER										
sector primario (agricultura)	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
sector secundario (industria)	-0,11	***	-0,09	**	-0,10	*	-0,06	**	0,07	ns.
sector terciario (servicios)	-0,17	***	-0,17	***	-0,13	*	-0,04	ns.	-0,02	ns.
otras ocupaciones	-0,01	**	-0,15	***	-0,23	***	-0,23	***	-0,08	ns.
no contesta	1,14	*	1,65	***	-0,25	ns.	-0,09	ns.	0,01	ns.
TIPO DE TRABAJO DE LA MUJER										
continuado	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
estacional	0,12	***	0,18	***	0,00	ns.	0,02	ns.	0,09	ns.
ocasional	0,04	**	0,03	**	0,01	ns.	0,06	***	0,04	ns.
TIPO DE JORNADA LABORAL										
completa	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
parcial	0,03	ns.	0,02	ns.	0,12	**	0,08	ns.	0,01	ns.
no contesta		***				***				
EXPERIMENTÓ EPISODIOS DE PARO SUPERIORES A 1 AÑO										
No	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.	0,00	ref.
Sí	0,00	ns.	-0,04	ns.	-0,03	ns.	-0,09	***	-0,21	***
no recuerda	0,07	ns.	0,00	ns.	-0,14	ns.	0,15	ns.	-0,06	ns.
no contesta	0,14	ns.	-0,70	ns.	-0,30	ns.	0,04	ns.	-0,13	ns.
Constante	-103,72	***	-119,53	***	-157,11	***	-201,11	***	-185,51	***

Nota significación = 'ns' no significativo; '*' sig. 0'90; '**' sig. 0'95; '***' sig. 0'99
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta Sociodemográfica de 1991

Capítulo 4. Análisis territorial

4.1 Estructuras matrimoniales en España en el cambio de siglo

Hajnal apuntó que la realidad nupcial europea podía no ser en blanco y negro, advirtiéndonos que las poblaciones incluidas dentro de las fronteras de un país (su unidad de análisis) no eran necesariamente homogéneas y que, por ejemplo, “*partes del sur de Italia o España eran más similares a Grecia* [de modelo matrimonial temprano e intenso] *que a Bélgica o Suecia*” [de modelo matrimonial tardío y restringido] (Hajnal, 1965, p. 103). Efectivamente, en España, como en “*la mayoría de los países mediterráneos, el comportamiento vital muestra a menudo pautas regionales o subregionales y ha estado caracterizado por un grado de variabilidad que sorprendería a la mayoría de los estudiantes del norte de Europa*” (Reher, 1991).

Y así se nos presentaba una extraordinaria variación en los modelos matrimoniales en España a principios del siglo XX:

- a) El modelo matrimonial al norte de la Cordillera Cantábrica: Galicia, Asturias, País Vasco y Navarra. En todas estas áreas, tanto para hombres como para mujeres, el matrimonio estuvo tan restringido y era tan tardío como en los países del noroeste europeo. Este modelo estaba presente ya en el siglo XVI y ahí se quedó hasta bien entrado el siglo XX (Rowland, 1986, p. 121; Reher, 1991, p. 9). También se dio en la mayor parte de Portugal, el País Vasco francés y otras regiones de la costa atlántica (Nicolau, 1991, pp. 56-57). Anotar que en el norte de la Península Ibérica, la disminución de la fecundidad se mostró mucho más temprana que en otros territorios

de la península, y el componente fundamental de esta reducción fue la limitación de la fecundidad legítima (Nicolau, 1991, pp. 56-57). Podemos concluir, en consecuencia, que la restricción de la nupcialidad y el control en la edad al matrimonio mantuvieron una fuerte asociación con el descenso de la natalidad en estas zonas. Estas áreas cantábrico-atlánticas constituyeron, en definitiva, la punta de lanza en la introducción del modelo europeo-occidental de matrimonio en la Península Ibérica, al menos en lo que respecta a la forma, es decir, a una pauta por edad tardía y a la limitación del acceso a la institución. En efecto, ya Livi-Bacci en su artículo de 1968 consideró al País Vasco dentro de un modelo norte, el único históricamente cercano a la pauta de matrimonio descrita por Hajnal.

- b) Relativamente bajos niveles de intensidad en el matrimonio tanto masculino como femenino fueron típicos también en Andalucía occidental y en las Islas Canarias, al menos a partir de la segunda mitad del siglo XIX (Reher, 1991, p. 9). No se trataba de un modelo matrimonial ni tan extremado ni tan antiguo como el atlántico-cantábrico, pero dotaba a Andalucía occidental de una personalidad específica que será necesario investigar con más detenimiento. En general, parece que podemos hablar en esta entrada del siglo XX del **modelo atlántico de matrimonio (tardío y de acceso restringido)**, incluyendo en éste a todo el litoral que discurre desde el Golfo de Vizcaya hasta el Golfo de Cádiz así como las Islas Canarias (véase para Andalucía durante el siglo XX, el trabajo del Instituto de Estadística de Andalucía –IEA-, 1999, p. 24).
- c) Una pauta de matrimonio femenino relativamente temprano con respecto al masculino (que era, por su parte, tardío) se dio a lo largo de los **Pirineos** (Rowland, 1986, p. 121). Como consecuencia de esta **pauta diferencial por sexo**, la distancia en la edad de los cónyuges fue elevada, lo que distingue a este modelo matrimonial del encontrado en el norte y centro de Europa continental y en Inglaterra. Además, esta pauta también incumple un requisito básico del modelo Europeo occidental de matrimonio, pues el calendario matrimonial femenino se mostró demasiado temprano. De hecho, en España, sólo en el área de los Pirineos en su totalidad, se dio este contraste entre la pauta de matrimonio masculino y la femenina, pues mientras que ésta fue intensa y joven, aquella fue tardía y restringida (Reher, 1991, p. 9).

- d) En general, cabe destacar que en toda **Cataluña** la **nupcialidad femenina** en los primeros dos tercios del siglo XX fue extraordinariamente **intensa**. A partir de ese momento, no obstante, registró un retraso en el calendario y una tendencia al aumento de la soltería definitiva. También entre los hombres se observaron estos procesos, pero fueron mucho más agudos en las mujeres, siempre en posición desfavorable en el mercado matrimonial. Destaca, sin embargo, que se observaron en el cambio del siglo XIX al XX unas pautas muy contrastadas por provincias, y así mientras la soltería barcelonesa fue relativamente alta, en las otras tres provincias catalanas fue mucho más baja, muy particularmente en Lérida y Tarragona (Cabré, 1989, pp. 117-132; Cabré, 1999, pp. 87-104).
- e) También **Madrid y su zona de atracción migratoria** nos mostraron unas pautas características. Así, por ejemplo, en los alrededores de Madrid el nivel de nupcialidad masculina era ya a partir de la segunda mitad del siglo XIX muy baja en comparación con la femenina, y lo contrario ocurría en la capital (Reher, 1991, p. 9). La migración diferencial por sexo y estado civil surge como la hipótesis más plausible para explicar estas particularidades, pues muchas solteras migraban desde las zonas limítrofes de Madrid hacia esta ciudad (tal y como ha venido ocurriendo a lo largo del siglo XX. Véase Domingo, 1997, p. 87).
- f) En el **resto de la península**, la población se casaban mucho y pronto, siendo estas zonas en los umbrales del siglo XX totalmente ajenas al modelo de matrimonio europeo occidental (Rowland, 1986, p. 121). Estas características se daban especialmente en Extremadura, la mayoría de las mesetas, Andalucía oriental y gran parte de Aragón, y es esta un área que no encuentra parangón respecto a modelos nupciales tempranos e intensos en ningún país vecino (Nicolau, 1991, p. 57).

Paralelamente, con respecto a las estrategias doméstico-familiares en España, podríamos destacar las siguientes pautas:

- a) El modelo cantábrico-atlántico de matrimonio (tardío y restringido) aparece enmarcado en la familia extensa con pauta de residencia patrilocal, es decir, con varias generaciones conviviendo bajo un mismo techo. Existía propiedad y con ella posibilidad de herencia, pero se dejaba al testador cierta libertad de acción (que incluía a las hijas como posibles herederas), lo que en la práctica suponía un dilatamiento del tiempo de dependencia de los hijos y las hijas en la casa familiar, pues nada estaba

claro sobre que pasaba de una generación a la siguiente (Rowland, 1986, p. 121. Véase para una profusa descripción de las pautas de herencia en esta zona en Reher, 1996, pp. 79-89). Resumiendo, el modelo de mayor restricción del matrimonio tuvo lugar allí donde las pautas de herencia no eran absolutamente igualitarias pero tampoco se estaba delante de una forma de herencia basada en la primogenitura. Todo ello fue prototípico del norte de España (Reher, 1991, p. 20). Subrayar así la gran paradoja del análisis de la familia en suelo ibérico: mientras que en la Europa occidental el matrimonio tardío y poco intenso estaba vinculado a un tipo de hogar de familia nuclear, en España parece que este modelo matrimonial estaba ligado a un tipo de hogar de familia más extensa o de mayor complicación estructural. De ser así, la implantación del modelo de matrimonio tardío y restringido hubiera sido causa de la relación entre familia, unidad productiva y unidad de propiedad.

- b) En general en toda Cataluña y el norte de Aragón predominó el derecho romano, que imponía la sucesión siempre indivisible. Así, legalmente, el 75 por ciento de todo el patrimonio era de libre disposición del testador. En la práctica, ello se traducía en que en los *Capítulos Matrimoniales*, a través de los cuales los padres prometían el patrimonio al heredero elegido en el momento del matrimonio, aunque continuaban siendo propietarios hasta la muerte. En consecuencia, se retrasaba la edad de casarse del heredero, pero los demás hijos e hijas no tenían presión de ningún tipo por parte de la familia de procedencia, aunque sí de las condiciones económicas externas (Reher, 1996, p. 83; véase una precisa descripción de todo ello para la Gerona rural contemporánea en Barrera, 1990). Se daban en Cataluña varias acepciones a esta regla general. Por ejemplo, en los Pirineos occidentales catalanes existía en la práctica la figura de la heredera, y en Tortosa el heredero podía ser el hijo menor (Reher, 1996, p. 83). En consecuencia, la pauta de matrimonio masculina era tardía porque los hijos varones debían o bien esperar a heredar si era de los mayores, o bien aguardar hasta poder enfrentarse con garantías suficientes al mercado matrimonial (acumulando capital o asegurándose un salario). A las mujeres sólo se les ofrecía la posibilidad de encontrar un buen marido (o no tan bueno, dependiendo de la oferta), y ello suponía que su edad de entrada al matrimonio podía ser mucho más temprana porque los hombres las buscaban más jóvenes que ellos. Pero, en general, esta estrategia repercutía en todos los descendientes, pues el matrimonio tardío del heredero permitía

a las familias de procedencia generar suficientes ingresos para compensar a los no herederos. Aunque debemos destacar que entre estos últimos el celibato era a menudo muy alto. Estos sistemas familiares estaban basados en tasas de crecimiento demográfico reducidas, de manera que las familias pudieran generar los ingresos necesarios para que se cumplieran sus expectativas sociales en una economía en crecimiento (Reher, 1996, p. 97). Estas estrategias podían cambiar en función de la clase o grupo social a que nos refiramos. Así, en Cataluña central se constata como los campesinos de las clases acomodadas buscaban casar a sus hijas con *hereus* de familias menos ricas y a los hijos no herederos (*fadristerns*) los lanzaban a la ciudad en busca de una profesión liberal; por otro lado, la pequeña nobleza vivía de las rentas y engrosaba las proporciones de alto celibato definitivo y del clero; y, finalmente, la burguesía mercantil casaba a sus hijas con jóvenes varones que entraban en el negocio familiar, lo mismo que sus otros hijos no herederos. En definitiva, en los valles y cimas de los Pirineos y en toda Cataluña en general, el problema parecía residir en el control de la propiedad (si se poseía), por lo que la manga ancha en la edad de entrada a la nupcialidad femenina se complementaba con un camino estrecho y agreste en lo que respecta a la masculina.

- c) Finalmente, a lo largo y ancho del sur de una línea que discurría de Lisboa a Logroño (pasando por el oeste y el norte de Castilla), y que luego atravesaba la parte meridional de Aragón y Cataluña, junto con un matrimonio temprano e intenso se observó una familia nuclear y una pauta de residencia neolocal (Rowland, 1986, pp. 121). En este área estaba vigente el Código Legal Castellano, que en la práctica suponía la absoluta divisibilidad de la herencia. Debemos destacar en estas zonas la importancia del pueblo como lugar de residencia separado físicamente del lugar de producción y donde conviven los vecinos separados en células familiares uninucleares. Se trata de la otra cara de la moneda que hemos catalogado como gran paradoja ibérica: las características aquí citadas se encontraban vinculadas al modelo europeo occidental de matrimonio, sin embargo, en España y Portugal se relacionaron con el modelo de matrimonio muy distinto y distante al europeo occidental. En definitiva, la nupcialidad intensa y de calendario temprano se dio en los lugares donde existía una práctica de herencia igualitaria (Rowland, 1991, p.24). En muchos casos la propiedad a transmitir no era importante, por lo que la alta nupcialidad a finales del siglo XIX se dio en

España en áreas con una población activa que contuviera profesiones que facilitaran el matrimonio (Rowland, 1991, p. 24). Remarcar, finalmente, que en estas regiones de herencia igualitaria se ideaban también todo tipo de estrategias para garantizar el bienestar de todos los miembros de la familia: el padre y la madre hacían lo posible para que cada hijo tuviera su propio hogar al casarse, y no era infrecuente que se subdividiera la casa paterna o se construyera algún otro tipo de residencia temporal aunque fuera pobre (Reher, 1996, pp. 97-98). Es decir, la solución a lo que hemos denominado como paradoja ibérica se resuelve si logra superarse el análisis de la familia utilizando el hogar como objeto de estudio y se salta a observar el sistema familiar que involucra a varios hogares interconectados entre sí.

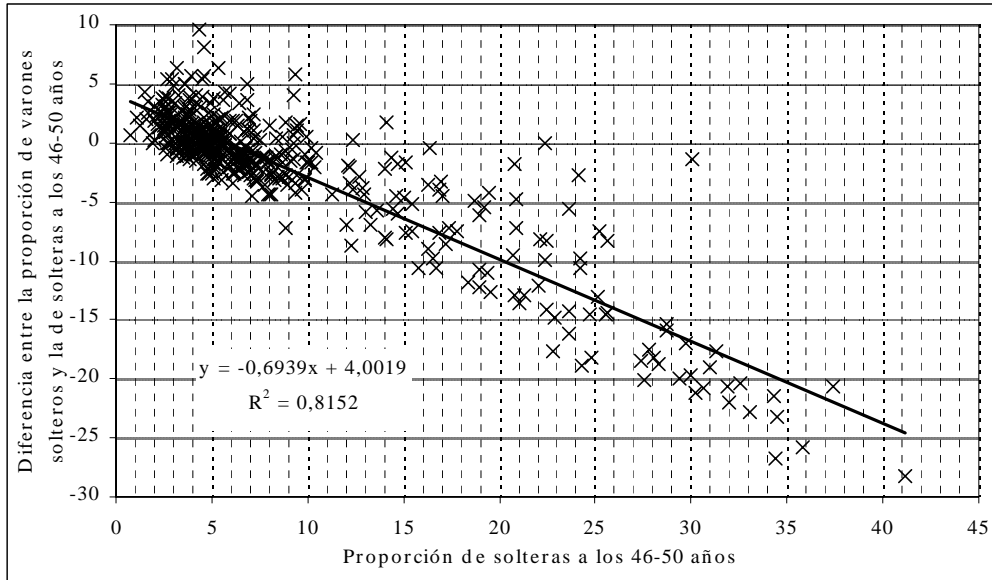
4.2. Estructura matrimonial tras el censo de 1887 en España

David Reher y su equipo (1993) produjeron una ingente información sobre el censo 1887, con la precisión de los 476 Partidos Judiciales de 1887. Nuestras instrucciones son claras, y a ellas nos debemos: buscamos colocar a estos Partidos Judiciales entre aquellos en que las mujeres se casaron en menor medida y aquellos otros en que lo hicieron con mayor intensidad, de manera más temprana y a edad más disimilar a la de sus maridos. En los primeros, se habría seguido una pauta Europeo-occidental de matrimonio, en los segundos, una más cercana a la zona oriental de Europa.

Empezaremos por analizar la soltería definitiva. Los datos sugieren con fuerza que existe una poderosa **asociación entre el porcentaje de soltería a los 46-50 años de las mujeres (celibato definitivo femenino) y la diferencia de porcentajes de soltería definitiva entre sexos** (con un coeficiente de correlación r de Pearson igual a 0'903); es decir, cuanto mayor fue el celibato observado para las mujeres en 1887, mayor fue la distancia que separó esta proporción de sus coetáneos masculinos (gráfico 86). Esta relación nos presenta un mercado matrimonial desfavorable a las mujeres, muy en especial en aquellos lugares de alta soltería definitiva en las mismas. De hecho, a partir de un determinado celibato femenino para las generaciones que tenían en 1887 entre 45 y 50 años podemos *predecir* el celibato definitivo masculino a través del siguiente algoritmo:

$$C_{46-50\text{años}}^{\text{masculino}} = (0'3061 * C_{46-50\text{años}}^{\text{femenino}}) + 4'0019$$

Gráfico 86. Relación entre la proporción de solteras a los 46-50 años y la diferencia entre este porcentaje y el de solteros a la misma edad. España, por Partidos Judiciales. Censo de 1887



Fuente: Elaboración a partir de Reher et al, 1993.

Observamos una nube de puntos en forma de cometa (gráfico 86). Su núcleo lo forman todos aquellos Partidos Judiciales donde las proporciones de solteras a los 46-50 años fueron del 5 por ciento (± 5 puntos porcentuales) y donde la diferencia entre este porcentaje y el de los solteros de la misma edad fue muy poco importante (entre 2 y 3 puntos porcentuales como máximo). Son lugares donde el matrimonio era en 1887 muy intenso. Lejos están de seguir una pauta Europea-occidental de matrimonio y cercanos, por ello, a la pauta oriental. La cola la configuran aquellos partidos judiciales en que la proporción de solteras a los 46-50 años fue mayor del 10 por ciento y cuanto más elevada era ésta, más extensión había entre el número de solteras a los 46-50 años y el de solteros a la misma edad.

Gracias a todo ello, podemos centrarnos en el indicador femenino para poder clasificar los datos referentes a la soltería en el censo de 1887. Así, catalogamos los partidos judiciales

según la proporción de solteras a los 46-50 años, agrupándolos en tres conjuntos (ver mapa 1): A) aquellos cuyo porcentaje fue de alrededor del 5 por ciento, un 66 por ciento de los partidos judiciales se encontraban en esta situación (en blanco en el mapa 1); B) aquellos otros en los cuales la proporción de solteras a los 46-50 años fue de alrededor de un 10 por ciento (un 12 por ciento de los partidos judiciales, en gris en el mapa 1) y C) los que se situaran claramente por encima de esta cifra (un 22 por ciento, en negro en el mapa 1). Estos porcentajes tenían su correspondiente celibato masculino, pues aplicando la ecuación expuesta, podemos calcular que un 5 por ciento de soltería definitiva femenina suponía un porcentaje muy similar de soltería definitiva masculina, de la misma forma que un 10 en el porcentaje de mujeres solteras a los 46-50 años se encontraba asociado a un 7 por ciento en este mismo indicador para los hombres, y un 15 por ciento para las primeras a un 9 por ciento para los segundos.

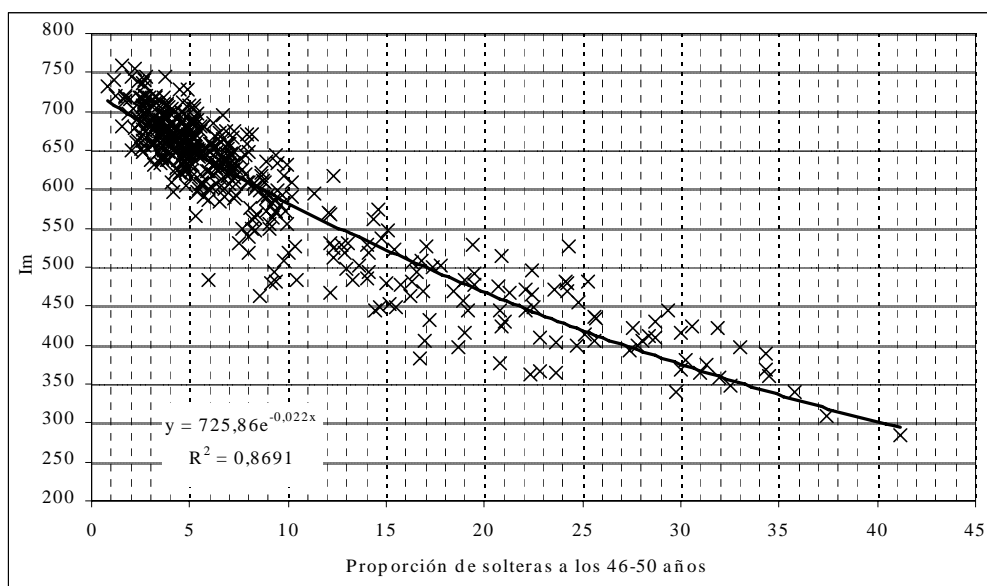
Un indicador que se ha utilizado profusamente, construido a partir de los datos censales, es el índice de Princeton de estructura matrimonial. Para corroborar el mapa de modelos matrimoniales dibujado por Hajnal, desde la Universidad de Princeton y dentro del marco del *European Fertility Project* se diseñó un indicador que estandarizaba las proporciones de casadas en Europa a escala provincial o equivalente. Este indicador, conocido como I_m comparaba la estructura por estado civil y edad de las mujeres de una población determinada con la de las *Hutterites*, grupo social de muy alta nupcialidad (véase Coale y Cotts, 1986). El índice variaba de 0 a 1, según se alejara o se acercara respectivamente a la realidad de las *Hutterites*. La fórmula para su cálculo es la siguiente:

$$I_m = \frac{\sum m_i F_i}{\sum w_i F_i}$$

donde, para cada grupo de edad i ,
 m_i es el número de mujeres casadas
 w_i es el total de mujeres
 F_i es la tasa de fecundidad matrimonial de las *Hutterites*.

Otra de las correlaciones elevadas encontradas tras los datos del censo de 1887 es la que existe entre el I_m y el celibato definitivo femenino, con una R^2 de -0'917 (gráfico 87). El grupo más numeroso es el formado por los Partidos donde el I_m se mantuvo en un intervalo entre el 550 y el 650 (I_m multiplicado por 1000), coincidiendo con las proporciones de soltería definitiva femenina por debajo del 10 por ciento.

Gráfico 87. Relación entre la proporción de solteras a los 46-50 años y el *Im*, España, por Partidos Judiciales, Censo de 1887



Fuente: Elaboración a partir de Reher et al, 1993

Uno de los partidos judiciales más nordoccidentales de la Península Ibérica es Ortigueira (en La Coruña); fue allí donde el celibato entre las mujeres de 46-50 años fue en 1887 más abundante (41 por ciento), más lejana fue la distancia entre este porcentaje y el registrado para los varones (28 puntos porcentuales; con una soltería masculina definitiva del 13 por ciento) y el menor el *Im* (284 por mil). Idénticas circunstancias vivían sus vecinos y vecinas al otro lado de la frontera municipal y provincial, en Vivero (Lugo). Y así podríamos ir citando a todos y cada uno de los partidos judiciales que componían la Galicia de 1887, todos ellos tenían un porcentaje de varones solteros a los 46-50 años cercano o claramente superior al 10 por ciento, un muy elevado porcentaje de solteras a los 46-50 años y un *Im* que llegaba como máximo a poco más de 500 por mil. De esta marca no se salvaban las capitales de provincia: Santiago de Compostela registró unos porcentajes de celibato del 32 y 10 por ciento respectivamente para mujeres y hombres y un *Im* de 360, Pontevedra del 31 y 10 por ciento en el celibato y un *Im* de 425, Lugo del 24 y 14 por ciento y un *Im* de 470 u Orense del 17 y 9 por ciento y un *Im* de 510. Tanto en ciudades como en pueblos o aldeas, independientemente de su grado de urbanización, el celibato afectaba con fuerte intensidad a hombres y mujeres, muy especialmente a éstas.

Aunque las migraciones transoceánicas dejaron herido por el desequilibrio el mercado matrimonial, llevándose a muchos hombres y dejando a muchas mujeres sin posibilidad de pareja, debemos tener en cuenta que el modelo cultural matrimonial mantuvo unos porcentajes de celibato masculino siempre por encima de ese 10 por ciento, de poderoso significado en el modelo occidental de matrimonio dibujado por Hajnal.

La mancha cultural de este tipo de modelo matrimonial de baja intensidad se extendía también más allá de Galicia, cruzando la frontera de León, donde municipios vecinos como Villafranca del Bierzo, Pontferrada y Marías Paredes registraron una proporción de varones solteros a los 46-50 años de alrededor del 15 por ciento y de solteras a la misma edad de alrededor del 20 por ciento; así como también la Vecilla (10 por ciento, ambos sexos) y Riaño (15/9). Y llegando también a Puebla Sanabria, en la provincia de Zamora, donde un 17 por ciento de los hombres y un 9 por ciento de las mujeres no se habían casado a los 46-50 años.

Y saltando aquí y allí afectaba a multitud de partidos judiciales de Asturias (entonces provincia de Oviedo). Seguía así por Luarca (con un 20 por ciento de celibato para ambos sexos) o Castropolo (28 por ciento para las mujeres, 10 para los varones), Lena (17 y 10 por ciento respectivamente para mujeres y hombres), Tineo (22/10), Infiesto (22/8), Villaviciosa (con unas proporciones de soltería femenina de 26 por ciento y masculina de 11) o el mismo Oviedo, no tan afectado por la soltería (16 por ciento de la mujeres de 45-50 años estaban solteras, al igual que un 7 de los varones).

Y así podíamos seguir rastreando en el norte los puntos donde el celibato fue más punzante. Aparecían en la provincia de Santander unos pocos partidos judiciales como Potes (21 y 14 por ciento nunca casados entre respectivamente las mujeres y hombres de 45-50 años), Reinosa (10 por ciento para ambos sexos), Cabuérniga (14 y 9) o Ramales (15 y 7). Llegábamos de esta manera a Bilbao, Marquina y San Sebastián. ¿Qué tendrían Bilbao, Marquina y San Sebastián que los separan del resto de la comunidad cultural vasca?

Es difícil señalar a la familia extensa y a su sistema de propiedad de evitar el matrimonio de sus hijos e hijas con el fin de mantener el patrimonio en casa. Si bien es cierto que en algunos puntos del campo pirenaico, donde mejor podría localizarse este tipo de estructura familiar, la población se casó poco. Así, en Viella y Solsona (Lérida) ambos

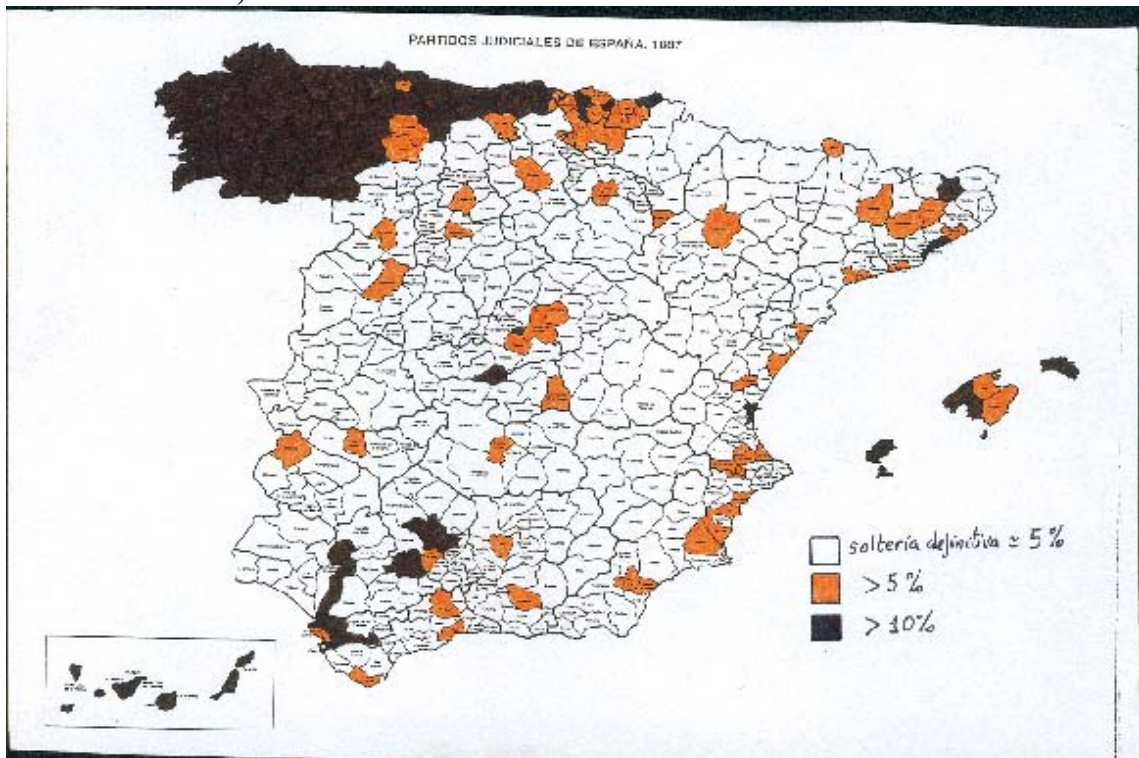
sexos permanecieron en soltería en un 10 por ciento, también en la Seu d'Urgell (con un 7 y un 10 por ciento de soltería femenina y masculina respectivamente), en Olot (Girona) el celibato definitivo afectó a un 15 por ciento de la población femenina y a un 10 por ciento de la masculina o Vic. Pero donde con claridad afectó el mercado matrimonial en contra de los varones fue en lugares pirenaicos como Jaca, donde las proporciones de soltería definitiva fueron del 12 por ciento para ellos y de un reducido 5 por ciento para ellas, en Boltaña (con un 14 y un 4 por ciento respectivamente para hombres y mujeres), en Sort o en Puigcerdà, con un 12 y el 7 por ciento respectivamente. Este modelo matrimonial de altas proporciones de soltería definitiva y bajo *Im* se observó en otros puntos de Cataluña como en los partidos judiciales de Vilanova y la Geltrú, Barcelona y Arenys de Mar y los de Reus y Tarragona.

También los partidos de Salamanca, Zamora, Valladolid, Palencia y Burgos se encontraban en esta situación, así como los de Torecilla en Cisneros, Tarazona y Zaragoza. Se dibujaba plenamente una zona central compuesta por Madrid, Getafe, Alcalá de Henares y Guadalajara. También Toledo, Quintanar de la Orden, Badajoz y Don Benito y Ciudad Real.

Ya en Andalucía, estaban con este modelo los partidos de Jaén y Granada, Córdoba, La Rambla y Écija, Málaga y Antequera. Y en Andalucía occidental, Sevilla, Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, San Fernando, Cádiz y Algeciras.

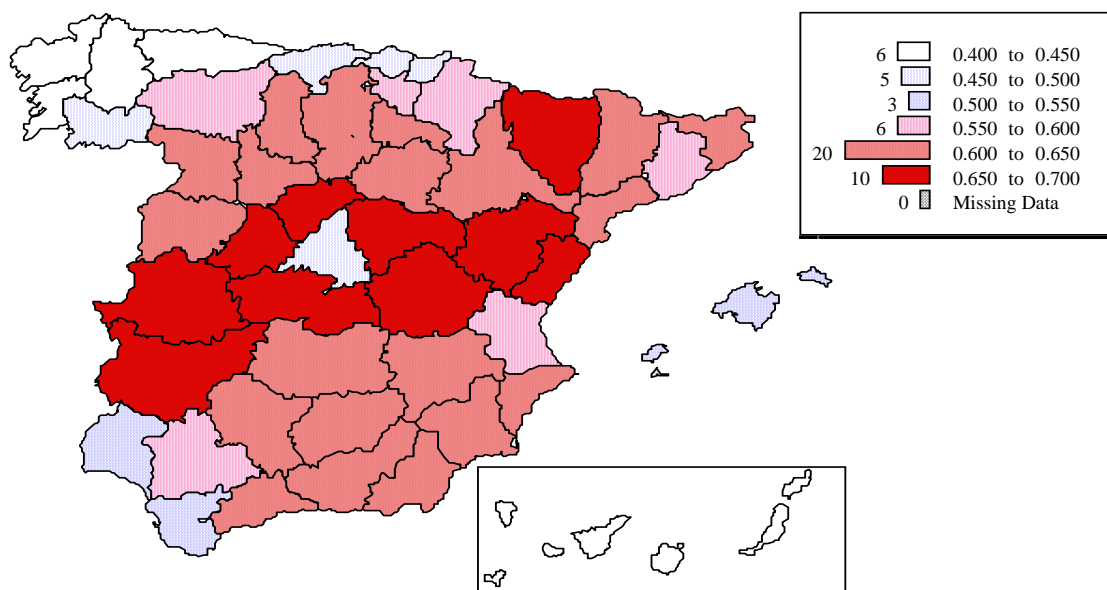
Tal situación era típica también de las Islas Canarias, en cuyos partidos judiciales las mujeres sólo alcanzaron a casarse en un 80 por ciento. Allí los porcentajes de hombres solteros a los 50 años fueron inferiores a los Gallegos, rondando el 7 por ciento, pero muy probablemente si se casaron relativamente en tan alta medida fue por su situación favorable en el mercado matrimonial. Por ejemplo, en Santa Cruz de la Palma en 1887 por cada 100 hombres de 21-30 años sólo habían 50 mujeres de la misma edad (Reher, 1993, p. 155). El resultado fue un 34 por ciento de solteras a los 46-50 años y un 8 por ciento de hombres solteros para esa misma edad. En conclusión, también en las Islas Canarias, el modelo matrimonial fue de alto celibato definitivo, y ni un mercado matrimonial altamente desequilibrado a favor de los hombres consiguió que estos registraran una cota de soltería menor del 5 por ciento, la que había sido considerada por Hajnal como típica del modelo europeo oriental de matrimonio.

Mapa 1. Pautas de soltería definitiva femenina en España, por Partidos Judiciales, 1887



Fuente: Reher et al, 1993.

Mapa 2. Índice de estructura matrimonial de Princeton, censo de 1887



Fuente: Coale y Cotts, 1986

En todos los demás partidos judiciales, el modelo fue de alta nupcialidad.

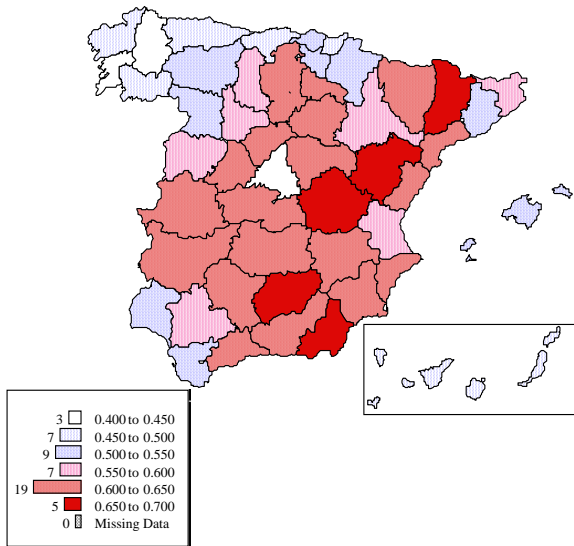
Complementariamente, en el mapa 2 observamos los valores de I_m calculados a escala provincial dentro del proyecto de Princton para el censo de 1887. Las provincias con mayores proporciones de soltería femenina incluían, en el norte, a Galicia, León, Asturias, Cantabria, el País Vasco y Navarra, en el mediterráneo, a Barcelona, Valencia y las Baleares, en el centro, a Madrid, y en el sur, a Andalucía occidental (Huelva, Sevilla y Cádiz) y a las Canarias. En el polo opuesto, con las mayores proporciones de casadas, observamos a Extremadura, el cinturón provincial que rodea Madrid (Segovia, Ávila, Toledo, Cuenca y Guadalajara), más Huesca, Teruel y Castellón.

4.3. Proporciones de alguna vez casados y casadas registrados por los censos de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940

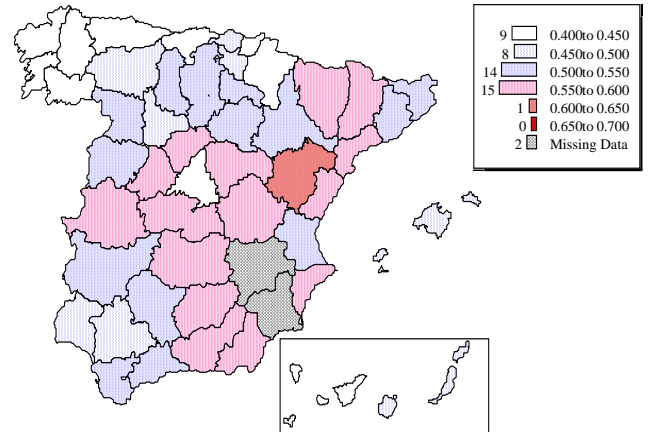
En el mapa 3 representamos el índice I_m para los censos de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940 a escala provincial, que para España y en los momentos mencionados discurrieron desde el 0'4 al 0'7 (utilizamos para todos ellos la misma escala de medida). Comprobamos como la estructura matrimonial de menor proporción de solteras fue extendiéndose por el territorio. En 1900, además de las provincias enumeradas para 1887, el modelo de mayor soltería femenina alcanzaba a Castilla-León occidental (Zamora, Salamanca, Palencia y Valladolid), a Zaragoza y a Gerona. La pauta se consolidó con el censo de 1910, añadiéndose Alicante y Murcia al modelo estructura matrimonial con mayores proporciones de soltería femenina. Veintiuna provincias se mantenían por encima de un de I_m 0'6, incluyendo a Extremadura, a Castilla, Andalucía más oriental, a las provincias pirenaicas de Huesca y Lérida, Tarragona y Castellón. Si a principios de siglo el I_m de la mitad de las provincias se encontraba por encima de 0'6, en 1920 sólo en dos se situaba en esta franja (Lérida y Cuenca). Toda el área dibujada en 1910 con un superior a 0'6, se encontraba en 1920 en la franja de 0'55 y 0'60. El modelo aún se observó con mayor fuerza tras el censo de 1930. En el de 1940 sólo Jaén tuvo entre 0'5 y 0'55, el resto registró este indicador por debajo del 0'5, en gran parte a causa de la Guerra Civil. La tendencia al aumento de la soltería femenina se mantuvo, en definitiva, durante toda la primera mitad del siglo XX.

Mapa 3. Índice de estructura matrimonial de Princeton, censos de 1900, 1910, 1920 y 1930

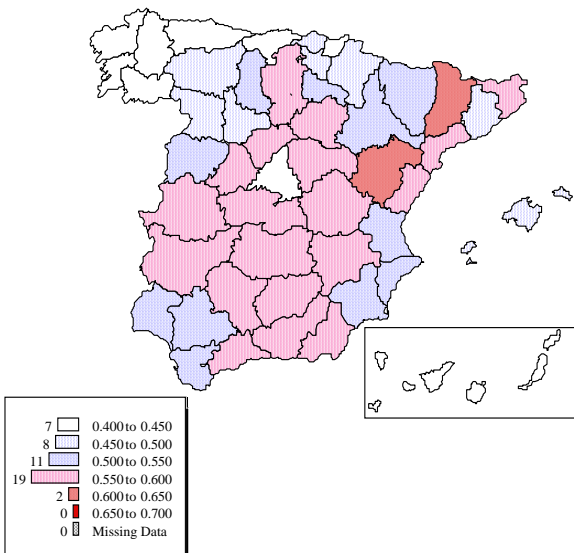
1900



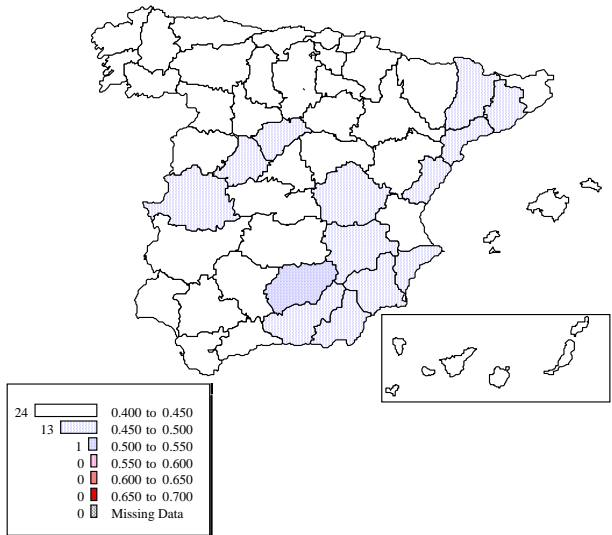
1930



1920



1940



De hecho, las proporciones de solteros por edad, que sólo señalan el *estado* de la población en un momento determinado en el tiempo, han sido utilizadas en numerosas investigaciones para estimar indicadores de intensidad y calendario de la primonupcialidad. En este sentido, el procedimiento de mayor éxito ha sido sin duda el que el demógrafo John Hajnal inventó y expuso en un artículo de 1953 titulado *Edad al matrimonio y proporciones de casados*. En él elaboró un indicador de calendario de la primonupcialidad que denominó *Singulate Mean Age at Marriage*, es decir, algo así como Edad media a los primeros matrimonios. Este indicador ha sido ampliamente utilizado en demografía histórica hasta el punto de que sus usuarios y usuarias lo conocen sólo por sus iniciales en inglés: el *SMAM*. Hajnal partía de las proporciones de solteros y solteras por grupos quinquenales de edad deducidas de un censo de población y, por lo tanto, referentes a un momento determinado en el tiempo (desde la proporción de solteros a los 15-19 años, C_{15-19} , hasta la proporción de solteros a los 45-49 años, C_{45-50}). Con ellas, imaginaba una cohorte hipotética que a lo largo de su vida fuera dejando de estar soltera tal y como las proporciones indicaban. Calculando el número medio de años vividos en soltería por esta generación ficticia se construía el SMAM. Por otro lado, la media entre la proporción de alguna vez casados y casadas a los 45-49 años y a los 50-54 años se consideraba un indicador de la intensidad definitiva del fenómeno de la primonupcialidad ($C_{def.}$).

$$SMAM = 15 + \frac{5(C_{15-19} + C_{45-49}) - C_{def.}}{100 - C_{def.}}$$

En el análisis transversal, esta técnica está justificada sólo cuando el fenómeno de la primonupcialidad es estable en el tiempo, pues sufre de grandes trastornos si las generaciones en presencia en un momento dado se hubieran comportado de manera muy distinta las unas a las otras. Por poner un ejemplo, imaginemos una región en que mientras que los más jóvenes se hubieran casado mucho en el presente, los más mayores se hubieran casado poco en el pasado; en consecuencia, al realizar un recuento censal, unas proporciones de solteros muy bajas para los primeros convivirían con unas proporciones de solteros muy altas para los segundos; como resultado, al calcular el SMAM, éste mezclaría los pocos años vividos en soltería entre los jóvenes (que han contraído matrimonio en alto grado) con los muchos años vividos en soltería por los no

tan jóvenes; en definitiva, obtendríamos un *SMAM* y una proporción de solteros a los 46-50 años que nos hablarían de una cultura en que la población se casaba o muy pronto o nunca, pero que en realidad sería una combinación de un pasado y un presente muy contrastados entre sí, creando unos indicadores de interpretación equívoca.. Vemos que si el fenómeno ha sufrido cambios significativos, el *SMAM* los enmascarará, presentado un indicador que mezcla comportamientos intergeneracionales muy distintos como si se tratara de una pauta de calendario común. Ciertamente, la utilización del *SMAM* tiene menos inconvenientes en el análisis longitudinal, siempre y cuando sepamos o supongamos que la mortalidad y la migración diferenciales por estado civil han sido insignificantes, es decir, que no se ha producido en el espacio y tiempo analizados una mayor mortalidad o migración por parte de los solteros o de las solteras que de los casados o de las casadas (véase Cabré, 1989).

Tal vez por ello (por los probables equívocos a que pudieran dar lugar), Hajnal al dibujar en 1965 su famosa línea de separación entre el modelo Europeo occidental y oriental de matrimonio no calculó el *SMAM* (indicador que había creado más de diez años antes, en su artículo de 1953) sino que utilizó como indicador de calendario las proporciones de solteros y solteras a edades jóvenes (a los 20-24 años) calculadas a través de los censos europeos de *circa* de 1900. Ninguno de los investigadores sobre pautas regionales de primonupcialidad nombrados hace un momento ha seguido su ejemplo¹⁶.

Nuestro objetivo general, recordemos, es establecer si a lo largo de esta centuria estuvieron vigentes modelos matrimoniales por regiones. Tomaremos como base de análisis la provincia. Debemos advertir que hemos optado por conservar para cada provincia el nombre que el Instituto Nacional de Estadística les otorgó cuando se realizó el censo correspondiente, por lo que la actual Asturias aparece en las tablas con el nombre de Oviedo, Cantabria con el de Santander y La Rioja como Logroño. Además, hasta el censo de 1930 las Islas Canarias constituían una unidad monoprovincial.

En la descripción de las proporciones de solteros y solteras por edad a escala de España percibimos como estos indicadores a los 26-30 años y a los 31-35 años eran una correcta aproximación a la intensidad de la primonupcialidad. Por ello, iniciaremos esta

¹⁶ Las investigadoras Isabel Pujadas y Montserrat Solsona (1988) volvieron a recuperar el análisis de las proporciones de solteros y solteras sin más manipulaciones, aunque lo hicieron con el censo de 1981, para clasificar los modelos matrimoniales contemporáneos.

descripción con unos gráficos de dispersión que sitúan las proporciones provinciales según su porcentaje de alguna vez casados a los 26-30 años y a los 31-35 años según el censo de 1900 según sexo (gráficos 88 y 89), agrupando las provincias según lo descubierto y plasmando los conjuntos descubiertos en los mapas 4 y 5. Destacar además que para todos los censos realizados entre 1910 y 1940 se dibujaron estos grupos relativos según estructura matrimonial desde aquellos en que se podía inferir una primonupcialidad más intensa, hasta aquellos en que la misma debió ser de menor intensidad (gráficos 90 y 91 respectivamente para hombres y mujeres).

La provincia de Teruel destacó por sus altas proporciones de varones alguna vez casados entre los 25 y los 35 años y por no encuadrarse en el esquema de regresión que hemos construido. Pero si exceptuamos a Teruel, la máxima intensidad en la estructura matrimonial masculina en 1900 se detectó en la provincia de Cáceres, que sí se alineaba perfectamente según la recta de regresión descubierta (gráfico 88).

De hecho, las provincias en que se infería para principios de siglo una primonupcialidad masculina más intensa (en negro en el mapa 4) fueron, además de las ya citadas Teruel y Cáceres, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Almería, Segovia, Burgos, Soria y la entonces nombrada como Logroño (hoy en día, la Rioja). En todas ellas los varones a los 26-30 años estaban casados entre un 75 y un 80 por ciento y a los 31-35 años en un 90 por ciento según el censo de 1900. En el censo de 1910 en estas provincias, las proporciones fueron 5 puntos porcentuales menores para los varones de 21-25 años, manteniéndose este indicador a los 26-30 años (gráfico 90), señal evidente de que estaba teniendo lugar un proceso de retraso en el calendario, que no interfería en la intensidad final. Siguiendo esta tendencia, el grupo de edad 26-30 registró en 1920 una proporción de casados 5 puntos porcentuales menor, manteniéndose en 1930 y descendiendo hasta un 55-60 por ciento en el censo de 1940 (gráfico 90). Pero para todos los censos analizados, descubrimos que las provincias con menos soltería son las marcadas en color más oscuro en el mapa 6, formando una pinza que se inicia en Cáceres y Toledo y que asciende por Cuenca y Teruel y desciende a través de Ciudad Real, Jaén, Granada y Almería.

De manera complementaria, el gráfico 89 cruza la proporción de mujeres alguna vez casadas a los 26-30 años y a los 31-35 años en el censo de 1900. La regresión es incluso más alta que con los hombres ($R^2= 0'95$). Cáceres, con una proporción de alguna vez

casadas a los 26-30 años del 88 por ciento y a los 31-35 años del 94 por ciento se dibuja como la provincia de más intensa primonupcialidad femenina en 1900 en España. De hecho, en las mujeres existe un continuo sin solución de continuidad en las provincias con mayor proporciones de alguna vez casadas que hemos dividido en dos grupos en el gráfico 89. A las primeras las unía en 1900 una proporción de alguna vez casadas a los 26-30 años del 85 por ciento y del 90 por ciento a los 31-35 años: son, por contigüidad territorial con Cáceres, las provincias de Ávila, Segovia, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Albacete, Jaén, Granada, Murcia, Almería y Málaga, además de Huesca y Lérida (en negro en el mapa 5). Un segundo grupo lo conforman aquellas provincias con un porcentaje de alguna vez casadas a los 26-30 años del 80 por ciento y a los 31-35 años del 90 por ciento: son las provincias de Salamanca, Palencia, Burgos, Logroño, Soria, Guadalajara, Badajoz, Córdoba, además de las levantinas Tarragona, Castellón de la Plana y Alicante (todas ellas en gris oscuro en el mapa 5). Como podemos ver en el mapa 7, esta área irá reduciendo su extensión progresivamente, hasta concentrarse para el censo de 1930 en la zona pirenaica compuesta por Huesca y Teruel y en la zona compuesta por Cáceres, Ávila, Segovia, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Albacete, Jaén y Granada. Así, por ejemplo, en 1930, inferimos que la mayor primonupcialidad femenina estuvo focalizada en el área pirenaica compuesta por Huesca y Lérida, y en la zona interior compuesta por las provincias de Segovia, Ávila, Cáceres, Toledo, Cuenca, Ciudad Real, Albacete, Jaén y Granada. En todas ellas, en 1930, la proporción de mujeres alguna vez casadas a los 26-30 años osciló del 77 de Huesca al 83 de Cuenca y Jaén, y a los 31-35 años del 87 por ciento de Granada al 91 de Cuenca.

En definitiva, para estos últimos territorios, podemos inferir que durante la primera mitad del siglo XX, la primonupcialidad fue para ambos sexos muy intensa; en contraste, para el área pirenaica ya entonces quedaba patente el efecto de un mercado matrimonial muy desequilibrado en contra de los varones (o a favor de las mujeres), que producía una estructura matrimonial con una mínima proporción de solteras.

Este segundo grupo para los hombres (gráfico 88, en gris más oscuro en el mapa 4) lo componen las provincias con una proporción de varones alguna vez casados en 1900 del 70-74 por ciento y a los 31-36 años del 85-89 por ciento. Otras diez provincias que de mayor a menor porcentaje eran Castellón, Granada, Alicante, Murcia, Albacete, Ávila, Salamanca, Zamora, Palencia, Valladolid, Badajoz y Jaén. También en este caso las

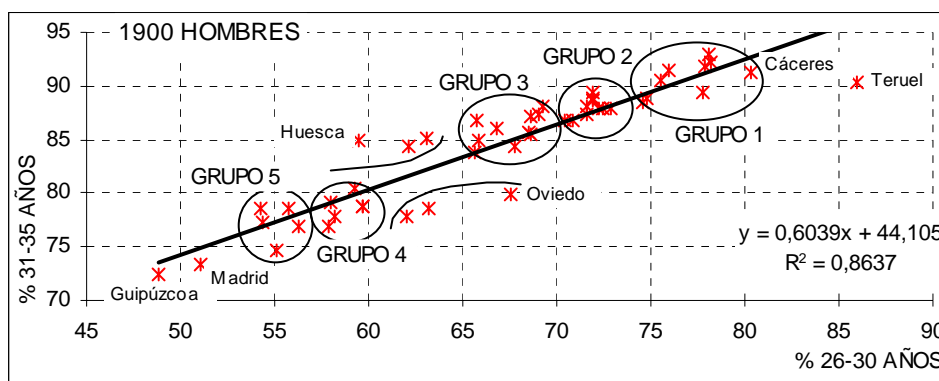
proporciones que redujeron su intensidad a lo largo del tiempo fueron las de 26-30 años, manteniéndose las de 31-36 años, presentándose en definitiva una intensidad final constante frente al retraso en el calendario ya comentado. Por ejemplo, en 1930, existía un numeroso grupo de provincias en los que la proporción de solteros a los 26-30 años oscilaba entre el 62 y el 66 por ciento, y a los 31-35 años entre el 84 y el 88 por ciento; todas ellas fueron enmarcadas en el grupo 2 respecto a la estructura matrimonial masculina en 1930 (véase gráfico 90). En este momento en el tiempo (1930), una relativamente alta soltería masculina se registraba en el noroeste (la parte de Castilla y León occidental se había incorporado a este grupo en las primeras décadas del siglo XX), el País Vasco, Navarra, Huesca, Cataluña, Baleares, Madrid, Guadalajara, Badajoz, Andalucía occidental y Canarias.

Un conjunto de 7 provincias conforma nuestro tercer grupo en lo que a estructura matrimonial masculina se refiere en 1900, cuando las proporciones de alguna vez casados a los 26-30 años estuvieron entre el 66 y el 69 por ciento y a los 31-35 años entre el 84 y el 87 por ciento. Son las provincias de la Coruña, León, Álava, Guadalajara, Zaragoza, Tarragona y Córdoba. Aunque todas ellas redujeron su intensidad en lo que respecta a las proporciones de alguna vez casados, continuaron manteniéndose a lo largo de estas primeras décadas del siglo XX en este tercer lugar, con unas proporciones por debajo de la media; añadiéndoseles otras provincias con estas características. Por ejemplo, en 1930, este grupo tenía alrededor de un 60 por ciento de alguna vez casados a los 26-30 años y entre un 82 y un 84 por ciento a los 31-35 años; pero para este último grupo de edad Zamora registraba un 87 por ciento de alguna vez casados y la Coruña y las Canarias por tener un 79 por ciento. Aún así, entraban en 1930 dentro de este conjunto, del que formaban parte León, Palencia y Salamanca (destacándose así toda Castilla-León oriental), Córdoba y Badajoz, Barcelona y Tarragona.

En el caso de las mujeres, este tercer grupo se caracterizaba en 1900 por una proporción de alguna vez casadas a los 26-30 años de entre 74 y 77 por ciento y a los 31-35 años de entre el 85 y el 89 por ciento (gris claro en el mapa 5). Lo conforman las provincias de Álava, Zamora, Valladolid, Zaragoza, Valencia, Sevilla y Huelva. Pasadas tres décadas (en 1930), en este punto medio se situaban León, Zamora, Valladolid, Vizcaya, Álava, Navarra, Barcelona y las Baleares, además de Teruel (con sus peculiaridades) y Andalucía occidental (Huelva, Sevilla y Cádiz). En ellas, las proporciones de alguna vez

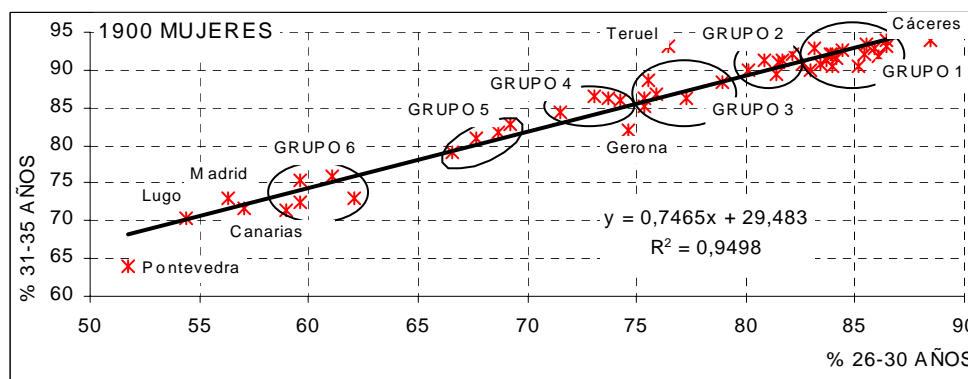
casadas a los 26-30 años oscilaron del 66 por ciento de León al 69 por ciento de Cádiz, y a los 31-35 años del 76 por ciento de Baleares al 83 por ciento de Huelva, destacándose por elevada la proporción de alguna vez casadas del 91 por ciento a los 31-35 años en la provincia de Teruel.

Gráfico 88. Cruce del porcentaje de varones alguna vez casados a los 26-30 años y a los 31-35 años, según censo 1900



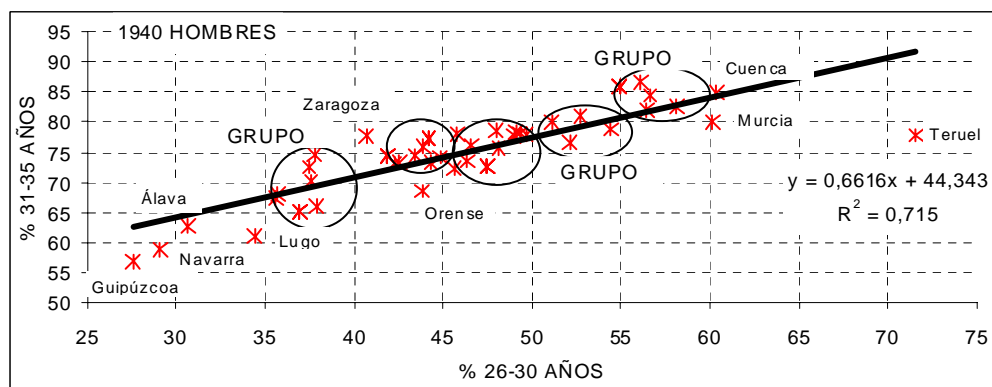
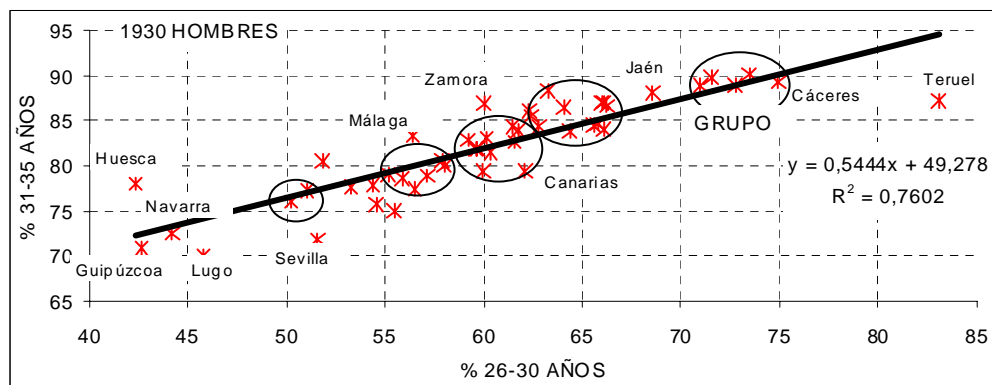
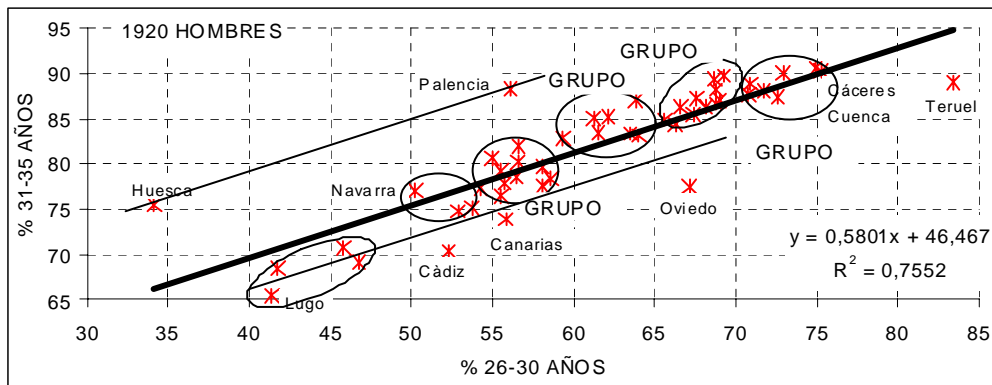
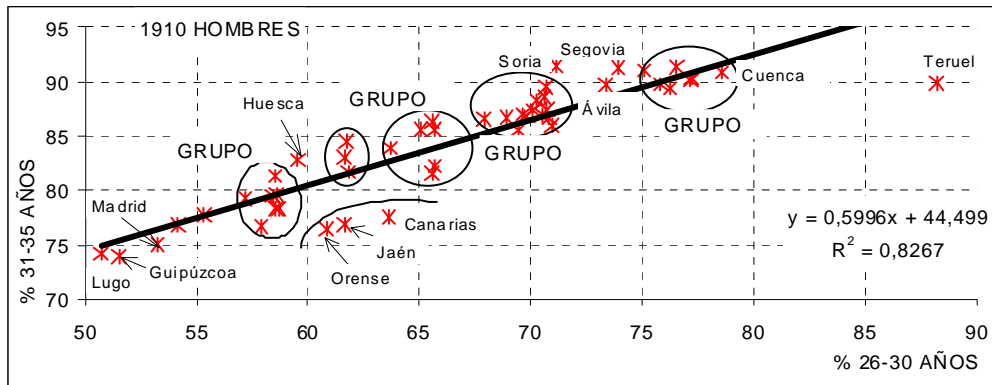
Fuente: censo de 1900

Gráfico 89. Cruce del porcentaje de mujeres alguna vez casadas a los 26-30 años y a los 31-35 años, según censo 1900



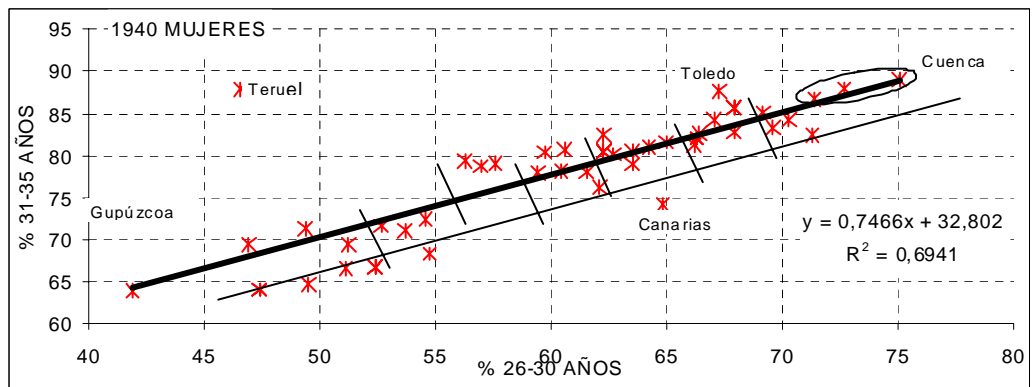
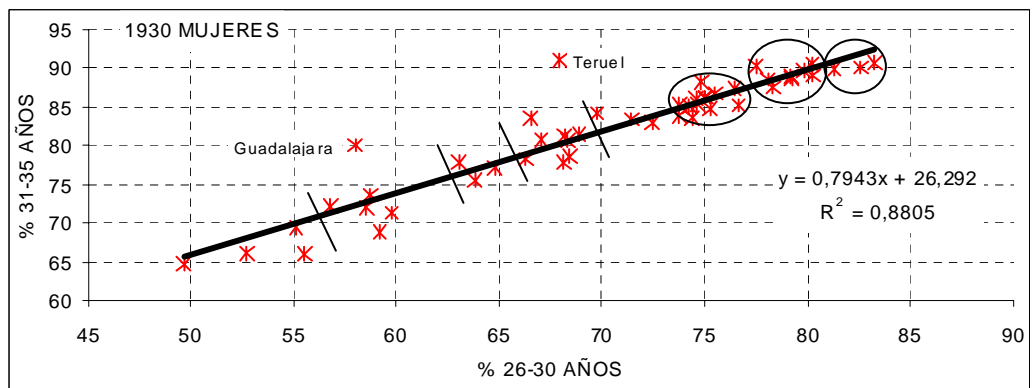
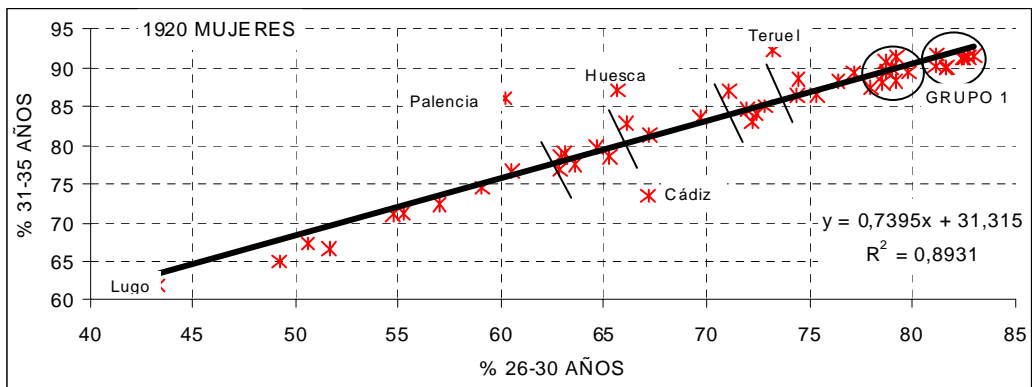
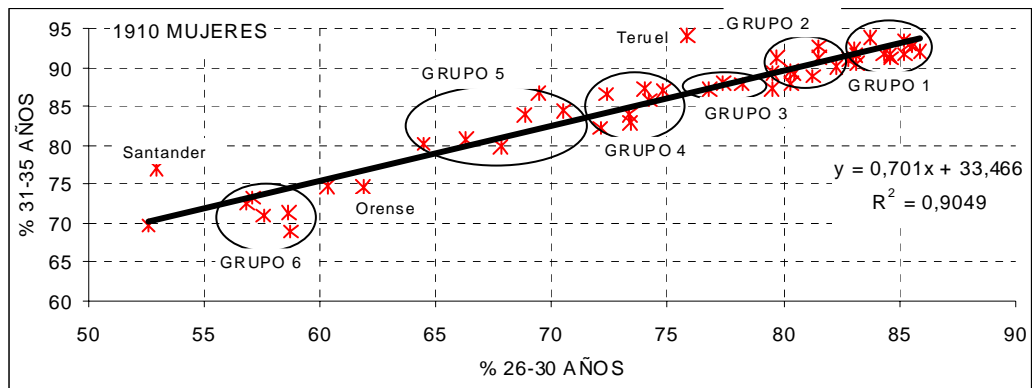
Fuente: censo de 1900

Gráfico 90. Cruce del porcentaje de varones alguna vez casados a los 26-30 años y a los 31-35 años, según censo 1910, 1920, 1930 y 1940



Fuente: censos de 1910, 1920, 1930 y 1940

Gráfico 91. Cruce del porcentaje de mujeres alguna vez casadas a los 26-30 años y a los 31-35 años, según censo 1910, 1920, 1930 y 1940



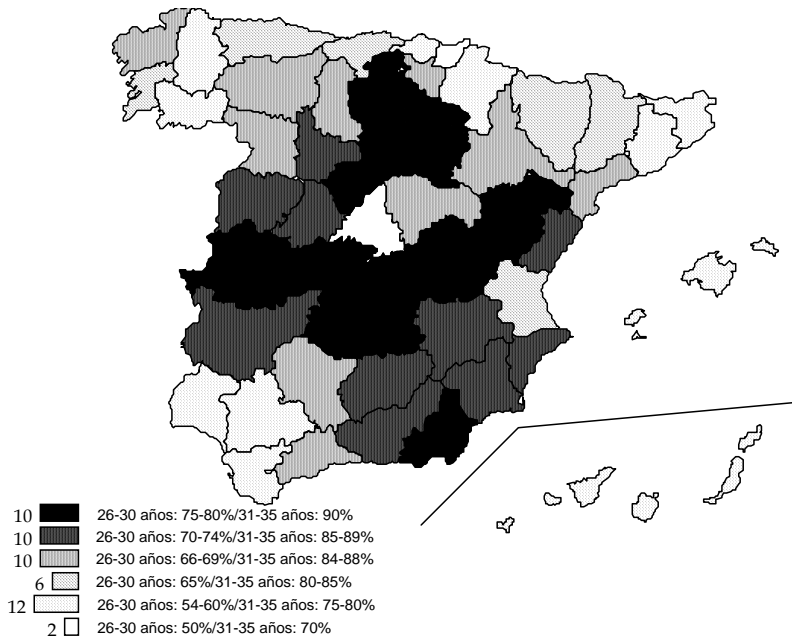
Fuente: censos de 1910, 1920, 1930 y 1940

En el caso de los varones, un grupo un tanto atípico en 1900 era el formado por Oviedo, Valencia, Lérida y Huesca. En el caso de la provincia de Oviedo una relativamente alta proporción de alguna vez casados a los 26-30 años del 68 por ciento no se corresponde con una relativamente baja proporción a los 31-35 años del 80 por ciento. En contraste, el porcentaje de alguna vez casados de Valencia, Lérida y Huesca a los 26-30 años de alrededor del 60 por ciento no se correspondía con un porcentaje de alrededor del 85 por ciento a los 31-35 años.

El cuarto grupo en 1900 en la estructura matrimonial masculina suponía un salto cualitativo muy significativo en lo que respecta a sus porcentajes de alguna vez casados a edades adultas. Se caracterizaba por un reducido 60 por ciento de alguna vez casados a los 26-30 años y un muy bajo 80 por ciento a los 31-35 años. Lo conformaban las provincias de Pontevedra, Santander, Navarra, Gerona, Barcelona, Huelva, Sevilla y Canarias. Con unos porcentajes muy similares a estos (unas proporciones de 56-58 por ciento y 77-83 por ciento respectivamente) se presentaban en 1930 las provincias de baja primonupcialidad masculina. En efecto, siguiendo con la tendencia dibujada a lo largo de estas primeras décadas de siglo XX, la menor primonupcialidad masculina se podía achacar a Galicia occidental, Cantabria, Guipúzcoa, Navarra, Huesca, Lérida, las Baleares y Andalucía occidental. Por ejemplo, en 1930, este penúltimo grupo lo conformaban las provincias cuyos hombres a los 26-30 años estaban casados en un relativamente reducido 50-55 por ciento y a los 31-35 años en un especialmente bajo 72-81 por ciento. Quedan así en blanco en el mapa correspondiente a 1930 (mapa 6) las provincias de mayor soltería masculina en edades adultas: Lugo, Navarra, Guipúzcoa y Huesca.

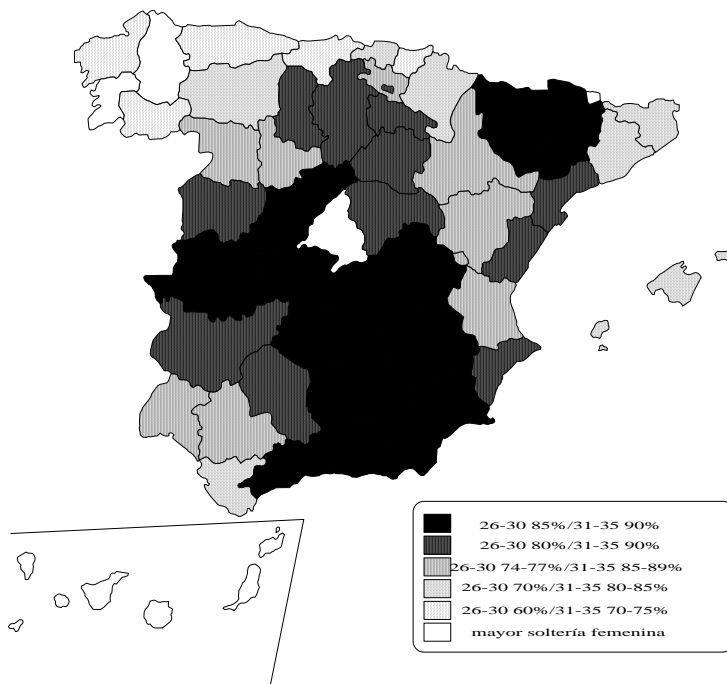
En el caso de las mujeres, para 1900, traspasamos también el umbral a partir del cual podemos hablar de una primonupcialidad femenina de baja intensidad. Así, el siguiente grupo que encontramos registró en 1900 unos porcentajes a los 26-30 años del 70 por ciento y a los 31-35 años osciló entre el 80 y el 85 por ciento. Este grupo lo componían la provincia de León, Vizcaya, Navarra, Barcelona, Baleares, Gerona y Cádiz (grupo 6, gráfico 89). Seguidamente, con un 60 por ciento de alguna vez casadas a los 26-30 años y de 70 a 75 por ciento a los 31-35 años, se agrupaban las provincias de la Coruña, Orense, Asturias, Cantabria y Guipúzcoa. Al final, donde menor era la proporción de alguna vez casadas era en Lugo, Pontevedra, Madrid y las Islas Canarias. En 1930, se mantenía esta situación de manera invariable (mapa 7).

Mapa 4. Pautas matrimoniales masculinas, por provincias, 1900



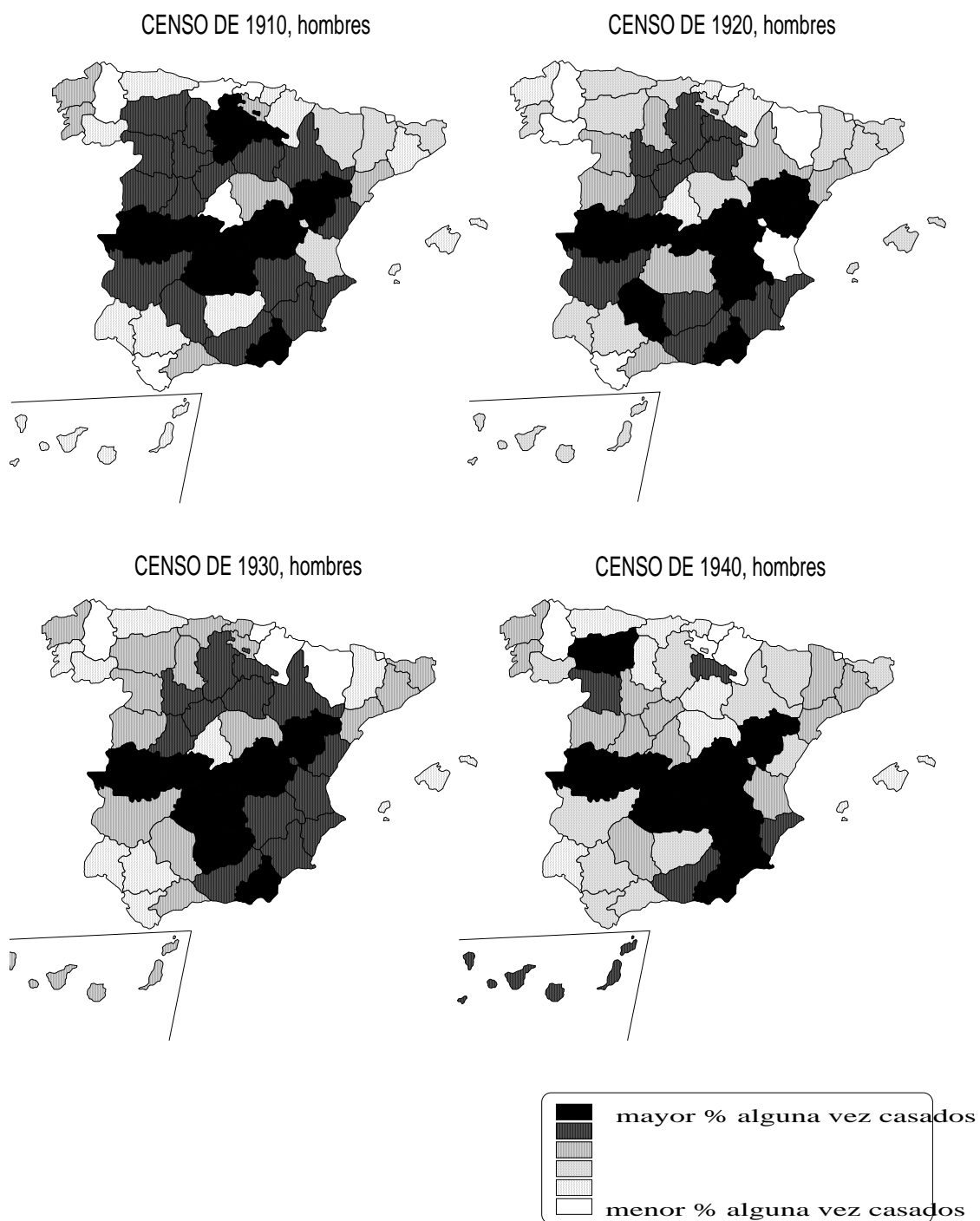
Fuente: censo de 1900

Mapa 5. Pautas matrimoniales femeninas, por provincias, 1900

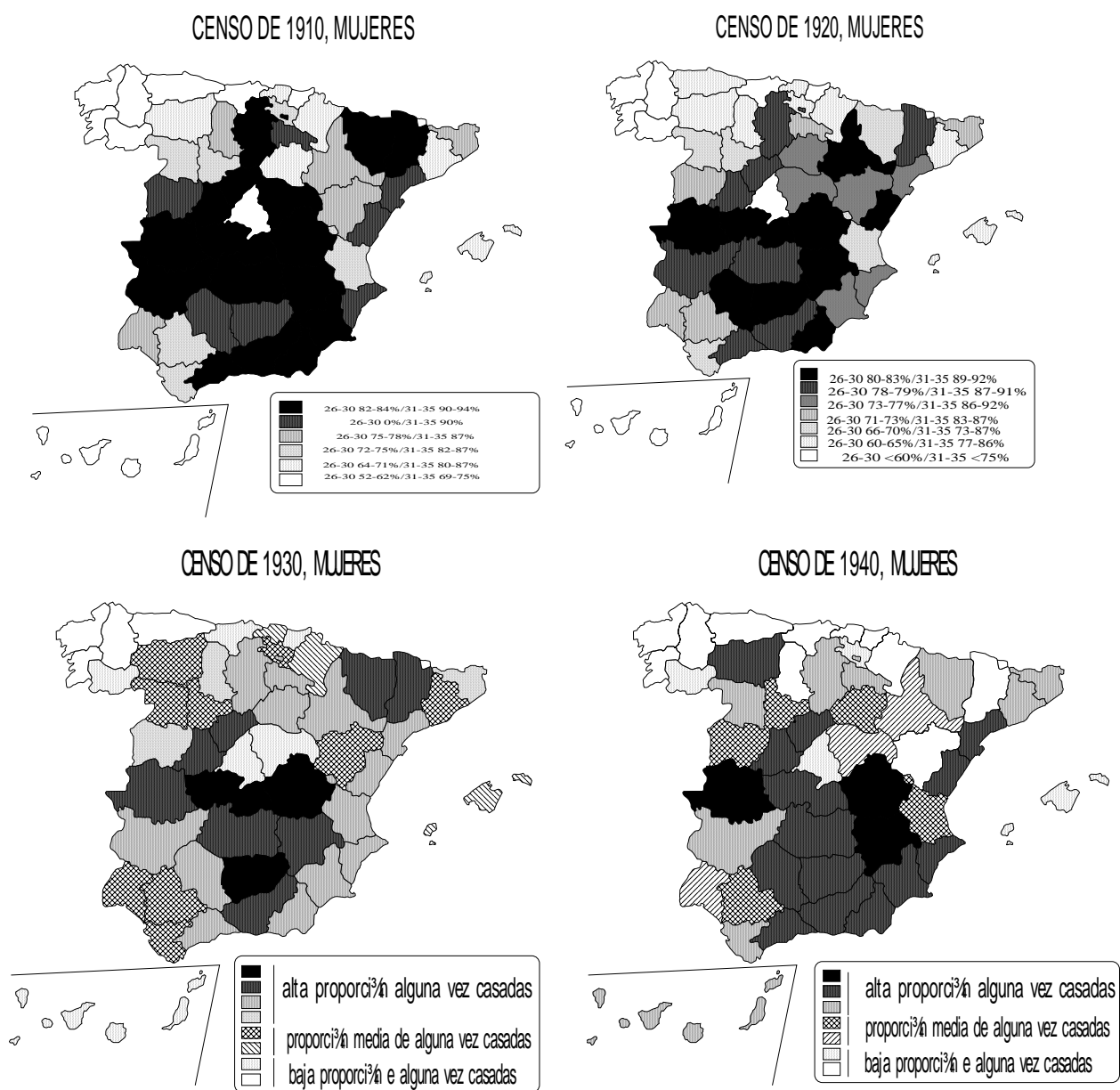


Fuente: censo de 1900

Mapa 6. Tipología de la estructura matrimonial masculina según censos de población



Mapa 7. Tipología de la estructura matrimonial femenina según censos de población



En general, los censos de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940 nos dieron cuenta del descenso progresivo de las proporciones de alguna vez casados y casadas a todas las edades para el total de España. De ello inferimos, de acorde con lo dibujado por otras fuentes, que la primonupcialidad en España había sufrido un descenso en la intensidad y un retraso en el calendario. En el capítulo dedicado a la evolución de los modelos matrimoniales en España observamos como entre los censos de 1900 y de 1930 las proporciones de alguna vez casados y casadas disminuían para todos los grupos de edad considerados (gráficos 14 y 15). Vimos entonces como, para los varones, el porcentaje de alguna vez casados a los 16-20 años era insignificante, pero a través de este indicador para los hombres mayores de 20 años se infería el evidente retraso en el calendario de la primonupcialidad experimentado en las primeras tres décadas del siglo XX en España: a los 21-25 años, la proporción de alguna vez casados descendió del 19 por ciento en el censo de 1900, pasando por el 15 por ciento en 1910, el 14 por ciento en 1920, hasta el 11 por ciento en 1930; mientras que este indicador a los 26-30 años era de un 65 por ciento en 1900 y 1910, pasó a alrededor del 60 por ciento en 1920 y 1930; y así sucesivamente, con lo que del desplazamiento de toda la curva representando el porcentaje de alguna vez casados entre 1900 y 1930 se infería la el retraso en el calendario y la ligera caída en la intensidad de la primonupcialidad. Entre las mujeres, el proceso fue similar y así, por ejemplo, las proporciones de alguna vez casadas a los 21-25 años cayeron del 45 por ciento en 1900 al 36 por ciento en 1930, y las de 26-30 años del 74 al 69 por ciento.

Siguiendo la clasificación presentada, podemos ahora representar el porcentaje de alguna vez casados por grupos de edad para algunas provincias seleccionadas. De este tipo de indicadores podemos inferir, en esencia, tres comportamientos primonupciales contrastados: A) el primero señala una estabilidad en las pautas, en el caso de que las proporciones de alguna vez casadas fueran similares o muy parecidas; B) si se observa un desplazamiento de toda la curva en el mismo sentido podemos inferir que se experimentó en la provincia una mutación de la pauta primonupcial en el calendario (es decir, el mismo se adelantó o retrasó) que afectó a la intensidad definitiva (es decir, la misma aumentó o disminuyó) o C) si la curva giró sobre algún eje es porque la evolución de la primonupcialidad en la provincia parecía contraponer intensidad y calendario, en el sentido de que o bien se apreciaba un adelanto en el calendario pero un descenso en la intensidad final, o bien se infería un retraso en el calendario pero un aumento en la

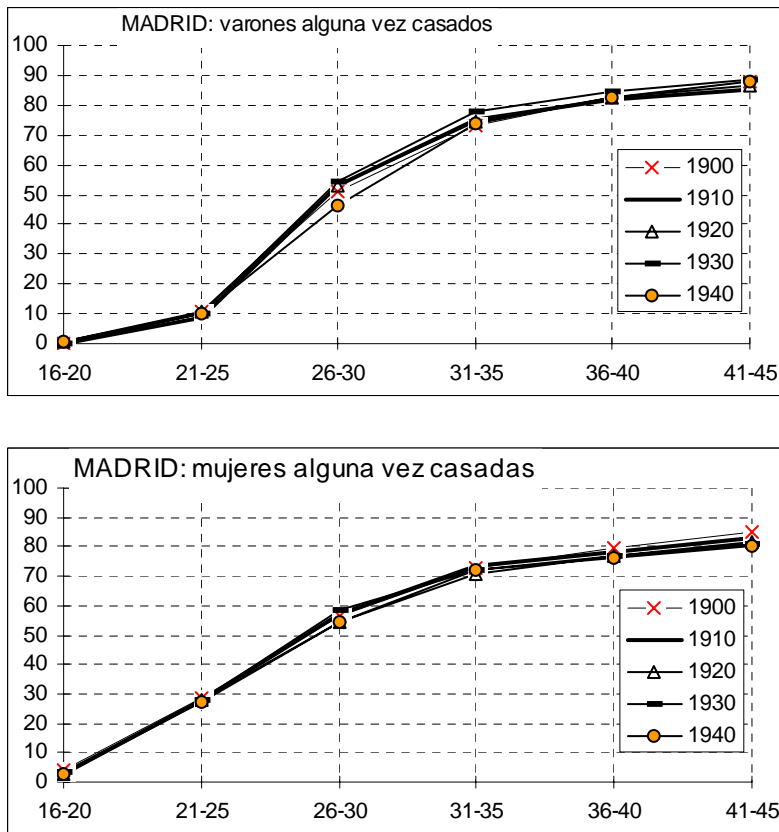
intensidad final. En todo momento debemos recordar que estamos tratando con información transversal, y debemos ser cautos en las inferencias longitudinales que realicemos. También existe la posibilidad de que la tendencia en las regiones no hubiese sido en el mismo sentido, pues durante los treinta años ahora analizados se hubiese experimentado –o así parece con la información censal- puntos de inflexión que cambiaran la dirección en diversas ocasiones.

Empezaremos con Madrid, punto de comparación que tiene la ventaja de que sus proporciones de alguna vez casados y casadas por edad fueron idénticas para 1900, 1910, 1930 y 1940 (gráfico 92); bien parece que la provincia de Madrid constituía un complejo sistema matrimonial con un mercado homeostático. Así, en esta provincia, a los 21-25 años un 10 por ciento de los varones y un 30 por ciento de las mujeres estaban o habían estado alguna vez unidos en matrimonio, porcentajes que a la edad de 26-30 años eran respectivamente del 50 y del 60 por ciento, a los 31-35 años del 75 por ciento para los varones y del 70 por ciento para las mujeres, a los 36-40 años del 80 por ciento para ambos sexos y, finalmente, a los 41-45 años, un 90 por ciento de los varones y poco más del 80 por ciento de las mujeres estaban o habían estado alguna vez unidos en matrimonio (una diferencia mantenida en la intensidad final de 10 puntos porcentuales que nos indica un importante desequilibrio matrimonial).

La de Madrid –como hemos visto- era una de las estructuras matrimoniales más restringidas de España durante la primera mitad del siglo XX. Sin duda, la provincia de Madrid resaltaba con una personalidad específica. Allí se ubicaba la Villa de Madrid, capital, corte real y centro de la administración pública del Reino. La intensa inmigración de solteras jóvenes a la provincia de Madrid se suele apuntar como un posible factor explicativo de este calendario tan tardío (pues la llegada de mujeres jóvenes y solteras tiende a *llenar* artificialmente por inmigración diferencial por estado civil las proporciones de soltería en las edades jóvenes). Sin embargo, como hemos comprobado, esta provincia destacaba por su altísima proporción tanto de solteros como de solteras en todos los grupos de edad analizados. Luego hay mucho más que una pura y simple inadecuación de los datos o interferencia de fenómenos. Quisiéramos anotar el hecho de que la ciudad de Madrid a principios de siglo tuviera una proporción de nacimientos fuera del matrimonio de 22 por ciento y la provincia de Madrid del 16 por ciento (Domingo, 1996, pp. 61-63). Así, nos señala Laslett (1983, p. 155) sucedía en París, siempre a la

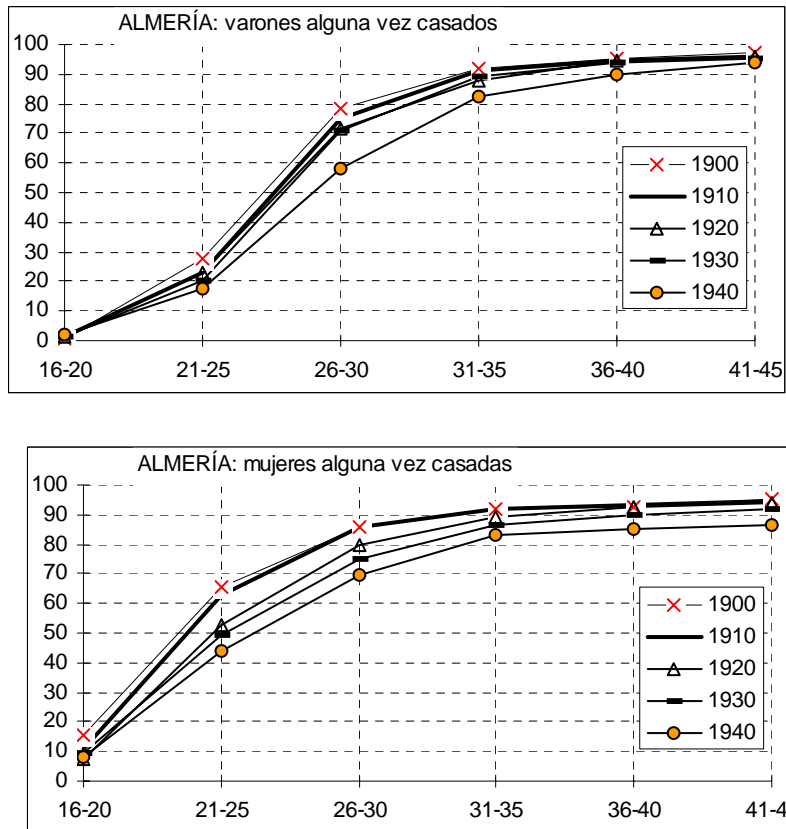
cabeza de toda Francia en niveles de bastardía, aunque no -continúa el mismo autor- en Londres, donde los niveles de ilegitimidad hasta 1910 se mantuvieron de los más bajos de toda Inglaterra. Andreu Domingo, en su memoria de investigación, nos recuerda que el municipio de Madrid actuaba a principios de siglo como centro de atracción de los nacimientos fuera del matrimonio, sea por el anonimato de la ciudad o por la centralización de las instituciones encargadas de los expósitos (lo mismo podría advertirse, muy probablemente, de París).

Gráfico 92. Proporciones de alguna vez casados y casadas, censos de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940, provincia de Madrid



Fuente: censos de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940

Gráfico 93. Proporciones de alguna vez casados y casadas, censos de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940, provincia de Almería

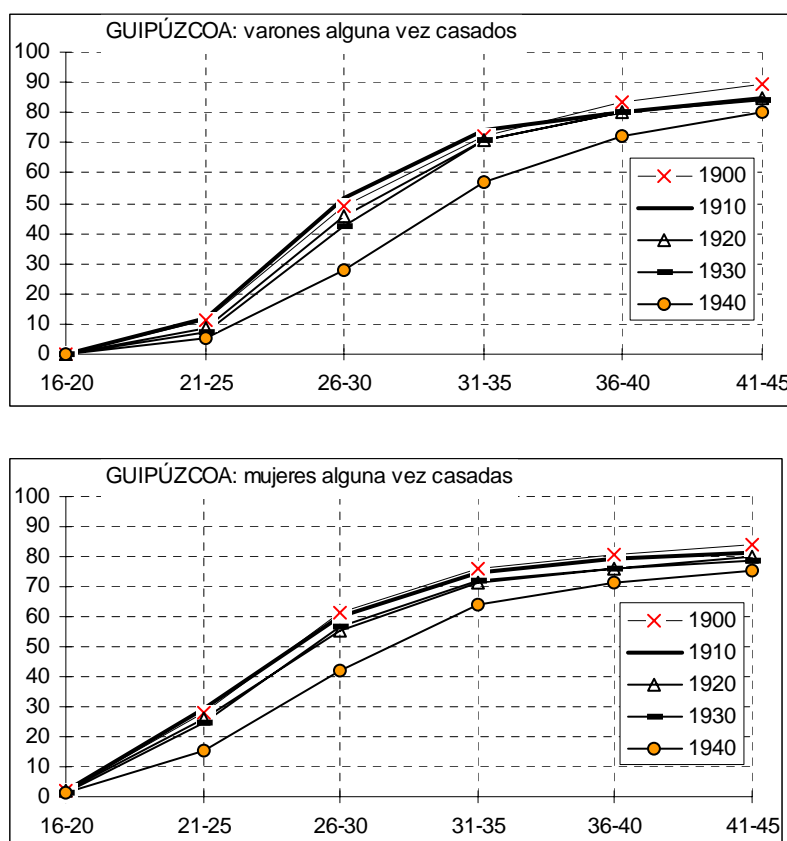


Fuente: censos de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940

En el otro polo de la escala se situaba entre otras la provincia de Almería (gráfico 93). En ella, las proporciones de alguna vez casados y casadas fueron menores con el paso del tiempo, muy especialmente para las mujeres, para las que no se apreció diferencia entre los censos de 1900 y 1910 pero que a partir de entonces disminuyeron las proporciones de alguna vez casadas entre las menores de 35 años de manera substancial. Con todo, la de Almería fue una de las estructuras matrimoniales de mayor intensidad para todos los grupos de edad y para ambos sexos durante la primera mitad del siglo XX en España. Así, frente al 10 por ciento de varones alguna vez casados a los 21-25 años de Madrid, Almería registró un 30 por ciento en 1900 y un 20 por ciento en 1930; frente al 50 por

ciento de alguna vez casados a los 26-30 años en Madrid, en Almería fueron del 80 por ciento a principios de siglo y del 70 por ciento en 1930; y frente al 75 por ciento a los 31-35 años, el 80 a los 36-40 y el 90 por ciento a los 41-45 años de varones alguna vez casados residentes en la provincia de Madrid, estas proporciones fueron en Almería respectivamente del 90, el 93 y el 95 por ciento. Y la misma realidad se dibujaba para las mujeres: apenas ninguna casada en Madrid a los 16-20 años, mientras que un 10 por ciento lo estaban en Almería; en contraste con el 30 por ciento de mujeres que estaban o habían estado alguna vez casadas en Madrid a los 26-30 años, en Almería un 65 por ciento de mujeres estaban en esta situación respecto a su estado civil en 1900 y 1910, proporción que disminuyó al 50 por ciento para 1920 y 1930; y así se pueden observar las diferencias hasta comprobar que más allá de los 30 años, más de un 90 por ciento de las almerienses estaban o habían estado casadas (frente al 80 por ciento de Madrid).

Gráfico 94. Proporciones de alguna vez casados y casadas, censos de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940, provincia de Guipúzcoa



Fuente: censos de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940

En el caso de Guipúzcoa (gráfico 94) se observaron algunos cambios entre los censos de, por una parte, 1900 y 1910 y, por otra de 1920 y 1930, en lo que respecta a las proporciones de varones alguna vez casados menores de 30 años y de mujeres alguna vez casadas mayores de 20 años. Por ejemplo, este indicador para los hombres de 26-30 años descendió del 50 por ciento al 40 por ciento y para las mujeres hubo una caída de cinco puntos porcentuales en el porcentaje de alguna vez casadas, de manera que la soltería definitiva femenina bajó del 85 por ciento al 80 por ciento. Así, Guipúzcoa, también destacaba con unos indicadores primonupciales para ambos sexos que sobresalían por tardíos y restringidos, tenía un perfil específico bajo una forma de matrimonio similar a la de todo el noreste español. El caserío vasco era una pequeña propiedad (aunque mucho mayor que el minifundio gallego) que se transmitía a uno de los hijos o de las hijas, debiendo el resto partir en busca de fortuna. Además, el derecho y la costumbre vasca reconocían una igualdad legal y social entre hombre y mujer. Un gran conservadurismo social y político suponía una severa condena de los hijos ilegítimos y un cerrado control social sobre la institución del matrimonio. Ideológicamente, en el País Vasco y Navarra, encontramos muchas de las características del modelo Europeo-occidental de matrimonio, aunque el tipo de familia imperante en los hogares no era nuclear sino más compleja (dependiendo de las condiciones de mortalidad). Es decir, el País Vasco, aunque con un sistema familiar y una estructura de hogar idiosincrásicos, mostraba gran parte de los elementos que Hajnal dibujó para principios de siglo en el modelo Europeo-occidental de matrimonio (tanto en la pauta por edad y celibato definitivo como en el trasfondo cultural). Con todo, existía una gran distancia cultural entre el campo y la ciudad, aunque, de momento y hasta que no esté más avanzado el siglo XX, sólo podemos percibir la importancia del campo, pues en el País Vasco los procesos de urbanización e industrialización estaban aún en sus comienzos (Carr, 1996, p. 20). No obstante, debemos remarcar que fue precisamente Guipúzcoa la provincia vasca donde estos procesos empezaron antes y se desarrollaron con mayor rapidez e intensidad. De hecho, debemos subrayar que *“en Vizcaya y Guipúzcoa se da un modelo de crecimiento correspondiente a una industrialización lenta y progresiva, mientras que en Álava el modelo de crecimiento está relacionado con una industrialización brusca y tardía. Así, el País Vasco Litoral se define como un polo de atracción desde principios de siglo, presentando saldos*

migratorios positivos para el período 1900-1940, mientras que Álava se convertirá en foco de atracción en la segunda mitad del siglo XX” (Luxán, 1998, p. 34).

Las cuatro provincias gallegas, junto con Asturias y Cantabria y Canarias (gráficos 96 y 97) completan la zona de primonupcialidad menos intensa a principios del siglo XX.

En el gráfico 96 observamos la evolución de Galicia a escala provincial. La Coruña registró una de las proporciones de alguna vez casados y casadas más bajas de España a principios de siglo, siendo estos indicadores para 1900 y 1910 casi idénticos. De 1910 a 1920 puede inferirse que se produjo una grave crisis primonupcial, no sabemos si a causa de los efectos de la gripe de 1918. De hecho, entre 1920 y 1930 aunque la intensidad final de las generaciones que entonces tenían 41-45 años no experimentó cambios significativos, sí evolucionó el calendario, pues las proporciones de alguna vez casados entre los 25 y los 35 años y de casadas entre los 21 y los 30 años fueron claramente superiores en el censo de 1930 con respecto al de 1920. Esta evolución fue paralela para ambos sexos. La intensidad definitiva nunca superó el 90 por ciento para los hombres y se mantuvo en un 75 por ciento para las mujeres.

Las proporciones de alguna vez casados y casadas en Lugo son muy particulares comparándolas con el resto de Galicia: mientras que entre los menores de 30 años estos porcentajes eran con relación a las otras operaciones censales muy elevados, entre los mayores de esta edad eran muy reducidos. Con excepción de la comparación entre el censo de 1900 y 1910, del resto de las operaciones censales se deduce que de 1910 a 1930 la evolución de la primonupcialidad en la provincia de Lugo fue idéntica a la comentada para la Coruña. En general, en Lugo se infiere un proceso de retraso en el calendario (con excepción del período 1920-30), aunque la intensidad final fuera algo superior en las generaciones que en 1930 tenían 41-45 años que en las que tenían esta edad a principios de siglo, pues este indicador alcanzó un 85 por ciento para los varones y un 75 por ciento para las mujeres en 1930: podemos suponer que el censo de 1920 marcó unas proporciones de alguna vez casadas extraordinariamente bajas a causa de los efectos de la Gripe de 1918 o que la década de los años veinte fue especialmente *benigna* en Lugo.

Orense fue sacudida por fuertes cambios en su estructura conyugal entre una y otra operación censal, no pareciendo afectar a la intensidad de los más mayores, sino a las edades adultas: los porcentajes de alguna vez casados entre los varones de entre 30 y 40

años y de alguna vez casadas de las menores de 40 años se incrementaron entre 1900 y 1910, cayeron muy significativamente entre 1910 y 1920 y volvieron a recuperarse fuertemente entre 1920 y 1930.

Pontevedra no coincidió con ninguna de las evoluciones de sus compañeras gallegas, teniendo como característica más idiosincrásica el aumento de las proporciones de alguna vez casados mayores de 25 años y de alguna vez casadas mayores de 20 años entre el censo de 1900 y el de 1910.

Podemos ahora trazar el panorama socioeconómico gallego, asturiano y cántabro al iniciarse el siglo XX. Es visible en esta región un modelo homogéneo en cuanto a extensión de la tierra, sistema de propiedad y modo de producción. Se trata de una región de minifundios en arrendamiento (foros) donde la tierra apenas producía para dar de comer a la población, con un sistema de herencia entre todos los hijos casados (ello podía, por supuesto, presionar para reducir en lo posible el número de descendientes que accedían al matrimonio y procurar que el mismo se produjera, de producirse, lo más tarde posible). La población se encontraba dispersa en hogares que eran centros de producción, habitados por familias compuestas por varias generaciones (en el caso de que las condiciones de mortalidad lo permitiesen), donde las mujeres trabajaban duramente la tierra y muchos hombres se dedicaban a la pesca, pasando largas temporadas fuera de casa. Se trataba de una economía pobre y de gran emigración, que rompe con la relación entre la pauta de primeros matrimonios tardía y poco intensa y mayor riqueza económica. En resumen, Galicia, Asturias y Cantabria mostraban una pauta de primeros matrimonios por edad de forma similar a la Europea occidental, pero el fondo económico parecía tener poco que ver con esta última. Ciertamente, también existía una burguesía rural gallega formada por comerciantes de Pontevedra, Vigo y la Coruña, así como los *indianos* que habían regresado de una exitosa y provechosa estancia en América, pero ellos no eran suficientes en número para que su comportamiento nupcial fuera recogido en estos indicadores a escala provincial.

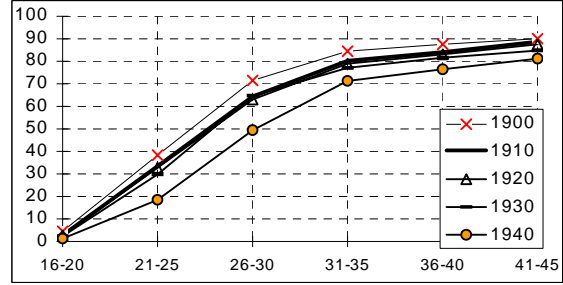
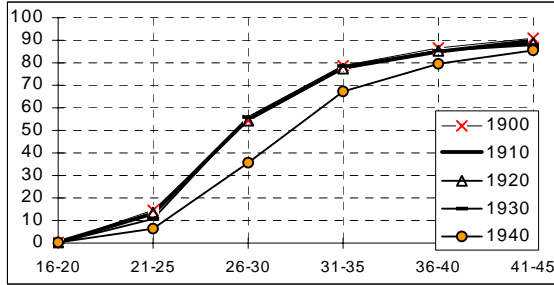
En general, podemos admitir que el área formada por Madrid, Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Canarias fueron muy afines al modelo Europeo-occidental de matrimonio, al menos en lo que respecta a su forma. Su pauta de primeros matrimonios tardíos y su alta soltería definitiva se pierde en la noche de los tiempos. De las pocas

informaciones que se dispone para el siglo XVII, ya indican una notable diferencia de esta zona respecto al resto de la península, y ya por aquel entonces la edad media de acceso al matrimonio era mayor de 24 años tanto para hombres como para mujeres (Rowland, 1986, p. 93). Se trata, en consecuencia, de una diferencia cultural substancial, que poco tiene que ver, en conjunto, con fenómenos de industrialización ni de urbanización, puesto que estamos ante un área que a principios del siglo XX era fundamentalmente agrícola y rural. Ya Hajnal apuntó que la suposición de que el matrimonio tardío era característico de sociedades urbano-industriales y el temprano de las regiones rural-agrícolas carecía de todo fundamento, dando como ejemplo el de Escandinavia en el siglo XVIII, una sociedad agraria a la cabeza de la pauta de matrimonio Europeo occidental (Hajnal, 1965, p. 106).

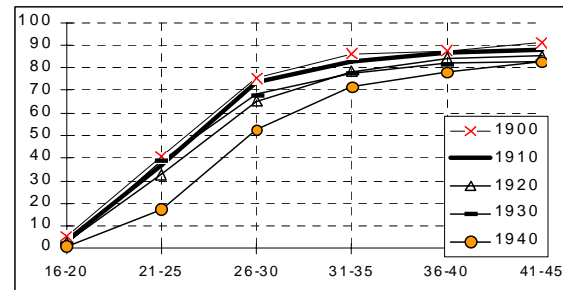
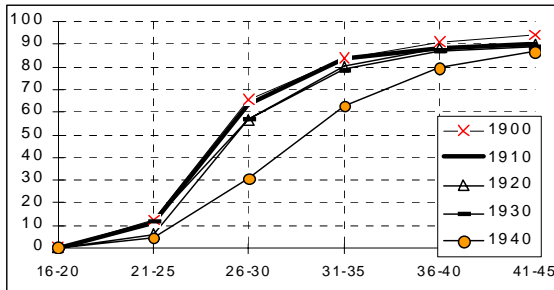
También en Cataluña, particularmente en Barcelona, y en las Baleares, la primonupcialidad fue tardía y de intensidad moderada (gráfico 98). Curiosamente, en Barcelona, Gerona y Baleares lo habitual fue el mantenimiento de una misma pauta primonupcial durante todo el período investigado. Sólo debemos hacer dos acotaciones a esta regla, al exceptuar el caso de las alguna vez casadas en el censo de 1920 en Barcelona y a las mujeres en Baleares, las cuales redujeron ligeramente estos indicadores a lo largo del tiempo. De hecho, en Cataluña (en las zonas urbanas de Barcelona y Gerona, en especial) era donde se ubicaba a principios de siglo a una civilización industrial y urbana, compuesta por hogares donde la familia nuclear y la regla de residencia neolocal se afianzaba con rapidez ante un campo conservador, de sistema familiar troncal, sistema de herencia basado en la primogenitura y de gran riqueza (de manera similar al País Vasco). Estas características forman parte de lo que podemos denominar el Mediterráneo norte, con una pauta primonupcial intermedia, y que incluye las provincias de Baleares y Barcelona por una parte y, por otra, Gerona y, en la frontera con el conjunto siguiente, Tarragona. En Lérida y Tarragona se apreció claramente un progresivo descenso de las proporciones de alguna vez casadas y casados entre el censo de 1900 y el de 1930, de acorde con lo acaecido para España en general. Es decir, mientras que en 1900 y 1910 estas proporciones fueron muy similares, las de 1920 y 1930 marcaron en todas las edades 5 puntos porcentuales menos.

Gráfico 95. Proporciones de alguna vez casados y casadas, censos de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940, provincia de Álava, Vizcaya y Navarra

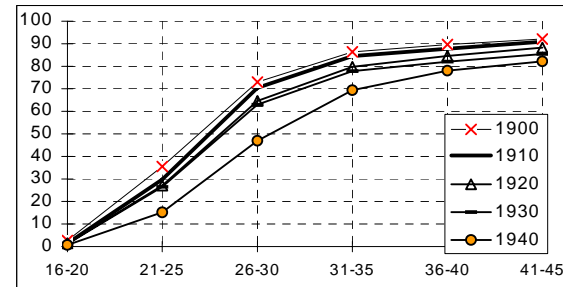
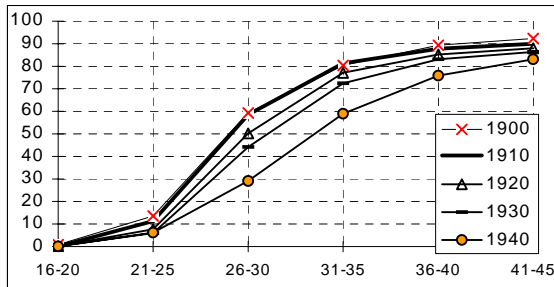
ÁLAVA



VIZCAYA



NAVARRA

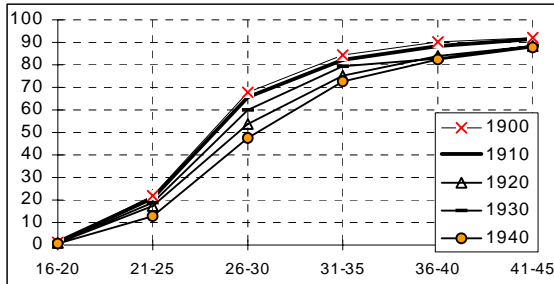


Fuente: censos de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940

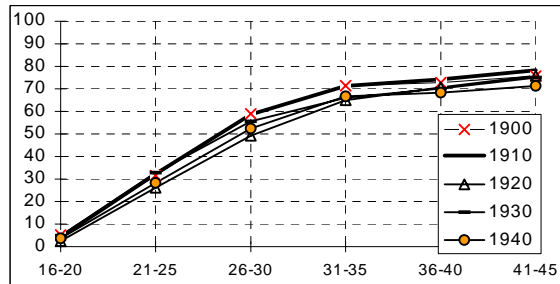
Gráfico 96. Proporciones de alguna vez casados y casadas, censos de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940, Galicia por provincias

LA CORUÑA

Hombres

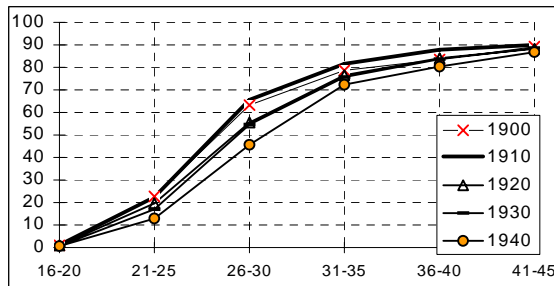


Mujeres

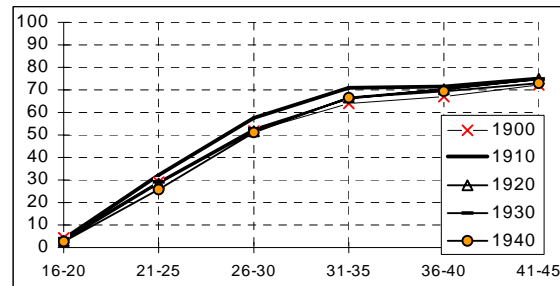


PONTEVEDRA

Hombres

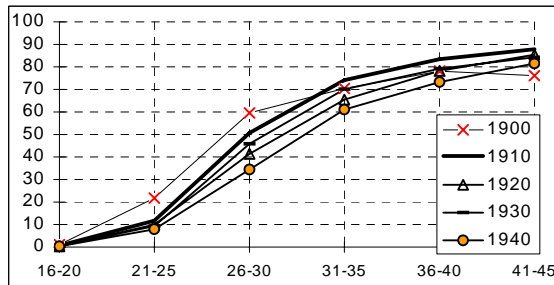


Mujeres

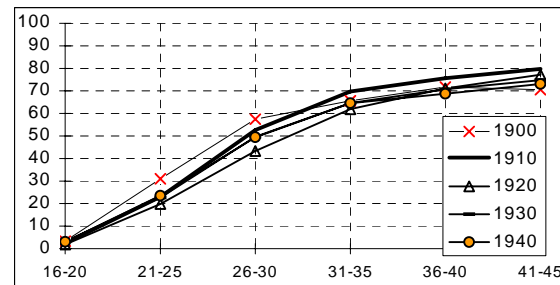


LUGO

Hombres

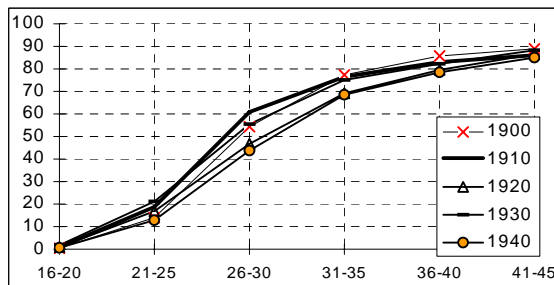


Mujeres

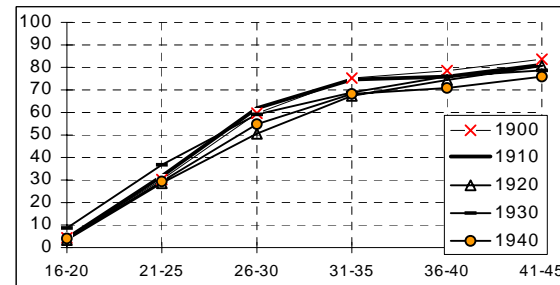


ORENSE

Hombres



Mujeres

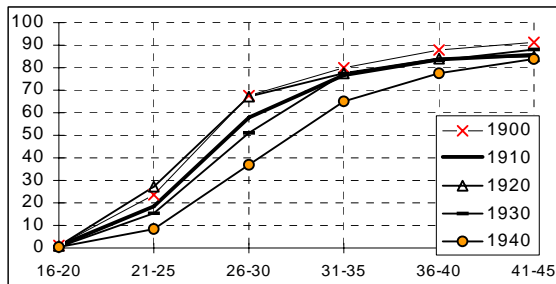


Fuente: censos de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940

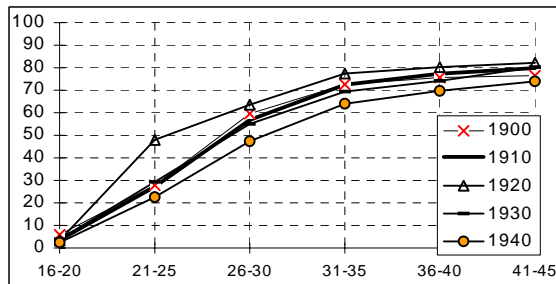
Gráfico 97. Proporciones de alguna vez casados y casadas, censos de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940, Galicia por provincias

ASTURIAS/OVIEDO

Hombres

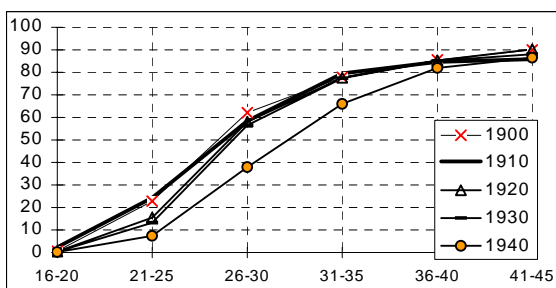


Mujeres

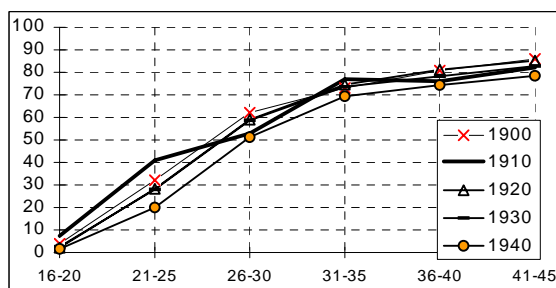


CANTABRIA/SANTANDER

Hombres

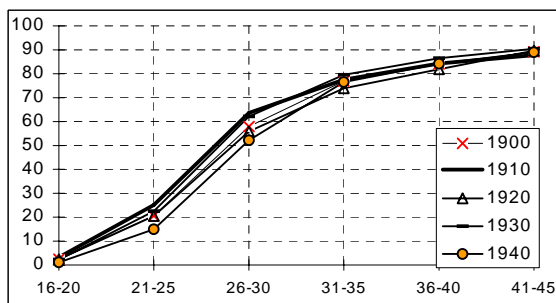


Mujeres

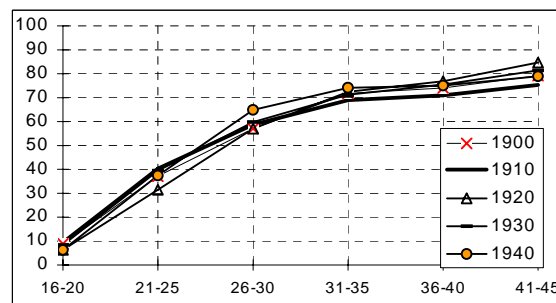


CANARIAS

Hombres



Mujeres

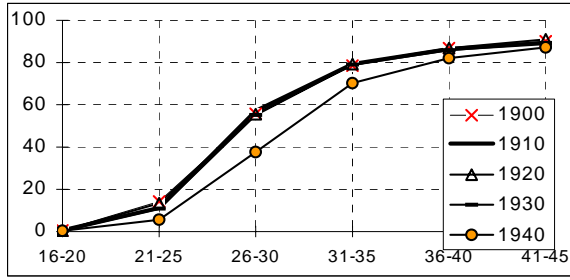


Fuente: censos de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940

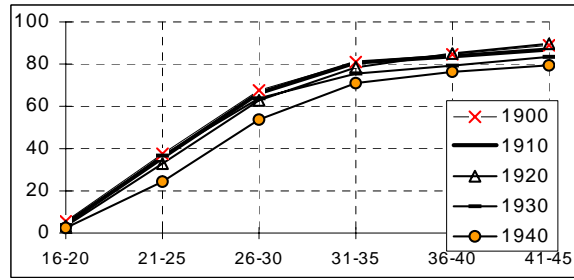
Gráfico 98. Proporciones alguna vez casados, Baleares, Barcelona, Gerona, Tarragona

BALEARES

Hombres

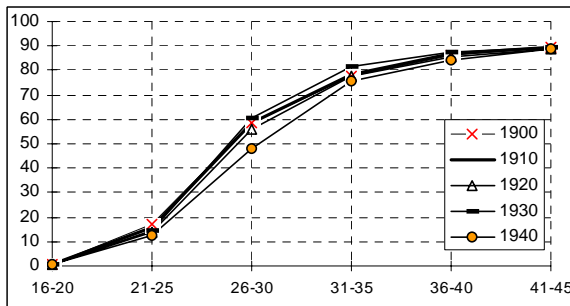


Mujeres

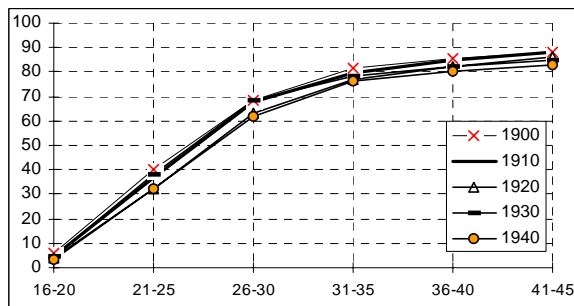


BARCELONA

Hombres

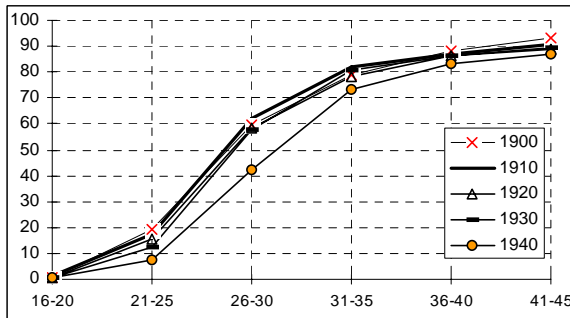


Mujeres

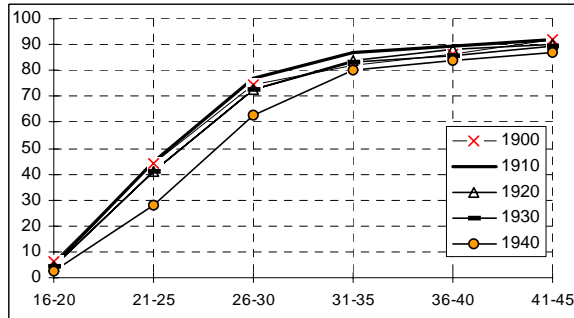


GERONA

Hombres

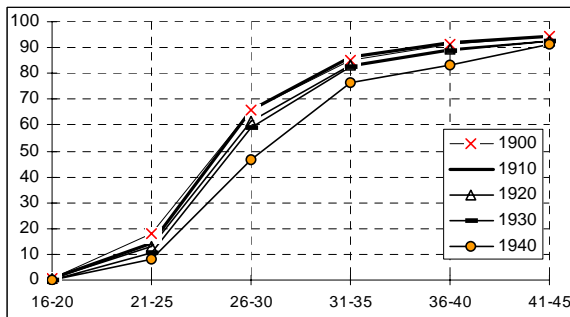


Mujeres

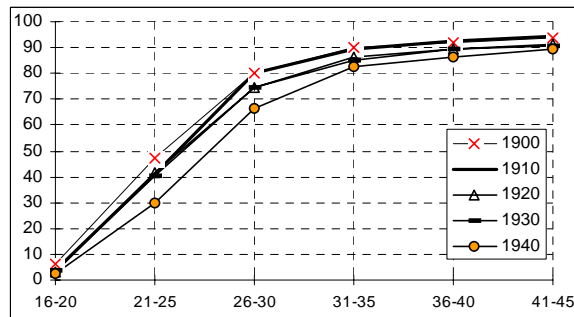


TARRAGONA

Hombres



Mujeres

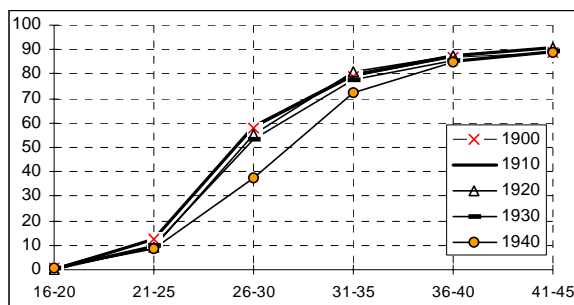


Fuente: censos de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940

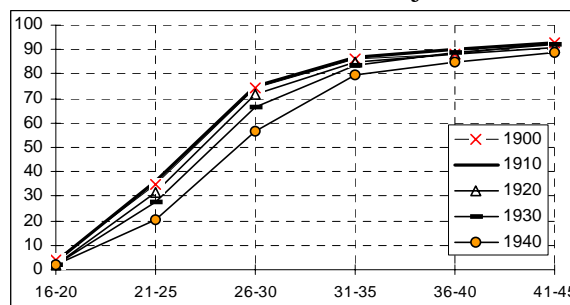
Gráfico 99. Proporciones alguna vez casados, Andalucía occidental

HUELVA

Hombres

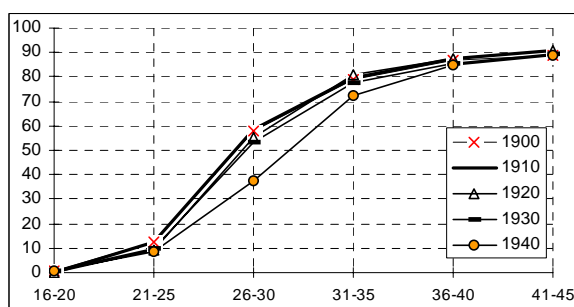


Mujeres

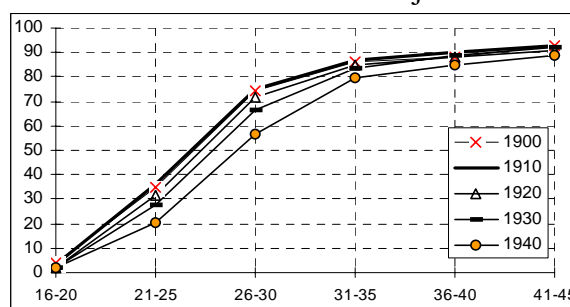


SEVILLA

Hombres

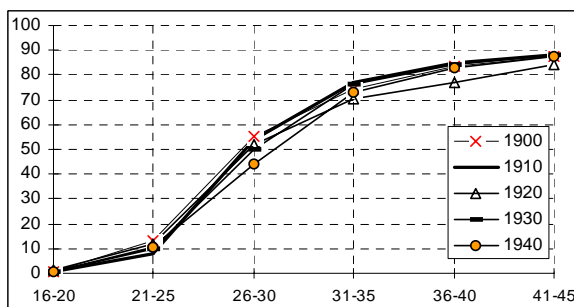


Mujeres

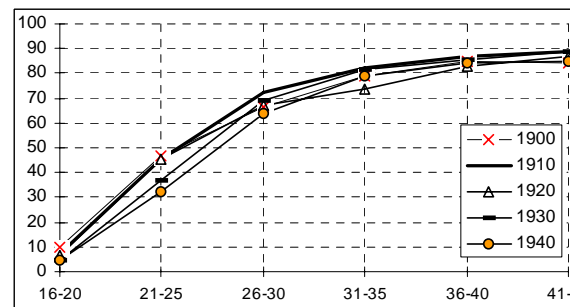


CÁDIZ

Hombres



Mujeres



Observamos también como a principios de siglo con un calendario masculino muy tardío y un calendario femenino relativamente retrasado respecto al conjunto español aparece Andalucía occidental (gráfico 94) así como Zaragoza y Valencia (gráfico 100). Estas provincias son las últimas que podemos incluir, aunque en un sentido laxo, dentro de un modelo afín al dibujado por Hajnal como típico de la Europa occidental de principios de siglo. Pasamos a Andalucía occidental para observar qué ocurría con la otra zona que descubrimos a principios de siglo con unas proporciones de alguna vez casados relativamente reducidas. El proceso más claro de progresivo retraso en el calendario fue el descubierto en Sevilla, muy en especial para las mujeres, tendencia que no parecía

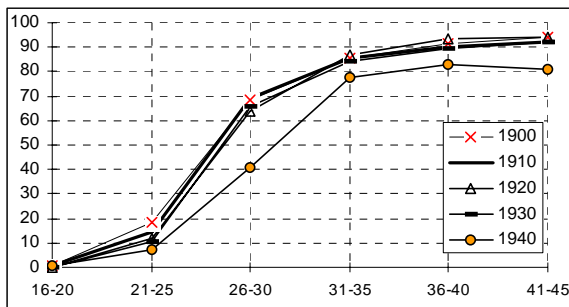
afectar a la intensidad final. Las pautas en las otras provincias no están tan claras, y se mueven de manera diferente por género. Así en Cádiz y Huelva frente a una cierta estabilidad por parte de los varones se aprecia un cambio en las mujeres. Para Cádiz supuso básicamente un importante retraso en el calendario, pues entre los censos de, por una parte, 1900, 1910 y 1920 y, por otra, los de 1930, las proporciones de alguna vez casadas a los 16-20 años cayeron 5 puntos porcentuales y 10 las de los 21-25 años. Para Huelva supuso una caída progresiva.

Parece que una característica que destacó en esta última zona descrita fue la concentración de la población. Por ejemplo, de Andalucía occidental tenemos que destacar la combinación entre populosos pueblos que funcionaban como unidades de residencia y los lejanos cortijos donde se trabajaba. Forman este conglomerado las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz.

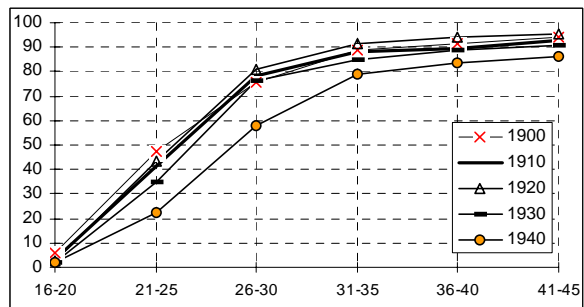
Gráfico 100. Proporciones alguna vez casados, Zaragoza y Valencia

ZARAGOZA

Hombres

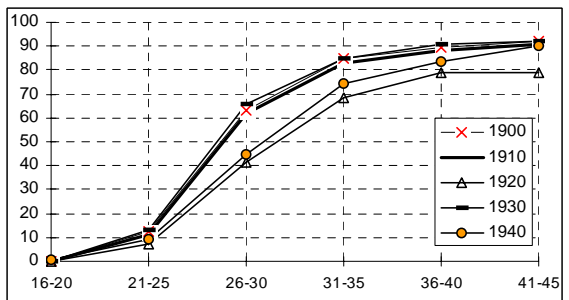


Mujeres

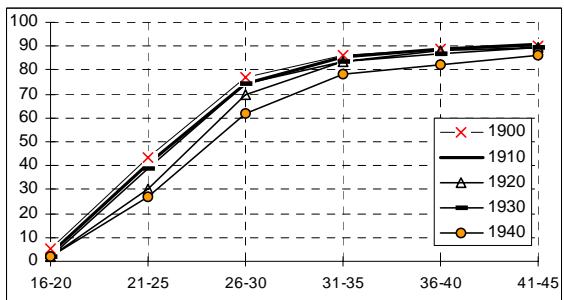


VALENCIA

Hombres



Mujeres



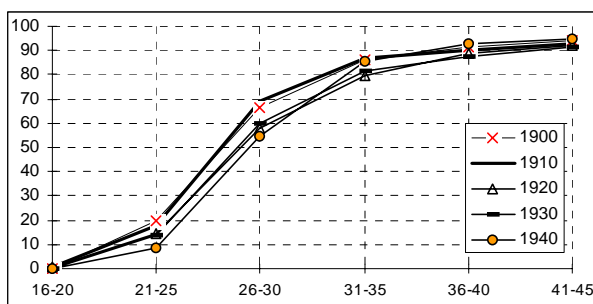
En Castilla y León (gráfico 101) constituía un lugar intermedio en la pauta matrimonial de la España de principios de siglo. En general, esta zona siguió una evolución muy similar a la descrita para España, es decir, los censo de 1900 y 1910 mostraron una situación casi idéntica así como los de 1920 y 1930, observándose un desplazamiento de toda la curva, es decir, un retraso del calendario junto con una pequeña caída de la intensidad.

Sin duda, Murcia y Andalucía oriental conformaban una zona cultural donde el modelo Europeo occidental descrito por Hajnal estaba muy lejano en sus pautas de comportamiento primonupcial (gráficos 102 y 103). En estas regiones se adivina la presencia de la pauta neolocal de residencia y la consideración igualitaria de todos los hijos en la herencia, pero no es tan fácil establecer qué las distinguió de otras provincias que compartieron estas características pero no un modelo nupcial tan joven e intenso.

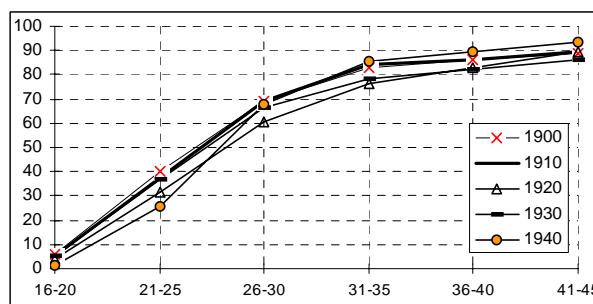
Gráfico 101. Proporciones alguna vez casados, Castilla y León

LEÓN

Hombres

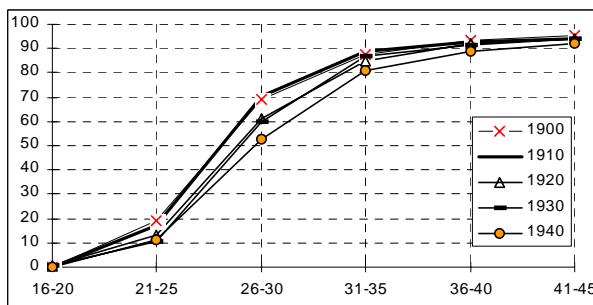


Mujeres

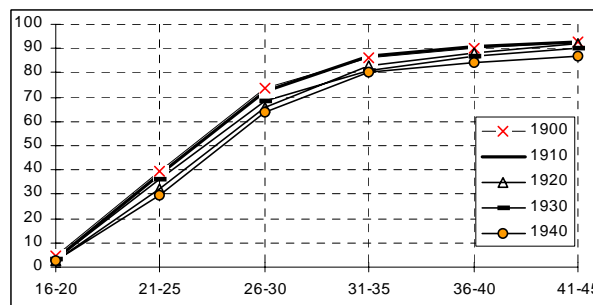


ZAMORA

Hombres

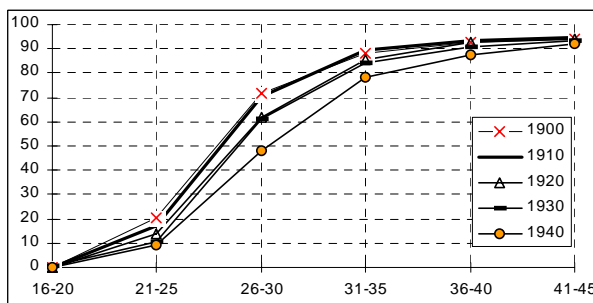


Mujeres

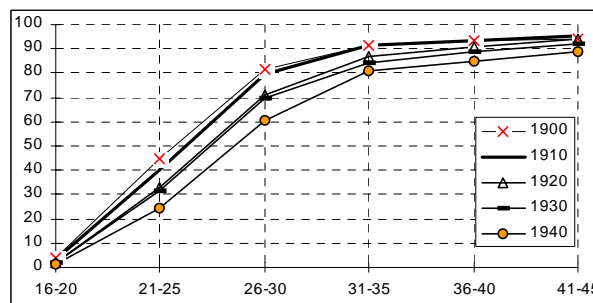


SALAMANCA

Hombres

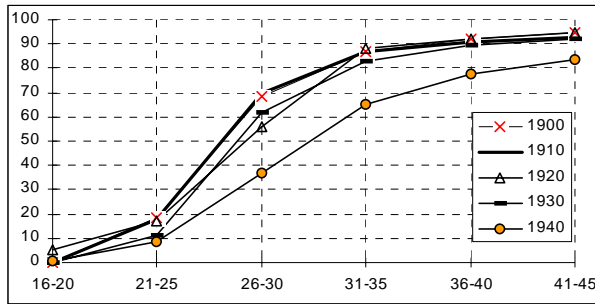


Mujeres

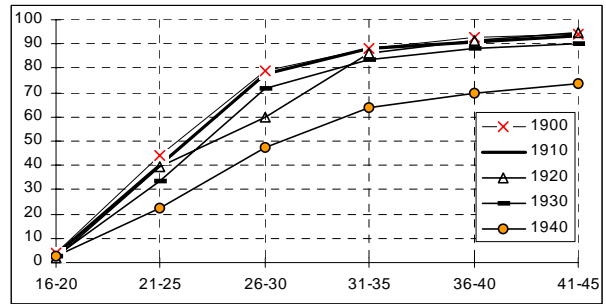


PALENCIA

Hombres

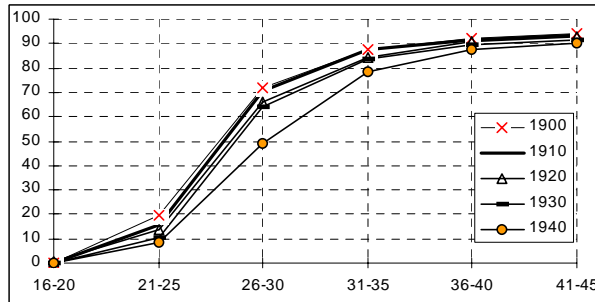


Mujeres

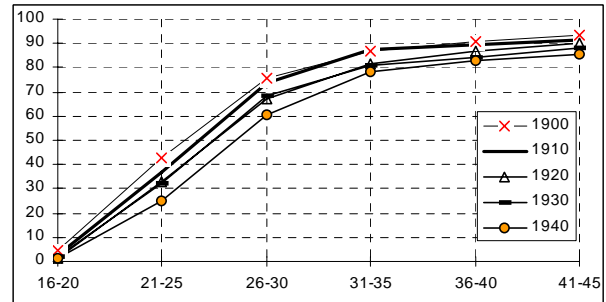


VALLADOLID

Hombres

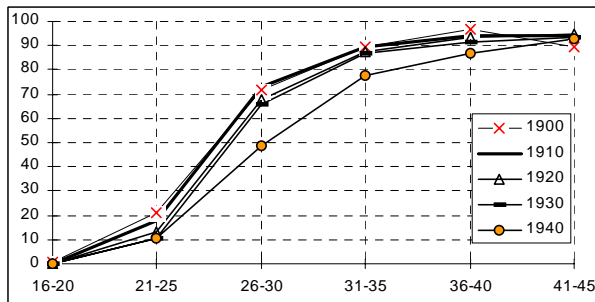


Mujeres

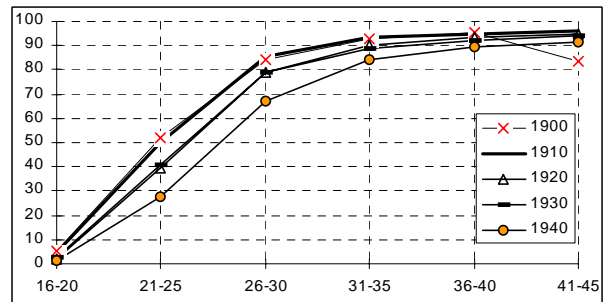


ÁVILA

Hombres

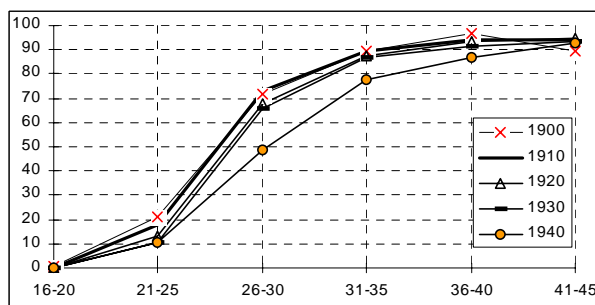


Mujeres

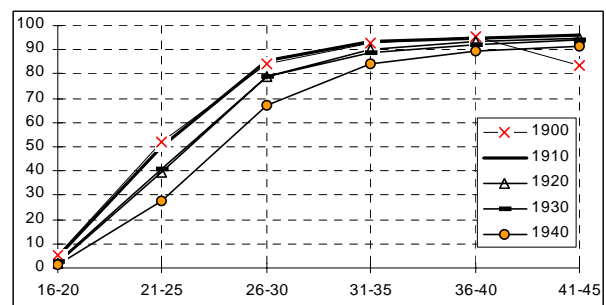


BURGOS

Hombres

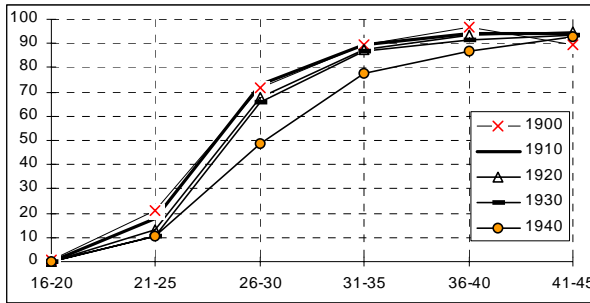


Mujeres

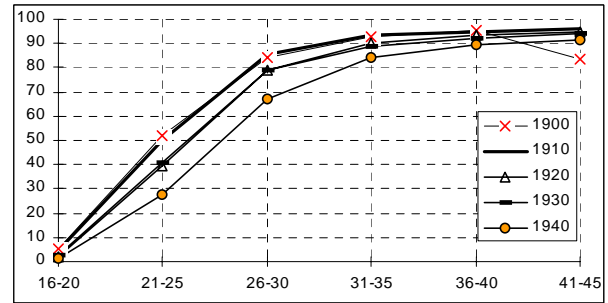


SEGOVIA

Hombres

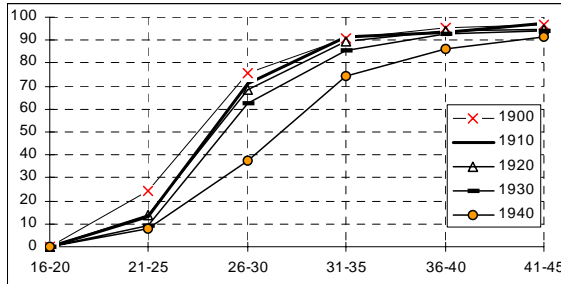


Mujeres



SORIA

Hombres



Mujeres

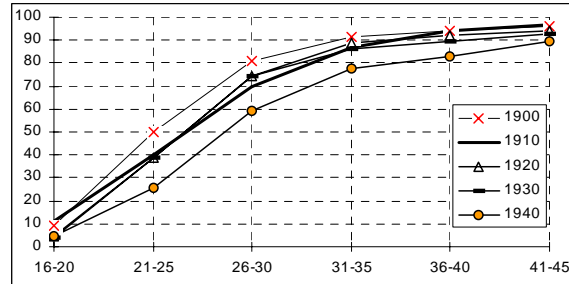
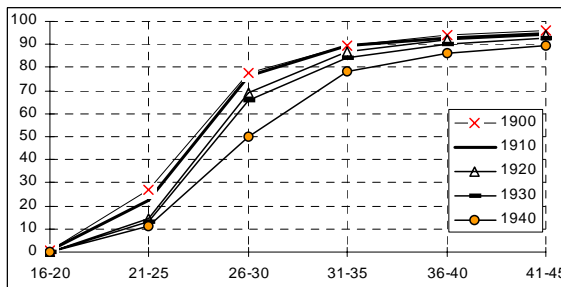


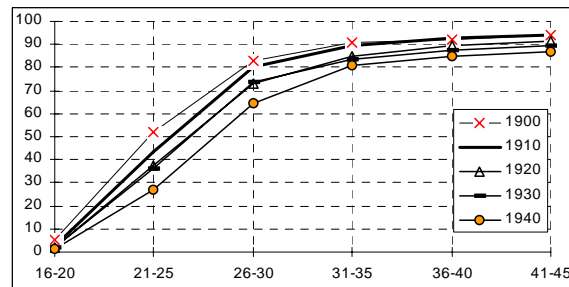
Gráfico 102. Proporciones alguna vez casados, Logroño y Murcia

LOGROÑO

Hombres

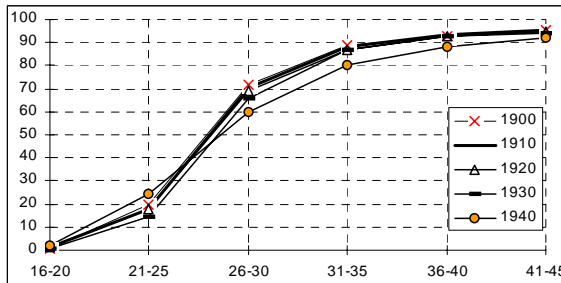


Mujeres



MURCIA

Hombres



Mujeres

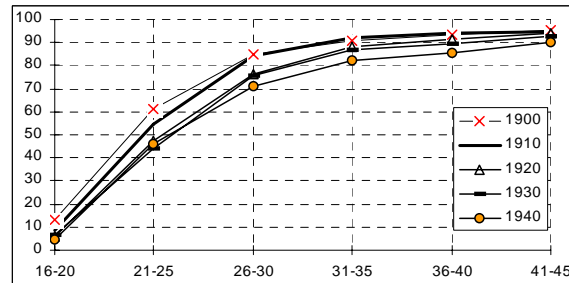
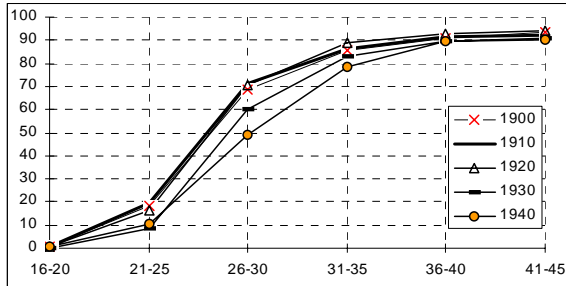


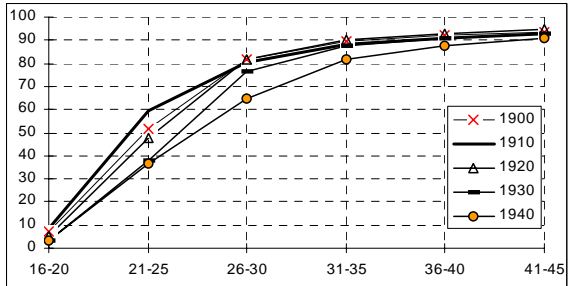
Gráfico 103. Proporciones alguna vez casados, Andalucía oriental

CÓRDOBA

Hombres

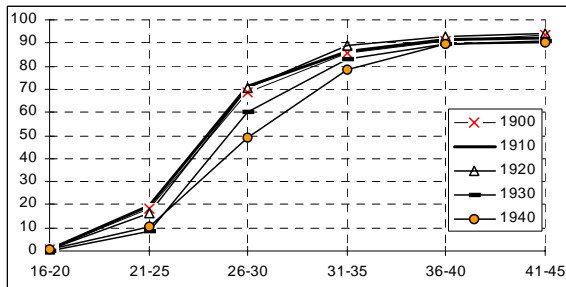


Mujeres

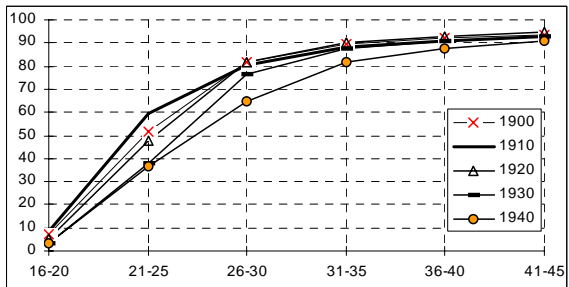


MÁLAGA

Hombres

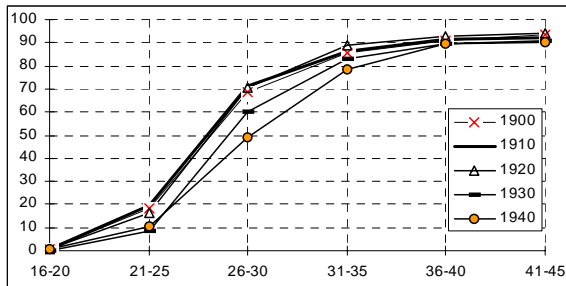


Mujeres

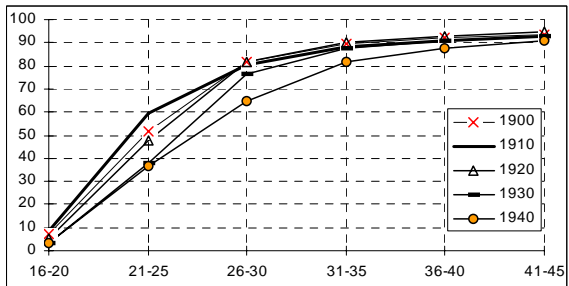


JAÉN

Hombres

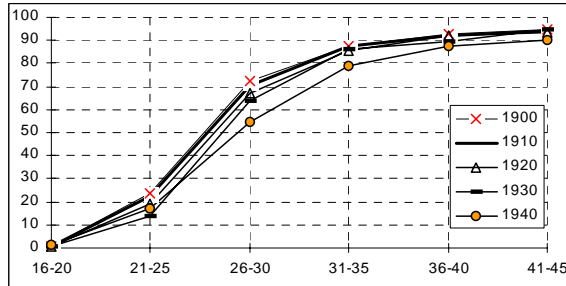


Mujeres



GRANADA

Hombres



Mujeres

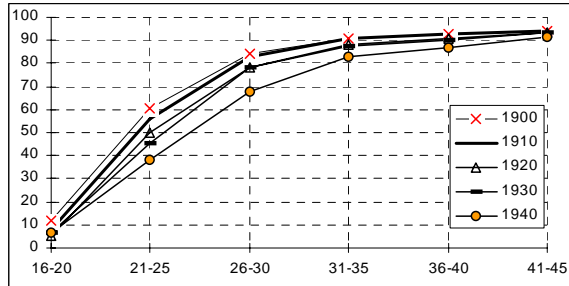
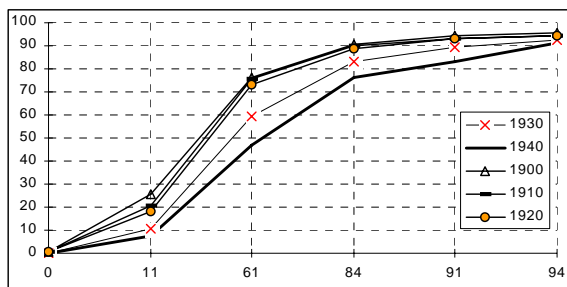


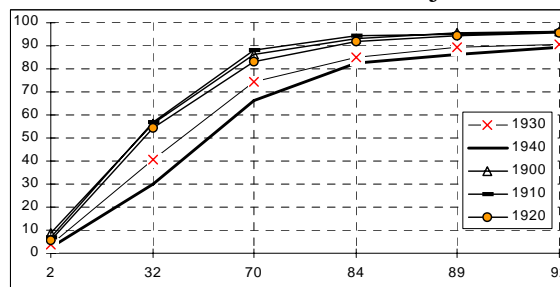
Gráfico 104. Teruel, Cuenca y Cáceres

TERUEL

Hombres

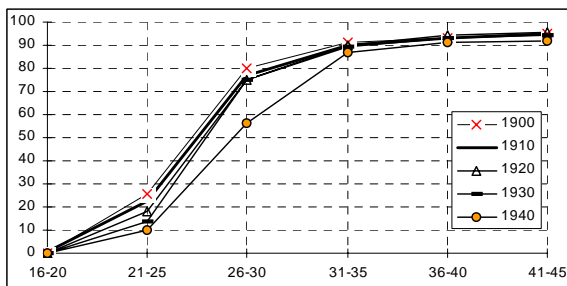


Mujeres

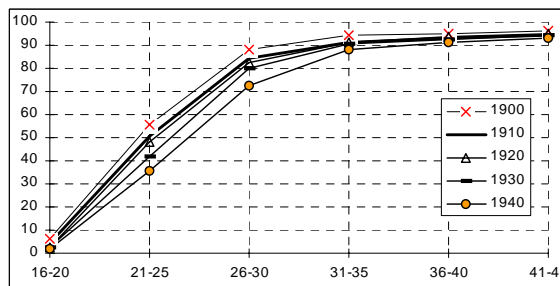


CÁCERES

Hombres

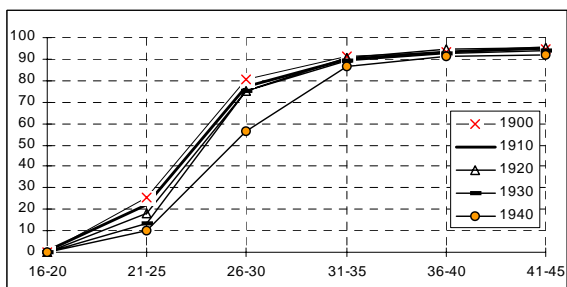


Mujeres

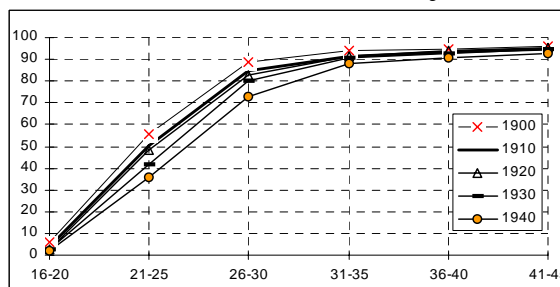


CUENCA

Hombres



Mujeres

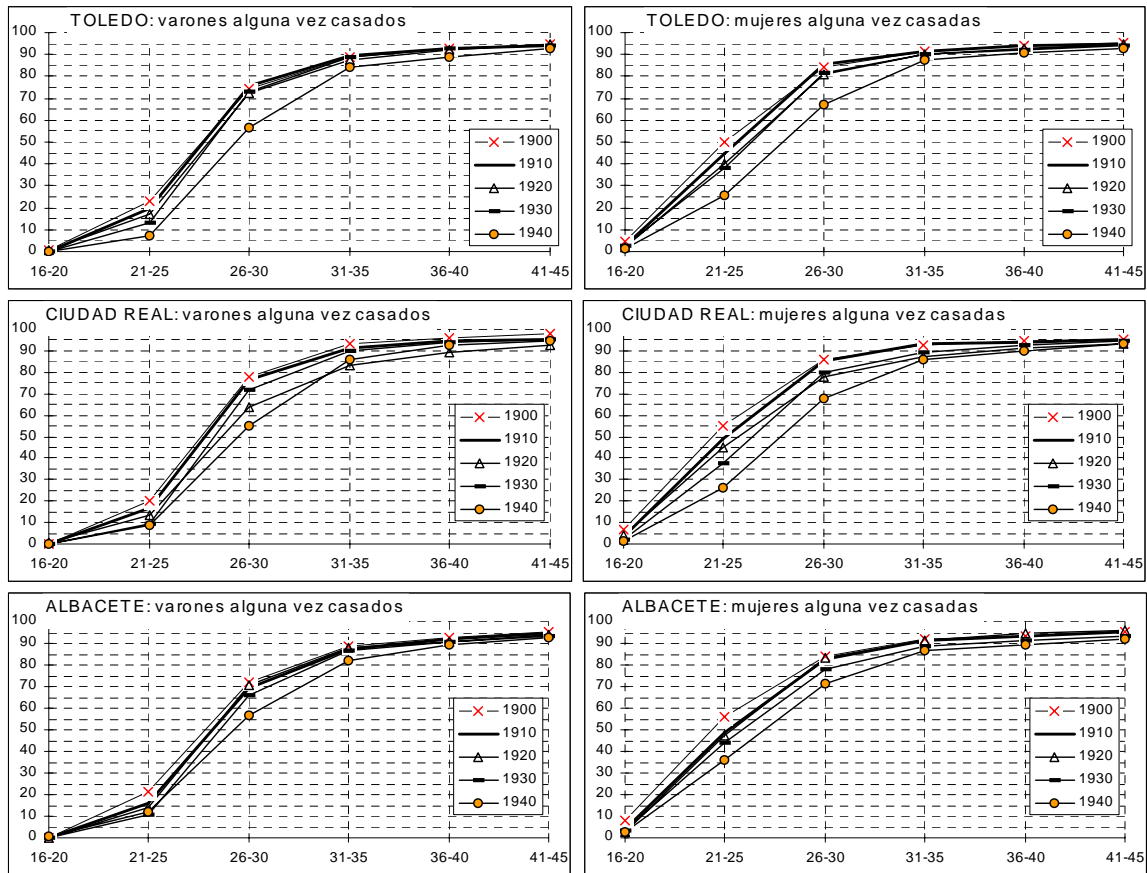


Como hemos anotado, acompañaban en esta pauta más cercana a la denominada por Hajnal *europaea orientalis* otras provincias del centro peninsular y de Castilla la Mancha. Hemos seleccionado tres provincias para mostrar estas pautas: Teruel, Cuenca y Cáceres (gráfico 104). Teruel destacaba por su estructura de baja soltería, tanto para los varones como para las mujeres, mostrando un claro retraso en su calendario primonupcial, aunque el porcentaje final de alguna vez casados y casadas se mantuviera en un 90 y un 95 por ciento respectivamente. El mismo proceso tuvo lugar en Cuenca y Cáceres, con la diferencia de que el porcentaje final era para ambos sexos del 95 por ciento.

De hecho, Cáceres no varió su posición para todos los censos analizados en los que respecta a su proporción de varones alguna vez casados a los 31-35 años (90 por ciento),

aunque mostrara un calendario cada vez más tardío, como lo demuestra que este indicador a los 21-25 años descendiera de manera importante (gráfico 108). Lo mismo acaeció con las mujeres. Con todo, mantuvo su posición diferencial a lo largo de las primeras décadas del siglo XX como la provincia con un máximo de casados en su estructura por estado civil y edad. En el mismo conjunto se situaban las provincias de Toledo y Ciudad Real (gráfico 105), Cuenca (gráfico 104), Segovia (gráfico 101) y Almería (gráfico 93).

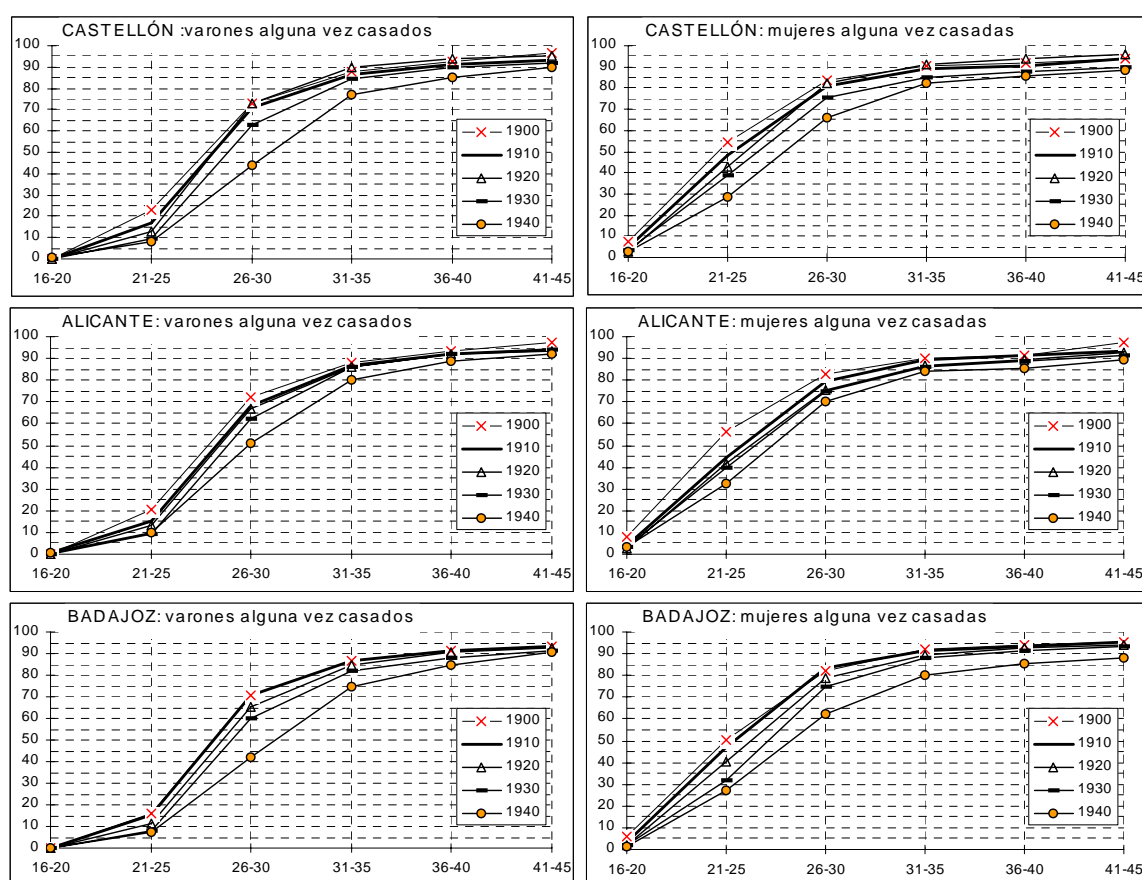
Gráfico 105. Selección de Castilla la Mancha



Un segundo conjunto de también máximas proporciones de alguna vez casados, aunque relativamente algo superior en el caso de los hombres, lo constituían las provincias de Burgos, Soria (gráfico 101) y Logroño (gráfico 102). E igual pero con proporciones algo mayores en el caso de las mujeres estaba Albacete (gráfico 105), Jaén (gráfico 103) y Ávila (gráfico 101). Parece que para todas ellas un mercado algo desequilibrado no había sido óbice para una extraordinaria primonupcialidad. La evolución de todas estas estructuras fue muy similar; en todas ellas observamos el retraso en el calendario

matrimonial presente en España durante estas cuatro primeras décadas del siglo XX. Pero en cuanto la estructura matrimonial mostraba una relativamente mayor proporción de alguna vez casadas que de casados, el retraso en el calendario masculino era mucho menos acusado que el femenino –véase Granada o Murcia (en esta última provincia casi no hubo cambio en las proporciones masculinas, mientras que las femeninas cayeron entre 1900-10 y 1920-30): el que hubiera *escasez relativa* de varones posibilitaba que estos no tuvieran que retrasar su calendario, sino que lo hicieran ellas, algo excedentes en estas provincias.

Gráfico 106. Castellón, Alicante y Badajoz



En otras cinco provincias se infiere también este segundo nivel de intensa primonupcialidad: son Castellón, Alicante, Badajoz (gráfico 106), Salamanca y Palencia (gráfico 101).

4.3. Estructuras provinciales de alguna vez casados y casadas por edad tras el censo de 1960

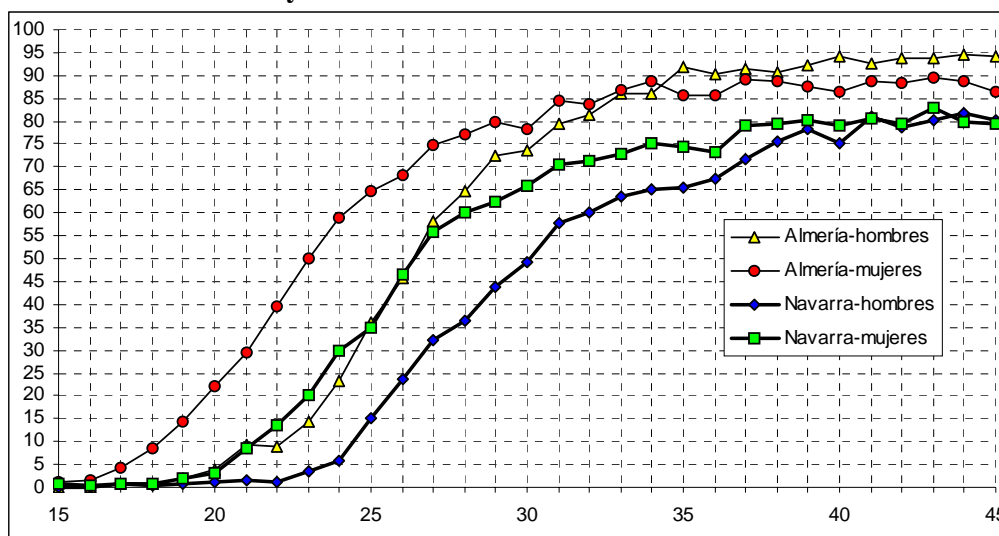
Aunque el final de la Guerra aparecía lejano (a 20 años ya), las consecuencias de la misma y el régimen político, social y económico de autarquía estaban presentes en las pautas nupciales por edad reflejadas por el censo de 1960. Para ser más precisos, como ya hemos anotado, considerando a España en su conjunto, mientras que las proporciones de mujeres alguna vez casadas en 1960 eran casi idénticas a las observadas en 1930, para los hombres la similitud podía establecerse entre 1930 y 1965. Es decir, recordando como la crisis de los treinta, la Guerra Civil y los primeros años de la Dictadura deprimieron las pautas nupciales con saña, si alguien por aquel entonces se hubiera propuesto o hubiese deseado recuperar el *modelo perdido* habría tenido que esperar tres décadas (tres y media en el caso de los hombres) para ver cumplidos sus sueños: un quinquenio de República (en medio de una crisis económica, en que casi se suprime la nupcialidad entre los más jóvenes), tres años de Guerra Civil y veinte años de Dictadura. No olvidemos, sin embargo, que 1930 fue un punto más en el proceso del retraso en el calendario nupcial, evolución que se precipitó de manera dramática por las circunstancias que acabamos de comentar.

Vamos a elaborar la proporción de alguna vez casados y casadas según edad (aprovechando que el censo de 1960 nos brinda tal información provincial según edades simples) y sobre ellas partiremos en este punto de la investigación, que busca alcanzar los siguientes objetivos: A) describir los modelos matrimoniales que se reflejan en el censo de 1960 (respecto a la intensidad nupcial general y a su calendario o pauta por edad), B) estimar aquellos puntos en que el modelo nupcial suponía cierto desequilibrio entre hombres y mujeres (una intensidad claramente distinta o una diferencia de edad entre cónyuges fuera de lo habitual por aquel entonces) y C) establecer hasta qué punto los modelos matrimoniales de 1960 supusieron una *continuación* o *recuperación* de lo registrado en 1930.

Existen personalidades bien raras, de esas que nunca pasan desapercibidas. En el tema que nos ocupa una de ellas, por defecto (no moral, sino nupcial), sería la provincia de Navarra: en 1960 nadie tuvo proporciones de célibes tan altas, fuera cual fuese la edad considerada. Por ello tomaremos a la provincia de Navarra como aquella con una

estructura matrimonial con mayor soltería por edad según el censo de 1960. Recordemos que en las pautas que describimos para principio de siglo, también Navarra destacaba por sus reducidas proporciones de alguna vez casados y casadas tanto entre las edades más jóvenes consideradas, como en las más adultas. Vamos a enfrentar a Navarra con el lugar donde se registraran las mayores proporciones de alguna vez casados en todas las edades y para ambos sexos en 1960: la provincia de Almería. También Almería mantiene su posición con respecto a principios de siglo. En el gráfico 107 contrastamos ambos modelos, el de Navarra con el de Almería ¿Norte con sur? ¿Familia extensa frente a familia nuclear? ¿Pequeño propietario *versus* jornalero? Avanzamos que estas tipologías, tanto en su aspecto geográfico como cultural, van a desmoronarse en breve como un endeble castillo de naipes.

Gráfico 107. Proporciones de alguna vez casados y de alguna vez casadas por edad según sexo en Navarra y Almería



Fuente: censo de 1960, según datos INE.

Tomaremos algunos indicadores de referencia para clasificar las provincias según su estructura matrimonial en el censo de 1960. El primero será la edad mínima al matrimonio para las mujeres, es decir, aquella edad en que las proporciones de solteras en una determinada provincia eran claramente mayores de cero. Este punto nos va a servir para poner orden, pues tras él las proporciones de alguna vez solteras se incrementaban con rapidez, por lo que puede establecerse como norma que, en general, a menor edad

mínima al matrimonio femenino, más joven era el calendario de las mujeres en una determinada provincia. Observamos en el gráfico 107 que ninguna mujer en Almería contrajo matrimonio antes de los 17 años y ésta fue la edad *más mínima* al matrimonio femenino en España en 1960. Adelantando información, diremos que sólo en las provincias canarias y las provincias de Asturias y León la edad mínima al matrimonio femenino fue *tan mínima* ¿Pero no eran estos lugares tradicionales de primonupcialidad tardía?

Por otro lado, vemos en la provincia de Almería (gráfico 107) como los porcentajes de alguna vez casados vuelven a reflejar entre los varones la diferencia entre dos indicadores: la edad mínima al matrimonio y la edad a partir de la cual las proporciones de casados empiezan a incrementarse resueltamente. Así, aunque es cierto que ningún hombre contrajo nupcias antes de los 20 años y ésta debe ser señalada como la edad mínima al matrimonio masculino en Almería, no fue hasta los 22 años cuando se dio una apertura sin tapujos a su primonupcialidad. Por ello, debemos distinguir en los varones, la edad mínima al matrimonio y ese segundo punto etéreo que denominaremos *edad de despegue*. En Almería, la edad mínima al matrimonio masculino fue de 20 años y la de despegue de 22 años.

Destacaremos otros cuatro indicadores en estas curvas que dibujan las proporciones de alguna vez casados: aquellos en que en una provincia determinada se observaron en 1960 un 25, 50 y 75 por ciento de alguna vez casados o casadas y aquel en la que se registró el máximo porcentaje en estas proporciones.

En la provincia de Almería, por ejemplo, entre los 20 y los 21 años un 25 por ciento de mujeres estaban o habían estado casadas alguna vez, a los 23 años esta subpoblación la componía un 50 por ciento de las mujeres, y a los 27 años un 75 por ciento: una velocidad de matrimonio muy significativa. Los hombres, tras una entrada no tan rápida, llegaban al 25 por ciento a los 24 años, el 50 por ciento justo pasados los 26 años y al 75 por ciento a los 30 años (gráfico 107). El control de la nupcialidad y el consiguiente retraso en el calendario era, para las edades más jóvenes y siguiendo con el modelo cultural que venimos describiendo a lo largo de esta investigación, más fuerte para los hombres que para las mujeres, pero las proporciones de alguna vez casados eran muy significativas más allá de la edad mínima.

Finalmente, marcaremos aquella edad a partir de la cual apenas no se observa diferencia significativa en la proporción de alguna vez casados y la bautizaremos como *edad máxima* a la primonupcialidad, y al porcentaje alcanzado entonces lo denominaremos *intensidad definitiva* de la primonupcialidad, al considerar que más allá de esta edad la interferencia de la mortalidad hace poco fiables a los valores hallados. En el caso de la provincia de Almería, como nos muestra el gráfico 107, el porcentaje de soltería definitiva a los 35 años, tanto para los hombres como para las mujeres, era de alrededor del 10 por ciento. Esta proporción de población que era excluida del matrimonio puede ser considerada como muy significativa: es decir, aun con su temprano calendario, no podemos hablar de que el paso del estado de soltero al de casado fuera en la provincia de Almería universal, ni mucho menos (en contraste, en el censo de 1930, éste porcentaje había sido menor: un 4 por ciento entre los hombres y un 6 por ciento entre las mujeres).

En Navarra, por el contrario, como percibimos en el gráfico 107, ninguna mujer se casó antes de los 21 años (casi como los hombres almerienses, pero a cuatro años de la edad mínima de las mujeres residentes en Almería en 1960), y aunque ningún varón cruzó el umbral matrimonial antes de los 23 años, fueron los 24 años la edad de *despegue* de la primonupcialidad masculina (gráfico 107). Esta tan elevada edad mínima para las mujeres no fue registrada por el censo de 1960 en ninguna otra provincia y en el caso de los varones sólo se acercaron a la edad mínima y de *despegue* algunas provincias castellano-leonesas o pirenaicas, como comentaremos más adelante.

De hecho, el camino de la primonupcialidad de los varones almerienses coincidió en gran medida con el de las mujeres navarras hasta los 27 años (gráfico 107). Pero si realizamos la comparación para los mismos sexos, se aprecia claramente como las curvas que representan los alguna vez casados por edad estaban desplazadas tres años y medio para las navarras respecto a las almerienses y tres años en el caso de los varones; así, en la provincia de Navarra, no se alcanzó el 25 por ciento de alguna vez casados hasta los 23'5 años en las mujeres y hasta los 26 años en los hombres, el 50 por ciento se alcanzó a los 27 años en las mujeres y a los 30 años en los varones, y al 75 por ciento se llegó a los 34 años y a los 38 años respectivamente.

El mayor nivel en los porcentajes de alguna vez casados y casadas, se culminó en Navarra a los 37 años en los hombres y a los 40 en las mujeres y fueron de un 80 por ciento para ambos sexos, registrándose en consecuencia una tenaz soltería definitiva del 20 por

ciento, diez puntos porcentuales mayor que en Almería. En ningún otro emplazamiento los varones se casaron tan poco, si bien en alguno las mujeres no superaron el 80 por ciento de alguna vez casadas.

Si sólo fueran estas dos provincias las que se diferenciaron hablaríamos de una España de la que sobresalían dos apéndices idiosincrásicos, pero veremos enseguida que no es esta la situación, sino que las pautas nupciales fueron muy variadas, y los puntos analizados muestran tal dispersión que incluso se hace difícil el establecer clases o grupos. Antes de proseguir, sin embargo, queríamos presentar la tabla 32, en que se agrupan las provincias entre aquellas que presentaron idénticas proporciones por edad de alguna vez casados y de alguna vez casadas. En esta tabla se ofrecen los indicadores que consideramos claves en el calendario y la intensidad primonupcial y que nos servirán para complementar la información gráfica que mostraremos a continuación.

Como decíamos, la situación de estas dos primeras provincias, Almería, con su modelo nupcial intenso y precoz para la época, y Navarra, con su modelo nupcial débil y tardío, no nos sorprende: ya a principios de siglo habían ocupado la misma posición relativa en la clasificación provincial.

Por otro lado, si sólo nos centráramos en la pauta masculina de matrimonio, podríamos afirmar que Almería y Barcelona fueron idénticas (gráfico 108). Pero el que los hombres se casaran *tan jóvenes* no había sido un rasgo distintivo de la provincia de Barcelona a principios de siglo, pues las proporciones de solteros a los 21-25 años y 26-30 años según el censo de 1900 se situaban entre las más altas de aquel entonces. Barcelona tuvo que sufrir algún proceso que la desconectara de su pasado histórico. Además, la provincia de Barcelona no sólo se separó de su historia primonupcial sino también del resto del territorio catalán, pues mientras, como acabamos de ver, mostró según el censo de 1960 las mayores proporciones de alguna vez casados de toda España, las proporciones de alguna vez casadas, como veremos, fueron inferiores a las registradas por el conjunto formado por sus compañeras Lérida, Tarragona y Gerona (tabla 111). En general, como observamos en el gráfico 108, para las mujeres, el modelo nupcial en Almería fue tanto de calendario más temprano (un año más joven) como de mayor intensidad que el de Barcelona (diez puntos porcentuales más intenso). En conclusión, la provincia de Barcelona, se destacó por un mercado matrimonial tensionado, pues la *tardanza* en contraer matrimonio de las mujeres y *lo poco* que lo hicieron en comparación con los

varones residentes en la misma provincia nos presenta un escenario en que ellas eran *excedentes* (o ellos *escasos*). La hipótesis más probable de este desequilibrio en el mercado matrimonial estriba en la inmigración diferencial de solteras con respecto a solteros hacia la floreciente economía barcelonesa.

Vemos que un atributo que hace distintas a unas y a otras provincias es la distancia que podemos estimar entre cónyuges. Navarra y Barcelona fueron modelos nupciales muy distintos, pero compartieron una diferencia de edades de unos tres años. En contraste, Almería y Barcelona compartieron la pauta masculina pero disintieron en la distancia entre cónyuges, pues en Almería ésta llegó a cuatro años. Es decir, las provincias, independientemente de que se casen en mayor o menor medida, presentan una pauta nupcial diferencial por sexo distinta unas a las otras, pues hubo provincias que, según nuestros indicadores, las mujeres se casaron por primera vez de forma muchísimo más temprana que los hombres (bajo los estándares que arriba hemos descrito) y en las que tal distancia de edad entre cónyuges fue más reducida que la media.

Tabla 32. Indicadores de estructura matrimonial en España en 1960, a escala provincial, por sexos

Área	Edad mínima		Despegue hombres	Alguna vez casadas...			Alguna vez casados...			Cota máxima			
	muj.	hom.		25%	50%	75%	25%	50%	75%	edad		porcentaje	
										muj.	hom.	muj.	hom.
Almería	17	20	22	20/21	23	27	23/24	26/27	30	34	35	90	90
Barcelona	17	20	22	21	24	28	23/24	26/27	30	34	35	80	90
Asturias, Tenerife	17	21	22	20	23/24	29	24	27	31	36	41	83	89
León, Las Palmas	17	21	22	21	24	29	24/25	27	31	36	41	85	90
Gerona, Tarragona y Baleares	18	21	22	21	24	28	24	27	31	31	41	86	90
Lérida	18	21	23	21	24	28	25/26	28	33	31	39	86	90
La Coruña, Pontevedra	18	20	22	21/22	25	33	24	27	32	38	41	80	90
Lugo, Orense, Cantabria	18	20	22	21/22	25	33	24	27/28	34	38	41	80	86
Jaén, Murcia y Granada	18	21	23	21	24	27	25	27	30	31	36	86	90
Badajoz, Córdoba y Valencia	19	21	23	23	25	29	25	27	31	31	38	83	90
Huesca	19	22	24	22/23	25	29	26/27	30	37	34	44	86	85
Álava	19	21	23	22	25	30	26	28	35	35	39	85	85
Vizcaya y Zamora	19	21	22	22	25	30	25	27	31	35	39	85	90
Cádiz, Málaga y Sevilla y Zaragoza	19	21	23	22	25	30	25-26	28	32	35	39	85	90
Madrid y Salamanca	19	22	24	23	25/26	31	26	28	34	34	39	80	85
Guipúzcoa	20	21	23	23	25/26	32	26	28	35	34	39	80	85
Ávila, Segovia, Burgos, Palencia, Soria y Guadalajara	20	22	24	23	25	30	26	28	34	36	39	85	85
Valladolid y la Rioja	20	23	23	23	25	30	25	27	31	36	37	85	90
Teruel, Castellón Alicante	20	21	23	22	24	28	25	27	31	32	37	90	90
Cáceres, Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Albacete	20	21	23	22	24	28	25	27	30	34	38	88	92
Navarra	21	23	24	23/24	27	34	26	30	38	37	40	80	80

Fuente: elaboración a partir del censo de 1960.

Pero sigamos con nuestra clasificación de los modelos matrimoniales en España tras el censo de 1960. El conjunto astur-leonés y las Islas Canarias se encontraron unidas en 1960 por un modelo nupcial muy similar (gráfico 109). De hecho, Asturias y Santa Cruz de Tenerife presentaron idénticos indicadores nupciales. Y así también las provincias de León y las Palmas, unidas geográficamente cada una de ellas a una de las dos provincias anteriores, pero separadas entre sí físicamente por grandes distancias. Una vez superada la edad mínima al matrimonio, que coincidió para ambos subconjuntos (sin destacar mucho sobre la pauta almeriense), todas las metas que hemos marcado se alcanzaron en Asturias y Tenerife un año antes que en León y Las Palmas (tabla 32). Sin embargo, la intensidad final fue algo menor para las primeras (83 y 89 por ciento para mujeres y hombres respectivamente) que para las segundas (85 y 90 por ciento respectivamente): una diferencia casi inapreciable. En general, la distancia entre cónyuges fue de 3 años en ambas zonas y la intensidad final de la primonupcialidad estuvo separada por 5 puntos porcentuales (frente a los 10 puntos que hemos visto hasta el momento).

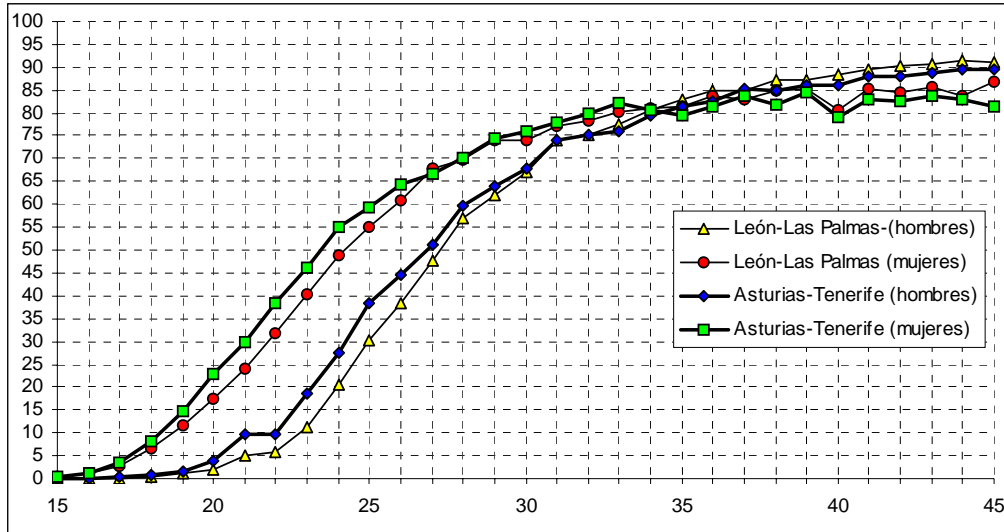
Nuestro siguiente subconjunto comparte una misma pauta de nupcialidad femenina aunque difiere en la masculina. Se trata del modelo gallego y del cántabro, representados en el gráfico 110. Estos modelos matrimoniales se distinguen de los modelos descritos con anterioridad desde el principio: la edad mínima para las mujeres fue un año más tardía (18 años) y para los varones el arranque fue mucho más paulatino (gráfico 114), pues ya partir de los 20 años las proporciones de alguna vez se incrementaba de manera muy significativa. Esta entrada más ralentizada para las mujeres y más rápida para los hombres se acompañó con un primer matrimonio algo más tardío que el que hemos recogido en el modelo anteriormente descrito (véase tabla 32): por ejemplo, hasta los 25 años no se apreció que la mitad de las mujeres estuvieran o hubiesen estado alguna vez casadas (un año más que en las pautas presentadas) y no se registró que tres de cada cuatro varones estaban o habían estado alguna vez casados hasta los 32 años en La Coruña y Pontevedra (un año por detrás que en el modelo anterior) o hasta los 34 años en Lugo, Orense y Cantabria. Al final de su curso primonupcial (a los 38 años para las mujeres y a los 41 años para los hombres) un muy reducido 80 por ciento de ellas se hallaban alguna vez casadas (como en Navarra) y mientras que en Lugo, Orense y Cantabria el porcentaje final de primonupcialidad masculina era de un alto 90 por ciento (el máximo, como en Almería), en La Coruña y Pontevedra era de un algo más reducido

86 por ciento. Estas pautas nos sugieren un mercado matrimonial tensionado en el mismo sentido que en Barcelona (pues hombres y mujeres de más de 40 años mostraban una intensidad primonupcial separada en 10 puntos porcentuales), que en el caso de Galicia y Cantabria venía siendo un rasgo endémico (sin lugar a dudas relacionado con la emigración masculina). No obstante, el calendario en esta área fue un año más tardío en lo que respecta a las mujeres, sin resaltar especialmente entre los hombres, lo que suponía una de las distancias más cortas entre la pauta de alguna vez casados y la de alguna vez casadas, que sólo se separó en dos o dos años y medio.

Las provincias de Gerona, Tarragona y Baleares compartían el mismo modelo matrimonial en 1960. Al compararlo con el modelo que acabamos de describir (el asturleonés-canario) advertimos que fue más temprano e intenso entre las mujeres aunque muy similar para los varones, lo que significaba una más dilatada distancia entre la curva de alguna vez casados y casadas (de cuatro años). Ellos mostraron un celibato definitivo del 10 por ciento, ellas un poco mayor (gráfico 111). También fue la pauta registrada en Lérida, que se separó de sus compañeras catalanas debido a su mayor tardanza en el calendario masculino (aproximadamente un año posterior), mostrando así la particularidad (ya registrada desde principios de siglo) del Pirineo catalán, con cuatro años y medio de distancia entre sexos. En conclusión, la pauta masculina y femenina de primonupcialidad mostraban una gran *fisura* en la provincia de Lérida, mayor incluso que la de sus compañeras catalano-balear.

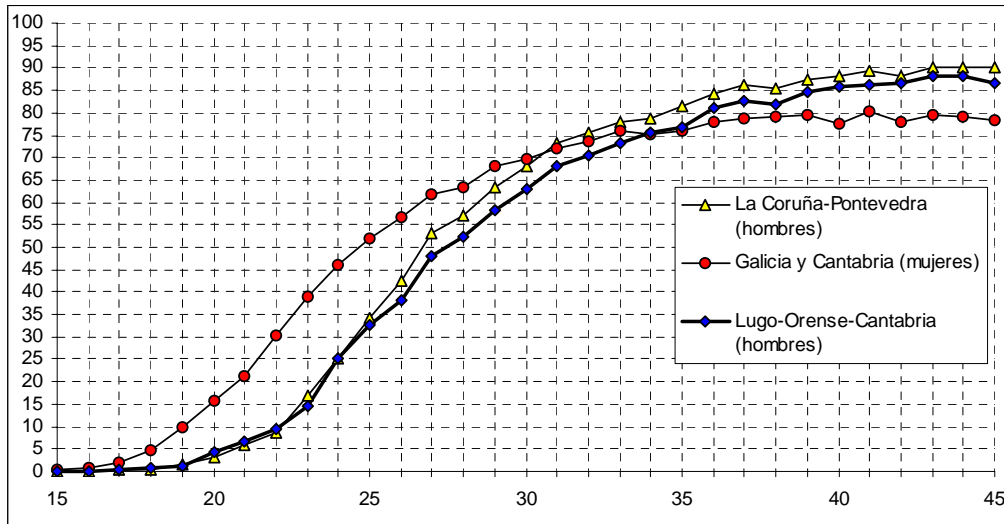
Compartieron la pauta primonupcial femenina catalano-balear las mujeres residentes en las provincias de Jaén, Murcia y Granada (gráfico 112), pero este modelo del oriente andaluz y Murcia se desvinculó del anterior al mostrar un calendario masculino particular. El área compuesta por Murcia, Jaén y Granada se caracterizó en 1960 porque, tanto para hombres como para mujeres, las edades en que podemos inferir que se contraía matrimonio estaban muy delimitadas entre una edad mínima (antes de la cual las nupcias eran muy escasas o nulas) que para ellos fue de 23 años y para ellas fue de 18 años, y una edad máxima (tras la cual apenas tenían lugar primeros matrimonios) que se situó en los 36 años para los varones y en 31 años para las mujeres. Estas pautas fueron un año más tardías que en Almería, nuestra provincia de calendario primonupcial más temprano y de mayor intensidad.

Gráfico 109. Pautas matrimoniales astur-leonesas y canarias



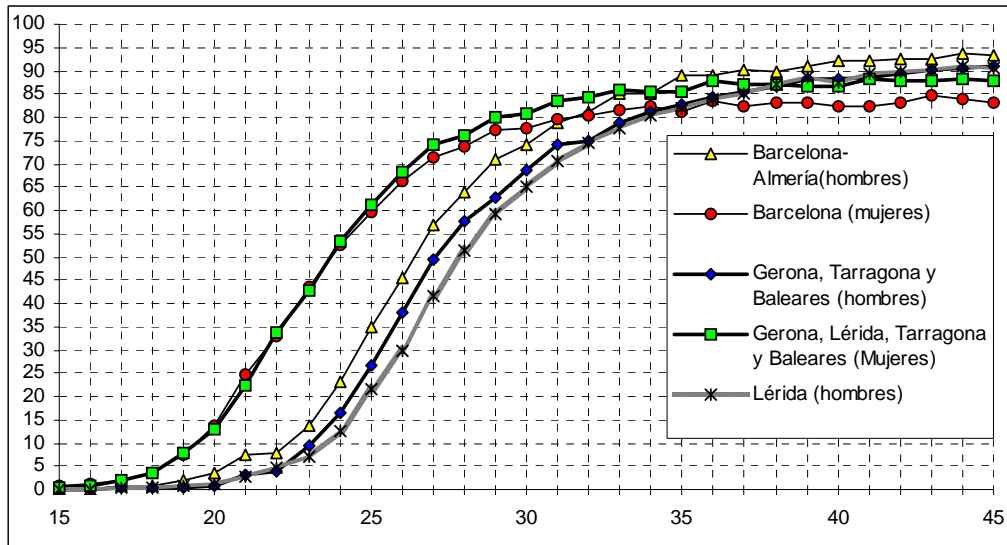
Fuente: censo de 1960, según datos INE.

Gráfico 110. Pautas matrimoniales gallegas y cántabras



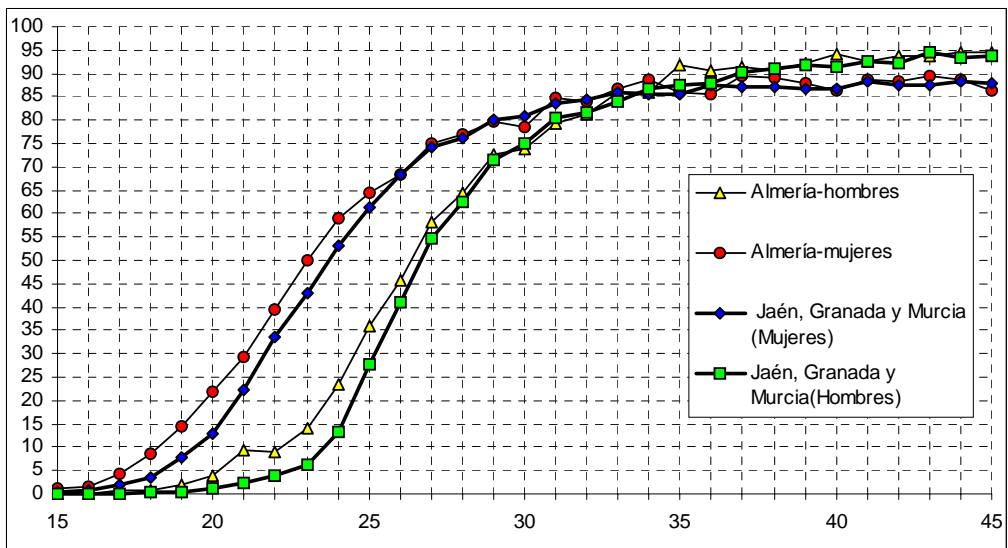
Fuente: censo de 1960, según datos INE.

Gráfico 111. Estructura cataláno-balear



Fuente: elaboración a partir del censo de 1960.

Gráfico 112. Estructura matrimonial de Andalucía oriental y Levante sur

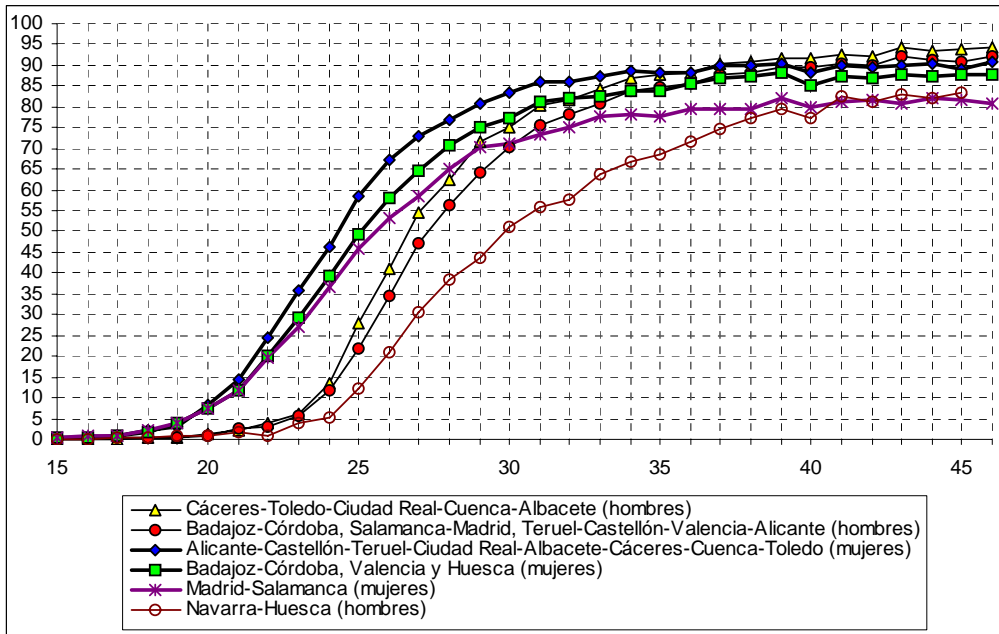


Fuente: censo de 1960, según datos INE.

El modelo centro-levantino (gráfico 113) de Teruel, Castellón y Alicante se caracterizó en 1960 por una posición intermedia en la escala comparativa de primonupcialidad que hemos construido para este momento en el tiempo histórico. Su rasgo más característico fue el desplazamiento en la edad mínima al matrimonio entre las mujeres, que se situó en los 20 años (el de los varones fue también tardío, pues estos se iniciaron a los 23 años, al igual que en Lérida o en Andalucía occidental y Murcia). El rango de edades influyentes en la primonupcialidad fue también estrecho, ya que la edad máxima al primer matrimonio fue de 32 años para ellas y de 37 años para ellos, punto etéreo en que ambos sexos mostraron una intensidad final del 90 por ciento. En general, con una distancia entre los porcentajes de alguna vez casados por edad de 3 años y ese equilibrado monto en la proporción de los que se casaban por lo menos una vez, nos sugieren un mercado matrimonial sin tensiones demográficas aparentes.

Con idénticos parámetros para las mujeres se colocó el modelo matrimonial de Extremadura-norte y Castilla-sur, compuesto por las provincias de Cáceres, Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Albacete (gráfico 113). Sin embargo, su pauta masculina se distinguió por su elevada intensidad final (llegando a un 92 por ciento de alguna vez casados) que los proclamaba como los de menor soltería de toda España en 1960. Pero ésta no es una característica suficiente para separar a estas provincias de las anteriores, por lo que debemos establecer que tras el censo de 1960 se delimitó (tal y como veníamos observando desde principios de siglo) una amplia franja central, que cruzando el norte de Extremadura y el sur de Castilla hasta llegar al levante central, mostró la España de modelo matrimonial más intenso y temprano. Este modelo marcó una edad mínima a la primonupcialidad femenina de 20 años y aunque se apreciaron ya varones de 21 años alguna vez casados no fue hasta los 23 años en que la línea que describía la primonupcialidad entre los hombres tomaba cuerpo y arranque (gráfico 113). Tras estos inicios, las curvas que dibujan las pautas de primonupcialidad por sexos se mantuvieron a 3 años de distancia hasta llegar a una edad máxima de 34 años para las mujeres y 38 años para los varones, punto etéreo en que ellas alcanzaron entre un 86 y un 88 por ciento (en consecuencia, con una soltería definitiva femenina de entre un 14 y un 12 por ciento) y ellos algo más del 90 por ciento (con algo menos de un 10 por ciento de soltería definitiva masculina).

Gráfico 113. Modelo matrimonial extremeño, castellano-manchego, centro-levantino y hoscense



Fuente: elaboración propia a partir del censo de 1960.

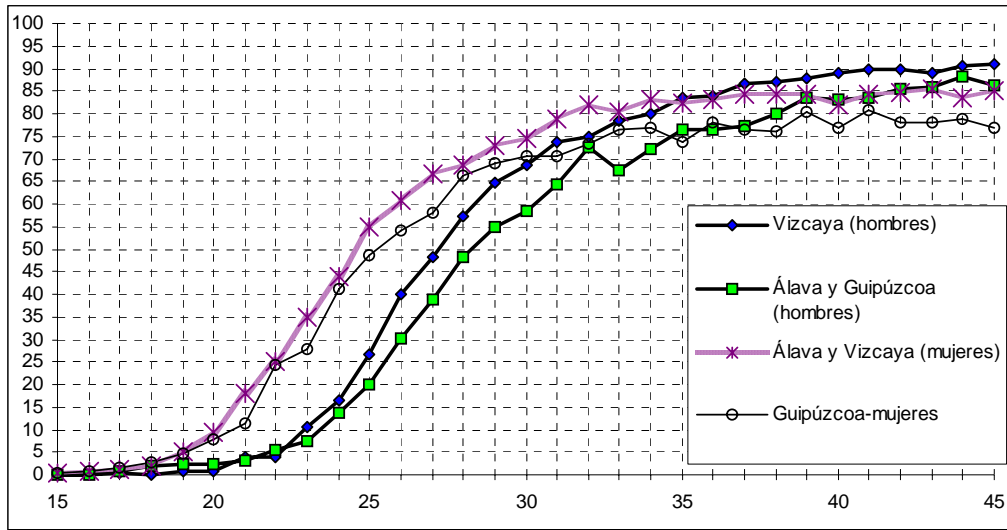
El rasgo que distinguió a esta pauta matrimonial de la que hasta el momento veníamos describiendo no estribó en el comportamiento nupcial de los varones, que fue muy similar en Cataluña, Baleares, Andalucía oriental, Murcia y en la zona que estamos examinando ahora, sino en la pauta femenina, pues las mujeres en Extremadura norte, Castilla la Mancha y el centro levantino entraron en el mercado matrimonial más tarde (con un desplazamiento de dos años en la edad mínima y en un año en el punto etéreo en que estaban casadas el 25 por ciento de ellas) y aun así contrajeron matrimonio al menos una vez en su vida tres puntos porcentuales más que en el modelo anterior.

En el siguiente modelo matrimonial se entremezclan el País Vasco con Castilla-León, Zaragoza y Andalucía occidental. Por ejemplo, la provincia de Álava mostró unas proporciones de alguna vez casadas iguales a las de su vecina Vizcaya e idénticas también a Andalucía occidental, Zamora y Zaragoza, no obstante, sólo compartió plenamente sus proporciones de alguna vez casados con Guipúzcoa. En efecto, tras estos datos inferimos

que en Vizcaya el matrimonio masculino mostró un calendario un año más temprano y cinco puntos porcentuales más intenso que en Álava; por otro lado, vemos como en Guipúzcoa el matrimonio femenino mostró un calendario un año más tardío y cinco puntos porcentuales menos intenso que en Vizcaya (gráfico 114). En el País Vasco parecía cumplirse con precisión el esquema en que una pauta primonupcial cuanto más joven más intensa era y cuanto más tardía, menor era su fuerza final. Así también, en Vizcaya y Zamora, con una estructura matrimonial femenina idéntica a la de Andalucía occidental, registraron una estructura matrimonial masculina idéntica a la Catalano-Balear (véase tabla 32). Ello hizo que se mostraran unidas entre sí pero que no comulgaran ni con unas ni con otras en su modelo matrimonial. La pauta masculina sorprende más que la femenina, pues a principios de siglo ambas provincias se situaron cerca de los polos de menor intensidad ¿Cuál podía ser la causa para los varones de esta relativa juventud en el calendario y extensión de la intensidad para contraer matrimonio? ¿Tendría que ver con una inmigración diferencial de jóvenes mujeres solteras en los años previos al censo de 1960?

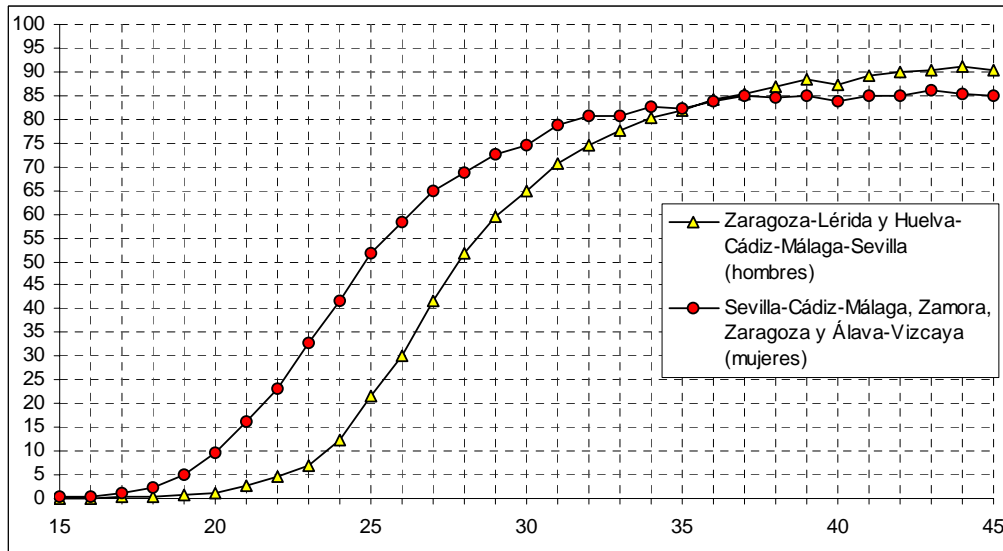
Pero examinemos ahora a Andalucía Occidental (Cádiz, Málaga y Sevilla), que compartió modelo primonupcial con Zaragoza (gráfico 115). Las pautas por edad registradas en esta área mostraron exactamente los mismo porcentajes de mujeres alguna vez casadas que Vizcaya e idénticos porcentajes por edad de varones alguna vez casados que Lérida. Su modelo matrimonial fue, en consecuencia, tardío y restringido tanto para varones como para mujeres. Habíamos advertido de la particularidad de esta área desde finales del siglo XIX y percibimos ahora como pasando el ecuador del siglo XX, Andalucía occidental vuelve a desmarcarse de esta franja central de que hablábamos y rompe definitivamente los esquemas de una frontera sur en el modelo matrimonial bajo la cual se extendería un matrimonio temprano e intenso. Destacar que la provincia de Huelva destacó respecto al resto de Andalucía occidental por su baja proporción de alguna vez casadas observada por el censo de 1960, indicador más acordes con un norte castellano.

Gráfico 114. Estructura matrimonial vasca.



Fuente: elaboración propia a partir del censo de 1960.

Gráfico 115. Estructura matrimonial de Andalucía occidental y Zaragoza.

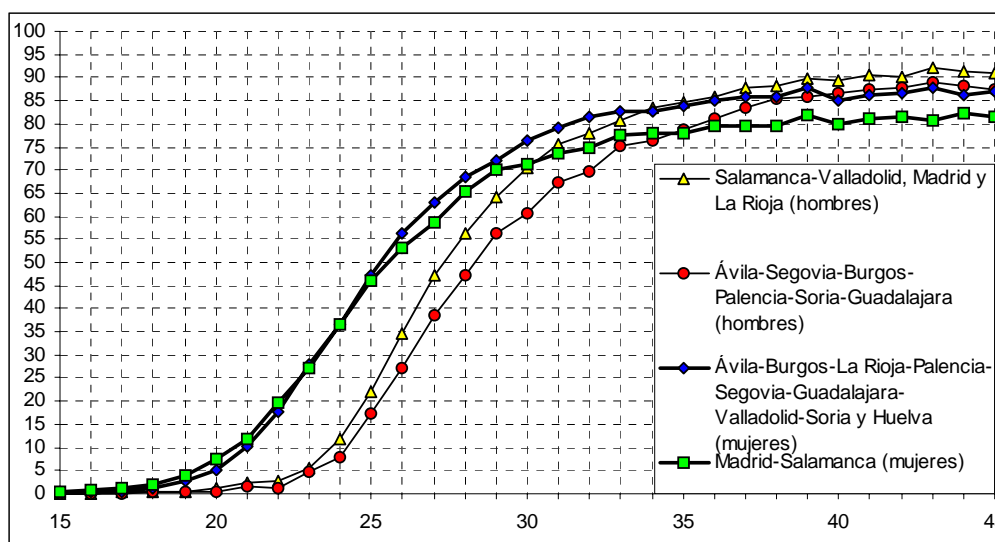


Fuente: elaboración propia a partir del censo de 1960.

Como venía siendo históricamente habitual, Badajoz y Córdoba mantuvieron una estructura matrimonial similar, con un calendario tardío y una intensidad relativamente alta, dejando ellos de ser solteros en un 90 por ciento los varones y en un 85 por ciento las mujeres. Constituían así una suerte de eslabón entre Andalucía occidental y el norte Castellano. Aunque el siglo XX había unido a Badajoz y Córdoba desde el principio, lo que en ellas se gestó tras la Guerra Civil tenía poco que ver con su comportamiento anterior a este conflicto bélico: lo que fuera una pauta intensa y joven devino una pauta relativamente tardía y restringida. Y con ellas, pese a su distancia geográfica, se presentó la provincia de Valencia (gráfico 115).

Con idéntica pauta matrimonial femenina retrasada y poco intensa, aunque disintiendo en la pauta masculina se presentaba la provincia de Huesca, en la que los hombres se casaron muy poco (con un celibato definitivo del 15 por ciento) y donde más tarde, como en su vecina Navarra, con la que compartió plenamente su pauta primonupcial masculina.

Gráfico 116. Estructura matrimonial Castellano-nueva



Fuente: elaboración a partir del censo de 1960.

Y así pasamos al modelo castellano-norte compuesto por las provincias de Ávila, Segovia, Burgos, Palencia, Soria y Guadalajara, donde las mujeres se casaban muy tarde (con una edad mínima de 20 años) y poco (con una soltería femenina definitiva del 15 por ciento, al igual que los hombres (con una edad mínima de 23 años y un celibato del 15 por ciento). Con idéntica pauta por edad en la primonupcialidad femenina pero casando algo más a los hombres (que registraron un celibato menor, del 10 por ciento) y algo más pronto (alrededor de un año antes) encontramos a La Rioja y Valladolid. Finalmente, otra particularidad en esta área la compusieron Madrid y Salamanca, con una escasa intensidad definitiva femenina, pues el celibato definitivo para las mujeres fue del 20 por ciento.

4.5. Pautas de primonupcialidad por edad según sexo a escala provincial, 1940-1990

Mediante la Encuesta sociodemográfica de 1991 es posible establecer en cada año de vida del sujeto entrevistado en qué provincia se encontraba residiendo. Como ya establecimos, la edad mínima que incluíamos en nuestro análisis eran los 18 años en el caso de los varones y los 16 años en el caso de las mujeres y la edad máxima los 50 años para ambos sexos. En los modelos que a continuación estimaremos vamos a considerar la edad como una variable categórica, y no continua como hicimos en el análisis por generaciones. Del estudio de las pautas de primonupcialidad por edad observadas, establecimos que el *despertar* de la nupcialidad se producía en los hombres entre los 17 y los 20 años y en las mujeres entre los 15 y los 18 años (gráfico 63). Estos serán los dos primeros grupos etéreos para cada sexo: 17-19 años para los varones y 15-17 años para las mujeres. Mientras que para los primeros existe otro período etéreo importante que aun puede considerarse de tímida primonupcialidad, a saber, los 20-21 años, para las segundas el grupo de edad 18-19 ya supone una fuerte entrada en el matrimonio, aunque no con las tasas máximas. A partir de estos puntos etéreos (22 años en los hombres, 20 en las mujeres), conservar la singularidad de las edades es importante, pues todas ellas son muy significativas en el fenómeno de la primonupcialidad. Y así lo hacemos hasta los 25 años, en que se constata la primer interferencia substancial de los múltiplos de 5 a la respuesta de *a qué edad se casó usted por primera vez*. Agrupamos por ellos los 24, 25 y 26 años

tanto en los hombres como en las mujeres. A partir de aquí van apareciendo los demás grupos de edad, sin diferencias entre los sexos, aplicando el mismo proceder que hasta aquí, de manera que construimos los conjuntos etéreos 27-28 años, 29-32, 33-35, 36-38, 39-41, 42-44 y 45-50 años.

El análisis de las pautas de primonupcialidad a escala provincial seguirá bajo una perspectiva transversal como venimos realizando en este capítulo. Por ello, otra covariable que tendremos en cuenta en el modelo explicativo de la primonupcialidad es el período histórico en que el sujeto vivió en estado de soltería e inició su primera convivencia en pareja (si la hubo). Del análisis transversal de la primonupcialidad para los tiempos que analizamos (1940-90) pueden construirse unas etapas que nuestro modelo debe recoger: 1941-56, 1957-76, 1977-79, 1980-81 y 1982-90. La evolución de la primonupcialidad se ve así reflejada en estos períodos: los duros momentos de la larga posguerra que se prolongó durante todos los años cuarenta hasta mediados de los cincuenta (1941-56), pasando por la inesperada explosión de matrimonios y de los que parecía una carrera para casarse cuanto más pronto mejor (1957-76), siguiendo por un período de rápida caída de los indicadores de primonupcialidad (1977-79), el desplome de los matrimonios a principios de los ochenta (1980-81) y la estabilización a niveles mínimos con pequeños altibajos desde entonces hasta finales de los noventa (1982-90).

Estimaremos un modelo para cada sexo en que la primonupcialidad dependa del grupo de edad, el período de observación y la provincia de residencia en cada año. Se tratará de un modelo saturado para la edad y el período de observación, es decir, además de estas dos variables se incluye un factor de interacción entre ellas (tabla 33). La categoría de referencia la constituirán el primer grupo de edad, el primer período de observación (1941-56) y la pauta general de España. En definitiva, en la tabla 33 se expone el coeficiente de la provincia de residencia en un modelo explicativo de la formación de la primera unión en España de 1940 a 1990, controlando por grupo de edad (no fuera que se hubieran unido en pareja no con más o menos intensidad sino más o menos jóvenes, lo que sería un efecto de edad o calendario) y por período histórico (no fuera que se hubieran casado con más o menos intensidad en un momento pero no en otro, lo que sería un efecto coyuntural). Además, estableceremos la diferencia de las pautas entre sexos, para estimar si la primonupcialidad fue superior o inferior para hombres o para mujeres.

Así, debemos considerar a Huesca y Navarra como las provincias de menor primonupcialidad en España durante el período 1940-1990, aunque en el segundo caso el mercado estuvo mucho más equilibrado que en el primero; en efecto, el coeficiente en Huesca fue mucho menor entre los hombres que entre las mujeres, lo que interpretamos como un mercado desequilibrado en contra de los varones.

Muy cercana a esta pauta de muy baja intensidad aparecía gran parte de la otrora llamada Castilla la Vieja y la provincia de Guadalajara. Los subgrupos en esta área los conforman, por un lado, las provincias de Burgos y Guadalajara, con un mercado matrimonial que propició un matrimonio relativamente algo más intenso en las mujeres que en los hombres y, por el otro, Avila, Segovia, Soria y Palencia, cuya intensidad primonupcial fue menor para ambos sexos en igual medida y una donde la intensidad primonupcial fue menor entre las mujeres que entre los hombres, a saber, Salamanca.

Dos provincias se hubiesen unido a este conjunto de menor primonupcialidad a juzgar por sus coeficientes masculinos, Lérida y Lugo, pero se diferenciaron del mismo a causa de una primonupcialidad femenina relativamente elevada: un mercado matrimonial desequilibrado en contra de los varones provocó esta importante diferencia. Similar, aunque no tan acusada fue la situación de la provincia de Teruel.

León, Zamora y Valladolid no compartieron los niveles tan reducidos como sus compañeras castellano-viejas, sino que se situaron en la pauta general que hemos dibujado para España. En el mismo lugar se situaba todo el País vasco. También en esta misma línea, con una formación de la pareja siguiendo la pauta general y un desequilibrio con exceso de varones estaban Zaragoza, Badajoz y Madrid. Todas ellas ya conformaban una zona en que la primonupcialidad seguía a la media española. Y con un desequilibrio mostrando una primonupcialidad menor entre los hombres estaban las provincias de Cantabria y de la Rioja.

En el polo opuesto, consideramos la provincia de Almería como aquella en que la primonupcialidad durante este período fue más intensa. Muy cercanas a la misma estaban las provincias de Barcelona y de Santa Cruz de Tenerife, en las que el fenómeno fue muy intenso para ambos sexos. Un conjunto de provincias constituidas por Baleares, Gerona y Tarragona constituían un territorio donde los hombres se unieron durante el período substancialmente por encima de la media española, pero las mujeres mostraron la mayor

primonupcialidad estimada para esta segunda mitad del siglo XX, es decir, aunque el fenómeno fue muy intenso existió un mercado matrimonial que favoreció a las mujeres debido a un defecto en el monto relativo de varones presentes. Lo mismo ocurrió en las Palmas de Gran Canaria y en Orense, aunque no de manera tan contundente. Y lo contrario en Alicante, es decir, en esta provincia los hombres se casaron respecto a la pauta media masculina en mayor medida que las mujeres respecto a la pauta media femenina.

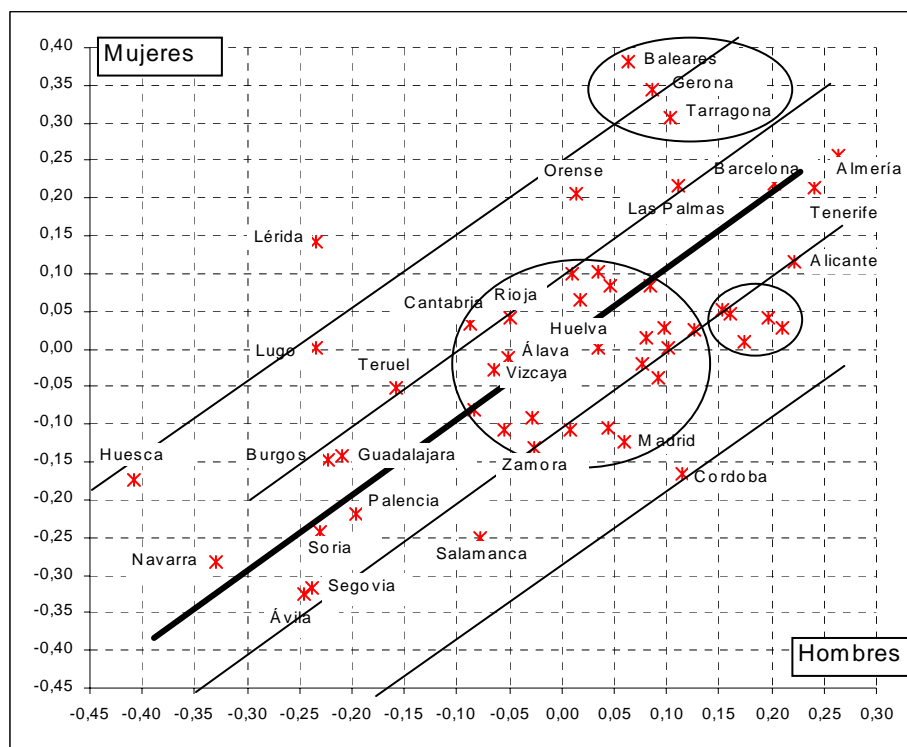
Tabla 33. Modelos explicativos de la variable dependiente formación de un primera unión según provincia de residencia (las covariables son el grupo de edad y el período de observación)

MASCULINA	Beta	Sig.	Beta	Sig.	FEMENINA
Almería	0,26	0,000	0,38	0,000	Baleares
S.C.de Tenerife	0,24	0,000	0,34	0,000	Girona
Alicante	0,22	0,000	0,31	0,000	Tarragona
Pontevedra	0,21	0,000	0,26	0,000	Almería
Barcelona	0,20	0,000	0,22	0,000	Barcelona
Jaén	0,20	0,000	0,22	0,000	Las Palmas
Ciudad Real	0,17	0,000	0,22	0,000	S.C.de Tenerife
Murcia	0,16	0,000	0,21	0,033	Orense
Málaga	0,15	0,002	0,14	0,002	Lleida
Cáceres	0,13	0,000	0,11	0,000	Alicante
Córdoba	0,11	0,000	0,10	0,001	Albacete
Las Palmas	0,11	0,000	0,10	0,012	Cádiz
Tarragona	0,10	0,000	0,08	0,147	Castellón
La Coruña	0,10	0,005	0,08	0,043	Granada
Valencia	0,10	0,000	0,06	0,019	Asturias
Sevilla	0,09	0,007	0,05	0,817	Málaga
Girona	0,09	0,273	0,05	0,002	Murcia
Granada	0,08	0,001	0,04	0,003	Jaén
Cuenca	0,08	0,229	0,04	0,857	La Rioja
Toledo	0,08	0,005	0,03	0,881	Cantabria
Baleares	0,06	0,309	0,03	0,152	Pontevedra
Madrid	0,06	0,000	0,03	0,869	Valencia
Castellón	0,05	0,668	0,03	0,113	Cáceres
Badajoz	0,04	0,014	0,01	0,728	Cuenca
Albacete	0,03	0,171	0,01	0,744	Ciudad Real
Huelva	0,03	0,714	0,00	0,881	La Coruña
Asturias	0,02	0,807	0,00	0,148	Lugo
Orense	0,01	0,903	0,00	0,926	Huelva
Cádiz	0,01	0,031	-0,01	0,090	Álava
Zaragoza	0,01	0,234	-0,02	0,585	Toledo
Zamora	-0,03	0,187	-0,03	0,003	Vizcaya
Valladolid	-0,03	0,541	-0,04	0,015	Sevilla
La Rioja	-0,05	0,626	-0,05	0,674	Teruel
Álava	-0,05	0,208	-0,08	0,215	León

Guipúzcoa	-0,06	0,003	-0,09	0,002	Valladolid
Vizcaya	-0,06	0,016	-0,10	0,069	Badajoz
Salamanca	-0,08	0,779	-0,11	0,000	Zaragoza
León	-0,08	0,701	-0,11	0,000	Guipúzcoa
Cantabria	-0,09	0,026	-0,12	0,000	Madrid
Teruel	-0,16	0,000	-0,13	0,134	Zamora
Palencia	-0,20	0,000	-0,14	0,631	Guadalajara
Guadalajara	-0,21	0,000	-0,15	0,002	Burgos
Burgos	-0,22	0,000	-0,17	0,003	Córdoba
Soria	-0,23	0,000	-0,17	0,656	Huesca
Lleida	-0,23	0,000	-0,22	0,003	Palencia
Lugo	-0,23	0,000	-0,24	0,000	Soria
Segovia	-0,24	0,002	-0,25	0,000	Salamanca
Ávila	-0,25	0,010	-0,28	0,000	Navarra
Navarra	-0,33	0,000	-0,32	0,168	Segovia
Huesca	-0,41	0,000	-0,32	0,000	Ávila

Fuente: elaboración propia con la Encuesta Sociodemográfica de 1991.

Gráfico 117 Coeficientes de las variables provinciales según sexo



Fuente: tabla 33

De hecho, se inicia en Alicante la línea que relaciona los territorios cuyo mercado matrimonial fue más favorable a los varones que a las mujeres: con estas características pero una gran intensidad en el fenómeno aparecía las provincias de Ciudad Real, Jaén, Murcia, Málaga y Pontevedra. Estas fueron las últimas provincias en las que podemos establecer que su primonupcialidad estuvo claramente por encima de la media. En su misma situación, pero con una intensidad primonupcial masculina algo inferior estaban Cáceres, Toledo, Cuenca y Valencia, junto con Sevilla y la Coruña.

Destacar finalmente las provincias con una pauta primonupcial que entronca con la que hemos considerado la pauta general: son Cádiz, Albacete, Castellón, Granada y Asturias.

4.6 Estructura territorial de la emancipación en España en 1991

El objeto de análisis de este apartado es la estructura regional de la emancipación juvenil, tal y como se desprende del censo español de 1991 a través del fichero de hogares ¿En qué provincia era más probable que alguien nunca hubiera vivido en pareja y se encontrara conviviendo con la familia de procedencia? Hemos estimado un modelo que presenta la relación entre la probabilidad de ser autónomo y la de no serlo a escala provincial (tabla 34). Son las *odds ratio* de la variable emancipación residencial y familiar según la provincia de residencia, controlando por edad y según sexo. En este modelo, la pauta de dependencia en general en España se toma como categoría de referencia en la variable provincial, de manera que todas las provincias se sitúan respecto a esta pauta general según fuera más probable (con signo positivo) o menos (con signo negativo) encontrar un soltero o una soltera residencialmente dependiente de su familia de procedencia (tabla 34).

De manera que, para cada edad x ,

$$Odd = cte + x \cdot \beta_1 + x^2 \cdot \beta_2 + \beta_3$$

Siendo el último estadístico el que define el nivel provincial de dependencia.

Existe un conjunto de provincias que no distinguen sus *odds* de dependencia familiar y residencial del estándar, es decir, que manifestaron un nivel que no se diferenciaba del

encontrado en España en general. En Asturias y la Rioja se dio para los hombres y para las mujeres. En Orense, Lugo, Zaragoza y Lérida para los varones, y en Huesca, Teruel, Valencia, Albacete, Guadalajara y Toledo para las mujeres. En todos estos casos las *odds ratio* estuvieron enmarcadas en un $\pm 0'07$.

Quisiéramos comentar también la cota máxima y mínima encontradas. Donde mayor proporción de solteros y solteras dependientes se encontró en 1991 fue en la provincia de Soria, con una *odds ratio* relativa para los varones de 0'83 y para las mujeres de 0'63 por ciento superior a la registrada por las demás mujeres tomadas en conjunto. Nadie era más dependiente en la España de 1991. En el polo opuesto se situaba la provincia de Almería, pues residir en ella suponía (con independencia de la edad y respecto a la pauta general de España) una *odds ratio* un 65 por ciento menor de ser soltero dependiente y un 58 por ciento menor de ser soltera dependiente. En consecuencia, el espectrograma de la *odds ratio* de la soltería y dependencia familiar residencial variaba en la escala provincial en 150 puntos para los hombres (de -58 para Almería a +63 para Soria) y en 120 puntos para las mujeres (de -65 para Almería a +83 para Soria).

En el gráfico 118 representamos como se traducían las *odds ratio* en proporciones de solteros y solteras residencialmente dependientes a escala provincial. Podemos situar de esta manera a *la referencia* (España) y a los dos polos en nuestra clasificación (las provincias de Soria y Almería).

En 1991, a los 25 años de edad, lo habitual era que 3 de cada 4 varones (75 por ciento) se encontraban célibes y residencialmente dependientes, proporción que contrastaba con la de los sorianos a la misma edad, que llegaba casi al 90 por ciento, y con la de los almerienses también a los 25 años, que alcanzó el 60 por ciento: 75, 90 y 60 son pues los porcentajes medios y extremos de la dependencia familiar del hombre de 25 años en 1991 en España. Una distancia de 30 puntos porcentuales entre los que más y los que menos autónomos eran, que se transformaba en 20 puntos porcentuales en las edades más adultas, de manera que, cercanos los 40 años, mientras que casi un 30 por ciento de los sorianos eran solteros residencialmente dependientes, un 10 por ciento de los almerienses se encontraban en tal situación. Con respecto a las mujeres, para las jóvenes almerienses su curva de dependencia estaba desplazada hacia la izquierda 3 años con respecto a la de los jóvenes varones, es decir, los porcentajes de solteras dependientes a una edad

determinada eran similares a los porcentajes de solteros dependientes 3 años mayores. A los 40 años, en Almería, se registró en 1991 un 8 por ciento de solteras dependientes (apenas tres puntos porcentuales más que para sus compañeros provinciales a la misma edad). En contraste, el desplazamiento de la curva de las sorianas respecto a los jóvenes sorianos era de 4 años y llegaba a 5 años para las mayores de 30 años, observándose en 1991 una soltería femenina dependiente a los 40 años de un 15 por ciento (para los hombres habitantes en Soria fue el doble).

Ya podemos ahora situar al resto de las provincias entre estos dos polos. En el gráfico 119 situamos a todas las provincias según su odds de dependencia relativa masculina y femenina, pudiendo de esta manera percibir la distribución de cada provincia respecto a su nivel de dependencia y establecer conjuntos con una pauta similar.

Tabla 34. Estimación de los parámetros para el cálculo de las proporciones de soltería residencialmente dependiente según edad, sexo y provincia de residencia (hombres 18 a 40 años; mujeres de 16 a 40 años).

Variables	casos	β	Sig.		casos	β	Sig.
HOMBRES				MUJERES			
Edad lineal (β_1)		-1,12	***			-1,03	***
Edad al cuadrado (β_2)		0,01	***			0,01	***
PROVINCIA DE RESIDENCIA (β_3)							
Almería	4.138	-0,65	***	Almería	4.414	-0,58	***
Gerona	4.493	-0,58	***	Gerona	4.699	-0,51	***
Baleares	6.150	-0,52	***	Baleares	6.702	-0,45	***
Santa Cruz de T.	6.926	-0,42	***	Santa Cruz de T.	7.287	-0,39	***
Murcia	9.299	-0,42	***	Tarragona	4.893	-0,37	***
Alicante	11.285	-0,40	***	Lugo	2.908	-0,33	***
Málaga	10.460	-0,36	***	Alicante	12.266	-0,29	***
Jaén	5.467	-0,33	***	Las Palmas	8.140	-0,26	***
Sevilla	14.670	-0,30	***	Castellón	4.010	-0,26	***
Pontevedra	7.559	-0,30	***	Málaga	11.538	-0,24	***
Tarragona	4.581	-0,29	***	Melilla	558	-0,24	**
Granada	6.878	-0,28	***	Murcia	10.116	-0,23	***
Huelva	3.919	-0,27	***	Huelva	4.139	-0,21	***
Las Palmas	7.655	-0,26	***	Jaén	5.777	-0,20	***
Castellón	3.739	-0,26	***	Cáceres	3.536	-0,20	***
Valencia	18.624	-0,25	***	Pontevedra	8.458	-0,17	***
Barcelona	40.252	-0,25	***	Lérida	3.043	-0,15	***
Córdoba	6.678	-0,20	***	Orense	2.706	-0,14	***

Albacete	2.948	-0,19 ***	Sevilla	15.806	-0,13 ***
Ceuta	664	-0,18 *	La Coruña	9.855	-0,13 ***
Cáceres	3.532	-0,18 ***	Ceuta	721	-0,12 ns.
Cádiz	10.093	-0,16 ***	Cádiz	10.635	-0,11 ***
Ciudad Real	3.979	-0,13 ***	Barcelona	43.986	-0,11 ***
Toledo	4.154	-0,12 ***	Granada	7.503	-0,10 ***
Badajoz	5.563	-0,08 **	Córdoba	7.045	-0,10 ***
La Coruña	9.143	-0,07 **	Badajoz	5.725	-0,08 **
Madrid	44.304	-0,07 ***	Toledo	4.259	-0,07 ns.
Orense	2.520	-0,04 ns.	Teruel	1.126	-0,06 ns.
Zaragoza	7.174	0,02 ns.	Valencia	20.066	-0,04 **
Lugo	2.861	0,03 ns.	Albacete	3.173	-0,03 ns.
Lérida	2.969	0,03 ns.	Asturias	9.823	-0,02 ns.
Asturias	9.072	0,05 ns.	Guadalajara	1.200	0,05 ns.
La Rioja	2.191	0,07 ns.	La Rioja	2.321	0,05 ns.
Melilla	554	0,12 ns.	Huesca	1.684	0,06 ns.
Guadalajara	1.256	0,13 *	Ciudad Real	4.200	0,08 *
Teruel	1.134	0,14 *	Cantabria	4.858	0,14 ***
Cantabria	4.655	0,16 ***	Zaragoza	7.448	0,14 ***
Álava	2.474	0,18 ***	León	4.509	0,15 ***
León	4.424	0,19 ***	Cuenca	1.643	0,18 ***
Valladolid	4.377	0,22 ***	Madrid	49.501	0,27 ***
Cuenca	1.638	0,24 ***	Álava	2.758	0,28 ***
Vizcaya	10.469	0,35 ***	Zamora	1.666	0,33 ***
Huesca	1.703	0,36 ***	Ávila	1.404	0,35 ***
Navarra	4.659	0,40 ***	Segovia	1.266	0,35 ***
Salamanca	2.949	0,48 ***	Valladolid	4.766	0,37 ***
Segovia	1.307	0,49 ***	Palencia	1.614	0,41 ***
Guipúzcoa	6.361	0,50 ***	Navarra	4.894	0,42 ***
Ávila	1.404	0,55 ***	Vizcaya	11.290	0,48 ***
Zamora	1.741	0,60 ***	Burgos	3.134	0,51 ***
Palencia	1.691	0,66 ***	Guipúzcoa	6.587	0,53 ***
Burgos	3.178	0,72 ***	Salamanca	3.083	0,55 ***
Soria	764	0,83 ***	Soria	739	0,63 ***
Constante		20,20 ***	Constante		17,3501 ***
-2 Log Likelihood		286.556	-2 Log Likelihood		292.828
Ganancia		3.371	Ganancia		3.101

Fuente: elaboración a partir de la Encuesta Sociodemográfica de 1991

Significación: ***= estadísticamente significativo al 99%; ** = al 95%; *=al 90%; ns. Estadísticamente no significativo

Sólo algunos comentarios para situar a otras provincias en estos niveles de dependencia tan dispares. Acompañando a Soria en su elevada soltería residencialmente dependiente encontramos al País Vasco (con la pequeña particularidad de Álava, con una dependencia

algo menor que sus compañeras regionales), Navarra y la comunidad autónoma de Castilla y León (registrando la provincia de León un nivel algo menor que el resto de la comunidad). Un segundo conjunto de alta dependencia, aunque no tan extremada, lo constituían junto con Álava y León, la provincia de Cuenca. Y la frontera que marcaba aquellas provincias en que claramente la emancipación familiar y/o residencial estaba por encima de la pauta general española la constituía Cantabria, donde sus residentes registraban unas *odds* relativas de emancipación 15 puntos superiores a la referencia (tabla 33). En la mayoría de los casos, la pauta de emancipación respecto a la general según sexos se distinguía de manera idéntica para hombres y para mujeres, no obstante, en las provincias de Burgos, Soria, Palencia, Ávila, Zamora y Segovia la dependencia era sensiblemente mayor en los hombres que en las mujeres, de la misma forma que en Valladolid se daba el caso contrario (gráfico 119).

En el polo de menor dependencia, junto a Almería, se encontraban, en primer lugar, Gerona y las Baleares, con unas *odds* alrededor de 50 puntos porcentuales por debajo del estándar. Le seguían las Islas Canarias, con unas *odds* inferiores en 40 puntos porcentuales en Santa Cruz y 30 en Las Palmas. A este último nivel estaba la provincia de Castellón, y con 20 puntos porcentuales menos estaba Cáceres. En todas estas provincias el nivel de emancipación fue similar para hombres y mujeres (tabla 33). Pero el conjunto en que los niveles de emancipación eran claramente superiores al estándar, aunque distinto entre sexos, abarcaba también a Alicante, Murcia y Málaga, que compartían unas *odds* masculinas de $-0'40$ y femeninas de $-0'30$ para las dos primeras provincias y de $-0'25$ para la tercera. Pontevedra, Huelva y Jaén estaban en una situación similar, con unas *odds ratio* de $-0'30$ para los varones y $-0'20$ para las mujeres. Con un alto grado de emancipación, pero mayor entre las mujeres que entre los hombres estaba la provincia de Tarragona ($-0'30$ para los varones y $-0'40$ para las mujeres). En una segunda franja de alta emancipación la ocupaban Sevilla y Granada, con unas *odds ratio* de alrededor de $-0'30$ para los varones y de $-0'10$ para las mujeres. También estaban en este nivel las provincias de Barcelona, Córdoba, Ceuta y Cádiz.

Antes de entrar en la zona en que tanto para hombres como para mujeres los niveles de emancipación eran estándar, debemos detallar una serie de particularidades que imposibilitan situar a una provincia en uno u otro nivel a causa de la posición diferencial por sexo. Enumeraremos primero aquellos lugares donde la emancipación fue superior

entre las mujeres que entre los hombres. En la provincia de Lugo, por ejemplo, el grado de dependencia residencial y familiar de la mujer era muy reducido (con una *odds ratio* de $-0'33$), mientras que en el caso del varón no se distinguía el modelo de la pauta general. También esta fue la situación detectada en otras dos provincias gallegas, Orense y la Coruña, con unas *odds ratio* de $-0'5$ para los varones y de $-0'15$ para las mujeres. Muy similares parámetros a estos últimos se registraron en la provincia de Zaragoza. Con el mismo sentido en el desequilibrio del fenómeno entre sexos, pero un nivel de dependencia general mucho mayor estaba Huesca, con unas altísimas *odds ratio* de $0'36$ para los varones, aun siendo estas indistinguibles en el caso de las mujeres. En las provincias que acabamos de citar, la *odds* de dependencia respecto a la pauta general por sexos eran claramente más pequeñas para las mujeres que para los hombres, es decir, el grado de emancipación familiar y residencial era relativamente superior entre las mujeres que entre los hombres.

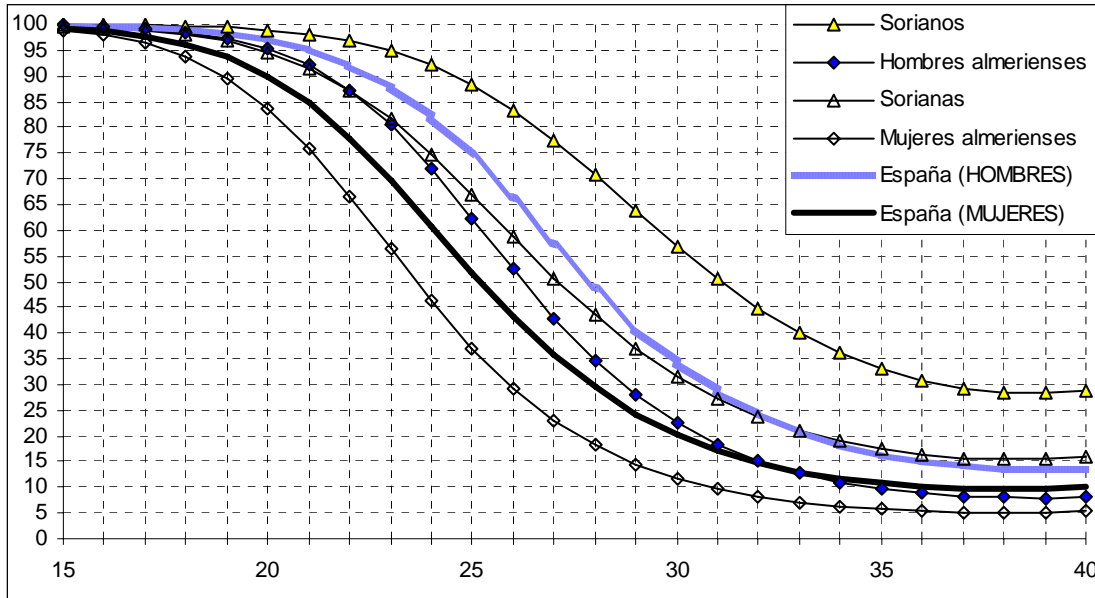
En las provincias de Valencia y Albacete se observó lo contrario, con una dependencia muy baja entre los hombres (con una *odds ratio* respectivamente de $-0'25$ y $-0'20$) y no diferente a la pauta de referencia para las mujeres. En la misma línea se observó a Guadalajara y Teruel (con unas *odds* de $0'15$ para los hombres y $0'5$ para las mujeres) y Toledo ($-0'10$ y $0'08$ respectivamente para hombres y mujeres). Así como en Madrid, con unas *odds* iguales a los Españoles para los varones y una altísima dependencia de $0'27$ para las mujeres.

Llegamos a la amplia franja en que los niveles de dependencia siguieron la pauta establecida para el total de España. Así, con unas *odds ratios* tanto para hombres como para mujeres de $-0'10$ se encontraban Ciudad Real y Badajoz. Como ya hemos comentado, en Asturias y en La Rioja, el nivel de emancipación era idéntico para hombres y mujeres y seguía en ambos casos la pauta general.

Para reflejar las pautas provinciales, en los mapas que acompañan este apartado hemos dividido las provincias en tres grupos equidistantes. Los mapas 8 y 9 presentan estas agrupaciones para hombres y mujeres respectivamente. En ellos puede verse las zonas que acompañan a cada uno de los modelos de emancipación descritos: en blanco, las provincias de mayores proporciones de emancipados domiciliar y familiarmente, en negro, las de mayores proporciones de dependientes y, en gris, las de modelo similar a la

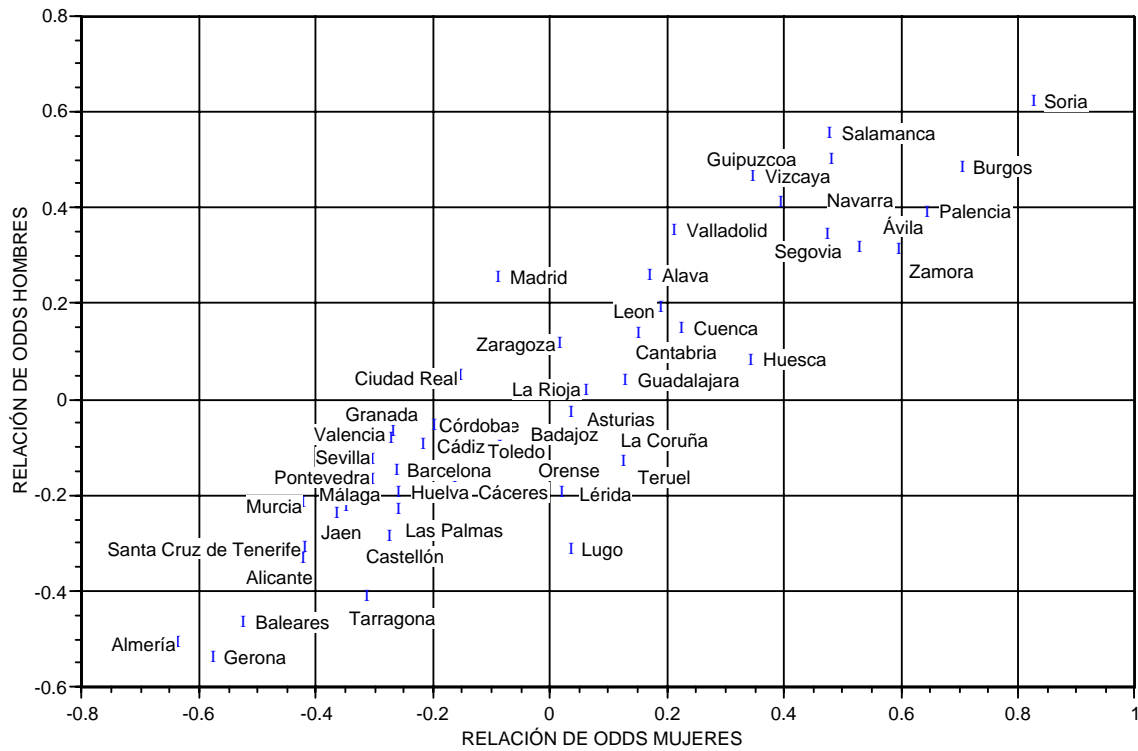
pauta española. En general, reforzando lo que acabamos de comentar, distinguimos una pauta que abarca todo el litoral mediterráneo (incluyendo las Islas Baleares), Andalucía y las Islas Canarias, con un grado de dependencia muy bajo; un nivel intermedio para Galicia y la franja Cantábrica (que incluye a la provincia de León) y una diagonal que se sitúa desde Badajoz hasta Zaragoza; y un polo de alta dependencia familiar para el País Vasco y casi toda Castilla y León. Deberíamos, sin embargo, realizar una serie de acotaciones para las provincias en las que el modelo se mostraba contrapuesto para hombres y mujeres; ejemplos en este sentido los encontramos en la mayor parte de Andalucía, donde la dependencia fue mayor entre las mujeres que entre los hombres o, por el contrario, en la provincia de Lérida, donde la dependencia fue mayor entre los hombres que entre las mujeres.

Gráfico 118. Proporciones de “nunca en pareja” y “residencialmente dependientes” según sexo en las provincias de Soria, Almería y en España



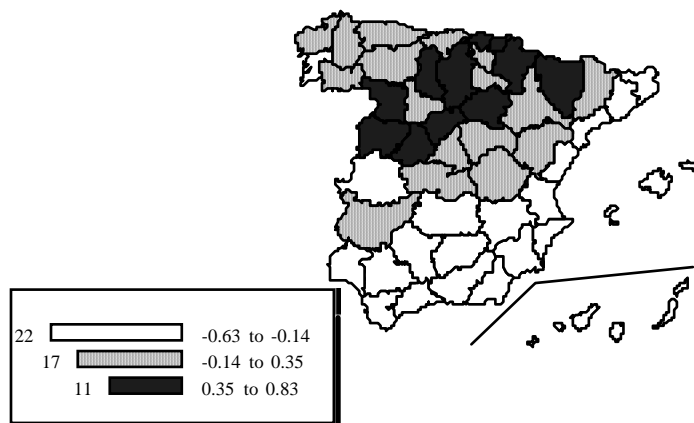
Fuente: elaboración a partir de la tabla 34

Gráfico 119. Cruce entre la relación de odds de dependencia masculina y femenina



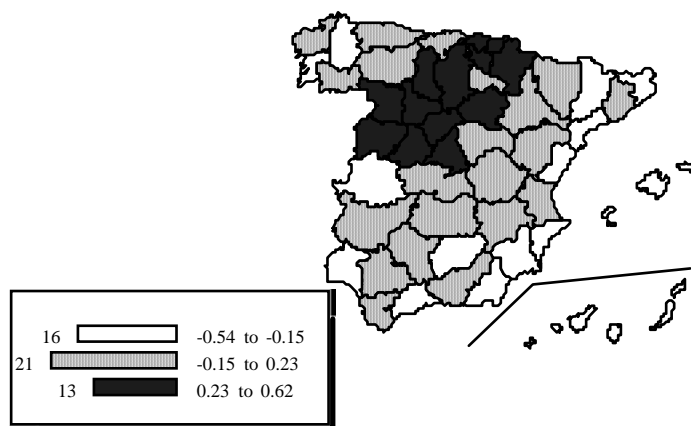
Fuente: tabla 34

Mapa 8. Hombres, niveles de dependencia familiar y residencial



Fuente: tabla 119

Mapa 9. Mujeres, niveles de dependencia familiar y residencial



Fuente: tabla 119

Conclusiones

Ésta es una tesis histórica: el siglo XX constituye su pasado, de la misma manera que el inicio del segundo milenio constituye su futuro. El pasado está dado y no se puede cambiar, el futuro es incierto y no se puede predecir, nos recordaba David Anisi en su libro “Creadores de escasez” (1995), tal vez por ello el futuro es tan variado como el número de futurólogos, como nos comentaba Anna Cabré en “Volverán tórtolos y cigüeñas” (1993). Hemos reconstruido el pasado, con todas las herramientas y materiales que tuvimos ocasión de acumular y utilizar, y no hemos podido evitar dar algunas pistas sobre lo que nos depara el futuro (pues es imprescindible entender el presente en clave de porvenir).

¿Pero, de qué tratamos? Tratamos de todas las circunstancias relacionadas con los modelos matrimoniales vigentes en España a lo largo del siglo XX. Hablamos de las connotaciones sociales que este modelo podía comportar y de las presiones que pudo haber recibido para comportarse de una o de otra forma. De su proceso de cambio y de sus constancias.

¿Ciclos demográficos?

Para empezar, debemos enfrentarnos a la perspectiva cíclica y darle o negarle definitivamente un papel en toda esta historia. Creemos poder afirmar con suficiente razón que existieron estas ondulaciones durante el siglo XX. Tenemos algunas dudas, pero hemos desvelado pruebas suficientes para apuntar la presencia de ciclos históricos en la evolución del modelo matrimonial. Esboцemos, ante nada, las fases descubiertas en la tendencia primonupcial:

- A) El modelo matrimonial en España sufrió entre 1900 y mediados de la década de 1950, de manera casi ininterrumpida aunque acelerando la velocidad del cambio entre 1930 y 1955, un retraso de dos años en todos los indicadores de calendario así como un descenso de cuatro puntos porcentuales en la proporción final de los que accedían al matrimonio. Esta fase se inició con las generaciones 1860-64 y terminó con las nacidas a principios de los años treinta.
- B) Tras un claro punto de inflexión a finales de la década de 1950, se dio una explosión de la primonupcialidad y un apremiante adelanto del calendario. Así, las generaciones nacidas durante la década de 1930 viraron el rumbo de su modelo matrimonial, siendo éste cada vez más temprano. Y con excepción de los varones nacidos a principios de esta década, a los que un mercado matrimonial desfavorable condujo a aumentar ligeramente su soltería definitiva (siendo los que mayor celibato definitivo registraron para su sexo durante el siglo XX), todas las demás generaciones 1930-59, tanto masculinas como femeninas, incrementaron la intensidad final de su primonupcialidad.
- C) Los nacidos desde principios de la década de los sesenta en adelante, que entraron en el mercado matrimonial durante los años ochenta y noventa de este siglo, han sido los protagonistas del punto de inflexión de la siguiente fase, de la que aun no hemos presenciado el final, pero que estará marcada sin duda por un veloz atraso en el calendario de su primonupcialidad.

En definitiva, nuestros datos muestran que la historia primonupcial del siglo XX puede contemplarse como un largo ciclo de 100 años que se inició con las generaciones nacidas alrededor de 1860 y acabó con las nacidas alrededor de 1960. Un ciclo con una extensa fase de retraso en el calendario y caída de la intensidad y una corta fase de adelanto en el calendario e incremento de la intensidad. Si creyésemos en una ley demográfica que estableciera que dada una longitud de onda, la distancia entre el valle y la cima de un ciclo debiera ser constante, concluiríamos que las dos fases que hemos descrito no eran dos fases componentes de un mismo ciclo, pues su extensión fue demasiado distinta y, en consecuencia, la vasta etapa que abarcó la primera mitad del siglo XX debiera de haber estado unida a una fase anterior, de la misma manera que el breve estadio que se extendió

por las décadas de los sesenta y los setenta debiera de ligarse al presente, que mostraría a finales de siglo su término.

En general, debemos admitir que la evolución transversal de la primonupcialidad se ha visto acompañada de claras influencias en el número de nacimientos del momento, en el sentido de que mientras que un modelo matrimonial joven e intenso conllevaba un aumento y concentración de la fecundidad, a una primonupcialidad tardía y restringida le seguía inmediatamente una fecundidad reducida. No obstante, si indagamos con detalle y no *a grosso modo*, para la primera mitad del siglo XX en España, no podemos llegar a establecer ninguna relación suficientemente precisa entre una caída de la natalidad y un adelanto del calendario y aumento en la intensidad primonupcial de las generaciones *vacías* nacidas entonces; como tampoco entre un incremento de la natalidad y un atraso del calendario y un descenso en la intensidad primonupcial de las generaciones *llenas* nacidas durante ese período. Incluso tenemos un ejemplo de la relación contraria: durante las dos primeras décadas del siglo XX se produjo una progresiva reducción en el número de nacimientos, desde los 670.651 en 1905 a los 585.963 en 1919, pero aun así las generaciones que vieron la luz en aquellos tiempos se casaron en promedio cada vez más tarde (aunque conservaron la intensidad final de su primonupcialidad).

Por el contrario, durante la segunda mitad del siglo XX se observa una estrecha conexión entre el volumen de las generaciones y su pauta primonupcial. Por un lado, las generaciones de *escaso número* nacidas entre 1930 y 1955 siguieron una pauta matrimonial caracterizada por el adelanto en el calendario y el aumento de la intensidad final. Por otro lado, las generaciones de *abundante número* nacidas entre 1956 y 1976 han manifestado una pauta primonupcial cada vez más retrasada, la cual, aunque no puede darse por terminada para las generaciones más jóvenes, hasta los últimos datos disponibles no ha ofrecido ningún cambio en su tendencia.

De manera complementaria, en el análisis transversal, en el caso de la primera mitad del siglo XX, tampoco la relación entre jóvenes y adultos en un momento específico en el tiempo estuvo relacionada con un modelo matrimonial más o menos temprano o tardío o más o menos intenso o débil. De nuevo, sin embargo, este indicador se comportó en la segunda mitad de la centuria analizada como un estímulo que puso en marcha el mecanismo del cambio de tendencia en el modelo matrimonial, en el sentido de que un

mayor número de puestos de adulto con respecto al de jóvenes provocó la inflexión hacia un rápido adelanto de la primonupcialidad e incremento de la intensidad final y, por el contrario, la abundancia de jóvenes respecto a los adultos ha supuesto un casi inmediato cambio de tendencia hacia un calendario cada vez más retrasado.

En definitiva, no negamos que durante el período histórico analizado se registraron ondulaciones en la evolución del modelo primonupcial, pero sí nos resistimos a creer con nuestros cien años de historia en la mano que estos ciclos siguieran ningún tipo de **determinismo histórico**, es decir, que cada fase estuviera predeterminados por la anterior y que el esquema de evolución fuera fijo para toda la centuria. Sin embargo, no podemos sino sorprendernos por la extraordinaria precisión hallada para las generaciones posteriores a 1930, por lo cual nos preguntamos si este mecanismo se encontrará presente para el tiempo histórico más contemporáneo: en el caso de que a poco tiempo del inicio del siglo XXI y afectando a las generaciones nacidas a partir de 1976 percibamos un claro cambio de tendencia dirigido hacia un adelanto en el calendario primonupcial no tendremos más remedio que convenir que así es.

En conclusión, la información aportada por esta tesis no corrobora la tesis cíclica de Easterlin para España para todo el siglo XX. Aunque recordemos que este autor afirmó que antes de 1960 los procesos migratorios atenuaron la importancia del tamaño relativo de las cohortes de nacimiento, actuando como válvula de escape para aquellas generaciones más voluminosas. También está el punto de vista que defiende que el modelo demográfico dibujado por Easterlin se puso en marcha sólo en el momento en que la mortalidad (especialmente la infantil, pero también las crisis de mortalidad producidas por enfermedades o enfrentamientos bélicos) dejó de ser la determinante principal en el control de la población. No nos compete imaginar que hubiera pasado si las circunstancias históricas hubiesen sido otras, pero sí establecer que las mismas en España no cambiaron mucho hasta finales de la década de 1950, tanto en lo referido a la extensión del sistema sanitario como educativo. Así, el desplome de la natalidad durante la década de 1930 no se debió a la llegada de unas generaciones especialmente numerosas, sino que fue fruto de una crisis económica y, muy en especial, de una cruenta Guerra Civil y una extensa posguerra.

No obstante, durante el siglo XX en España, se dio a finales de los años cincuenta un primer punto de inflexión en la pauta matrimonial, que condujo a una clara tendencia primonupcial nueva en la centuria, caracterizada por un acelerado adelanto en el calendario y un inusitado aumento de la intensidad, que conllevó a un modelo matrimonial casi universal y cada vez más joven. Este proceso coincidió con la liberación del mercado económico que impuso políticamente el primer plan de desarrollo franquista, con los procesos migratorios que cambiaron de manera radical la estructura de la actividad de la población española y con la llegada al mercado de trabajo y matrimonial de unas generaciones vacías a causa de la caída de la natalidad durante los años 30,

Concomitante a este proceso se produjo una concentración de la natalidad en un período muy concreto en el tiempo (1955-75), unas generaciones *llenas* que no vieron que el mercado de trabajo aumentara paralelamente sus plazas de ocupación o variara en sus características fundamentales, ni que la sociedad civil ni el Estado respondieran de forma alguna a la avalancha de población; sólo el reducido grupo compuesto por la familia nuclear brindó su ayuda permitiendo la prolongación *sine die* del período de juventud, aunque *evitando* cualquier posible solución al problema fuera de los cánones considerados *tradicionales*, a saber, el camino de la emancipación pasaba necesariamente y con muy pocas excepciones por la formación de un núcleo familiar conyugal neolocal.

Como resultado, y debido en último término a la pertenencia a generaciones muy voluminosas, los nacidos desde finales de la década de 1950 hasta mediados de la década de 1970 se han enfrentado a una sociedad que no ofrecía nuevas plazas de adulto, en el amplio sentido del término; y en consecuencia se han casado y emancipado cada vez más tarde, en una tendencia imparable para ellos y ellas. Gracias a la extensión de los métodos anticonceptivos modernos, este modelo ha supuesto una crisis de natalidad que en su dimensión y, muy en especial en su duración, debemos considerar sin precedentes en el siglo XX.

Las generaciones 1980-1999 serán generaciones relativamente muy poco voluminosas: ya han nacido y podemos afirmar que serán pocos (a no ser que se produzca una incorporación masiva de inmigrantes). A juzgar por lo descrito a lo largo de esta tesis nada se opone a admitir que la evolución de la primonupcialidad en el futuro inmediato continuará marcada por el ciclo demográfico, y que cuando las generaciones nacidas

alrededor de 1980 accedan al mercado matrimonial (que será pronto) provocarán un punto de inflexión hacia una primonupcialidad que volverá a ser cada vez más temprana e intensa.

En conclusión, durante el período 1960-1999 hemos vislumbrado un ciclo demográfico en el comportamiento primonupcial. Su fase ascendente esta dibujada por un fuerte adelanto en el calendario y una elevación de la intensidad de la primonupcialidad de las generaciones 1930-1955. Estos cambios se llevaron a cabo gracias en gran parte a su escaso volumen, debido a su vez a los no-nacimientos del período 1930-55, a la crisis demográfica causada por una crisis económica, a una Guerra Civil y, finalmente, a una muy dura posguerra.

Por otro lado, el ciclo también tuvo una fase descendente caracterizada por un retraso acelerado en el calendario y un caída en la intensidad final de la primonupcialidad, no compensada en absoluto por un aumento de la cohabitación no marital. Fue causado básicamente por el excesivo número relativo de las generaciones 1955-75, hijos e hijas del comportamiento reproductivo inscrito en el modelo matrimonial de los nacidos y nacidas durante el anterior período analizado.

Cabe recordar finalmente que las generaciones 1955-75 han manifestado junto a su modelo matrimonial tardío y poco intenso, un comportamiento reproductivo con la característica fundamental de un estricto control de la natalidad. Éste ha dado lugar a la constitución de un colectivo de generaciones 1980-1999 relativamente muy poco numerosas, para las cuales prevemos que adelantarán de nuevo el momento de contraer matrimonio y, si además tienen una mayor descendencia, quedará demostrado que la evolución cíclica determinista de la historia continua vigente. En caso de que, por el contrario, se mantenga una cierta estabilidad natalicia significará que la población ha cambiado de manera radical su estrategia cultural.

¿Estrategia?

Hace ahora cien años a los hombres se les obstruía el paso del celibato al matrimonio hasta que hubiesen cumplido los 21 años, porque debían esperar a esa edad para poder

pensar en devenir adultos de pleno derecho ¿Por qué? Tal vez fuera porque ninguno antes de esta edad podía acceder a casa y trabajo, es decir, estar en posición de casarse, por mucha o poca que fuera su disposición para hacerlo. A las mujeres, por el contrario, no se les ponía tantas trabas y ya las había en posición y disposición de contraer matrimonio a los 17 años ¿Por qué no después? Porque al parecer, una parte importante de la sociedad española de principios de siglo no veían ninguna razón para controlar la nupcialidad de las mujeres más jóvenes. Fuere por lo que fuera, la realidad es que durante todo este siglo, en España, se mantuvieron unas edades sociales mínimas de entrada al matrimonio de 22 años para los hombres y de 18 años para las mujeres. Esta constante sólo se desvaneció durante el período 1965-75 para las generaciones 1950-64, a las que, como excepción a la norma secular, se *permitió* adelantar su momento de entrada al matrimonio, si así lo deseaban. Estos valores nos sugieren que a lo largo del siglo XX en España existió una estrategia para evitar el matrimonio antes de las edades mínima citadas, aunque no sabríamos decir con certeza si se trató de una estrategia comunitaria, familiar o individual, o de una combinación de los tres aspectos.

Sin embargo, debemos añadir que es erróneo pensar que a partir de estas edades sociales mínimas, en nuestro más lejano pasado (a saber, principios del siglo XX), la Sociedad o la Familia presionaba para que se contrajera matrimonio. Primero, ante todo, hay que recordar que alrededor de un 8 por ciento de los hombres y un 10 por ciento de las mujeres eran excluidos de la Institución, o se excluían.

Por otra parte, el calendario si bien era temprano (comparado con los países europeos nordoccidentales) no era inmediato, ni mucho menos. El varón, aunque lo más probable era que se casara veinteañero, también era muy posible (aunque mucho menos) que contrajera su primer matrimonio entre los 30 y los 40 años. Con todo, quien llegara soltero a los 40 años probablemente quedara célibe. Si se nacía mujer y se sobrevivía hasta los 18 años (edad mínima social al matrimonio para las mujeres), había a principios de siglo un 50 por ciento de probabilidades de que se pasara de la soltería al estado matrimonial entre esta edad y los 23 años. Pero un 25 por ciento de ellas contraían matrimonio entre los 23 y los 28 años, mucho más tarde si las comparamos con las primeras. E incluso eran significativas (un 10 por ciento) las que se casaban entre los 28 y los 33 años.

Con el cambio de siglo, el modelo matrimonial en España inició una lenta carrera hacía un retraso en la edad de entrada al matrimonio. Así, esta época histórica se nos presenta como un proceso hacia la reducción a un mínimo la proporción de mujeres casadas antes de los 20 años. Desconocemos si fue novedad o retorno a patrones anteriores, pero sí sabemos que a ello se dedicó con ahínco la sociedad española a principios de siglo ¿Y los hombres? También entre ellos el juego estuvo entre los veinteañeros, pues ellos, en el amanecer de la centuria, pasaron de casarse con *veintipocos* años a hacerlo con *veintimuchos*. La nupcialidad entre los varones menores de 21 años continuó casi inexistente y la primonupcialidad de los treintañeros más jóvenes continuó siendo significativa, aunque siempre se mantuvo en un discreto segundo plano.

Respecto a la proporción de soltería definitiva, éste indicador empezó a registrar un incremento en los primeros años del siglo, no muy considerable entre los hombres pero espectacular en el caso de las mujeres. Es decir, la exclusión de parte de la población de la institución del matrimonio se mantuvo firme e incluso se incrementó con decisión para las mujeres. Se mantuvo la presión social para que parte de la población no se casara, presión que se vio agravada para las mujeres por su situación desfavorable en el mercado matrimonial. El resultado: un 10 por ciento de soltería definitiva masculina y un aumento en el celibato definitivo femenino, partiendo de un 10 por ciento y hasta sobrepasar el 15 por ciento de soltería definitiva femenina. Por todo ello, debemos concluir que los desequilibrios en el mercado matrimonial fueron una variable muy influyente en la evolución del celibato femenino definitivo, aunque siempre se mantuvo una elevada proporción de soltería definitiva para ambos sexos.

En resumen, las generaciones que vivieron el cambio de siglo en España y se adentraron en él compartieron con el modelo europeo-occidental un celibato definitivo del 10 por ciento, aunque su calendario fue sensiblemente más temprano que el dibujado por Hajnal para Europa occidental.

Además, aquellos lugares que mostraron una evolución de la primonupcialidad más acorde con la pauta por edad dibujada para Europa occidental a finales del siglo XIX pueden incluso considerarse como particularidades o excepciones al modelo matrimonial español. Sin duda, en España a principios del siglo XX, la heterogeneidad social era muy importante, como quedaba reflejado en los modelos matrimoniales. Por ello, deberíamos

ser muy cuidadosos al hablar de estrategia común, pues ésta anduvo bien fragmentada. El ejemplo que aquí hemos analizado con detalle se refiere a los contrastados modelos matrimoniales encontrados a escala territorial, diferencia mantenida durante todo el siglo XX que nos hace concluir que existieron en esta centuria cuanto menos *estrategias regionales*, y que no se ha producido una homogeneización en el presente. Así, la pauta de matrimonio de máxima jovialidad y mayor alcance se encuentra en el sudeste de España. Allí las mujeres se casaban a finales del siglo XIX con 23 años como media y los varones con 26 o 27 años en promedio. Modelo más parecido al del oriente europeo que al occidental.

A Andalucía oriental se le unía al sur del levante en este modelo matrimonial joven e intenso. Tras él se adivinaba la fuerte presencia de la familia nuclear en los hogares y una pauta de residencia neolocal. En contraste, en el otro extremo del modelo primonupcial, se presentaba Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Navarra, Madrid y Canarias. Sus altas solterías definitivas no podían ser achacadas a desequilibrios en el mercado matrimonial (aunque existía en la mayoría de estas zonas), pues tan elevadas eran para las mujeres como para los hombres. Ambos contraían matrimonio a edades muy similares, mostrando una cercanía entre sexos en el modelo matrimonial. Entre uno y otro polo la distancia era muy considerable, y las otras provincias se situaban en un continuo entre ambos. Desde diferentes posiciones de partida, se inició así la carrera hacia un modelo matrimonial de calendario cada vez más tardío y de acceso restringido, pero siempre – como decíamos- se mantuvieron las distancias.

Con todo, no poseemos suficientes pruebas para convenir que durante toda la mitad del siglo XX en España se dio un plan social para dificultar el matrimonio en aras a reducir la fecundidad.

Hemos analizado una serie de variables familiares y su influencia en la pauta matrimonial. Ha quedado claramente establecido que la familia agrícola suponía la pauta de primonupcialidad masculina más reducida para cualquiera de los conjuntos generacionales considerados. Un modelo que se ha reforzado en el tiempo. En contraste, para las generaciones más antiguas la pauta de primonupcialidad más intensa entre las mujeres se daba precisamente en familias de ámbito rural, relación que desapareció para las generaciones intermedias e incluso se ha invertido para las generaciones más

contemporáneas. No obstante, para las mujeres, una madre agricultora supuso siempre una intensidad primonupcial más alta que tener a la madre fuera del mercado de trabajo. La hipótesis que una madre inactiva pudiera influir en una pauta de primonupcialidad para su hija más temprana e intensa queda falsada. Con todo, no hemos podido comprobar el modelo a escala territorial, es decir, considerando que este modelo explicativo pueda variar entre regiones.

Por otro lado, existe una relación negativa entre el nivel de instrucción de los padres y la pauta de primonupcialidad de los hijos. No obstante, dicha relación se presenta muy contrastada según sexo. En general, para los varones el nivel de instrucción de la madre nunca tuvo un efecto destacado. Por el contrario, el grado educativo del padre y de la madre sumaron sus efectos negativos sobre la primonupcialidad de la hija, sea cual fuere la generación analizada.

También hemos detectado cambios significativos en el patrón primonupcial de los varones según su nivel de instrucción, pero no entre las mujeres. Una educación superior condujo entre las generaciones más antiguas a una menor primonupcialidad, independientemente del sexo; pero entre los varones este modelo cambió para las generaciones más contemporáneas. En definitiva, se dan pruebas suficientes para apoyar la hipótesis de Gary Becker de que una mayor educación en la mujer conduce a un rechazo más frecuente del matrimonio.

En el censo de 1991 hemos visto que un mayor nivel de instrucción suponía una mayor soltería dependiente en España en 1991 para ambos sexos. Debemos remarcar, con todo, que se trata de una información transversal, la cual, a juzgar por la información extraída para el comportamiento longitudinal con la Encuesta Sociodemográfica debía ser catalogada como *coyuntural* para los hombres, pero probablemente *estructural* para las mujeres.

Por otra parte, el efecto de la relación con el mercado de trabajo y la primonupcialidad también ha mostrado con los datos de la Encuesta Sociodemográfica (para las generaciones 1900-59) una gran estabilidad. El modelo masculino siempre se ha basado en que cuanto más estable y continua fuera la relación con el empleo, mayor la probabilidad de un joven soltero de unirse en pareja por primera vez. Para las mujeres, por el contrario, cuanto menor fuera su relación con el mercado de trabajo, mayor la

probabilidad de una soltera de contraer matrimonio. También con los datos del censo de 1991 hemos establecido una relación directa entre, por un lado, los niveles de varones solteros viviendo en casa de su padre y/o su madre y, por otro, las dificultades de inserción en el mercado de trabajo, que señalan a **la ocupación como una condición necesaria de la emancipación de los jóvenes varones**. Para las mujeres, por el contrario, en 1991 seguía rigiendo con gran fuerza la relación contraria, planeando en todo momento el modelo tradicional de emancipación femenina a través del matrimonio y la dedicación fundamentalmente a las tareas domésticas.

Finalmente, tomando como base los datos del censo de 1991 hemos podido establecer la relación entre la población municipal y la el estar soltero y viviendo en casa de los padres. Para los municipios menores de 20.000 habitantes, cuanto menos población estaba empadronada, mayor era la probabilidad de estar residiendo en casa de los padres sin haber formado nunca una pareja. En los municipios de entre 20.00 y 100.000 habitantes era donde esta probabilidad era menor. Finalmente, para las ciudades de más de 100.000 habitantes suponían menores niveles de emancipación juvenil respecto a las ciudades intermedias.

No obstante, con todo, esta información no alcanza a dibujar las estrategias matrimoniales que se han dado en la década de los noventa, pues todas las fuentes de datos utilizadas se realizaron en el año 1991.

¿Adaptación a la coyuntura?

Debemos siempre distinguir lo que es una mutación estructural en el modelo matrimonial de aquello que es puramente un cambio coyuntural. Que la población española durante el siglo XX ha sufrido en ocasiones, a gozado en otras y a permanecido indiferente en algunas más, y que siempre ha plasmado sus circunstancias en sus pautas primonupciales es un hecho que hemos podido comprobar en esta tesis numerosas veces. Pero mientras que unas han sido adaptaciones puntuales, otras han afectado a la esencia más profunda con que la población se ha casado por primera vez. Durante las cinco primeras décadas del siglo XX en España, el modelo matrimonial sufrió un proceso estructural de retraso en el momento de entrada al matrimonio y de restricción del número de los que finalmente

accedían a él. Por el contrario, efímeras fueron las reacciones a la Guerra de Marruecos de 1909, a la Epidemia de Gripe de 1918, a la proclamación de la Segunda República en 1931 o al final de la Guerra en 1939. Y otros episodios como la crisis primonupcial de 1932 a 1939 no hicieron sino acuciar una dinámica que afectaba desde hacía más de medio siglo a la esencia del modelo matrimonial.

Tras la Guerra Civil, la entrada al matrimonio entre los más jóvenes continuó posponiéndose a la misma velocidad con que se había conducido a lo largo del todo el siglo XX. No obstante, como rasgo específico coyuntural de los años cuarenta y gran parte de los cincuenta, la primonupcialidad entre los más mayores fue extraordinariamente elevada. A través de este incremento de la primonupcialidad en las edades más maduras se consiguió recuperar la intensidad transversal del fenómeno. Por ejemplo, durante la primera mitad de los años cincuenta, el modelo matrimonial incrementó la restricción del calendario entre los menores de 30 años y las menores de 25 años; por el contrario, la primonupcialidad para los mayores de esta edad fue muy intensa en relación con el inmediato pasado. En conclusión, mientras que para los y las más jóvenes el modelo matrimonial mostraba la continuación de la dinámica restrictiva que venía produciéndose desde principios del siglo XX, para los más adultos y las más adultas significaba un aspecto nuevo en esta centuria, un comportamiento fruto de las circunstancias concomitantes de un Régimen socialmente católico, políticamente franquista y económicamente autárquico surgido tras la Guerra Civil y que se mantuvieron inmutables hasta mediados de la década de los cincuenta. En definitiva, el período 1939-55 sumó al proceso de restricción de la primonupcialidad entre los menores de 30 años y las mujeres menores de 25, la *presión* para que hombres y mujeres se casaran superadas estas fronteras etéreas. Remarcar que en la actualidad (a finales del siglo XX) también están presentes aquellas características, pues los menores de 30 años y las menores de 25 años continúan casándose cada vez menos, pero hemos podido atisbar múltiples indicaciones de *recuperación* de la primonupcialidad entre los mayores de 30 años y las mayores de 25 años.

El adelanto del calendario observado para las generaciones nacidas en los años treinta, cuarenta y cincuenta no supuso la vuelta a pautas de primonupcialidad pasadas (al menos en lo que a nuestra ventana de observación se refiere, a saber, el siglo XX), pues nunca antes la población se había casado tan joven ni el matrimonio más adulto había sido tan

reducido como lo fue para ellas. Por supuesto, podemos también darle a esta época un marcado cariz coyuntural, pues estuvo circunscrita entre el primer plan de desarrollo franquista que dio fin a la autarquía que desde finales de la Guerra Civil hasta entonces había imperado y la crisis del petróleo con el consiguiente aumento del paro que produjo.

Ciertamente, las generaciones nacidas entre mediados de la década de 1950 y mediados de la década de 1960 han retrasado de manera progresiva el momento de transición entre la soltería y el matrimonio. No obstante, este retardo no conducirá a una caída en su intensidad primonupcial final, sino que estas generaciones mostrarán en un futuro inmediato unas tasas de primonupcialidad allende los 40 años inusuales durante el siglo XX. Sus relativamente reducidas tasas antes de esta edad pueden achacarse a la crisis económica de los años ochenta y principios de los noventa, que dificultó e incluso imposibilitó su inserción en el mundo adulto, y la recuperación de su primonupcialidad en edades más adultas podemos referirla al mantenimiento de patrones tradicionales en que el matrimonio continua siendo una institución central y la más importante en el proceso de emancipación familiar. Durante esta etapa histórica más contemporánea hemos podido comprobar como cortos cambios en la situación económica comportaban respuestas inmediatas en las pautas de primonupcialidad, y así la activación económica de mediados de los ochenta condujo a una recuperación de la primonupcialidad.

De hecho, el primer cambio estructural agudo del modelo de primonupcialidad en España durante el siglo XX tuvo lugar a finales de los años cincuenta, coincidiendo con el desarrollo económico de aquel entonces. De manera complementaria, el punto de inflexión en este modelo y la implantación de una pauta matrimonial completamente opuesta a la anterior coincidió con la crisis económica de mediados de los setenta. Sin duda, la hipótesis del matrimonio como fenómeno social de fuerte adaptación a las circunstancias ambientales que, en último término y durante el siglo XX, se han expresado en lenguaje económico, adquiere una fuerza considerable.

¿Cuál de los tres grupos de teorías presentadas explican mejor la evolución de la primonupcialidad en España durante el siglo XX? De la presentación en el segundo capítulo pudimos observar como, de acorde con la teoría homeostática o coyuntural, la intensidad y el calendario de la primonupcialidad se ha adaptado a las circunstancias coyunturales del momento. En general, sin embargo, la evolución estructural del matrimonio durante la primera mitad del siglo XX ha tendido hacia el retraso en el calendario de la primonupcialidad: la noción de estrategia social o cultural se impone a la de adaptación coyuntural. También es cierto que esta estrategia social ha tenido diversas manifestaciones según la región considerada, de manera que puede afirmarse que la cultura del matrimonio en España ha sido muy heterogénea. Pero en el capítulo tercero vimos también que la teoría cíclica dibujaba para la segunda mitad del siglo XX como las generaciones vacías habían incrementado su intensidad primonupcial y adelantado su calendario, siendo las protagonistas de una explosión de la natalidad, y como los componentes de esta explosión natalicia habían retrasado su calendario y disminuido la intensidad de su primonupcialidad. Pero también tenemos elementos para considerar que la primonupcialidad a finales del siglo XX ha respondido a una estrategia individual relacionada con el nuevo papel de las mujeres en España en el mundo del trabajo y de la familia. En conclusión, no vemos con serias dificultades para responder a la pregunta inicial.

BIBLIOGRAFÍA

Alabart, A.; Cabré, A.; Domingo, A.; Fabré, A.; y Stolcke, V. (1988), *La cohabitación en España. Un estudio en Madrid y Barcelona*, Vol. nº 8 Marzo 1988, Estudios y Encuestas, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Alberdi, I. (1995), *Informe demográfico sobre la familia en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.

Alberdi, I. (1999), *La nueva familia española*, Madrid, Taurus Pensamiento.

Alcaide, J. (1976), *Una revisión urgente de la serie de renta nacional española en el siglo XXI, datos básicos para la historia financiera de España, 1850-1975*, vol I, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

Agüero, I. y Olano, A. (1980), "La evolución reciente de la fecundidad en España", en *Revista española de investigaciones sociológicas*, n. 10, pp. 121-150.

Allison, P.D. (1984), *Event History Analysis. Regression for Longitudinal Event Data*, Beverly Hills, London y New Delhi, Sage publications.

Anisi, D. (1985), *Creadores de Escasez, del bienestar al miedo*, Madrid, Alianza Editorial.

Arango J. (1980), "La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 10, pp. 169-177.

Arango, J. (1996), "La modernización demográfica de la sociedad española", en Nadal, J; Carreras, A.; Sudriá, C. (compiladores), *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, pp. 201-236, Barcelona, Editorial Ariel, Colección Ariel Historia.

Barrera, A. (1990), *Casa, herencia y familia en la Cataluña rural*, Madrid, Alianza Editorial.

Blake, J. (1969), "Intervención de los padres, matrimonio tardío y política demográfica", en *Conferencia Muncial de la Población 1965*, Naciones Unidas, New York, vol. II, pp. 129-134.

Beck, U. (1992), *Towards a New Modernity*, London, Sage.

Becker, G. (1965), "A theory of allocation of time", *The Economic Journal*, vol. 75, Septiembre 1965, pp. 493-517.

Becker, G. (1981), *Tratado sobre la familia*, Madrid, Alianza Editorial.

Bozón, M. (1992), "Le Choix du conjoint" en De Singly, F., *La Famille l'état des savoirs*, Éditions La Découverte, París, pp. 22-33.

Cabré, A. (1989), "La reproducció de les generacions catalanes: 1856-1960." Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.

Cabré, A. (1993), "Volverán tórtolos y cigüeñas", en *Estrategias familiares*, Garrido L. y Gil E. (Ed.). pp. 113-131, Madrid, Alianza Editorial.

Cabré, A. (1994a), "Notes sobre la transició familiar", Recull de ponències, Jornades sobre "Familia i canvi social", Associació per a les Nacions Unides a Espanya.

Cabré, A. (1994b). "Tensiones inminentes en los mercados matrimoniales", *El mundo que viene*, Nadal J. (coord.), pp. 37-62, Madrid, Alianza Editorial.

Cabré, A. (coordinadora); Solsona, M.; Domingo, A.; Treviño, R. y Miret, P. (1995), "Aspectos demográficos de la familia", Alberdi, I. (directora), *Informe sobre la situación de la familia en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, pp. 15-186.

Cabré, A. (directora); Blanes, A. y Ajenjo, M., (1995), "Estimación y correcció del subregistre del Moviment Natural de la Població al període 1975-1984. Comarques, capitals comarcals, municipis major de 5.000 habitants i restes comarcals", Mimeo.

Cabré, A. (1999) *El sistema català de reproducció: cent anys de singularitat demogràfica*, Barcelona, Editorial Proa, serie Mare Nostrum, Colecció La mirada social, n.35.

Cabré, A. y Pujadas, I. (1986), "Caída de la fecundidad y evolución demográfica en Cataluña", en Alberto Olano (coord.), *Tendencias demográficas y planificación económica*, Ministerio de Economía y Hacienda, Secretaría de Estado de Economía, pp. 153-157.

Cachinero, B. (1981), "El modelo europeo de matrimonio: evolución, determinantes y consecuencias", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Julio-Setiembre n.15 pp. 33-58.

Cachinero, B. (1982), "La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n. 20, pp. 60-100.

Carbonero, M.A. (1997), *Estrategias Laborales de las Familias en España*, Madrid, Consejo Económico y Social.

Carr, R. (1996, edición revisada 1982, primera edición 1969), *España, 1808-1975*, Barcelona, Editorial Ariel.

Carreras, A. (1988), "La renta y la riqueza", en Carreras, A. (ed.), *Introducción a las fuentes estadísticas de la historia de la España Contemporánea*, Madrid, Banco Exterior de España.

Castro, T. (1992), "Delayed childbearing in contemporary Spain: trends and differentials", *European Journal of Population*, n. 8 , pp. 217-246.

Castro, T. (1994), "Changing Nupciality Patterns in Contemporary Spain.", *Genus*, Volumen IL, n. 1-2, pp. 79-95.

Chasteland, J. C. y Pressat T, R. (1962), "La nupcialité des générations françaises depuis un siècle" *Population* n. 2 , pp. 215-240.

CIRES (1992), "Matrimonios y Parejas", en *La Realidad Social en España (1990-91)*, Bilbao, pp. 129-170.

Clark, C. (1949), "Age at Marriage and Marital Fertility", en *Population Studies*, II, 4, pp. 413-426.

Cliquet, R.L. (1991), "The Second Demographic Transition: Fact or Fiction?", Council of Europe, *Population Studies*.

Coale A.J. y Treadway, R. (1986), "A Summary of Changing Distribution of Overall Fertility, Marital Fertility and the Proportion Married in the Provinces of Europe", en Coale, A.J. y Cotts, S. (eds.), 1986, *The Decline of Fertility in Europe*, Princeton, Princeton University Press/Office of Population Research, pp. 31-181.

Coale, A. J. (1971), "Age Patterns of Marriage", *Population Studies*, n. 25.

Coale, A.J. (1969) "The decline of fertility in Europe from the French Revolution to World War II", en Berhman, S.J. y Freedman, R. (eds.), *Fertility and Family Planning. A World View*, Ann Arbor, Michigan, pp. 3-19.

Coale, A.J. (1973), *The Demografic Transition Reconsidered*, Lieja, UIESP, vol I, 1974, pp. 53-73.

Coale, A.J. (1977), "The developement of new models of nuptiality and fertility", in *Population*, 32è anée numéro spécial, Éditions de l'INED, Paris, pp. 131-155.

Coale, A.J. y Cotts, S. (eds.), 1986, *The Decline of Fertility in Europe*, Princeton, Princeton University Press/Office of Population Research.

Coale, A.J. y Mc.Neil, D.R. (1972), "The Distribution by Age of the Frequency of First Marriage in a Female Cohort", *Journal of Americal Statistical Association*, n. 67.

Consejo de Economía Nacional (1945 y 1947), *Comisión para el estudio de la Renta Nacional: La Renta Nacional de España*, 2 vols., Madrid.

Cotts, S. (1986), "Regional Patterns of Nupciality in Western Europe, 1870-1960", en Coale, A. y Cotts, S. (eds.), *The Decline of Fertility in Europe*, Princeton, Princeton University Press, pp. 314-336.

Davis, K y Blake, J. (1956), "Social structure and fertility: an analytic framework", *Economic Development and Cultural Change*, n.4, pp. 211-235.

Davis, K. (1945), "The World Demographic Transition", *Annals of the American Academy of Political and Social Sciencie*, vol. 237, pp. 11.

Delgado, M. (1991), *Las pautas de nupcialidad en España y sus diferencias territoriales*, Instituto de Demografía. Série Documentos de Trabajo, número 6.

Delgado, M. (1993), "Cambios recientes en el proceso de formación de la familia", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.64, pp. 123-153.

Delgado, M. y Castro, T. (1999), *Encuesta de Fecundidad y Familia, 1995 (FFS)*, colección Opiniones y Actitudes, n. 20, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Delgado, M. y Fernández Cordón, J. A. (1989), "Análisis de las cifras de matrimonios en España desde 1975", *Estadística Española* Vol. 31, núm 121, Mayo-Agosto 1989, págs. 281-295.

Diez Nicolás, J. (1971), "La transición demográfica en España", *Revista de Estudios Sociales*, enero-abril 1971.

Diez Nicolás, J. (1985), "La mortalidad en la Guerra Civil española", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 3, 1, pp. 41-55.

Diez Nicolás, J. (1990), "La población española", en Giner, S. (dir.) *España. Sociedad y política*, Madrid, Espasa-Calpe.

Domingo, A. (1996). "Bases demográficas para el estudio de la formación de la pareja en Madrid y Barcelona." Memoria de investigación, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Domingo, A. (1997), "La formación de la pareja en tiempos de crisis, Madrid y Barcelona, 1975-1991", Tesis Doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Easterlin, R. (1980), "American Population since 1940", en Feldstein, M. (ed.), *The American economy in transition*, Chicago, University of Chicago Press.

Easterlin, R. (1986), "Economic preconceptions and demographic research: a comment", *Population and Development Review*, n.12, p. 517-528.

Easterlin, R. (1987), *Birth and Fortune: The Impact of Numbers on Personal Welfare*, Chicago, Chicago University Press.

Easterlin, R.; Wachter, M.L. y Wachter, S.M. (1977), "Demographic influences on economic stability: the United States experience", *Population and Development Review*, Marzo, pp. 1-22.

Echeverri, B. (1993), *La Gripe Española. La pandemia de 1918-19*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Ermisch, J.F. (1985), "Minimal Household Units: A New Approach to the Analysis of Household Formation", *Population Studies*, v. 39, n. 1, marzo, pp. 33-54.

Everseley D.E.C. (1974), "Population, Economy and Society", en Glass D.V. y Everseley, D.E.C. (eds.), *Population in History*, Londres, Edward Arnold, pp. 23-69.

Fernández Cordón, J. A. (1976), "Nupcialité et fecondité en Espagne", Memoria de investigación, Departamento de demografía, Univeridad de Montreal.

Fernández Cordón, J. A. (1977), "Étude démographique de la fécondité en Espagne (1922-74)", Tesis doctoral, Université de País I (Pantheon-Sorbone).

Fernández Cordón, J.A. (1986), "Análisis longitudinal de la fecundidad en España", en Olano, A. (coord.), *Tendencias demográficas y planificación económica*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, p. 49-75.

Fernández Cordón, J.A. (1996), *Demografía, actividad y dependencia en España*, Bilbao, Fundación BBV.

Ferrera, M., “Los Estados del Bienestar del sur en la Europa social”, en Sarasa, S. y Moreno, L (compiladores), *El Estado de bienestar en la Europa del Sur*, Consejo Superior de investigaciones científicas y Ministerio de Asuntos Sociales, Colección politeya. Estudios de Política y Sociedad, n. 7, Madrid, 1995.

Festy, P. (1970), “Évolution de la fécondité en Europe occidentale depuis la guerre”, en *Population*, n.2.

Festy, P. (1971), “Evolución de la nuptialité en Europe occidentale, depuis la guerre” en *Population*, n.2, v.26, pp. 331-379.

Flaquer, L. (1990), *Permanencia y cambio en la familia española*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Flaquer, L. (1998), *El destino de la familia*, Ariel.

Fleury, M. y Henry, L. (1976), *Nouveau manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien*, París.

Frontieé, B. (1995), “A French Perspective on Family and Employment in Spain.” *Cross-National Research Paper Fourth Series: Concepts and Contexts in International Comparisons of Family Policies in Europe 2, The Family-Employment Relationship* : 30-41.

Garrido, L. (1991), “La dimensión generacional del desempleo juvenil”, en *Estudios de economía del trabajo en España. III El problema del paro*, S. Bentolila y Toharia L. (ed.), Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Garrido, L. (1994), *Las dos biografías de la mujer en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.

Garrido, L. (1996), “El empleo de los jóvenes”, en *La emancipación de los Jóvenes en España*, Garrido, L. y Requena, M. (eds.), Madrid, Instituto de la Juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Garrion, A. (1976), “La población española y su territorio”, en *Estudios sociológicos sobre la situación social en España*, Fundación FOESSA-Euramérica, Madrid, pp. 8-194.

Gaudemet, J. (1993, ed or. 1987), *El matrimonio en Occidente*, Madrid, Taurus Humanidades.

Gil Calvo, E. (1984), “La tendencia futura del paro y la fecundidad”, *Revista española de investigaciones sociológicas*, n. 27, pp. 61-77.

Gil Calvo, E. (1985), *Los depredadores audiovisuales. Juventud urbana y cultura de masas*, Madrid, Tecnos.

Gil Calvo, E. (1989a), “El ciclo demográfico en la Comunidad de Madrid”, *Economía y Sociedad*, n. 2, Junio, pp. 23-40.

Gil Calvo, E. (1989b), “Participación laboral de la mujer, natalidad y tamaño de las cohortes”, *Revista española de investigaciones sociológicas*, n. 47, pp. 137-175.

Gil Calvo, E. (1990), *La bifurcación: dos escenarios posibles del futuro femenino*, Madrid, Ministerio de asuntos sociales, Instituto de la mujer, Serie debate, n. 10, pp. 39-46.

Hajnal, J. (1953), "The Marriage Boom", en *Population Index*, XIX, 2, pp. 80-101.

Hajnal, J. (1955). "Age at Marriage and Proporcions Marring.", en *Population Studies*, VII, 2, noviembre 1953, pp. 111-136.

Hajnal, J. (1965), "European Marriage Patterns in Perspective.", en *Population in History*, Glass D.V. y Eversley, D.E.V. (eds), Londres, Edward Arnold, pp. 101-143.

Harris, C.C. (1986. Ed. or. 1983), *Familia y sociedad industrial*, Barelona, Ediciones Península, Colección Homo Sociologicus.

Heath, S. y Miret, P. (1996), "Living in and out the parental home in Spain and Great Britain: a comparative approach." en *Cambridge Group for the History of Population and Social Structure Working Paper Series*, n.2.

Henry L. (1966), "Perturbations de la nupcialité résultant de la Guerra 1914-18", en *Population*, 21 (2), pp. 273-332.

Henry, L. y Houdaille, J. (1979), "Celibat et Age au Mariage aux XVIIIe et XIXe Siècles en France. II Age au premier mariage", *Population*, 2, 1979, pp. 403-442.

Henry, L. y Houdaille, J. (1978), "Celibat et Age au Mariage aux XVIIIe et XIXe Siècles en France. I Célibat définitif", *Population*, Janvier-fevrier, 1, pp. 43-84.

Hermes, G (1972), "The process of Entry into Marriage", *Americal Sociological Review*, n. 37.

Holdsworth, C. (1998), "Leaving Home in Spain: A Regional Analysis", *International Journal of Population Geography*, Volume 4, Number 4, December 1998.

Höpflinger, F. (1985), "Changing marriage behavior: some European comparisons", en *Genus*, volumen XLI, n. 3-4, pp. 41-63.

Iglesias de Ussel, J. (1987), *Sociología del noviazgo en España*, Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Granada.

INE (1982), Anuario estadístico, Madrid, INE.

INE (1994) Censo de población y viviendas 1991, Características generales de la población, Tomo I: resultados nacionales, Madrid, INE.

Jaccard, J.; Turrisi, R. and Wan, Choi K.(1990), *Interaction effects in multiple regression*, Sage Publications, Series Quantitative applications in the social sciences, n. 72.

Jovell, A.J (1995), *Análisis de regresión logística*, Madrid, CIS, colección cuadernos metodológicos.

Jurado, T. (1997), "Un análisis regional de los modelos de convivencia de los jóvenes españoles. Las cuatro Españas de la emancipación familiar", *Revista de estudios de juventud*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Juventud, número 39, mayo 1997.

Landry, A (1934), *La Révolution Démographique*, Paris, Recuil Sirey.

Laslett, P. (1977), *Family Life and Illicit Love in Earlier Generations*, Cambridge, Cambridge University Press.

Laslett, P. (1978) "Age at sexual maturity in Europe since the Middle Ages", en Laslett, P. (ed.), *Family life and illicit love in earlier generations*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 214-232.

Laslett, P. (1988), *The World We Have Lost-further explored*, London, Routledge.

Leguina, J. (1981), *Fundamentos de demografía*, 3ª edición revisada , Madrid, Siglo XXI.

Lesthaeghe, R. (1991), *The Second Demographic Transition in Western Countries: an interpretation*, Brussels, Princeton University Library.

Lesthaeghe, R. (1991), "Una interpretación sobre la Segunda Transición Demográfica en los países occidentales", en Lesthaeghe, R y otros, *Demografía y Políticas Públicas*, Vitoria-Gasteiz: Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer, pp. 9-60.

Livi-Bacci, M. (1968). "Fertility and Nupciality Changes in Spain from the late 18th to the Early 20th Century", *Population Studies*, XXII(1) y XII(2), 83-102/211-234.

Luxán, M. (1998). "La nupcialidad en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Un estudio generacional", Memoria de investigación, Departament de Geografia, Universitat Autònoma de Barcelona.

Malthus, T.R. (1970), *Primer ensayo sobre la población*, Madrid, Alianza.

McCrone, G. y Stephens, M. (1995), *Housing policy in Britain and Europe*, The Natural and Built Environment Series, 5, London: University College London Press.

McDonald, P. (1997), "Gender equity, social institutions and the future of fertility", Women and Families Conference, Paris, UNESCO-CICRED.

Meil, G (1995), "Familia y política familiar", en *Jornades sobre família i canvi social en Barcelona*, pp. 81-96.

Mikelarena, F. (1995), *Demografía y familia en la Navarra tradicional*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana.

Miret, P (1995),. "Breve panorámica de la dinámica y la estructura de la familia española" en *Papers de Demografía*, n. 101.

Miret, P. (1994). "Cambios en los modelos de constitución familiar de la generaciones contemporáneas en España. Un análisis de la nupcialidad de las generaciones nacidas entre 1941 y 1971." Memoria de investigación, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Miret, P (1997),. “Nuptiality Patterns in Spain in the eighties” en *Genus*, Vol. LIII, n. 3-4.

Mitterauer, M. y Sieder, R. (1982, ed. or. 1977), *The European Family. Patriarchy to Partneship from the Middle Ages to the Present*, Southampton, Basil Blackwell Publisher.

Modell, J y Fastemberg, F., “The Timing of Marriage in the Transition to Adulthood: continuity and Change, 1860-1975”, en Demos, D y Spence, S. (eds.), *Turning Points. Historical and Sociological Essays on the Family*, Chicago, Suplemento de la American Journal of Sociology, Volumen 84, The University of Chicago Press, pp. S120-S150.

Montoro, C. (1999), *La Nupcialidada en Navarra. Análisis Socio-Demográfico 1975-1991*, Instituto de Ciencias Para la Familia, Universidad de Navarra.

Nash, M (1983), *Mujer, Trabajo y Familia en España, 1875-1936*, Barcelona, Antropos, Colección Historia, ideas y textos, n.5.

Nash, M. (1991), “Pronatalism and Motherhood in Franco’s Spain”, Bock, G. y Thame, P. (eds.), *Maternity and Gender Policies: Women and the Rise of the European Werfare States, 1880s-1950s*, London, Routledge, pp. 160-77.

Nicolau, R. (1990) “Trajectoires régionales dans la transition démographique espagnol”, Tesis doctoral, Paris, Institut d’Études Politiques.

Nicolau, R. (1991), “Trayectorias regionales en la transición demográfica española”, Livi-Bacci, M. (coordinador) *Modelos Regionales de la transición demográfica en España y Portugal*, Instituto de Cultural Juan Gil-Albert, Diputación de Alicante.

Notestein, F.W. (1945), “Population, the long View”, Shultz, T.W (Dir), *Food of the World*, Chicago, The University fo Chicago Press, pp. 36-58.

Oppenheimer, V.K (1988), “A Theory of Marriage Timing”, *American Journal of Sociology*, Vol. 94, n. 3 (Noviembre 1988), pp. 563-91.

Oppenheimer, V.K. (1994), “Women’s Rising Employment and the Future of the Family in Industrial Societies”, *Population and Development Review*, Vol. 20, n. 2, pp. 293-340.

Pujadas, I. y Solsona, M. (1988). “Evolución reciente y modelos de nupcialidad en España (1979-1981)”, *Papers de Demografia*, n.21.

Reher, D. S. (1991), “Marriage Patterns in Spain, 1887-1930”, *Journal of Family History*, Vol 16, n.1.

Reher, D. S. (1994), “Las dimensiones del mercado matrimonial en España durante la Restauración”, *Boletín de la Asociación de demografía histórica*, XII, n. 2-3.

Reher, D.S. (1988), “Family, Society and Behaviour in the Western World: Historical Legacies and Current Realities”, presentado en la Twenty-ninth Annual Meeting of the Society for Spanish and Portuguese Historical Studies (SSPHS), St. Louis, Abril 1998, Mimeo.

Reher, D.S. (1996), *La familia en España. Pasado y presente*, Madrid, Alianza Editorial.

Requena (mimeo, 1994). “Desigualdad social y dependencia familiar en España”.

Requena, M. (1993). “Formas de familia en la España contemporánea”, en *Estrategias familiares.*, Gil, E. y Garrido, L (ed). Madrid: Alianza Universidad.

Rodríguez Sumaza, C. (1994), *Ciclos demográficos, una perspectiva socioeconómica*, Serie Sociología, n.3, Valladolid, Universidad de Valladolid.

Rodríguez, J. (1994), “El esfuerzo de acceso y política de vivienda en España.” *Familia y Sociedad* : 41-50.

Roussell, L. (1989), *La famille incertaine*, París,

Roussell, L. y Festy, P. (1979), *Recent trends in attitudes and behaviour affecting the family*, Council of Europa. Council of Europe Member States, Population Studies, n. 4.

Rowland, R (1988), “Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XX). Una perspectiva regional”, en Moreda, P. y Reher, D.S., *Demografía histórica en España*, Madrid, Ediciones el Arquero, Textos Universitarios.

Smith, R. (1979), “Some Reflections on the Origin of the ‘European Marriage Pattern’ in England”, en *Sociological Review*, monograph 28, pp. 74-112.

Smith, R. (1983), “Hypotèses sur la nuptialité en Angleterre aux XIIIe et XIVE siècles”, en *Annales*, E.S.C. 38/2, pp. 199-215.

Solsona, M. y Treviño, R. (1990), *Estructuras familiares en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

Tamames, R. (1977), *La República. La Era de Franco*, Madrid, Alianza Universidad.

Thompson, W.S. (1929), “Population”, en *American Journal of Sociology*, vol. 34, n. 6, pp. 675-716.

Valiente, C. (1995), “Rejecting the past: central government and family policy in post-authoritarian Spain (1975-94)”, en *Cross-National Research Papers*, 3, The Family in Social Policy and Family Policy, Fourth Series: Concepts and Contexts in International Comparisons of Family Policies in Europe, pp. 81-96.

Van de Kaa, D. (1987), “Europe’s Second Demographic Transition”, en *Population bulletin*, vol. 42, n. 1.

Vicéns Vives, J. (1968), “La industrialización y el desarrollo económico de España de 1800 a 1936”, *Coyuntura económica y reformismo burgues*, Barcelona, Ariel.

Wall. R. (1987), “Leaving home and the process of household formation in pre-industrial England”, *Continuity and Change*, V. 2, n. 1, pp. 77-102.

Watkins (1986), "Regional pattern of Nuptiality in Western Europe, 1870-1960", en Coale, J y Watkins, S.C. (ed.), *The Decline of Fertility in Europe*, Princeton University Press/ Office of Population Research, pp. 314-336.

Wrigley, E.A. (1969), *Historia y población*, Madrid, Guadarrama.

Wrigley, E.A. y Schofield, R.S. (1981), *The Population History of England, 1541-1871: a reconstruction*, Cambridge.

ANEXO ESTADÍSTICO

Tabla I. Proporciones de alguna vez casados por grupos quinquenales de edad. España, hombres.

	Censo o padrón de población de...														
	1887	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
6-10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6-10
11-15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11-15
16-20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	2	1	16-20
21-25	18	19	15	14	13	10	10	12	13	16	22	27	18	14	21-25
26-30	69	66	65	60	57	46	49	55	61	63	68	70	60	51	26-30
31-35	86	84	83	81	80	75	76	79	80	83	84	84	81	77	31-35
36-40	90	90	89	88	88	84	85	87	87	87	88	88	87	86	36-40
41-45	92	92	91	91	91	89	89	91	90	90	89	90	89	89	41-45
46-50	93	94	93	92	92	91	91	92	91	91	91	90	90	90	46-50
51-55	94	94	95	93	93	92	92	92	92	93	92	91	90	91	51-55
SMAM (hasta 50 años)	27,0	27,4	27,8	28,0	28,4	29,5	29,1	28,4	28,0	27,6	26,9	26,2	27,4	28,6	SMAM (hasta 50 años)
% alg. vez casados 50 años	93	94	94	93	93	92	91	92	92	92	92	91	90	91	% alg. vez casados 50 años

Fuente: elaboración a partir de los censos y padrones de población correspondientes (según datos INE).

Tabla II. Proporciones de alguna vez casadas por grupos quinquenales de edad. España, mujeres.

	Censo o padrón de población de...														
	1887	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
6-10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6-10
11-15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11-15
16-20	8	7	5	4	5	3	3	4	5	6	8	10	6	4	16-20
21-25	48	45	42	38	36	29	29	37	38	42	48	50	38	30	21-25
26-30	75	74	73	68	68	61	62	70	76	78	80	81	75	68	26-30
31-35	86	84	84	81	80	77	75	81	84	87	88	88	87	85	31-35
36-40	87	87	87	86	84	82	81	84	86	88	90	90	90	89	36-40
41-45	90	90	90	89	87	85	84	85	86	88	90	91	91	91	41-45
46-50	89	90	90	89	89	86	85	85	86	88	89	90	92	92	46-50
51-55	91	91	91	91	90	88	86	86	86	87	88	89	91	92	51-55
SMAM (hasta 50 años)	24,2	24,7	25,1	25,8	26,0	26,9	26,6	25,1	24,3	23,8	23,3	23,2	24,8	26,2	SMAM (hasta 50 años)
% alg. vez casadas 50 años	90	90	90	90	89	87	85	86	86	87	89	90	91	92	% alg. vez casadas 50 años

Fuente: elaboración a partir de los censos y padrones de población correspondientes (según datos INE).

Tabla III. Proporciones de alguna vez casados según edades simples. España, hombres.

	1930	1940	1950	1960	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
15	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	15
16	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	16
17	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	17
18	0	0	0	0	1	1	1	3	1	1	18
19	1	1	1	1	2	1	3	4	2	1	19
20	2	2	1	2	3	3	5	7	4	3	20
21	3	3	3	4	4	5	7	10	6	5	21
22	4	5	5	4	6	7	11	16	10	8	22
23	8	9	8	9	9	12	19	25	16	12	23
24	16	14	15	16	18	23	31	37	25	18	24
25	29	20	22	26	30	35	43	48	35	25	25
26	41	29	32	37	43	47	55	58	45	35	26
27	53	38	42	48	53	57	63	66	55	43	27
28	61	46	51	57	61	65	69	71	62	52	28
29	68	55	58	64	67	71	74	75	69	59	29
30	72	61	65	69	72	77	77	78	73	66	30
31	78	68	70	74	76	79	80	82	77	72	31
32	79	71	73	77	78	82	82	84	80	75	32
33	82	76	77	79	80	83	84	85	81	78	33
34	84	78	79	82	82	84	85	85	83	80	34
35	84	80	82	83	83	86	87	86	84	83	35
36	86	82	83	85	85	86	87	87	85	84	36
37	88	84	84	87	87	87	88	88	86	85	37
38	88	85	85	87	87	88	88	88	87	86	38
39	89	86	86	89	88	88	88	89	87	87	39
40	89	86	87	89	88	88	89	90	88	87	40
41	90	89	89	90	89	89	89	90	88	88	41
42	91	88	89	90	90	89	89	90	89	89	42
43	91	90	89	91	90	90	90	90	89	89	43
44	91	90	89	91	91	91	90	90	89	89	44
45	91	90	89	91	91	91	90	90	90	89	45
46	92	91	90	91	91	91	90	90	90	90	46
47	93	91	91	91	91	91	91	90	90	90	47
48	92	91	91	92	92	91	91	90	90	90	48
49	93	92	91	92	92	92	91	90	90	90	49
50	92	91	90	91	91	92	91	90	90	91	50
SMAM (hasta los 50 años)	28,1	29,3	28,8	28,3	28,0	27,5	26,8	26,0	27,4	28,7	
% alg. vez cas. a los 50	92	91	90	91	91	92	91	90	90	91	

Fuente: elaboración a partir de los censos y padrones de población correspondientes (según datos INE).

Tabla IV. Proporciones de alguna vez casadas según edades simples. España, mujeres.

	1930	1940	1950	1960	1965	1970	1975	1981	1986	1991	
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	14
15	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	15
16	0	0	0	1	1	2	1	2	2	1	16
17	1	1	1	2	2	2	2	3	4	3	17
18	2	2	2	3	3	4	4	7	8	5	18
19	5	4	4	6	6	7	8	12	13	9	19
20	11	9	8	11	11	12	13	18	21	14	20
21	18	14	13	17	17	20	21	27	31	20	21
22	26	20	20	26	26	28	31	38	41	28	22
23	36	29	28	36	36	38	43	49	52	38	23
24	46	36	37	45	45	50	53	60	62	48	24
25	53	44	45	54	54	60	63	66	69	58	25
26	61	51	53	61	61	66	70	74	75	66	26
27	67	57	60	67	67	73	76	78	79	72	27
28	70	61	64	71	71	77	79	81	82	77	28
29	74	66	68	75	75	79	82	83	84	80	29
30	73	69	68	76	76	81	84	85	85	83	30
31	80	75	72	79	79	82	85	87	87	84	31
32	78	75	73	80	80	84	87	88	88	86	32
33	82	79	77	82	82	84	88	88	89	87	33
34	82	79	77	82	82	85	88	89	89	88	34
35	81	79	77	82	82	84	88	90	90	88	35
36	83	80	79	84	84	86	88	89	90	89	36
37	86	83	81	84	84	86	89	90	90	90	37
38	84	82	80	85	85	86	88	91	90	90	38
39	86	84	83	85	85	86	89	90	91	90	39
40	82	80	83	83	83	86	88	91	91	91	40
41	88	85	84	85	85	87	88	90	91	91	41
42	87	84	83	84	84	87	88	91	91	91	42
43	89	86	85	85	85	87	88	90	92	91	43
44	88	86	84	85	85	87	88	90	91	91	44
45	87	84	84	85	85	86	88	89	91	91	45
46	88	86	85	85	85	86	88	89	91	91	46
47	90	88	85	86	86	86	88	89	91	91	47
48	89	87	85	85	85	86	88	89	90	92	48
49	90	88	85	86	86	86	88	89	90	92	49
50	86	84	84	85	85	85	87	89	90	91	50
SMAM (hasta los 50 años)	25,1	26,1	26,2	24,9	24,9	24,1	23,6	23,2	23,1	24,8	
% alg. vez cas. a los 50	86	84	84	85	85	85	87	89	90	91	

Fuente: elaboración a partir de los censos y padronales de población correspondientes (según datos INE).

Tabla V. Proporciones de alguna vez casados y casadas según grupos de edad. España, por provincias. Censo de 1900

Varones alguna vez casados, censo de 1900

	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55
Álava	0	0	13	66	84	91	94	94	93
Albacete	0	0	22	72	89	93	95	96	97
Alicante	0	0	21	72	88	93	95	96	96
Almería	0	1	28	78	92	95	97	97	98
Ávila	0	0	21	72	89	95	95	96	96
Badajoz	0	0	16	71	87	92	93	95	95
Baleares	0	1	14	56	79	87	90	91	93
Barcelona	0	1	17	58	78	86	89	91	92
Burgos	0	1	23	75	89	93	95	97	96
Cáceres	0	0	26	80	91	93	95	96	97
Cádiz	0	1	13	55	75	84	87	90	92
Canarias	0	2	21	58	77	84	89	91	93
Castellón	0	0	23	73	88	93	95	96	96
Ciudad R.	0	0	20	78	93	96	98	97	97
Córdoba	0	0	18	68	86	91	93	95	95
La Coruña	0	1	22	68	84	90	92	92	93
Cuenca	0	0	28	78	92	94	96	97	97
Gerona	0	1	19	60	79	88	93	94	95
Granada	0	1	23	72	88	93	95	96	96
Guadalajara	0	0	16	66	87	92	94	95	95
Guipúzcoa	0	0	11	49	72	84	89	89	90
Huelva	0	0	12	58	79	87	89	92	93
Huesca	0	0	14	59	85	92	95	95	95
Jaén	0	0	20	70	87	92	95	96	97
León	0	0	20	67	86	91	94	94	94
Lérida	0	0	17	62	84	91	94	94	95
Logroño	0	0	27	78	89	94	96	96	96
Lugo	0	1	22	60	70	78	76	82	81
Madrid	0	0	11	51	73	82	88	90	91
Málaga	0	1	18	69	88	93	95	96	95
Murcia	0	1	20	72	89	93	95	97	96
Navarra	0	0	14	59	80	89	92	94	93
Orense	0	0	14	54	77	86	89	87	90
Oviedo	0	1	24	68	80	88	91	91	90
Palencia	0	0	18	69	87	92	95	96	95
Pontevedra	0	1	23	63	79	84	89	90	91
Salamanca	0	0	20	72	88	92	94	96	96
Santander	0	1	23	62	78	86	90	91	93
Segovia	0	0	20	76	91	95	97	97	97
Sevilla	0	0	16	60	79	85	90	92	93
Soria	0	0	24	75	91	96	97	97	97
Tarragona	0	0	18	66	85	92	95	95	96
Teruel	0	1	26	76	90	95	96	96	97
Toledo	0	0	23	75	89	93	95	96	96
Valencia	0	0	13	63	85	90	92	95	95
Valladolid	0	0	20	72	87	92	94	95	95
Vizcaya	0	0	15	55	79	87	91	92	93
Zamora	0	0	19	69	87	93	96	96	96
Zaragoza	0	0	19	69	85	91	94	95	96

Tabla V. Continuación

Mujeres alguna vez casadas, censo de 1900

	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55
Álava	0	5	41	75	86	88	91	92	92
Albacete	0	8	56	84	92	93	95	96	96
Alicante	0	8	56	83	90	91	94	93	94
Almería	0	15	65	86	92	92	95	95	95
Ávila	0	5	52	84	93	96	96	96	96
Badajoz	0	6	50	82	92	94	96	96	96
Baleares	0	6	38	68	81	85	89	88	90
Barcelona	0	6	40	69	82	86	88	89	89
Burgos	0	6	48	81	91	93	94	95	95
Cáceres	0	6	56	88	94	95	96	97	97
Cádiz	0	10	47	67	79	85	84	90	92
Canarias	0	9	37	57	72	74	79	79	80
Castellón	0	7	54	83	91	92	94	94	95
Ciudad Real	0	7	55	86	93	94	95	95	95
Córdoba	0	7	52	81	90	92	93	95	95
La Coruña	0	5	32	59	71	73	76	73	74
Cuenca	0	9	58	86	93	95	96	96	96
Gerona	0	6	44	75	82	87	92	93	94
Granada	0	12	60	84	90	93	94	95	95
Guadalajara	0	5	49	83	93	94	96	96	96
Guipúzcoa	0	2	28	61	76	81	84	85	88
Huelva	0	4	35	74	86	88	93	94	94
Huesca	0	7	53	86	94	96	97	97	97
Jaén	0	12	60	84	92	92	95	95	96
León	0	6	40	69	83	86	89	89	91
Lérida	0	8	54	85	92	94	95	95	96
Logroño	0	5	52	83	91	92	94	95	96
Lugo	0	3	31	58	66	72	71	75	74
Madrid	0	4	29	56	73	80	85	86	88
Málaga	0	11	61	84	91	93	95	95	90
Murcia	0	13	61	85	91	93	95	95	96
Navarra	0	3	36	73	86	90	92	93	93
Orense	0	4	30	60	75	79	84	79	84
Oviedo	0	6	28	60	73	76	76	78	81
Palencia	0	4	44	79	88	92	94	94	95
Pontevedra	0	4	29	52	64	67	72	71	73
Salamanca	0	4	45	82	91	94	94	95	95
Santander	0	4	32	62	73	81	86	86	86
Segovia	0	8	53	86	93	95	97	97	97
Sevilla	0	8	46	75	85	87	90	92	92
Soria	0	9	50	81	91	94	96	96	96
Tarragona	0	6	47	80	90	92	94	93	94
Teruel	0	9	56	86	93	95	96	96	97
Toledo	0	5	50	84	92	94	95	96	96
Valencia	0	5	44	77	86	89	90	91	92
Valladolid	0	4	43	76	87	91	93	93	93
Vizcaya	0	5	38	72	85	88	90	90	91
Zamora	0	5	39	74	86	90	93	93	94
Zaragoza	0	6	47	76	89	91	94	94	95

Fuente: elaboración propia a partir del censo de 1900

Tabla VI. Proporciones de alguna vez casados y casadas según grupos de edad. España, por provincias. Censo de 1910

Varones alguna vez casados, censo de 1900

	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45
Álava	0	11	64	84	88	90
Albacete	0	16	70	87	92	94
Alicante	1	15	68	87	92	94
Almería	1	23	75	91	95	96
Ávila	0	18	73	90	94	94
Badajoz	0	15	70	87	91	93
Baleares	1	11	57	79	86	89
Barcelona	1	16	59	78	87	90
Burgos	0	19	77	90	92	94
Cáceres	1	22	77	90	93	95
Cádiz	1	8	54	77	85	88
Canarias	3	25	64	78	84	88
Castellón de la Plana	0	17	71	87	91	93
Ciudad Real	0	17	77	91	95	95
Córdoba	0	20	71	86	92	92
Cuenca	0	21	79	91	94	95
Gerona	1	17	62	82	87	90
Granada	1	22	70	87	92	94
Guadalajara	0	13	65	86	90	93
Guipúzcoa	0	12	52	74	80	85
Huelva	0	13	59	80	88	91
Huesca	0	12	60	83	90	92
Jaén	1	15	62	77	88	96
La Coruña	1	21	66	82	88	91
León	0	18	69	87	90	93
Lérida	1	15	62	85	90	92
Logroño	0	22	76	89	93	95
Lugo	1	12	51	74	83	88
Madrid	0	9	53	75	82	85
Málaga	1	14	66	86	91	94
Murcia	1	17	70	88	93	95
Navarra	0	11	59	81	88	90
Orense	1	19	61	76	83	86
Oviedo	1	19	58	77	84	86
Palencia	0	17	70	87	91	93
Pontevedra	1	22	66	82	88	90
Salamanca	0	17	71	89	93	95
Santander	2	24	58	79	85	86
Segovia	0	18	74	91	95	96
Sevilla	1	13	59	78	86	89
Soria	0	13	71	91	93	97
Tarragona	0	14	66	86	92	94
Teruel	0	20	76	90	93	95
Toledo	0	20	76	90	93	94
Total	1	17	65	83	89	91
Valencia	0	11	62	83	88	91
Valladolid	0	16	71	87	92	93
Vizcaya	0	13	55	78	85	90
Zamora	0	17	71	89	93	94
Zaragoza	0	15	69	86	90	92

Tabla VI. Continuación

Mujeres alguna vez casadas, censo de 1910

	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45
Álava	3	37	73	83	87	88
Albacete	4	49	83	91	93	95
Alicante	4	44	80	89	92	93
Almería	11	63	86	92	93	94
Ávila	4	50	85	94	95	96
Badajoz	3	47	83	92	93	95
Baleares	4	36	66	81	84	87
Barcelona	4	37	68	80	85	88
Burgos	5	48	82	91	93	94
Cáceres	4	50	85	91	93	95
Cádiz	7	45	72	82	87	89
Canarias	9	40	59	69	71	75
Castellón de la Plana	5	48	81	89	91	94
Ciudad Real	3	49	85	93	94	95
Córdoba	8	59	80	88	91	93
Cuenca	5	53	86	93	95	96
Gerona	5	44	77	87	90	92
Granada	8	56	83	91	93	94
Guadalajara	3	46	82	93	94	95
Guipúzcoa	2	30	60	75	79	82
Huelva	3	36	75	87	90	93
Huesca	5	48	83	92	94	96
Jaén	19	61	79	87	92	94
La Coruña	4	32	59	71	74	78
León	5	38	69	84	86	90
Lérida	6	52	85	92	94	95
Logroño	3	43	80	89	93	94
Lugo	2	23	53	70	76	80
Madrid	3	28	57	73	78	83
Málaga	8	55	82	90	92	94
Murcia	8	55	84	92	94	95
Navarra	2	30	71	84	88	91
Orense	4	32	62	75	76	81
Oviedo	4	27	57	72	77	80
Palencia	3	40	77	88	91	93
Pontevedra	4	32	58	71	71	75
Salamanca	3	40	80	91	93	95
Santander	7	41	53	77	76	82
Segovia	6	50	84	94	96	96
Sevilla	5	41	73	84	88	90
Soria	11	40	69	87	94	97
Tarragona	3	41	80	90	93	95
Teruel	7	57	88	94	95	96
Toledo	2	45	85	92	94	95
Total	5	42	73	84	87	90
Valencia	3	40	74	86	89	91
Valladolid	2	37	74	87	89	91
Vizcaya	3	33	64	80	84	89
Zamora	3	38	72	87	91	92
Zaragoza	3	42	78	88	90	93

Fuente: elaboración propia a partir del censo de 1910

Tabla VII. Proporciones de alguna vez casados y casadas según grupos de edad. España, por provincias. Censo de 1920

	ÁLAVA		ALBACETE		ALICANTE	
	% alguna vez casados		% alguna vez casados		% alguna vez casados	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14-15	0,00	0,00	0,03	0,09	0,00	0,04
16-17	0,00	0,26	0,00	0,37	0,08	0,39
18-20	0,27	5,04	0,47	5,51	0,42	5,42
21-25	6,28	32,70	14,22	47,38	13,52	41,76
26-30	56,57	65,28	70,78	83,01	66,57	75,34
31-35	80,25	78,45	87,72	91,56	86,33	86,50
36-40	88,16	84,40	90,90	94,35	92,22	89,66
41-45	89,67	85,19	94,16	95,84	93,67	92,70
46-50	90,77	87,85	94,62	95,69	94,95	92,69
51-55	91,52	87,87	95,32	96,57	95,34	94,02
56-60	94,06	89,86	96,26	96,49	96,57	94,13
61-70	95,63	91,40	97,45	97,21	96,79	94,10
71-80	94,13	91,69	97,66	96,53	96,84	93,85
81-90	96,30	89,13	97,66	96,21	96,12	95,15
91-100	100,00	93,75	81,82	100,00	95,71	96,15
100+	#¡DIV/0!	100,00	#¡DIV/0!	100,00	100,00	100,00
SMAM	28,50	26,27	27,22	24,45	27,53	25,25
SOLTERÍA (50 años)	8,86	12,14	5,03	3,87	4,85	6,65

	ALMERÍA		ÁVILA		BADAJOZ	
	% alguna vez casados		% alguna vez casados		% alguna vez casados	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14-15	0,00	0,22	0,00	0,00	0,01	0,00
16-17	0,09	1,89	0,03	0,27	0,02	0,19
18-20	2,43	13,56	0,59	3,63	0,47	3,95
21-25	22,67	52,62	13,06	39,79	11,18	40,08
26-30	71,73	79,83	67,57	79,02	65,64	78,73
31-35	88,05	89,36	87,23	90,00	84,95	89,36
36-40	94,51	92,34	93,49	93,14	90,64	92,48
41-45	95,73	94,23	94,58	94,89	92,73	94,03
46-50	96,55	94,15	95,59	95,64	93,64	94,33
51-55	97,17	95,25	95,95	96,10	94,14	95,21
56-60	97,43	94,99	96,18	96,47	95,18	95,16
61-70	98,18	95,04	97,47	97,04	95,91	96,02
71-80	98,36	95,06	97,11	96,28	95,94	95,68
81-90	97,47	94,96	97,40	94,53	95,93	96,52
91-100	93,75	95,95	100,00	100,00	96,67	91,18
100+	#¡DIV/0!	100,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	100,00	100,00
SMAM	26,73	24,05	27,45	25,24	27,68	25,13
SOLTERÍA (50 años)	3,14	5,30	4,23	4,13	6,11	5,23

	BALEARES		BARCELONA		BURGOS	
	% alguna vez casados		% alguna vez casados		% alguna vez casados	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14-15	0,00	0,04	0,00	0,09	0,00	0,00
16-17	0,00	0,77	0,22	0,93	0,00	0,35
18-20	0,79	5,79	1,46	6,48	0,34	7,26
21-25	13,43	32,91	13,90	32,52	15,80	44,40
26-30	55,56	62,88	55,74	62,86	68,76	78,70
31-35	79,24	78,40	77,88	76,88	88,22	90,75
36-40	86,87	84,99	85,77	82,37	93,45	93,84
41-45	90,98	89,66	89,06	86,21	95,41	95,56
46-50	92,15	89,44	90,68	87,61	95,32	96,28
51-55	92,40	91,31	91,57	89,80	96,16	97,30
56-60	93,65	91,31	92,85	90,18	97,20	96,66
61-70	94,36	92,49	94,12	90,41	98,12	96,92
71-80	95,21	93,15	93,00	89,10	97,01	97,36
81-90	96,52	95,40	94,71	89,92	95,68	94,22
91-100	95,00	95,45	80,21	86,98	100,00	93,33
100+	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	66,67	77,78	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
SMAM	28,40	26,65	28,38	26,73	27,17	25,00
SOLTERÍA (50 años)	7,73	9,63	8,87	11,30	4,26	3,21

	CÁCERES		CÁDIZ		CANARIAS	
	% alguna vez casados		% alguna vez casados		% alguna vez casados	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14-15	0,00	0,03	0,00	0,06	0,05	0,25
16-17	0,02	0,33	0,04	1,25	0,25	1,87
18-20	0,55	5,24	2,69	11,88	4,62	10,78
21-25	18,13	48,17	11,53	45,13	20,47	31,47
26-30	75,27	82,74	52,30	67,17	55,82	57,01
31-35	90,30	91,30	70,41	73,48	73,95	72,40
36-40	94,44	93,78	77,23	82,95	81,88	76,86
41-45	95,56	95,08	83,96	86,63	89,62	84,67
46-50	96,01	96,06	86,85	89,77	89,94	84,22
51-55	96,18	94,95	86,98	91,90	91,09	86,78
56-60	96,88	96,35	89,33	92,04	91,11	85,52
61-70	97,54	96,41	90,83	93,96	92,48	88,49
71-80	97,50	96,39	93,66	92,90	90,86	86,46
81-90	96,69	94,57	91,86	92,84	90,62	89,52
91-100	80,00	80,95	97,06	93,07	87,84	89,55
100+	#¡DIV/0!	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00
SMAM	26,58	24,32	29,06	26,18	28,20	26,96
SOLTERÍA (50 años)	3,91	4,50	13,09	9,17	9,49	14,50

	CIUDAD REAL		CÓRDOBA		CASTELLÓN DE LA PLANA		
	% alguna vez casados		% alguna vez casados		% alguna vez casados		
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres	
10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14-15	0,01	0,02	0,01	0,09	0,00	0,06	0,06
16-17	0,00	0,29	0,07	0,57	0,06	0,88	0,88
18-20	0,33	4,74	0,87	6,88	0,59	9,21	9,21
21-25	13,02	42,61	13,34	44,77	16,44	47,66	47,66
26-30	72,91	82,50	64,02	77,97	70,88	81,67	81,67
31-35	90,06	91,19	83,16	87,45	88,89	90,07	90,07
36-40	93,72	94,13	89,30	91,57	92,94	92,69	92,69
41-45	95,57	95,88	92,54	93,40	94,36	95,05	95,05
46-50	96,10	95,14	94,15	93,69	95,04	95,56	95,56
51-55	96,50	96,01	94,11	94,46	95,75	96,47	96,47
56-60	97,16	95,93	94,93	94,34	96,85	96,20	96,20
61-70	97,40	96,47	96,16	94,58	95,38	96,78	96,78
71-80	97,34	96,08	96,48	95,01	98,11	96,93	96,93
81-90	97,36	96,10	96,63	94,34	95,79	98,36	98,36
91-100	90,91	85,19	100,00	94,67	75,00	100,00	100,00
100+	#¡DIV/0!	100,00	100,00	60,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
SMAM	27,07	24,66	27,85	24,85	26,99	24,56	24,56
SOLTERÍA (50 años)	3,70	4,42	5,87	5,92	4,61	3,98	3,98

	LA CORUÑA		CUENCA		GERONA		
	% alguna vez casados		% alguna vez casados		% alguna vez casados		
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres	
10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14-15	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02
16-17	0,07	0,46	0,06	0,15	0,11	0,56	0,56
18-20	1,91	4,70	0,42	5,84	1,23	8,27	8,27
21-25	17,35	26,14	16,82	45,31	15,57	41,29	41,29
26-30	53,72	49,24	74,94	82,44	58,62	72,42	72,42
31-35	75,17	65,00	90,56	91,11	78,36	84,01	84,01
36-40	83,99	70,68	93,80	93,80	86,54	88,13	88,13
41-45	88,44	75,79	95,68	95,84	89,04	89,76	89,76
46-50	91,62	75,95	95,63	95,75	90,27	90,11	90,11
51-55	92,39	79,14	96,41	96,57	90,68	91,99	91,99
56-60	92,55	75,76	96,89	96,79	92,04	92,13	92,13
61-70	90,92	78,11	97,67	96,97	94,12	93,38	93,38
71-80	91,42	76,05	97,76	96,71	95,40	93,85	93,85
81-90	91,55	76,69	98,28	97,41	95,99	92,80	92,80
91-100	93,62	71,82	100,00	100,00	66,67	89,29	89,29
100+	100,00	90,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0,00	100,00	100,00
SMAM	28,73	27,70	26,69	24,63	27,94	25,24	25,24
SOLTERÍA (50 años)	7,99	22,46	3,98	3,84	9,53	8,95	8,95

	GRANADA		GUADALAJARA		GUIPÚZCOA	
	% alguna vez casados		% alguna vez casados		% alguna vez casados	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14-15	0,00	0,10	0,00	0,02	0,00	0,00
16-17	0,08	0,93	0,03	0,17	0,06	0,12
18-20	1,34	9,89	0,29	4,32	0,23	3,57
21-25	18,84	49,74	9,56	37,59	8,93	25,97
26-30	67,37	78,56	59,34	77,13	45,82	55,25
31-35	85,50	87,99	82,88	89,27	70,79	71,26
36-40	91,88	91,04	90,21	93,41	80,11	76,09
41-45	93,56	93,37	93,09	94,41	84,51	79,94
46-50	94,81	93,63	93,45	95,25	85,36	81,83
51-55	95,15	95,00	94,16	95,61	86,57	82,14
56-60	96,15	95,13	95,32	95,93	87,77	83,40
61-70	97,07	95,73	96,72	96,41	90,83	84,35
71-80	96,38	94,79	94,74	92,61	89,62	86,84
81-90	96,47	94,44	95,51	94,15	92,19	88,31
91-100	97,83	87,10	91,67	93,75	100,00	85,94
100+	100,00	83,33	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
SMAM	27,22	24,52	28,21	25,39	29,31	27,28
SOLTERÍA (50 años)	5,02	5,68	6,20	4,57	14,03	18,01

	HUELVA		HUESCA		JAÉN	
	% alguna vez casados		% alguna vez casados		% alguna vez casados	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14-15	0,00	0,04	0,02	0,04	0,00	0,06
16-17	0,02	0,47	0,35	1,24	0,00	0,64
18-20	0,56	3,39	1,00	7,67	0,96	10,39
21-25	9,53	31,72	10,01	36,72	19,15	53,41
26-30	54,98	71,95	34,14	65,67	68,15	81,64
31-35	80,67	84,60	75,53	87,08	86,35	89,84
36-40	87,61	88,07	87,66	92,43	92,05	93,14
41-45	90,54	90,96	92,91	95,55	93,80	94,41
46-50	91,27	91,41	93,10	96,07	95,07	95,00
51-55	92,73	92,70	94,06	95,74	95,62	95,64
56-60	94,30	94,00	94,80	96,59	96,18	96,20
61-70	95,64	95,12	95,81	97,04	97,02	96,10
71-80	95,45	94,49	96,76	98,33	96,02	94,44
81-90	95,01	94,95	96,81	98,34	95,95	93,93
91-100	100,00	96,83	82,50	90,91	86,44	90,00
100+	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	42,86	100,00	50,00	50,00
SMAM	28,54	26,05	30,01	26,09	27,18	24,09
SOLTERÍA (50 años)	8,00	7,95	6,42	4,10	4,65	4,68

	LEÓN		LÉRIDA		LA RIOJA	
	% alguna vez casados		% alguna vez casados		% alguna vez casados	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14-15	0,00	0,08	0,00	0,00	0,00	0,02
16-17	0,08	0,71	0,00	0,79	0,05	0,12
18-20	0,90	6,64	0,60	9,01	0,42	3,36
21-25	14,80	31,84	11,56	48,57	14,16	37,55
26-30	58,06	60,52	56,62	78,76	69,05	72,86
31-35	79,73	76,61	81,98	89,53	87,10	85,00
36-40	88,70	82,81	89,69	92,31	92,22	89,60
41-45	92,42	89,17	91,85	93,58	93,98	91,36
46-50	92,90	88,90	92,72	94,04	94,56	92,67
51-55	94,11	90,11	93,47	94,24	95,02	93,94
56-60	94,99	90,40	94,72	94,31	96,64	94,41
61-70	95,99	91,18	96,12	93,32	97,21	94,65
71-80	94,94	91,29	95,98	89,42	96,92	94,72
81-90	93,36	87,94	96,85	80,33	97,04	91,55
91-100	90,00	85,45	92,31	100,00	87,50	66,67
100+	50,00	80,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	100,00
SMAM	28,23	26,86	28,26	24,37	27,25	25,83
SOLTERÍA (50 años)	6,49	10,49	6,91	5,86	5,21	6,69

	LUGO		MADRID		MÁLAGA	
	% alguna vez casados		% alguna vez casados		% alguna vez casados	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14-15	0,01	0,01	0,04	0,13	0,01	0,02
16-17	0,02	0,33	0,10	0,77	0,05	0,95
18-20	0,53	3,56	0,94	5,09	0,89	9,79
21-25	9,94	19,80	11,06	28,11	13,68	51,13
26-30	41,41	43,32	52,89	54,76	63,47	79,19
31-35	65,46	61,89	74,82	71,07	83,37	88,22
36-40	78,29	71,08	82,44	77,12	90,33	91,19
41-45	85,48	77,16	86,71	81,39	92,99	93,63
46-50	87,84	78,08	88,49	83,55	94,53	93,79
51-55	89,90	80,44	90,16	85,23	94,94	94,19
56-60	90,23	78,86	91,56	86,98	95,87	95,27
61-70	90,82	78,59	92,50	88,59	96,45	95,66
71-80	91,35	77,35	93,54	89,02	96,55	95,34
81-90	90,14	79,28	92,08	88,44	94,70	94,70
91-100	89,53	82,00	77,27	84,41	97,78	92,31
100+	100,00	80,00	66,67	68,42	66,67	100,00
SMAM	30,38	28,95	28,90	27,52	27,89	24,28
SOLTERÍA (50 años)	11,13	20,74	10,67	15,61	5,26	6,01

	MURCIA		NAVARRA		ORENSE	
	% alguna vez casados		% alguna vez casados		% alguna vez casados	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14-15	0,01	0,07	0,00	0,07	0,03	0,08
16-17	0,36	1,39	0,06	0,13	0,08	0,64
18-20	2,31	10,23	0,31	2,80	1,83	6,14
21-25	17,69	47,10	7,71	27,06	16,89	28,64
26-30	68,77	76,38	50,26	64,64	46,77	50,62
31-35	86,66	88,25	77,08	79,72	69,15	67,33
36-40	92,97	91,66	85,22	84,60	79,58	74,41
41-45	94,44	93,89	88,03	88,28	86,63	80,54
46-50	95,59	94,58	90,71	89,56	88,55	81,18
51-55	96,40	95,56	90,61	91,09	90,21	85,01
56-60	96,94	95,15	92,54	90,98	91,17	84,30
61-70	97,36	95,01	94,02	93,02	91,76	85,66
71-80	97,18	95,56	94,25	93,22	92,19	85,65
81-90	97,35	93,87	92,49	90,90	88,41	82,60
91-100	93,75	96,50	100,00	92,00	96,67	81,36
100+	100,00	100,00	#¡DIV/0!	100,00	100,00	0,00
SMAM	27,20	24,83	29,09	26,99	29,37	27,94
SOLTERÍA (50 años)	4,01	4,93	9,34	9,67	10,62	16,90

	OVIEDO		PALENCIA		PONTEVEDRA	
	% alguna vez casados		% alguna vez casados		% alguna vez casados	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14-15	0,00	0,02	0,00	0,00	0,01	0,07
16-17	0,05	1,03	0,08	0,22	0,12	0,51
18-20	1,82	5,73	9,87	3,79	1,68	5,35
21-25	27,21	47,97	16,85	39,64	19,66	28,41
26-30	67,15	63,61	56,12	60,19	55,53	51,63
31-35	77,49	77,43	88,32	86,03	76,51	66,59
36-40	84,09	80,27	92,33	91,58	84,05	70,25
41-45	84,99	82,22	94,96	94,56	88,24	74,84
46-50	88,18	81,61	95,93	94,59	90,43	73,66
51-55	90,23	81,20	94,47	94,89	91,89	75,63
56-60	91,37	83,78	96,06	94,36	92,44	73,77
61-70	90,01	81,20	97,40	96,80	92,79	74,76
71-80	89,11	82,51	98,18	97,76	92,11	75,51
81-90	93,06	87,22	89,80	90,97	91,41	77,16
91-100	97,04	90,99	100,00	100,00	89,36	76,05
100+	100,00	97,06	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	100,00	62,50
SMAM	27,01	24,39	27,39	26,31	28,31	26,63
SOLTERÍA (50 años)	10,79	18,59	4,80	5,26	8,84	25,35

	SALAMANCA		SANTANDER		SEGOVÍA	
	% alguna vez casados		% alguna vez casados		% alguna vez casados	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14-15	0,00	0,04	0,03	0,07	0,00	0,09
16-17	0,05	0,14	0,00	0,20	0,15	0,54
18-20	0,60	3,66	0,91	3,94	0,61	7,15
21-25	13,65	32,83	15,56	28,28	12,99	45,22
26-30	62,14	71,09	58,06	59,08	69,28	79,21
31-35	85,22	86,98	77,61	74,52	89,74	91,34
36-40	92,44	91,08	85,37	81,17	93,65	93,96
41-45	94,29	94,08	90,32	85,20	95,21	95,48
46-50	95,11	95,21	91,15	86,01	96,09	95,86
51-55	95,74	95,32	92,08	88,20	96,40	96,66
56-60	96,64	95,66	93,32	87,95	97,17	95,60
61-70	97,58	96,72	93,81	88,57	97,74	96,73
71-80	98,03	96,75	93,69	87,54	97,61	97,16
81-90	96,83	96,70	92,99	86,83	93,43	96,13
91-100	92,86	100,00	91,07	86,08	87,50	100,00
100+	#¡DIV/0!	75,00	#¡DIV/0!	100,00	#¡DIV/0!	100,00
SMAM	27,82	26,20	28,24	27,23	27,28	24,78
SOLTERÍA (50 años)	4,58	4,73	8,39	12,90	3,76	3,74

	SEVILLA		SORIA		TARRAGONA	
	% alguna vez casados		% alguna vez casados		% alguna vez casados	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14-15	0,01	0,09	0,00	0,00	0,00	0,05
16-17	0,07	0,60	0,08	0,22	0,05	0,46
18-20	0,68	5,29	0,48	8,49	0,85	6,29
21-25	11,29	37,25	13,58	38,55	12,98	41,62
26-30	56,48	72,21	68,68	74,47	61,52	74,37
31-35	78,58	83,00	89,40	88,54	83,47	86,40
36-40	86,26	87,75	94,13	91,82	89,68	89,63
41-45	89,53	89,75	94,77	94,12	92,56	91,56
46-50	91,34	90,96	95,00	95,58	93,58	92,31
51-55	91,86	91,43	96,54	95,92	94,18	93,59
56-60	92,72	92,19	97,43	96,46	95,24	93,62
61-70	93,85	92,49	98,48	96,84	96,42	94,66
71-80	94,26	92,34	98,28	96,47	96,80	94,02
81-90	94,19	92,47	97,89	97,37	96,24	94,11
91-100	83,87	91,16	100,00	100,00	84,38	89,29
100+	0,00	100,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
SMAM	28,50	25,64	27,24	25,55	27,93	25,26
SOLTERÍA (50 años)	8,40	8,80	4,23	4,25	6,12	7,05

	TERUEL		TOLEDO		VALENCIA	
	% alguna vez casados		% alguna vez casados		% alguna vez casados	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14-15	0,02	0,14	0,01	0,04	0,01	0,02
16-17	0,06	0,65	0,11	0,37	0,06	0,20
18-20	0,63	10,11	0,72	3,89	0,34	3,36
21-25	18,25	54,22	16,96	40,13	7,38	30,43
26-30	73,21	83,40	72,60	81,12	41,77	69,65
31-35	89,05	92,16	87,43	90,17	68,46	83,58
36-40	92,92	94,10	92,41	92,99	78,85	88,28
41-45	94,29	95,53	94,68	94,58	78,80	89,32
46-50	95,29	95,53	95,09	95,05	84,94	91,99
51-55	95,49	96,75	95,36	95,01	86,20	92,47
56-60	96,82	96,40	96,38	95,69	89,55	92,68
61-70	97,78	96,79	97,03	96,01	91,97	93,56
71-80	97,32	96,56	97,22	96,41	90,85	93,11
81-90	97,45	97,20	97,79	96,41	86,19	93,10
91-100	100,00	96,43	85,00	97,73	51,52	81,63
100+	#¡DIV/0!	100,00	100,00	0,00	50,00	83,33
SMAM	26,76	23,93	26,92	24,93	30,11	26,40
SOLTERÍA (50 años)	4,61	3,86	4,78	4,97	14,43	7,77

	VALLADOLID		VIZCAYA		ZAMORA	
	% alguna vez casados		% alguna vez casados		% alguna vez casados	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11-13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14-15	0,00	0,00	0,00	0,06	0,02	0,08
16-17	0,04	0,14	0,05	0,41	0,02	0,37
18-20	0,66	2,97	0,67	4,80	0,71	4,76
21-25	14,02	33,07	13,60	32,75	13,26	32,24
26-30	66,26	67,20	54,27	63,08	61,23	66,08
31-35	84,41	81,32	77,38	78,93	85,06	82,78
36-40	90,76	86,90	85,32	83,08	91,92	88,44
41-45	92,86	90,07	88,70	87,54	94,10	92,00
46-50	93,90	90,56	90,19	88,07	95,23	93,09
51-55	94,30	91,44	91,27	90,48	95,87	96,27
56-60	95,15	92,97	93,31	90,07	96,81	94,35
61-70	96,30	94,17	93,84	91,02	97,66	94,93
71-80	96,13	94,14	94,55	91,03	97,55	95,73
81-90	93,79	92,89	94,26	91,08	95,87	95,85
91-100	88,89	87,88	92,00	91,25	100,00	100,00
100+	#¡DIV/0!	100,00	100,00	33,33	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
SMAM	27,54	26,32	28,51	26,67	27,96	26,89
SOLTERÍA (50 años)	5,90	9,00	9,27	10,72	4,45	5,32

ZARAGOZA		
% alguna vez casados		
	hombres	mujeres
10	0,00	0,00
11-13	0,00	0,00
14-15	0,00	0,03
16-17	0,02	0,30
18-20	0,37	5,31
21-25	11,88	43,26
26-30	63,80	81,16
31-35	87,07	91,69
36-40	93,63	94,11
41-45	93,85	95,69
46-50	94,37	96,15
51-55	95,38	96,66
56-60	96,04	97,45
61-70	97,74	98,03
71-80	98,00	97,71
81-90	98,09	97,41
91-100	100,00	95,24
100+	#¡DIV/0!	100,00
SMAM	27,61	24,83
SOLTERÍA (50 años)	5,12	3,60

Fuente: elaboración a partir del censo de 1920

Tabla VIII. Matrimonios reducidos por grupos quinquenales de edad. Índice sintético de nupcialidad (ISN) y Edad Media a la nupcialidad (EMN). España, hombres, de 1900 a 1941.

	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909
19 años	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
20 A 25	8,5	8,5	9,1	8,5	7,8	7,2	7,2	6,7	6,7	5,8
26 A 30	7,3	7,6	7,5	7,0	6,5	6,3	6,3	6,6	6,8	6,5
31 A 35	2,6	2,3	2,2	2,2	2,1	1,9	2,1	2,0	2,1	2,0
36 A 40	1,3	1,4	1,4	1,3	1,3	1,3	1,1	1,1	1,1	1,1
41 A 50	0,7	0,6	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5
ISN (19-50 años)	113,0	114,0	116,8	110,1	103,0	96,2	97,0	94,3	96,0	88,4
EMN (19-50 años)	28,0	27,9	27,8	27,9	27,9	28,0	27,9	28,1	28,1	28,3
ISN (19-40 años)	106,4	107,0	110,2	103,6	96,9	90,3	91,1	88,7	90,3	82,9
EMN (19-40 años)	27,1	27,1	27,0	27,0	27,1	27,2	27,1	27,3	27,3	27,5
	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919
19 años	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
20 A 25	6,3	6,7	6,4	6,0	5,3	4,5	4,9	5,2	5,0	5,6
26 A 30	6,8	7,3	7,3	7,1	7,2	7,5	7,7	8,0	7,7	9,0
31 A 35	2,2	2,1	2,2	2,0	2,0	1,9	2,2	2,2	2,2	2,8
36 A 40	1,0	1,2	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,5
41 A 50	0,5	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,7
ISN (19-50 años)	93,8	98,5	97,0	92,5	89,1	85,2	89,9	92,4	90,3	107,1
EMN (19-50 años)	28,2	28,1	28,2	28,3	28,5	28,7	28,7	28,6	28,6	28,9
ISN (19-40 años)	88,3	92,9	91,6	87,2	83,8	80,0	84,6	87,2	85,1	100,0
EMN (19-40 años)	27,4	27,4	27,5	27,5	27,7	28,0	27,9	27,8	27,9	28,2
	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929
19 años	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1
20 A 25	6,2	5,7	5,2	5,0	5,0	5,0	5,2	4,8	5,2	5,2
26 A 30	8,6	8,7	8,6	8,2	8,1	8,0	8,0	8,0	8,2	7,8
31 A 35	2,9	2,6	2,6	2,3	2,3	2,2	2,2	2,1	2,2	2,1
36 A 40	1,4	1,5	1,4	1,3	1,2	1,2	1,1	1,1	1,0	1,0
41 A 50	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5
ISN (19-50 años)	109,1	104,7	100,5	95,5	94,0	92,7	92,7	90,0	93,5	91,0
EMN (19-50 años)	28,7	28,8	28,9	28,8	28,8	28,7	28,6	28,6	28,5	28,5
ISN (19-40 años)	102,2	98,2	94,2	89,6	88,1	87,2	87,3	84,9	88,6	86,2
EMN (19-40 años)	28,0	28,1	28,1	28,1	28,0	28,0	27,8	27,9	27,8	27,8
	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939
19 años	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1
20 A 25	5,3	5,8	4,2	3,6	3,4	3,5	3,3	3,9	2,6	2,0
26 A 30	7,5	7,4	8,0	7,4	7,4	7,4	6,8	6,6	4,2	6,6
31 A 35	2,2	2,1	2,4	2,4	2,4	2,7	2,4	2,4	2,6	3,6
36 A 40	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	1,1	1,3
41 A 50	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,6
ISN (19-50 años)	90,8	92,1	86,3	79,9	78,4	80,8	74,2	76,5	60,2	76,3
EMN (19-50 años)	28,4	28,2	28,0	28,2	28,3	28,4	28,3	28,0	29,1	29,7
ISN (19-40 años)	86,0	87,6	82,0	75,7	74,2	76,5	70,3	72,5	55,5	69,9
EMN (19-40 años)	27,7	27,5	28,2	28,4	28,6	28,6	28,6	28,2	29,2	29,8
	1940	1941								
19 años	0,1	0,1								
20 A 25	3,0	2,9								
26 A 30	10,7	8,7								
31 A 35	5,3	4,8								
36 A 40	1,9	1,7								
41 A 50	0,7	0,7								
ISN (19-50 años)	115,5	100,4								
EMN (19-50 años)	29,4	29,5								
ISN (19-40 años)	107,9	93,6								
EMN (19-40 años)	29,7	29,7								

Fuente: elaboración propia a partir de las tablas publicadas en el MNP y de los censos y padrones de población.

Tabla IX. Matrimonios reducidos por grupos quinquenales de edad. Índice sintético de nupcialidad (ISN) y Edad Media a la nupcialidad (EMN). España, mujeres, de 1900 a 1941.

	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909
15-19 años	2,6	2,5	2,6	2,4	2,2	2,0	2,0	1,9	1,9	1,6
20 A 25	9,4	9,5	9,8	9,3	8,7	7,9	8,3	8,0	8,3	7,6
26 A 30	3,6	3,7	3,7	3,5	3,3	3,3	3,1	3,2	3,1	3,0
31 A 35	1,5	1,2	1,3	1,2	1,2	1,0	1,1	1,0	1,1	1,1
36 A 40	0,7	0,8	0,8	0,8	0,7	0,8	0,7	0,7	0,6	0,6
41 A 50	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
ISN (15-50 años)	102,1	101,8	104,7	98,9	92,9	85,8	87,7	84,9	86,8	79,4
EMN (15-50 años)	25,5	25,5	25,5	25,6	25,6	25,7	25,5	25,6	25,6	25,7
ISN (15-40 años)	87,9	88,2	90,4	85,6	80,6	74,6	76,5	74,2	76,0	70,2
EMN (15-40 años)	24,5	24,6	24,5	24,6	24,6	24,7	24,6	24,7	24,6	24,8
	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919
15-19	1,6	1,6	1,7	1,5	1,4	1,2	1,2	1,2	1,1	1,2
20-24	8,1	8,4	8,3	7,9	7,5	6,9	7,5	7,7	7,6	8,5
25-29	3,0	3,3	3,3	3,2	3,2	3,4	3,5	3,7	3,5	4,6
30-34	1,2	1,1	1,1	1,0	1,0	0,9	1,1	1,0	1,1	1,5
35-39	0,6	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	0,8
40-49	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4
ISN (15-50 años)	83,4	86,8	85,9	81,8	78,9	74,4	79,5	81,2	79,8	94,7
EMN (15-50 años)	25,6	25,6	25,6	25,7	25,8	26,0	25,9	25,9	25,9	26,4
ISN (15-40 años)	73,9	77,3	76,3	73,0	70,5	66,9	72,0	73,9	72,6	86,1
EMN (15-40 años)	24,7	24,7	24,7	24,8	24,9	25,1	25,1	25,1	25,1	25,5
	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929
15-19	1,4	1,4	1,4	1,3	1,3	1,3	1,3	1,2	1,3	1,3
20-24	8,7	8,3	8,0	7,6	7,6	7,4	7,7	7,4	8,0	7,9
25-29	4,3	4,2	4,0	3,9	3,7	3,8	3,6	3,7	3,6	3,6
30-34	1,5	1,3	1,3	1,2	1,2	1,1	1,1	1,0	1,1	1,1
35-39	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6
40-49	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
ISN (15-50 años)	95,5	90,8	87,7	83,4	82,5	80,7	82,1	79,5	83,8	82,6
EMN (15-50 años)	26,2	25,9	25,9	25,9	25,9	25,9	25,7	25,8	25,6	25,6
ISN (15-40 años)	86,5	82,1	79,2	75,4	74,6	73,0	74,3	72,1	76,0	75,1
EMN (15-40 años)	25,4	25,3	25,3	25,3	25,2	25,2	25,0	25,1	25,0	25,0
	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939
15-19	1,4	1,5	1,2	1,2	1,2	1,1	1,2	1,4	1,0	0,7
20-24	7,9	8,1	6,7	6,2	6,2	6,5	5,8	5,9	4,0	4,8
25-29	3,5	3,5	4,0	4,1	4,1	4,1	3,8	3,7	2,9	4,5
30-34	1,1	1,0	1,2	1,2	1,2	1,3	1,1	1,2	1,2	1,7
35-39	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	0,6	0,7
40-49	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3
ISN (15-50 años)	82,9	84,3	70,0	68,5	68,5	70,7	64,3	65,4	51,1	64,7
EMN (15-50 años)	25,5	25,4	25,3	25,5	25,5	25,5	25,5	25,2	26,1	26,6
ISN (15-40 años)	74,8	76,0	69,7	67,7	67,7	70,4	63,0	63,3	48,3	63,7
EMN (15-40 años)	24,9	24,8	25,4	25,6	25,6	25,6	25,6	25,3	26,1	26,7
	1940	1941								
15-19	1,1	1,1								
20-24	7,3	6,4								
25-29	7,0	5,6								
30-34	2,3	2,1								
35-39	0,9	0,8								
40-49	0,4	0,3								
ISN (15-50 años)	96,5	83,5								
EMN (15-50 años)	26,4	26,4								
ISN (15-40 años)	95,7	82,2								
EMN (15-40 años)	26,6	26,5								

Fuente: elaboración propia a partir de las tablas publicadas en el MNP y de los censos y padrones de población.

Tabla X. Primeros matrimonios reducidos por grupos de edad. Índice sintético de primeros matrimonios (ISPM) y Edad media al primer matrimonio (EMPM). España, hombres, de 1922 a 1959.

	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929
15-19 años			0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1
20 A 25			5,2	5,0	5,0	5,0	5,1	4,8	5,2	5,2
26 A 30			8,3	8,0	7,8	7,7	7,8	7,9	8,0	7,6
31 A 35			2,1	1,9	1,9	1,8	1,9	1,8	1,9	1,9
36 A 40			0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7
41 A 50			0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
ISPM (19-50 años)			89,8	86,2	85,1	83,9	85,1	83,1	86,6	84,4
EMPM (19-50 años)			28,1	28,1	28,1	28,0	27,9	28,0	27,9	27,9
	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939
15-19 años	0,2	0,1	0,1	0,1						
20 A 25	5,3	5,8	4,2	3,6						
26 A 30	7,4	7,3	7,9	7,3						
31 A 35	1,9	1,8	2,2	2,2						
36 A 40	0,7	0,7	0,8	0,8						
41 A 50	0,2	0,2	0,2	0,2						
ISPM (19-50 años)	84,5	86,0	81,5	75,6						
EMPM (19-50 años)	27,9	27,6	27,5	27,8						
	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
15-19 años		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
20 A 25		2,9	2,8	2,1	2,3	2,4	3,0	3,5	3,1	2,8
26 A 30		8,6	8,7	8,2	9,3	9,3	9,4	10,2	9,4	8,3
31 A 35		4,6	4,4	4,2	4,2	4,3	4,1	4,3	4,0	3,7
36 A 40		1,4	1,4	1,5	1,6	1,5	1,5	1,6	1,5	1,4
41 A 50		0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4
ISPM (19-50 años)		94,9	93,4	86,2	93,4	94,8	98,1	106,2	102,1	88,4
EMPM(19-50 años)		29,1	29,1	29,4	29,3	29,3	29,0	28,9	29,2	29,0
	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959
15-19 años	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
20 A 25	2,8	2,8	2,9	2,9	3,1	3,4	3,5	3,5	3,7	3,8
26 A 30	9,0	8,8	9,2	8,8	9,3	9,5	10,5	10,3	10,5	10,1
31 A 35	3,8	3,9	4,0	3,8	4,0	3,9	4,1	4,1	4,0	3,8
36 A 40	1,4	1,4	1,4	1,3	1,4	1,3	1,5	1,4	1,3	1,2
41 A 50	0,5	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4	0,5	0,4	0,4	0,4
ISPM (19-50 años)	92,7	91,4	94,5	91,6	96,3	98,5	107,2	104,6	105,0	102,4
EMPM19-50 años)	29,0	29,0	29,0	28,9	28,9	28,7	28,8	28,6	28,5	28,4

Fuente: elaboración propia a partir de las tablas publicadas en el MNP y de los censos y padrones de población.

Tabla X-bis. Primeros matrimonios reducidos por grupos de edad. Índice sintético de primeros matrimonios (ISPM) y Edad media al primer matrimonio (EMPM). España, hombres, de 1922 a 1999

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
15-19 años	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3
20 A 25	3,5	3,7	3,6	3,7	4,1	4,0	4,1	4,7	5,1	5,2
26 A 30	10,1	10,2	10,6	10,8	10,8	10,6	11,4	10,9	10,0	10,2
31 A 35	3,6	3,7	3,7	3,6	3,5	3,4	3,3	3,1	2,9	2,7
36 A 40	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,0	1,0	0,9	0,9
41 A 50	0,4	0,3	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
ISPM (19-50 años)	99,8	101,2	102,3	103,7	104,9	103,1	106,3	106,4	102,6	103,0
EMPM (19-50 años)	28,4	28,3	28,4	28,3	28,1	28,1	28,0	27,8	27,5	27,4
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
15-19 años	0,3	0,4	0,4	0,5	0,5	0,7	0,7	0,8	0,8	0,9
20 A 25	5,6	6,2	6,1	6,8	6,8	7,9	8,0	8,3	8,3	7,9
26 A 30	10,7	10,1	10,4	10,1	9,4	8,8	8,2	7,8	7,4	6,8
31 A 35	2,6	2,6	2,8	2,5	2,6	2,0	1,9	1,8	1,7	1,6
36 A 40	0,8	0,8	0,8	0,7	1,1	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5
41 A 50	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
ISPM (19-50 años)	106,7	107,6	109,5	110,2	109,6	102,3	99,3	98,3	95,3	89,7
EMPM(19-50 años)	27,2	27,1	27,2	26,8	27,0	26,0	25,8	25,7	25,5	25,4
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
15-19 años	0,8	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2
20 A 25	7,0	6,0	5,3	4,9	4,6	4,2	3,9	3,8	3,6	3,4
26 A 30	6,3	6,1	6,1	6,1	6,2	6,3	6,4	6,6	6,6	6,7
31 A 35	1,4	1,5	1,6	1,6	1,7	1,8	1,8	2,0	2,2	2,3
36 A 40	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6
41 A 50	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
ISPM (19-50 años)	80,9	73,7	70,6	69,1	68,2	67,1	65,8	67,4	67,6	67,9
EMPM (19-50 años)	25,4	25,9	26,1	26,3	26,5	26,6	26,8	26,9	27,1	27,3
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
15-19 años	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
20 A 25	3,1	2,8	2,5	2,1	1,8	1,6	1,4	1,2	1,4	1,3
26 A 30	6,7	6,5	6,4	5,8	5,6	5,6	5,3	5,2	5,6	5,6
31 A 35	2,5	2,6	2,8	2,8	2,9	3,1	3,2	3,4	3,3	3,4
36 A 40	0,6	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,9	0,9	1,0
41 A 50	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
ISPM(19-50 años)	67,1	65,6	64,6	59,1	58,0	57,9	55,6	56,0	57,6	58,2
EMPM (19-50 años)	27,5	27,8	28,0	28,3	28,6	28,8	29,1	29,3	29,1	29,2

Fuente: elaboración propia a partir de las tablas publicadas en el MNP y de los censos y padrones de población.

Tabla XI. Primeros matrimonios reducidos por grupos de edad. Índice sintético de primeros matrimonios (ISPM) y Edad media al primer matrimonio (EMPM). España, mujeres, de 1922 a 1959

	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929
15-19 años			1,4	1,3	1,3	1,3	1,3	1,2	1,3	1,3
20 A 25			7,9	7,6	7,6	7,3	7,7	7,4	8,0	7,9
26 A 30			3,8	3,7	3,6	3,7	3,5	3,6	3,6	3,5
31 A 35			1,1	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9	1,0	0,9
36 A 40			0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4
41 A 50			0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
ISPM (15-50 años)			82,8	79,2	78,6	77,1	78,8	76,6	80,8	79,8
EMPM (15-50 años)			25,4	25,4	2,5	25,4	25,3	25,4	25,2	25,3
	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939
15-19	1,4	1,5	1,4	1,2						
20-24	7,9	8,1	7,4	6,6						
25-29	3,4	3,5	4,0	3,9						
30-34	1,0	0,9	1,1	1,1						
35-39	0,4	0,4	0,5	0,4						
40-49	0,2	0,1	0,1	0,2						
ISPM (15-50 años)	80,1	81,7	73,1	68,2						
EMPM (15-50 años)	25,2	25,1	24,8	25,1						
	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949
15-19		1,1	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	1,0	1,0	0,9
20-24		6,4	6,4	5,5	6,0	6,3	6,8	7,6	7,0	6,4
25-29		5,5	5,4	5,1	5,6	5,6	5,8	6,3	5,9	5,3
30-34		1,9	1,8	1,8	1,9	1,9	1,9	2,0	1,9	1,8
35-39		0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,7
40-49		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
ISPM (15-50 años)		80,2	78,5	72,5	77,9	79,7	82,8	91,0	85,3	77,5
EMPM (15-50 años)		26,1	26,0	26,3	26,3	26,3	26,2	26,1	26,1	26,2
	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959
15-19	1,0	0,9	1,1	1,1	1,2	1,2	1,3	1,2	1,2	1,3
20-24	6,5	6,7	6,9	6,8	7,2	7,7	8,2	8,5	9,1	9,1
25-29	5,8	5,7	6,0	5,8	6,3	6,4	7,2	6,9	6,9	6,6
30-34	1,8	1,8	1,8	1,8	1,9	1,9	2,0	2,0	1,9	1,9
35-39	0,8	0,7	0,8	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,7	0,7
40-49	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
ISPM (15-50 años)	81,8	81,6	84,9	83,7	88,8	92,0	100,4	99,6	102,1	101,2
EMPM (15-50 años)	26,2	26,1	26,1	26,0	26,0	25,9	25,9	25,8	25,7	25,6

Fuente: elaboración propia a partir de las tablas publicadas en el MNP y de los censos y padrones de población.

Tabla XI-bis. Primeros matrimonios reducidos por grupos de edad. Índice sintético de primeros matrimonios (ISPM) y Edad media al primer matrimonio (EMPM). España, mujeres, de 1922 a 1999

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
15-19	1,4	1,4	1,5	1,5	1,6	1,7	1,7	1,8	1,8	1,9
20-24	8,7	9,3	9,4	9,5	9,5	9,4	9,4	9,6	9,4	10,0
25-29	6,6	6,5	6,5	6,5	6,0	5,9	5,9	5,5	5,4	5,2
30-34	1,9	1,9	1,8	1,8	1,7	1,5	1,4	1,4	1,3	1,2
35-39	0,7	0,6	0,7	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5
40-49	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
ISPM (15-50 años)	98,5	101,3	102,0	102,3	99,4	97,2	97,8	97,1	94,8	95,7
EMPM (15-50 años)	25,6	25,5	25,4	25,4	25,2	25,1	25,1	24,9	24,9	24,6
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
15-19	2,0	2,1	2,3	2,5	2,5	2,5	2,5	2,6	2,6	2,6
20-24	10,3	10,7	10,9	11,5	10,9	11,0	10,7	10,7	10,3	9,6
25-29	5,6	5,3	5,2	4,9	5,3	5,0	4,6	4,4	4,2	3,8
30-34	1,1	1,1	1,3	1,2	1,2	1,1	1,0	1,0	0,9	0,9
35-39	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3
40-49	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
ISPM (15-50 años)	99,4	100,2	102,4	104,1	102,6	101,8	98,0	96,6	93,2	87,4
EMPM (15-50 años)	24,6	24,4	24,4	24,2	24,2	23,9	23,7	23,6	23,5	23,4
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
15-19	2,4	2,0	1,8	1,7	1,6	1,5	1,4	1,3	1,2	1,1
20-24	8,8	8,0	7,4	7,0	6,8	6,4	6,2	6,2	6,1	5,8
25-29	3,5	3,3	3,4	3,5	3,7	3,8	4,2	4,6	4,8	5,2
30-34	0,8	0,7	0,8	0,8	0,8	0,9	0,9	1,0	1,1	1,2
35-39	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
40-49	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
ISPM (15-50 años)	79,9	73,1	69,7	68,3	67,4	65,4	66,1	68,1	68,6	69,1
EMPM (15-50 años)	23,5	23,6	23,8	24,0	24,1	24,3	24,4	24,6	24,8	25,0
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
15-19	1,0	0,9	0,7	0,6	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4
20-24	5,5	5,0	4,6	3,9	3,5	3,2	2,8	2,6	2,9	2,8
25-29	5,4	5,5	5,7	5,4	5,4	5,6	5,5	5,7	5,9	6,0
30-34	1,3	1,4	1,6	1,6	1,8	1,9	2,0	2,2	2,1	2,2
35-39	0,3	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6
40-49	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
ISPM (15-50 años)	68,5	67,2	66,4	60,8	59,7	59,7	57,3	57,8	58,8	59,3
EMPM (15-50 años)	25,3	25,6	25,9	26,2	26,5	26,8	27,1	27,3	29,1	29,2

Fuente: elaboración propia a partir de las tablas publicadas en el MNP y de los censos y padrones de población.

Tabla XII. Tasas específicas de primonupcialidad por grupos de edad sobre población soltera (%). España, hombres.

	1930-31	1940-41	1950-51	1960-61	1965-66	1970-71	1975-76	1981-82	1985-86	1991-92
15-19	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,4	0,7	0,7	0,4	0,2
20-25	6,2	2,7	3,0	3,9	4,5	6,6	9,4	8,2	5,1	3,8
26-30	17,6	14,0	15,2	19,2	22,1	23,1	22,2	16,2	12,5	11,3
31-35	10,5	15,1	14,3	15,8	14,9	13,4	11,1	8,0	7,5	8,9
36-40	5,4	9,8	8,8	8,8	7,5	5,9	4,8	3,5	3,2	3,9
41-50	2,8	10,2	7,3	4,3	5,4	4,6	3,8	2,8	2,4	2,6
ISPMc (15-50 años)	91	96	95	95	96	96	95	89,2	82,5	82,2
EMPMc (15-50 años)	31,3	35,0	34,0	32,7	32,5	31,6	30,6	30,3	31,0	31,9

Fuente: elaboración propia a partir de las tablas publicadas en el MNP y de los censos y padrones de población.

Tabla XIII. Tasas específicas de primonupcialidad por grupos de edad sobre población soltera (%). España, mujeres.

	1930-31	1940-41	1950-51	1960-61	1965-66	1970-71	1975-76	1981-82	1985-86	1991-92
15-19	1,5	0,9	1,0	1,4	1,8	2,1	3,2	2,7	1,9	1,2
20-25	11,6	7,6	8,3	12,0	13,4	15,4	18,2	13,8	9,2	7,2
26-30	10,8	13,1	13,7	18,7	19,6	20,9	18,0	13,4	12,1	13,2
31-35	5,3	7,8	6,8	9,5	8,9	8,1	7,6	5,3	5,5	7,0
36-40	2,5	4,3	3,7	4,3	4,2	4,0	3,4	2,7	2,5	3,0
41-50	1,2	3,8	2,9	1,7	3,4	3,2	3,3	2,3	2,2	2,3
ISNc (15-50 años)	85	88	87	93	95	95	95	89,4	84,4	84,8
EMNc (15-50 años)	28,3	31,1	30,3	29,3	29,5	29,0	28,4	28,2	29,1	30,0

Fuente: elaboración propia a partir de las tablas publicadas en el MNP y de los censos y padrones de población.

Tabla XIV. Primeros matrimonios reducidos por edad. España, hombres, de 1975 a 1997 (%).

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
15	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,03	0,04	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	0,06	0,05	0,05	0,05	0,06	0,06	0,04	0,04	0,04	0,05	0,04	0,01	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,01	0,00
17	0,22	0,23	0,23	0,25	0,24	0,24	0,18	0,14	0,15	0,13	0,14	0,11	0,10	0,08	0,08	0,07	0,07	0,06	0,05	0,04	0,04	0,04	0,03	0,03	0,04
18	0,64	0,67	0,73	0,77	0,82	0,77	0,63	0,53	0,49	0,47	0,42	0,40	0,40	0,34	0,32	0,28	0,26	0,22	0,19	0,17	0,14	0,13	0,13	0,14	0,13
19	1,43	1,52	1,65	1,87	1,98	1,76	1,36	1,27	1,19	1,13	1,04	0,91	0,86	0,75	0,62	0,55	0,50	0,48	0,38	0,33	0,29	0,24	0,22	0,28	0,26
20	2,45	2,72	2,81	3,10	3,17	2,64	2,08	1,84	1,66	1,66	1,49	1,40	1,42	1,32	1,27	1,03	0,91	0,82	0,74	0,63	0,55	0,48	0,42	0,51	0,47
21	3,41	3,39	3,51	3,65	3,53	3,11	2,45	2,09	2,08	2,13	2,30	1,98	2,16	2,19	2,18	2,02	1,76	1,53	1,26	1,14	0,96	0,78	0,70	0,80	0,71
22	4,63	5,02	5,34	5,88	5,88	5,56	4,64	4,53	4,19	4,06	4,00	3,78	3,64	3,39	3,25	2,95	2,70	2,27	1,87	1,64	1,42	1,18	1,03	1,18	1,07
23	9,08	9,72	10,36	10,39	10,35	9,11	8,00	6,76	6,52	5,91	5,44	5,30	5,15	4,84	4,52	4,15	3,66	3,28	2,68	2,34	2,06	1,72	1,55	1,87	1,67
24	14,58	13,39	13,54	13,26	12,11	10,73	9,17	7,95	7,38	7,24	6,64	6,80	6,61	6,35	5,90	5,51	4,90	4,48	3,78	3,33	3,09	2,59	2,40	2,79	2,76
25	14,72	13,83	12,95	12,35	11,62	9,94	8,12	7,74	7,54	7,20	7,48	7,80	7,73	7,40	7,25	6,76	6,20	5,88	5,04	4,55	4,25	3,86	3,48	4,03	3,87
26	12,88	11,60	11,38	10,26	9,57	8,46	6,49	6,28	6,82	6,73	6,68	7,65	7,77	7,84	7,68	7,48	7,04	6,76	5,98	5,63	5,49	5,03	4,82	5,35	5,25
27	9,83	9,21	8,70	8,32	7,38	6,47	4,96	4,80	5,21	5,67	5,90	6,80	7,07	7,24	7,32	7,32	7,10	7,03	6,31	6,15	6,15	5,81	5,71	6,16	6,23
28	7,92	6,59	6,58	6,13	5,68	4,81	3,82	3,59	3,79	4,17	4,54	5,45	5,84	5,96	6,33	6,55	6,62	6,54	6,09	6,15	6,24	6,06	6,09	6,49	6,51
29	5,79	5,30	4,71	4,60	4,18	3,74	2,92	2,80	2,87	2,99	3,43	4,13	4,47	4,77	4,95	5,32	5,53	5,65	5,33	5,52	5,71	5,64	5,93	6,02	6,05
30	4,00	3,89	3,77	3,36	3,15	2,85	2,33	2,21	2,22	2,27	2,41	3,16	3,47	3,68	3,86	4,10	4,42	4,66	4,46	4,69	4,89	4,91	5,24	5,16	5,17
31	3,08	2,63	2,71	2,56	2,18	2,04	1,69	1,61	1,69	1,65	1,76	2,22	2,42	2,71	2,89	3,07	3,20	3,48	3,46	3,62	3,82	3,89	4,13	4,12	4,25
32	2,12	2,08	1,84	1,78	1,68	1,40	1,30	1,28	1,26	1,30	1,30	1,65	1,80	1,92	2,13	2,26	2,40	2,60	2,62	2,76	2,91	3,02	3,26	3,15	3,33
33	1,70	1,51	1,50	1,31	1,27	1,14	1,06	0,95	1,02	1,00	1,09	1,21	1,33	1,43	1,56	1,68	1,77	1,93	1,93	2,07	2,25	2,32	2,46	2,36	2,47
34	1,37	1,22	1,11	1,11	0,93	0,91	0,76	0,82	0,74	0,82	0,81	0,98	1,04	1,09	1,16	1,24	1,39	1,45	1,46	1,59	1,73	1,76	1,92	1,90	1,99
35	0,87	1,01	0,92	0,85	0,79	0,70	0,60	0,59	0,65	0,66	0,66	0,76	0,81	0,84	0,93	0,97	1,07	1,16	1,15	1,19	1,32	1,34	1,41	1,42	1,61
36	0,98	0,65	0,81	0,71	0,63	0,56	0,51	0,45	0,46	0,55	0,54	0,62	0,66	0,64	0,72	0,72	0,82	0,90	0,86	0,90	0,95	1,03	1,14	1,07	1,19
37	0,66	0,74	0,54	0,60	0,55	0,43	0,40	0,40	0,40	0,42	0,44	0,44	0,48	0,53	0,56	0,58	0,64	0,66	0,68	0,73	0,74	0,77	0,81	0,81	0,88
38	0,56	0,51	0,62	0,40	0,45	0,39	0,31	0,33	0,35	0,36	0,33	0,38	0,40	0,42	0,44	0,47	0,48	0,53	0,52	0,56	0,58	0,60	0,66	0,65	0,66
39	0,45	0,46	0,44	0,47	0,31	0,35	0,25	0,26	0,28	0,31	0,29	0,33	0,30	0,32	0,37	0,38	0,39	0,41	0,42	0,43	0,46	0,49	0,50	0,50	0,55

Tabla XIV continuación

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
40	0,41	0,39	0,38	0,34	0,39	0,25	0,21	0,21	0,22	0,23	0,24	0,26	0,29	0,28	0,31	0,31	0,35	0,36	0,36	0,36	0,37	0,40	0,40	0,41	0,44
41	0,37	0,35	0,32	0,29	0,27	0,32	0,19	0,18	0,17	0,19	0,20	0,24	0,19	0,23	0,25	0,25	0,27	0,27	0,29	0,28	0,30	0,31	0,34	0,33	0,38
42	0,30	0,31	0,30	0,25	0,25	0,23	0,12	0,17	0,15	0,15	0,16	0,17	0,18	0,19	0,20	0,20	0,23	0,25	0,20	0,24	0,25	0,25	0,24	0,25	0,30
43	0,25	0,26	0,26	0,23	0,21	0,18	0,13	0,11	0,13	0,13	0,13	0,16	0,16	0,17	0,17	0,17	0,17	0,18	0,20	0,20	0,20	0,20	0,22	0,22	0,22
44	0,23	0,24	0,22	0,21	0,19	0,16	0,14	0,10	0,10	0,12	0,11	0,13	0,13	0,13	0,13	0,15	0,16	0,15	0,16	0,16	0,18	0,17	0,18	0,15	0,17
45	0,19	0,23	0,21	0,19	0,19	0,16	0,15	0,13	0,10	0,09	0,11	0,12	0,12	0,12	0,12	0,12	0,14	0,13	0,13	0,13	0,14	0,14	0,14	0,14	0,15
46	0,18	0,19	0,19	0,18	0,16	0,14	0,10	0,12	0,11	0,08	0,08	0,11	0,10	0,10	0,11	0,11	0,11	0,12	0,13	0,12	0,12	0,12	0,13	0,13	0,14
47	0,15	0,17	0,16	0,17	0,14	0,12	0,16	0,09	0,10	0,09	0,07	0,09	0,09	0,10	0,09	0,09	0,10	0,10	0,11	0,10	0,09	0,10	0,10	0,12	0,10
48	0,14	0,15	0,16	0,14	0,12	0,12	0,08	0,14	0,09	0,10	0,09	0,07	0,08	0,07	0,08	0,08	0,09	0,09	0,09	0,08	0,09	0,09	0,08	0,09	0,10
49	0,12	0,16	0,14	0,13	0,12	0,12	0,09	0,11	0,12	0,08	0,09	0,07	0,08	0,06	0,07	0,07	0,08	0,08	0,07	0,07	0,07	0,08	0,08	0,08	0,08
50	0,11	0,15	0,13	0,14	0,12	0,09	0,07	0,08	0,08	0,09	0,06	0,06	0,07	0,06	0,08	0,06	0,06	0,07	0,08	0,07	0,07	0,07	0,07	0,09	0,08
ISPM	105,86	100,55	99,27	96,29	90,69	80,06	65,53	60,72	60,42	60,25	60,50	65,77	67,42	67,59	67,93	67,10	65,63	64,58	59,09	57,98	57,93	55,64	56,02	58,81	59,29
EMPM	26,48	26,40	26,28	26,11	25,98	25,98	25,97	26,12	26,23	26,34	26,45	26,78	26,89	27,06	27,26	27,48	27,77	28,03	28,31	28,57	28,81	29,08	29,31	29,06	29,25

Fuente: elaboración propia a partir del MNP y de los censos y padrones de población.

Tabla XV. Primeros matrimonios reducidos por edad. España, mujeres, de 1975 a 1997 (%)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
15	0,32	0,33	0,35	0,38	0,40	0,33	0,32	0,27	0,24	0,20	0,12	0,11	0,11	0,09	0,09	0,08	0,07	0,06	0,06	0,05	0,03	0,03	0,02	0,04	0,03
16	0,88	0,95	0,95	0,98	1,03	0,95	0,78	0,62	0,57	0,51	0,47	0,39	0,36	0,33	0,31	0,24	0,22	0,18	0,15	0,15	0,13	0,10	0,08	0,12	0,11
17	1,86	1,91	2,01	2,04	2,06	1,85	1,56	1,36	1,29	1,24	1,12	1,05	0,97	0,86	0,79	0,69	0,62	0,50	0,41	0,36	0,33	0,28	0,24	0,28	0,24
18	3,33	3,43	3,41	3,66	3,51	3,15	2,74	2,54	2,39	2,29	2,19	2,13	2,10	1,86	1,70	1,50	1,31	1,14	0,98	0,82	0,70	0,62	0,57	0,70	0,62
19	5,03	5,39	5,40	5,33	5,49	4,62	4,28	3,78	3,65	3,48	3,33	3,24	3,14	3,03	2,70	2,41	2,07	1,86	1,54	1,30	1,15	0,98	0,93	0,95	0,86
20	7,02	7,45	7,91	7,96	7,35	6,76	6,08	5,28	4,98	4,76	4,49	4,38	4,38	4,13	3,90	3,34	2,95	2,58	2,13	1,85	1,62	1,38	1,25	1,38	1,25
21	9,21	9,11	9,71	9,96	9,19	7,68	7,58	6,70	6,37	5,94	5,71	5,48	5,36	5,22	4,90	4,46	3,97	3,50	2,85	2,51	2,17	1,85	1,66	1,87	1,73
22	10,94	10,37	10,44	10,54	10,30	8,85	8,65	7,63	7,37	6,99	6,73	6,64	6,49	6,28	6,06	5,62	5,09	4,51	3,77	3,30	2,99	2,56	2,35	2,72	2,49
23	11,42	10,37	10,03	9,54	9,24	8,46	8,45	7,69	7,60	7,38	7,27	7,27	7,40	7,19	6,91	6,68	6,10	5,71	4,87	4,40	4,07	3,55	3,29	3,77	3,61
24	10,07	9,27	8,74	8,00	7,40	6,91	7,18	6,79	6,90	6,95	7,04	7,37	7,56	7,53	7,40	7,31	6,99	6,74	5,81	5,51	5,23	4,72	4,39	5,00	4,91
25	8,05	7,03	6,85	6,29	5,62	4,92	5,51	5,45	5,52	5,76	6,04	6,68	7,04	7,12	7,37	7,41	7,17	7,07	6,35	6,21	6,26	5,81	5,50	6,12	5,99
26	6,11	5,14	4,78	4,53	4,13	3,62	3,96	3,92	4,23	4,52	4,78	5,37	5,96	6,11	6,50	6,65	6,77	6,86	6,39	6,30	6,40	6,18	6,21	6,72	6,67
27	4,51	3,85	3,42	3,20	2,92	2,58	2,78	2,84	3,07	3,30	3,57	4,05	4,38	4,88	5,20	5,54	5,72	5,99	5,68	5,85	6,11	5,96	6,34	6,46	6,76
28	2,92	2,82	2,62	2,28	2,11	1,88	2,07	2,04	2,22	2,34	2,54	2,82	3,19	3,54	3,93	4,21	4,54	4,83	4,71	4,96	5,22	5,30	5,59	5,75	5,91
29	2,25	1,89	1,97	1,79	1,58	1,40	1,50	1,50	1,61	1,67	1,77	2,07	2,25	2,48	2,78	3,13	3,38	3,60	3,63	3,83	4,14	4,29	4,62	4,59	4,79
30	1,87	1,64	1,49	1,63	1,40	1,20	1,18	1,19	1,19	1,28	1,36	1,52	1,65	1,81	2,00	2,25	2,52	2,74	2,83	2,98	3,20	3,32	3,62	3,46	3,56
31	1,21	1,20	1,13	0,96	0,97	0,83	0,86	0,87	0,90	0,95	1,00	1,09	1,14	1,32	1,41	1,56	1,74	1,97	1,96	2,16	2,37	2,48	2,67	2,60	2,70
32	0,86	0,87	0,91	0,81	0,72	0,70	0,60	0,71	0,67	0,73	0,77	0,81	0,88	0,96	1,05	1,14	1,25	1,36	1,50	1,60	1,74	1,79	1,98	1,89	2,06
33	0,71	0,67	0,64	0,70	0,61	0,52	0,49	0,51	0,58	0,56	0,61	0,64	0,68	0,72	0,79	0,85	0,96	1,07	1,10	1,21	1,30	1,33	1,44	1,39	1,50
34	0,56	0,50	0,51	0,51	0,51	0,43	0,39	0,41	0,43	0,48	0,49	0,50	0,54	0,58	0,63	0,66	0,74	0,80	0,85	0,91	1,00	1,02	1,11	1,15	1,18
35	0,51	0,41	0,41	0,39	0,40	0,37	0,35	0,33	0,36	0,37	0,41	0,41	0,44	0,46	0,49	0,50	0,57	0,67	0,63	0,70	0,72	0,80	0,84	0,85	0,94
36	0,33	0,36	0,33	0,31	0,29	0,29	0,28	0,31	0,31	0,33	0,32	0,36	0,34	0,36	0,39	0,42	0,45	0,51	0,48	0,52	0,56	0,63	0,64	0,61	0,70
37	0,30	0,25	0,32	0,27	0,26	0,23	0,24	0,24	0,25	0,26	0,26	0,25	0,29	0,31	0,28	0,32	0,35	0,38	0,39	0,43	0,43	0,46	0,47	0,48	0,50
38	0,30	0,24	0,21	0,24	0,21	0,19	0,23	0,22	0,23	0,24	0,22	0,22	0,23	0,24	0,26	0,25	0,30	0,31	0,32	0,33	0,33	0,37	0,39	0,37	0,39
39	0,36	0,26	0,20	0,17	0,20	0,16	0,18	0,20	0,19	0,19	0,20	0,18	0,18	0,20	0,20	0,23	0,25	0,23	0,26	0,27	0,28	0,30	0,30	0,30	0,32

Tabla XV. Continuación.

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
40	0,25	0,30	0,24	0,19	0,15	0,17	0,17	0,18	0,17	0,17	0,16	0,17	0,17	0,16	0,18	0,17	0,19	0,20	0,21	0,23	0,23	0,22	0,26	0,24	0,28
41	0,33	0,19	0,24	0,18	0,14	0,10	0,13	0,15	0,17	0,15	0,15	0,14	0,14	0,13	0,14	0,16	0,17	0,17	0,18	0,17	0,19	0,20	0,20	0,22	0,22
42	0,27	0,27	0,17	0,20	0,16	0,12	0,12	0,13	0,12	0,12	0,12	0,14	0,11	0,12	0,13	0,13	0,12	0,14	0,14	0,15	0,15	0,15	0,15	0,15	0,17
43	0,23	0,22	0,24	0,15	0,15	0,11	0,11	0,13	0,11	0,13	0,11	0,10	0,11	0,11	0,12	0,12	0,12	0,13	0,11	0,13	0,12	0,13	0,13	0,14	0,14
44	0,17	0,19	0,18	0,20	0,12	0,12	0,09	0,10	0,12	0,10	0,09	0,10	0,10	0,09	0,09	0,10	0,11	0,11	0,10	0,11	0,11	0,11	0,11	0,12	0,11
45	0,16	0,15	0,16	0,15	0,17	0,08	0,08	0,08	0,10	0,10	0,08	0,09	0,10	0,09	0,09	0,08	0,09	0,10	0,09	0,09	0,10	0,10	0,10	0,09	0,10
46	0,17	0,13	0,12	0,13	0,13	0,12	0,08	0,09	0,10	0,10	0,10	0,07	0,08	0,07	0,08	0,09	0,09	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	0,09	0,08	0,09
47	0,14	0,13	0,12	0,10	0,11	0,11	0,07	0,08	0,09	0,07	0,08	0,10	0,07	0,06	0,08	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,08	0,07	0,07	0,07	0,08
48	0,12	0,12	0,11	0,10	0,08	0,08	0,07	0,08	0,09	0,05	0,07	0,07	0,06	0,06	0,07	0,07	0,07	0,07	0,06	0,06	0,07	0,06	0,06	0,06	0,07
49	0,10	0,10	0,10	0,09	0,09	0,08	0,06	0,08	0,08	0,06	0,06	0,05	0,05	0,06	0,06	0,07	0,05	0,07	0,05	0,07	0,06	0,05	0,07	0,06	0,05
50	0,11	0,10	0,09	0,09	0,08	0,07	0,06	0,07	0,09	0,06	0,06	0,05	0,06	0,05	0,06	0,05	0,07	0,05	0,06	0,06	0,06	0,05	0,05	0,05	0,05
ISPM	92,99	87,61	86,51	84,05	79,29	70,07	69,29	64,60	64,36	63,87	63,91	66,09	68,10	68,59	69,15	68,52	67,24	66,37	60,79	59,71	59,72	57,35	57,77	60,85	61,16
EMPM	24,02	23,81	23,67	23,53	23,43	23,43	23,57	23,84	24,01	24,14	24,28	24,44	24,57	24,76	25,00	25,28	25,61	25,92	26,23	26,54	26,80	27,09	27,32	27,09	27,29

Fuente: elaboración propia a partir del MNP y de los censos y padrones de población.

Tabla XVI. Probabilidades de contraer matrimonio por edad. España, hombres: 1976-95.

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
15	0,01	0,01	0,01	0,02	0,01	0,02	0,01	0,03	0,03	0,03	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	0,10	0,09	0,09	0,10	0,11	0,10	0,07	0,07	0,07	0,08	0,06	0,04	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,02	0,02	0,02	0,03	0,01
17	0,35	0,38	0,39	0,40	0,39	0,39	0,27	0,24	0,26	0,22	0,20	0,19	0,17	0,16	0,13	0,13	0,11	0,11	0,08	0,07	0,06	0,06
18	0,97	1,03	1,13	1,17	1,24	1,17	0,97	0,82	0,76	0,73	0,65	0,63	0,59	0,50	0,47	0,42	0,41	0,33	0,28	0,25	0,20	0,19
19	2,06	2,20	2,41	2,68	2,54	2,32	1,86	1,65	1,51	1,34	1,24	1,19	1,05	0,95	0,75	0,65	0,64	0,59	0,48	0,43	0,37	0,31
20	3,29	3,52	3,65	3,69	3,38	2,68	2,33	1,98	1,69	1,67	1,58	1,66	1,77	1,68	1,65	1,40	1,25	1,07	0,96	0,85	0,69	0,59
21	3,87	3,90	3,86	3,80	3,64	3,58	3,58	3,34	3,20	3,17	3,03	2,77	2,89	2,81	2,60	2,35	2,09	1,74	1,48	1,31	1,12	0,94
22	6,59	7,66	8,38	9,06	9,04	8,75	7,87	7,30	6,21	5,47	4,92	4,67	4,35	4,10	3,92	3,40	3,14	2,54	2,17	1,92	1,63	1,41
23	14,76	15,30	15,63	14,70	13,75	12,30	10,96	9,91	9,32	8,00	7,02	6,66	6,30	5,72	5,46	4,99	4,33	3,75	3,12	2,79	2,45	2,13
24	19,82	18,66	18,53	17,77	15,80	15,21	12,97	11,97	11,28	10,76	9,50	8,90	8,44	7,96	7,20	6,75	6,25	5,37	4,59	4,13	3,78	3,20
25	20,79	20,84	19,37	18,46	17,07	15,89	15,13	13,11	12,27	11,89	12,01	10,95	10,40	9,84	9,31	8,42	8,06	7,45	6,32	5,90	5,27	4,88
26	21,82	19,93	19,95	17,69	16,29	15,69	14,74	14,29	12,53	12,02	12,01	12,87	11,71	11,13	10,82	10,09	9,54	8,95	8,21	7,53	7,06	6,52
27	19,44	19,45	17,79	16,59	15,50	15,25	13,90	13,14	11,92	11,53	11,70	12,39	12,94	11,96	11,38	11,39	10,75	9,82	9,34	9,12	8,44	8,01
28	18,47	17,69	16,92	15,49	13,89	13,65	12,31	12,18	11,81	12,05	12,05	12,33	12,78	12,52	11,64	11,32	11,23	10,41	9,60	9,90	9,76	9,14
29	16,62	15,93	15,00	14,39	12,50	12,39	10,98	11,09	10,88	10,45	11,02	11,33	11,73	11,86	11,65	10,90	10,66	10,41	9,83	9,53	9,83	9,83
30	13,93	13,53	13,44	12,50	11,47	10,46	10,27	9,66	9,37	9,54	9,45	10,13	10,33	10,50	10,74	10,69	10,10	9,62	9,47	9,38	9,07	9,32
31	11,00	10,50	10,33	9,74	9,50	9,00	8,47	8,49	7,88	7,66	7,81	8,25	8,63	8,92	9,17	9,50	9,44	9,38	9,00	8,34	8,22	8,02
32	9,48	9,13	8,50	8,17	7,65	6,98	6,73	6,50	6,53	6,78	6,61	7,13	7,06	7,60	7,78	7,94	7,85	8,25	7,45	7,19	7,31	7,25
33	8,44	7,48	7,35	7,03	6,33	6,37	5,45	5,53	5,34	5,72	5,92	5,99	6,23	6,17	6,54	6,81	6,44	6,60	7,06	6,56	6,17	6,42
34	7,34	6,71	6,08	5,88	5,50	5,45	4,75	4,55	4,63	4,56	5,32	5,20	5,20	5,50	5,26	5,58	5,39	5,33	5,45	5,50	5,53	5,33
35	6,73	5,89	5,51	5,21	4,66	4,40	4,01	4,08	3,89	4,30	4,07	4,78	4,46	4,74	4,65	4,78	4,57	4,49	4,44	4,72	5,00	4,97
36	6,13	5,46	5,09	4,54	3,67	3,67	3,13	3,28	3,42	3,32	3,49	3,35	4,25	3,97	4,03	4,31	3,79	4,01	3,83	3,74	4,04	4,57
37	5,05	5,03	4,71	4,03	3,59	3,37	3,04	2,72	3,11	3,15	2,76	3,07	2,64	3,53	3,36	3,41	3,36	3,08	3,18	3,16	3,29	3,46
38	3,98	3,85	4,34	3,55	3,03	3,07	2,67	2,64	2,45	2,65	2,65	2,51	2,86	2,49	3,15	2,95	2,75	2,75	2,64	2,82	2,80	2,74
39	3,40	3,38	3,19	3,08	2,77	2,82	2,37	2,33	2,35	2,12	2,25	2,41	2,17	2,36	2,24	2,91	2,33	2,31	2,37	2,15	2,39	2,35

Tabla XVI. Continuación.

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
40	3,23	2,84	2,81	2,60	2,52	2,24	2,28	2,15	1,94	1,98	1,83	1,79	2,06	1,97	2,21	1,90	2,31	2,15	2,03	2,06	2,03	2,30
41	2,97	2,63	2,28	2,27	2,26	2,11	1,74	1,86	1,88	1,90	1,56	1,74	1,59	1,88	1,79	1,94	1,76	1,81	1,75	1,79	1,76	1,65
42	2,37	2,52	2,23	1,99	1,98	1,98	1,81	1,71	1,66	1,51	1,42	1,39	1,41	1,51	1,58	1,42	1,79	1,59	1,48	1,60	1,56	1,50
43	2,16	1,90	1,96	1,79	1,53	1,66	1,57	1,69	1,44	1,27	1,38	1,25	1,22	1,21	1,33	1,46	1,27	1,36	1,26	1,47	1,32	1,28
44	2,02	1,88	1,67	1,79	1,60	1,44	1,48	1,49	1,52	1,21	1,25	1,07	1,14	1,19	1,09	1,16	1,27	1,11	1,22	1,12	1,38	1,14
45	1,64	1,65	1,59	1,50	1,48	1,32	1,22	1,24	1,27	1,40	1,15	1,13	1,18	1,00	1,03	0,93	1,22	1,15	1,06	1,19	0,95	1,13
46	1,60	1,35	1,41	1,38	1,18	1,37	1,12	0,96	1,02	1,03	1,15	1,10	0,99	0,92	0,93	0,94	0,84	1,02	1,06	0,89	1,02	0,80
47	1,40	1,30	1,20	1,24	1,07	0,95	1,19	1,00	0,91	0,94	0,94	0,94	0,88	0,93	0,84	0,86	0,75	0,84	0,89	0,92	0,81	0,86
48	1,30	1,22	1,14	0,96	1,03	0,99	0,73	1,04	1,01	0,82	0,94	0,83	0,74	0,76	0,66	0,76	0,83	0,81	0,69	0,75	0,83	0,68
49	1,34	1,12	0,95	1,05	0,89	0,90	0,96	0,90	0,89	0,83	0,76	0,76	0,65	0,80	0,72	0,66	0,79	0,71	0,62	0,62	0,64	0,76
50	1,11	1,01	1,06	1,05	0,78	0,61	0,66	0,73	0,65	0,72	0,67	0,59	0,67	0,65	0,75	0,71	0,66	0,58	0,72	0,69	0,58	0,66
% final	92,80	92,06	91,37	90,01	87,83	86,55	83,76	82,24	80,43	79,52	79,00	79,40	79,28	78,88	78,15	77,43	75,97	74,26	72,11	70,98	69,77	68,46
Edad media	26,1	26,0	26,0	26,1	26,2	26,4	26,7	27,0	27,3	27,5	27,7	27,7	27,9	28,1	28,3	28,6	28,8	29,1	29,5	29,7	30,0	30,2

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Movimiento Natural de la Población y del Padrón municipal de habitantes de 1975.

Tabla XVII. Probabilidades de contraer matrimonio por edad. España, mujeres: 1976-97

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
15	0,55	0,61	0,61	0,65	0,65	0,59	0,52	0,39	0,37	0,28	0,21	0,19	0,17	0,14	0,13	0,12	0,10	0,08	0,07	0,07	0,05	0,04
16	1,43	1,51	1,55	1,59	1,53	1,39	1,31	1,08	1,04	0,80	0,74	0,66	0,59	0,53	0,50	0,41	0,36	0,30	0,23	0,23	0,19	0,16
17	2,69	3,00	3,02	3,01	2,90	2,56	2,41	2,06	2,00	1,71	1,57	1,46	1,26	1,16	1,05	0,89	0,83	0,68	0,55	0,45	0,38	0,35
18	4,67	4,97	5,14	5,09	4,99	4,62	4,34	3,86	3,78	3,18	3,07	2,97	2,81	2,44	2,19	2,00	1,76	1,53	1,29	1,11	0,90	0,83
19	7,22	7,85	7,90	8,03	7,55	6,95	6,52	5,50	5,21	4,43	4,34	4,32	3,89	3,59	3,15	2,77	2,49	2,10	1,80	1,56	1,33	1,10
20	10,69	11,44	11,63	11,38	10,91	10,12	9,85	7,96	7,45	6,22	5,89	5,70	5,50	4,95	4,52	3,97	3,53	2,96	2,45	2,20	1,88	1,64
21	14,97	15,62	15,75	15,24	14,17	13,42	12,24	10,77	10,00	8,17	7,92	7,44	6,99	6,63	5,97	5,52	4,81	4,01	3,46	3,04	2,64	2,30
22	18,92	18,91	18,92	18,02	17,12	16,28	15,68	13,51	13,17	10,53	9,91	9,69	8,86	8,42	8,04	7,30	6,56	5,64	4,74	4,29	3,69	3,32
23	21,42	21,76	20,76	19,49	18,33	17,69	16,68	15,70	14,46	12,61	12,13	11,74	11,03	10,37	9,70	9,55	8,67	7,57	6,56	5,82	5,31	4,65
24	22,36	21,56	21,23	19,28	17,91	17,67	17,08	15,96	15,85	13,73	13,98	13,78	12,67	12,29	11,59	11,39	11,02	9,81	8,55	8,04	7,25	6,64
25	19,64	20,33	18,98	18,37	16,48	15,60	15,44	15,34	14,79	14,04	14,05	15,01	13,91	13,35	12,96	13,12	12,58	11,93	10,48	9,98	9,29	8,44
26	18,45	18,07	16,97	15,01	14,74	13,36	12,94	13,15	12,94	12,93	13,90	13,98	14,36	13,79	13,40	14,76	13,80	12,80	12,28	11,48	10,82	10,44
27	15,45	15,07	13,93	13,09	11,97	11,79	11,26	11,11	11,11	11,14	11,71	13,27	12,46	13,63	12,89	14,65	14,61	13,23	12,49	12,73	12,02	11,31
28	12,78	12,34	12,05	10,95	10,32	9,54	9,72	9,20	8,96	9,00	10,01	10,57	11,26	11,53	12,33	14,10	14,07	13,86	12,35	12,36	12,67	11,89
29	11,37	10,92	10,41	9,82	9,01	8,62	7,84	8,00	7,85	7,24	7,90	9,08	9,12	10,25	10,14	11,47	13,03	12,72	12,58	11,66	11,54	12,10
30	9,62	9,59	8,99	8,52	7,68	7,31	7,47	6,63	6,89	6,07	6,17	7,07	7,44	7,82	8,94	10,55	11,00	11,48	11,39	11,79	10,39	10,43
31	7,85	7,48	7,31	6,38	5,83	5,55	5,67	5,83	5,23	5,37	5,38	5,50	5,65	6,49	6,74	7,52	8,50	9,50	9,90	10,29	10,36	9,42
32	6,67	6,43	6,27	5,82	5,20	5,15	5,34	4,75	4,95	4,47	4,72	4,48	4,42	5,04	5,59	6,28	6,63	7,50	7,68	9,16	8,93	9,04
33	5,84	5,74	5,20	4,94	4,78	4,42	4,20	4,20	4,05	3,85	3,74	4,08	3,93	4,02	4,25	5,13	5,65	6,13	7,20	6,81	8,09	7,81
34	5,55	4,80	4,62	4,22	3,77	3,85	3,62	3,65	3,90	3,10	3,54	3,26	3,10	3,54	3,26	3,47	3,44	4,89	5,27	6,34	5,91	7,05
35	4,42	4,14	4,06	3,70	3,60	3,41	3,54	3,26	3,10	2,75	2,97	3,03	2,74	3,03	2,96	3,25	3,60	4,20	4,22	4,54	5,54	5,29
36	3,94	3,76	3,77	3,23	3,12	3,09	2,88	3,03	3,05	2,83	2,75	2,59	2,46	2,37	2,66	2,88	2,98	2,98	3,36	3,71	3,87	4,92
37	3,29	3,06	3,11	3,25	2,78	2,80	2,71	2,59	2,69	2,35	2,27	2,16	2,11	2,36	1,88	2,21	2,63	2,53	2,55	3,05	3,10	3,38
38	3,13	3,09	3,09	2,57	2,45	2,35	2,31	2,46	2,30	2,29	1,98	1,93	1,93	1,69	1,99	2,22	1,96	2,21	2,36	2,28	2,51	2,81
39	2,60	2,85	2,74	2,10	2,40	2,30	2,26	2,28	2,23	1,79	2,03	1,61	1,61	1,67	1,42	1,72	2,06	1,76	1,82	1,94	1,94	2,39

Tabla XVII. Continuación.

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
40	2,51	2,27	2,60	2,31	2,18	1,97	2,47	2,20	1,95	1,77	1,70	1,62	1,58	1,49	1,58	1,61	1,53	1,73	1,37	1,82	1,71	1,54
41	2,04	2,09	1,85	1,90	2,06	1,72	1,46	1,81	1,65	1,60	1,74	1,30	1,36	1,22	1,30	1,35	1,39	1,20	1,54	1,36	1,54	1,43
42	2,01	1,95	1,97	1,62	1,89	1,71	1,88	1,74	2,17	1,40	1,30	1,38	1,20	1,32	1,35	1,36	1,14	1,19	1,12	1,36	1,10	1,18
43	1,83	1,67	1,75	1,58	1,21	1,31	1,45	1,61	1,36	1,23	1,23	1,24	1,17	1,09	1,16	1,25	1,24	1,04	0,99	1,05	1,14	1,00
44	1,75	1,60	1,50	1,61	1,35	1,20	1,41	1,51	1,47	1,14	1,10	1,20	1,04	0,96	0,84	0,89	1,18	1,14	1,01	1,01	0,94	0,98
45	1,18	1,52	1,48	1,20	1,25	1,12	1,12	1,41	1,46	1,14	0,96	1,11	0,99	1,02	1,01	1,00	0,89	1,01	0,95	0,82	0,89	0,71
46	1,37	1,21	1,15	1,05	1,09	1,04	1,07	1,27	1,39	1,10	1,12	0,86	0,92	0,77	0,78	0,98	1,08	0,79	0,88	0,88	0,69	0,79
47	1,22	1,26	1,11	1,04	1,13	1,06	1,20	1,14	0,85	1,04	0,99	1,05	0,84	0,75	0,86	1,08	0,81	0,74	0,72	0,87	0,81	0,70
48	1,03	1,16	1,00	0,89	0,91	0,81	0,92	1,05	1,03	0,72	0,84	0,76	0,61	0,72	0,80	0,78	0,87	0,73	0,80	0,66	0,68	0,72
49	1,01	1,06	1,03	0,84	0,81	1,05	1,05	1,14	1,04	0,75	0,70	0,68	0,71	0,81	0,73	0,70	0,73	0,92	0,64	0,81	0,56	0,60
50	0,95	0,93	0,89	0,85	0,82	0,72	1,00	1,10	1,06	0,85	0,67	0,61	0,79	0,66	0,62	0,77	0,55	0,72	0,66	0,67	0,70	0,62
% final	93	93	93	91	90	88	88	86	85	82	82	83	82	82	81	83	83	82	80	80	79	78
Edad media	23,6	23,5	23,5	23,5	23,7	23,9	24,1	24,6	24,7	25,2	25,3	25,3	25,5	25,7	25,9	26,2	26,5	26,9	27,3	27,7	28,0	28,3

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Movimiento Natural de la Población y del Padrón municipal de habitantes de 1975.

Tabla XVIII Parámetros de un modelo matemático de Coale. España, grupos quinquenales de generaciones, según sexo.

	Edad mínima de entrada al matrimonio		% final alguna vez casados		Factor de escala	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	hombres	mujeres
1880-84	19,5	15,4	90,4	87,0	0,67	0,78
1885-89	19,5	15,5	90,4	88,0	0,70	0,82
1890-94	19,5	15,7	90,6	86,3	0,71	0,82
1895-99	19,7	16,0	90,5	86,1	0,71	0,82
1900-04	19,7	15,9	90,2	83,5	0,65	0,77
1905-09	19,7	16,4	90,5	84,7	0,83	0,82
1910-14	20,1	16,0	92,2	84,8	0,86	0,91
1915-19	20,1	16,3	91,0	86,5	0,80	0,94
1920-24	20,4	16,1	91,0	88,4	0,77	0,91
1925-29	20,3	17,4	91,0	89,0	0,77	0,80
1930-34	21,3	17,8	90,0	90,4	0,67	0,72
1935-39	21,4	17,8	90,0	91,5	0,57	0,66
1940-44	20,7	18,2	90,0	91,5	0,57	0,60
1945-49	20,5	18,0	90,0	91,0	0,57	0,58
1950-54	20,0	17,6	87,7	91,0	0,57	0,57
1955-59	18,0	15,4	87,6	90,6	0,79	0,77
1960-64	17,5	14,7	88,5	91,0	0,98	0,98
1965-69	18,0	14,6	89,2	91,0	1,05	1,15
1970-74	18,5	14,6	89,9	91,0	1,12	1,15

Fuente: elaboración a partir de las tablas II y III del anexo estadístico.